Universidad de Huelva

Biografía e Historia

Direcciones para la biografía

Los obispos fundadores: biografía, poder y memoria en la diócesis de cuenca

'Vida ejemplar' de Abu I-Hasan, sultán de los Benimerines

El caballero en el mar: don Pero Niño, conde de Buelna, entre el Mediterráneo y el Atlántico

Historie autorisée, biographie héroïsée: les douze triomphes de Henry vii (1497)

La vida ante la inquisición: biografía y procesos inquisitoriales en castilla a fines del medievo

Colón en Estados Unidos

Las varias vidas del Duque de Lerma

El caso Velázquez. algunas reflexiones

La biografía como género historiográfico desde la Historia Contemporánea Española

De la biografía individual a la biografía colectiva: una experiencia desde la historia de la ciencia

Renovación metodológica de los diccionarios biográficos nacionales en el siglo XXI

Otros Estudios

Elecciones consulares en la República romana: control y manipulación

El ingeniero Luis de Montalbán y la fortificación de la costa atlántica de Andalucía en el siglo XVI

Imagen del Humanismo: El retrato de hombres ilustres en Arias Montano

Descripcion e historia tardocolonial en El lazarillo de ciegos caminantes

Las raíces coloniales de la religiosidad brasileña

La situación laboral de la mujer en la huelva de 1930. Un caso especial: la prostitución

Reseñas

Num. III . 2013

EREBEA

EREBEA

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales

Biografía e Historia

0214-0691

Num. III . año 2013

ISSN: 0214-0691

Universidad de Huelva

www.erebea.es

ISSN: 0214-0691 Depósito Legal: H 135-2011

©
Universidad de Huelva
2013

DIRECTOR

Javier Pérez-Embid Wamba (Universidad de Huelva)

SECRETARIO

Francisco Contreras Pérez (Universidad de Huelva)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Carloni Franca, Alida (Univ. Huelva)
Monteagudo López-Menchero, Jesús (Univ. Huelva)
Lara Ródenas, Manuel José de (Univ. Huelva)
Ramos Cobano, Cristina (Univ. Huelva)
Díaz Zamorano, Asunción (Univ. Huelva)
Antón Pacheco, José Antonio (Univ. Sevilla)
Mendoza Berjano, Ramón (Univ. Huelva)
Núñez García, Víctor M. (Univ. Huelva)
Simons, Jefferey (Univ. Huelva)

CONSEJO EDITORIAL

Ladero Quesada, Miguel Ángel (Univ. Complutense de Madrid)
López Cordón, María Victoria (Univ. Complutense de Madrid)
Ruiz-Manjón Cabeza, Octavio (Univ. Complutense de Madrid)
Cuesta Domingo, Mariano (Univ. Complutense de Madrid)
Aurell, Martin (Univ. de Poitiers)
Vincent, Bernard (Centre de Recherches Historiques. EHESS. Paris)
Wilhelmi, J. (Univ. de Lunds. Suecia)
Olivera Serrano, César (Instituto de Historia. CSIC)
Guiance, Ariel Omar (CONICET. Buenos Aires)
Undurraga Schüler, Verónica (Univ. Andrés Bello. Chile)
Sánchez-Concha Barrios,Rafael (Pontificia Universidad Católica del Perú)
García Martínez, Bernardo (El Colegio de México)
Jiménez Abollado, Francisco Luís (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México)
Sánchez Mantero, Rafael (Universidad de Sevilla)

Reservado todos los derechos. No se pueden hacer copias por ningún procedimiento electrónico o mecánico. incluyendo fotocopias, o grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistemas de recuperación sin permiso escrito de los escritores

EREBEA Servicio de Publicaciones - Universidad de Huelva
Campus El Carmen, Edif. Marie Curie
Avda. Fuerzas Armadas, s/n · 21071 Huelva
Tel.: 959 219 326/27 Fax: 959 219 425

Sumario

Monográfico

Biografía e Historia

Direcciones para la biografía
José Enrique Ruiz-Domènec 7
Los obispos fundadores: biografía, poder y memoria en la diócesis de Cuenca
José Manuel Nieto Soria 25
'Vida ejemplar' de Abu l-Hasan, sultán de los Benimerines
María Jesús Viguera Molins 49
El caballero en el mar: don Pero Niño, conde de Buelna, entre el Mediterráneo y el Atlántico
Rafael Beltrán 71
Histoire autorisée, biographie héroïsée: les douze triomphes de Henry VII (1497)
Gilles Lecuppre 103
La vida ante la Inquisición: biografía y procesos inquisitoriales en Castilla a fines del medievo
María del Pilar Rábade Obradó 117
Colón en Estados Unidos
Carme Manuel 135
Las varias vidas del Duque de Lerma
Antonio Feros 169
El caso Velázquez. algunas reflexiones
Bartolomé Bennassar 195
La biografía como género historiográfico desde la Historia Contemporánea Española
Víctor M. Núñez García 203
De la biografía individual a la biografía colectiva: una experiencia desde la historia de la ciencia
Juan L. Carrillo 227
Renovación metodológica de los diccionarios biográficos nacionales en el siglo XXI
Mikel Urquijo 249

Otros Estudios

Elecciones consulares en la República romana: control y manipulación
J. Muñiz Coello 271
El ingeniero Luis de Montalbán y la fortificación de la costa atlántica de Andalucía en el siglo XVI
Domingo Muñoz Bort 293

Imagen del Humanismo: El retrato de hombres ilustres en Arias Montano
Luis Durán Guerra 329
Descripcion e historia tardocolonial en *El lazarillo de ciegos caminantes*
María Soledad Lollo 361
Las raíces coloniales de la religiosidad brasileña
Renata Siuda-Ambroziak 387
La situación laboral de la mujer en la Huelva de 1930. Un caso especial: la prostitución
Encarnación Gil Rivera, Inés Mª Salas Lorca 407

Reseñas

Javier Pérez-Embid 429
Dominique Iogna-Prat, *La Maison Dieu. Une histoire monumentale de l'Église au Moyen Âge.* Paris, Éditions du Seuil,"Points", 2012. 689 pp. ISBN 978-2-7578-2972-1.
Raquel Alonso Álvarez 433
Ghislain Baury. *Les religieuses de Castille. Patronage aristocratique et ordre cistercien XIIe-XIIIe siècle*s. Presses Universitaires de Rennes, 2012., 331 pp., ISBN 978-2-7535-2051-6.
Emilio Martín Gutiérrez 437
María Isabel del Val Valdivieso y Juan Antonio Bonachía Hernando (Coord), *Agua y sociedad en la Edad Media hispana*, Granada: Universidad, 2012, 447 pp., ISBN: 978-84-338-5463-6
Esther García Vidal 441
David González Cruz (coord.), *Descubridores de Amárica. Colón, los marinos y los puertos Madrid*, Silex Ediciones, 2012. 418 págs. ISBN 978-8-4773-7739-9.
Gonzalo J. Herreros Moya 445
A. J. Díaz Rodríguez, *El clero catedralicio en la España Moderna: los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba (1475-1808)*. Murcia, Editum-Universidad, 2012. 448 págs. ISBN 978-8-4154-6334-4.
Francisco Gil Martínez 449
María del Mar Felices de la Fuente, *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*, Almeria, Universidad de Almería, 2012.
Manuela Águeda García Garrido 453
Pierre Benoist, *La Monarchie ecclésiale en France. Le Clergé de cour en France à l'époque moderne*, Champs Vallon, collection Époques, Seyssel, 2013, 465 págs. ISBN : 978-2-87673-883-6.

Francisco Contreras Pérez 459
Nadia A. de Cristóforis, *Bajo la Cruz del Sur: gallegos y asturianos en Buenos Aires (1820-1870)*, [s.l.], Fundación Pedro Barrié de la Maza, [2010]. 250 pp, ISBN: 978-84-95892-84-3.
Víctor M. Núñez García 463
Rosario Márquez Macías (ed.), *Huelva y América. Cien años de Americanismo. Revista "La Rábida" (1911-1933)*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2011. 213 pp., ISBN: 978-84-7993-220-6.
Luis Durán Guerra 467
Jesús Ramírez Copeiro del Villar, *En tierra extraña. El exilio republicano onubense,* Valverde del Camino, J. Ramírez, 2011, 366 pp. ISBN: 978-84- 615-1041-2.
Israel Macías Llaga 473
Juan Antonio Márquez Domínguez (Dir.), *Desarrollo en la frontera del Bajo Guadiana. Documentos para la cooperación Luso-Andaluza*, Huelva, Universidad de Huelva 2012, 55 pp. Incluye CD con versión ampliada. ISBN: 978-8415147-16-9.
Juana García Romero 477
José Luis Villacañas, *Ramiro de Maeztu y el ideal de la burguesía en España.* Madrid: Espasa-Calpe, 2000. 494 pp. ,ISBN: 84-239-9754-5.
Ramón Mendoza Berjano 481
Javier Peteiro Cartelle, *El autoritarismo científico*, [Málaga], Miguel Gómez Ediciones, 2011, 205 pp., ISBN. 978-84-88326-78-2.

Normas de Publicación..... 485
Intercambio y Suscripciones 489

Monográfico
Biografía e Historia

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 7-24
ISSN: 0214-0691

Direcciones para la biografía

José Enrique Ruiz-Domènec
Universidad Autónoma de Barcelona

Resumen

El autor ensaya en este artículo, en su calidad de medievalista, una teoría de la biografía a partir de la reseña de dos de los más excelentes productos del género en los últimos tiempos, el Saint Louis de Le Goff y la reconstrucción de la vida de León el Africano en el Trickster Travels de N.Z. Davis. Las conclusiones le permiten situar historiográficamente su propio acercamiento a la biografía en una serie de obras consagradas a las figuras centrales del tránsito hispano entre los siglos XI y XII y XV-XVI. Lo cual le permite vindicar la biografía como vía legítima de escribir la historia, en tanto que "forma acabada de englobar lo universal en lo particular, la sociedad en el individuo".

Palabras Clave

Biografía; Historia Medieval; San Luis; León el Africano.

Abstract

The author tested in this article, as a medievalist, a theory of biography from the review of two of the most excellent products of the genre in recent times, the Saint Louis written by Le Goff and the reconstruction of the Leo The African´s life in the *Trickster Travels* of N.Z. Davis. The findings allow historiographically you to bring your own approach to biography in a series of works devoted to the central figures Hispanic transition through XIth to XVIth centuries. Endorsing you to vindicate biography as a legitimate way of writing history, while "encompass finished form of the universal in the particular, the individual in society".

Keywords

Biography, History, Medieval, San Luis, Leo The African.

Fecha de recepción: 30 de abril de 2013
Fecha de aceptación: 31 de junio de 2013

A veces una broma, una anécdota, un momento insignificante, nos pintan mejor a un hombre ilustre, que las mayores proezas o las batallas más sangrientas.

Plutarco
"Vidas paralelas"

1

A partir de dos espléndidos libros me permitiré fijar las direcciones de la biografía. Ambos son fruto de una larga experiencia en el oficio de historiador. *Saint Louis,* de Jacques Le Goff, tardó quince años en escribirse y se benefició positivamente del ambiente de diálogo entre disciplinas creado en la EHSS de Paris;[1] *Trickster Travels,* de Natalie Zemon Davis, debió esperar a las traducciones en Europa para encontrar el título que indicara que su trabajo trataba en realidad sobre la vida de León el Africano[2]. Ambos libros abren vías de acceso para comprender el temperamento de un individuo singular, en el convencimiento de que en ese objetivo está la razón de ser de la biografía. En los tiempos de buena salud historiográfica, se abrieron toda clase de vías para presentar la vida de algunos personajes centrales de la historia, en ese ambiente John Elliott escribió sobre el Conde-Duque de Olivares y Georges Duby sobre Guillermo el Mariscal, para citar dos casos de gran impacto académico y social.[3] En los tiempos actuales, de una salud más precaria, circulan muchas biografías de baja intensidad, que dan igual importancia a los cordones de los zapa-

1 Jacques Le Goff, *Saint Louis*. Paris Gallimard, 1996 (Bibliothèque des Histories) 976 págs. Traducción italiana: *San Luigi*. Turín, Giulio Einaudi editore, 2004. (Colección Biblioteca di cultura storica, núm. 215).

2 Natalie Zemon Davis, *Trickster Travels. A Sixteenth-Century Muslim Between Worlds*. New York, Hill and Wang, 2006 35 págs. Trad. francesa de Dominque Peters, *Léon l'Africain. Un voyayeur entre deux mondes*. Paris, Payot, 2006; trad. italiana de Maria Gregorio, *La doppia vita di Leone l'Africano*. Bari, Laterza, 2008. Traducción española de Aitania Guia, *León el Africano. Un viajero entre dos mundos*. Valencia, Universidad de Valencia, 2008.

3 John H. Elliott, *El conde-duque de Olivares*. Barcelona, Crítica, 1991. Georges Duby, *Guillaume le Maréchal ou le meilleur chevalier du monde*. Paris, Fayard, 1984 ("Les inconnus de l'histoire"). Traduccion española: *Guillermo el Mariscal*. Madrid, Alianza, 1997: Biblioteca Alianza 30 aniversario con prólogo de Miguel Angel Ladero Quesada y Albúm de José Enrique Ruiz-Domènec.

tos que al rostro o a los sentimientos de los protagonistas, biografías con anuencia entre los editores aunque vulneran el consejo dado por Lytton Strachey en *Eminent Victorians* de excluir de una biografía (o semblanza) todo lo redundante y nada importante. Por contraste a esa tendencia, los libros que comentaré a continuación tienen un alto valor metodológico y heurístico; además de ser excelentes y estar bien escritos.

2

En *Saint Louis*, el punto de vista se halla tan sólidamente establecido que al leer la interpretación de la vida del famoso rey uno experimenta la misma sensación intimidante del autor: "la biographie historique est une des plus difficiles façons de faire de l'histoire". [4] Es una apreciación necesaria para los que dudan de la necesidad de esta narrativa sin tener en cuenta, como apunta el propio Le Goff, que "la biographie confronte aujourd'hui l'historien avec les problèmes essentiels –mais classiques- de son métier d'une façon particulièrement aiguë et complexe. Toutefois, elle le fait dans un registre qui a souvent cessé de nous être accoutumé". [5]

Saint Louis es explícitamente la historia de Luis IX, un rey de Francia del siglo XIII que transita de Paris, una ciudad que él mismo convierte en el centro del mundo cristiano, a Egipto y Túnez con sus sueños de cruzado. No es en *stricto sensu* una biografía al uso comercial de hoy, sino el estudio de un personaje y de una época que él mismo atraviesa, revela y modela: es a un tiempo un enfoque de un período de la historia y también de los métodos de la disciplina. El marco cronológico, 1214-1297, es un indicio, ya que la biografía no acaba con la muerte de Luis, sino con la fecha de su canonización; como también lo es su hechura en tres partes perfectamente delimitadas: la primera traza la vida; la segunda fija la producción de la memoria a través de la pregunta si Saint-Louis a-t-il existé?, que debe verse como una contribución a la historia como problema; y la tercera analiza el rey ideal, tributo a la concepción del documento como monumento. En pocas palabras, ésta es la biografía posterior al "suceso" de 1989 que cabía esperar. Es como si, mediante un acto de toma de conciencia colectiva, le hubiéramos dado vida con nuestra voluntad de querer saber como era un individuo en el siglo XIII. Le Goff indaga sobre los lugares comunes, los tópicos para adentrarse en la preocupación de la sociedad de aquel entonces por presentar la persona y el individuo: historia de las mentalidades trufada de sociología del gusto. Esto me parece importante. Sin duda el análisis de los intersticios de los discursos oficiales

4 Le Goff, *Saint Louis*, pág. 14.
5 *Ibidem* pág. 15.

ofrece elementos para poder reconstruir la vida de un rey lejos del tópico, lejos de la forma que en su tiempo quiso darle el cronista Jean Joinville, al escribir una *Histoire de Saint Louis,* donde la acción humana responde a un modelo ejemplar de conducta.

Saint Louis es la historia de una encrucijada entra la tradición y la innovación, donde una comunidad en transformación desde fecha reciente (la que sale del campo de batalla de Bouvines y del Cuarto Concilio de Letrán) se topa con formas literarias en crisis, las continuaciones del Perceval de Chrétien o el *Lancelot en prosa*. Las críticas a esa literatura que mezcla evasión y misticismo constituyen una excelente prueba del espíritu de la época. Empezaron con las observaciones de Guillaume de Lorris en la primera parte del *Roman de la Rose* sobre el carácter de la dignidad humana, siguieron con la desconfianza respecto a la metafísica de los buscadores del Grial con el testimonio de Dinadan en el *Tristán en prosa* y alcanzaron un punto álgido con la duda presente en *Aucassin et Nicolette* sobre el alarmante desprecio por las fronteras culturales, convertidas en unas confusa y exótica tierra de iniciación. Todas ellas señalan los credos (a menudo no analizados del todo) sobre los que se construye una nueva religiosidad: la importancia de los laicos, las visitas a los leprosos o lavar los pies de los pobres, que de un modo otro revelan la verdad, la plenitud y la esencia del yo vinculado a gestos propiamente cristológicos puestos en valor por San Francisco de Asís y su orden de frailes mendicantes. Sin embargo, a pesar de esas novedades en el campo doctrinal, no hay que olvidar que estamos delante de un rey santo. Las razones para serlo son diferentes; no se trata ya como en el pasado de alcanzar la santidad a través de la generosidad con los pobres y la docilidad al poder de la Iglesia; se trata de ejercer religiosamente su poder, de ofrecerse como un ejemplo a imitar y de saber hablarle al pueblo. Con todo, y pese a ser un rey probo, moderado, relegó a un rincón los grandes debates intelectuales presentes en la universidad de Paris e ignoró las corrientes artísticas más notables, una forma de ser desprovista de todo realismo. Probablemente por eso, San Luis el rey alegre, el que rey que "ríe" como decía Joinville, se convirtió en el rey de la penitencia y de la renuncia. Un cambio de actitud debido en parte, sino en todo, al efecto en él de una estrecha actitud intelectual, contraria al espíritu de una época que apostaba decididamente por los horizontes abiertos. Actitud que se sostenía en Rutebeuf, Humbert de Romans y los autores de los *Dits*, todos ellos ideólogos equivocados, el equivalente entre los escritores a los agoreros del *Péril des temps nouveaux*, de Guillaume de Saint-Amor. En esta versión de la cultura parisina del último tercio del siglo XIII, el único escritor que se mantiene en pie es Jean de Meun, con esa forma tan radical de cuestionar la capacidad humana de

describir el mundo interior con precisión. Pero por eso se gana a pulso no tener, como dijo Duby, *bonne presse*, de que sus críticos "ne lui pardonnat pas d'avoir un peu chiffonné la Rose. [6] La *querella* suscitada por su trabajo es la mejor prueba de la dificultad en aquellos años de afrontar sin nostalgia ese carácter indefinible que se llama dignidad humana. ¿Era realmente Jean de Meun el modelo de escritor para un tiempo de zozobra? ¿O simplemente su versión de la Rosa es el cuento que más podía reconfortar a una sociedad preocupada por la posible canonización de su viejo rey?

Saint Louis, a diferencia de muchas obras francesas sobre el siglo XIII, tiene conciencia clara de esta problemática, y es por tanto una biografía comprometida con la necesidad de abordar a un gran hombre a la vez como un verdadero personaje de la historia y como un tema de reflexión histórica. Desde luego es una biografía escrita entre la caída del comunismo en 1989-91 y la catastrófica ocupación estadounidense de Irak, pero la crisis de la que se hace eco no es la incompetencia política a ambos lados del Atlántico, es el nuevo positivismo que se abría camino en el estudio de la historia. En las páginas iniciales pueden leerse las primeras insinuaciones. Mientras reflexiona sobre los motivos que le llevan a escribir una biografía, se ve ante las críticas que habitualmente se hacen a quienes las hacen, en especial el socorrido *faux problème,* creado no se sabe por quien, de "la opposition entre l'individu et la société". A Le Goff este reparo le irrita, y reclama la autoridad del sociólogo Pierre Bourdieu quien en su opinión ha demostrado la *inanité* de tal postura; y por eso, de inmediato, se dispone a aclararlo: [7]

> L'individu n'existe que dans un réseau de relations sociales diversifiées et cette diversité lui permet aussi de développer son jeu. La connaissance de la société est nécessaire pour voir s'y constituer et y vivre un personnage individuel.

Este corto pero expresivo párrafo está estructurado como un alegato necesario, ya que se había llegado a un verdadero absurdo en la metodología de la "nueva" historia, en particular en el *équipe* de los Annales al negar la posibilidad de escribir una biografía cuando en sus comienzos la escuela se legitimó gracias a la biografía de *Martin Luther* de Lucien Febvre. A renglón seguido, Le Goff anota lo que realmente puede ser la mayor dificultad: "j'ai retrouvé dans l'enquête biographique une des préocupations essentielles de l'historien, celle du temps". [8] En efecto, reconoce la necesi-

6 G. Duby, *Préface au Roman de la Rose*. Paris, le Club françáis du livre, 1976. Reeditado en *Mâle Moyen Age*. Paris, Flammarion, 1988, pág. 116

7 *Saint Louis, cit.* pág. 21

8 *Ibidem*, pág. 23

dad de una *mesure* del tiempo, lo importante es saber que su biografiado vive el período previo anterior a la creación de un tiempo unificado por el reloj mecánico, y por eso mismo está obligado a pensarlo en ese "otro" mundo en el que dominaba el calendario litúrgico. Al presentar sus dificultades, *Saint Louis* busca neutralizarlas. Es una biografía que tiene conciencia de la otredad de la época en la que vive el personaje estudiado. Le Goff nos invita a tomar distancia ligeramente de quienes "ont cru déceler une émergence, une invention de l'individu", pero solo como preludio de una observación, presentada en un lenguaje refinado y un poco en la línea del reclamo de la antropología para el estudio de épocas de este nivel de civilización: [9]

> Louis a vécu en un siècle qui a vu en ses débuts l'apparition de l'examen de conscience (...) mais aussi, sur sa fin, la naissance du portrait individuel dans l'art. Louis a-t-il été un individu ? Et en que sens ? Pour reprendre une distinction judicieuse de Marcel Mauss entre le « sens du moi » et le concept d'individu, je crois que Saint Louis a eu le premier mais qu'il ignoré le second. En tout cas, il a sans doute été le premier roi de France à faire de la conscience, attitude individuelle, une vertu royale.

¿Es un principio de método ? Sin duda, porque (y éste es el punto de partida de una biografía basada en los reconfortantes ideales de la "nueva" historia) el yo es una realidad histórica. Lo que debe buscarse en un rey del siglo XIII es por tanto la profundidad de su alma y ese objetivo ofrece consistencia a todo el proyecto narrativo de *Saint Louis*. El personaje histórico y el rey canonizado después de su muerte, sus gestas y los documentos que hablan de ellas. Se exhiben abiertamente en este libro todos los indicadores de posición, circunstancia, razón de ser, y es un trabajo artesanal en la reconstrucción de un hombre y su siglo: ¿acaso no es el espíritu que marcó el devenir de la "escuela" de los Annales cuando a mediados de los setenta del siglo XX decidieron pensar qué tipo de historia debía hacerse?

Aparece Borges para definir un objetivo interesante. Le Goff lo cita para dar entrada a una observación de gran calado: [10]

> En fin, si comme le veut Borges, un homme n'est vraiment mort que lorsque le denier homme que l'a connu est mort à son tour, nous avons la chance de connaître sinon cet homme, du moins celui que, parmi ceux qui ont bien connu Saint

9 *Ibidem*, pág. 22
10 *Ibidem*, págs. 24-25.

> Louis, est mort le dernier, Joinville, qui a dicté son témoignage exceptionnel plus de trente ans après la mort de Louis et qui est mort lui-même quarante-sept ans après son royal ami, à l'âge de quatre-vingt-treize ans. La biographie que j'ai tentée va donc jusqu'à la mort définitive de Saint Louis. Mais pas plus avant. Car écrire une vie de Saint Louis après Saint Louis, une histoire de l'image historique du saint roi, sujet passionnant, aurait relevé d'une autre problématique.

El rey Luis es un hombre excepcional. La biografía de Le Goff "está" para revelarlo; lo hace con acumulación de pruebas, diciendo todo aquello que las biografías al uso no habían logrado expresar por falta de un método apropiado. Es esta biografía la que expresa abiertamente el rasgo central del siglo XIII: el poder de la gestión, la institucionalización y la divulgación. Todos lo sabíamos, pero ahora tenemos la prueba que lo corrobora en las acciones y omisiones del rey que mejor define la época. Corresponde a la biografía como género hacer explícita la analogía entre el tiempo vital y el tiempo histórico. Y si alguna vez un autor se pasa de la raya, creedme, será en razón de sus pesquisas, no de sus ignorancias. Eso significa que al hacer una biografía tenemos una responsabilidad añadida de evitar el anacronismo.

3

Si *Saint Louis* es una biografía consciente sólo en parte del peso que la cultura tiene en el mundo vital del personaje elegido, *Trickster Travels* es plenamente consciente de ello. Pero, ¿cómo escribir sobre eso? Enseguida se presenta un obstáculo. Cuando se afronta una biografía histórica de alguien que ha dejado una obra escrita, la principal herramienta es la lectura interpretativa de los textos, tan debatida en los últimos años por los análisis posestructuralistas. Por eso la reconstrucción de la vida de León el Africano aquí propuesta gira en torno al peso de la cultura en la conducta de un individuo en revoluciones cada vez más lentas, como si se tratara de la víctima de un trauma dando vueltas en torno al enigma del acontecimiento traumático. Davis lleva a cabo un juego largo y meticuloso en busca de explicaciones que sean convincentes, iniciándolo con un párrafo deliberadamente intencionado sobre el peso del humanismo en el perfil de un individuo: se trata del párrafo donde describe el regalo del rey de Portugal Manuel I al papa León X, un elefante blanco procedente de la India que termina por encontrar su acomodo representativa gracias al pintor Rafael. [11]

Éste es el mundo de la cultura que acogerá al protagonista de la historia; mejor decir al testigo. Él será sin duda el testigo de una compleja

11 Davis, *Trickster Travels*, pág. 3

transformación en las formas y el contenido del arte y la literatura. Se llamaba al-Hasan al-Wazzan, vivía en Fez al servicio del sultán y acababa de ser hecho prisionero por un pirata español que lo trasladó a Roma para ser vendido en el mercado de esclavos. Ha pasado mucho tiempo viajando de un lugar a otro de África sin perder un ápice de su melancólica manera de ser que le viene de sus orígenes granadinos, inventando espacios para poderlos habitar, rutas de comercio y planes diplomáticos. Al cabo de un tiempo de formar parte de los círculos de cultura romana, el erudito Giovanni Battista Ramusio decide publicarle un libro sobre sus impresiones de viaje, con el titulo *La Descrittione dell'Africa,* llamando a su autor Giovan Lioni Africani. El testigo que viene del otro lado del mundo cultural se inclina bruscamente sobre los valores del humanismo y, casi sin quererlo, produce una de sus obras más relevantes.

Durante las primeras páginas, una especie de introducción titulada *Crossing*, encrucijadas, el propósito de *Trickster Travels* es una reflexión de método, escrita impecablemente, cuya principal objetivo es tomar distancia de la novela de Amin Maalouf sobre el personaje. Elabora con meticulosidad todo aquello que esperamos de una biografía a la altura de nuestro tiempo, desmontando pieza a pieza las prejuicios que impiden utilizar en su escritura el principio narrativo. Luego, sin solución de continuidad, revela la estrategia seguida: comienza por la persona, por los lugares y por los textos que leyó, luego se aventura en una lectura interpretativa, *densa*, de aquello que el personaje había visto, leído o hecho. Al fijar ese plan, Davis revela la razón que le ha permitido escribir la biografía, y así anota (la cursiva es mía): "Al-Wazzan's writings carry the main body of *my tale*, not just their content, but their author's strategies and mentality as they can be deduced from his manuscripts and their language".[12]

A esta manifestación de método, siguen nueve epifanías narrativas articuladas en el mismo número de capítulos. Va de un relato de su *living* en la tierra del islam y de su *living* en la tierra de la guerra para seguir con su escritos en Italia para construir una idea de África; sentirse entre dos mundos, concebir un espacio, sentirse entres dos religiones que son al mismo tiempo dos civilizaciones con las consiguientes narrativas. La curiosidad y las relaciones se revelan igual de fascinantes. Nos enteramos también de las traducciones, las trasmisiones, las distancias: todos esos elementos son necesarios para entender mejor a un hombre hollado por los excesos de la civilización humanística. Hay que entenderle en cada paso de estas acciones culturales, y sin embargo cuando parece que al fin ha conseguido su identidad se produce un cortocircuito en su vida que le

12 *Ibidem*, pág. 13

conduce, capítulo final, al retorno. Todo esto se narra en un estilo directo que sin embargo no excluye la cita intertextual. El resultado es un conjunto de bellas espirales sobre al-Hassan al-Wazzan con las que el lector consigue entender la personalidad del biografiado. La aproximación a él es adictiva a medida que las lecturas de su obra y de su gestos se intensifican, en una dirección creciente hacia el núcleo de la vivencia más íntima. Son notables aquí las huellas de la *nouvelle histoire* que la autora ya había probado, con éxito, en *Le Retour de Martin Guerre*, pero también aunque más sutilmente los objetivos de los actuales *cultural studies*. ¿Por qué lo que más se acerca a la epifanía del yo en plena apoteosis del humanismo es un granadino reeducado en Marruecos? Porque, sin duda, *Trickster Travels* quiere destruir el mito de la autenticidad cultural de lo europeo, con razones desarrolladas en los estudios poscoloniales. Si uno tiene la intención de aprehender la entidad de un yo del primer tercio del siglo XVI es una falta de rigor dejar escapar un yo que vive entre dos mundos, dos épocas, dos civilizaciones. Supongo que bajo las ideas conscientes de esta biografía, se revela la necesidad de situar la cultura como sostén de un encuentro más allá del conflicto político y religioso; o, como escribe la misma Natalie Zemon Davis, como improvisada conclusión de su trabajo: "Al-Wazzan's book was used for many purposes, but for the myriad educated reader it reached over the centuries, it bore witness to the possibility of communication and curiosity in a world divided by violence". [13]

Este objetivo es básico en cualquier biografía. Es lo que hace posible que libros como *Saint Louis* o *Trickster Travel*s, al cabo, sean algo más que listas de hechos personales. Por supuesto, no es raro que historiadores atentos a la narrativa moderna aspiren a la correcta interpretación del carácter concreto de los hechos que definen a un individuo, pero buscan trascenderlos en marcos culturales amplios, incluso en la comparación. Pensando en la posibilidad de que al-Wazzan estuviera al tanto de los proyectos de Carlos V sobre el norte de África, Davis escribe que el emperador "was delighted with the possibility not only of countering Ottoman power in the Mediterranean but of taking on the mantle of leader of a great crusade, … a new Saint Louis". [14]

Incluso los alérgicos a la intertextualidad deben reconocer la sensibilidad literaria presente en esta observación aparentemente inocente. La conexión: un reconocimiento implícito de las relaciones de los hechos con la cultura. A Davis sin duda le interesa seguir el rastro de la historia del Mediterráneo a través de sus efectos culturales, señalando la necesidad de

13 *Ibidem*, pág. 260
14 *Ibidem*, pág. 254

que una acción concreta se inscriba en una mimesis creativa de hechos o personajes del pasado. Eso es lo que tiene en común con Le Goff, y por ese emotivo saca a relucir como referente de los anhelos de Carlos V al rey francés, cuya vida se ligó estrechamente con la geografía del norte de África.

4

Varias conclusiones de estos dos importantes libros permiten situar historiográficamente mi propio acercamiento a la biografía. Ambos parten de la experiencia de un yo frente a su entorno, situación agónica que se halla en el centro del acontecimiento biográfico. Esa es el punto de partida de mi libro *Ricard Guillem, un sogno per Barcellona*. [15]

Cuando empecé a fijarme en Ricard Guillem en mi primera investigación sobre el siglo XI, éste me ofreció más y más facetas del prisma que necesitaba para abordar la compleja cuestión del capital comercial. Desde el momento de su primera aparición en 1065 con la compra de unas viñas en una zona bien regada del territorio barcelonés hasta su propia muerte durante los acontecimientos que siguieron a los éxitos militares del conde Ramón Berenguer III su vida parecía pensada para el historiador. Se labró una fortuna con la concentración parcelaria; se casó con la hija mayor de un patricio barcelonés que los documentos califican de *dives* por su excepcional riqueza, contrayendo así un doble compromiso de gran interés histórico, con las elites urbanas y con el dinero; apoyó la reforma política de inspiración siciliana auspiciada por el conde Ramón Berenguer II, su vecino y amigo; luchó contra los nobles que habían conspirado para asesinar al conde; estuvo al frente de un grupo de guerreros durante una vana incursión contra Rodrigo Díaz, su mayor fracaso; eligió el año más indicado para volver a la política de la mano del hijo del conde asesinado, Ramón Berenguer III, que le colocó entre sus hombres más cercanos; lo eligieron por su tacto para negociar con Rodrigo el matrimonio de su hija con el conde de Barcelona y pactar una alianza contra los almorávides; fue agente o enviado del conde en delicadas cuestiones, como por ejemplo la negociación de un nuevo matrimonio, esta vez con la condesa Dulce de Provenza; hizo de mecenas de su cuñado, un famoso gramático de la escuela catedralicia de Barcelona y promovió la versión más antigua de las gestas de Rodrigo, el *Carmen Campidoctoris*; estuvo detrás de la escritura del esponsalicio de su hija Elvira, que es sin duda el documento más her-

15 J. E. Ruiz-Domènec, *Ricard Guillem, un sogno per Barcellona*. Nápoles, Edizioni Athena, 1999. 318 págs. Versión catalana: *Ricard Guillem o el somni de Barcelona*. Barcelona, Edicions 62, 2001.

moso de esta época de los conservados en la Cancillería del Archivo de la Corona de Aragón.

Nada más decidirme por él, cuantos más detalles descubría yo al seguir sus huellas en los numerosos documentos conservados sobre su labor y su vida, más me ofrecía él. El estudio del personaje, se convirtió en el prisma perfecto para entender la sociedad barcelonesa en el tránsito del siglo XI al XII, sin necesidad de recurrir al resabido argumento de la renta feudal. La vivencia de Ricard Guillem, en tanto que acto que sólo a él compite, parte de la experiencia de una decepción, que es simultáneamente política (una derrota junto a los nobles ante el imponente adversario del momento, Rodrigo Díaz), moral (sabemos muy poco de los motivos que indujeron a atacarle y caer en sus trampas tácticas) y social (se realiza después de un acto innoble como fue el asesinato del conde de Barcelona Ramón Berenguer II Cap d'Estopes). En la vivencia de ese hecho, que ocurrió en verdad, y del que queda una noticia de pasada en la *Historia (o Gesta) Roderici* descansa la decisión de Ricard Guillem de proponer al círculo de latinistas de la catedral de Barcelona, al frente del cual estaba su propio cuñado en calidad de *magister*, un poema encomiástico a mayor gloria del héroe que por esos años asediaba la ciudad de Valencia.

Un dato biográfico incide de este modo en un largo debate sobre la autoría, lugar y momento de redacción de lo que se conoce como *Carmen Campidoctoris*. Los expertos siguen en la creencia de que es la obra de un *scriptorium* monástico, con probabilidad Ripoll, sin atender a las sugerencias de Ernst Robert Curtius y de Ramón Menéndez Pidal que hablaron de un latín escolar, no monástico. Pero si la forma es tema de debate, ¿cómo se explica esa obra sin la memoria de los testigos que de un modo u otro intervinieron en los acontecimientos allí narrados? Es aquí donde interviene la materia del *Carmen*. Para tener conocimiento de lo ocurrido alguien debe contarlo; y sobre los sucesos del *Carmen* sólo hay un individuo en condiciones de hacerlo, y con posibilidades económicas, sociales y políticas que las sustentaran. Ese individuo es Ricard Guillem, cuya aproximación biográfica ofrece la materia propia de la historia: datos, detalles y acciones que sirven para *deconstruir* los tópicos heredados. [16]

De la misma manera que Ricard Guillem fue un hallazgo para mi en los primeros momentos de mi investigación en el campo de los estudios sociales de la Edad Media, a finales de los sesenta, también lo fue la revelación de Gonzalo Fernández de Córdova, el Gran Capitán, como muchos le conocen, para entender el pulso de la historia de España en su momento

16 Más tarde insistí en estos pormenores en mi esbozo biográfico del Cid. Véase J. E. Ruiz-Domènec, *Mi Cid. Noticia de Rodrigo Díaz*. Barcelona, Península/Atalaya, 2007.

más decisivo: desde el último tercio del siglo XV a las primeras décadas del siglo XVI. En cuanto descubrí al personaje en la literatura francesa que habla de él, tanto en tiempos de Luis XIV como de la Revolución, supe lo que buscaba para realizar una biografía que respondiera al reto propuesto por Le Goff en *Saint Louis*, aunque no realizado por él: una biografía que no se amilanara a la hora de fijar la recepción literaria como legítimo objetivo del estudio histórico. [17] Así trabajé durante más de diez años en la biografía que, al cabo, cambió mi forma de entender el oficio de historiador: *El Gran Capitán*, un libro sobre el sentido del mundo en los años inmediatamente anteriores a la formación del imperio español. [18]

Gonzalo Fernández de Córdova era un personaje clave de la historia de España que no podía creer que, salvo por una rutinaria biografía política de 1942 y una aproximación poco inspirada en una colección popular, no se hubiera escrito nada sobre él desde que en 1903 el erudito Antonio Rodríguez Villa publicara las crónicas sobre su actividad en Italia y otros lugares.[19] Tenía la sensación de que me pertenecía por ser natural de Granada y haber estado decenas de veces en San Jerónimo, y me asaltó el temor de que otro historiador pudiera ver sus posibilidades y publicara algo antes que mi libro; por ese motivo lo mantuve en silencio; hablaba sobre él sólo a las personas de mi entera confianza. Cada avance en la investigación me ofrecía pruebas de lo increíble que resultaba el hecho de nadie se hubiera ocupado de él, y en cuanto tuve claro que había suficiente material para escribir el libro tomé la precaución de pactar con un editor su publicación sin limitación de páginas, aunque convenimos que fuera lo más escueto posible en las notas.

El *Gran Capitán* es una biografía que parte de la experiencia fallida de las aproximaciones políticas e ideológicas que el régimen del general Franco había impulsado, un fracaso que se halla en el centro de mi trabajo. El hecho de afrontar a un personaje destruido por una historia de mala calidad me llevó al campo de los estudios culturales, en el convencimiento

17 *Saint Louis* pág. 25: "La biographie que j'ai tentée va donc jusqu'à la mort définitive de Saint Louis. Mais pas plus avant. Car écrire une vie de Saint Louis après Saint Louis, une histoire de l'image historique du saint roi, sujet passionnant, aurait relevé d'une autre problématique".

18 José Enrique Ruiz-Domènec, *El Gran Capitán. Retrato de una época*. Barcelona, Península/Atalaya, 2002. 869 páginas; 2ª edición. Barcelona, Círculo de Lectores, 2002. Tercera edición. Barcelona, Península, Gran Atalaya, 2007. Traducción italiana de Andrea Mazza: *Il Gran Capitano. Ritratto di un'epoca*. Turín, Giulio Einaudi editore, 2008. Colección Biblioteca di cultura storica, núm. 262. La aparición de la edición italiana en la misma colección que unos años antes había aparecido *Saint Louis* me ayudó a entender los puentes de mutualidad entre ambas biografías.

19 *Crónicas del Gran Capitán*, edición de Antonio Rodríguez Villa. Nueva Biblioteca de Autores Españoles, bajo la dirección de Marcelino Menéndez y Pelayo. Madrid, Librería Editorial de Bailly Bailliere e hijos. 1903

de que era posible escribir una biografía en forma narrativa, muy diferente a la manera triunfalista de los libros tradicionales, y también alejada del desprecio por este tipo de figuras. Recurrí al subtítulo de "retrato de una época" como un homenaje al libro de G.M. Young, *Victorian England, portait of an age*, de 1936, un referente para abordar las complejas narraciones que presentaban la vida y las hazañas de un individuo singular.

Quizás el aspecto más innovador de *El Gran Capitán* es que su tercera parte está dedicada al estudio de la recepción del personaje en la literatura europea de la edad moderna y contemporánea. De hecho, cuanto más se profundiza en esas impresiones de lectores e intérpretes de una vida excepcional, más apasionante resulta la biografía de Gonzalo Fernández de Córdova. Después de construir mi propio *tale* con un tipo de narración minimalista, me alivió descubrir la lista de grandes personajes de la literatura, incluido Cervantes, que las biografías comerciales nos habían negado hasta entonces. ¿Por qué sucede una cosa así en el mundo de la cultura? ¿Qué sensación conduce a figuras relevantes a pensar en el Gran Capitán? El paseo por el mundo de las bibliotecas me permitió descubrir que la razón de este interés radica en el enigma que la biografía necesita desvelar. ¿Por qué un individuo llega a ser un individuo singular? La fortuna, el talento, la gracia: no lo sé. Uno de los mayores sueños de la época del Renacimiento es la posibilidad de convertirse un individuo en un individuo singular. Eso me llevó a estudiar un caso concreto, que se realiza en ese ambiente, que es el mismo ambiente que le permite a Gonzalo Fernández de Córdova ser el Gran Capitán: el caso de la reina Isabel de Castilla.[20]

Este boceto de biografía, más que una biografía propiamente dicha, que por lo demás se había ya escrito, responde al deseo de encontrar un espejo donde mirar la España que quiere ser imperial antes y después de 1492. No quise hacer el típico retrato de la España de los Reyes Católicos en función del fin de la reconquista, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América, la creación de un Estado autoritario asentado en una renovada hacienda, los conflictos sociales de las minorías moriscas, y un sin fin de temas clásicos de la historiografía de tema hispánico. No me atraía volver a insistir sobre ellos; al contrario me interesaba aprender la naturaleza del poder, en la medida que fue allí donde se fraguó el triunfo y el fracaso del Gran Capitán. La biografía de Isabel, descubrí entonces, es indisociable de la historia de España.

20 J.E. Ruiz-Domènec, *Isabel la católica o el yugo del poder*. Barcelona, Península /Atalaya, 2004. 2ª edición de bolsillo. Barcelona, Quinteto, 2006.

Otro impulso para escribir biografía me vino de la necesidad de mostrar la personalidad de Leonardo da Vinci. [21] El pintor florentino tiene un espíritu verdaderamente transformador de la materia y la forma que hace posible la representación del enigma de la belleza; quiere trasladar esa capacidad al servicio de un gesto de amor platónico, y retrata a Guinevra da Benci, con lo que consigue de golpe convertirse en el personaje que está más allá de los límites del taller: ya será para siempre *Leonardo*, y aunque le cuestionen su descubrimiento, nunca se le podrá negar el significado de su pintura en el cambio radical de la estética europea. Pero no: sigue sin ser suficiente el reclamo a la *virtù* como norma suprema del espíritu de una época, y avanza hacia el territorio que los románticos llamaron "el mundo del genio", la única manera que tiene de que su verdad alcance el valor social que él necesita para sentirse colmado. Otro ejercicio biográfico de carácter factual, ya que son las pinturas las que permiten elaborar la imagen interior del individuo biografiado. Todo tiene una realidad material. Todo ocurre en un espacio concreto, Florencia y Milán, en la segunda mitad del siglo XV, y llena de tiempo vital la efervescencia de un cambio en el tiempo histórico que conduce directamente al mundo moderno examinado en su caso en el taller y en el laboratorio mediante un ajuste de los gestos o las miradas que culminan en la Gioconda. La intención de la biografía de Leonardo es convencernos de que todo su pintura la ha hecho al ritmo de la vida. Llena de trabajo su tiempo, y se siente feliz. Ya es mucho.

5

Estas observaciones me parecen un excelente punto de partida para considerar la biografía un método válido para el análisis del pasado. Hay numerosas razones, entre las cuales no puede olvidarse sus ilustres precursores, por ejemplo Plutarco, cuyas *Vidas paralelas* han sido, son, y deberían ser, una fuente de inspiración para los historiadores; o también porque la biografía es la forma acabada de englobar lo universal en lo particular, la sociedad en el individuo.

La propuesta de asumir la biografía como una forma noble de hacer historia tiene robustos defensores. Fue Barbara Tuchman, que lo entendía todo y hacía lo posible para que no se notara demasiado, quien escribió unas breves páginas al respecto, en las que introdujo uno de las más atractivas reflexiones sobre el uso de la biografía. [22] Un texto de alguien que

21 J.E. Ruiz-Domènec, *Leonardo da Vinci o el misterio de la belleza*. Barcelona, Península / Atalaya, 2005. 221 págs.

22 Barbara W. Tuchman, "La biografía como prisma de la historia", Conferencia en el Symposium on the Art of Biography, National Portrait Gallery, 14 de noviembre de 1978: Telling Lives: The Biographer's Art. Washingto, D.C., New Republic Books, 1979; reeditado en *Practicing His-*

ha visto mucho mundo y que está convencido de que existe la necesidad de seguir el punto de vista de un individuo ante una época crucial; por ejemplo, lo que ella hizo con el señor de Coucy para explicar, según sus propias palabras, "el efecto que tuvo en la sociedad el desastre más mortífero que recuerda la historia, es decir la Peste Negra, en su inolvidable libro *A distant Mirror*. [23]

En esta modalidad de hacer historia hasta los objetos, los vestidos, los ambientes se convierten en parte de la investigación del pasado. La sociedad forma al individuo y el individuo se transforma, y esta transformación a la vez incide sobre la sociedad y la cambia. A veces, un personaje se encuentra situado en medio del vasto mundo y decide construir otro dentro de él, un pequeño mundo, decorado a su imagen y protegido por una espesa pantalla de ideas y gestos.

Baste pasar revista a modo de ejemplo a la colección de interpretaciones históricas realizados sobre César para darnos cuenta de esa realidad que se extiende desde los partidarios de identificarse con el modelo político representado por el personaje hasta los duramente críticos, imbuidos del "pesimismo republicado" del que hablaba Ronal Syme, siguiendo el tono moralista de Edward Gibbon que identificó su régimen político con la esclavitud. [24] En otros casos, un personaje es el efecto de la aproximación más bien imprecisa de un biógrafo bien intencionado, por ejemplo el monje que nos dejó el retrato de san Anselmo. [25] Un modelo que marcó la historia europea en la Edad Media, baste pensar en la vida de San Luis de Joinville, en la de John Chandos de su heraldo o en la de Luis XI de Philippe de Commynes. Son miradas casi insondables; miran frente a sí al personaje ilustre al que admiran, pero es dudoso que vean a quien observan. Son miradas que dirigen hacia un modelo de conducta, con escasa, o nula, relación con el mundo exterior. Una forma de construir una vida mediante los arquetipos desplegados de forma orgánica para explicar a un individuo singular.

tory. Selected Essays. Traducción española, *Cómo se escribe la historia.* Madrid, Gredos, 2009, págs. 99-110.

23 Barbara W. Tuchman, *A distant Mirror: The Calamitous 14th Century*. Nueva York, Alfred A. Knopf, 1978. Traducción española: *Un espejo lejano. El calamitoso siglo XIV.* Barcelona, Península/ Atalaya, 2000.

24 Luciano Canfora, *Giuglio Cesare*. Bari, Laterza, 1999. Traducción española: *Julio Cesar. Un dictador democrático*. Barcelona, Ariel, 2007. Colección Biografías

25 R.W. Southern, *Saint Anselm. A portrait in a lanscape*. Cambridge, Cambridge University Press, 1990. La primera edición de este libro, de 1963, llevaba el clarificador título: *Anselm and his Biographer*.

Pero da igual el esfuerzo que hagamos sobre la hermenéutico de estos biógrafos, la conclusión es que necesitamos reconstruir con las fuentes de archivo la realidad pues de lo contrario la semblanza se revelará demasiado corta, demasiado pobre para la experiencia que hoy tenemos de una sociedad y de una época, demasiado limitada nuestra imaginación para que podamos hacernos una idea adecuada del personaje al que dedicamos nuestro interés. Es así como algunos medievalistas han transformado el estudio de una época en el perfil del individuo que la traza. [26]

La biografía debe partir de una simple constatación: alguien ha muerto, y la vida de ese alguien tiene algo que enseñar. No importa quien sea, rey o molinero, ya que, al cabo, la biografía se concibe hoy como un relato cultural.[27] Un relato cultural que crea espacios de reflexión al estilo de las obras clásicas (Plutarco, sin duda, pero también Procopio). A los autores de la antigüedad clásica también les preocupaba el trauma, la repetición, la muerte, el valor de los hechos, la posición del individuo ante la ley y la sociedad. Pero con ellos la vida siempre acaba en tragedia, aplastando el carácter aleatorio del individuo y negando la posibilidad de escapar al destino, ni quisiera Homero lo deseó para Ulises. Pero aquí radica la razón de la biografía en la cultura clásica, que fue recuperada en el siglo XVI para mayor ahondamiento en el papel de los personajes relevantes en la construcción de la historia. En plena época donde la política se entendía como una obra de arte, para decirlo como Jacob Burckhardt, era inevitable la aparición de un hombre como Paolo Giovio. Sus *Vitae. Le vite di dicenove huomini illustri* aclaran los hechos que dan forma al Renacimiento en Italia. Su miraba brillante y profunda deja transparentar el tiempo vital que ordena el tiempo histórico. Imbuido de humanismo, Giovio quiere ser el regenerador de la tradición clásica (de Plutarco, nada más y nada menos), el mediador de formas revitalizadas de acceder a la personalidad de unos individuos singulares. Hay en su obra algo muy oculto que le acerca a los pintores que en esos mismos años trataban de hacer una galería de retratos, donde se fijaran los modelos a seguir para quienes desearan entrar

26 Véase como ejemplo a Bernard S. Bachrach, *Fulk Nerra, the Neo-Roman Consul, 987-1040. A political Biography of the Angevin Count*. Berkeley, Los Ángeles, University of California Press, 1993.

27 Me gustaría anotar aquí un comentario de Peter Burke, *What is Cultural History*. Cambridge, Polity Press, 2004 (traducción española *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona, Paidós, 2006), pág. 149: "La historia es paradójica. Los historiadores sociales radicales rechazaban la narración porque la asociaban con un énfasis desmesurado en las grandes hazañas de los grandes hombres, con la consiguiente exageración de la importancia de los individuos en la historia, y especialmente la relevancia de los líderes políticos y militares, en detrimento de los hombres y mujeres corrientes. No obstante, la narración ha regresado de la mano de un creciente interés por la gente ordinaria y por sus formas de interpretar su experiencia, su vida y su mundo".

en la civilización cortesana. Inventa así nuevas estrategias para el estudio del individuo en la sociedad. La simulación y el secreto son dos fuerzas interiores que evolucionan al ritmo de la modernidad, al menos desde el siglo XII en algunos personajes que claramente pueden definirse como intempestivos. [28]

¿Qué es la biografía? La especificación del factor humano como norma social. Cuanto más específica, precisa y característica es una biografía, más historia es. Y si observamos la nueva y sorprendente vitalidad que, a comienzos del siglo XXI, se le ha conferido a esta forma de hacer historia, podemos preguntarnos con todo derecho si verdaderamente la biografía como expresión del mundo vital tiene aún un largo recorrido por hacer. Y al creer que sí, puedo dar por bueno mi contribución a este esfuerzo que sin embargo debería ser, por muchos motivos, compartido.

28 J.E. Ruiz-Domènec, *Personajes intempestivos de la historia.* Madrid, Gredos, 2011.

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 25-47
ISSN: 0214-0691

Los obispos fundadores: biografía, poder y memoria en la diócesis de Cuenca*

José Manuel Nieto Soria
Universidad Complutense de Madrid

Resumen

Hay obispos cuya vida está vinculada con los orígenes de una determinada diócesis. Estos obispos suelen adquirir un valor muy simbólico para la historia de ésta. Durante los siglos XII y XIII se produce un importante avance en el proceso de fundación de nuevas diócesis en Castilla. La mayoría de los datos biográficos sobre los primeros obispos de estas nuevas diócesis están referidos a los principales hechos del proceso de institucionalización diocesana. En este contexto, este artículo estudia el caso de los dos primeros obispos de Cuenca y de sus paralelismos biográficos, destacándose la relación entre biografía, poder y memoria y la importancia histórica del proceso de santificación del segundo de estos prelados.

Palabras Clave

Obispos. Castilla. Cuenca. Biografía. Poder. Memoria. Hagiografía.

Abstract

There are bishops whose life is closely linked to the origins of a particular diocese. These bishops tend to be a very simbolic value for the history of their dioceses. During the 12th and 13th centuries a breakthrough occurs in the process of foundation of new dioceses in Castile. Most of the biographical data about the first bishops of these new dioceses are referred to the main acts of the Diocesan institutionalization process. In this context, this article explores the case of the first two bishops of Cuenca and their biographical parallels, emphasizing the relationship between biography, power, and memory and the historical importance of the process of sanctification of the second of these prelates.

Keywords

Bishops. Castile. Cuenca. Biography. Power. Memory. Hagiography.

Fecha de recepción: 10 de junio de 2013
Fecha de aceptación: 1 de julio de 2013

* Este trabajo forma parte del Proyecto nº HAR2010-16762 de la Secretaría de Estado de Investigación.

En una fecha todavía tan relativamente cercana como 1989 Marc Ferro utilizaba una expresión bien contundente, a la par que descriptiva, para dar título a un artículo suyo referido al género biográfico: *"La biographie, cette handicapée de l´histoire"*[1]. Apenas cinco años después, puede leerse un interesante trabajo de Bernard Pudal en el que sitúa la valoración de la biografía entre las opciones que ofrecen la ciencia y la ficción[2]; siendo términos bastante similares los empleados recientemente por François Dosse para referirse a la misma cuestión[3]. En este sentido podrían extenderse desmesuradamente las referencias limitándonos tan sólo apenas a la última década, en la que, no obstante, por diversas razones que no vienen al caso, se ha producido una evidente expansión del género[4].

Pues bien, si la biografía ya de por sí ha generado un importante conjunto de sombras sobre su plena operatividad historiográfica, éstas se ven inevitablemente potenciadas si nos referimos a épocas en las que, por su distancia y debilidad documental, agregan nuevas delimitaciones específicas al ejercicio del género, más allá de las que éste por sus propios rasgos pueda exhibir, tal como puede suceder para una época, como la que nos va a ocupar, a caballo entre los siglos XII y XIII, en la que la propia idea de lo individual queda sujeta a no pocas cautelas historiográficas[5].

Si, además, atendiendo a la demanda del director de la publicación que da acogida a este texto, ese sujeto individual, ya de por sí escurridizo y de perfiles poco precisos por lo común para la época indicada, es un obispo, esta condición contribuiría a imponer nuevas delimitaciones, a la vez que a vislumbrar ciertas perspectivas analíticas particulares.

1 Marc Ferro, "La biographie, cette handicapée de l´histoire", *Le Magazine Littéraire*, abril, 1989, citado en François Dosse, *El arte de la biografía, entre historia y ficción,* México, Universidad Iberoamericana, 2007, p. 81.

2 Bernard Pudal, "Du biographie, entre 'science' et 'fiction'. Quelques remarques programmatiques", *Politix*, 27 (1994), 5-24.

3 DOSSE, *ob. Cit.*

4 Un breve panorama reciente sobre esta transformación en: François Dosse, "Biographie, prosopographie", en *Historiographies, I. Concepts et débats,* C. Delacroix, F. Dosse, P. Carcia, N. Offenstadt, París, Gallimard, 2010, pp. 79-85

5 Aron Gurievich, *Los orígenes del individualismo europeo*, Barcelona, Crítica, 1997.

1. Fundaciones episcopales y biografía

La propuesta del profesor Pérez-Embid de abordar alguna biografía episcopal me ha hecho recordar una lectura reciente en la que se evocaban ciertas reflexiones de Gregorio de Tours procedentes de su famosa *Historia de los Francos* que me parecen oportunas para el caso que nos va a ocupar. En ellas mostraba la construcción de la iglesia franca como el resultado de la memoria de sus mártires, siempre asociados al nombre de una u otra ciudad, así como al nombre de los obispos fundadores de una u otra diócesis. De este modo, la memoria de esos obispos era mucho más que el recuerdo, entre ficción e historia, de un individuo de perfiles casi siempre nebulosos, era también la construcción de una realidad histórica concebida como resultado de lugares e individuos elevados a la categoría de referentes ejemplares de tal o cual virtud o modo de comportamiento[6]. Es por ello que los sepulcros de ciertos obispos, en especial si su existencia se había ubicado en los tiempos inmediatos a la fundación de una diócesis, se convertían en lugares con un valor sagrado añadido que se conectaba íntimamente con la historia completa de la ciudad en cuestión, dotándola de una seña de identidad singular particularmente relevante, a la par que frecuentemente muy perdurable.

Por otra parte, al menos desde la época carolingia, los obispos desplegaron su actividad bajo tres formas principales de expresión cuya consideración perfila significativamente cualquier intento de aproximación a sus trayectorias biográficas concretas: la carismática, la material y la institucional[7]. La primera, la carismática, conlleva todo lo que afecta a la importante dimensión ritual y ceremonial de la dignidad episcopal. La segunda, la material, incide en el papel decisivo que ejerce el obispo desde el punto de vista de la provisión y administración patrimonial de su iglesia. La tercera sitúa al obispo en una posición privilegiada desde el punto de vista de la articulación de relaciones entre instancias institucionales de naturaleza diversa, entre las que destacan la propiamente eclesiástica (pontificia, episcopal, catedralicia, diocesana, monástica), la concejil y la regia, principalmente. Es la consideración de esa triple dimensión, por tanto, la que delimita los rasgos biográficos esenciales específicos de la condición episcopal tal como las posibilidades informativas de la época nos pueden permitir. A ellos, en el caso de obispos singulares en la evolución histórica de la diócesis y, muy en particular, los que se sitúan en los comienzos de su evolución, se añade aquella otra dimensión relacionada con la propia memoria del prelado que, en no pocas ocasiones, deviene en relato hagiográfico.

En la España Medieval, la creación de diócesis fue, tal como bien se puede testimoniar en el caso de Cuenca, un fenómeno directamente asociado con la propia actividad reconquistadora, no estando sólo dirigido a asegurar la atención

6 Dominique Iogna-Prat, *La maison Dieu. Un histoire monumentale de l'Eglise au Moyen Âge*, París, Éditions du Seuil, 2012, p. 207-208.

7 Iogna-Prat, 206.

espiritual de los nuevos territorios incorporados, sino también a convertirse en un factor de consolidación de las conquistas, de articulación de la nueva realidad social emergente y de atracción de nueva población y de impulso de su definitivo asentamiento[8].

El que las cosas fueran de este modo tenía varias consecuencias que conviene enumerar.

En primer lugar, estaba el que la ocupación de cualquier centro de población medianamente importante se traducía en la creación de una sede episcopal que contribuía a convertir a ese centro de población en ciudad preeminente en un amplio ámbito territorial.

En segundo lugar, destacaba la necesidad de elegir los primeros obispos de estas nuevas diócesis entre personas abnegadas, con gran capacidad de sacrificio y de dedicación a unas tareas que iban, por lo general, mucho más allá del propio ministerio episcopal, entre las que no faltaban, la de índole económica, a fin de incentivar el crecimiento de la ciudad y la puesta en explotación del territorio circundante. Estos personajes debían actuar con frecuencia como mediadores en los múltiples conflictos que surgían en una tierra en proceso de ocupación por gentes de las más diversas procedencias, costumbres e intereses y que durante mucho tiempo permanecía en un inevitable estado de inestabilidad institucional que daba especial importancia a la mediación de individuos socialmente influyentes, tal como debía ser el caso del prelado. Por ello debían dedicar considerables esfuerzos a contener los intereses abusivos de determinados grupos de poder, o, incluso, ponerse al frente de las tropas para defender una frontera que casi siempre resultaba durante algunos años demasiado próxima e inquietante. En tal sentido, la vinculación personal de muchos de estos prelados con el propio monarca permite hablar en no pocas ocasiones de verdaderos hombres del rey.

Finalmente, la tercera consecuencia se refería a cómo el hecho de la fundación de la sede episcopal daba paso a un largo periodo en el que, para hacer efectivamente operativa la institución episcopal, era necesario abrir un proceso de organización muy complejo que, generalmente, se alargaba mucho en el tiempo. Podría decirse que, por término medio, este proceso organizador suponía del orden de cerca de medio siglo, tal como puede verse para el propio caso de Cuenca y de otras diócesis de fundación cronológicamente próxima, como Ciudad Rodrigo (1168) o Plasencia (1189). En todas ellas, vemos cómo, todavía en el último tercio del siglo XIII, se están resolviendo aspectos de importancia decisiva para la organización de la institución diocesana.

8 Referencia obligada para el seguimiento de esta transformación de la geografía eclesiástica peninsular en función de la actividad de fundación de nuevas diócesis: Demetrio Mansilla Reoyo, *Geografía eclesiástica de España. Estudio histórico-geográfico de las diócesis*, 2 vols., Roma, Instituto de Historia Eclesiástica de España en Roma, 1994.

Éstas eran cuestiones que abarcaban una amplísima diversidad de realidades tales como la fundamentación de las bases económicas[9], con la percepción del diezmo y el sistema fiscal de la Iglesia de la diócesis, además de la dotación real y la formación del patrimonio básico, la organización del cabildo catedralicio, la propia construcción de la catedral, generalmente muy costosa y de muy larga duración, las relaciones entre los diversos estamentos clericales, la estructuración de la red parroquial y del conjunto de la estructura territorial de la diócesis, desde los arcedianatos y los arciprestazgos hasta la última de las parroquias, sin olvidarnos de las collaciones-parroquias de la propia ciudad episcopal que articulaban espacialmente el territorio urbano, las formas de asistencia social, el desarrollo de la jurisdicción eclesiástica y de la cancillería episcopal, etc[10].

Todas estas son labores que, contempladas en su exacta valoración en el contexto de los medios de la época, suponían un esfuerzo hercúleo basado en la actividad de muy pocos hombres, con el obispo como principal protagonista, y que había que realizar en condiciones muy difíciles, entre las que no faltaba la amenaza de un asalto musulmán imprevisto que acabara con la devastación de buena parte de la diócesis o con el secuestro, cuando no asesinato, del propio obispo por las fuerzas islámicas, tal como pasó más de una vez en aquella época.

De toda esta actividad, para los momentos originales de cada diócesis, la información que hoy día se conserva es relativamente pequeña, de modo que generalmente conservamos aquellos documentos que se refieren casi exclusivamente a algunos de los hechos institucionales más relevantes, ni siquiera todos. Muy escasa, en cambio, es nuestra información sobre la cotidianidad de una labor que, en no pocas ocasiones, debía resultar extenuante y de la que los magníficos edificios catedralicios podrían ser considerados como el símbolo visual que nos ha llegado como imagen inmediatamente perceptible de todo aquello.

Es precisamente este tipo de información la que, en esencia, define, en la inmensa mayoría de los casos, lo que son las muy limitadas posibilidades de aproximación biográfica a las figuras de aquellos obispos que formaron parte de la época inicial de la puesta en marcha de muchas de las diócesis que iban surgiendo en sintonía con los avances de las fronteras de los reinos cristianos peninsulares.

Pero, además, hay otro perfil biográfico que no conviene menospreciar, a pesar de la inevitable dimensión mítica que a veces conlleva y que nos sitúa en esa inestable línea fronteriza entre ficción y realidad que con respecto a la biografía señalaba al principio de estas consideraciones. Me refiero a la conexión que se produce entre fundaciones episcopales y puesta en marcha de las nuevas diócesis y

9 José Manuel Nieto Soria, "El equipamiento económico de una sede episcopal castellana de nueva creación: Cuenca 1180-1280", *Anuario de Estudios Medievales,* 12 (1984), 311-340.

10 Análisis pormenorizado de todo ello en: Jorge Díaz Ibáñez, *Iglesia, sociedad y poder en Castilla. El obispado de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Cuenca, Obra Social y cultural de la Caja de Castilla-La Mancha, Editorial Alfonsípolis, Diputación Provincial de Cuenca, 2003.

la construcción hagiográfica que en torno a ciertas anécdotas y comportamientos se acaba elaborando, bien en la corta o en la larga duración[11], aportando así otro elemento de caracterización biográfica que, tal como señalaba al principio, entre la historia y la ficción, no deja de tener un relieve histórico que, desde el punto de vista de la creación de señas de identidad local, acaba teniendo una indudable trascendencia en el tiempo.

Será desde este conjunto de perspectivas que acabo de señalar cómo se abordará el caso concreto de los dos primeros obispos de Cuenca que ofrecen, a mi modo de ver, una buena ejemplificación de las posibilidades temáticas recién enunciadas. Pero para que sea posible la aproximación inteligible a estos obispos fundadores en el caso conquense, habrá de ser necesario antes establecer algunas referencias esenciales de los rasgos constitutivos que definieron los orígenes de la iglesia conquense como realidad diocesana

2. Los orígenes de la iglesia de cuenca.

Referirse a los orígenes de la Iglesia de Cuenca, naturalmente, pasa por aproximarnos a dos hechos decisivos en la historia de la ciudad y su tierra: la conquista cristiana y la fundación de la nueva sede episcopal.

a) La conquista.

Habiéndose comenzado el cerco de la ciudad conquense el 6 de enero de 1177 por los reyes de Castilla y Aragón, Alfonso VIII y Alfonso II, respectivamente, hubieron de transcurrir más de nueve meses hasta ver culminada la difícil empresa de su conquista, pudiendo entrar los sitiadores en la ciudad, según unos autores, el 14 de septiembre, o una semana más tarde, según otros, quedando así incorporada a la Corona de Castilla.

Bien poco es lo que se sabe de la Cuenca de aquellos días. De los momentos inmediatos a la conquista conocemos una somera descripción a cargo del cronista almohade Sahib al-Sala, que nos sitúa en el verano de 1172, en que había visitado la ciudad. El mencionado cronista musulmán ofrece la siguiente visión:

> *"El califa se puso en marcha hasta entrar en la ciudad y en su alta alcazaba, cuya elevación llega hasta tocar las nubes, que muestra aún huellas de la prosperidad que alcanzó en tiempos de los reyes del Islam y del cuidado que éstos pusieron en hacer de ella un fortísimo baluarte para las vicisitudes de los tiempos. La envuelve por la parte occidental el río Júcar, con bordes escarpados y precipicios que impiden el acceso*

11 Múltiples ejemplos de ello en Javier Pérez-Embid Wamba, *Hagiología y Sociedad en la España medieval. Castilla y León (siglos XI-XIII)*, Huelva, Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2002, pp. 139-214.

> *a ella: y por la parte oriental corre otro río con iguales condiciones de inexpugnabilidad para la plaza; ambos vierten sus aguas en una gran buhayra o lago que provee de agua a sus habitantes y que está contigua a la muralla. Se entra en la ciudad por dos fuertes torreones, sobre ambos ríos, en jurisdicción de la ciudad... No hay sitio por donde se pueda atacar esta ciudad más que por el dicho foso y por la al-buhayra*"[12].

Cabe deducir de esta descripción que, ya por entonces, hacia 1172, los musulmanes conquenses vivían con cierta añoranza el recuerdo de tiempos pasados, de los que debía restar sobre todo el prodigioso baluarte defensivo, tal como se nos describe, pero sin que ni por población ni por actividad, la ciudad viviese sus mejores momentos, lo que era comprensible ante el progresivo avance cristiano, que dejaba a estas ciudades más septentrionales del islam en situación comprometida, lo que provocaría la continuada pérdida de población, quedando ésta limitada sobre todo a los imprescindibles destacamentos militares, de modo que, según un censo elaborado en aquel mismo año, la ciudad no superaría los 700 habitantes[13], todo ello en un contexto de cierto abandono de posiciones hasta hacía poco muy sólidas para el poder almohade[14].

Es también en el rasgo de su inexpugnabilidad, sólo superable por la tenacidad y dureza del asedio, en lo que se hace mayor incidencia por parte cristiana, por lo que se refiere a los días de su conquista por castellanos y aragoneses. Así, tal como se nos describe en la *Primera Crónica General:*

> *"Çerco* (se refiere a Alfonso VIII de Castilla) *Cuenca, que era entonces la fortaleza de los alaraves en España. Et aquerexolos con muchos trabajos que les dio: fizo aderredor de Cuenca sus bastidas con muchos engeños et paro y muchas algaradas, et nin les dio vagar de dia nin de noche, de guisa que les vedo las entradas et las salidas fasta que les fallescio la vianda et todo otro consseio".*

Así, pues, más que como consecuencia del hostigamiento militar y de los reiterados asaltos, parece que la toma fue, ante todo, resultado del total aislamiento de la ciudad, hasta hacer insostenible su situación.

12 Sahib al-Sala, *Historia de los Almohades*, apartado 29. Tomado de Claudio Sánchez Albornoz, *La España musulmana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1974, II, p. 296.

13 Salvador de Moxó, *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, Rialp, 1979, pp. 237-238.

14 Mehdi Ghouirgate, *L'ordre almohade (1120-1269): une nouvelle lectura anthropologique* L'ordre almohade (1120-1269): une nouvelle lecture anthropologique, Toulouse, Université de Toulouse, 2011. Ver en: http://www.theses.fr/2011TOU20094 y María Isabel Fierro, "Algunas reflexiones sobre el poder itinerante almohade", e-Spania, 8 (2009), edición electrónica.

También la *Primera Crónica General* se hace eco del particular aprecio del rey castellano Alfonso VIII hacia su nueva conquista:

> *"Et despues que fue suya et en su poder deste noble rey don Alffonsso de Castiella, guarnesçiola de todas la cosas que menester fueron: et fizola ciudad real quel ella merescie; assento en ella catedra de la fe, esto es siella del obispo de la ley de Cristo; exalto en ella nombre de obispo; ayunto en ella pueblos de muchas partes, et fizo y pueblo de grandeza establecio en ella fortaleza de firmedumbre, et onrro en ella palaçio de fermosura; diol aldeas que fuessen suyas; ensanchola de muchos pastos; alço en alto los muros della, çercola de fortaleza segur; et crescio ella en ciudad de muchedumbre, ensanchada en términos de pueblos"*[15].

El suma, tras la conquista, el rey pondría todo su empeño en consolidar su adquisición, tomando para ello varias iniciativas fundamentales que decidirán el destino de Cuenca:

- Convertirla en ciudad realenga, protegiéndola así de posibles intereses señoriales.
- Promover su conversión en sede episcopal, lo que, por sí mismo, daba a la ciudad una entidad prominente en un amplio espacio geográfico en donde las ciudades episcopales más próximas quedaban relativamente lejos: Albarracín, Sigüenza y Toledo, frente a las que habría de hacerse sitio en los años venideros.
- Impulsar su repoblación, haciendo venir gentes de diversas procedencias, labor que no resultaría nada fácil si tenemos en cuenta las quejas de escasez poblacional conquense todavía un siglo después.
- Dotarla con un término, formado por diversas aldeas, que le aseguraran un patrimonio comunal suficiente y un área de influencia que propiciase las actividades económicas y, con ello, la prosperidad de la ciudad.
- Asegurar su posición defensiva con nueva muralla y fortaleza que la pusiera al abrigo de los vaivenes de la frontera.
-

En el comienzo del *Fuero de Cuenca* se alude con orgullo a la predilección de Alfonso VIII por su nueva conquista:

> *"Transcurridos nueve meses, hizo su entrada en la ciudad de Cuenca, prefiriéndola a las demás, ya que eligió a Cuenca como alphonsípolis, la prefirió para residencia suya y adoptó a sus ciudadanos como pue-*

15 *Primera Crónica General*, edición de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Gredos, 1977, II, cap. 999, p. 679.

blo predilecto, para consolidar hacia la prosperidad, libre y distinguida entre las demás, a la que había librado de la cautividad de Babilonia y del yugo del faraón con las armas de su poder regio, una vez suprimida la inmudicia de la idolatría"[16].

No hay nada de excepcional en estas afirmaciones, casi todos los reyes convertían en su ciudad predilecta a su última conquista. Pero lo que sí importa destacar es que el rey contempló la incorporación de Cuenca, no como la ocupación de una plaza más con indudable valor militar, sino como el centro de todo un territorio de enorme valor estratégico en aquellos momentos.

Desde esta óptica regia, la política de consolidación de la nueva conquista pasaba necesariamente por convertir a la ciudad en sede episcopal, en cuanto que se entendía que tal factor podía jugar un papel decisivo en orden a conseguir los otros objetivos que se acaban de enumerar.

b) La fundación episcopal.

Buena prueba de que la conversión de Cuenca en sede episcopal se constituye en objetivo prioritario para el rey es que, ya antes de que se hubiera producido bula pontificia fundacional alguna, encontramos en la documentación real de Alfonso VIII la referencia a un obispo electo conquense por la sola iniciativa del rey, debiéndose producir tal designación seguramente de manera inmediata a la conquista de la ciudad, recayendo precisamente tal nombramiento, a buen seguro, no por casualidad, en un hijo y sobrino de dos caballeros que se habían distinguido en la toma de la ciudad.

En efecto, ya en el año 1178 aparece don Juan Yáñez en los documentos reales actuando como confirmante como *"primus conchanus electus"*, o como *"Conche ecclesie prothoelecto"*, debiendo esperar a 1183 para que aparezca como *"conchensis episcopus"*[17], es decir, como obispo de pleno derecho, tras la obtención de las correspondientes bulas pontificias fundacionales. Este desfase no impediría que el electo conquense tuviera, a la espera de la bula fundacional, pleno reconocimiento pontificio, apareciendo como tal electo en una comisión pontificia encargada por Alejandro III ya en 1179[18].

16 *Fuero de Cuenca*, edición de Alfredo Valmaña Vicente, Cuenca, Editorial Tormo, 1978, p. 33.

17 Con tal título aparece ya como confirmante de un documento real referido a los collazos de la Iglesia de Toledo de fecha de 6 de agosto de 1183, tal como se recoge en: Tomás Muñoz y Romero, *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, Madrid, Atlas, 1978, pp. 386-387.

18 Jorge Díaz Ibáñez, *La iglesia de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV). Estructura institucional y relaciones de poder*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1996, I, p. 116, puede consultarse en http://eprints.ucm.es/2445/; del mismo autor, *Iglesia, sociedad y poder en Cas-*

A través de las correspondientes bulas pontificias del papa Lucio III dirigidas al rey y al nuevo electo, de fecha insegura, puesto que no se indica el año, pero probablemente de 1 de junio de 1182, quedaba definitivamente legalizada la fundación de la nueva sede episcopal, completándose el acto fundacional con otra bula de 15 de mayo de 1183 con la que se autorizaba al obispo conquense a constituir el correspondiente cabildo catedralicio que garantizase la debida atención religiosa y administrativa de la nueva diócesis[19].

Así, con el nombramiento de Juan Yáñez como obispo conquense, las bulas fundacionales de la nueva sede y la autorización para la constitución del nuevo cabildo, en 1183 quedaban completados los actos jurídicamente fundamentales para la plena legalización canónica del obispado conquense.

En todo este proceso fundacional los intereses de los arzobispo de Toledo habían jugado un papel no poco importante. Con el avance de la reconquista al sur del Tajo, las pretensiones de primacía eclesiástica peninsular toledana habían ido creciendo, hasta ser reconocidas en el IV Concilio de Letrán[20], en tiempos del arzobispo Jiménez de Rada, concibiendo el proyecto de identificar los límites de su influencia en el futuro con el avance máximo que alcanzara la frontera del reino castellano, lo que significaba situar su horizonte oriental en los mismos límites con Aragón, no por una expansión directa de la archidiócesis toledana, sino por la creación de nuevas diócesis sufragáneas de Toledo, de manera que si no se expandía la diócesis toledana, sí lo hacía su metrópoli o provincia eclesiástica en la que quedaban integradas estas nuevas fundaciones.

Sin embargo, ante la necesidad de legitimar tal pretensión, era necesario partir de algún fundamento jurídico-histórico, lo que vino dado por un documento, hoy tenido por falso, conocido como la *División de Wamba*, en la que se suponía quedaba recogido el mapa eclesiástico del antiguo reino visigodo sobre el que debía inspirarse el proceso de restauración o de fundación episcopal, según el caso, al hilo de las conquistas cristianas sobre el Islam[21].

Con la base de la *División de Wamba,* se justificó la fundación de la diócesis de Cuenca como la sucesora de las antiguas sedes de Valeria y Ercábica, núcleos de población entonces desaparecidos. En cambio, nada se dijo de la antigua sede

---

tilla. El obispado de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV), Cuenca, 2003, pp. 28-33.

19 Sobre este periodo fundacional y sus aspectos institucionales: José Manuel Nieto Soria, "La fundación del obispado de Cuenca, 1177-1183,. Consideraciones político-eclesiásticas", *Hispania Sacra*, XXXIV (1982), 111-132 y Antonio Chacón Gómez-Monedero, "Las bulas de fundación del obispado de Cuenca", *Cuenca. Revista de la Excma. Diputación Provincial*, 25-26 (1985), 101-115.

20 Véase al respecto: Juan Francisco Rivera Recio, "La primacía eclesiástica de Toledo en el siglo XII", *Anthologica Annua,* 10 (1962), 11-87.

21 Luis Vázquez de Parga, *La división de Wamba*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943.

de Segóbriga, utilizada para justificar la dependencia de Albarracín respecto de Toledo, a pesar de las reivindicaciones metropolitanas de Tarragona. Nada podía alegarse ahora respecto de Segóbriga con relación a Cuenca, pues de hacerlo habría podido impugnarse la dependencia de Albarracín con Toledo a favor de Tarragona[22].

De este modo, no cabe duda de que, en los orígenes de la Iglesia de Cuenca, estuvieron detrás como impulsores decisivos los intereses políticos del rey castellano, que veía en la constitución de una sede episcopal un factor importante de consolidación de su política conquistadora y repobladora, y los intereses eclesiásticos Toledanos, cuyos arzobispos veían en la nueva sede una etapa más en sus proyectos de primacía, encontrando ambos intereses, en perfecta alianza entre ellos, el necesario respaldo pontificio a sus iniciativas. Pero esta entente rey-arzobispo irá más allá del mero hecho de la fundación de la nueva sede, haciéndose presente en particular en lo relativo a la elección de los primeros obispos de Cuenca.

3. Los primeros obispos conquenses y la organización de la diócesis.

a) Los primeros obispos.

Lo que acabo de señalar interesa destacarlo sobre todo para dimensionar mejor el papel de los hombres que actuaban como principales responsables de aquellas actividades: los primeros obispos de las nuevas diócesis. Es curioso observar cómo, a pesar de tratarse de personajes cuya acción fue tan decisiva para la historia de una ciudad y de un territorio, en general, el nivel de información que es posible obtener sobre ellos resulta siempre muy precario, con lo que su caracterización biográfica queda inevitablemente comprometida.

En cualquier caso, con lo recién apuntado es fácil suponer que estamos ante personajes de valía excepcional, cuya promoción al episcopado, casi siempre respaldada por el rey, no era fruto de la casualidad, sino de decisiones necesariamente muy sopesadas en las que los monarcas sabían que no estaban decidiendo tan sólo la promoción personal de un eclesiástico, sino la suerte de todo un territorio y el éxito definitivo de múltiples esfuerzos y empeños que generalmente habían supuesto el sacrificio de no pocas vidas, así como cuantiosos gastos.

Refiriéndome al caso concreto de los dos primeros obispos conquenses, don Juan Yáñez y san Julián, es curioso observar la presencia de unos rasgos comunes a ambos que hacen pensar que en su designación y actividad estuvieron presentes las circunstancias que acabo de indicar, siendo, en consecuencia, su aportación absolutamente decisiva a la consolidación de la nueva sede episcopal.

22 *Ibid.*, pp. 22-23

Entre estos rasgos comunes convendría destacar los siguientes:

1) Tanto en el caso de Juan Yáñez, como de san Julián, parece que la designación se produciría de mutuo acuerdo entre el rey y el arzobispo de Toledo. No podía ser de otra manera. Alfonso VIII sabía que el nombramiento de estos prelados podía afectar y mucho al éxito efectivo de una conquista que había sido difícil y costosa[23]. Su criterio debía pesar mucho, siendo conocido el interés del monarca en configurar un episcopado lo más afín posible[24]. A su vez, partiéndose de la idea de la vinculación como sufragánea de Cuenca a Toledo, no podía ignorarse el criterio del arzobispo.
2) Tanto uno como otro pertenecen a familias mozárabes toledanas. Juan Yáñez a la familia de los condes de Peranzures, con importantes posesiones en Toledo, de donde eran naturales, y san Julián a la familia de los Tauro, menos conocida, pero también de mozárabes toledanos[25]. El reconocimiento social en la época de los mozárabes y, en particular, de los mozárabes toledanos, era grande. Estos mozárabes de Toledo de fines del siglo XII solían ser individuos que, ganada buena fama como laboriosos y abnegados, provenientes de familias que habían hecho frente a grandes dificultades, se mostraron particularmente inclinados a colaborar con el mayor empeño, tanto con los arzobispos toledanos, como con el rey, ocupando cargos relevantes, tanto en la esfera eclesiástica como político-administrativa, destacando igualmente por su preparación cultural, formando un grupo con gran peso social y económico en la ciudad del Tajo[26]. A ello se añadía un cierto aperturismo social en cuanto a sus actitudes, mostrándose dispuestos a relacionarse con gentes de procedencia diversa, incluidos judíos y musulmanes, a lo que contribuía en este último caso el que algunos conocieran el árabe.
3) También, tanto en un caso como en otro, ocupaban antes de ser obispos de Cuenca el mismo cargo. En efecto, tanto Juan Yáñez como san Julián eran miembros del capítulo catedralicio de Toledo, ocupando, además el cargo de arcediano de Calatrava. Miembros de la Iglesia toledana, sus cualidades serían bien conocidas del respectivo arzobispo.

23 Sobre la política de fundaciones episcopales de Alfonso VIII: Julio González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIIII*, I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960, pp. 399-405.

24 Carlos de Ayala Martínez, "Los obispos de Alfonso VIII", *Carreiras eclesiásticas no Occidente cristao* (seculos XII-XIV), Lisboa, Fundaçao para a Ciênçia e Tecnologia, 2007, pp. 135-188.

25 Angel González Palencia, *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Madrid, Instituto de Valencia de Don Juan, 1930-34, I, doc. 274.

26 Reyna Pastor, "Problemas de asimilación de una minoría: los mozárabes de Toledo", *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España Medieval*, Barcelona, Ariel, 1973, pp. 196-268.

El hecho de que fueran precisamente arcedianos suponía una posición que, tal como se definía por los canonistas del siglo XII, suponía una posición de *quasi-obispos*, en una época en que las funciones de este cargo se potenciaban muy notablemente en la actividad administrativa general de la diócesis, de modo que las tradiciones de muchos arcedianos en lo único que diferían del obispo es en que, realizando de hecho las mismas, éstas se referían a la circunscripción territorial y administrativa jerárquicamente inmediatamente inferior a la diócesis. Por último, el que ambos fueran también responsables, antes de llegar a Cuenca, precisamente, del arcedianato de Calatrava, también tiene su importancia[27]. Se trataba del territorio de la archidiócesis de Toledo militarmente más amenazado, aquel cuyo proceso de repoblación ofrecía más dificultades y que exigía, por tanto más atenciones. Desde ésta perspectiva, nada nuevo se iban a encontrar al llegar a Cuenca. Además, era el territorio más próximo, por el lado sur a la diócesis conquense, lo que establecía otro factor de familiaridad entre su experiencia previa y la que ahora afrontaban, por lo que, en principio, su designación parecía una apuesta segura, a la vez que una promoción natural de quienes tanto arzobispo como monarca bien se podían fiar.

Con relación a su vinculación con el cabildo catedralicio toledano previamente a su promoción al episcopado de Cuenca cabe, no obstante, observar cómo se muestra particularmente intensa en el caso de san Julián, al menos desde el punto de vista de lo que permiten comprobar los testimonios documentales que indican cómo incluso siendo ya obispo de Cuenca mantendría una apreciable relación con su antiguo cabildo catedralicio[28].

De este modo, nos encontramos con lo que, siguiendo la expresión de Plutarco, podríamos considerar como dos vidas paralelas, que, por lo que se refiere a su gestión en Cuenca, resultaron altamente eficaces, tanto a corto como a largo plazo. Este paralelismo vital hace que en muchos aspectos convenga desarrollar una perspectiva conectada entre ambos personajes en función de los principales ámbitos de actuación a los que como prelados debieron hacer frente.

b) Su actividad organizadora.

Cuando San Julián llega a Cuenca entre 1197 y 1198 se encuentra ya resueltos algunos problemas de no poca importancia, gracias a la gestión atenta de su predecesor. Así, Juan Yáñez había ejecutado lo siguiente[29]:

27 Enrique Rodríguez-Picavea Matilla, "Aproximación a la geografía eclesiástica del arcedianato de Calatrava (siglos XII-XVI)", *Hispania Sacra*, 43 (1991), pp. 735-773.

28 Véanse distintos testimonios documentales procedente de la catedral toledana referentes a san Julián en: Francisco J. Hernández, *Los cartularios de Toledo. Catálogo documental,* Madrid, Fundación Ramón Areces, 1985, docs. 264, 269, 276, 277, 280, 288, 289.

29 Análisis sistemático de la documentación relativa a estas iniciativas en: Díaz Ibáñez, *Iglesia, sociedad y poder,* pp. 71-73.

- La constitución del nuevo cabildo catedralicio y su dotación económica (28 de julio de 1183), con la enorme importancia que tal institución tenía para el gobierno y organización de la diócesis. Dicho cabildo se mantendría todavía con san Julián como convento de canónigos regulares[30].
- Se había preocupado, poniendo gran empeño en ello, en estrecha cooperación con Alfonso VIII, de todo lo referente a la dotación económica de la nueva diócesis, tanto en lo que se refería la llamada mesa episcopal como capitular. Consecuencia de ello es que haga un reparto muy pormenorizado de las rentas de la diócesis (16 de enero de 1195)[31].
- Definió algunos señoríos episcopales dentro de la diócesis con la base de algunas fortalezas, sobre todo en el norte de la diócesis, que fueron enclaves decisivos en el proceso de repoblación, tales como los correspondientes a los castillos de Peñas Alcatenas y Peralveche[32], así como los de Monteagudo y Paracuellos[33].
- Establecería diversos acuerdos con la Orden de Santiago y algunos monasterios, sobre todo en materia de rentas decimales, evitando así conflictos para el futuro[34].
- Quizá, acaso el 15 de agosto de 1195, según el *Necrologio-Obituario* de la catedral[35], tuvo lugar la dedicación del altar mayor de la catedral a Santa María[36].

Siendo toda esta actividad importante y muy concentrada en pocos años, no fue impedimento para que el obispo Juan Yáñez atendiese también a sus deberes personales con respecto a un monarca como Alfonso VIII, cuya colaboración resultaría decisiva en todo este proceso de puesta en marcha de la nueva diócesis. Expresión de la operatividad de este vínculo entre obispo y monarca sería la asis-

30 Descripción detallada de su composición en: Díaz Ibáñez, *Iglesia, sociedad y poder*, pp. 30 y 133-155.

31 Sobre todo este proceso de dotación económica de la nueva mitra episcopal y de su cabildo catedralicio: José Manuel Nieto Soria, "El equipamiento económico de una sede episcopal castellana de nueva creación: Cuenca 1180-1280", *Anuario de Estudios Medievales,* 12 (1984), 311-340 y Díaz Ibáñez, *Iglesia, sociedad y poder,* pp. 183-222.

32 Archivo Catedralicio de Cuenca, *Estatutos*, nº 16, copia en Archivo Histórico Nacional, leg. 3190, nº 3, fols. 10v-11v (24-II-1182).

33 Archivo Catedralicio de Cuenca, caja 1, leg. 3, nº 26, copia en Archivo Histórico Nacional, leg. 3190, nº 3, fols. 9v-10v (12-IV-1187).

34 Conviene destacar con relación a la Orden de Santiago el acuerdo alcanzado por Juan Yáñez en materia de diezmos, tal como se refleja en un documento sin fecha, probablemente dado entre 1190 y 1193 y que será enormemente determinante para la evitación de futuros conflictos en esta materia. Archivo Histórico Nacional, carp. 98, nº 2.

35 Sobre esta importante fuente para la historia local conquense José Trench i Odena, "El necrologio-obituario de la catedral de Cuenca: noticias históricas y crónica de la vida ciudadana", *Anuario de Estudios Medievales*, 12, (1982), pp. 340-363.

36 Díaz Ibáñez, *Iglesia, sociedad y poder*, pp. 72-73.

tencia de aquél a las cortes celebradas en Carrión en 1188[37].

De acuerdo con lo que se acaba de señalar, no fue poco lo que san Julián se encontró resuelto, lo que no impediría que llevase a cabo actuaciones decisivas para el futuro de la diócesis[38]:

- Otorgamiento y confirmación en 1201 de los primeros estatutos capitulares conocidos, con lo que se establecía el texto regulador básico para la actividades del cabildo catedralicio (residencia, administración de rentas y patrimonio). Se trataba por sí mismo de un acto institucional de indudable relevancia, pero que, más allá de la misma, nos muestra ya la interacción entre hechos biográficos concretos y memoria que se concitan en este personaje, puesto que, en cuanto que en el documento aparece la suscripción autógrafa del prelado, ha sido elevado a la condición de verdadera reliquia[39].
- Donaciones a favor del capítulo catedralicio en Huete (1202) y Cañete (1207).
- Mediación para el establecimiento de acuerdos entre el cabildo y los clérigos parroquiales a fin de racionalizar las relaciones económicas, jurisdiccionales y jerárquicas entre cabildo y clero diocesano.
- Acuerdo con el concejo de Cuenca sobre los derechos de la jurisdicción eclesiástica en relación con los dependientes de los canónigos (concordia de 7 de marzo de 1207)[40].

En función de estas iniciativas, puede afirmarse que la gestión de san Julián va dirigida en varios sentidos, todos ellos de indudable relevancia para la evolución futura de la diócesis, a saber: reconocer el protagonismo esencial del cabildo catedralicio en el proceso de institucionalización de la diócesis, facilitando el proceso para convertirlo, tal como se reconocía en el derecho canónico, en el colaborador inmediato del obispo; en coherencia con lo que se acaba de señalar, asegurar la base patrimonial del cabildo catedralicio, contribuyendo a ampliar sus propiedades, a costa de las pertenecientes a la mesa episcopal y, en cambio, reduciendo la aportación fiscal del clero diocesano en su mantenimiento, de manera que, a la vez que se favorecía al cabildo, se favorecía igualmente al clero parroquial; regular mediante las normas necesarias la vida clerical en la diócesis; alcanzar una relación armónica entre los diversos estamentos clericales; definir los aspectos económicos

37 Ana Arranz Guzmán, "Reconstrucción y verificación de las Cortes castellano-leonesas: la participación del clero", *En la España Medieval*, 13 (1990), pp. 33-132.

38 El seguimiento documental de estas actuaciones en: Díaz Ibáñez, *La iglesia de Cuenca en la Edad Media.*, I, 119-124.

39 El documento lo publica Miguel Jiménez Monteserín, *Vere pater pauperum. El culto de san Julián en Cuenca*, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca, 1999, pp. 405-406.

40 Pedro Izquierdo Gismero, *Bibliografía sobre san Julián, segundo obispo y patrón de Cuenca, siglos XII-XXI*, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca, 2009.

y jurisdiccionales con la vista puesta en la evitación de futuros conflictos con otras instituciones y, finalmente, colaborar en el proceso de repoblación de la diócesis. Resumiéndose así el conjunto de directrices de san Julián en su gestión al frente de la diócesis. Mención aparte habrá que hacer de la implicación de san Julián en el impulso decisivo en el proceso constructivo de la nueva catedral[41].

Al igual que en el caso de Juan Yáñez, nada de esta intensa dedicación a los asuntos propios de la actividad episcopal pareció suponer ninguna forma de distanciamiento con respecto al servicio regio, de lo que se ofrece algún testimonio documental en el que se da reflejo de una cierta relación de afecto personal del monarca hacia al prelado al que se dirige en alguna ocasión bajo la forma: *"domno Juliano, karissimo ac venerabili amico meo"*[42].

c) Su labor repobladora.

Este último aspecto que he señalado, el de la repoblación, es decisivo desde todos los puntos de vista. Podían los reyes y los arzobispos de Toledo esforzarse mucho en buscar personas idóneas para la nueva sede episcopal, podían ser los prelados conquenses celosos y abnegados para sus obligaciones y buscar lo mejor para su clero, todo eso hubiera sido trabajo baldío si la repoblación, la ocupación del territorio no hubiera avanzado con ritmo mantenido a pesar de todas las dificultades. De este modo, tal asunto se convertía en quehacer central de aquellos primeros prelados conquenses, tal como se revela con precisión en algunas fuentes:

> "*Tomó* [el rey Alfonso VIII] *los omes de la Extremadura e fizolos yr pobra Cuenca e Alarcón, e fizo de Cuenca obispado e ovo nombre el primero obispo don Yanes, e pobró muy bien sus fronteras en derredor*"[43].

Desgraciadamente, son bien pocas noticias las que tenemos que nos informen de manera directa sobre esta acción repobladora de los obispos, si bien cabe deducirla de muchas referencias indirectas como son las referidas a las posesiones episcopales en zonas de particular relieve repoblador y al otorgamiento real de rentas y nuevas posesiones a los obispos que, en cierta medida, habría que interpretar como consecuencia directa de la alta valoración que al rey merecía esta colaboración episcopal en actividad de tal relieve estratégico.[44]

En efecto, ya en tiempos de don Juan Yáñez y del obispo san Julián, los prela-

41 Jiménez Monteserín, *Vere pater pauperum*, pp. 39-42.

42 Julio González, *El reino de Castilla en tiempos de Alfonso VIII,* III, doc. 748, p. 311. Citado en Jiménez Monteserín, *Vere pater pauperum*, pp. 39 y 49.

43 Julio González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII,* I, p. 114.

44 Julio González, "Repoblación de las tierras de Cuenca", *Anuario de Estudios Medievales*, 12 (1982), pp. 183-204.

dos conquenses obtuvieron, generalmente por donación regia importantes posesiones territoriales que, con frecuencia, reflejan en el propio texto de la concesión la obligación del obispo de promover en su entorno todo lo que se refiera a la actividad repobladora[45].

Buena parte de estas donaciones se situaban preferentemente en el extremo noroccidental de la diócesis y en las inmediaciones del Tajo. Era claro que tanto para el rey como para la Iglesia de Cuenca, la consolidación de los avances al sur de Cuenca, pasaban por asentar población en la zona ya más segura por entonces de las proximidades del Tajo y que todavía debían contar con un poblamiento muy débil.

Se trata, en realidad, de una técnica repobladora habitual. Se conquista un punto fuerte y defendible, en este caso Cuenca, y entonces, cuando tal conquista ofrece nuevos márgenes de seguridad, se potencia la repoblación en tierras más septentrionales que actúan de reserva de retaguardia. Es como si se avanzase con un procedimiento de *dos pasos adelante y uno atrás.*

Frente a esa repoblación estratégica de más amplia dimensión, a la que seguramente dedicaron buena atención los primeros obispos conquenses, se unió en un nivel más localizado la repoblación en torno a las aldeas en las que el proceso de dotación real había dado lugar a la presencia episcopal, ya en lugares más próximos a la propia ciudad conquense como Avia[46] o Huerta[47].

4. San julián: un obispo para la memoria.

Tal como se ha podido ver, nos hallamos ante dos trayectorias biográficas enormemente similares en su desarrollo, con hitos perfectamente parejos, sin embargo, la memoria, por distintas circunstancias hace su propia selección, resultando en este caso especialmente afortunada la figura de san Julián que acabará conectándose con la esencia originaria de la ciudad conquense cristianizada, para convertirse en su santo patrón y en una especie de símbolo de la identidad local.

Habiendo acaecido la muerte de san Julián el 20 de enero de 1208, según el *Necrologio-Obituario* ya aludido[48], sería enterrado en la catedral, sin que su recuerdo parezca tener especial relieve hasta ya avanzado el siglo XV. Es en esta centuria

45 Sobre la actividad repobladora de los obispos y cabildo de Cuenca en el contexto del proceso de dotación de la nueva sede episcopal pueden encontrarse datos y análisis particulares en: José Manuel Nieto Soria, "El equipamiento económico de una nueva sede episcopal castellana de nueva creación: Cuenca, 1180-1280", *Anuario de Estudios Medievales*, 12 (1982), pp. 311-340.

46 Concedida a la iglesia conquense por privilegio real de 24 de diciembre de 1183. Archivo Catedralicio de Cuenca, caja 1, leg. 2, nº 16; copia en Archivo Histórico Nacional, leg. 3190, nº. 3, fols. 5r-6r.

47 Concedida a la iglesia conquense por privilegio real de 14 de noviembre de 1183. Archivo Catedralicio de Cuenca, caja 1, leg. 2, nº 15; copia en Archivo Histórico Nacional, leg. 3190, nº. 3, fols. 8v-9v.

48 Trench i Odena, p. 371.

cuando desde el cabildo catedralicio comienza a fomentarse un cierto culto a su memoria. Éste parece ser resultado del empeño particular del cabildo catedralicio que, por su propia iniciativa, dará lugar a celebraciones cultuales específicas, primero en 1447, y luego de nuevo en 1471, actuando como hitos decisivos en el camino a la transformación del prelado en santo patrón de la ciudad, con la correspondiente celebración de una procesión en su honor que tendría lugar en adelante el 28 de enero de cada año[49]. A la vez, en torno a su sepulcro, sin que se pueda afirmar con precisión el origen de tal creencia, pero acaso con anterioridad a la que se acaba de indicar, ya comenzó a reconocerse una cierta significación taumatúrgica al lugar donde se hallaba su sepulcro.

Así, sólo a partir de 1471, comenzó a tener cierta presencia el culto a san Julián, celebrando el cabildo una fiesta anual con procesión todos los 28 de enero. En la noche del 17 de enero de 1518 se produciría en presencia del cabildo catedralicio y de diversos notables de la ciudad la solemne apertura del viejo sepulcro en el que había estado depositado san Julián durante más de trescientos años. Los testimonios que dan los presentes en aquella apertura del sepulcro son bastante reiterativos[50] en el sentido de poner de relieve el agradable olor que todos los asistentes habrían percibido al levantar la losa que lo cubría, aludiendo unos a un olor como de ámbar[51] y otros como de árbol del paraíso[52], coincidiendo, en cualquier caso en la placentera sensación que les producía, apreciándose, además, el estado de incorruptibilidad del cuerpo. Tampoco faltaban en las testificaciones algunas manifestaciones de curaciones que se ponían en relación con el sepulcro del obispo[53], lo que unido a otros precedentes taumatúrgicos, impulsaría definitivamente el culto, por lo que se procedería a construir una capilla en honor al prelado, a la que se trasladarían sus restos. A la vez, se generaría un cierto flujo peregrinatorio a su tumba que daría lugar a la difusión de noticias sobre supuestos milagros, si bien parece que tales peregrinaciones serían de muy corta duración, no yendo más

49 Jiménez Monteserín, *Vere pater pauperum*, p. 284.

50 Estas testificaciones referidas a la apertura del sepulcro las publica Jiménez Monteserín, *Vere pater pauperum*, pp. 418-531.

51 Testimonio de Pedro de los Ríos, inquisidor: *"y este testigo se llegó, así como acabaron de alçar la piedra de encima, obra de un palmo et myró la disposición del cuerpo y, así commo se apartó del túmulo, dióle un tan grand olor a manera de olor de ámbar líquido, que segund el romadizo [que] tenía este testigo, lo touo por cosa muy marauyllosa sentir olor ninguno; y quando este testigo sintió el dicho olor los hombres que estauan levantando la piedra dixieron asimismo a vozes, commo sentían grandíssmo olor, et lo mismo dixeron otras munchas personas que allí se fallaron". Ibid.* p. 418.

52 Testimonio de Andrés de Vergara: "que cuando fue alçada la piedra, sallyó un ayre del dicho sepulcro que le parece que matara una candela e un olor como de árbol de paraíso (…) e a todos oyó decir commo olía muy bien". *Ibid.*, p. 418.

53 Así, el testimonio de maestre Diego de Flandes, entallador vecino de Cuenca, que relata la curación de su rodilla derecha tras presenciar la apertura del sepulcro de san Julián. *Ibid.,* pp. 418-419.

allá del propio año 1518. También, se encargaron distintas inscripciones destinadas a la catedral exaltando el recuerdo del prelado[54]. En 1530 ya se había tomado la iniciativa de reclamar la canonización del obispo conquense[55], lo que dos años después contó con la adhesión personal de Carlos V a esta solicitud, refiriéndose ya el monarca al prelado como autor de "muchos e grandes milagros"[56]. Queda detallada constancia documental, según acta catedralicia del 16 de septiembre de 1595[57], de las extraordinarias y solemnísimas celebraciones festivas habidas el 5 de septiembre de 1595 para conmemorar la canonización del santo para las que el obispo del momento, Juan Fernández Vadillo, proveería de cien hachas de cera, a la vez que dotó a veinte doncellas huérfanas con 50 ducados cada una. Por su parte, el cabildo hizo a su costa un arco triunfal de tres ojos, de 37 pies de alto y 20 de ancho, el ojo central, y de 24 de alto y 15 de ancho los laterales, que se ubicaría en la Plaza Mayor, junto a la catedral. Las celebraciones religiosas y profanas se sucedieron por toda la ciudad, no faltando ni procesiones, ni exhibición de pinturas alusivas a la vida del santo, ni representaciones teatrales sobre el mismo tema, junto con otras muchas expresiones de devoción y alegría popular *"con grande contento y rregocijo de todos"*, de modo que *"todo se hizo a gloria de Dios con grande conformidad y paz, en que se hechó de uer que todos heran mouidos del çelo de çelebrar dignamente la fiesta y triunpho de un tan gloriosso sancto"*[58].

De este modo, se había pasado de una biografía apenas circunscrita a los asuntos propios de una práctica institucional de carácter administrativo que apenas deja entrever un conjunto de documentos, en su mayor parte, bajo la forma de otorgamientos regios, a la construcción de una memoria hagiográfica de gran proyección popular que, en palabras de su principal estudioso, el Doctor Jiménez Monteserín, habría dado lugar a la consecución de *"un santo obispo para una diócesis huérfana"*[59].

El culto y la devoción hacia el personaje se verán además favorecidos desde fines del siglo XVI por el impulso de toda una literatura apologética frecuentemente carente de fundamento histórico seguro y especialmente coincidente en reivindicar determinadas virtudes del prelado sobre todo alusivas a su atención a los pobres y a la dedicación al cuidado de sus feligreses afectados por supuestos brotes pestíferos durante su pontificado, estableciéndose así un prototipo de santo obispo[60]. Entre esta literatura apologética juliana tienen lugar propio un buen

54 Izquierdo Gismero, pp. 31-32.

55 Memorial de los gastos para la canonización de san Julián en: Izquierdo Gismero, p. 35.

56 *Ibid.*, p. 36.

57 El documento lo publica Jiménez Monteserín, *Vere pater pauperum*, pp. 546-548.

58 Otra descripción más breve de las mismas celebraciones en: *ibid.*, pp. 549-551.

59 Con estas palabras titula el capítulo en que con todo detalle se puede seguir la peripecia de este proceso de construcción hagiográfica. Jiménez Monteserín, *Vere pater pauperum*, pp. 279-324.

60 Un análisis riguroso y del mayor interés de los orígenes del culto a San Julián, plenamente

número de autores, generalmente conquenses, imbuidos de la devoción hacia su santo patrón: Francisco Escudero (1589)[61], Bartolomé de Segura (1599)[62], Juan Bautista Valenzuela Velázquez (1611)[63], Fray Antonio de Santa María (1686)[64], Bartolomé Alcázar (1692)[65]. A estas obras se podrían añadir otras de menor interés producidas durante el siglo XVI, como momento decisivo de recreación literaria del personaje[66], hasta remontarnos incluso hasta el propio siglo XX[67]. En esa construcción de la memoria literaria no había diques de contención a la imaginación, lo que permitía crear extensos anecdotarios de lo más variopinto en donde abundaban las manifestaciones milagrosas y los ejemplos de abnegación ejemplar del santo. A la vez, la invención y la inexactitud se convertían en la tónica habitual, lo que, por ejemplo, permitía a Baltasar Alcázar remontarse al IV Concilio de Letrán de 1215 o, como muy tarde, según el mismo autor, al I de Lyon, para situar el momento originario de la canonización del santo, sin que, en realidad, ninguna noticia precisa permitiera autorizar tales referencias cronológicas[68]. Del mismo modo, esta literatura apologética nos lo presentará haciendo cestillos de mimbre con sus propias manos para alimentar a los indigentes de la ciudad con las rentas obtenidas, o dando numerosas pruebas de abnegación, atendiendo a los enfermos durante el brote pestífero que, supuestamente habría afectado a Cuenca en 1207, sobre lo que no cabe alegar prueba histórica segura alguna.

5. Conclusiones: de obispos fundadores a obispos santos patronos

A la vista de los dos casos estudiados, dos prelados que bien podemos considerarlos en muchos aspectos como adecuados al modelo de obispo fundador por su actividad desarrollada, podemos constatar los caprichosos resultados de la relación entre biografía y memoria.

integrado en el contexto histórico de la época en que comienza a manifestarse puede encontrarse en: Miguel Jiménez Monteserín, "Notas de sociabilidad religiosa: el culto a san Julián en Cuenca", *Ciudad de Cuenca*, 96 (1992), pp. 3-31.

61 *Vida y milagros del glorioso confesor San Julián, segundo obispo de Cuenca... Ansí mismo la vida de don Nuño Alvarez, chantre y canónigo de la Santa Iglesia de Cuenca*, Cuenca-Toledo, 1589.

62 *Del nacimiento, vida y muerte, con algunos particulares milagros, del glorioso confessor San Julián , segundo obispo de Cuenca*, Cuenca, 1599.

63 *Discurso en comprobación de la santidad de la vida y milagros del glorioso San Julián, segundo obispo de Cuenca*, Cuenca, 1611.

64 *Vida de San Julián, obispo y patrono de Cuenca, y del ilustrísimo y Reverendísimo Señor don Enrique Pimentel, obispo de aquella Santa Iglesia*, Alcalá de Henares, 1686.

65 *Vida, virtudes y milagros de San Julián*, Madrid, 1692.

66 Izquierdo Gismero, pp. 59-61.

67 Rogelio Sanchíz Catalán, *Noticia del culto tributado a San Julián, segundo obispo de Cuenca*, Cuenca, 1909 o Juan José Bautista Martínez, *Biografía de San Julián*, Cuenca, 1945.

68 Balthasar Alcázar, *Vida,virtudes y milagros de San Julian segundo obispo de Cuenca,* Madrid, Imprenta de Juan García Infanzón, 1692, pp. 404-405.

Dos vidas paralelas, de muy similar actividad, de un origen y vías de promoción igualmente próximas, pero, en cambio, generadoras de significaciones completamente distintas y no tanto por la realidad biográfica concreta, sino por la reelaboración a posteriori de ésta.

Si nos atenemos a la estricta información biográfica documentalmente comprobable, el tipo de iniciativas y actividades resultan harto coincidentes y perfectamente comparables a lo que, de hecho, la documentación nos permite afirmar con respecto a la inmensa mayoría de tantos obispos de aquellas centurias que, llegados a una nueva sede episcopal recién fundada, tras la conquista del lugar, se debían enfrentar a la compleja labor de poner en pie toda la estructura eclesiástica y administrativa propia de una diócesis. Es por ello que, en el caso de Juan Yáñez, como en el caso de san Julián, los documentos, como en el caso de tantos otros obispos del momento, delimitan una narración biográfica que nos sitúa ante hitos similares:

- La frecuente proximidad al rey, avalada por alguna intervención en algún acto regio.
- La cercanía, en la mayor parte de los casos, al metropolitano correspondiente.
- La constitución del nuevo cabildo catedralicio, en el caso del primer obispo de la diócesis, seguido de distintas iniciativas en materia de reforma de su perfil jurídico y administrativo que dejan su rastro en distintos estatutos capitulares.
- La dedicación al proceso de dotación económica y patrimonial de la nueva sede, en el que con frecuencia se refleja la mayor o menor habilidad para atraer la colaboración hacia esta actividad mediante la plasmación de la misma en donaciones y privilegios.
- La puesta en pie de una organización parroquial en el marco de la ciudad episcopal, que se ve luego perfeccionada, a la vez que se toman iniciativas similares para el conjunto de la diócesis.
- La participación reivindicativa en conflictos resultantes de la necesidad de afirmar la autoridad episcopal frente a otras instancias institucionales tanto laicas, sobre todo los concejos, como eclesiásticas, tales como otras sedes episcopales limítrofes, órdenes religiosas y militares, o monasterios.
- La implicación personal en procesos de repoblación que con frecuencia resultan enormemente relevantes para la afirmación territorial de las nuevas conquistas.
- Ocasionalmente, la participación en algún concilio o la convocatoria de algún sínodo, por lo común, muy limitadamente documentado para el contexto de la cronología aquí considerada.

En definitiva, trayectorias biográficas en donde, con frecuencia, las variaciones apenas se reducen al cambio de homónimos o topónimos. Sin embargo, a veces,

circunstancias extrabiográficas acaban imponiendo una diferencia decisiva, tal como ocurre en los personajes considerados.

En un caso, el de Juan Yáñez, su imagen acaba quedando reducida a la frialdad de una documentación limitada a la mera práctica institucional propia del cargo que establece riguroso límite a cualquier intento de perfil biográfico cuyo modelo responde al conjunto de materias e iniciativas que acabamos de describir.

En el otro, el de san Julián, una biografía similar que se acaba convirtiendo varios cientos de años después de su muerte en hagiografía, como consecuencia de intereses particulares completamente ajenos al propio marco biográfico. Así, el individuo acaba elevado por encima de su realidad documental para transformarse en símbolo de identidad, en memoria colectiva, desbordando los propios límites del relato biográfico comprobable, mostrando de este modo los inesperados efectos que puede desencadenar la relación entre biografía y memoria.

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp.49-69
ISSN: 0214-0691

'Vida ejemplar' de Abu l-Hasan, sultán de los Benimerines

María Jesús Viguera Molins
Universidad Complutense

Resumen

El objetivo de este artículo es plantear los contenidos, temáticas, estrategias y motivos de la biografía laudatoria del sultán meriní Abu l-Hasan (1331-1348; m. en 1351) que escribió su próximo cortesano Ibn Marzuq al-Jatib, en el año 1371, por razones de sus personales intereses, y dentro de la corriente reivindicativa de aquel sultán del Magreb, que algunos de sus hijos y sucesores propiciaron.

Abstract

The objective of this paper is to detail the contents, thematics, strategies and motives of the laudatory biography of the Marinid sultan Abu l-Hasan (1331-1348; d.1351), written by the courtier Ibn Marzuq al-Jatib in 1371. The paper argues that the biography is guided by personal interest, and by the laudatory impulse that the sultan's children and successors promoted.

Palabras Clave

Edad Media, Sermones, Predicación, Sacramentos, Visita.

Keywords

history of the Maghreb, Marinid culture, Sultan Abu l-Hasan, Ibn Marzuq al-Jatib, biography.

Fecha de recepción: 13 de julio de 2013
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2013

La Historia, referencia

Abu l-Hasan Ali fue el décimo sultán de la dinastía magrebí de los Banu Marin, Meriníes o Benimerines[1]. Proclamado en 731 H./ 1331 d. C. se mantuvo en el Poder hasta ser depuesto por su hijo Abu Inan, en 1348; murió en 1351, en el Atlas, acogido por los Hintata. Vigoroso, llevó a su cénit a los Meriníes, pero el balance de sus expansiones (de al-Andalus a Túnez) terminó en desastres, como su descalabro en el Salado (1340) y ocho años después en Qayrawan, empeños fallidos en los que naufragó su Estado, y así, él mismo también, inició la decadencia dinástica.

Insistamos en que su personalidad, vida y acciones le convierten en sultán extraordinario, dentro de su dinastía, y fuera de ella también. Rasgos y actos muy determinados y proyecciones legendarias agigantaron su figura, refinada además por varios toques de tragedia, políticas y personales. Casi por unanimidad, Abu l-Hasan es reconocido[2], como el soberano culminante de los Benimerines, llegado al poder precisamente cuando se consolidan, con él, las estructuras de aquella dinastía beréber Zanata magrebí[3] alzada contra el califato almohade, que tanto procuró legitimarse política y espiritualmente.

La ascensión estatal de los Benimerines empezó a granarse desde antes de nuestro sultán Abu l-Hasan, y sobre todo desde tiempos de su padre y antecesor Abu Sa^{c}id (709/1310-731/1331), manifestándose así, tal consolidación, por las notables apariencias con que se reviste la autoridad[4], por la diligente organización

1 Ahmed Khaneboubi, *Les premiers sultans mérinides, 1269-1331: Histoire politique et sociale*. París: Ed. L'Harmattan, 1987.

2 Sigue siendo básica la excelente monografía de Rudolf Thoden, *Abu l-Hasan ^{c}Ali. Meriniden-politik zwischen Nordafrika und Spanien in den Jahren 710-752 H./1310-1351*. Friburgo de Brisgovia: Schwarz, 1973.

3 Mª. J. Viguera Molins, "Le Maghreb mérinide: un processus de transfèrement", en: *La signification du bas Moyen Age dans l'histoire et la culture du monde musulman. Actes du 8e Congrès de l'Union Européenne des Arabisants et Islamisants*. Aix-en-Provence: Edisud, 1978, pp. 309-321; Mohamed Kably, *Société, pouvoir et religion au Maroc à la fin du Moyen Age*. París: Maisonneuve et Larose, 1986, espec. pp. 127-144; Pierre Guichard, "Les Etats musulmans du Maghreb", en G. Chiauzzi et al.: *Maghreb médiéval. L'apogée de la civilisation islamique dans l'Occident arabe*. Aix-en-Provence : Edisud, l99l, pp. 79-225.

4 Sobre la dimensión general de todo esto, pueden verse las interesantes consideraciones de P. Guichard, "Emergence de l'état dynastique et territorial dans l'espace musulman occidental au Moyen Age", en: *Génèse de l'état moderne en Méditerranée. Approches historiques et anthropologiques des pra-*

administrativa y por la densidad del círculo culto que el Poder benimerín atrae y sufraga[5], para impulsarlo a brillar de inmediato con la escritura en su propio servicio, crédito y propaganda[6], por la significativa y marcada elaboración historiográfica y del conjunto de representaciones[7] que entonces, precisamente, se produce, por las ya numerosas y plenamente intencionadas construcciones propias de los Benimerines[8], y, entre otros síntomas, por el ánimo expansivo, sancionado por varias intervenciones magrebíes y andalusíes y por la importante anexión de Ceuta, todo lo cual, en ascenso desde finales del siglo VII/XIII, se marca durante el primer tercio del siglo VIII/XIII, para acentuarse aún más en tiempos de nuestro gran sultán Abu l-Hasan, con quien "el poder meriní pierde cuanto aún podía quedarle de paternalismo tribal y se hace claramente más autoritario y estatal.... a tal autoritarismo interior corresponde una política expansionista"[9].

Es decir, con el reinado de Abu l-Hasan se alcanzaron las máximas cotas políticas del Estado benimerín, y su mayor autoconsciencia soberana, y entonces resaltaron con intencionada intensidad los objetivos e instrumentos de aquella dinastía, destacándose así sus principales elementos de representatividad, y cumpliéndose actividades muy características impulsadas desde la culminación estatal. Todo este 'proyecto estatal', que culmina con el sultán Abu l-Hasan requería una biografía campanuda, que recalcara sus bondades y éxitos, y así en buena parte ocurrió con la obra de Ibn Marzuq, tan decidida y estratégicamente laudatoria como su título señala y prejuzga: ("Transmisión cierta y cabal de los memorables hechos de nuestro señor Abu l-Hasan", que pasamos a considerar.

La 'Vida ejemplar' (al-Musnad) de Abu l-Hasan, según su cortesano, el predicador Ibn Marzuq: el realce de lo religioso

Sobre esas acciones y medios políticos, que suponen la máxima dimensión política de los Benimerines, bajo Abu l-Hasan, y que son bien conocidos a través

tiques et des représentations. Roma : École française de Rome, 1993, pp. 215-228.

5 Mohamed b. A. Benchekroun, *La vie intellectuelle marocaine sous les Mérinides et les Wattasides: XIIIe, XIVe, XVe, XVIe siècles*. Rabat, s.ed., 1974.

6 Atallah Dhina, *Les états de l'Occident musulman aux XIIIe, XIVe et XVe siècles. Institutions gouvernementales et administratives*. Argel: Office Des Publications Universitaires. ENAL, 1984; es interesante la comparación con otros contextos temporal y geográficamente diversos: Brinkley Messick, *The Calligraphic State. Textual Domination and History in a Muslim Society The Calligraphic State: Textual Domination and History in a Muslim Society (Comparative Studies on Muslim Societies)*. Berkeley: University of California Press, 1993.

7 Jocelyne Dakhlia, Le divan des rois. La politique et le religieux dans l'Islam. París : Aubier, 1988.

8 Catherine Cambazard-Amahan, "Arquitectura mariní", en R. López Guzmán (coord.): *La arquitectura del Islam occidental*. Barcelona: Lunwerg, 1995, pp. 221-231.

9 P. Guichard, "Vers la brève suprématie mérinide du milieu du XIVe siècle au Maghreb", en Jean-Claude Garcin (ed.) : *États, sociétés et cultures du Monde musulman médiéval Xe - XVe siècle. I*. París: Presses Universitaires de France, 1995, espec. P. 301.

de las diversas fuentes (como las 'crónicas' de Ibn Jaldun, de Ibn al-Ahmar, y otras[10]) y de la elaboración investigadora, examinaremos a continuación el reflejo que ofrece una fuente muy singular: la vida de ese sultán recopilada con el título, bien expresivo, de *al-Musnad al-sahih al-hasan fi ma'aṯir mawla-na Abi l-Hasan* ("Transmisión cierta y cabal de los memorables hechos de nuestro señor Abu l-Hasan")[11], extensa y apasionada biografía cortesana que un letrado magrebí, Muhammad b. Marzuq (nacido en Tremecén, en 710-711 de la Hégira/1310-1312 d. J.C. y muerto en El Cairo, en 781/1379) dedicó a su soberano, el gran sultán benimerín Abu l-Hasan, a cuyo lado y servicio Ibn Marzuq estuvo desde el año 1337 hasta 1349, cumpliendo encargos de todo tipo, y siempre, durante aquellos doce años, muy próximo a su señor y muy consciente, según se muestra en todo lo que plasmó, de las apariencias y conveniencias del Poder, y esto no sólo *a posteriori*, como fue la escritura de la 'Vida ejemplar' que es el *Musnad*, sino de forma coetánea con su sultán, pues ejerció como portavoz suyo en múltiples casos, como predicador de Corte[12].

En la biografía extraordinaria que es el *Musnad*, Ibn Marzuq, en la sucesión de sus bien compuestos cincuenta y cinco capítulos, más introducción y epílogo, va trazando un significativo retrato ideal de su egregio biografiado, aureolado así por todas las bondades físicas y espirituales y por todas las virtudes islámicas, con lo cual se nos documentan, perfectamente, cómo era la imagen real que se consideraba y funcionaba como modélica y cuántas y cuáles eran las conexiones que, en el Magreb de la Baja Edad Media, articulaban religión y política, aunque, claro está, lo que por Ibn Marzuq se nos representa sea la figura ejemplar de los valores espirituales y no tanto la situación real, pues, como ocurre en toda sociedad ideológica, disociadas resultan la ordenación teórica y sus arquetipos, por su lado, y por otro las *realia* de lo cotidiano.

Ese marco de conexión entre religión y política aparece enfatizado por la historiografía favorable a los Benimerines, pues éstos llegaron al poder, en estos territorios islámicos occidentales, después de una dinastía, como fue su antecesora, la de los Almohades, distinguida por crear e imponer un fuerte programa de reforma religiosa, aunque uno de sus últimos Califas osara abolir la ecléctica y pujante doctrina de aquellos puritanos "unionistas", y rebatiera incluso el carácter infali-

10 Maya Shatzmiller, *L'Historiographie mérinide. Ibn Khaldun et ses contemporains*. Leiden: E.J. Brill, 1982.

11 Ibn Marzuq, *al-Musnad al-sahih al-hasan fi ma'aṯir mawla-na Abi l-Hasan*, ed. por Mª J. Viguera Molins. Argel: Bibliothèque Nationale d'Alger, 1981, y reedición, Tremecén: Enag Editions, 2011. Traducción, notas y estudio por Mª J. Viguera: *Hechos memorables de Abu l-Hasan, sultán de los Benimerines*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1977.

12 Mª. J. Viguera, "Los predicadores de la Corte", en M. Marín y M. García-Arenal (eds.): *Saber religioso y poder político en el Islam*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, pp. 319-332, espec. pp. 321-323.

ble del Mahdi Ibn Tumart, que fundó aquel poderoso movimiento, otorgándole unas bases doctrinales propias, sobre las que se alzó el imperio almohade, uno de los más poderosos y originales de la Edad Media islámica.

Tras los Almohades, y hasta sustituirles del todo, llegaron los Benimerines, y poco a poco les arrebataron el Magreb occidental, hoy Marruecos, hasta ocuparles su capital de Marrakech, en 1268. No traían los Benimerines, en su bagaje político, ninguna revolución espiritual, ni siquiera algún innovador programa religioso, que les sirviera como proclamada razón para auto-legitimarse y como justificación de sus acometidas contra el anterior Estado constituido. Para suplir esta notoria carencia recurrieron a mostrarse los Benimerines, y hasta donde lograban así manifestarse sus soberanos sucesivos, y en la cima de ellos Abu l-Hasan, como firmes defensores de la ortodoxia, uniendo también en la medida de sus concretas circunstancias actuación política y propaganda religiosa[13].

Ésta es una de las premisas en que se sitúa la 'Vida ejemplar' del sultán Abu l-Hasan, plasmada en el *Musnad* de Ibn Marzuq, letrado cortesano que elaboró ese perfil, de ribetes legendarios del sultán Abu l-Hasan, en grado máximo, como también apuntó Emilio García Gómez[14], indicando que el libro más famoso de la fase mitificadora de aquel sultán es el *Musnad*. Pero hay que recordar que no fue éste el primer texto panegírico, ni tampoco el último, y, además, el enaltecimiento de nuestro sultán sólo es una pieza, desde luego muy importante, pero una más, de la glorificación incluso fabulosa de toda su dinastía, cuyos ecos llegan hasta las leyendas populares, como ésta que empieza diciendo[15]:

> "*En otro tiempo reinaba en el Magreb una poderosa dinastía, la de los Benimerines. Dios le había concedido un inmenso poder. Nadie podía resistírseles. Bajo su soberanía, el pueblo estaba protegido, no había un sólo pobre en todo el país y las mujeres hilaban la lana en ruecas de oro. Los príncipes comían en vajilla de oro y en aguamaniles de plata se lavaban. Mas, al cabo del tiempo, enriquecidos desmesuradamente, estos reyes empezaron a oprimir a sus súbditos. Desde entonces, Dios les privó de su favor, les quitó las riquezas concedidas para otorgárselas a otros, pues Él*

13 Además de otros trabajos citados de Kably, véase su libro *Variations islamistes et identité du Maroc Médiéval*. París: Maisonneuve et Larose, 1989; pueden leerse al respecto aportaciones importantes de Maya Shatzmiller, "Islam de campagne et Islam de ville: le facteur religieux à l'avènement des Mérinides", en *Studia Islamica*, 51 (1980), pp. 123-136; Miguel Ángel Manzano Rodríguez, "Onomástica benimerín: el problema de la legitimidad", en M. L. Ávila (ed.): *Estudios Onomástico-biográficos de al-Andalus*, II. Granada: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989, pp. 119-136.

14 "El gran zéjel marroquí del Ciego de Zarhun (Versión personal)", en: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXVI (1989), pp. 1-44 y 137-208, espec. p. 10.

15 E. Destaing, "Les Beni Merîn et les Beni Wattas: légende marocaine", en : *Mémorial Henri Basset: nouvelles études nord-africaines et orientales: [actes du 7ème congrès de l'Institut des hautes études marocaines]*. París : Librairie orientaliste Paul Geuthner, 1928, I, 229-237.

priva de sus dones a quien se le opone. Los reyes que les sucedieron no les igualaron jamás....".

Entre hagiografía y espejo de príncipes

El *Musnad* se presenta como un retrato del sultán Abu l-Hasan transmitido con todas las garantías por quien a sí mismo se sitúa como quien mejor lo sabe, su muy próximo cortesano Ibn Marzuq: "Yo conocí su recta conducta y sus excelsas virtudes, y de su noble natural fui testigo [en cosas] que creo ser el que mejor de su tiempo conoce, distinguiéndome en saber su manera de obrar y proceder" [16]. Ibn Marzuq había servido y seguido a este sultán desde el año 1337 hasta 1349, con encargos de todo tipo.

Cuando Ibn Marzuq redactó el *Musnad*, en 772/1371, su sultán Abu l-Hasan ya había fallecido, cuatro lustros antes (en 752/1352), pero lo compuso en un momento político de re-exaltación de aquel sultán, propiciada por su hijo, el cuarto en su sucesión, el sultán Abu Faris (767/1366-774/1372), como también había procurado reivindicarle y realzarle otro de sus hijos, segundo en sucederle, Abu Salim (760/1359-762/1361), en contra de la represión de su buena memoria que había impuesto su hijo rebelde y primer sucesor Abu ᶜInan (749/1349-759/1358), que incluso llegó a prohibir que se compusieran elegías por la muerte de su padre Abu l-Hasan[17].

Ibn Marzuq pretendía, así, con una obra de la envergadura y tono del *Musnad* ganarse el favor del sultán Abu Faris; pero no lo consiguió, y no deja de ser patética la redacción de una obra así, con tales pretensiones, que marcan y condicionan tan *a posteriori* el tono exaltador de este libro, en sus personales motivos frustrado, aunque no en la fama de aquel sultán que logró difundir, como tampoco en establecer un modelo o plantilla de contenidos biográficos ejemplares, que fue bien seguido para referencias cronísticas de otros sultanes magrebíes posteriores, cuando el realce de sus carismas también se imponga a los frenos equilibrados y al marco más ecuánime del género biográfico "científico", que incluso se plantea la necesidad de declarar 'lo malo' que se conozca del biografiado[18].

Es bien revelador cómo similar plantilla de benignidades biográficas reaparece, idéntica o muy similar, aplicada a otros soberanos de otras dinastías y épocas, y así la tenemos, literalmente seguida por Ibn al-Qadi (m. en Fez, 1025/1616), en su

16 *Hechos memorables de Abu l-Hasan*, trad. Viguera, p. 82.

17 Mª. J. Viguera Molins, "La exaltación biográfica de Abu l-Hasan, sultán de los Benimerines", en M. L. Ávila y M. Marín (eds.), *Biografía y género biográfico en el Occidente islámico. Estudios Onomástico-Biográficos de al-Andalus, VIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997, pp. 403-423.

18 Mª. J. Viguera, "Un planteamiento árabe de la función histórica", *Revista de la Universidad Complutense*, vol. XXII, nº 87 (jul.-sept. 1973), pp. 285-306.

obra *al-Muntaqà al-maqsur ᶜalà ma'aṯir al-jalifa al-Mansur*[19] para referir los hechos memorables del sultán saᶜdí Ahmad al-Mansur (m. en Fez, 1012/1603), cuyos altos pujos soberanos, desde su subida al trono en 1578, requerían también la exhibición ideológica de una imagen donde primara el equilibrio virtuoso de su Poder y riquezas, usadas de modo "conveniente", con toda la gama de las cualidades benéficas y modestas.

Y téngase en cuenta cómo funciona esa plantilla de virtudes compensatorias en el admirable retrato oficial[20] del emir Abdelkader (m. 1883), que, según ha resaltado Ph. de Cosse-Brissac[21], dedicó sus tiempos de exilio a la meditación, a las prácticas devotas y a la caridad. Nótese, pues, cómo destacan, en esas trayectorias honoríficas, las virtudes compasivas.

Se trata de adjudicar a su sultán biografiado todas las virtudes, y llevarlo a cabo con todas las estrategias textuales. Desde esta perspectiva, resulta apasionante leer, también entre líneas, el cuidado con que la imagen virtuosísima, del sultán está diseñada, utilizada y propagada en la extensa obra entera. Bástenos ahora repasar los títulos de sus capítulos del *Musnad* para captar cómo se cuida, y en qué alto porcentaje, la representación del sultán Abu l-Hasan:

- Introducción
- [Preliminar:] "Acerca de su Noble origen".
- I. "Sobre la bondad de su carácter, el equilibrio de su temperamento y la perfección de su figura".
- II. "De su educación".
- III. "Sobre las cualidades encomiables que formaban su venerable personalidad".
- IV. "De su [cuidado por] guardar los preceptos y las funciones legales".
- V. "De su justo proceder y mantenimiento en los límites de la Ley canónica".
- VI. "De sus desvelos para con los miembros de la Casa del Profeta de Dios, y la protección que acordaba a este Noble estamento, y de cómo cumplió con la obligación de honrar al Profeta en la noche de su nacimiento".
- VII. "De su solicitud por la gente consagrada a Dios y lo hermoso que era su fe en ellos".
- VIII. "De su mucho temor a Dios, su observancia y permanencia en la Verdad".
- IX. "De la perfección de su creencia en Dios y la fuerza de su esperanza en Él".

19 E. Lévi-Provençal, *Les Historiens des Chorfa: essai sur la littérature historique et biographique au Maroc du XVIe au XXe siècle*, París : E. Larose, 1922; reimpr. Casablanca : Afrique-Orient, 1991; reimpr. con prefacio de Bernard Rosenberger, París : Maisonneuve et Larose, 2001, p. 106.

20 Amar Belkhodja, "Les vertus morales, spirituelles et intellectuelles chez l'émir Abdelkader", *al-Multaqà al-duwalí hawla al-amir ᶜAbd al-Qadir*. Argel : Yamiᶜat al-Yaza'ir, 2001, pp. 19-39.

21 *Encyclopédie de l'Islam*. Leiden: E. J. Brill, 1968, 2ª ed., I, 67: "ᶜAbd al-Kadir b. Muhyí l-Din".

- X. "Sobre la atención que concedía al estado de sus súbditos".
- XI. "De su indulgencia".
- XII. "De su esplendidez".
- XIII. "De la inmensidad de su perdón y la belleza de su clemencia".
- XIV. "De cómo devolvía bien por mal".
- XV. "De la belleza de su paciencia".
- XVI. "De su pudor".
- XVII. "De su devoción filial".
- XVIII. "De su consideración para con la gente a la que su padre apreciaba".
- XIX. "De la consideración que guardaba para quien tenía un antepasado santo".
- XX. "De su amistad con los sabios y su preferencia para quienes lo eran".
- XXI. "De cuáles eran las ciencias que prefería".
- XXII. "De la preferencia que otorgaba a quien manifestaba los síntomas de no transgredir la Ley y de cumplir lo preceptuado".
- XXIII. "De cómo cortaba de raíz los actos condenables, los impuestos ilegales y las innovaciones en materia de religión: su modo de cumplir esto".
- XXIV. "Sobre la honestidad que se guardaba en su Consejo, evitando y oponiéndose a lo prohibido y a la difamación".
- XXV. "De su repulsa hacia toda clase de calumnia o maledicencia".
- XXVI. "De cómo sabía disculpar las equivocaciones y excusar a las personas honorables".
- XXVII. "De cómo aceptaba las excusas".
- XXVIII. "De cómo aceptaba las intercesiones y de su pronta inclinación a satisfacer las necesidades".
- XXIX. "De su amor a los demás, en general y en particular".
- XXX. "De cómo correspondía a los regalos y presentes".
- XXXI. "De la noble cualidad, gala y preclaro adorno de los reyes, espejo de conductas, que consiste en cumplir los compromisos".
- XXXII. "De sus desvelos por las personas de categoría y dignas de consideración, y el afecto que por ellas manifestaba".
- XXXIII. "De cómo pedía consejos, recababa opiniones y hacía consultas".
- XXXIV. "Mención de sus visires".
- XXXV. "De los miembros de su Consejo".
- XXXVI. "De sus secretarios".
- XXXVII. "De cómo mejoró la ruta de la Peregrinación y de la Visita a los Santos Lugares".
- XXXVIII. "De sus empresas en la Guerra Santa y sus algaras contra los infieles".
- XXXIX. "De cómo levantó atalayas y torres vigías en todas las costas, lo cual equivale a puestos de *ribât*".

- XL. "Construcción por Abû l-Hasan de aljamas, mezquitas y oratorios".
- XLI. "Construcción de madrasas".
- XLII. "Construcción de zagüías".
- XLIII. "Construcción de hospitales".
- XLIV. "Construcción de alcántaras, puentes y canales".
- XLV. "De su compasión por los huérfanos y el afecto que les tenía".
- XLVI. "De cómo protegía a los ancianos y a las personas de edad avanzada".
- XLVII. "De cómo hizo transitables los caminos para los viajeros".
- XLVIII. "De cómo en Dios confiaba y en Él buscaba refugio en las tribulaciones".
- XLIX. "De cómo agradecía a Dios sus constantes beneficios".
- L. "Sobre la magnificencia de su reino y la grandeza de sus miras".
- LI. "Acerca de los regalos a otros reyes".
- LII. "De sus viajes y de su modo de proceder en ellos".
- LIII. "De cómo fue especialmente distinguido en este mundo".
- LIV. "De las alabanzas que le dirigieron los santos".
- LV. "De su dedicación a copiar el Libro de Dios".
- Epílogo de la obra.

Éste es el argumento de esta biografía cortesana y tan sublimada de un sultán medieval, desvelándonos las importantes interacciones entre el ejercicio político y sus representaciones, también en el Magreb del siglo XIV. Ibn Marzuq diseña una imagen ideal, coincidente con rasgos recomendados por el Corán y los Hadices o tradiciones proféticas, incluidos y desarrollados por la literatura religiosa y edificante, recomendados en los no escasos "Ejemplos de Príncipes" escritos en árabe, y también en los discursos éticos del formativo género literario del *adab*[22], entre otras fuentes textuales, como las biográficas que también configuran teoría y práctica, figura e imágenes[23].

La imagen que del sultán Abu l-Hasan ofrece Ibn Marzuq, al apoyarse explícitamente en los hadices, tanto en el título técnico y alusivo: *al-Musnad*, como en sus contenidos, toma como referencia fundamental los modelos del Profeta Muhammad, y de otros personajes ejemplares, contenidos en las tradiciones religiosas[24].

22 Mª. J. Viguera Molins, "Tipos de fuentes árabes sobre pensamiento político en el Islam medieval", en: *Festgabe für Hans-Rudolf Singer*. Frankfurt am Main: FAS, Publikationen des Fachbereichs Angewandte Sprachwissenschaft der Johannes Gutenberg-Universitat Mainz in Germersheim, 1991, pp. 581-587; Viguera, "Las ideas políticas en el Islam", en F. Vallespín (ccord.): *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Alianza Editorial, 1990; reimpr. 2002, pp. 325-369.

23 Fernando R. Mediano, "El género biográfico árabe: apuntes teóricos", en M. L. Ávila y M. Marín (eds.): *Biografías y género biográfico en el Occidente islámico. EOBA, VIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997, pp. 17-33.

24 Michael Cooperson, *Classical Arabic Biography. The Heirs of the Prophets in the Age of al-Ma'mun*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.

Y el conjunto de los modelos ideales de conducta se aplican, en el *Musnad*, al sultán Abu l-Hasan, de modo que su vida y actos se elevan hasta hacerlos coincidir con los modelos. No es pues un retrato realista, sino el de un prototipo, y aquí está su interés precisamente, en cómo Ibn Marzuq pergeña el discurso moral y lo combina con algunos pasajes biográficos significativos, más o menos reinterpretados, de aquel sultán tan necesitado de legitimación y buena imagen...

El advertir cómo se plantea todo esto dentro del conjunto de la obra es imprescindible para captar cómo, dentro del conjunto de virtudes atribuidas al sultán Abu l-Hasan, se realzan, precisamente, el grupo de las magnánimas y compasivas, según veremos enseguida.

Importancia política de las virtudes compasivas

La idea raíz de que las virtudes compasivas deben poseerlas, de modo rotundo, los príncipes es declarada en varios lugares del *Musnad*, indicándonos que su autor es bien consciente de lo que se trae entre manos cuando adjudica, en grado sumo, tales cualidades humanitarias a su sultán Abu l-Hasan, construyendo en buena parte su imagen oficial alrededor de tales atributos.

Así, en la "Introducción" que Ibn Marzuq puso a su libro, dedica la parte sexta a tratar "Acerca de las órdenes [de Dios] que tienen los Califas de tratar bien a sus súbditos, aconsejarles y ser solícito con ellos", y allí, apoya su propuesta en una aleya coránica (XVI, 92/90) y en hadices, entre los cuales escoge uno muy significativo acerca de lo que planteamos: "Aquel a quien Dios encargue alguno de los asuntos de los musulmanes, como se desentienda de sus necesidades y carencias, Dios se desentenderá de las suyas y de su pobreza el Día del Juicio Final"[25], y casi a continuación, Ibn Marzuq adjudica todo este responsable cumplimiento a los Benimerines:

> "¡Alabado sea Dios que ha librado a nuestros Imanes de la vileza del mal y de la injusticia, haciendo de ellos los mejores reyes que se ocupan de gobernar y aconsejar a sus súbditos, y los más solícitos, y los que con más empeño procuran su bienestar".

Ibn Marzuq se muestra muy consciente, parece, de las conveniencias del Poder político, y de cómo éste recibe enorme apoyo y legitimidad a través de una imagen conveniente. Todo ello se muestra claramente en esta biografía extraordinaria que es el *Musnad*, donde, en una sucesión de 55 capítulos, más un epílogo, Ibn Marzuq va trazando un retrato ideal de su egregio biografiado, aureolado por todas las bondades físicas y espirituales y por todas las virtudes islámicas, con lo cual se nos

25 A. J. Wensinck y J. P. Mensing, *Concordance et indices de la tradition* musulmane: Les Six Livres, 8 vols. Leiden: E. J. Brill, 1992, I, p. 423.

documentan, perfectamente, cuáles eran las claves que, en el Magreb de la Baja Edad Media, funcionaban como imagen política, aunque claro está lo que se representa sea la figura ideal plena de valores espirituales y no tanto la situación real, pues, conocida es la disociación entre ordenación teórica y práctica habitual, que ocurre en toda sociedad ideológica.

Entre los antes mencionados capítulos del *Musnad*, que son un conjunto compacto, pues diseñan un entramado de virtudes, hay varios dedicados a referir, con todo fervor y con toda intención, varias de las virtudes compasivas con que Ibn Marzuq quiere adornar a su sultán Abu l-Hasan.

Se trata de crear una imagen basada sobre todo en la bondad y en la magnanimidad, y a ello se dedica *al-Musnad al-sahih al-hasan fî ma'aṯir mawla-na Abi l-Hasan* desde los mismos títulos de sus capítulos, que basta repasar en la relación anterior, donde se reiteran su magnanimidad, generosidad, caridad, indulgencia... a través de unos epígrafes muy intencionados y dirigidos significativamente hacia esos ideales, como por ejemplo: "cualidades encomiables", "venerable personalidad" (cap. III); "sus desvelos para con..." (cap. VI); "su solicitud por..." (cap. VII); "su indulgencia" (cap. XI); "su esplendidez" (cap. XII); "la inmensidad de su perdón y la belleza de su clemencia" (cap. XIII); "devolvía bien por mal" (cap. XIV); "su devoción filial" (cap. XVII); "su consideración para con..." (cap. XVIII); "sabía disculpar" (cap. XXVI); "aceptaba las excusas" (cap. XXVII); "aceptaba las intercesiones" (cap. XXVIII); "su amor a los demás" (cap. XXIX); "sus desvelos por..." (cap. XXXII); "su compasión por los huérfanos" (cap. XLV); "protegía a los ancianos" (cap. XLVI)....

Estas y otras más referencias ejemplares, tan en la línea de las benignidades, que se recogen en los títulos de tantos capítulos, forman como un frontispicio virtuoso en que ya se diseñan, con su mero enunciado, la magnanimidad y altruismo del biografiado, que además se sugieren o desprenden de algunos otros enunciados de capítulos.

Tal conjunto virtuoso de la indulgencia y de la sensibilidad altruista (conviene tener presente algún ensayo general sobre la gran significación de todo esto)[26] constituye no sólo un porcentaje alto y un ingrediente biográfico esencial, sino como una red de referencias, completas y diversas, por las que el denso tronco de la "com-" "-pasión" del sultán Abu l-Hasan se ramifica y fructifica por varios otros pasajes indicativos sobre sus virtudes compasivas, esmaltando todo el *Musnad*. Veremos a continuación algunos episodios que selecciono sobre un conjunto más amplio que ya presenté en un estudio anterior, del cual extracto ahora algunos pasajes[27]:

26 Isabelle Larrivée, "Regard sur l'autre: moralité et compassion", en : *L'Interculturel: réflexion pluridisciplinaire: [Actes du colloque tenu au Maroc, Facultés des Lettres de Rabat et Kénitra, 1993]*. París: L'Harmattan, 1995, pp. 97-101.

27 Mª. J. Viguera Molins, "La compasión, virtud del sultán, en el Musnad de Ibn Marzuq", en Ana María Carballeira Debasa (ed.): Caridad y compasión en biografías islámicas. EOBA, XVI.

Algunas muestras textuales

En el preliminar que Ibn Marzuq puso al *Musnad*, tratando del "Noble origen" del sultán Abu l-Hasan, empieza por destacar el precedente benéfico del padre, es decir del sultán Abu Sa´id (proclamado en 710/1310 y fallecido en 731/1331), del cual Ibn Marzuq recuerda, narrándolo en primera persona para intensificar el efecto[28]:

> *"Mi padre y mi tío decían.... que [Abu Sa´id] era una de las más compasivas criaturas de Dios y de las que mayor devoción ponía en servirle. Siempre estaba dispuesto a recibir a la gente de Tremecén, se compadecía de los más necesitados y de lo que sufrían por motivo del asedio, no era acaparador, sino de los más considerados y nobles.... Empezó su reinado liberando a los presos y rescatando a los cautivos, concediendo favores a la gente de bien y beneficios a los ulemas y a las personas santas.... Se preocupaba de restaurar la gloria de los que tenían linaje y de socorrerlos en su situación.... Dispuso permanente dinero para rescatar a los cautivos de todas las tierras cristianas. Invirtió mucho dinero en mejoras y limosnas, de modo que la riqueza corrió por Fez profusamente. Su reinado fue beneficioso para todos.... Todos deseaban manifestarle sus cuitas.... Son también memorables y conocidos la ayuda y los socorros que prestó en al-Andalus.... Era el más misericordioso de las criaturas de Dios, el de alma más sensible, el más compasivo; no podía mirar a un penado, y nunca aplicaba verdaderos castigos. Cuando oía llorar a alguien, lloraba.... al-Zawawi [contaba cómo se emocionaba, el sultán Abu Sa´id, cuando escuchaba la lectura] del hadiz de la 'Salvación': 'a los compasivos, Dios les tendrá misericordia....".*

También ensalza Ibn Marzuq cómo la madre del sultán Abu l-Hasan destacaba también por su clemencia, pues seguir los modelos son esenciales en todos estos argumentos[29]:

> *"De modo semejante es descrita la madre de nuestro señor el príncipe de los musulmanes: tenía para con los demás tanta compasión, misericordia y piedad que causaba asombro. ¡A cuántos huérfanos dotó y cuántos matrimonios propició! ¡Cuántas limosnas y cuántos dones repartió!.... Era la más misericordiosa criatura de Dios para con todos los seres. Me contó un día su insigne hijo, el mawlà [Abu l-Hasan]: 'entré un día a verla, y me habló sobre los de Tremecén, para que les levantara el asedio....'".*

Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011, pp. 171-203.

28 *Hechos memorables*, trad. Viguera, pp. 103-107.

29 *Hechos memorables*, trad. Viguera, p. 107.

No es por tanto extraño que el sultán Abu l-Hasan siguiera desde su infancia los modelos progenitores, como viene en el capítulo II del *Musnad*[30]:

> *"Contaba [Abu l-Hasan] 'a veces entraba en casa y encontraba mi ración de comida y tenía apetito, mas recordaba a un mendigo, u oía hablar de él, o pensaba en unos pobres de por allí cerca, y les anteponía a mí mismo y me aguantaba el hambre'. Y esto, por Dios, lo siguió haciendo cuando llegó a la edad adulta, según confirmaremos en su lugar. Contaba [Abu l-Hasan] 'cuando veía a un enfermo en el camino, le preguntaba qué necesitaba, y cuando me lo decía, intentaba procurárselo, con toda mi buena intención y elevadas miras'".*

Ibn Marzûq enumera a continuación (capítulo III) varias de las "cualidades encomiables" de Abu l-Hasan, y entre ellas[31]:

> *"Dios había librado [a Abu l-Hasan] del orgullo y del engreimiento.... [El Profeta] se inclinaba también a la humildad y a la modestia, según se ha transmitido de Abu Hurayra, que el Enviado de Dios dijo: 'una limosna no merma la riqueza, ni un hombre prodiga su perdón sin engrandecerse y nadie se humilla ante Dios sin que Él lo ensalce'".*

En el capítulo siguiente (cap. IV), Ibn Marzuq plantea cómo su sultán guardaba los preceptos, y su apartado cuarto aparece dedicado a "su caridad y desprendimiento, pero sólo se indica que ya vendrá eso detallado en los capítulos siguientes "que demostrarán cómo nadie pudo igualársele en esto"[32]. También es muy general, aunque alusivo, el final de ese capítulo: "Todo su tiempo lo tenía dedicado a ejercicios saludables para el cuerpo, o en procurar el bienestar de aquellos que Dios le encargó y puso a su cuidado"[33].

El capítulo VI detalla "sus desvelos" hacia los descendientes del Profeta, o Jerifes, y en distintos apartados va señalando[34]: "a aquel que probó su linaje jerife se le dio, en cada ciudad, lo que le era suficiente [para vivir], fuera varón o hembra, niño o adulto, para que no tuviera que salir a ganarse a vida, sino sólo para mejorar de condición". Se incluyen tres apartados dedicados a especificar ejemplos "de su generosa esplendidez para rescatar a los descendientes del Profeta que estaban cautivos, y pagar sus deudas", más anécdotas sobre "su magnanimidad para con los jerifes" y sobre "lo que les daba", que acaba indicando: "....para todos ellos había

30 *Hechos memorables*, trad. Viguera, pp. 111-112.
31 *Hechos memorables*, trad. Viguera, p. 116.
32 *Hechos memorables*, trad. Viguera, 120.
33 *Hechos memorables*, trad. Viguera, p. 122.
34 *Hechos memorables*, trad. Viguera, pp. 129-134.

estipendios suficientes y pensiones mensuales.... además del alquicel que entregaba en el septenario de la Fiesta del Nacimiento del Profeta. Dios se lo pague".

Procuró también el sultán Abu l-Hasan (cap. VII) favorecer a los santos, pero aquí encontró algunas reticencias, pues quienes a Dios se consagran tienden a desconfiar de las caridades del Poder, de modo que por ejemplo Abu ᶜAbd Allah al-Kumí al-Darir al-Marrâkuší[35]: "indiscutiblemente un santo de Dios, inmerso en el sufismo y en los diferentes grados de la vida contemplativa", para acceder a que Abu l-Hasan le visitara, señaló –y de manera bien alusiva a que él era pobre voluntario, un asceta- que "los pobres son más dignos de llegar hasta él", y puso tres condiciones:, y advirtió que una de las condiciones era que el sultán no le diera nada.

Otrotanto ocurre con la visita a Abu ´Abd Allah al-Hizmiri[36]: el sultán Abu l-Hasan le dice: "señor mío, quizás nos aceptes, por tu baraca, algo de vestir que hemos elegido para ti", y el santo le responde: "oh, príncipe de los musulmanes, esta aljuba la llevo desde hace veinte años, está a medio uso y es improbable que me quede de vida otro tanto, pues rondo los ochenta", y ante otra oferta del sultán el santo replica: "según pretendes, quisiste vernos para que nos aprovechemos de ello, cuando lo provechoso sería que nos hicieras sufrir. Esa puerta la hemos cerrado y no tenemos necesidad de nadie ni de cosa alguna que la gente precisa".

Todo el capítulo XI trata "de su indulgencia"[37], que comienza con una primera parte llena de citas del Corán (XV, 85) y de hadices, además de pasajes literarios encomiándola, y una segunda con muestras de Abu l-Hasan al respecto, pues "no hay duda de que esta cualidad de la indulgencia es la más noble y la mejor de todas. Fue excelente virtud que poseyó nuestro rey", centrándose en su "hermoso perdón", pues, según le implora Ibn Marzuq: "¿quién va a excusar nuestro error sino vos, señor mío, quién va a tenernos clemencia sino vos?". Es interesante que lo anterior se continúe por un relativamente extenso capítulo XII, sobre "su esplendidez"[38], observándose en su primera parte, junto con otras reflexiones generales: "hizo Dios que quienes más precisaran de ella fueran los que más necesitan devoción y solicitud, es decir, los reyes y gobernantes.... la auténtica generosidad es la que no encuentra dificultad en dar", y citando el hadiz del hombre que pidió al Profeta: "Enviado de Dios, tengo hambre, dame de comer", y cómo procuró esto. Ya en relación con nuestro sultán, Ibn Marzuq confirma:

> *"Doy fe, por Dios, de que en Abu l-Hasan he visto ambas cualidades: esplendidez y desprendimiento".... "¡cuántos años de escasez ha cubierto nuestro Imán las necesidades de los pobres de todo el Magreb, sacando su*

35 *Hechos memorables*, trad. Viguera, p. 136.
36 *Hechos memorables*, trad. Viguera, pp. 137-138.
37 *Hechos memorables*, trad. Viguera, pp. 152-157.
38 *Hechos memorables*, trad. Viguera, pp. 158-165.

cosecha personal que tenía almacenada, con lo cual preveía las necesidades de todos los pobres cada noche, mientras duraba la escasez! El mismo proceder siguió su hijo, el difunto sultán Abu ʿInan, que ofrecía de comer en su presencia, encargándose de hacerlo personalmente, y obligaba a los cadíes de las alcazabas del país a hacer eso mientras duraba la escasez".

Y añade, al respecto, más ejemplos de caridades de Abu l-Hasan, entre los cuales cuenta Ibn Marzuq[39]:

"estaba yo presente cuando los habitantes de Algeciras salieron de ella y los enemigos pudieron tomarla pacíficamente.... yo fui uno de los designados para dar el dinero concedido a todos.... y nos mandó que interviniéramos en calcular [la cuantía de] los donativos, según la situación de cada persona y de su familia, los bienes que había tenido que abandonar y el lugar del país en que quería asentarse.... el total de lo que dio fueron 35.000 dinares de oro de ley y 3.000 vestidos y.....".

Y esta otra prueba, también[40]:

"Se le habló [a Abu l-Hasan] de uno de los héroes que habían combatido por la Fe en Ronda, y que tenía diez hijos, todos caballeros y combatientes por la Fe. Se le buscó y le hizo presentarse ante él. Cuando compareció le preguntó por su situación y él le informó que venía afectándole la pobreza y consumiéndole la escasez. Entonces le dijo: 'serás satisfecho', y ordenó que inmediatamente trajeran alquiceles y cabalgaduras en proporción al número de hijos, y a cada uno de ellos le dio 100 dinares de oro. Le concedió una tierra.... una casa.... criados.... una asignación mensual....".

Al encomiar la gran clemencia del Sultán, en el capítulo XIII, Ibn Marzuq indica que ya ha anticipado, en el capítulo sobre su indulgencia, referencias que así lo prueban, y transmite cómo, tras conquistar Tremecén por la fuerza, el mismo sultán Abu l-Hasan refería que[41]:

".... 'no había hecho más que apoderarme de ellos, cuando al cruzar la puerta, entrando [a la ciudad] Dios me inspiró el perdón, como si entre ellos y yo nosotros hubiera existido una anterior clemencia (ruh+mà

39 *Hechos memorables*, trad. Viguera, p. 163.
40 *Hechos memorables*, trad. Viguera, pp. 164-165.
41 *Hechos memorables*, trad. Viguera, p. 171.

sâbiqa), y sentí por ellos piedad, compasión y simpatía, como siente el hombre por sus parientes....', y a todos perdonó, e hizo devolver todo lo que había sido ocupado en el botín.... ¡cuántas personas de esta ciudad se pusieron de su lado! ¡cuántos pobres, cuántos santos y cuántos sabios!".

Muy interesante es el capítulo XVII, sobre "su devoción filial", resplandeciendo en el relato del *Musnad* las virtudes de cariño, atención y compasión hacia sus padres demostradas por Abu l-Hasan, que también le conducen a la caridad, pues[42]. Otra interesante observación sobre la generosidad se inserta en el capítulo XIX, al tratar "De la consideración que guardaba para quien tenía un antepasado santo", citándose allí un oportuno hadiz[43]. La limosna vuelve a ser realzada de pasada, en el capítulo XX[44], y se repasan los dones y subsidios de Abu l-Hasan a los sabios. Y de nuevo, en el capítulo XXIV[45]. Comienza el capítulo XXVIII, dedicado a narrar su magnanimidad, con el hadiz[46]: "Se nos ha transmitido del Profeta, que dijo: «interceded, se os premiará....". Algo más relativo a Abu l-Hasan hallamos en el capítulo XXIX sobre "su amor a los demás", donde[47] se nos advierte sobre nuestro sultán: "es evidente que por su categoría podía prescindir de la gente y dedicarse sólo a Dios y si amaba a alguien, podía hacerlo no para conseguir ningún beneficio o para evitar un daño.... Así, su amor a la gente de bien y las visitas que les hacía y sus amabilidades sólo fueron por amor de Dios....".

Esperaríamos hallar muchas referencias sobre la conducta benéfica de nuestro sultán en el relativamente extenso capítulo XXXII[48], pero sólo le atañe la anécdota de cómo atendió, en Marrakech, a un descendiente de los Almohades, tras conocer su existencia e interesarse por sus medios de vida: "le explicaron que tenía escasos recursos; y [Abu l-Hasan] les dijo entonces: "¿y por qué no le ha concedido el *Majzan* [una pensión] para vivir?".... y continuó recibiendo beneficios y alimentos". La "construcción de madrasas" (cap. XLI) evoca una actitud benefactora, que no carece de ribetes caritativos según Ibn Marzuq[49]. Similar afán benéfico se sugiere en relación con la "Construcción de zagüías"[50], en el capítulo XLII, y casi al final del capítulo, Ibn Marzuq apostilla: "Afirmo yo que es cosa evidente que las zagüías, para nosotros, en el Magreb, son los lugares destinados a acoger a los que llegan y a dar de comer a los viajeros necesitados". Y construyó Abu l-Hasan puentes

42 *Hechos memorables*, trad. Viguera, p. 201.
43 *Hechos memorables*, trad. Viguera, pp. 208 y 210.
44 *Hechos memorables*, trad. Viguera, p. 213.
45 *Hechos memorables*, trad. Viguera, p. 242.
46 *Hechos memorables*, trad. Viguera, p. 264.
47 *Hechos memorables*, trad. Viguera, pp. 268-269.
48 *Hechos memorables*, trad. Viguera, pp. 278-287.
49 *Hechos memorables*, trad. Viguera, p. 336.
50 *Hechos memorables*, trad. Viguera, pp. 337-340.

y canalizaciones de agua, obra meritoria por "la ayuda que eso supone para los necesitados"[51].

Un capítulo, no demasiado extenso, pero que no podía faltar, es el XLV: "De su compasión por los huérfanos y el afecto que les tenía", planteado como es habitual en una primera parte con referencias coránicas y a los hadices, y una segunda sobre el sultán Abu l-Hasan[52]: "La conducta de nuestro Imán a este respecto fue de las que merecen la recompensa de Dios….". Asimismo, la cuestión "De cómo protegía a los ancianos y a las personas de edad avanzada" (cap. XLVI) ofrece amplio campo a Ibn Marzuq para extenderse[53], en general, sobre "la virtud de esto", antes de contar sobre nuestro sultán: "era nuestro *mawlà* la persona más considerada hacia aquellos que habían alcanzado una edad avanzada y habían perdido su vitalidad. Se ocupaba de los ancianos afectados por la pobreza, y les tenía dispuestos beneficios y una pensión suficiente, inscribiéndoles en las nóminas de sus funcionarios como *šayj*-es de la aljama; construyó para ellos casas parecidas a los *ribat*…"

Y hasta casi el final del *Musnad* asoma el interés de Ibn Marzuq por presentarnos la compasión del sultán Abu l-Hasan, refiriendo el caso[54] de un *šayj*, que había conocido al padre de nuestro autor, coincidiendo ambos en La Meca, y al que ahora encuentran en Tremecén, y el sultán dice: "«un pobre como éste no debe sufrir tanto rigor». Le llamó y le preguntó por su situación, diciéndole: «te vamos a dar algo....»".

Necesidad de la imagen compasiva ante mayorías desfavorecidas

A través de estas citas, con algunos pasajes que me han parecido más expresivos, hemos podido comprobar que la imagen compasiva y caritativa del sultán Abu l-Hasan está sólida y cuidadosamente construida en el *Musnad* de Ibn Marzuq. El texto contiene varias claves, y entre ellas que el Poder debe dar a sus súbditos, en la línea virtuosa que el *Musnad* ensalza, sobre todo en un pasaje que citaré enseguida, en que al sultán Abu l-Hasan se le recuerda: ".... ¿acaso el Tesoro, los Tesoros Públicos que guardáis y los impuestos que recogéis no están destinados a las necesidades de los musulmanes...." [55].

Siendo esta dimensión caritativa del sultán tan cuidadosamente plasmada en el *Musnad*, expresando el ideal del soberano, no es sorprendente que una de las fuentes del *Musnad* sea la *Lámpara de los príncipes* del tortosino al-Turtuší (m. Alejandría, 520/1126 o 525/1131), probándosenos que una de las funciones que,

51 *Hechos memorables*, trad. Viguera, p. 342.

52 *Hechos memorables*, trad. Viguera, pp. 344-345.

53 *Hechos memorables*, trad. Viguera, pp. 346-352.

54 *Hechos memorables*, trad. Viguera, p. 407.

55 Es imprescindible tener en cuenta análisis de Mohammed Kably, "Légitimité du pouvoir étatique et variations socio-religieuses au Maroc médiéval", en *Hespéris-Tamuda*, 35 (1997), pp. 55-65.

por oficio y beneficio, incumbía a los cortesanos era encajar la teoría política y moral con una realidad determinada.

El reflejo del ejercicio de tales virtudes no deja de ofrecer sus dificultades en el marco de esos retratos idealizados: así, por ejemplo, resulta muy interesante la relación que el *Musnad* de Ibn Marzuq dispone entre la inalterable justicia e imponente autoridad de Abu l-Hasan y su loada capacidad compasiva, estableciéndose incluso una sutil disonancia entre lo referido en el capítulo XI: "De su indulgencia", por ejemplo, y en el capítulo V: "De su justo proceder y mantenimiento en los límites de la Ley canónica", que evocan las discordancias y los contrapesos con que las hagiografías, los espejos de príncipes, y los escritos éticos tienen que situar ambos ejercicios en conexión[56].

Pero los discursos biográficos idealizados eluden, con habilidad, los posibles contrastes entre la altivez del Poder y sus en ocasiones apariencias de humildad, narrados también como un cotejo que procura equilibrar la personalidad autoritaria y represiva del soberano, e incluso agrandar aún más su precisa severidad y su obligada altanería, indicándonos que estas actitudes no son, de ningún modo, ingredientes ciegos de un déspota, sino recursos necesarios de un sultán que sabe perfectamente dosificarlas[57], pues de por sí posee razón y buen sentido, y un elevado temperamento indulgente y modesto. La humildad como paradigma virtuoso es, como por su lado lo es también la compasión, emblema de temperancia global, conformada así a través de una tradición antigua y medieval muy prestigiosa, también en otros ámbitos[58].

De forma paralela, el reflejo textual de la compasión sirve para salvaguardar la realidad imponente de la omnipotencia y las riquezas del Poder, para darles la dimensión "conveniente" de su utilidad caritativa... Y representa de modo palmario la construcción predominante en el Occidente islámico de una imagen soberana "humanizada", frente a la "sacralizada" del Oriente, como suele plantearse, y sobre lo cual son tan interesantes los análisis de Jocelyne Dakhlia sobre la tradición "sacralisante"/ "humanisante"[59].

Por otra parte, las actitudes y actividades magnánimas y generosas, enfatizadas por el discurso ideal, encubren incluso algunos propósitos oportunistas, más

56 Adolphe Faure, "Abû-l-ᶜAbbâs As-Sabtî, 524-601-1130-1204: la justice et la charité", en *Hespéris*, 43 (1956), pp. 448-456; pp. Jocelyne Dakhlia, "Sous le vocable de Salomon: l'exercice de la justice retenue au Maghreb", en *Annales islamologiques*, 27 (1993), 169-180; M.J. Kister, "Social and religious concepts of authority in Islam", en *Jerusalem Studies in Arabic and Islam*, 18 (1994), pp. 84-127.

57 Hay que remitir aquí a los excelente análisis generales de Michel Foucault, *Surveiller et punir*, París, Gallimard, col. Tel, 2005.

58 Juan José Oliva Gallardo, "Humildad, término, concepto y representación medieval", en *Acta historica et archaelogica mediaevalia*, 27-28 (2006-2007), pp. 265-298.

59 J. Dakhlia, "Du sacré duel au sacré débattu: la légitimité en écho des souverains maghrébins", en *Al-Qantara*, XVII (1996), pp. 341-374.

o menos encubiertos por la propia elaboración textual, pero comprobables con toda evidencia a través de las conocidas consecuencias históricas de tales hechos concretos que el *Musnad* de Ibn Marzuq califica de "memorables".

Es también evidente, en algunos de los pasajes del *Musnad* sobre la bondad caritativa y benefactora de Abu l-Hasan, que esos textos a veces más bien reflejan y casi nos descubren el oportunismo y las estrategias de tantos dones, beneficios y limosnas que repartió nuestro sultán... Incluso, es muy revelador observar cómo sale al paso Ibn Marzuq de tal posible sospecha, y así podemos captarlo en varios pasajes antes citados, que insisten demasiado en la caridad desinteresada de nuestro sultán.

Pero no es tanto aquel altruismo del sultán, pues un cortesano destacado, el alfaquí Abu Zayd b. al-Imam, en una ocasión que precisamente recoge el *Musnad*, en el capítulo VII: "De su solicitud por la gente consagrada a Dios y lo hermoso que era su fe en ellos", amonesta a Abu l-Hasan, recordándole[60]: "Dios te dio el cuidado de unos y te hizo encargado de aquellos de quien te dio el cuidado, y los musulmanes tienen derecho sobre ti, como tú lo tienes sobre ellos, ¿acaso el Tesoro, los Tesoros Públicos que guardáis y los impuestos que recogéis no están destinados a las necesidades de los musulmanes, aunque así se agote ese Tesoro Público y tengas que hacer lo que hizo tu antecesor, al-Faruq [el califa ´Umar b. al-Jattab], cuando barrió la casa [vacía] del Tesoro y rezó en ella?".

Es decir, que la caridad de los reyes resultaría ser una obligación..., y por tanto quien la cumple se honra, y, sobre todo, se alza como "autoridad espiritual" legitimado para ejercer el "Poder secular", correlación bien analizada por Simeon Evstatiev, que nos ofrece algunas claves al respecto[61].

Aún de forma más precisa, el recurso político a la imagen compasiva y benefactora se nos aparece en varias acciones claves que la dinastía de los Benimerines impulsó, y fueron: la instauración en el Occidente islámico de centros de estudio especiales, denominados "madrasas" y la celebración novedosa de la fiesta del nacimiento del Profeta. Respecto a ambas loadas acciones, Ibn Marzuq aprovecha sus referencias para introducir menciones a la "compasión" de Abu l-Hasan: en el primer caso por los estudiantes necesitados, y en el segundo por los Jerifes.... Pero, incluso, los mismos textos del *Musnad* traslucen el oportunismo de ambas actividades, pues esta segunda se realza entre las estrategias de estos Benimerines, tan centrados en Fez, donde continuaron la aureola de los Idrisies, por llevar adelante una política pro-Šarifi, tan conveniente para ellos[62], pues los beneficios políticos de tales acciones repercutía en su propia dinastía meriní, como en otros contextos

60 *Hechos memorables*, trad. Viguera, p. 141.

61 S. Evstatiev, "Ibn Khaldun on the correlation "spiritual authority-secular power" in the theory and historical practice of medieval Islam", en *Al-Masaq*, 11 (1999), pp. 121-136.

62 Herman L. Beck, *L'Image d'Idris II: ses descendants de Fas et la politique sharifienne des sultans marinides, 656-869 / 1258-1465*. Leiden : E. J. Brill, 1989.

también ocurría[63].

En otros desvelos del sultán Abu l-Hasan, que el *Musnad* presenta con ribetes benefactores, la compasión se nos aparece mediatizada por algún interés político y de control, o de búsqueda de una imagen conveniente, en lo cual no insistiremos ahora más.

A modo de conclusión

El *Musnad* presenta interesantes referencias sobre las virtudes compasivas del sultán Abu l-Hasan, ofreciéndonos la imagen ideal del sultán humanizado, las más estratégicas interpretaciones de sus acciones, y el esencial reflejo legitimador de la representación benefactora, que reúne aspectos diversos (misericordia, indulgencia, caridad, magnanimidad...) y se concreta en acciones puntuales, bien clasificadas por Ibn Marzuq y bien apuntaladas por el consenso de los textos religiosos y éticos, además de encontrarse bien calificadas por las mentalidades en curso, aunque ahora no podemos entrar en consideraciones generales sobre los requisitos de la imagen política ni, más precisamente, sobre los discursos de los "espejos de príncipes".

Hemos podido examinar, en este artículo, tratando sobre un texto, *al-Musnad* de Ibn Marzuq, referido al Magreb del siglo VIII H./XIV d. C., hasta qué punto el conjunto de virtudes compasivas resultan esenciales como rasgos ideales del ser humano, y concretamente en los musulmanes, siguiendo recomendados y ensalzados modelos religiosos y éticos, cuyo eje es el Profeta, y cuya ejemplaridad deben también manifestar los "reyes", con especial perseverancia y énfasis, como parte destacada de su imagen y por tanto de su legitimación y del control político.

La construcción ideológica, también dentro del contexto araboislámico, del discurso cronístico, biográfico y hagiográfico, y en menor medida de otros textos, puede utilizar, si le conviene, y en relación con quien decida, la imagen compasiva, magnánima, indulgente, generosa, caritativa, etc., con rasgos ya conformados por la ética y la integridad araboislámicas, para aplicar sus clichés, que poseen gran pervivencia y generalización, a los personajes que quiere realzar, sin plantear ni importarle a tal construcción discursiva, de loa y de legitimación, la conexión de tales virtudes con las posibles realidades.

El conjunto de las virtudes compasivas se coloca así en uno de los centros cardinales de la virtud humana, y, a la vez, en uno de los ejes básicos de la ordenación ideal de los valores políticos, todo ello transmitido por una construcción biográfica, como la del Musnad de Ibn Marzuq, que hemos recorrido.

63 J. Dakhlia, "Une légitimité «flottante»: fête du sacrifice et Mawlid au Maghreb et dans l'Empire ottoman", en ᶜAbd al-Rah+mân al-Mu'addin (coord.), *al-Magârib fî l-ᶜahd al-ᶜuṯmânî: Actes*, Rabat, Faculté de Lettres et Sciences Humaines, 1995, pp. 21-32; y de la misma autora, su ya citado *Le divan des rois*, espec. pp. 287-288.

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 71-102
ISSN: 0214-0691

El caballero en el mar: don Pero Niño, conde de Buelna, entre el Mediterráneo y el Atlántico

Rafael Beltrán
Universitat de València

Resumen

El artículo se propone repasar y actualizar datos en torno a la vida de uno de los más significados caballeros del otoño de la Edad Media castellana, cotejando estos datos con el avance en los estudios sobre su principal testimonio biográfico, que es a su vez uno de los textos literarios medievales clásicos. Nacido hacia 1378, Pero Niño, futuro conde de Buelna, se educó en el ambiente de la corte real, donde su madre sirvió como ama de cría del futuro rey Enrique III. Hacia 1430, Gutierre Díaz de Games empezaría a escribir sus hechos en forma de extensa biografía. *El Victorial* es un documento crucial para la historia de España y Francia, especialmente significativo para la historia militar y de la marina, porque las aventuras de Pero Niño le condujeron, entre 1404 y 1406, desde la costa de la Berbería hasta las costas de Inglaterra y desde la corte de Castilla a la de Francia. De regreso en Castilla, participaría en la campaña contra Granada dirigida por Fernando de Antequera, futuro rey de Aragón.

Palabras Clave

Pero Niño, conde de Buelna, biografía medieval, *El Victorial.*

Abstract

The article aims to update data about the life of one of the most relevant Medieval Castilian knights, Pero Niño. It compares these data with the information retrieved in scholarly works about his biographical narrative, one of the most important classic Spanish medieval texts. Born around 1378, Pero Niño, future count of Buelna, was raised in the royal household where his mother served as nursemaid to the future King Enrique III. Around the early 1430s, Gutierre Díaz de Games began to write the account of Niño's deeds. *The Victorial* is a crucial document of the history of Spain and France, especially significant for both medieval military and marine history, because the adventures of Pero Niño took him, between 1404 and 1406, from the Berber Coast to the shores of England, and from the court of Castile to that of France. Back in Castile, he participated in the latest campaign against Moorish Granada, directed by Fernando de Antequera, later King Fernando of Aragon.

Keywords

Pero Niño, count of Buelna, medieval biography, *El Victorial.*

Fecha de recepción: 13 de julio de 2013
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2013

1. La vida de Pero Niño y el testimonio biográfico de El Victorial

Seguramente muchos caballeros, de entre los que corrieron entre los valles y navegaron entre los mares de los reinos hispánicos durante el siglo XV, gozaron de una vida tan intensa, o incluso más intensa que la de Pero Niño, capitán de las galeras castellanas en el Mediterráneo y en el Atlántico durante el reinado de Enrique III de Castilla, que alcanzaría el condado de Buelna durante el de Juan II. Sin embargo, aunque lo merecieran tantos, muy pocos –o casi ninguno– contaron con la fortuna de que sus acciones fueran escritas de manera tan detallada, inspirada y entusiasta como le iba a ocurrir a don Pero Niño.

El Victorial es el título de la extensa biografía que le escribió, por encargo y por devoción de hombre criado en su casa, Gutierre Díaz de Games. Gracias a ese extenso escrito –más de trescientas densas páginas, en el formato medio de una edición moderna–, contamos con el legado de un relato cumplido y pormenorizado de largos retazos de la agitada y aventurera vida de Pero Niño. *El Victorial* pasó, como libro, desconocido para los grandes autores literarios, como sucedería con la mayoría de las obras medievales que quedaron en latencia a lo largo de los siglos XVI y XVII. La historia del conde de Buelna, leída en medio del maremágnum de la cronística, era una más, entre las centenares de historias de nobles guerreros de la Edad Media. Tuvo que llegar el rescate de los historiadores del siglo XVIII, y en concreto de Eugenio de Llaguno, que la publicó, aunque despojada de largos fragmentos, en 1782, dentro de la prestigiosa colección crónicas auspiciada por la Real Academia de la Historia, para que se diera a conocer este texto singular y se rescataran algunos pormenores de la vida de un soldado representativo como pocos, o como nadie, de una faceta bastante insólita –la marinera– de la caballería europea del siglo XV.

En cuanto al autor de *El Victorial,* Gutierre Díaz de Games, se presenta al final del Proemio de la obra, poniendo de manifiesto su estrecha relación de dependencia hacia su señor Pero Niño, pero también su privilegiada posición de testigo fidedigno de "todas las más de las cavallerías..., ansí en armas como en amores", que narrará. Es el suyo un testimonio de autoría valiosísimo, y ciertamente excepcional en las letras medievales. Dice así:

> E yo, Gutierre Díaz de Games, criado de la casa del conde don Pero Niño, conde de Buelna, vi deste señor todas las más de las

> cavallerías e buenas fazañas que él fizo, e fui presente a ellas, porque yo biví en su merced deste señor conde desde el tiempo que él era de edad de veinte e tres años, e yo de ál tantos poco más o menos. E fui uno de los que con él regidamente andavan, e ove con él mi parte de los travajos, e pasé por los peligros dél, e aventuras de aquel tiempo. (...) E fize dél este libro, que fabla de los sus fechos e grandes aventuras a que él se puso, ansí en armas como en amores (c. 8).[1]

Conservamos asimismo una preciosa cláusula al primer testamento de Pero Niño, de 1435. Describe minuciosamente cómo quiere que se labre su sepulcro en el coro de la iglesia de Santiago de Cigales:

1 Citaré siempre por la edición más divulgada de la obra, Rafae Beltrán (ed.): Gutierre Díaz de Games, *El Victorial.* Madrid: Taurus, 1994, especificando sólo la referencia a los capítulos, y modernizando ligeramente las grafías. Se puede consultar también, para una introducción más amplia y una anotación más completa del texto crítico, especialmente de las variantes textuales entre los diversos manuscritos a través de los que nos ha llegado *El Victorial*, mi *editio maior* (Salamanca: Univ. de Salamanca, 1997). Partí en ambas ediciones –el texto crítico es el mismo– de la base de la excelente edición de Juan de Mata Carriazo (ed.): Gutierre Díez de Games, *El Victorial. Crónica de Pero Niño, conde de Buelna, por su alférez Gutierre Díez de Games*. Madrid: Espasa-Calpe ('Colección de Crónicas Españolas', I), 1940. Gracias a la colación de todos los manuscritos conservados logré aclarar algunos pasajes y términos oscuros. Para un balance sobre la labor de Juan de Mata Carriazo como editor de crónicas, véase R. Beltrán, "Juan de Mata Carriazo, editor de crónicas medievales", en Juan Luis Carriazo Rubio (ed.): *Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Perfiles de un centenario (1899-1999)*. Sevilla: Universidad, 2001, pp. 59-109. Se encuentra en prensa, en la colección de Biblioteca Clásica que publica la Real Academia Española, una nueva edición, con revisión del texto crítico publicado en 1997 y anotación más pormenorizada y actualizada. Para el repaso biográfico que me propongo realizar en este artículo habré de basarme en parte de lo consignado en estas ediciones, aunque trataré de poner al día y adaptar la información, a partir de la nueva bibliografía publicada. Porque después de estas ediciones citadas, han aparecido numerosos trabajos sobre Pero Niño, la caballería y *El Victorial*. En el terreno histórico, hay que destacar el estudio de Alfonso Franco Silva, "El mariscal García de Herrera y el marino don Pedro Niño, conde de Buelna. Ascenso y fin de dos linajes de la nobleza nueva de Castilla", en *La fortuna y el poder. Estudio sobre las bases económicas de la aristocracia castellana (s. XIV-XV)*. Cádiz: Univ. de Cádiz, 1996, pp. 499-542. Y en el literario, el trabajo de Cruz Montero Garrido, *La historia, creación literaria: el ejemplo del Cuatrocientos.* Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal-Universidad Autónoma de Madrid, 1994; y la completa síntesis de Fernando Gómez Redondo, en su *Historia de la prosa medieval castellana,* vol. III: *Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Juan II y Enrique III.* Madrid: Cátedra, 2002, pp. 2350-2396. Así como los monográficos, varios de ellos publicados en Francia en torno al año 2000, de Anne-Marie Capdeboscq y Luis Fe Canto (eds.): *La chevalerie castillane au XV siècle. À propos du "Victorial" de Gutierre Díaz de Games.* Limoges: Presses Universitaires de Limoges, 2000; Jean-Pierre Sánchez (ed.): *L'univers de la chevalerie en Castille (Fin du Moyen Âge-Début des Temps Modernes)*. París: Du Temps, 2000, pp. 211-50; Ghislaine Fournes (ed.): *L'univers de la chevalerie en Castille à la fin du Moyen Âge et au début des Temps Modernes (1369-1556).* París: Messene, 2000, pp. 63-95; y Georges Martin (ed.): *La chevalerie en Castille à la fin du Moyen Âge (Aspects sociaux, idéologiques et imaginaires)*. París: Ellipses, 2001, pp. 225-39.

> Puestos los losillos que yo he mandado faser e traer para mí e para la condesa mi muger, e que pongan delante e detrás mis armas e de la condesa y alrededor de las tumbas las letras: don Pedro Niño conde de Buelna el qual por la misericordia de Dios mediante la Virgen Santa María su madre fue siempre vencedor e nunca vencido por mar e por tierra segund su estoria lo cuenta más largamente…[2]

Sigue detallando elementos del sepulcro. En el reparto de bienes, destina una heredad, o en su defecto 3.000 dineros para su alférez Díaz de Games, que está escribiendo el libro de su historia (es decir, *El Victorial*). Y éste es el destino que ordena para el libro:

> Mando que el libro de mi historia, que lo hace Gutierre Díaz de Games, que lo tenga la condesa en su vida, y, después que ella fallesciere, que lo pongan en la sacristía mía de la iglesia de la mi villa de Cigales, en el arca del tesoro de la dicha iglesia, y que no le saquen para ninguna parte; pero quien quisiere leer en él, mando que den lugar a ello.

Insisto desde el principio en el encargo de la biografía del conde, *El Victorial*, a Gutierre Díaz, porque, si bien no es el único, sí es el más importante y rico documento que conservamos de la vida de Pero Niño. Y quiero destacar también desde un primer momento el hecho de que la literatura, aunque sea ficción –que en este caso, además, no lo será, salvo en algunos pasajes muy esporádicos– forma parte plena de la documentación histórica, al dejar testimonio fehaciente no sólo de lo que se construyó en piedra duradera en el pasado, sino de algo mucho menos inasible, mucho menos inaprehensible, pero igualmente importante. La literatura es, como tantas veces, una de las más palpables evidencias de lo que se pensó, habló, imaginó, soñó, idealizó, sintió…, o de lo que más emocionó y motivó a nuestros antepasados.

La biografía o crónica particular de Pero Niño, *El Victorial,* tiene un enorme interés literario: no sólo destaca como la primera verdadera biografía de las letras españolas, sino que está escrita con un estilo elegante, de enorme fuerza y viveza de expresión. De nuevo, interés histórico a través de la historia del arte. Porque se pinta en *El Victorial* un retablo multiforme, compuesto, como en el mejor tapiz del gótico florido, por deliciosos cuadros de vida caballeresca, real e imaginaria.

2 Publicó el testamento Ángel González Palencia, "Don Pedro Niño y el condado de Buelna", en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo,* XVIII *(=Homenaje a don Miguel Artigas,* vol. II) (1932), pp. 105-46 [cito por separata numerada, pp. 1-43]; reproducido en su *Moros y cristianos en España medieval.* Madrid: CSIC-Instituto Antonio de Nebrija, 1945, pp. 274-324.

Las damas inalcanzables y altivas de las canciones trovadorescas, los reinos remotos –repletos de maravillas entre lo real y lo imaginario– de las leyendas artúricas, los mares bravíos y los piratas feroces del Mediterráneo legendario de Odiseo y Eneas se dan cita, aunque pueda parecer mentira, en esta verdadera y totalmente fiable historia de la Castilla del siglo XV. Y la mejor prueba de ese historicismo, y hasta realismo casi costumbrista, está en que hallará el lector impagables noticias sobre la vida marinera cotidiana del Medievo, noticias que llegan a través de un rico y muy exacto lenguaje de la marinería, usado por alguien que había convivido y estaba acostumbrado a la práctica de su "parla marinera", convirtiendo el texto de *El Victorial* en verdadero antecedente de los "diarios de a bordo" colombinos.

¿Cómo se pueden presentar fundidos y hasta en armonía esos elementos aparentemente antitéticos, es decir, la más objetiva descripción histórica al lado de las más increíble fantasías? No es una combinación nueva y basta leer y ver en el cine las constantes reapariciones y recreaciones biográficas de grandes personajes históricos, pero también legendarios, desde Jesucristo hasta Alejandro Magno.[3] Pero sí fue novedoso el experimento a principios del siglo XV, como lo estaba siendo en la escultura y la pintura el logro de un retrato independiente para la nobleza y, no digamos, para la burguesía. Por eso, sin dejar de ser biografía, la de Pero Niño es un panegírico novelado, el dibujo idealizado de una persona de carne y hueso sublimada a personaje heroico. En el espejo de la obra habremos de calibrar hasta qué punto ha quedado reflejada la figura del noble, pero también la imagen simbólica del mundo que pudo haber compartido con él buena parte de la aristocracia hispánica de su tiempo. Pero, insisto, no cabe dudar de la esencial veracidad de los hechos históricos que narra y que atañen a Pero Niño, con lo que ganamos un precioso testimonio de lo que fue la tensión entre vida real e ideal caballeresco "victorial" (es decir, victorioso) en el siglo XV europeo.

3 *El Victorial*, de hecho, se abre con un amplio *Proemio*, entre doctrinal e histórico, que pretende justificar la novedad de la escritura biográfica. Hay en él una apretada síntesis histórica de lo que sería la creación de la nobleza caballeresca desde la gentilidad hasta el cristianismo, y para representar a la caballería pagana son resumidas las vidas de cuatro príncipes de fama: Alejandro, Salomón, Nabucodonosor y Julio César. Mas el ideal caballeresco de la gentilidad es insuficiente. Pero Niño pertenecerá al nuevo ideal de caballería cristiana, que armoniza gloria mundana y galardón supremo. Para el *Proemio,* véase Ronald E. Surtz, "Díez de Games' Deforming Mirror of Chivalry: the Prologue to the *Victorial", Neophilologus,* 65 (1981), pp. 214-18; María Mercedes Rodríguez Temperley, "El prólogo de *El Victorial*: heterogeneidad y orden a favor de una adecuada recepción", *Letras,* 40-41 (=*Studia Hispanica Medievalia,* V) (1999-2000), pp. 90-99; y Jesús D. Rodríguez Velasco, "El libro de Díaz de Games", en *La chevalerie en Castille…*, pp. 211-23. Para el caso concreto de Alejandro Magno en el *Proemio*, R. Beltrán, "Huellas de Alejandro Magno y del *Libro de Alexandre* en la Castilla del siglo XV: un modelo para la historia y la biografía", en Catherine Gaullier-Bougassas (ed.): *L'historiographie médiévale d'Alexandre le Grand.* Turnhout: Brepols, 2011, pp. 155-72.

2. El linaje de Pero Niño

Pero, ¿quién fue Pero Niño? El linaje remoto paterno es difícil de discernir. Eugenio de Llaguno ya señalaba la existencia de dos opiniones sobre el origen y derivación del linaje de los "Niño": la de quienes, empezando por el mismo Gutierre Díaz, defendían el origen en la casa real de Francia y la de quienes lo remontaban al propio rey Alfonso X. Toda opinión que dé crédito al linaje francés de los "Niño" fía exclusivamente de las palabras de Gutierre Díaz en *El Victorial:* "Este cavallero Pero Niño fue muy generoso de amas las partes. De parte de su padre viene de la casa real de Francia, de la casa de Anjou" (c. 9, p. 213).

Pero la primera mención confirmada de la familia de los Niño procede de mediados del siglo XIV, y la hallamos en el *Becerro de las Behetrías.* El recuento nos presenta a los Niño como naturales en algunos dispersos lugares, pequeños hidalgos de pocos vasallos y escasas propiedades. No es un linaje de "condes" ni de "ricos-hombres" del que se pudiera jactar Pero Niño, como hace su biógrafo. O bien Gutierre Díaz está distorsionando la verdad abiertamente, o bien se está refiriendo a una época más antigua, sobre la que no tenemos suficiente información. Esta segunda quizás sea la suposición más razonable porque, en efecto, es más de medio siglo antes cuando encontramos, aunque nunca en el vecino reino francés, los únicos datos que permitirían dar cierto pábulo a las palabras del autor.

Dichos datos –la segunda opinión, a la que alude Llaguno- se refieren a la existencia de un Alfonso Fernández, hijo natural nada menos que del rey Sabio, Alfonso X. Este Alfonso Fernández es apellidado "el Niño" en varias ocasiones por el autor de la *Crónica de Alfonso X*.[4] Sólo aceptando esta procedencia que, hoy por hoy, parece la más plausible explicación al apellido "Niño", podríamos acoger sin tanto escepticismo –puesto que un gran señor llegó a ser aquel hijo de ganancia del rey- la contundente afirmación de Gutierre Díaz: "...aún se falla oy en día en escripturas en Castilla cómo en este linaje ovo conde e ricos-hombres".

La línea doblemente ilegítima[5] podría también explicar el descenso del linaje de los Niños hasta la situación nada triunfal de pequeños hidalgos, poco o nada

4 En el c. LII de la *Crónica* se menciona a "Alonso Ferrandez, mi fijo" y se nos dice que "era ome de muy grand facienda é lo amaba mucho el Rey", y en el c. LXXV se ratifica que el hijo era "de ganancia", es decir, ilegítimo, y que era señor de Molina. El señorío de Molina lo alcanzó Alfonso Fernández por consorcio con doña Blanca Alonso, señora de Molina, hija del infante don Alfonso de Molina (hermano del rey Fernando III). Del matrimonio sólo nacieron dos hijas. Una de ellas murió sin sucesión, y la segunda sin siquiera haber contraído matrimonio. Sin destinatario directo, el señorío de Molina fue cedido por doña Blanca a su hermana doña María de Molina, mujer del rey don Sancho, pasando así a la corona.

5 Porque para proceder Pero Niño de aquella rama habríamos de suponer que el hijo natural de Alfonso X tuvo descendencia extramatrimonial, puesto que las dos hijas legítimas de aquél, como acabamos de ver en la nota anterior, no dieron progenie.

poderosos, en la que encontramos a la familia en el *Becerro de las Behetrías.*[6] Allí hallamos a Juan Fernández Niño, seguramente el mismo Juan Niño, bisabuelo de Pero Niño, cuya muerte en el sitio de Algeciras (1342) mencionan tanto la *Crónica de Alfonso XI* como el *Poema de Alfonso XI,* 2.150-51, en los versos que siguen:

> Fueron un día (a) asentar
> engeños en un otero:
> por los engeños guardar
> mataron un escudero.
> Johán Niño fue llamado,
> que *a*l rey muy bien servió:
> del buen rey hera criado,
> en su serviçió morió (estrs. 2150-2151).

Sería éste el padre de Pero Fernández Niño, y Pero Fernández el abuelo de Pero Niño. Aunque Gutierre Díaz no menciona la heroica muerte de aquel bisabuelo en servicio y defensa del rey, sí realiza un comentario histórico muy interesante sobre el abuelo de Pero Niño, Pero Fernández Niño, que constituye una atrevida y sólo hasta cierto punto incomprensible toma de posición ante el empecinado y leal petrismo de Pero Fernández Niño: "Este don Pero Fernández fue siempre con el rey don Pedro fasta que murió. E después de su muerte, nunca quiso obedescer al rey don Enrique. Él e otros cavalleros fueron de aquella opinión, e salieron del reino. E aunque él no salió del reino, siempre duró e tovo en su intención, e puso sus travajos fasta que murió" (c. 18).

Las noticias que tenemos suyas confirman, en efecto, al personaje como un oficial de prestigio al servicio de la corona, aunque también fiel, antes cronológicamente que a ésta, a la casa de Lara, justamente la más poderosa enemiga de los reyes Alfonso XI y Pedro I.[7] Pero volvamos a la declaración anterior. Pero Fernán-

6 En G. Martínez Díez (ed.): *Libro Becerro de las Behetrías.* León: Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro de León, 1979, "Los Ninnos" aparecen naturales de Espinosa, en Santander (nº 217); "los fiios de Iohan Ferrandez el Ninno", en Castriello del Río Pisuerga (nº 42) y Zarzosa del Río Pisuerga (nº 43), en Burgos; un "Fernando Díaz, fiio de Iohan Ferrandez el Ninno de la Foieda", en la hoy despoblada Polvoreda, obispado de Palencia (nº 19); y "Pero Ferrandez el Ninno", en Montuega, obispado de Burgos (nº 11).

7 Sabemos que en 1350 era alcaide por Oropesa (Toledo), villa de Juan Núñez de Lara, IV de este nombre. No contamos con más noticias suyas hasta 1364, cuando lo encontramos como teniente y alcaide en la guerra del rey Pedro contra su homónimo aragonés. Dos albalás y una carta lo presentan como adelantado del reino de Murcia (en sustitución) y alcaide de Alicante. Véase Luis Vicente Díaz Martín, *Itinerario del rey don Pedro I.* Valladolid: Univ. de Valladolid, 1975, pp. 114-19 (docs. 856, 859, 860, 864, 865, 866 y 869); y del mismo autor, *Los oficiales de Pedro I de Castilla*. Valladolid: Univ. de Valladolid, 1975, p. 31, y "Los maestres de las órdenes militares en el reinado de Pedro I de Castilla", *Hispania,* XL (1980), pp. 285-386, esp. pp. 326-30. Los vasallajes a

dez Niño, dice el libro, "nunca quiso obedescer al rey don Enrique", a quien se opuso con todo su esfuerzo, fiel al recuerdo del rey asesinado, viviendo en exilio interno hasta su muerte.[8] El padre de Pero Niño, Juan Niño, sufrió negativamente, como es lógico, las consecuencias del vuelco político y del empecinamiento de su padre. Su nombre no consta ya, como el de éste, entre los de la oficialidad real, aunque sabemos que luchó para la corona. Prácticamente las únicas noticias sobre su vida que poseemos nos las proporciona *El Victorial.*[9] Natural en la hoy desparecida Villagómez, sus inicios junto al rey Pedro I no podían haber sido más prometedores: fue "un cavallero criado en la casa del rey" (p. 231). Al rey acompañó, como doncel, a Bayona, en 1366, y al rey defendió en el cerco de Montiel, en 1369, donde "le armava muy fuertes ballestas" (p. 226). E incluso muerto éste, mantuvo su causa, a las órdenes de Martín López de Córdoba, en el cerco de Carmona. Con la muerte del rey y la proscripción de su padre, su fortuna cambiaría radicalmente. *El Victorial* nos cuenta un incompleto capítulo de su enemistad con unos vecinos que "eran favorescidos, ansí de privados del rey como de otros ca-

---

Juan Núñez de Lara y al rey habrían sido ciertamente contradictorios de haberse simultaneado. Sin embargo, median casi quince años entre uno y otro. Además, tengamos en cuenta que la amenaza de los Lara termina con la muerte, primero, del propio Juan Núñez, a finales de 1350 *(Crónica de Pedro I,* 1350, c. XIV, p. 410), y un año después del último vástago de la familia, el pequeño Nuño de Lara, que había huido a Vizcaya con su madre *(ibíd*, 1351, c. X, p. 416). Pudiera haber existido una relación entre este servicio a la casa de Lara, y el matrimonio de Isabel de Molina, la hija de Alfonso Fernández Niño, con Juan Núñez ("Crónica del rey don Sancho el Bravo", en *Crónica de los Reyes de Castilla,* c. VII, p. 84). De hecho, en 1373, nos cuenta Pero López de Ayala, *Crónica de Enrique II,* 1373, c. X, pp. 18-20, cómo doña María, condesa de Alenzón, hermana del citado Juan Núñez, reivindicaba ante Enrique II la propia Oropesa, pero también precisamente, junto a otros muchos, los lugares de Cigales, Berzosa y Fuente Bureba (en la Merindad de Bureba), que Juan I concedería pocos años más tarde, en 1386, junto con Cigales (en el infantazgo de Valladolid) al padre de Pero Niño, Juan Niño, como agradecimiento por los servicios prestados por él y por su esposa en la crianza del futuro Enrique III.

8 ¿Por qué Gutierre Díaz no oculta, sino al contrario, hace alarde de la postura oposicionista del abuelo frente al primer rey Trastámara? En mi opinión, está sugiriendo que si el linaje de Pero Niño, ligado a la suerte del rey depuesto, estuvo a punto de sucumbir, de perecer tras su –supuesta– antigua grandeza, no fue por culpa de sus miembros, sino por los reveses de la alta política. Gutierre Díaz pretende que el lector infiera que mantener un valor noble por excelencia -su fidelidad al rey Pedro- había estado cerca de causar la perdición a Pero Fernández Niño y a sus descendientes. El "Cuento de los reyes" Pedro I y Enrique II, que no es otra cosa que el relato del cambio de un orden, la sustitución de un rey por otro a través de los episodios principales de la guerra civil, sirve para que el autor pueda interpretar a su conveniente antojo las repercusiones en una familia particular (los Niño) de un hecho político: "Este *Cuento de los reyes* he traýdo (...) por mostrar el linaje de Pero Niño, de quien este libro fize, cómo abaxó de como ante avía seýdo, por la buelta de los reyes" (c. 17). Véase más ampliamente en R. Beltrán, "El 'Cuento de los Reyes' Enrique II y Pedro I: una historia-*exemplum* sobre la caída de los linajes", *Boletín de la Real Academia Española,* LXIX (1989), pp. 417-57.

9 Otorgó testamento el 6 de mayo de 1385, en Cigales. Otros hijos de su matrimonio con Inés Lasso fueron Alfonso Niño, Juana Lasso y Mencía Niño.

valleros grandes del reino", del que se deduce una situación muy comprometida, en una época en la que la aceptación del nuevo orden era la tónica dominante. Ante ese episodio de enfrentamiento con los "favorescidos y privados", como ante la obstinada proclamación del petrismo de Pero Fernández Niño, intuimos que Gutierre Díaz carga las tintas intencionadamente sobre el victimismo del padre y abuelo. Los hechos históricos no hacen pensar en una oposición tan furibunda y orgullosa del padre al poder real, pues su matrimonio con Inés Lasso requirió a buen seguro la mediación y aquiescencia de personas poderosas.[10] El objetivo, de nuevo, sería insistir en la vinculación de la familia Niño con el régimen derrotado, con el fin de justificar la baja situación económica familiar en los inicios de la carrera de Pero Niño.[11]

El Victorial nos presenta a Juan Niño, además, luchando para el rey Trastámara en el asedio de Lisboa. Pasados varios años desde Montiel y Carmona, ha tenido que asumir su condición de militar al servicio de la corona. Finalmente, estará la aceptación –a regañadientes, según nos la presenta Gutierre Díaz– de la solicitud de la reina madre para que su mujer, Inés Lasso, amamante al recién nacido infante, el futuro Enrique III. Este capítulo, brillantemente aprovechado por Gutierre Díaz en la biografía, a causa de sus potencialidades folclórico-literarias, será el hecho que más importantes consecuencias económicas traerá para la familia, pues supondrá un considerable premio en metálico y en mercedes.

En resumidas cuentas, el pretendido linaje de condes y ricos-hombres, ya fuera el ilocalizable -y sospechoso de falaz- linaje francés que nos propone Gutierre Díaz, ya el que se remonta al hijo de ganancia del rey Sabio, había descendido con el tiempo hasta los humildes hidalgos, oficiales profesionalizados, que habían sido el bisabuelo, el abuelo, el padre de Pero Niño, y que sería el mismo Pero Niño hasta la concesión del condado. La estrategia de Gutierre Díaz consiste en no dejar resquicio para que se planteen dudas sobre lo que expone con autoridad de testigo. Da por descartada la necesidad de justificar una ascendencia casi legendaria (la de la casa de Anjou) y se afana, en cambio, en justificar que el descenso de esas alturas no se debió a deméritos propios, sino a la caída de los reyes por vaivenes políticos.

3. Nacimiento, crianza y educación de Pero Niño (1378-1394)

Uno de los primeros meses de 1378 nació Pero Niño. Deducimos la fecha a partir de *El Victorial*: "En aquel tiempo que doña Ynés Lasa tomó a criar al rey don Enrique, avía su fijo Pero Niño un año e medio" (c. 22, p. 242). El hijo de

10 Para el linaje de Inés Lasso, véase el trabajo de Norah B. Ramos, "La decadencia de la Abadía de Covarrubias en la Baja Edad Media. Notas para su estudio", *Cuadernos de Historia de España,* LXV-LXVI (1981), pp. 431-48.

11 Véase Cecilia Devia, "La lucha fratricida en el "Cuento de los reyes" (*El Victorial*) y en las 'Crónicas' del Canciller Ayala", *Anuario de estudios medievales*, 40/1 (2010), pp. 387-413.

Juan I y Leonor de Aragón, el futuro Enrique III, nació el 4 de octubre de 1379, luego no es difícil descontar los dieciocho meses aproximados. Cuando nacía un príncipe, o hijo de gran señor, se le debía proveer de una o dos nodrizas sanas, de buenas costumbres y de linaje. Es lo que va a ocurrir con el príncipe Enrique, tal como nos cuenta *El Victorial*. La abuela del recién nacido fue la encargada de buscar ama joven, sana y de linaje. La suerte recayó en Inés Lasso, sobre la nobleza de cuyo linaje no cabía la menor duda. Hay en todo el episodio un intento de justificar la aceptación del encargo por parte de los padres de Pero Niño. Contra lo que en principio pudiera parecer, no significaría un honor, sino cierto desdoro, tal como deducimos de las palabras de Gutierre Díaz: "enclináronse a su mandado, e sacando condición que la non llamasen ama, como a las otras, e la tuviesen en otro estado, mayor e de otra mayor guisa, más que nunca otra mayor ama fuera tenida" (p. 233).

Así, pese a que Gutierre Díaz insiste en que "ellos solos eran escogidos en todo el reino para criar el príncipe", la primera reacción de Juan Niño había resultado aparatosamente negativa: "non pudiendo mudar la voluntad del rey e de la reina, fuéronse de la corte, e tomaron camino para se yr a Aragón". El propio rey, a decir de Gutierre Díaz, envió por ellos y los hubo de convencer con argumentos y mercedes. La tarea de la nodriza solía durar tres años. Cumplidos éstos, se retiraba, por lo general generosamente recompensada. Es el caso de Inés Lasso, a quien "diéronla tal galardón, qual nunca fue dado a otra ama que rey criase en Castilla, que montaron sus heredades e dádivas, en villas e en mercedes, en cuantía de cinquenta mil florines" (p. 233). Las villas a las que se refiere Gutierre Díaz han de ser las de Cigales, Berzosa y Fuentebureba, que fueron concedidas el 26 de diciembre de 1382.

El servicio de la madre de Pero Niño favorecería que el niño se criase en la casa real; allí transcurrirían, en ocasiones seguramente como compañero de juegos del propio príncipe, sus diez primeros años. El privilegio de Juan Niño de poder criar a su hijo junto al príncipe era ambicionado por todo magnate, aunque la mayoría había de conformase con la crianza junto a un noble favorecido en la corte. Alfonso XI había institucionalizado la entrega del infante a un ayo, hidalgo de padre y madre, al cumplir tres años, es decir acabada la crianza maternal. La costumbre sería adoptada imitativamente por la nobleza. El ayo, con el que se tenía relación estrecha y prolongada, tomaba afectiva y prácticamente el lugar de la figura paterna. El condestable Ruy López Dávalos, aunque nunca se hable de él como ayo, ocupará ese lugar simbólico respecto a Pero Niño.

La figura del ayo va vinculada asimismo al período de instrucción teórica, que podía empezar hacia los seis años con la enseñanza de las primeras letras y que a los catorce años se daba por perfectamente cumplida para la nobleza. Ese inicio se retrasa, sin embargo, a los diez años en *El Victorial*. Gutierre Díaz nos asegura que: "quando Pero Niño ovo diez años, fue dado a criar a a enseñar a un hombre

sabio e entendido, para que lo enseñase e dotrinase en todas las buenas costumbres que pertenecen aver a fidalgo bueno e noble. E enseñávale en esta guisa..." (p. 234). Estaba detrás la imagen de Aristóteles dando lecciones a su discípulo Alejandro Magno, en el *Libro de Alexandre,* una obra cuyos versos cita el autor, demostrando conocerla muy bien; detrás también –¿por qué no?– la imagen del caballero Zifar haciendo lo propio con sus dos hijos, Garfín y Roboán, en el *Libro del caballero Zifar.* De hecho, a renglón seguido, *El Victorial* incluye una suerte de catecismo o doctrinal resumido (cs. 19-20); compendio que, si no podemos aceptar como traslación exacta de la enseñanza que se daba al niño, sí es indicativo de la orientación ideológica de la misma. Y este catecismo llena el espacio narrativo que corresponde a los cuatro años de tiempo biográfico de lo narrado: "ansí fue criado este donzel, e lo crió e dotrinó este buen hombre, fasta el tiempo que ovo catorze años" (p. 242).[12]

4. Las primeras armas de Pero Niño (1394-1399)

Contando con quince o dieciséis años tenemos ocasión de ver reflejada la actuación de un Pero Niño adolescente, iniciándose en sus primeras lides. Estas tienen lugar en dos de los sitios o cercos puestos a Gijón, plaza del tío del rey, don Alonso Enríquez, conde de Noreña, último episodio de los enfrentamientos entre sectores de la nobleza durante la minoría de Enrique III. El primero ocurre en septiembre de 1394 (cs. 22-23) y el segundo en julio de 1395 (cs. 26-27); en ambos, el contexto general es reflejado con exactitud por Gutierre Díaz, y sirve de marco a las acciones en las que despiertan el valor y la fama de Pero Niño. Gutierre Díaz incluye también un viaje del rey a Sevilla para apaciguar los ánimos de los banderizos, que habían concluido con el saqueo de la judería de la ciudad, y que se dio entre octubre y noviembre de 1395; nos cuenta Gutierre Díaz dos curiosas proezas del muchacho durante su estancia en Sevilla: la matanza de un jabalí y el golpe de espada que atesta a la gruesa maroma de un aparejo de pesca que ponía en peligro de zozobra la barca del rey; despunta asimismo Pero Niño en las fiestas sevillanas de cañas y toros.

De 1496 a 1399 vamos a hallar al doncel Pero Niño en la guerra con Portugal. En mayo de 1396, y ante el impago por parte de los castellanos de una fuerte indemnización estipulada en los pactos derivados de Aljubarrota, los portugueses habían conquistado Badajoz como medida de fuerza para posteriores negociaciones. Las tropas castellanas realizaron por su parte importantes ataques de represalia: López Dávalos, que todavía no había recibido el título de condestable, pe-

12 Estudiamos el contenido doctrinal de estos "castigos" y sus fuentes, en R. Beltrán y M. Haro, "Las fuentes de las enseñanzas a Pero Niño en *El Victorial*", *Scriptura,* 13 (1997), pp. 227-51; estudio revisado y ampliado por los mismos autores en "Las enseñanzas a Pero Niño y la literatura de castigos en *El Victorial*", en Antonia Martínez (ed.): *Homenaje a Fernando Carmona*. Murcia: Univ. de Murcia (en prensa).

netró hasta Viseo y la incendió. Y en Viseo vuelve a aparecer Pero Niño, tutorado por Dávalos. Allí, alentado por la osadía e ingenuidad de sus pocos años, desafiará a un avezado contrincante portugués. En mayo de 1398, Juan I de Portugal cruza el Miño con un poderoso ejército, y cerca Tuy. Su aliado, el arzobispo de Santiago, apoya la acción, haciéndose fuerte en Pontevedra. Allí encontraremos, algo después de julio (cuando Tuy se rindió), a Pero Niño escaramuzando, retratado de manera entre bélica y festiva, como en una ficción caballeresca (c. 29).

Tras los éxitos portugueses de Tuy y Pontevedra, se llegó a una tregua de seis meses (febrero a julio de 1399). Al finalizar ésta, el rey portugués tomó la iniciativa al atacar la formidable fortaleza de Alcántara. Ruy López Dávalos trajo refuerzos y el enemigo levantó el campo. El mismo 1399, en julio, se tomarían las plazas de Peñamoncor y Miranda. Pero Niño participa en estas campañas (cs. 35-36), y Gutierre Díaz nos cuenta cómo en esta última plaza derribó a un enemigo, disparándole una "piedra puñal".[13]

Pero la narración histórica, antes de ocuparse de la participación de Pero Niño en la defensa de Alcántara, y en las tomas de Penamacor y Miranda, se ha visto interrumpida para darnos noticia de su primer matrimonio (c. 33), probablemente celebrado en el invierno de 1398-1399. Gutierre Díaz dice que este matrimonio "fue fecho por trato de amores". Hemos visto a Pero Niño caminar en Galicia y Portugal al amparo de Ruy López Dávalos. Sus vínculos se estrechan todavía más gracias al enlace con Constanza de Guevara, sobrina del Canciller Pero López de Ayala, joven viuda de Diego de Velasco y hermana de doña Elvira, casada con Dávalos. Para ambas, Constanza y Elvira, escribió sendas cantigas uno de los principales poetas del *Cancionero de Baena,* Alfonso Álvarez de Villasandino. La de loor a Constanza sería encargada por el propio Pero Niño y escrita a poco de casarse, pues habla con naturalidad de esa transición de doncella a casada: "Quando yo vos vi doncella / de vos mucho me pagué; / ya dueña vos loaré". Juega a la adivinanza fácil con el enigma de una ciudad alemana homónima (Constanza): "Los que vuestro nombre quieren / saber, sepan por verdat / que la costa [el gasto] que fizieren / por saber certenidad / perderán si no sopieren / las letras de una cibdat , / la qual non les nombraré".[14]

Doña Constanza moriría a los cuatro o cinco años, es decir, hacia 1403 o 1404, poco antes de la salida de Pero Niño en campaña por el Mediterráneo.

13 Véase R. Beltrán, "De la crónica oficial a la biografía heroica: algunos episodios de Pero López de Ayala y Alvar García de Santa María y su versión en *El Victorial",* en Vicente Beltrán (ed.): *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval.* Barcelona: PPU, 1988, pp. 177-85.

14 Véase mi trabajo, "La presencia de Pero Niño, conde de Buelna, en el *Cancionero de Baena",* en José Luis Serrano Reyes y Juan Fernández Jiménez (eds.): *Juan Alfonso de Baena y su "Cancionero". Actas del I Congreso Internacional sobre el "Cancionero de Baena" (Baena, del 16 al 20 de febrero de 1999).* Baena: Ayuntamiento, 2001, pp. 3-14.

Pero Niño tuvo con ella un hijo, de nombre Pedro, que murió a los veintisiete años. El breve tiempo de matrimonio coincide con el silencio de *El Victorial* sobre los acontecimientos de esos años, si bien es cierto que tampoco hubo durante ese período actividad bélica a la que pudiera ser llamado el futuro conde de Buelna.

5. La campaña del Mediterráneo (1404-1405)

En la segunda parte de *El Victorial,* en la que nos detendremos con algo más de detalle, se cuentan las expediciones que como capitán de la flota castellana realizó Pero Niño: en primer lugar por el Mediterráneo, desde la costa africana hasta Italia y Cerdeña, en 1404, en *razzia* policial contra los corsarios que atacaban las naves comerciales castellanas; y durante los dos años siguientes, en 1405 y 1406, por el Atlántico, contra la flota y costas inglesas, en apoyo a la marina francesa y dentro de la política de alianzas con Francia del rey Enrique III de Castilla. La confrontación con otras crónicas coetáneas y con documentación no hará más que poner de relieve la veracidad esencial de unos acontecimientos históricos muy amenamente narrados en *El Victorial.*

La campaña del Mediterráneo tuvo lugar entre abril de 1404 y marzo de 1405. La expedición de Pero Niño era en principio misión de policía contra los corsarios cristianos que atacaban los barcos de comercio castellanos, pero llega a convertirse en muchos momentos en una campaña de verdaderos corsarios castellanos contra las costas africanas, puesto que en las propias acciones de Pero Niño se juntaron las labores de vigilancia con las de corso, con conatos de verdadera piratería.[15] La actividad comercial castellana había experimentado un espectacular aumento, en particular desde los puertos de Sevilla y Cartagena, desde donde Castilla exportaba lanas y tejido a Italia. Los monarcas se servían de los corsarios en tiempo de guerra, pero en tiempos de paz esta ayuda se volvía en su contra y constituía el principal peligro para el comercio marítimo.[16] En medio de esta situación de inseguridad, Enrique III, presionado por la clase mercantil, hubo de tomar cartas en el asunto. Fue entonces cuando: "el rey llamó a Pero Niño e encomendole

15 El mejor estudio que tenemos para toda esta campaña se debe a M.ª Teresa Ferrer i Mallol, "Els corsaris castellans i la campanya de Pero Niño al Mediterrani (1404). Documents sobre *El Victorial", Anuario de estudios medievales,* V (1968), pp. 265-338; traducido, con actualización bibliográfica, como "Los corsarios castellanos y la campaña de Pero Niño en el Mediterráneo (1404)", en su *Corsarios castellanos y vascos en el Mediterráneo medieval.* ['Anuario de Estudios Medievales', Anejo 40]. Barcelona: Departamento de Estudios Medievales (Institución Milá y Fontanals, C.S.I.C.), 2000, pp. 9-98.

16 Los campos del corso y la piratería no están muy claramente delimitados. El *corso* disfrutaba de una más o menos encubierta protección oficial, mientras que la *piratería*, como en el mito romántico del libre corsario, era absolutamente incontrolable. Las campañas bélicas oficiales, al tiempo que legitimaron las acciones individuales del corso, fomentaron, incluso entre muchos miembros de la pequeña nobleza, unos hábitos de fácil ganancia que resultarían difíciles de abandonar.

este fecho muy secretamente. Mandole aparejar en Sevilla galeas (...) que fuesen escogidos para ellas los mejores marineros (...). E otrosí fuertes remeros, criados de mar, e que fuesen bien avituallados. E otrosí, que fuesen buscados los mejores ballesteros, armadores e punteros..." (c. 37).

Pero Niño arma con estos poderes dos galeras y una nao, con un total de "treinta hombres darmas (...), que non podían en las galeas ir más". Se mencionan incluso los nombres de los dos patrones: "un cavallero antiguo, que llamavan micer Nicoloso Bonel, ginovés, muy sabidor de mar e buen marinero (...) e a Juan Bueno, cómitre de Sevilla", que aparecen mencionados en otros textos cronísticos. La partida tuvo lugar hacia primeros de mayo de 1404. En Coria del Río recalaron, siendo convidados magníficamente por un sevillano, que les propuso culminar el ágape votando sobre un pavo real.[17] De Coria van a Sanlúcar de Barrameda, ya en la desembocadura del Guadalquivir; de allí a Cádiz, y pasando por Santi Petri embocan el estrecho de Gibraltar hasta Tarifa.

Luego de hacer noche al este de Tarifa, siguen hacia Algeciras y Gibraltar. Aceptan la invitación de los moros, de quienes reciben "adiafas" o presentes, "ca entonces avían ellos treguas con Castilla", treguas que iban a durar hasta 1405. Málaga es descrita, y frente a ella los marineros se ven espantados por una "niebla escura" o "escurana", como es llamada más adelante y como también la llama Cristóbal Colón en el diario de su primer viaje. En Málaga reciben más agasajos y tienen oportunidad de descender para visitar "la casa de los ginoveses e a mirar la judería e la tarazana". De Cartagena saltarán ya a la costa de Berbería. El primer raid o incursión militar en la costa no tuvo más hecho digno de nota que el desembarco en una aguada, las cuevas de Alcocébar, donde recalarán también más adelante (c. 50). Tiene lugar una insignificante escaramuza que Gutierre Díaz hincha con entusiasmo –incluyendo una espontánea conversión religiosa–, siquiera sea para mitigar el decepcionante resultado de la incursión. Al no encontrar navíos moros, regresan a Cartagena (c. 38).

La siguiente salida persigue la captura del corsario Juan de Castrillo, que tenía una oscura historia delictiva tras de sí, y que navegaba junto con el mallorquín Arnau Aymar, ambos al servicio de Benedicto XIII. Y hasta Marsella, donde estaba el Papa Luna, sigue Pero Niño en pos de ellos. El estrecho puerto posee un ingenioso sistema de banderas, que avisa a los corsarios de la llegada de las galeras. Al intentar salir a mar abierto, y cuando Pero Niño les ataja la escapada con sus

17 Gutierre Díaz pretendería hacer recordar las grandes despedidas literarias, con una alusión a la ceremonia exótica de los votos del pavón, que se remontaban a los *Voeux du Paon* de 1306, precedentes de los más famosos *Voeux du Faisan*, ofrecidos por Felipe el Bueno y sus caballeros, en 1454. Véase, sobre el episodio en su contexto histórico-literario hispánico, Amaia Arizaleta, Rafael Beltrán y Francisco Bautista, "L'héritage espagnol des *Vœux du Paon*", en Catherine Gaullier-Bougassas (ed.): *Les Vœux du Paon de Jacques de Longuyon: originalité et rayonnement*. París: Klincksieck, 2011, pp. 237-52.

rápidas galeras, realizan los corsarios una maniobra, "un arte". Simulando preparativos para luchar, y obligando a los castellanos a hacer otro tanto, aprovechan ese momento para huir con mayor ligereza. Pero Niño y los suyos se encuentran entonces metidos en las fauces de un lobo desconocido. Gutierre Díaz consigue mantener una inquietante tensión a la espera del desenlace feliz: la múltiple perspectiva desde la que son contempladas las maniobras de las naves; la negociación con el emisario del Papa, con sus idas y venidas; el mandato de Pero Niño a los suyos para que mientan, si quieren quedar salvos del mal paso... Finalmente, salen del apuro y Pero Niño es aceptado e invitado, aunque cae unos días enfermo allí.

Los corsarios han huido hacia Cerdeña, aprovechando la postración de Pero Niño, pero éste, cuando recibe la noticia, parte raudo en su persecución, "como el águila que va buscando la prea quando á voluntad de comer". En la travesía sus naves son sorprendidas por una tormenta, que Gutierre Díaz describe con viveza y realismo (es la primera tormenta descrita en *El Victorial;* pero hay otras buenas descripciones en los cs. 47 y 89), aportando un vocabulario marítimo técnico y preciso, valiosísimo para la historia de la lengua y para la historia de la navegación.

Tras un descanso en Capraia (la "Cabrayra" del texto), prosiguen la persecución hasta Alguer. El capitán de la plaza, por entonces todavía aragonesa, convence a Pero Niño de que deje libres a los corsarios, pues realizaban una imprescindible labor de aprovisionamiento e incluso defensa de estos lugares lejanos. Gutierre Díaz menciona como de pasada, a continuación, la captura de otra nao en un puerto cercano, Oristano. En este incidente es muy probable que Pero Niño se extralimitara, porque tuvo notables consecuencias políticas, que Gutierre Díaz, desde luego, silencia, sin aportar más detalles, seguramente para evitar el recuerdo de un grave desaguisado. La estancia en Cerdeña habría tenido lugar entre el 8 o 9 de julio, y el 12, fecha atestiguada de la captura de Oristano.

Sigue el episodio central y principal de la campaña en el Mediterráneo: el ataque de Pero Niño a Túnez (cs. 42-44). Tras diez días de acecho en las islas vecinas de Zimbra y Zimbrot, se lanzan hacia el puerto, imprudentemente, durante una noche con "la luna muy clara". Aferran primero una galera fondeada a una legua del puerto. Se disponen a atacar una gran galera, pero el ruido de la batalla anterior ha puesto en alerta a una carraca de genoveses, que avisa a los tunecinos. Se produce una emocionante persecución entre galeras. Cuando la castellana embiste la mora, Pero Niño queda solo en ésta, haciendo retroceder a los enemigos, hasta que logra prender al arráez o capitán. Amaneciendo ya, acuden los suyos en auxilio, y pretenden tomar la galera, que sin embargo ha encallado. Mientras tanto, llegan desde tierra "más de diez mil moros", que ponen en peligro la galera castellana, de manera que han de abandonar la otra, sin poder capturarla (aunque saqueándola) y han de ser arrastrados *in extremis* por la otra galera. Hay un curioso intercambio de mensajes como epílogo del episodio (c. 45) y una descripción esmerada de la ciudad de Túnez (c. 46). Desde Túnez, correrán la costa de Bona

y Bugía. Alcanzan una galeota de aragoneses, portadora de frailes trinitarios, que ya por entonces acudían al canje de cautivos. Capturan un cárabo de moros y regresan a Cartagena. Allí Pero Niño envía los prisioneros al rey, reparte el botín, cura de los heridos, repara las naves, repone armas y vituallas, y se dispone a una tercera y última incursión en Berbería, que tendrá lugar entre agosto y septiembre de 1404.

En esta tercera expedición se dirigen hacia Orán, y fondean en las islas Habibes, donde se mantienen en espera de avistar navíos enemigos. Al no pasar ninguno, Pero Niño se propone atacar un "aduar", aldea de moros "alárabes" (según Gutierre Díaz, nómadas descendientes de moros españoles), y para ello envía un grupo de exploración por delante. El disgusto de Pero Niño es enorme cuando los expedicionarios no logran encontrar la aldea habitada, pese a todos los indicios de que estaban muy cerca de ella. Pero Niño endilga una dura reprimenda a los exploradores. Sin embargo, al día siguiente un moro capturado confiesa que el aduar que buscaban se hallaba tomado por un jefe "alárabe", que iba con mil quinientos hombres a caballo. El increíble hecho de no haber encontrado el "aduar" había sido, por tanto, no sólo providencial, sino milagroso.

Se desquitan del fracaso cuando encuentran la "alhorma" o campamento del "alárabe" Muley Aben Agí. La persecución que sufren los codiciosos hombres de Pero Niño está plasmada con dramático verismo. Pese a la insistencia en que abandonen las presas más pesadas, dado el peligro inminente, el enemigo logra darles alcance. Ganan terreno y pueden recuperar parte del botín, al matar a uno de los principales moros. Sin embargo, hallándose a la vista de la playa, crece el número de atacantes; Pero Niño ha de disponer la defensa de una peña, y mantenerla todo el día con relevos de hombres. Pero Niño, al final, personalmente, desamparando las naves –"solas, encomendadas a Dios"–, logra salvar al grupo de los suyos cuando se encontraban ya en franco peligro. Gutierre Díaz sabe convertir la acción, de nuevo, en un emocionante capítulo novelesco.

Tras un desembarco breve y poco fructífero en una zona excesivamente poblada, rica en agricultura y minería, costean, asaeteando enemigos desde un bote, hasta Orán y Mers-el-Kebir, y alcanzan las cuevas de Alcocébar, aguada conocida de la primera incursión (c. 38). La llegada de los castellanos estaba más que avisada y, con todo, se hacía preciso recoger agua. La toma se hace con grandes dificultades, bajo el hostigamiento constante de un grupo de moros, en lo que sería algo más que una escaramuza. Y afortunadamente no caen en la tentación de perseguir a los atacantes hacia el interior, porque luego se descubre la celada que les estaba preparada: "fasta cinco mil de cavallo, más gente de pie [...] sin cuento" que les habrían acorralado sin remedio.

Por segunda vez las islas Habibes sirven de albergue, durante al menos veinte días, a la espera de una mejoría del mal tiempo otoñal. Ante la escasez de provisiones, Pero Niño ordena un racionamiento estricto del pan, el agua y el vino.

La carencia de agua se hace tan gravosa que han de arriesgarse a acudir a otra aguada, "cementerio de cristianos", en la que se libran por poco de la venganza de los moros. Finalmente, en contra de su voluntad, Pero Niño acata el consejo de regresar a Castilla que le da el cómitre Juan Bueno. Es verdaderamente increíble el pormenor del detalle en el relato de estos momentos, en los que se llega a plasmar hasta el manoteo o braceo explicativo de Juan Bueno.

En Cartagena encuentra Pero Niño una misiva del rey para que deje las galeras en Sevilla y regrese a la corte. En el camino a Sevilla todavía alcanzan una galeota de Aragón, que vacían totalmente, aun dejando libre después la nave, "segund que era derecho". Al parecer en este saqueo se funden dos acciones de Pero Niño calificadas de "piráticas" por la cancillería catalana, en protesta al rey castellano, y que dan perfecta noción del difícil límite entre la legalidad y la ilegalidad en toda la empresa de policía marítima de Pero Niño. Las heridas recibidas en el ataque a Túnez han sido graves, especialmente una en el pie que le ha impedido intervenir directamente en varias incursiones posteriores de los suyos, y que, a decir de la biografía, se cura él mismo. Una vez en tierra, Gutierre Díaz hace coincidir su viaje a la corte, en Segovia, con una nota referida al nacimiento del futuro Juan II, en marzo de 1405 (c. 51).

6. La campaña del Atlántico (1405-1406)

No fue en la costa atlántica ni en la lucha contra Inglaterra, ciertamente, donde se fijaron con prioridad los intereses políticos y militares de estos dos últimos años del reinado de Enrique III. La fuerza moral que la paz ventajosa con Portugal había dado al rey no se transformó en hostigamientos contra Inglaterra –aunque las treguas con ella fueron cortas y frágiles–, sino en la renovación de la lucha contra Granada. Sin embargo, Enrique III, aliado de Francia pero ligado por su mujer, una Lancaster, al trono inglés, trataba de mantener una paz, aunque tensa, en toda la zona del Canal, ruta que los barcos castellanos efectuaban en su camino de La Rochela a Londres. Para Inglaterra comenzaba entonces la edad dorada de su piratería, que tendría como víctimas primeras a los castellanos. Frente a los ataques ya muy graves de 1402 y 1403, la secretaría de Enrique III presentó sus quejas y se movió en Londres, aunque inútilmente, dada la solidaridad entre los bucaneros para desobedecer las órdenes del monarca inglés de que se respetara el libre comercio. Uno de esos famosos piratas fue Harry Paye, señor de Poole, a quien veremos mencionado en varias ocasiones en *El Victorial*. Tras muchos de los envíos perdidos se hallaban personajes del peso de Diego López de Stúñiga, o importantes firmas italianas, cuyos intereses eran gravemente lesionados. La economía arrastró a la política y se llegó a un estado de guerra a causa del comercio. El rey castellano quiso hacer una demostración de fuerza, e imponer un severo castigo a los ingleses, para lo que comprometió una amenazadora flota de cuarenta naves, al mando de Martín Ruiz de Avendaño, que no acometieron nunca, por

lo que sabemos, acciones de guerra, a diferencia del celo mostrado por las tres activas galeras al mando de Pero Niño.[18] Lo cierto, sin embargo, es que los saqueos de Pero Niño de la costa de Cornualles, y especialmente del puerto de Poole (el puerto de Harry Paye) lo único que lograrían, a la larga, sería hacer todavía más insegura la navegación hacia Flandes.

A esta empresa envió el rey a Pero Niño. Sin más preliminares, Gutierre Díaz cuenta cómo las galeras de Pero Niño hicieron camino hacia Pasajes, y de allí travesía hacia La Rochela. Tras cinco días de singladura, llegaron a la isla de Ré, frente a La Rochela, y luego al famoso puerto. En él se encontró Pero Niño con mosén Charles de Lebret, condestable de Francia desde 1402. Pero Niño se dirige desde La Rochela a Burdeos, saqueando, robando y quemando zonas de sus alrededores en manos inglesas (c. 65). De nuevo en La Rochela, tiene lugar un encuentro importante para Pero Niño, esta vez con Charles de Savoisy, influyente señor francés por entonces desterrado de la corte. Se pusieron de acuerdo para navegar en compañía, puesto que sus objetivos de acoso y saqueo de naves y puertos ingleses eran en gran parte coincidentes. Inician la singladura juntos, no sin zigzagueos difícilmente explicables en el itinerario presentado por la crónica, hacia el canal de la Mancha. Los aliados deciden, pese a los malos semblantes del tiempo, dar el salto desde el continente a Inglaterra. La amenaza se convierte en real y Gutierre Díaz describe con su personal pericia otra peligrosa tormenta. Tal es la dispersión que causa ésta entre las galeras francesas y castellanas que tardan hasta quince días en reunirse. Desde las islas de Abrevack, donde logran encontrarse tras la tormenta, navegan hasta Cornualles, su objetivo. El desembarco en Saint-Ives, o tal vez Saint-Erth ("Chanta", en el texto) supone la quema del puerto y la captura de dos naos, que Pero Niño envía como botín a Harfleur (c. 68). A continuación, se dirigen a Dartmouth. Allí, desacuerdan el capitán castellano y el francés sobre la conveniencia de realizar un ataque, tal como propone Pero Niño. Éste termina cediendo ante la cabal llamada a la prudencia de mosén Charles.

De Dartmouth reman las cinco galeras hasta Plymouth. Los navíos ingleses se esconden y desde el puerto lanzan tantas lombardas que obligan a retroceder a los aliados para evitar ser hundidos. A la entrada del golfo de Exeter están a punto de perecer, a causa de la fuerza de la peligrosa corriente del golfo. Pero lo consiguen superar hasta su clausura, en Portland, que saquean aprovechando la indefensión de sus pocos y mal armados lugareños. El saqueo y quema de Portland, por lo que nos cuentan *El Victorial* y los cronistas franceses fue protagonizado principalmente por los franceses. Gutierre Díaz quiere exculpar a los de Pero Niño, aclarando que no quisieron participar en la quema "porque la gente de la isla era pobre".

18 Para el personaje de Avendaño, en su contexto diacrónico familiar, véase Ernesto García Fernández, "El linaje Avendaño: causas y consecuencias de su ascenso social en la Baja Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales*, 37/2 (2007), pp. 527-61.

Aunque finalmente tuvieron que acudir en apoyo del grupo francés, en franco aprieto (c. 72). Lo contrario sucede en el siguiente puerto, Poole, patria, como hemos dicho, de uno de los más dañinos corsarios ingleses, Harry Paye, donde los castellanos desembarcan solos y los franceses lo hacen mucho más tarde, cuando los ven en apuros. El capítulo de Poole detalla a la perfección los destrozos, quema y toma de posiciones de los hombres de Pero Niño. A través del pormenor, Gutierre Díaz quiere transmitir por todos los medios recuerdos vivos y sensaciones pavorosas e imborrables de peligro: "...e pusiéronse tan acerca que bien vería el hombre el que era vermejo o negro dellos. E traían puertas de casas e asentávanlas en tierra, e un madero detrás [...]; e salían detrás dellas e peleavan". El fragor de la batalla impide incluso la carga normal de las ballestas: "e las frechas eran tantas, e venían tan espesas, que los ballesteros non se osavan abaxar a armar las ballestas, ca avía ya muchos feridos de las frechas. E tantas eran, que los que tenían jaques o sobrevistas [...] parescían asaeteados. La bandera, e el que la tenía, era tan lleno de frechas, e tenía tantas alderredor de sí, como un toro quando anda en el coso corrido" (c. 73).

Pero Niño accede al deseo de los cómitres de dar por cancelada la campaña de ese año e ir a invernar a algún puerto francés, pero con una condición: que sea satisfecha su curiosidad de ver Londres. Y tal vez los marinos estimaran ese capricho demasiado peligroso, porque lo cierto es que Gutierre Díaz nos presenta Londres a dos leguas del mar, situado "en un llano", frente a la isla de "Duy" (Wight). Posiblemente ni Pero Niño ni Gutierre Díaz descubrieran nunca el fraude, pero naturalmente el lugar al que se refiere Gutierre Díaz no era Londres, sino con toda probabilidad Southampton (c. 75).

Las galeras dejan las costas inglesas con rumbo a Bretaña, reponiendo provisión de carne en alguna de las pequeñas islas anglonormandas (Jersey o Aurigny). Y "non fizieron otro mal, por quanto es gente pobre" (c. 76). Llegados a Harfleur, que Gutierre Díaz describe, quedan alojados. Tras un frustrado intento de regresar a Inglaterra, deciden Savoisy y Pero Niño ir a invernar a Ruán. La estancia allí es difícil de resumir en pocas líneas. Cerca de Ruán, en Sérifontaine ("Xirafontayna") habitaba Renaud de Trie, un anciano enfermo, que había sido consejero de Carlos VI, almirante de Francia y poseedor de otros relevantes cargos. Conociendo la empresa de Pero Niño, le invita a pasar tres días en su mansión. Y esos tres días hubieron de dejar un recuerdo imborrable en la memoria de Pero Niño y Gutierre Díaz, que se plasma en un capítulo de *El Victorial* (c. 78) como la imagen preciosista e idealizada en la miniatura de un libro de horas, pero también como un verdadero cuadro de costumbres, fiel daguerrotipo de una escena rebosante de vida en pleno gótico francés. El viejo guerrero esperaba la muerte en su paraíso privado, rodeado de montes y bosques, jardines y estanques, servidores y músicos, canes ("quarenta o cinquenta") y caballos ("fasta veinte cabalgaduras") de diversas razas. Y acompañado de su mujer, la joven, hermosa y noble Jeanne de Bellen-

gues. Se puede sospechar que entre Pero Niño y la casada francesa existió un inicio de relación amorosa, puesto que se dice claramente que Pero Niño se alojó "en casa de madama", después de anotar que "ella tenía su gentil morada aparte de la del almirante" e insistir en que su marido estaba enfermo ("era doliente"). Dado ese precario estado de salud, Jeannette de Bellengues pudo aspirar a asegurarse el futuro incierto. De hecho, la historia de las relaciones entre ambos no hizo sino comenzar aquí; porque tras su estancia en París: "finó el buen cavallero almirante de Francia, e madama de Xirafontaina embió por Pero Niño, e fabló con él toda su fazienda. E de allí adelante fueron enamorados" (c. 83). Madame le enviará a Pero Niño presentes valiosos, mientras que éste hablará con el padre de ella, comprometiéndose ambos a esperar dos años (cs. 85-86). Y, sin embargo, finalmente, Pero Niño preferirá antes seguir en Castilla, luchando en la frontera de Granada, que regresar a cumplir su compromiso, que a la larga habrá de cancelarse (c. 89).

Tras esos tres intensos días, Pero Niño va a París a reclamar ante el Consejo de regencia la paga de sus galeras, pues "avía gastado ya el sueldo que avía llevado de Castilla". Al parecer, su enfado y graves acusaciones en el Consejo fueron un último recurso, tras habérsele ido dando injustamente largas. Recibe a partir de este lance amables invitaciones de los duques de Orleans y Borgoña, y el de Orleans lo integra entre los hombres de su casa (c. 79). Pero Niño combate en una prueba ("ensay") en la plaza de "la petita Bretaña", cerca de lo que hoy es el Louvre, donde quiebra varas. Al poco, en otra plaza, "la Costura de Santa Catalina", tiene lugar otra justa entre más de cien caballeros. Pero Niño se mantiene en ella invicto, luchando contra muchos anónimos oponentes y, luego, contra una terna de caballeros a cual más peligroso. Así que, por lances deportivos y amorosos, la persona de Pero Niño comienza a ser conocida en ambientes cortesanos parisinos. Prueba de ello es la carta que se le envía –y que GDG traduce (c. 84)–, en la que se le propone formar parte, en sustitución del famoso Guillaume du Châtel, del grupo de siete combatientes que recogían el desafío a muerte lanzado por el caballero catalán Ponce En-Perellós, defensor con otros seis de "la Dama Blanca". Pero Niño contesta con otra carta (c. 85), aceptando la invitación a participar en la liza, que finalmente no se realizará por intervención del rey.[19]

Al acercarse el verano, se abre nuevamente la campaña marítima. Zarpan de Ruán, camino de Harfleur, cuando les sorprende un eclipse de sol (que efectiva-

19 Véase, para estos episodios, R. Beltrán, "Convergencias caballerescas entre *El Victorial* y *Curial e Güelfa*: del *accessus* biográfico al contexto histórico de la París de 1405", *eHumanista,* 16 (2010), pp. 442-59; y, más concretamente, para la fama de Guillaume du Châtel en la literatura del siglo XV, R. Beltrán, "El mariscal Boucicaut, Guillaume du Chastel i Pere de Cervelló al *Curial e Güelfa* i al *Jehan de Saintré*: connexions històriques i literàries", en Antoni Ferrando (ed.): *Estudis lingüístics i culturals sobre "Curial e Güelfa", novel·la anònima del segle XV en llengua catalana / Linguistic and Cultural Studies on 'Curial e Güelfa', a 15th Century Anonymous Chivalric Romance in Catalan*. Amsterdam: John Benjamins, 2012, pp. 157-200.

mente tuvo lugar el 16 o 17 de junio). En Harfleur se reúnen con la flotilla de Savoisy y con tres balleneres más. En Crotoy anclan y reponen vituallas. Informados de que en la costa de Cornualles, castigada por ellos el año anterior, se hallaban sobre aviso, deciden atacar las costas del mar del Norte. Así, cruzan el paso de Calais y llegan a Orwell. El propósito era tomar tierra allí, pero el viento forzó las naves hacia el sur, hasta "El Esclusa" (Sluys). Visitan la vecina Brujas, donde Pero Niño se entretiene, como es lógico, haciendo algunas compras, aunque sin anotar Gutierre Díaz nada personal sobre este emporio. Por aquellos días, cuatro naos portuguesas se salvan de ser tomadas por Savoisy gracias a la intercesión de Pero Niño, puesto que Portugal estaba en tregua con Castilla (c. 86).

De nuevo en ruta, a la altura de Calais, que es descrita, encuentran una flota inglesa. El combate que se entabla contra ésta es detallado y acaba con la retirada de franceses y castellanos por culpa del viento contrario (c. 87). Regresan los aliados a puerto francés, Gravelines y Crotoy. El viento impedía todo intento de salida, así que Charles de Savoisy, "gastado" y "non pudiendo contentar la gente", se hubo de despedir de Pero Niño. Singlando a la altura del cabo Caux, encuentra Pero Niño seis balleneres franceses –que sabemos que hacían de guardacostas de Normandía– con quienes hace liga, ya que iban también "a la ventura buscando navíos de ingleses". Los normandos le proponen un ataque a Jersey, la isla del canal (c. 76), contando con el auxilio de unas naves francesas que iban a cargar sal a Bretaña. Históricamente, al parecer, Héctor de Pontbriand, un bretón que menciona Gutierre Díaz, llevó la mayor responsabilidad del ataque, pero *El Victorial* le concede solamente el papel de subordinado.[20] Desembarcan en Jersey y unos mil hombres de armas son perfectamente ordenados en disposición de batalla por Pero Niño, frente a tres mil ingleses (más doscientos a caballo). El enfrentamiento y victoria de los aliados es detallado: la primera acometida desordenada de los ingleses; el encontronazo posterior de las escuadras principales, primero con lanzas, luego, con hachas y espadas... Pero Niño exige hablar con los principales para negociar la entrega a él de la isla: "vos sojuzgar a mí en nombre de mi señor el rey de Castilla". Pero los isleños le argumentan tan sólidamente las razones de su acatamiento al rey inglés, que Pero Niño pacta el pago de "diez mil coronas para repartir a la gente darmas", más un impuesto a pagar en armas durante diez años (lo que parece más difícil de creer, dadas las dificultades de cobro). Y Gutierre Díaz corrobora el acierto de la decisión con un ejemplo referido a Alfonso XI y la batalla del Salado.

En Brest se hace el reparto del botín y el dinero. Pero Niño, solicitado en Castilla, se despide con un mensajero del rey y los duques franceses y emprende regreso, cruzando con dificultades el peligroso ras de Saint-Malo y el ras de Blanchart. Tomando el camino de La Rochela, se encaminarán hacia las costas castellanas.

20 Véase, para el episodio, E.T. Nicolle, *"Le Victorial* and the Attack on Jersey in 1406", *Bulletin Annuel de la Société Jersiaise*, 1923, pp. 32-46.

De Santander, pasando por su casa de Valladolid, Pero Niño se dirige a la corte en Madrid donde el rey lo recibe, arma caballero y promete "poner en muy mayor estado". Lamentablemente, al poco muere el rey, frustrándose la esperanza puesta en sus promesas.

Tras la lectura de estas dos campañas de *El Victorial,* en tantas ocasiones arrimadas como un diario, día a día, e incluso minuto a minuto, al devenir de los hechos, asalta la lógica pregunta en torno a cómo pudo mantener Gutierre Díaz esa exactitud, escribiendo su obra al menos veinticinco años más tarde de los acontecimientos narrados. Acrecienta esa perplejidad el extremo detallismo con que se plasman algunos momentos de la campaña, como éste del regreso hacia España desde Berbería, cuando parece que nos encontremos en el alcázar de proa de la nave, viviendo la operación:

> Partieron las galeas de Alhabiba e fallaron tormenta en la mar e el viento del poniente rezio. Los mareantes temprano endereçaron todas sus cosas: concertaron las brúxulas, cevadas con la piedra imán; abrieron las cartas de navegar e començaron a puntar e a compasar, que la rota era larga e el tiempo contrario; miraron el relox: diéronlo a hombre bien atentado; guindaron los artimones, calaron timones de caxa, e dieron remos de luengo. Començaron de navegar en nombre de Dios. Singlaron todo el día, el viento e las mareas al quartel de proa. Embestían las olas fasta media galera. (...) A puesta de sol, paresció la luna, e comió poco a poco todas las nubes e la escurana, e paresció la luna clara. Tornó el viento al sur. Ansí navegaron toda la noche, con mucho afán (c. 50).

Es a partir de la confrontación del relato de estas campañas con otros "diarios" marítimos de la *Crónica de Juan II* de Álvar García de Santa María, muy similares en el uso del lenguaje de la marinería y en la estructura narrativa, y muy pocos años posteriores (1407 y 1410) a los hechos recogidos por Gutierre Díaz, cuando se puede inferir que alguien, al lado del futuro conde, como solía ser preceptivo, llevó puntualmente un "diario de a bordo", destinado como relación de campaña al expediente y archivo de la cancillería real. Este mismo "diario" es el que, reelaborado con unas intenciones muy diferentes a las del primero, y tal vez por la misma persona que escribiera aquél (pues muy bien pudo el propio alférez Gutierre Díaz ser escribano de la galera de Pero Niño), podemos leer hoy en la segunda y magnífica parte de *El Victorial.*[21]

21 Véase R. Beltrán, "Del 'diario de a bordo' a la biografía: las campañas marítimas (1407 y 1410) en la *Crónica de Juan II* de Álvar García de Santa María y la doble redacción de *El Victorial*", *Anuario de Estudios Medievales,* 20 (1990), pp. 171-209.

7. Desde la campaña de Granada (1407) hasta el exilio (1422)

Se reanudaba por entonces la guerra de Granada, que va a concentrar las prioridades militares del regente don Fernando, justamente llamado "de Antequera" por su victoria (que culminaría la campaña fronteriza) en esa plaza, en 1410. Cuando el rey propone enviar como embajador a Francia a Pero Niño, él prefiere acudir a Granada y aporta a la campaña, además de su esfuerzo personal, la colaboración de "sesenta hombres darmas, todos bien encavalgados, e armados cada uno de dos bestias, e todos jaques de su librea". La llamada campaña de Setenil, en 1407, centra la primera fase de la ofensiva castellana que culminaría con la conquista de Antequera. Pero Niño destaca, antes, en Ronda, escaramuzando ante la plaza y entrando en liza con sus defensores, en un capítulo que recoge, mencionando de modo destacadísimo al propio Pero Niño, la *Crónica de Juan II* (c. 89). Pero también luchará en la misma Setenil, desde la *manta* en el ataque, o dirigiendo la recuperación y traslado de las "lombardas" perdidas.[22]

Pero Niño obtiene, tal vez gracias en parte a su destacada actuación militar en Granada, una de las capitanías de la guardia del rey. Por ello, quedará ligado a la corte, y a la larga obligado a tomar partido por alguna de las facciones dominantes. En 1409, el episodio de los amores de Pero Niño con Beatriz de Portugal iba a tener no sólo importancia en su biografía, pues se trata de su segunda esposa, sino una fuerte resonancia en la corte, a juzgar por los ecos que llegan no sólo a *El Victorial* (cs. 90-94), sino a la *Crónica de don Álvaro de Luna* (c. 90).[23] El infante don Juan de Portugal, hijo del rey don Pedro y de la infortunada Inés de Castro, había tenido que refugiarse en Castilla, en 1380, tras haber matado a su mujer, María Téllez, acusada injustamente de traición. Juan I de Castilla, nos recuerda *El Victorial*, acogió benignamente a su tocayo el infante portugués y lo casó con uno de los mejores partidos de Castilla, su hermana bastarda doña Constanza, hija de Enrique II y de una dama aragonesa. El infante recibió las ciudades de Alba de Tormes y Valencia, que por él tomó el sobrenombre de Valencia de don Juan. Pues bien, la menor de las tres hijas del matrimonio iba a ser la segunda mujer de Pero Niño. El encuentro entre los futuros esposos tiene lugar en Valladolid, en medio de unas fiestas. La actuación de Pero Niño es defendida por Beatriz. Su favorable juicio llega a oídos de Pero Niño, que "en aquella ora fue firmado

22 Estudié el episodio de Setenil con algún detalle, con propuestas de aclaración para sus varias y graves incoherencias narrativas, que sólo la lectura confrontada de la *Crónica de Juan II* ayuda a recomponer, en R. Beltrán, "Convergencias y divergencias en la narrativa cronística de la guerra de Granada: la campaña de Setenil (1407)", *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo,* LXVI (1990), pp. 5-45.

23 El personaje de Beatriz de Portugal –y sus homónimas– ha de ser reevaluado a la luz del trabajo de César Olivera Serrano, *Beatriz de Portugal. La pugna dinástica Avís-Trastámara*. [*Cuadernos de Estudios Gallegos*, Anexo XXXV]. Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos 'Padre Sarmiento' (CSIC-Xunta de Galicia), 2005.

en su coraçón de amar aquella donzella, a fin de su honra" (c. 91). Pero Niño "se atreve" a la aventura de conquista de Beatriz. "Amar" se hará a partir de aquí, con total normalidad, sinónimo de buscar el matrimonio.[24] Pero Niño enviará su embajada, pidiéndole que "la pluguiese que él se llamase su caballero", e insistirá tratando de ganar voluntades en quienes la rodean, en especial la del hermanastro de ella, don Fernando. No se trataba de cautivar sino de convencer y Beatriz es convencida hasta el punto de que conciertan casamiento y se desposan en secreto (c. 92). El problema viene cuando las noticias del matrimonio secreto llegan al infante don Fernando, que "tenía fablado e acordado su casamiento en otras partes donde a él cumplía mucho" (c. 93). El Infante interroga a Pero Niño y a Beatriz, por separado, y ambos –pero en especial ella ("ella pusiera en su voluntad de allí adelante de non casar sino con quien ella quisiese")–, hacen gala de una sorprendente independencia de criterio. El interrogatorio tendría lugar en Magaz, seguramente en enero de 1410. Pero Niño se ve obligado a huir a Bayona. La reina madre evita su detención y la de la propia Beatriz, que, sin embargo, llega a ser retenida ("guardada") en Urueña. En el año y medio de encierro que sufrió la visitó Pero Niño secretamente tres o cuatro veces. Y finalmente se logró el perdón del Infante y el reconocimiento del matrimonio.

Don Fernando de Antequera, reconciliado totalmente con Pero Niño, le hace entrega de los burgos de Valverde y Talaván, y le promete mayores mercedes para el futuro. Desgraciadamente muere antes de un año, en abril de 1416. En 1415 tuvo lugar el viaje de doña María de Castilla a Valencia, para contraer matrimonio con el hijo de don Fernando (recién elegido rey de Aragón, en el compromiso de Caspe, de 1412), el futuro Alfonso el Magnánimo. Una gran comitiva de militares y diplomáticos castellanos acudió al reino vecino, para asistir a la boda. De ella formaba parte Pero Niño, como nos indica *El Victorial* (en el c. 96, con cierto desajuste cronológico), cuya participación destacada en los torneos testimonia también la *Crónica de Juan II.* Y una de las primeras acciones de Pero Niño como oficial de la guardia sería la que se cuenta en el c. 95, pudiendo ser datada hacia 1418 o 1419. El obispo de Plasencia, Vicente Arias de Balboa, había muerto en 1414 y Benedicto XIII proveyó la vacante a favor de Gonzalo de Stúñiga. Pero el rey defendía que la mitra se otorgase a don Gutierre Álvarez de Toledo, uno de los religiosos de mayor personalidad de todo el siglo XV, que sería obispo de Palencia y Toledo, arzobispo de Sevilla y primer señor de Alba de Tormes (el futuro ducado de Alba).[25] Gonzalo de Stúñiga se hizo fuerte en la ciudad, apoyado por muchos

24 Madeleine Pardo, "Un épisode du *Victorial:* biographie et élaboration romanesque", *Romania,* LXXXV (1964), pp. 269-92, estudia cómo el episodio representa perfectamente el equilibrio entre biografía y relato novelesco, entre realidad y literatura, que preside todo *El Victorial.*

25 Véase, para la biografía del arzobispo –incluido el episodio que menciona *El Victorial*–, José Manuel Nieto Soria, *Un crimen en la corte: caída y ascenso de Gutierre Álvarez de Toledo, Señor de Alba (1376-1446)*. Madrid: Sílex, 2006.

miembros de su importante familia. Y a Pero Niño le fueron dadas órdenes para que, en nombre del rey, se personase en Plasencia e hiciera ocupar la sede episcopal a don Gutierre. No lo consiguió, ni él ni otros, pese a lo que deja insinuado el texto, porque Gonzalo de Stúñiga se mantuvo en Plasencia hasta 1422. Pero el episodio le sirve a Gutierre Díaz para adelantar que la intervención le granjearía a Pero Niño –como se vería en los episodios de 1420– el odio del bloque familiar de los Stúñiga, más el del todopoderoso Juan Hurtado de Mendoza.

A la muerte del rey, Sancho de Rojas, Juan Fernández de Velasco y Diego López de Stúñiga se erigen como continuadores de la política seguida bajo Enrique III, exigiendo para el resto de la minoridad de Juan II el cumplimiento estricto de su testamento. Comienza entonces en firme la labor de los belicosos infantes. (Gutierre Díaz expone la situación de los años 1416-1419, aunque hay notables incoherencias en el texto.) Los partidarios de la facción del infante Enrique, maestre de Santiago, entre quienes, como deudo de su padre Fernando de Antequera, estaba Pero Niño, se unen para contrarrestar el poder de Sancho de Rojas. Y un enemigo claro despunta: Juan Hurtado de Mendoza, quien "non dava lugar a ningunos cavalleros en la casa del rey, sino que todo pasase por su mano". Se están colocando los cimientos para la acción de Tordesillas. En efecto, entre el verano de 1419 y el siguiente se iría forjando en la mente del infante don Enrique el proyecto de adueñarse del poder mediante un golpe de fuerza. El 12 de julio de 1420 se reunieron los conjurados y el 13 detuvieron al rey.

Pero Niño, capitán de la tercera parte de la guardia real y por tanto pieza estratégica importante, es invitado a formar parte de la conjura, en medio de un curioso conciliábulo de tintes románticos. Pero Niño "tomó la empresa", una empresa que le iba a costar el exilio, insistiendo Gutierre Díaz en su creencia de que "era ansí en servicio del rey". Gutierre Díaz refleja el momento en el que intervino Pero Niño en el apresamiento de Juan Hurtado, atenuando los aspectos más violentos: "detóvolo muy atentamente e [lo] más cortés que él pudo, non ovo sangre...". Gutierre Díaz quiere mostrar a Pero Niño limitándose al estricto cumplimiento de su deber oficial. Pero Niño tuvo, sin embargo, mucha mayor implicación que la que parece deducirse de este pasaje, como nos confirman las versiones alternativas de la *Crónica de Juan II* y la *Crónica de don Álvaro.* Claramente, Gutierre Díaz quiso exculpar a Pero Niño de su implicación directa en el atraco mediante una versión que suavizara los hechos, reivindicando que Pero Niño creía sinceramente que aquella era la mejor manera de hacer "servicio" (es la palabra clave del episodio) al rey.

En manos todavía el rey de los enriqueños, se le da la tenencia del estratégico alcázar de Segovia a Pero Niño. Gutierre Díaz resume los traslados del grupo en el poder a Ávila, primero, a Talavera después. Presenta a don Álvaro de Luna, y con éste la huida del rey hasta el castillo de Montalbán, donde se hizo fuerte. El castillo es asediado, pero Gutierre Díaz vuelve a insistir en la reivindicación de la firme leal-

tad de Pero Niño, a través de un supuesto diálogo que se daría entre éste, el conde de Benavente y el rey. Los de don Enrique han de levantar el campo, y Pero Niño marcha a Ocaña, con el infante. Gutierre Díaz reseña la devolución que Pero Niño hizo del alcázar de Segovia al rey. La posición de don Enrique cae en picado hasta que es detenido, en junio de 1422. Pero Niño se encierra en el castillo de Montánchez durante más de un año, hasta que se ve obligado a abandonarlo y partir hacia el exilio, en principio en Valencia, "a pie" y "ballesta al cuello" (c. 95).

8. Desde el regreso a Castilla (1425) hasta la muerte (1453)

Gutierre Díaz suple la falta de noticias de Pero Niño durante su destierro en el reino de Aragón con una síntesis de acontecimientos políticos hasta finales de 1425, cuando el Tratado de la Torre de Araciel supone la recuperación de bienes de don Enrique y el perdón para los exiliados. Antes incluso, a decir de Gutierre Díaz, regresa Pero Niño a sus lugares en Burgos, donde espera paciente la reconciliación, que vendrá por intercesión de don Álvaro de Luna, al parecer necesitado de fidelidades incondicionales como -y se iba a demostrar en adelante- sería la de Pero Niño. Entre mayo y junio de 1428 se celebraron en Valladolid unas fastuosas fiestas, en las que los infantes, don Álvaro y el propio rey rivalizaron en gastos para poder sufragar los desfiles y torneos que se sucedieron. Francisco Rico ha apuntado la posible relación entre estas fiestas y la famosa evocación en las celebradas coplas XVI y XVII de Jorge Manrique a la muerte de su padre.[26] Uno de los días, en mezcla sacroprofana, el rey se vistió de Dios Padre, acompañado de doce caballeros vestidos de apóstoles: "Pero Niño fue uno de los doze cavalleros que eran fechos en memoria de los doze apóstoles, e avía nombre Sant Pablo; e él quebró varas, e fizo más encuentros que otro ninguno".

Pero las fiestas "engendraron muchas malquerencias e aborrescimientos", y tras la nueva alianza entre los infantes en 1429, amenazando con la invasión de Castilla, encontramos a Pero Niño en un par de lances, siempre al lado del condestable Luna. Y en Atienza, en medio de un extraño rebato, éste llamará a Pero Niño "conde de Alba", como premonizando lo que dos años más tarde se iba a confirmar: la concesión de un condado, si no de Alba, sí de Buelna.

Sigue la participación de Pero Niño cerca de los episodios de quema de Cetina y toma de Ariza, en agosto de 1429; y la toma nuevamente de Montánchez, de donde había huido el mismo Pero Niño pocos años antes y cuya tenencia reivindicaba, aunque nada diga al respecto *El Victorial*. En 1431, Pero Niño toma parte en la cantada batalla de La Higueruela (c. 97), a cargo de las guardas del rey, del real, del campo y de los forrajeros o "herveros". Su mayor botín consistió, al parecer, en tomar para sí y los suyos las tiendas del real moro. Pero se dio un hecho

26 "Unas coplas de Jorge Manrique y las fiestas de Valladolid en 1428", *Anuario de Estudios Medievales,* II (1965), pp. 515-24.

esencial antes de la batalla. La víspera, a Pero Niño le fue otorgado el condado de Buelna por el rey. *El Victorial* da la noticia así de lacónicamente: "Pero Niño en aquella sazón era ya conde, que lo avía fecho el rey el día de ante que cuidaron aver la batalla".

Podía haber sido el de Alba, o también otro sobre el señorío de Cigales, Berzosa y Fuentebureba, que le habían correspondido por herencia –y más teniendo en cuenta que en Cigales tenía su casa–; sin embargo, fue Buelna, en las Asturias de Santillana, donde Pero Niño tenía también vasallos y herencia recibidos del señorío de la Vega, por parte de su madre.[27] En contrapunto a esa incomprensiblemente escueta mención en *El Victorial,* la *Crónica de Juan II* dedica todo un capítulo a la concesión del condado a Pero Niño: "En este año en el real sobre Granada, fizo el Rey Conde a Pero Niño, señor de Cigales e de Valverde, el cual fuera buen caballero, e fuera criado e doncel del Rey don Enrique, padre del Rey, e en este tiempo aprobara muy bien en fechos de caballería, así por tierra en las guerras que el Rey don Enrrique hobiera, como por la mar, donde andoviera con ciertas galeras por su mandado...".[28] A continuación, la misma crónica no deja duda sobre la mediación decisiva de don Álvaro. La concesión del monarca se hizo: "a petición del condestable, que se lo suplicó mucho [...] porque este Pero Niño era de su casa, e había dél acostamiento..."

El hilo de la biografía del conde no se vuelve a tomar en su biografía, en *El Victorial*, hasta nada menos que doce años después, en 1444. Se inicia un paréntesis de silencio histórico, que tratan de compensar las menciones a las vidas de sus hijos, y en especial a la del primogénito Juan Niño. De ese paréntesis cronístico, sabemos cómo el período 1431-1437 coincidió con un relativamente tranquilo gobierno de don Álvaro. Y conocemos algunos de los hechos que ocuparían a Pero Niño: el problema de los vasallos solariegos en Buelna (1431), las segundas justas de Valladolid (1434), el primer testamento (1435), la firma de convenios (1436) y privilegios. Acciones legales, judiciales, representativas..., que afectaban a su casa, a su patrimonio y a su cargo. En el período de retorno de los infantes de Aragón (1437-1445), sin embargo, el contexto cambia notablemente y vemos al conde de nuevo inmerso en asuntos de política más general: no sólo en la recepción al infante don Enrique (1439), sino en su participación en el Seguro de Tordesillas (1439) o en el apoderamiento de Valladolid (1440), etc., acciones que, de otro lado, nada extraordinario decían en favor de su apoyo incondicional al rey, idea alrededor de la cual se quiere redondear esta última parte de *El Victorial.*

27 Se ha intentado sin éxito encontrar el documento de concesión del condado. Pero es explicable su pérdida, habida cuenta de los pleitos suscitados a la muerte del conde, que duraron varios siglos.

28 El mismo capítulo reseña también la concesión del condado de Ribadeo a Rodrigo de Villandrando, en Zamora. La *Crónica de don Álvaro de Luna* presenta a Pero Niño en el cortejo de la batalla de La Higueruela, titulándolo ya "conde".

Las páginas dedicadas a los hijos de Pero Niño pudieron ser concebidas como colofón biográfico de *El Victorial,* tal vez después o junto a la presentación –pero esto es mera hipótesis– de algún pliego solemne con la proclamación de Pero Niño como conde. Seis hijos, dos varones y cuatro mujeres, tuvo el conde de Buelna con doña Beatriz. Juan Niño, el primogénito, recibe, como es lógico, un tratamiento especial. Don Juan Niño, o don Juan de Portugal, nació poco después del matrimonio de Pero Niño con doña Beatriz, entre 1412 y 1415, pues sabemos que murió, con "veinte e quatro años, aún no cumplidos", entre 1435 (fecha del primer testamento de Pero Niño, en que aparece como heredero indiscutible) y 1438, cuando el rey concede que sus bienes le fueran delegados al segundo hijo, don Enrique. Juan Niño participó en algunas acciones militares (Cetina, Vega de Granada...) junto a su padre, y en al menos dos acontecimientos caballerescos relevantes: en las justas de Valladolid, en mayo de 1434, y muy destacadamente en el célebre Paso Honroso sobre el puente de Órvigo, en agosto del mismo año. Nada informa sobre estas acciones *El Victorial,* que en cambio se entretiene en contar al detalle un conflicto vecinal con el señor de Mucientes y adelantado de Galicia. Tal vez una pérdida de folio o folios del texto original nos impide conocer las causas de su muerte prematura.

Don Enrique quedó, a la muerte de don Juan de Portugal, como único varón legítimo y heredero. Casó con doña María de Guzmán, hija de Pedro Núñez de Herrera y Blanca Enríquez. Pero moriría también tempranamente, entre 1439 y 1441, lo que debió ser especialmente lastimoso para el conde Pero Niño, que dirigirá a continuación sus afanes a la obtención de óptimos casamientos para sus hijas. Doña Constanza fue seguramente la mayor. Su muerte acaeció antes de 1435, pues no es nombrada junto a las otras hijas en el primer testamento del conde, de esa fecha. Doña Inés siguió la suerte de tantos segundones de familias nobles. En el testamento de Pero Niño de 1435 se habla de "doña Inés la monja" (en Rapariegos), pero sabemos por el segundo que en 1441 había ascendido a abadesa del convento de Santa Clara de Valladolid. No hizo prevalecer los derechos que tenía sobre la sucesión de Pero Niño, cediéndolos a sus hermanas y cuñados a cambio de una cantidad que probablemente dedicaría a la reforma del convento. Doña María casó con el mariscal García González de Herrera, señor de Pedraza y otros lugares. Había heredado Cigales, la principal posesión de Pero Niño, y partió con su hermana doña Leonor los bienes de su padre en 1458. La única hija de su matrimonio con González de Herrera, Blanca Herrera, casaría con Bernardino Fernández de Velasco, condestable de Castilla, hijo y sucesor del también condestable Pedro Fernández de Velasco.[29] Doña Leonor, por su par-

29 Véase, respecto al mariscal Herrera y su relación con la familia y propiedades del conde de Buelna, el detallado y completo estudio, ya citado, de Franco Silva, *El mariscal García de Herrera y el marino don Pedro Niño.*

te, casó con Diego López de Stúñiga, hijo del mariscal don Íñigo de Stúñiga y de doña Juana de Navarra (bastarda del rey Carlos III), y hermano de Lope de Stúñiga, el poeta del *Cancionero de Stúñiga,* contra quien se había enfrentado Pero Niño en el Paso Honroso. A estos hijos, en fin, hay que añadir el nombre de don Pedro, habido de su primer matrimonio con doña Constanza (mencionado en el c. 33 de *El Victorial*). Y el de al menos un hijo ilegítimo.[30]

El Victorial, en fin, solamente vuelve a presentar al conde Pero Niño en acción a propósito de la toma de Peñafiel. Tal vez porque sólo allí éste, pese a su avanzada edad, volvería a alzar su cansada espada, para mostrar su inquebrantablemente fidelidad al rey. Antes, en 1443 Juan II quedó prisionero de la facción liderada por el infante don Juan en el llamado golpe de estado de Rámaga. La situación duró más de medio año y el rey de Navarra se refugió, con el rey prisionero, en Tordesillas. Aunque no tenemos constancia cronística de la participación de Pero Niño en la liberación del rey, *El Victorial* lo presenta rendido a su servicio: "se ofreció por su persona, con toda su casa, e con todos los suyos, dispuesto a morir...". El rey logró escapar el 15 de junio. En su camino de encuentro con su hijo, pasó por Cabezón y Dueñas, y a ambos lugares fue a hacerle reverencia Pero Niño, desde su villa de Cigales. Después, le auxilió en la toma de Peñafiel, entre julio y agosto de 1444. Ésta será la despedida bélica del conde, a quien ya no hallaremos en Olmedo, el año siguiente.

La muerte de la condesa Beatriz, su segunda mujer, tuvo lugar dos años después de Peñafiel, en concreto en noviembre de 1446. Cuando muere ésta, "quedó el su conde e buen amigo muy triste e muy cuitado por la su muerte, e ansí lo será toda su vida, ya de edad pasados setenta años". Nada nos informa *El Victorial* sobre el tercer matrimonio de Pero Niño. Y es que el epílogo de la crónica biográfica es muy confuso. Un simple párrafo epidíctico concluye que Pero Niño ha luchado por mar y tierra, entre los quince y los setenta años, siempre triunfante; por lo que, pese a que puede seguir luchando y venciendo, ha de darse por contento. Poseemos el testamento de la condesa.[31] Doña Beatriz cedía a Pero Niño la posesión de todos sus bienes, y le hacía testamentario y apoderado absoluto: "por quanto á tiempo que yo me casé e desposé con el señor conde don Pero Niño, é é[l] perdió mucha de su facienda para desposar conmigo contra la voluntad de algunos grandes señores deste reyno, lo qual es público é notorio, é aun estuvo fuera de los reynos de Castilla sobre ello, á do ovo grand travajo é fizo mucha

30 El 10 de diciembre de 1452, la Real Hacienda expedía un documento, exhumado por González Palencia, *Don Pedro Niño*, pp. 26-28, que habla de "Don Pedro Niño, vuestro hijo natural por mi legitimado". El documento demuestra el interés del conde, al filo de la muerte, por delegar en este hijo los bienes del fallecido don Enrique. En el último testamento recibió 30.000 maravedíes como herencia paterna, amén de otros legados de menor importancia.

31 Lo transcribe José Vargas Ponce, *Varones ilustres de la marina española: Vida de don Pero Niño, primer conde de Buelna.* Madrid: Imprenta Real, 1807, apénd. nº XI, pp. 263-69.

costa sobre ello, é otrosí me ofreció algunos de sus bienes á parientes mios, de lo qual tengo grand cargo dél".

Pero Niño casó en terceras nupcias, en fecha sin determinar, con doña Juana de Stúñiga, sin tener sucesión.[32] El conde de Buelna murió el 17 de enero de 1453.[33] Al morir sin dejar descendencia masculina, pretendió el condado su sobrino, Alfonso Niño, merino mayor de Valladolid. Se lo confirmó el rey Juan II el mismo 17 de enero de 1453. Pero el 8 de febrero del mismo año el infante don Enrique libraba una cédula a favor de García González de Herrera y doña María Niño para que se les entregara el condado. Esta discrepancia originaría un pleito, que duraría hasta el siglo XVII.[34] Poco después de la muerte de Pero Niño se había deshecho el condado, que fue vendido en 1461 por González de Herrera y doña María (con la aprobación de doña Leonor, la segunda hermana) a Juan García Manrique, II conde de Castañeda. Una parte de la ganancia por la venta iría a las monjas de Santa Clara de Valladolid, en donde era abadesa doña Inés, la tercera hermana.[35]

La vida de Pero Niño, tal como nos es contada por Gutierre Díaz de Games, es como la vida de tantos caballeros de la ficción y de la historia que un famoso hidalgo manchego confundiría, dos siglos después, como una y la misma cosa. Hallamos en *El Victorial*, en efecto, una construcción armónica del universo caballeresco que perfectamente podía haber estado almacenada en la cabeza de don Quijote: sin fisuras, sin contradicciones, como destinada a conjurar el desorden político y moral del mundo real. Aunque sea un relato cronístico, la organización compositiva es la de la ficción caballeresca, y el aliento ideológico fundamental

32 El documento probatorio es una promesa de arras, copiada a instancias de don Pedro, hijo natural del conde, en Valladolid, el 23 de abril de 1464, y que había sido otorgada por éste el 18 de diciembre de 1452, es decir sólo un mes antes de su muerte. Lo transcribe González Palencia, *Don Pedro Niño,* pp. 9-16.

33 González Palencia, *Don Pedro Niño,* pp. 29-31. Hasta el estudio de González Palencia se creía que el fallecimiento había ocurrido a principios de enero de 1454, puesto que Vargas Ponce transcribía un testamento de 19 de diciembre de 1453, seguido de un codicilo de 6 de enero de 1454. González Palencia demuestra la falsedad de estos dos documentos.

34 Pleito o suma de pleitos que supondría, entre otras, la pérdida de los títulos del condado de Buelna, que no han logrado salvarse. Los tenía en 1476 Alfonso Niño, el sobrino del conde, y los esgrimiría como parte de su defensa en los pleitos iniciados contra las hijas del conde (González Palencia, *Don Pedro Niño,* pp. 19-20 y 32-41). Al perder el pleito sus descendientes, dos siglos más tarde, se perdieron también estos testimonios valiosos. El pleito fue resuelto definitivamente en 1674, a favor de las pretensiones del condado de Aguilar, es decir reconociendo el derecho preferente de las hijas del conde. En 1928 fue rehabilitado el título de conde de Buelna a favor de don Mariano de Prado O'Neilli, descendiente de doña Leonor Niño, la hija menor de Pero Niño, el protagonista de *El Victorial.* Actualmente, está en posesión de su bisnieto, Miguel del Prado y Narváez, V conde de Buelna.

35 Véase para el tema de la suerte del condado, mucho más ampliamente, el citado trabajo de Franco Silva, *El mariscal García de Herrera y el marino don Pedro Niño.*

lo ofrece la ética aristocrática dominante en el otoño de la Edad Media. El autor de *El Victorial,* que no es noble, ordena la vida, entiende la vida de acuerdo con esa concepción. No hay otra posible en su tiempo. De ahí que el resultado de esta historia de la vida de Pero Niño contada por su biógrafo resulte tan contradictorio como paradójicamente armónico, tan desconcertante para el recopilador de datos objetivos como fascinante para el historiador de las mentalidades, la cultura y la literatura. De manera triste –pese a la distancia iluminadora de su humor– y profundamente desencantada, Miguel de Cervantes demostrará, justamente a través de la carrera de patéticos encontronazos de don Quijote con la realidad histórica de la España de su tiempo, que ese anquilosado orden de cosas feudal no sólo no era útil ni válido para su tiempo, sino que su mantenimiento idealizado, cruelmente pernicioso, conducía a la sinrazón. Y no sólo a un pobre hidalgo, sino –lo que era peor– a todo un imperio y a sus gentes.

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 103-116
ISSN: 0214-0691

Historie autorisée, biographie héroïsée: les douze triomphes de Henry VII (1497)*

Gilles Lecuppre
Université Paris Ouest-Nanterre-La Défense

Resumen

Merced a un singular poema francés, cuyos orígenes siguen siendo oscuros, el rey Tudor Enrique VII se transformó en 1497 en un segundo Hércules y parte de su biografía, en una sucesión de doce trabajos mitológicos. Desde luego, Enrique aparecía descrito con harta complacencia, aventajando a su modelo grecorromano y derribando a peores adversarios que monstruos de la Antigüedad.

Por desgracia, esta pretenciosa y lúdica obra daba a entender al lector que la tarea no se había llevado totalmente a buen término y que el usurpador, pese a toda su gallardía y virtud, apenas lograba amilanar a sus enemigos ni a ganarse el corazón de sus súbditos. ¿De aquí, quizás, el malogro final de esta asombrosa biografía heroica?

Palabras Clave

Enrique VII, biografía. Mitología.

Abstract

Thanks to a singular French poem, whose origins remain obscure, the Tudor king Henry VII was turned in 1497 into a second Hercules, and part of his biography thus became a succession of twelve mythological labours. Henry was complacently shown as surpassing his Greco-Roman model and as slaying opponents who were worse than the monsters of antiquity.

Unfortunately, the pedantic and playful work led its reader to understand that the task was not successfully finished, and that the usurper, in spite of all his bravery and virtue, could hardly discourage his enemies, or even win the hearts of his subjects. Hence, perhaps, the final failure of that amazing heroic biography?

Keywords

Henry VII, Biography. Mythology.

Fecha de recepción: 1 de julio de 2013
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2013

* Je tiens ici à exprimer toute ma reconnaissance à D. Javier Pérez-Embid, qui a accueilli avec bienveillance cette contribution exotique dans ce numéro de la revue, ainsi qu'à Manuela Águeda García-Garrido, qui a traduit en espagnol le résumé de cet article avec gentillesse et talent.

Tout au long du Moyen Âge, Hercule a été christianisé, moralisé, travesti en philosophe, en femme ou en chevalier[1]. Au XVe siècle, au terme de ces multiples métamorphoses, le héros se met au service des princes : il prête sa fermeté d'âme à la famille d'Este, fonde rétrospectivement Florence et parraine les Médicis, ou se raccroche à la généalogie des ducs Valois de Bourgogne[2]. On considère fréquemment que les dernières années du siècle sont les plus propices au rapprochement entre les rois les plus magnifiques et le héros à la croisée des chemins. Il est vrai que Matthias Corvin, Charles VIII, puis Maximilien de Habsbourg ont fait l'objet de parallèles flatteurs avec Hercule, mais de manière beaucoup plus ténue qu'on ne serait tenté de le croire[3]. Dans ce discret concert européen, les *Douze triomphes de Henry VII* forment par contraste une œuvre de quelque importance, puisque ce poème en français, certes conservé par un seul manuscrit, comprend 632 vers en décasyllabes, avec le schéma des rimes ababbcbc[4]. Ce qui frappe surtout est le caractère systématique de l'entreprise, qui enferme la première moitié du règne du roi d'Angleterre Henri VII, fondateur de la dynastie Tudor, dans le cadre strict et presque classique des douze travaux. La biographie royale et la chronique de son temps tout à la fois sont héroïsées. L'histoire du royaume et la vie du monarque sont portées sur un même plan

1 Un bilan par le grand connaisseur : M.-R. Jung, « Hercule dans les textes du Moyen Âge : essai d'une typologie », dans A. M. Babbi (ed.) : *Rinascite di Ercole. Convegno internazionale. Verona, 29 maggio-1 giugno 2002*, Vérone : Fiorini, « Medioevi Studi », 2002, p. 9-69.

2 A. Tissoni Benvenuti, « Il mito di Ercole. Aspetti della ricezione dell'antico alla corte Estense nel primo Quattrocento », dans *Omaggio a Gianfranco Folena*, Padoue : Editoriale Programma, 1993, p. 773-792. A. Wright, « The myth of Hercules », dans G. C. Garfagnini (ed.) : *Lorenzo il Magnifico e il suo mondo*, Leo S. Olschki Editore, 1994, p. 323-339. M. Cheyns-Condé, « L'adaptation des "Travaux d'Hercule" pour les fêtes du mariage de Marguerite d'York et de Charles le Hardi à Bruges en 1468 », dans *Publications du Centre Européen d'Études Bourguignonnes*, vol. 34 (1994), p. 71-85 ; A. Millar, « Olivier de la Marche and the Herculean origins of the Burgundians, dans *Publications du Centre Européen d'Études Bourguignonnes*, vol. 41 (2001), p. 67-75.

3 V. Rees, « Transformation and self-fashioning: Matthias Corvinus and the myth of Hercules », dans *Annual of Medieval Studies at CEU*, vol. 11 (2005), p. 167-186. G. Braungart, « Mythos und Herrschaft : Maximilian I. als Hercules Germanicus », dans W. Haug et B. Wachinger (eds.) : *Traditionswandel und Traditionsverhalten*, , Tübingen : Niemeyer, 1991, p. 77-95.

4 *Les Douze triomphes de Henry VII*, dans J. Gairdner (ed.) : *Memorials of King Henry the Seventh*, Londres : Longman, Rerum Britannicarum Medii Aevi Scriptores, « Rolls series », 10, 1858, p. 133-153 (avec traduction anglaise p. 307-327).

mythique, qui brouille la chronologie et exalte la valeur incommensurable d'un être surhumain.

On peut parler néanmoins à l'endroit de cette production originale, dans une certaine mesure, de poème maudit, relativement négligé par les historiens de la littérature et du politique. Plusieurs raisons concourent sans doute à cette désaffection : sa situation dans une période charnière, qui pousse médiévistes et modernistes à une prudence excessive, son appartenance à un genre encomiastique longtemps tenu pour insignifiant, sa langue même qui le place en porte à faux. Les historiens de l'Angleterre ont préféré exploiter le rapport plus substantiel des chroniques[5], tandis que l'œuvre échappait même à l'attention de Marc-René Jung, grand connaisseur des destinées herculéennes[6]. Pour comble d'infortune, son attribution elle-même est devenue problématique. Son éditeur, James Gairdner, y reconnaissait en 1858 la paternité de Bernard André sur la foi de la langue, du style, de la cohérence avec les images employées par ailleurs. Né à Toulouse vers 1450, frère augustin, docteur dans les deux droits, arrivé en Angleterre juste après l'instauration de la nouvelle monarchie avec l'intention de se spécialiser dans l'éloge de ses exploits, il en obtient dons et pensions et partage son œuvre entre chroniques et annales, d'une part, et poésie panégyrique ou religieuse en latin et plus rarement en français, de l'autre. Apprécié, parmi d'autres, par Henri VII et Henri VIII, il jouit du statut de poète-lauréat et se voit un temps confier la tutelle du fils aîné du premier, Arthur[7]. Sa position de chantre quasi officiel versé dans la mythologie combinée à sa cécité font de lui l'Homère du Nord, vers qui convergent les diverses influences littéraires de son temps. En 1998, toutefois, David Carlson, répertoriant les œuvres de Bernard André, a préféré classer les *Douze triomphes* parmi les pièces d'origine incertaine, en arguant du fait que bien d'autres Français lettrés gravitaient autour du roi d'Angleterre en 1497, date de sa composition[8]. Cette réserve, à mon sens, n'invalide pas totalement le raison-

5 La biographie de référence reste celle de S. B. Chrimes, *Henry VII*, Londres : Yale University Press, Yale English Monarchs Series, 1999.

6 Ni le répertoire évoqué plus haut, ni son œuvre maîtresse n'y font allusion (M.-R. Jung, *Hercule dans la littérature française du XVIe siècle : de l'Hercule courtois à l'Hercule baroque*, Genève : Droz, « Travaux d'humanisme et Renaissance », 1966).

7 Outre l'introduction de Gairdner, voir G. Tournoy, « Bernard André », dans P. G. Bietenholz et T. B. Deutscher (eds.) : *Contemporaries of Erasmus. A Biographical Register of Renaissance and Reformation*, Toronto/Buffalo/Londres : University of Toronto Press, 1985, p. 52-53. L'auteur annonçait alors une étude majeure du personnage à l'initiative de Constance Blackwell qui, à ma connaissance, n'a pas été publiée.

8 D. R. Carlson, « The writings of Bernard André (c. 1450-c. 1522) », dans *Renaissance Studies: Journal of the Society for Renaissance Studies*, vol. 12:2 (1998), p. 229-250. Quelques années plus tard, un nouveau repertoire oublie totalement le panégyrique : D. Hobbins, « Arsenal Ms 360 as a witness to the career and writings of Bernard André », dans *Humanistica Lovaniensia: Journal of Neo-Latin Studies*, vol. 50 (2001), p. 161-198.

nement de Gairdner, mais contribue certainement à affaiblir la curiosité pour le poème.

Laissons là momentanément cette question de l'auteur pour analyser un peu plus en détail ces vers qui attestent le renouveau des goûts et des supports de l'expression en s'attelant à la mise en forme mythique du parcours d'un roi besogneux. La démarche, pédante et ludique, peut s'apparenter, comme nous l'avons dit, à la réalisation d'une chronique poétique du règne, ce qui retiendra notre attention dans un premier temps. Au cœur du défi se trouve la lourde comparaison du héros et du roi, aboutissant en somme à une héroïsation du monarque. Pour Henri VII comme pour Hercule, cependant, la liste des travaux pourrait bien ne pas être close et le fardeau du pouvoir semble, en ces temps de tribulations, plus que jamais requérir au minimum la force et la fortune d'un demi-dieu.

Pour la commodité de l'exposé, j'ai fait figurer ci-dessous un tableau comparatif des aventures du roi et de son modèle, qui permettra une circulation plus facile dans les épisodes de leur vie sélectionnés et recomposés par le poète.

Les douze triomphes de henry vii

Schéma général

Junon, par l'intermédiaire d'*Eurysthée*, veut faire perdre la vie à *Hercule* en lui imposant des travaux périlleux.	L'Envie (= la « douairière de Flandre », *Marguerite d'York*), avec l'aide de « celui qui se dit roi des Romains » (= *Maximilien*), soumet le roi *Henri VII* à des épreuves redoutables et incessantes.

Les travaux

1	Hercule vainc **l***e lion Cleonus*, puis se vêt de sa peau, qui le protège jusqu'à sa mort.	Henri vainc le roi superbe et noble par-delà la mer (= le roi de France *Charles VIII ?*). Sa peau = les vertus propres aux rois : force, prudence, richesse.
2	Hercule tue *l'Hydre de Lerne,* un lac d'où jaillissent des ruisseaux qui dévastent le pays et que le héros parvient à assécher.	Henri lutte contre Envie (*Marguerite d'York)*, sale, dépenaillée et venimeuse. Il assèche les mauvais courants de la guerre civile.
3	Hercule tue *le sanglier d'Arcadie.*	Henri tue le roi Richard (*Richard III*), incarnation de l'avarice et du mal.

4	Hercule tue *le cerf aux cornes d'or.*	Henri tue le comte de Licaon (= *John de la Pole, comte de Lincoln*), venu en ce pays, aidé des soudards d'Envie, pour détruire le roi.
5	Hercule tue et chasse de son arc, jusqu'au dernier, *les oiseaux du lac Stymphale,* qui mangeaient hommes et bêtes.	Henri chasse, au moyen de sa justice, *les larrons* qui régnaient sur mer comme sur terre.
6	Hercule se saisit de la ceinture de *Ménalipe, reine des Amazones.*	La douairière de Flandre et de Bourgogne (*Marguerite d'York*) s'est privée inutilement de ses richesses en faisant couronner un coquin en Irlande.
7	Hercule vient à bout de *Diomède et de ses juments anthropophages.*	Henri a taillé en pièces Martin Swart (*Martin Schwarz*) sur le champ de bataille.
8	Hercule terrasse *le taureau [de Crète]*.	Henri soumet par son habileté le roi d'Écosse (= *Jacques IV*) et ses gens.
9	Hercule vainc *Géryon* aux trois têtes, possesseur de grands troupeaux.	Henri n'a pas été détruit par la triple attaque du roi des Romains (*Maximilien*), de l'archiduc [d'Autriche] (*Philippe le Beau*) et de la douairière (*Marguerite d'York*).
10	*Cacus*, grand larron dont la bouche crache le feu, essaie de dérober à Hercule les bœufs de Géryon. Hercule le chasse par sa vaillance. Cacus s'enfuit dans une caverne peuplée d'autres brigands.	Pietrequin (*Perkin Warbeck*) n'a pas su garder ses soudards, en dépit des menaces qu'il proférait. Henri l'a fait fuir en Irlande avec les sauvages.
11	Hercule emmène *Cerbère*, monstre aux trois têtes, gardien du marais des enfers.	Henri punit trois capitaines – Jennot (*Genyn*), Quentin (*Quyntyne*) et Beld (*John Belt)*.
12	Henri vainc *le dragon Maxile* pour cueillir *les pommes d'or du jardin des Hespérides.*	Henri vainc *Maximilien*, qui gardait la porte pour l'empêcher d'avoir l'amour du noble roi de France (*Charles VIII*).

I) L'histoire et la biographie structurées par le mythe

Les *Douze triomphes* re-déploient symboliquement les douze premières années du règne du Tudor. Ils proposent en quelque sorte un équivalent versifié et réordonné de la vie de Henri VII par Bernard André, qui assume également l'année 1497, certes poussée un peu plus avant, comme son terme[9]. Pour le poète, sans nul doute, le mythe prime l'histoire. En historien pondéré, je propose pour commencer de rétablir la chronologie bouleversée, ce qui nous permettra d'ailleurs de comprendre certains des mécanismes qui président au va-et-vient entre les travaux du héros et les exploits de l'usurpateur.

Chacun sait que la couronne d'Angleterre a été ramassée par Henri sur le champ de bataille de Bosworth le 22 août 1485, aux dépens de Richard III. En ce sens, la première épreuve du roi correspond à la troisième rencontrée par Hercule, celle du sanglier d'Érymanthe, que le poème appelle simplement sanglier d'Arcadie[10]. L'association du tyran Richard III, assassin de ses deux neveux, avec le sanglier est naturelle puisque lui-même s'était donné l'animal pour devise (« un sanglier marchant d'argent, défendu, hérissonné et ancorné d'or »). Le poète fait mine de s'étonner de ce choix, qu'il explique par la somme des péchés que représente traditionnellement le sanglier, à laquelle il ajoute du reste la mention plus originale de l'avarice[11]. Appelé de son vivant *the Boar* ou *the Hog*, c'est-à-dire le Sanglier et le Pourceau[12], cet homme perclus de vices était voué à la mort brutale qu'exigeait la justice divine, au prix d'un petit écart avec la version originelle du mythe, où Hercule capturait seulement la bête.

L'installation du roi Henri n'a pas été des plus faciles. Dès 1487, un complot de grande ampleur vise à le déloger. Il est en réalité centré sur un jeune imposteur, Lambert Simnel, que les conspirateurs tiennent pour Édouard de Warwick, neveu des deux précédents rois de la dynastie d'York[13]. Il n'est pas cité ici, l'accent étant placé, aux 4e et 7e gestes, sur les bras armés de la manœuvre. Le premier en est le cerf aux cornes d'or, biche aux pieds d'airain virilisée pour la circonstance,

9 *Bernardi Andreae Vita Henrici Septimi*, dans Gairdner (ed.) : *Memorials of King Henry…* p. 3-75.

10 *Les Douze triomphes de Henry VII*, p. 138-139.

11 Citons par exemple M. Pastoureau, « Chasser le sanglier. Du gibier royal à la bête impure : histoire d'une dévalorisation », dans *Une Histoire symbolique du Moyen Âge occidental*, Paris : Seuil, 2004, p. 65-77.

12 Un gentilhomme du Wiltshire fit d'ailleurs les frais de quelques vers de son cru, où il raillait le roi et ses conseillers, William Catesbie, Richard Ratcliffe et Lord Lovell, en leur donnant des noms d'animaux : « The Catte, the Ratte and Louell our dogge Rulyth all Englande under a hogge ». Voir notamment J. G. Bellamy, *The Law of Treason in England in the Later Middle Ages*, Cambridge (Mass.) : Cambridge University Press, rééd. 2004, p. 121-122.

13 M. J. Bennett, *Lambert Simnel and the Battle of Stoke*, Stroud : Sutton, 1987.

John de la Pole, comte de Lincoln, héritier présomptif de Richard III[14]. Ayant trompé la bienveillance de son nouveau maître, Henri VII, il rejoint quelques représentants de l'aristocratie anglaise et irlandaise pour accompagner le petit roi qu'ils couronnent à Dublin, mener un débarquement et une marche de grand style, misérablement achevée sur le champ de bataille d'East Stoke le 16 juin 1487. Perfide et subtil, le poète transforme Lincoln en Licaon, nom qui évoque un personnage de la mythologie célèbre pour avoir servi de la chair humaine à Zeus. Son partenaire dans le crime est le mercenaire allemand Martin Schwarz[15], brute arrogante qui avait autrefois paradé dans Bruxelles en roi conquérant et dont les princes des Pays-Bas avaient détourné les ravages au profit de la singulière cause yorkiste. Tourné en ridicule en Diomède, propriétaire de chevaux anthropophages, il est stigmatisé pour sa cruauté et ses fanfaronnades, qui lui ont valu et lui vaudront par ailleurs d'évoluer en croque-mitaine dans divers proverbes et chansons de ce temps[16].

Plus anecdotique est au fond l'épisode de 1492, malgré sa position liminaire et le voile très transparent dont le poète feint de couvrir le protagoniste. Le lion Cleonus ou de Némée cache un roi superbe « Et de ce roy je me taiz le nommer,/ Qui du leon est icy figuré »[17]. Il suffit de savoir qu'il a failli dévorer Henri quand il était « delà la mer » pour reconnaître, à la suite de James Gairdner, le roi de France Charles VIII, désormais ami des Anglais, qui fit l'objet d'une vague expédition de Henri VII, réglée par la paix d'Étaples, le 6 novembre 1492. La nouvelle entente cordiale impose la réserve ; le souvenir glorieux exige qu'on la transgresse[18].

Une seconde cabale plutôt respectable, évoquée par quatre travaux, agita les années 1490. De nouveau, un faux prince d'York, Perkin Warbeck, originaire de Tournai, rallia les suffrages des mécontents et obtint quant à lui le soutien d'une part significative des rois occidentaux[19]. Ainsi se lit la capture de Cerbère[20], monstre tricéphale désignant trois capitaines que je pense être le premier à avoir

14 *Les Douze triomphes*, p. 139-140.

15 *Les Douze triomphes*, p. 142-143.

16 William Wager, dans une pièce morale allégorique de 1569, fait entrer sur scène l'incarnation d'une jeunesse dérangée, Moros, qui entame une série d'airs populaires, dont « Martin Swart and his man, sodledum, sodledum / Martin Swart and his man, sodledum bell » (W. Wager, *The Longer thou Livest*, R. M. Benbow (ed.), Londres : Edward Arnold, 1978, p. 7). L'homme de Swart n'est autre que sa marionnette, Lambert Simnel.

17 *Les Douze triomphes*, p. 135-136.

18 Pour une comparaison avec une autre héroïsation classicisante de cet épisode : D. R. Carlson, « The Italian Johannes Opicius on Henry VII's invasion of France : historical witness and antique convention », dans *Renaissance Studies: Journal of the Society for Renaissance Studies*, 20:4 (2006), p. 520-546.

19 I. Arthurson, *The Perkin Warbeck Conspiracy. 1491-1499*, Stroud : Sutton, 1997. Sur le phénomène de l'imposture dans toutes ses dimensions, G. Lecuppre, *L'Imposture politique au Moyen Âge. La seconde vie des rois*, Paris : PUF, 2005.

20 *Les Douze triomphes*, p. 147-148.

pris la peine de reconnaître. Jennot, Quentin et Beld, ou plutôt Genyn, mercenaire breton, Quyntyne, espagnol et Belt, anglais, étaient trois cadres de la troupe débarquée au nord de Deal, le 3 juillet 1495, pour servir de tête de pont à l'expédition menée au nom de Warbeck, alias Richard d'York. Défaits par les troupes royales de Sandwich, les rebelles survivants furent traités comme des pirates et décapités quelques jours plus tard[21]. Ils incarnent, de manière abusive dans le poème, la trahison et son juste châtiment. Parmi les princes tactiquement séduits par la subversion yorkiste, Jacques IV d'Écosse n'est pas le moindre, qui mena en septembre 1496 un raid assez stérile contre le nord de l'Angleterre, payé de retour par une riposte anglaise moins d'un an plus tard, rapidement suivie d'une paix entre les deux royaumes, ce que résume le 8e travail, qui voit Hercule dompter le taureau de Crète[22]. L'épopée de Warbeck, lâché par l'Écosse, ne prenait pas fin pour autant. Le jeune homme suscite la 10e prouesse : là où Cacus, larron cracheur de feu, avait tenté de voler à Hercule une partie des troupeaux qu'il avait raflés à Géryon, le pseudo-prince a voulu faire main basse sur des hommes de guerre étrangers, qu'il a perdus en route, voire sur le royaume, que ses paroles incendiaires menaçaient[23]. Mis en déroute, à l'instar de son prédécesseur mythologique, il s'est réfugié en un lieu ô combien inhospitalier : « Ce feu gettant, c'estoit son menacer,/ Car il pensoit faire de grans outrages ; /Mais le bon roy le fist tantost cacher/ En Yrlande avecque les sauvages ». Toute cette aventure, encore inachevée, a été rendue possible par le concours d'un trio maléfique, les trois têtes de Géryon, Maximilien, que le poète s'acharne à appeler « roi des Romains » alors qu'il est empereur de plein exercice, son fils Philippe le Beau, archiduc d'Autriche et la douairière de Bourgogne, veuve de Charles Téméraire, Marguerite d'York, sœur des deux rois Édouard IV et Richard III[24].

De même que la succession des travaux a une seule origine, la haine inextinguible de Junon pour Hercule, mis en danger sur l'ordre de la déesse par le pusillanime Eurysthée, les malheurs du roi Henri sont tout entiers dus à la terrible Marguerite, dont le gendre, Maximilien, est l'Eurysthée servile et secondaire[25]. Il est remarquable que Bernard André ait qualifié Marguerite de Junon dans ses œuvres historiques et que ce haro sur une instigatrice unique et plus facile à isoler corresponde à la ligne diplomatique définie par le monarque et par ses conseillers : faire peser la responsabilité sur cette vieille acariâtre aux ressources limitées et dédouaner les autres grands souverains de leur culpabilité[26]. Dès le

21 *The Great Chronicle of London*, A. H. Thomas et I.D. Thornley (eds.), Londres : George W. Jones, 1938, p. 205-206.

22 *Les Douze triomphes*, p. 143-144.

23 *Les Douze triomphes*, p. 146-147.

24 *Les Douze triomphes*, p. 144-145.

25 *Les Douze triomphes*, p. 134.

26 On trouve ainsi Marguerite en Junon dans *Bernardi Andreae Vita Henrici Septimi*, p. 65.

prologue, la douairière est peinte en Junon, ou encore en allégorie de l'Envie ou Fausse Envie[27]. La jalouse traîtresse est apostrophée ici ou là pour avoir alimenté de ses troupes les tentatives d'invasion. Polymorphe, sinon protéiforme, elle prend part directement à trois travaux, au prix de la cohésion poétique : d'abord hydre « Orde et salle, villement acoultrée, getant venyn sur grans et petis »[28], elle revient sous les traits *a priori* plus flatteurs de la reine des Amazones, ici nommée Ménalipe, dont Hercule a volé la ceinture[29], puis devient une des têtes du formidable Géryon, métaphore d'une alliance des princes des Pays-Bas[30]. Sa laideur est morale, sa richesse réelle mais gaspillée dans de folles manigances ; elle serait comique sans sa constance dans le mal. Tous les autres ne sont que des comparses, parmi lesquels Maximilien, géant ou dragon de papier, demeure incapable et sans gloire après son vain labeur.

A contrario, vainqueur de tous les périls envoyés par Envie, Henri joue, mais sur un mode mineur, ce rôle de civilisateur que l'on prête parfois au héros gréco-romain. De son feu de charité, il a asséché les ruisseaux dévastateurs de la guerre civile[31]. De sa justice, il a mis fin au brigandage sur terre comme sur mer[32]. L'amour retrouvé du roi de France a rendu la possibilité aux bons marchands de circuler entre les deux pays. Ces maigres acquis sont fort contestables. L'auteur passe évidemment sous silence des faits très déplaisants, tels que l'initiative française dans l'équipée de Perkin Warbeck ou l'interruption éminemment dommageable au commerce anglais du *Magnus Intercursus*, la relation maritime avec la Flandre[33]. Mais c'est surtout dans l'économie de son propos qu'il apparaît que les victoires du nouveau roi sont minimes, partielles ou fragiles, comme nous verrons plus loin.

II) Le héros et le roi

Les portraits croisés du héros et du roi obéissent à une esthétique qui s'efforce de tourner le dos à celle qui accompagnait les occurrences antérieures d'Hercule, mais aussi et surtout à un projet rhétorique visant à confondre les deux personnalités, pour mieux exalter la supériorité du dédicataire (ou du commanditaire).

Dès la troisième strophe, le poète dévoile son intention de se plier à la mode. Il lui faut, dit-il, une figure, une comparaison puisée dans « l'histoire des Grecs », pour chanter correctement les hauts faits et les triomphes du souverain persé-

27 *Les Douze triomphes*, p. 133-135.
28 *Les Douze triomphes*, p. 137.
29 *Les Douze triomphes*, p. 141-142.
30 *Les Douze triomphes*, p. 145.
31 *Les Douze triomphes*, p. 138.
32 *Les Douze triomphes*, p. 141.
33 Le texte de l'embargo : *Tudor Royal Proclamations*, P. L. Hughes et J. F. Larkin (eds.), vol. 1, New Haven et Londres : Yale University Press, 1964, p. 35.

cuté[34]. Ses investigations l'ont mené vers l'envie de Junon contre Hercule, qui dessine le sujet le plus approchant. À la différence de nombre de ses devanciers, il peut se piquer de pouvoir livrer la liste classique des travaux, sans doute puisée dans la *Bibliothèque* de Diodore traduite par le Pogge, à l'exception notable du Cacus très romain, vraisemblablement substitué pour des raisons de décence aux écuries d'Augias. Sa culture mythologique, attestée par l'allusion à Licaon, se double d'interprétations étymologiques ou historiques utiles aux contorsions qui lui font atteindre la personnalité moderne visée. Par exemple, « *Ysdra*, c'est Grec qui vault autant à dire/En bon latin *aqua* : ce sont deux eaux »[35]. L'idée du lac qui déborde et dévaste prend le pas sur celle du serpent et fournit l'occasion de canaliser les énergies destructrices de la guerre des Deux-Roses. Selon un procédé voisin, il prépare la notion de parenté entre les princes des Pays-Bas par cet excursus : « Roy de Gades ce Gerrion estoit/Des troys testes dont il est mention,/C'est à cause que deux frères avoit,/Eulx troys estans tous d'une opinion,/Aussi d'un veul vivant en union »[36]. Ces petits subterfuges s'étendent en outre aux noms des personnages – le dragon gréco-latin qui défend à Hercule l'entrée du jardin des Hespérides s'appelle d'emblée Maxile, là où attendrait Ladon[37], pour faire place à Maximilien, le dragon germanique.

Conscient d'avoir affaire à un héros d'une lointaine antiquité, l'auteur s'évertue quand même à instaurer une manière de continuité entre les figures du héros, du chevalier et du roi. Hercule n'a plus rien à voir avec le personnage courtois du *Recueil des histoires de Troie* de Raoul Lefèvre, écrit trente ans auparavant[38]. Il agit seul, porte une massue et une peau de lion. Un vocabulaire relativement fluide ou indéterminé fait coïncider les mondes, cependant. Presque incidemment, Hercule redevient un chevalier face au cerf, par exemple : « Quant Herculles en eust ouy parler,/Comme vaillant chevalier de bon zéle,/Devers le cerf eust grant vouloir d'aller » et se consume sur le bûcher de l'Oeta (sans jeu de mots) en « très chévaléreux »[39]. Hercule et Henri communiquent par le langage universel de la gloire qu'ils acquièrent[40] – et par l'interversion subreptice de leurs positions : « Juno, plaine d'envye et de malice,/Invitoit fort le roy Euristeus/Qu'il commandast œuvre non pas propice/A Herculles, pour

34 *Les Douze triomphes*, *op. cit.*, p. 134.

35 *Les Douze triomphes*, p. 137.

36 *Les Douze triomphes*, p. 144.

37 *Les Douze triomphes*, p. 148. Les *Argonautiques* d'Apollonios de Rhodes mentionnaient Ladon.

38 Raoul Lefèvre, *Le Recoeil des Histoires de Troyes*, M. Aeschbach (ed.), Berne/Francfort/New York : Peter Lang, « European University Studies, Series XIII », 1987.

39 *Les Douze triomphes*, p. 139 et 151.

40 *Les Douze triomphes*, p. 140 et 143-144.

qui ne regnast plus »[41]. L'un et l'autre « conquièrent » transitivement, sans plus de distinction, les monstres, les ennemis, les batailles – le mot et ses variantes, moins précis que tuer ou occire, taisent l'inachèvement de plusieurs travaux de Henri.

Hercule a accompli douze travaux méritoires, mais la comparaison doit tourner à l'avantage du roi d'Angleterre pour devenir opérante. Le poème se garde bien de revenir sur la naissance du demi-dieu, qui l'emporte de très loin sur celle du moins que rien qu'est Henri. Ce dernier se fait roi par ses exploits ; toute autre source de légitimité, comme l'aval du Parlement ou le mariage avec la fille d'Édouard IV, ne saurait être invoquée sans risque. Encore faut-il que ces exploits trouvent un équivalent : quand l'auteur se laisse emporter par son érudition, en racontant l'aventure des serpents étouffés par Hercule au berceau, la comparaison tourne court et il faut embrayer sur les douze triomphes[42]. Supérieur par ses origines, volontairement oubliées, Hercule le cède à Henri en termes de vertu. Sa fin édifiante est rappelée en détail : mortellement blessé par les flèches empoisonnées du héros alors qu'il avait tenté de lui ravir son épouse, Déjanire, le centaure Nessus conseille à celle-ci de remettre en cadeau sa chemise à Hercule pour s'assurer définitivement de sa fidélité. Crédule, Déjanire, inquiète de la passion de son mari pour Iole, fait revêtir à Hercule la tunique empreinte du sang de Nessus et du poison de l'hydre, ce qui lui cause une douleur insupportable et le force à se donner la mort. Pour avoir brisé les liens du mariage, Hercule est donc puni exemplairement par la justice divine[43]. Rien de tel, cela va de soi, avec le bon roi, dénué de vice et grand amateur de vertu et donc, pour ce motif même, hors de portée des mauvais tours d'Envie[44].

III) Les travaux interminables de l'usurpateur

La puissance du monarque s'explique donc moins par sa surhumanité, son endurance ou son ingéniosité que par le secours divin qu'il a gagné en pratiquant la vertu et en se couvrant des vertus royales, la seconde peau du lion de Némée, que représentent force, prudence et richesse[45]. Tout au long du poème, la faveur de Dieu, garante d'invulnérabilité, est rappelée sous forme de proverbes (« Nul ne peut nuire à qui Dieu veut aider » ou « Ce que Dieu garde est toujours bien gardé »[46]) ou dans le système commandé par le poème lui-même. Hercule a reçu du berger Molorcus sa massue légendaire ; Henri a Dieu lui-même pour pasteur, et la victoire miraculeuse de Bosworth, à laquelle l'armée du Tudor s'est présentée

41 *Les Douze triomphes*, p. 134.
42 *Les Douze triomphes*, p. 135.
43 *Les Douze triomphes*, p. 149-151.
44 *Les Douze triomphes*, p. 151-152.
45 *Les Douze triomphes*, p. 136.
46 *Les Douze triomphes*, p. 133 et 145.

en nette infériorité numérique, n'a pas d'autre cause[47]. La fortune du roi est un don de grâce pour paraphraser un vers de notre texte.

Hélas ! à vouloir trop bien faire, celui-ci prend des accents angoissants et reflète une réalité rien moins que pacifiée. Les appels au roi et au peuple, qui s'entrecroisent, laissent deviner la lassitude devant la prolongation des troubles et des incertitudes. À la fin du neuvième triomphe, Henri est invité à prendre foi en Dieu, qui l'a aidé parmi tant d'adversités, à ne pas l'oublier[48]. Un peu plus loin, quand sont punis les capitaines, il est écrit que les traîtres reçoivent le mal pour le mal. Aussi le peuple d'Angleterre doit-il rester fidèle au noble roi Henri. Mais qui a dit que la tentation de l'abandonner l'avait saisi[49] ? La fin de l'œuvre se veut rassurante : le roi doit conserver patience et espoir, croire les poètes que l'on disait autrefois prophètes, maintenir sa confiance en Dieu. Que le peuple prie pour lui, qu'il ait longue vie et que sa descendance règne en paix et glorieusement[50]. Voilà des passages lourds de sous-entendus quant à la tentation du désespoir après pratiquement un demi-siècle d'une guerre civile à laquelle Henri VII n'a pas apporté un terme, malgré ses promesses, malgré ses victoires, malgré la réconciliation apparente des deux roses de Lancastre et d'York. L'usurpateur tire son droit de ses succès et de son bon gouvernement. Or, l'un et l'autre tardent à se confirmer.

Douze travaux pour circonscrire la première moitié du règne, voilà qui est beaucoup et peu à la fois. Le monde du poète est enchanté à plus d'un titre, car bien d'autres conspirations ou contrariétés auraient pu être versées au dossier. Dès la première année du règne, le soulèvement du vicomte Lovell ou, tout près de la date de rédaction du poème, la fronde anti-fiscale qui sévit en Cornouailles sont deux simples exemples qui auraient pu être retenus[51]. Pire, les épreuves mentionnées sont analogues aux têtes de l'hydre et repoussent sans cesse. Les travaux demeurent inaboutis, les triomphes à venir. Que trameront encore Warbeck et les ennemis de l'intérieur ? La douairière, l'empereur et l'archiduc s'avoueront-ils vaincus ? L'Irlande ne reste-t-elle pas, pour l'essentiel, à pacifier, voire, pour reprendre le vocabulaire ambivalent du poème, à conquérir ? L'alliance française sera-t-elle aussi durable que peut le souhaiter un poète français ? La versatilité de la conjoncture internationale n'est déjà plus à prouver. Que le roi patiente ! Et l'auteur de convoquer fort maladroitement l'issue toujours retardée de la première guerre civile romaine : Marius mourut, puis 300000 des siens, et pourtant,

47 *Les Douze triomphes*, p. 135.

48 *Les Douze triomphes*, p. 145.

49 *Les Douze triomphes*, p. 148.

50 *Les Douze triomphes*, p. 152-153.

51 J. M. Williams, « The political career of Francis Viscount Lovell (1456-?) », dans *The Ricardian*, 8:109, (1990), p. 382-402. I. Arthurson, « The rising of 1497: a revolt of the peasantry ? », dans J. Rosenthal et C. Richmond (eds.) : *People, Politics and the Community in the Later Middle Ages*, Gloucester : Sutton, 1987, p. 1-18.

Sylla dut encore attendre sa paix. Un jour, le roi viendra au bout de sa guerre et aura la victoire[52]. Savant comme il l'était, l'homme de lettres devait être conscient du fait que les douze travaux qui furent sa matière n'étaient que des aventures parmi d'autres pour Hercule – au siècle précédent, Boccace en avait répertorié 31 ! Mais il avait raison sur un point ou deux : le poète, même aveugle, peut se faire voyant, et le chemin de la tranquillité serait encore long pour Henri VII, excédant même les douze années qu'il lui restait à régner. Si Marguerite et Maximilien se rangèrent, si l'alliance française tint, Warbeck fit encore parler de lui en débarquant et en marchant sur Londres à la tête de 6000 hommes, avant d'être capturé et d'intriguer encore avec d'autres leaders yorkistes. Sa mort ne régla pas tous les problèmes. Si l'on en croit Thomas More, la dernière décennie de Henri VII fut un hiver perpétuel, marqué par le soupçon et la répression[53].

Conclusion

Pièce de circonstance, les *Douze triomphes* obéissent aux règles d'un jeu, d'une bagatelle bien de son temps, à propos de laquelle le créateur entend se faire pardonner, comme convenu, aux deux extrémités du poème, sa rhétorique grossière et son simple entendement[54].

Il s'agit avant tout d'une forme de discours à la mode, illustrée certes plus fréquemment en latin par le *grex poetarum*, le troupeau ou disons la petite troupe de flagorneurs internationaux, plumes mercenaires parmi lesquelles Bernard André tient son rang, malgré la concurrence redoutable des humanistes italiens[55]. Le roi a donné une impulsion décisive au phénomène de la cour en Angleterre et la première mission assignée à ses serviteurs est de mettre leur nouveau langage ou leur langage rénové au service de sa douteuse légitimité. Le texte qui m'a intéressé visait-il un public aristocratique anglais ou français ? Sa conservation dans un manuscrit unique ne permet pas de le déterminer. Quoi qu'il en soit, il montre à sa façon que la légitimité des princes mal nés se confond avec celle des héros et leur biographie commune avec une succession d'épreuves. La tâche usante et pour tout dire titanesque prescrite au récent pouvoir de Henri VII l'assimile toutefois moins à Hercule qu'à Sisyphe.

52 *Les Douze triomphes*, p. 152.

53 Sur la paranoïa nécessaire de l'usurpateur, voir G. Lecuppre, « Le tyran et la peur du complot dans l'Angleterre du XVe siècle », dans C. Leveleux-Texeira et B. Ribémont (ed.), *Le Crime de l'ombre. Complots, conspirations et conjurations au Moyen Âge*, Paris : Klincksieck, « Circare », 2010, p. 135-153.

54 *Les Douze triomphes*, p. 135 : « Vous, auditeurs, ayes moy excusé,/Se grossement couche ma rhétorique./Comme ignorant je me suis disposé/A ce faire : mon engin si aplicque » et, p. 153 : « En priant tous qui voirres ceste hystoire/Qu'ilz excusent mon simple entendement ».

55 G. Lecuppre, « Henri VII et les humanistes italiens : élaboration d'une légitimité princière et émergence d'un foyer culturel », dans L. Secchi-Tarugi (ed.) : *Rapporti e scambi tra umanesimo italiano ed umanesimo europeo,* Milan : Nuovi Orizzonti, 2001, p. 51-64.

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 117-134
ISSN: 0214-0691

La vida ante la inquisición: biografía y procesos inquisitoriales en castilla a fines del medievo*

María del Pilar Rábade Obradó
Universidad Complutense de Madrid

Resumen

Este trabajo se refiere a las posibilidades de los procesos inquisitoriales como fuentes para la reconstrucción de las biografías de los reos. Tras una primera parte metodológica, en la que se discuten los límites y posibilidades de los procesos inquisitoriales como fuentes biográficas, se ofrecen tres ejemplos prácticos. Dichos ejemplos están relacionados con tres judeoconversos juzgados por la Inquisición durante sus primeros años de actividad: el sacerdote Andrés González de Alía, el comendador de la Orden Militar de Santiago Juan de Pineda y Fernando de la Fuente, veterano de las guerras de Granada.

Abstract

This work refers to the possibilities of the Inquisitorial trials as documentary sources for the reconstruction of the biographies of the convicts. After the first methodological part, in which there are discussed the limits and possibilities of the inquisitorial trials as biographical sources, this work offers three practical examples. These examples are related to three judeoconverts judged by the Inquisition for his first years of activity: the priest Andrés González de Alía, the commander of the Military Order of Santiago Juan de Pineda and Fernando de la Fuente, veteran of the Granada War.

Palabras Clave

Castilla, siglo XV, judeoconversos, Inquisición, biografía.

Keywords

Castile, XVth Century, judeoconverts, Inquisition, biography.

Fecha de recepción: 1 de julio de 2013
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2013

* Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación de la Secretaría de Estado de Investigación HAR2010-16762.

En una entrevista que realizó hace ya algunos años la revista *Manuscrits* a Giovanni Levi, uno de los más destacados expertos en microhistoria, el entrevistador se expresaba de la siguiente manera[1]:

> *Lo que siempre nos ha inquietado de la biografía es que, a través de las fuentes documentales, el personaje reflejado sea el gran hombre, el individuo anormal. Lo que queríamos subrayar es el problema de la anormalidad intrínseca del personaje que sale en la documentación. Desde el momento en que sale en la documentación ya es un personaje que tiene algo de 'anormal'. Nos interesa, estudiando el mundo de los moriscos, el mundo de los judeoconversos a través de la documentación inquisitorial, que se pueden hacer ciertamente unas biografías preciosas.*

Aunque la cita es demasiado larga, y quizá también demasiado coloquial en su expresión, he considerado pertinente iniciar con ella este trabajo, pues apunta una cuestión evidente: la gran dificultad a la hora de biografiar a lo que podemos denominar "gente corriente", a la par que apunta también una solución, si bien claramente parcial: aproximarse a la biografía de moriscos y judeoconversos, recurriendo para ello a las fuentes inquisitoriales.

El recurso a la documentación del Santo Oficio, por tanto, no sólo nos puede ayudar a trazar las peripecias biográficas de esa "gente corriente" a la que se hacía alusión más arriba, pues a ella pertenecían, en su gran mayoría, moriscos y judeoconversos, sino que también es una ayuda imprescindible para aproximarnos a la realidad de esos dos grupos sociales. Si nos centramos ya en el caso concreto de los judeoconversos, es preciso reconocer que no siempre resulta fácil la reconstrucción de sus biografías; a los problemas y dificultades vinculados con la elaboración de cualquier biografía de un personaje medieval (carencia de fuentes, carácter fragmentario de las mismas…), se añade uno especifico, a la par que muy importante y de relevantes consecuencias: el problema para determinar si el biografiado es de ascendencia judía, o no.

1 José Luis Beltrán Moya; Antonio Espino López y Ricardo García Cárcel, "Antropología y microhistoria: conversación con Giovanni Levi", *Manuscrits. Revista d'Història Moderna*, 11 (1993), 16-28, y en concreto p. 27.

La sangre hebrea que corría por sus venas se convirtió, casi desde el primer momento, en un estigma para los cristianos nuevos. Por ese motivo, muchos trataron de soslayar, cuando no directamente de ocultar, sus orígenes hebreos. Así, rastrear a los judeoconversos en las fuentes documentales no siempre resulta sencillo, aunque a veces los papeles de tiempos pasados se pueden expresar con mucha claridad. Véase, si no, el caso de dos de los más ilustres colaboradores de los Reyes Católicos, Alfonso de Ávila y Fernando Álvarez de Toledo.

A su condición de judeoconversos alude de forma muy directa el cronista de los Reyes Católicos Fernando del Pulgar. Lo hace en una de sus más conocidas letras, dirigida al cardenal Mendoza, en la que se lamentaba del intento de soslayar a los judeoconversos que residían en Guipúzcoa, pese a la paradoja que suponía, entre otras cosas porque eran muchos los hijos de esa tierra que acudían a recibir una formación en casa de judeoconversos como los dos citados[2]. Sin embargo, tanta claridad no suele ser la norma, sino más bien la excepción. En estas circunstancias, las fuentes procedentes de la actividad del Santo Oficio se convierten en un recurso fundamental para proceder a la elaboración de biografías de hombres y mujeres de los que sabemos, con toda seguridad, que eran judeoconversos.

Pero ¿puede realmente utilizarse la documentación inquisitorial como fuente para proceder a la reconstrucción de trayectorias biográficas? Y más concretamente, ¿pueden emplearse los procesos inquisitoriales para biografíar a los sujetos de dichos procesos? La respuesta a ambas preguntas parece ser, irremediablemente, afirmativa, habida cuenta de que ya hay historiadores que han recurrido a las fuentes del Santo Oficio, y más específicamente a las causas de fe, para trazar las peripecias biográficas de los encausados[3].

También es verdad que se trata de trabajos que se refieren a la Edad Moderna. Y tal situación es importante de tener en cuenta, pues fue ya a lo largo del XVI cuando la Inquisición adoptó la costumbre de imponer a los reos la obligación de realizar un recorrido por lo que había sido su vida hasta ese momento[4], el "discur-

2 Fernando del Pulgar, *Letras. Glosas a las Coplas de Mingo Revulgo*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid: Espasa-Calpe, 1929, p. 150, Letra XXXI.

3 Véase, por ejemplo, Richard L. Kagan y Abigail Dyer (eds.), *Inquisitorial Inquiries: the Brief Lives of Secret Jews and Other Heretics*, Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2011 (2ª ed.). Nótese que se trata de autores anglosajones, que son los que, mayoritariamente hasta el momento, han usado las fuentes inquisitoriales para tratar de esbozar biografías de los reos; incluso, Kagan y Dyer (eds.), *Inquisitorial Inquiries…*, p. 6, nota nº 5, aluden a lo inhabitual de su utilización por los investigadores.

4 Como recuerda James S. Amelang, "Tracing Lives: the Spanish Inquisition and the Act of Autobiography", en J. Arianne Baggerman, Rudolf M. Dekker y Michael James Mascuch (eds.), *Controlling Time and Shaping the Self: Developments in Autobiographical Writing since the Sixteenth Century*, Leiden, Brill, 2011, pp. 33-48, y en concreto p. 36, fue en 1561 cuando, en las instrucciones del inquisidor general Valdés, se impuso la obligación de que los reos procedieran a relatar el "discurso de su vida", aunque insiste en que posiblemente ya existía previamente una cierta costum-

so de su vida"[5], que ofrece amplias posibilidades a los investigadores con interés por adentrarse en estudios biográficos[6]. Diferente es la realidad en relación con los primeros momentos de la actividad inquisitorial, cuando los inquisidores se sentían literalmente abrumados por el ingente trabajo a realizar[7], de tal modo que aceleraban al máximo los procesos, en los que no se conminaba a los reos a contar la historia de su vida, aunque dicha historia se iba haciendo presente, en mayor o menor medida, según se desarrollaba la causa.

En cualquier caso, los procesos inquisitoriales son una fuente biográfica no exenta de problemas, que deben ser debidamente valorados. Para mostrar esos problemas, se va a recurrir a diversos ejemplos relacionados con la actividad del tribunal inquisitorial de Toledo durante sus primeros años de existencia.

Algunos problemas de los procesos inquisitoriales como fuentes biográficas

Como es bien sabido, en las causas de fe se otorgaba la palabra al reo. Cuando en el siglo XIII se procedió a la fundación de la Inquisición, se impuso "la necesidad de arrebatar al precio que fuera una confesión"[8], de modo que se le daba la palabra el hereje, para que confesara sus errores, para que delatara a sus cómplices, y, en última instancia, para que se arrepintiera y se le pudiera reintegrar al seno de la Iglesia.

Así, en los procesos inquisitoriales el hereje tomaba la palabra, se explicaba, contaba una historia, su historia. De modo que, al menos en alguna medida, se puede considerar que el suyo es un relato autobiográfico, lo que podría considerarse una autobiografía espiritual[9], pues, evidentemente, no se trata de una nar-

---

bre en este sentido, que de alguna forma hunde sus raíces en los primeros momentos de la actividad de la Inquisición española a fines del siglo XV.

5 Kagan y Dyer (eds.), *Inquisitorial Inquiries…*, p. 3

6 Ibidem, p. XI.

7 Véase María del Pilar Rábade Obradó, "Los 'tiempos' de la Inquisición durante el reinado de los Reyes Católicos", en Manuel González Jiménez (ed.), *La Península en la era de los descubrimientos, 1391-1492. Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval*, 2 vols., Sevilla: Junta de Andalucía/ Consejería de Cultura y Universidad de Sevilla, 1997, vol. I, pp. 321-330.

8 Monique Zerner, "Herejía", en Jacques Le Goff y Jean Claude Schmitt (eds.), *Diccionario razonado del Occidente Medieval*, Madrid: Akal, 2003, 328-339, en concreto p. 328.

9 Kagan y Dyer (eds.), *Inquisitorial Inquiries…*, p. 5, recuerdan que muchas autobiografías del inicio de la Edad Moderna se adaptan bastante bien a la idea de confesión que era sostenida por la Iglesia Católica; en ellas, se hacía hincapié sobre todo en aquellos aspectos que se consideraban relevantes desde el punto de vista espiritual. Pero la autobiografía espiritual no es una novedad de la Edad Moderna, ya había existido durante el Medievo; tal como explica Jean Claude Schmitt, "Rêver au XIIe siècle", en Tullio Gregory (ed.), *I sogni nel Medioevo. Seminario Internazionale, Roma, 2-4 ottobre 1983*, Roma: Ed. dell'Ateneo, 1985, pp. 291-316, y en concreto p. 292, desde el siglo XII se produjo el desarrollo de los hábitos de instrospección "en liaison avec la généralisation de la confession auriculaire et le développement de nouvelles pratiques judiciaires destinées à produire l'aveu.

ración autobiográfica al uso, ya que el reo no pretende ofrecer un relato completo de lo que ha sido su existencia, sino que la información que aporta el acusado se centra, como no podía ser de otra forma, en los aspectos religiosos de aquélla[10].

La autobiografía espiritual es una de las formas habituales de los llamados ego-documentos[11]. A su vez, los ego-documentos son una de las formas habituales que adopta la llamada autobiografía popular, siempre marcada por "los conflictos y complejidades inherentes en […] las intenciones de los autores"[12]. En el caso concreto de las peculiares narraciones autobiográficas que se insertan en los procesos inquisitoriales, son el producto de un contexto muy particular, en el que se entremezclan las experiencias vitales de los reos con la intención de los inquisidores de que aquéllos realizaran una confesión[13].

No se puede olvidar que se trata, al fin y al cabo, de "autobiografías inducidas"[14], así que en ellas destaca la carencia de espontaneidad que, en principio, se considera que debe de predominar en este tipo de fuentes[15]. Además, el suyo es un relato fragmentado, en el que se resaltan ciertos episodios de la propia vida, mientras que otros resultan absolutamente soslayados: no se puede olvidar que cuando los herejes cuentan su historia ante los inquisidores lo hacen en unas condiciones de absoluta falta de libertad, y presionados por las consecuencias que puede tener su relato. Saben que están luchando por su vida, que han de seleccionar cuida-

---

Un des effets de cette mutation idéologique et mentale essentielle est l'essor de l'autobiographie". Sobre las características esenciales de la autobiografía espiritual, véase Félix Vernet, "Autobiographies spirituelles", en Marcel Viller, Ferdinand Cavallera y Joseph de Guibert (dirs.), *Dictionnaire de spiritualité. Ascétique et mystique. Doctrine et histoire*, 45 vols., París, Beauchesne, 1932-1995, vol. I, pp. 1141-1159.

10 En Kagan y Dyer (eds.), *Inquisitorial Inquiries…*, p. 4, se considera que incluso se podría hablar, directamente, de autobiografía inquisitorial, por sus especiales características, pues se trata de una autobiografía involuntaria, realizada en condiciones de presión, muchas veces desarrollada como consecuencia de las preguntas de los inquisidores. Bibliografía relativa a esta cuestión en este mismo trabajo, p. 6, nota nº 5.

11 Véase Rudolf S. Dekker, "Jacques Presser's Heritage: Egodocuments in the Study of History", *Memoria y civilización*, 5 (2002), 13-37; James S. Amelang, "Los dilemas de la autobiografía popular", *Trocadero*, 16 (2004), 9-17 y en concreto pp. 9-10, ofrece una adecuada definición de esta categoría documental: "toda forma literaria en primera persona que expone o revela experiencias personales".

12 Amelang, "Los dilemas... '' , p. 10.

13 Kagan y Dyer (eds.), *Inquisitorial Inquiries…*, p. 5.

14 Así las ha definido, acertadamente, Antonio Castillo Gómez, *Entre la pluma y la pared: una historia social de la escritura en los siglos de oro*, Madrid: Akal, 2006, p. 11; considera que las "discursos de vida" y otros relatos de índole autobiográfica que se incluyen en los procesos inquisitoriales están "condicionados por las expectativas del destinatario que los ha solicitado", que es, lógicamente, el inquisidor, con todo lo que esto implica (p. 126).

15 Amelang, "Los dilemas... '', p. 10. Muy significativo es el título de un breve trabajo de Richard L. Kagan, "Involuntary or Inquisitorial Autobiography", *Cultura Escrita y Sociedad*, 1 (2005), pp. 92-94.

dosamente sus palabras, como también han de seleccionar cuidadosamente los episodios sobre los que se va a articular su discurso y los detalles que lo van a adornar. Esos episodios, esos detalles, se centran en las cuestiones más diversas y variopintas que nos podamos imaginar: ascendencia familiar, circunstancias en las que se desarrolló la infancia, vida profesional, relaciones personales…

La presión que los inquisidores ejercían sobre los reos dio lugar a relatos autobiográficos de la más diversa índole[16]. En algunos casos, los reos internalizaban, de alguna forma, la importancia de la confesión, así que hilvanaban relatos en los que predominaba el afán por conseguir la misericordia de sus jueces, muchas veces de forma un tanto candorosa. En otros casos, el relato de la propia vida estaba presidido por un evidente afán justificatorio, de defensa frente a las acusaciones de los inquisidores. En ocasiones predominaba el esfuerzo por cargar las culpas sobre las espaldas de otros, que habrían inducido al reo a desviarse del recto camino.

Evidentemente, estos relatos autobiográficos son de extensión muy variable: mientras que en algunos casos pueden ocupar varios folios dentro del proceso inquisitorial, también los hay de apenas un párrafo[17]. Todo esto, sin olvidar que los relatos autobiográficos no siempre eran absolutamente veraces y que eran el resultado de las transcripciones que realizaban los notarios inquisitoriales, con lo que esto puede implicar[18].

Pero las trazas autobiográficas no sólo se deslizan en las propias confesiones de los reos, también lo hacen en otras partes del proceso inquisitorial. Son de sumo interés los datos que sobre el reo nos van ofreciendo los otros protagonistas del proceso, esencialmente los testigos, tanto de cargo como de abono. En efecto, los testigos arrojan luz sobre algunos episodios de la vida del acusado, aunque en este caso el relato está todavía más fragmentado que el de los propios reos. Evidentemente, una vez más son retazos biográficos marcados por el signo de lo religioso, pero junto a ello aparecen referencias de índole muy diversa, con frecuencia estrechamente vinculadas con la vida cotidiana de los acusados.

También se obtienen ricos datos autobiográficos de los llamados pliegos de tachas. Los pliegos de tachas eran el instrumento utilizado habitualmente por los reos para tratar de desembarazarse de las acusaciones que contra ellos lanzaban los testigos anónimos. En ellos trataban de demostrar que dichas acusaciones eran falsas, recurriendo al relato de episodios del pasado en los que parecía quedar patente la enemistad que les profesaban aquellas personas que consideraban que habían testificado contra ellos. Por ese motivo, los pliegos de tachas son muy interesantes para la reconstrucción de las biografías de los reos, ya que se refieren

16 Kagan y Dyer (eds.), *Inquisitorial Inquiries…*, p. 6, han esbozado una clasificación que se va a seguir en este epígrafe.

17 Tal como recuerda Amelang, "Tracing Lives…", p. 33.

18 Kagan y Dyer (eds.), *Inquisitorial Inquiries…*, p. 6.

a episodios muy diversos y variados, a veces muy alejados en el tiempo, marcados habitualmente por el signo de la cotidianeidad, muchas veces esquiva en la documentación medieval.

Algunos ejemplos del uso de procesos inquisitoriales como fuentes biográficas

Veamos algunos ejemplos de cómo se pueden utilizar los procesos fechados en los primeros tiempos de la Inquisición para biografiar a los reos, aunque carezcan del "discurso de su vida" que se hizo habitual a partir de los años centrales del siglo XVI. Eso sí, antes de seguir adelante, se hará una puntualización absolutamente imprescindible: en las siguientes páginas se ofrecen datos sobre las biografías de los personajes estudiados sin realizar apenas referencias a las cuestiones propiamente religiosas, que tanto espacio ocupan, lógicamente, en las causas de fe. Además, los datos biográficos se ofrecen abreviados, la riqueza biográfica de los procesos es mayor que la que aquí se reseña, tan sólo a modo de ejemplo.

El caso de Andrés González de Alía

Son relativamente habituales los procesos en los que los reos se explican largamente, recurriendo a confesiones que pueden ser tanto orales como escritas. Frecuentemente, esas confesiones no se realizan en una única ocasión, sino en momentos diferentes, a veces incluso muy separados en el tiempo, ofreciendo en ocasiones versiones no totalmente coincidentes de lo que había sido la propia vida, siempre, evidentemente, con una especial inclinación hacia lo que había sido la vivencia religiosa. Un buen ejemplo es el de Andrés González de Alía[19], procesado en 1486. Antes de que se iniciara el proceso, y estando ya preso en las cárceles inquisitoriales, el reo presentó dos confesiones ante los inquisidores (la primera el seis de agosto de 1485, la segunda el doce de noviembre de ese mismo año), en las que hacía un breve repaso de su vida, insistiendo, como no podía ser menos, en sus aspectos religiosos.

La información biográfica que aportan estas dos confesiones es de una gran riqueza. Veamos, muy rápidamente, los datos más importantes que en ellas se ofrecen, empezando por la primera, bastante ordenada de acuerdo con un evidente hilo cronológico, concebida, sin ningún lugar a dudas, para captar la benevolencia de los inquisidores, para convencerles de que era un hombre consumido por las dudas religiosas, fácilmente influenciable por los que formaban su entorno.

19 María del Pilar Rábade Obradó, "Las dudas del hereje: el proceso inquisitorial contra Andrés González de Alía (1486)", *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, 2 vols., Santander: Universidad de Cantabria, 2012, vol. 2, pp. 1801-1812.

Nuestro hombre se presenta a sí mismo como hijo de una familia cristiana devota, a pesar de su ascendencia judía, en la que los padres les impusieron a él y a sus hermanos en la religión cristiana. Recuerda que se mantuvo firme en la fe cristiana hasta que, oficiando como sacerdote en la localidad de Herrera, fue impuesto en el criptojudaísmo por Alonso González Donoso, a través del cual conoció a García, hijo de Diego González de Puertopeña, en cuya casa se reunían los judaizantes.

Sus escarceos con el criptojudaísmo terminaron con su marcha de Herrera, pero todo volvió a empezar unos años después, cuando era capellán de Alcaudete; allí conectó con una familia de conversos que eran famosos en la localidad por sus prácticas judaizantes, los Marqués. Si se han de creer las palabras de Andrés, se aproximó a ellos para tratar de devolverles al redil de la Iglesia, también para protegerles de las iras de sus convecinos, que un domingo se conjuraron para atacarles, aunque el sacerdote logró evitar que lo hicieran.

En un principio, al cabeza de familia, Gonzalo, le asustó la intervención del clérigo, pero una vez que supo que era de origen judío se tranquilizó, y lo que hizo fue trabajar para atraerle al criptojudaísmo, cosa que logró sin demasiado esfuerzo. Por si esto fuera poco, Andrés se enamoró de una hermana de Gonzalo, Isabel. Cierto es que no era la primera vez que el sacerdote quebrantaba el celibato: ya lo había hecho antes, en una etapa en la que no realizaba prácticas judaizantes, y de esa relación había nacido una criatura, que no tardó mucho en morir, siendo seguida a la tumba por su desafortunada madre; pero, al fin y al cabo, Andrés no era, ni mucho menos, el único eclesiástico que quebrantaba el celibato, pues era esto algo muy frecuente.

El problema principal, en relación con sus amoríos con Isabel, era que ella era judaizante, y que su relación hizo que él se hundiera todavía más en ese tipo de prácticas. Las cosas llegaron hasta tal punto, que se casaron según el rito judío, comportándose, cuando podían, como marido y mujer.

Sus relaciones con los Marqués le pusieron en contacto con otros criptojudíos, cuyos nombres se enumeran en la confesión, para delicia de los inquisidores, que sin ninguna duda se valieron de tan rica información para basar parte de su actividad procesal. Inmerso en la espiral de criptojudaísmo, Andrés aprovechó algunos viajes a Talavera para tratar de saciar ciertas curiosidades relacionadas con sus nuevos amigos. Así, entró alguna vez en la sinagoga, para ver cómo eran las celebraciones mosaicas, e igualmente acudió a un judío de esa localidad que se ganaba la vida enseñando hebreo a los hijos de sus correligionarios, para que también le enseñara a él; evidentemente, el judío no quiso comprometerse a hacer algo que le podía costar muy caro, pero transigió en regalar al sacerdote un libro con oraciones judías traducidas al romance, similar al que empleaban otros judeoconversos cuando judaizaban.

Mientras todo esto sucedía, Andrés seguía siendo sacerdote y actuando públicamente como tal; por tanto, llevaba una doble vida, que no dejaba de pasarle

factura. Por un lado, su cercanía con los Marqués levantaba sospechas en el pueblo, y más de uno de sus feligreses empezaba a considerarle un mal cristiano; por otro lado, las dudas religiosas que le habían atenazado desde que se inició por primera vez en las prácticas judaizantes volvían a hacerse muy presentes. Aunque durante esa etapa de su vida creía en el Dios de los judíos, no dejaba de temer al Dios de los cristianos, pese a que esto pueda resultar paradójico. Así, cada vez que comulgaba temía que la cólera del Dios cristiano se haría patente, obrando algún milagro con consecuencias espeluznantes para él.

La tortura en la que se había convertido su vida cesó cuando los Marqués decidieron trasladarse a Toledo. Él debía de permanecer en Alcaudete, de modo que aprovechó para cortar sus relaciones con la familia de criptojudíos. A partir de ese momento, dejó de lado las prácticas judaizantes, se deshizo de los libros de oraciones judías que tenía en su poder, y se confesó con un sacerdote amigo suyo, Alonso López Hidalgo, que le dio la absolución, aunque Andrés no relató sus errores de forma pormenorizada.

La segunda confesión es muy diferente a la primera. Desordenada y asistemática, parece reflejar el derrumbamiento del reo tras los meses pasados en las cárceles inquisitoriales. Pero eso no es todo: en su segunda confesión, Andrés revela datos sumamente incriminatorios, de tal forma que la citada confesión le conducía, casi irremediablemente, a la muerte en la hoguera.

Asombrosamente, el sacerdote reconocía en su segunda confesión que había sido criptojudío desde que, en su infancia, pasó una temporada con su abuelo, Fernando García Cabeza de Oro, entre Guadalupe (a unos 14 kilómetros de Alía, su localidad natal) y la Puebla de Alcocer, residencia habitual de aquél. Según afirma Andrés en su segunda confesión, el abuelo aprovechó también esos días para circuncidarle, lo que provocó la cólera de su padre cuando se enteró; el enfado fue de tal calibre, que los dos hombres nunca volvieron a dirigirse la palabra, y el progenitor de Andrés ni tan siquiera acudió al entierro del abuelo cuando éste falleció.

Desde ese momento, ya no cesó en sus prácticas judaizantes, y fue ese el motivo, y no otro, por el que se acercó a los Marqués poco después de llegar a Alcaudete. Si se hizo sacerdote, si dio muestras de ser cristiano, fue siempre por disimulo, igual que fue el miedo, y no el arrepentimiento, lo que le llevó a confesarse tras la marcha de los Marqués de Toledo.

Asimismo, Andrés reconocía haber protagonizado habitualmente algunas prácticas en escarnio del cristianismo, como, por ejemplo, no dar la absolución a los que se confesaban con él, u orinar, cuando daba largos paseos por la calles de Talavera, en un rincón apartado y discreto, justamente debajo del Crucifijo que estaba colocado allí. También fue testigo del proselitismo realizado por Gonzalo y los suyos, aunque nunca hizo nada por evitarlo.

Igualmente, relataba haber tenido conocimiento de comportamientos inadecuados por parte de otros clérigos, sin haberlos denunciado. Uno de ellos, vincu-

lado con la manera en que un amigo suyo, Juan Sánchez, se había ordenado sacerdote; como no estaba suficientemente preparado, convenció a un tercer amigo, Alonso López Golente, que debía de ser mucho más aplicado, para que acudiera a examinarse en su lugar. La triquiñuela dio resultado, y Juan Sánchez consiguió la ansiada ordenación sacerdotal. Otro, la frase que Juan, santero de San Andrés de Talavera, le había dicho que había oído decir a Ruy López, párroco de San Salvador, que "avía renegado de un Dios, y del otro, y del otro".

La lectura de las dos confesiones de Andrés González de Alía plantea, como no podía ser de otra forma, algunos interrogantes, no precisamente baladíes. La presentación de la segunda hace evidente que la primera no respondía totalmente a la realidad: en ella se describen episodios que efectivamente sucedieron, aunque es evidente que son presentados obviando los detalles más incriminatorios, incluyendo observaciones sobre los propios sentimientos que no se correspondían con la verdad, pero que podían resultar muy útiles cuando, como era el caso, se estaba luchando por la propia vida.

Sin embargo, la segunda confesión del sacerdote parece ser el resultado del derrumbe, de la confusión intelectual provocada por las privaciones de varios meses de cárcel. Finalmente, también es posible que las reflexiones de esos difíciles meses de encarcelamiento hubieran provocado en Andrés una auténtica conversión religiosa: la confesión habría respondido, entonces, a la necesidad de limpiar su conciencia, para así poder reiniciar una nueva vida. Sea como fuere, Andrés acabó pagando tanta sinceridad con su propia vida.

El caso de Juan de Pineda

En algunos casos, el relato autobiográfico que se ofrece a los inquisidores está claramente trucado. Ese fue el caso de Juan de Pineda, procesado también en 1486[20], que, aunque no presentó ninguna confesión ante los inquisidores, sí que relató ante ellos, en diversas circunstancias y momentos del proceso, algunos de los acontecimientos más destacados de su existencia. Pineda fue revelando los datos de su pasado que más le podían favorecer; pero, al mismo tiempo, se esmeró por ocultar otra parte de su pasado, aquélla que estimaba que le podía perjudicar.

Pineda se presentó a sí mismo como descendiente de cristianos viejos, negando, por tanto, que la sangre judía circulara por sus venas. Estaba avecindado en Toledo, aunque no indica la colación, y allí vivía pacíficamente con su mujer, cuyo nombre no se expresa en ningún momento del proceso, hija del hidalgo Esteban de Sosa, que durante algún tiempo había sido jurado en la citada ciudad. La pareja tenía varios hijos, aunque sobre ellos no se ofrece ningún dato concreto,

20 María del Pilar Rábade Obradó, "Un cordobés ante la Inquisición de Toledo: el proceso contra Juan de Pineda (1486)", *Córdoba y la época de Isabel la Católica*, Córdoba: Publicaciones de la Real Academia de Córdoba, 2006, 171-189.

Pineda se jactaba de la elevada posición social y económica que había alcanzado, de los vínculos que había establecido con personas de elevada alcurnia. Así, recordaba su cercanía con Enrique IV y dos de los dignatarios más destacados de la corte del difunto monarca, el arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo y el Marqués de Villena y Maestre de Santiago Juan Pacheco. La relación con este último fue clave para Juan de Pineda, como lo fue también su vinculación con el papa Sixto IV.

Precisamente fue Pacheco el que envió a Roma a Pineda, juntamente con el prior Juan de Valenzuela, para gestionar algunos asuntos de la Orden de Santiago. Se puede deducir del proceso que debió de viajar hacia finales de 1473, quizá ya iniciado 1474. En Roma vivió una larga temporada, durante la cual consiguió el favor del pontífice, que, entre otras cosas, le designó conde del sacro palacio.

También de acuerdo con la información que se ofrece en el proceso, regresó de Roma antes de 1482, año en el que falleció Carrillo, pues estuvo viviendo con él durante algún tiempo, mientras esperaba que se resolvieran los problemas relacionados con la toma de posesión de la encomienda de Alpajes; porque, efectivamente, Pineda regresó de Roma con una encomienda de Santiago en el equipaje.

A nuestro hombre no le resultó sencillo hacerse con su encomienda, pues hubo de enfrentarse a un pleito con otros caballeros de la Orden, que también la codiciaban. Al final, logró triunfar, gracias, fundamentalmente, al apoyo que le dispensó Sixto IV. Da toda la impresión de que cuando se inició el proceso no llevaba demasiado tiempo disfrutando de su posesión.

Finalmente, y como es habitual en estos casos, nuestro hombre insistió en toda una serie de prácticas cristianas que avalaban su condición de devoto seguidor de Cristo. En honor a la verdad, las muestras de devoción cristiana no eran muchas, se limitaban a la recitación de las oraciones habituales, la realización de los preceptivos ayunos, la presencia en Misa en domingos y festivos, la frecuentación de las sacramentos de la penitencia y la eucaristía, el cumplimiento de las costumbres gastronómicas que se esperaban en un cristiano y la compra de indulgencias.

La narración de Pineda sobre los aspectos más destacados de su existencia tuvo que enfrentarse a los testimonios de varios de los testigos que declararon en su causa de fe; entre ellos, por cierto, algunos de relieve, sobre todo entre los de abono, lo que demuestra la posición social y económica que había alcanzado el reo. A través de dichos testimonios, el relato de nuestro hombre se ve complementado e incluso, en algún caso, rectificado. Además, hay que aclarar que no sólo los testigos de cargo contra nuestro hombre revelaron aspectos de su pasado que éste pretendía sepultar en el olvido, sino que también lo hicieron algunos de los testigos de abono.

Y las rectificaciones no son precisamente menores. Para empezar, varios testigos afirmaron que Juan de Pineda se llamaba, en realidad, Juan de Baena; esos mismos testigos insistieron en su condición de judeoconverso por parte mater-

na (parece ser que su padre era cristiano viejo), al tiempo que recordaban los problemas de su familia con la Inquisición. Concretamente, el Santo Oficio había juzgado a un pariente suyo, quizá hermano, que respondía al nombre de Gonzalo de Baena, sastre, que había sido reconciliado, igual que una hermana suya, de nombre desconocido, que podría, por tanto, ser también hermana de Juan de Pineda.

Asimismo, desvelan algunos aspectos del pasado del reo que éste no había relatado a los inquisidores. Era natural de Córdoba, localidad en la que había residido hasta el tumulto anticonverso de 1473, concretamente en la calle de la Feria, en la colación de San Pedro, donde había una importante concentración de artesanos y comerciantes, muchos de ellos de origen judío. Por aquel entonces, era un hombre humilde, que había trabajado como sastre hasta el alboroto anticonverso, momento a partir del cual se convirtió en dorador.

Igualmente, algunos testigos afirmaron que durante su estancia en Roma se había movido frecuentemente entre los judeoconversos establecidos en esa urbe; entre ellos, y muy significativamente desde el punto de vista del testigo que lo declaró, se había relacionado con el canónigo de Sevilla Rodrigo de Jaén, que había llegado a Roma precisamente huyendo de la Inquisición.

¿Son totalmente de fiar las declaraciones de los testigos? Esta pregunta es de difícil respuesta en algunos casos. Parece evidente que declaran la verdad cuando varios de ellos coinciden en ofrecer algunos detalles sobre la vida pasada de Pineda, como, por ejemplo, el relativo a su nombre inicial, Juan de Baena; sin embargo, en otros casos es más complicado tratar de determinar si los testimonios son absolutamente veraces. Véase, por ejemplo, el caso de Juan del Río, para más *inri* testigo de abono de Pineda, que prestó un testimonio que en nada le favoreció, en el que incluso le acusó de ser bígamo, culminando, así, unas declaraciones en las que los chismorreos y la maledicencia parecen tener mucha cabida.

Pineda trató de mantener su versión de lo que había sido su vida. Insistió en que era cristiano viejo, enredándose en una farragosa argumentación a través de la cual pretendió demostrar que no era el hijo de la judeoconversa con la que había casado su padre, si no de otra mujer, por supuesto cristiana vieja. Negó que el suyo fuera un origen humilde: nunca había trabajado ni como sastre, ni como dorador, aunque sí que dijo que tiempo atrás había acudido a Córdoba con el encargo de la Orden de Santiago de hacer dorar veinte jaeces de caballo; como hablaba mucho con los artesanos que tenían el encargo, para que no hicieran trampas con el oro, bien pudo alguno confundirle con uno de dichos artesanos.

Si entretejemos el relato que Pineda hace de su vida con el que nos ofrecen los testigos, tenemos la posibilidad de aproximarnos de forma mucho más fiable a su biografía, que acaba resultando realmente un tanto novelesca. Eso sí, no es posible contestar a la pregunta clave: ¿cómo pudo un humilde judeoconverso cordobés llegar a ser comendador de la Orden de Santiago? Quizá, la clave la

tenga ese cambio de oficio, que hizo que nuestro hombre dejara de ser sastre para convertirse en dorador, porque ¿acaso fue uno de los artesanos encargados de dorar esos veinte jaeces de caballo a los que se alude en el proceso? No se puede descartar, y tal vez esa circunstancia fue, para el que entonces todavía era Juan de Baena, la oportunidad de iniciar una nueva vida.

En cualquier caso, la biografía de Juan de Pineda demuestra cómo los judeoconversos, combinando un cambio de apellido con un cambio de residencia y un poco de suerte, podían iniciar una nueva vida, sin el estigma de la ascendencia judía. Aunque la aventura de nuestro hombre terminó mal, en las hogueras inquisitoriales, cabe preguntarse cuántos consiguieron borrar la huella de su origen y triunfaron allí donde Pineda fracasó, trocando la ascendencia hebrea por otra cristiana vieja, con todo lo que esto implicaba.

El caso de Fernando de la Fuente

Veamos un último caso, el de Fernando de la Fuente, un veterano de las guerras de Granada que fue juzgado por la Inquisición entre 1505 y 1506[21]. El encausado era hombre más de acción que de palabras, así que las que salieron de su boca durante el proceso no aclaran demasiados aspectos de su trayectoria biográfica. Los testigos arrojan más luz sobre su vida. Pero, en este caso concreto, los detalles biográficos más sabrosos se extraen del pliego de tachas, que, además, es singularmente extenso.

La inusual extensión del pliego de tachas está relacionada muy estrechamente con la facilidad que tenía nuestro hombre para granjearse enemigos, así que, cuando se inició su proceso inquisitorial, tenía motivos para pensar que al menos una parte de esos enemigos habían estado dispuestos a deponer falsamente contra él ante los inquisidores. Presto a desenmascararlos, el antiguo soldado presentó su voluminoso pliego de tachas, que tiene como hilos conductores el mal carácter de Fernando de la Fuente y su inclinación a ejercer la violencia.

Gracias a la combinación de las palabras autobiográficas del veterano de Granada, los detalles que ofrecen los testigos y, sobre todo, el pliego de tachas, podemos reconstruir algunos aspectos de su biografía.

Cuando se inició su proceso, debía tener unos cuarenta años y estaba muy quebrantado de salud. No sólo se le conocía como Fernando de la Fuente, pues también se había hecho llamar Fernando Gómez y Fernando de Soto. Era hijo de Pedro de la Fuente (ya difunto cuando se inició el proceso de su vástago), que había sido fiscal del tribunal del arzobispado de Toledo y jurado en esa ciudad.

21 María del Pilar Rábade Obradó, "El proceso inquisitorial contra Fernando de la Fuente, veterano de la guerra de Granada (1505-1506)", en Mª Isabel del Val Valdivieso y Pascual Martínez Sopena (dirs.), *Castila y el mundo feudal. Homenaje al Profesor Julio Valdeón*, 3 vols., Valladolid: Junta de Castilla y León/ Consejería de Culura y Turismo y Universidad de Valladolid, 2009, vol. 2, pp. 319-331.

Nuestro hombre también estaba avecindado allí, y había ejercido efímeramente como jurado.

Fernando era bien conocido en Toledo, esencialmente por su carácter violento y por su facilidad para llegar a las manos con aquéllos con los que reñía. Entre los que tuvieron que soportar su ira, sus vecinos, los Sorje, que también eran judeoconversos. El ama de casa, pese al carácter colérico de su vecino, parecía empeñada en enojarle, pues, según Fernando, se dedicaba a dejar junto a la puerta de su casa restos de basura y agua sucia, hasta que un día nuestro hombre se enfadó; escenificó su enojo persiguiendo a caballo a la vecina hasta el interior de su casa, puñal en mano, con las peores intenciones.

El dueño de la casa trató de calmar a su irascible vecino, pero no lo consiguió fácilmente. Apeló a que todos ellos compartían la condición de judeoconversos, pero eso no sirvió de mucho, Fernando le contestó con una retahíla de insultos, que terminó recordando que los padres de su vecino habían sido quemados por la Inquisición, así que, en su opinión, ella se merecía plenamente la calificación de "puta judía" que le dedicó.

Otros vecinos de Fernando también sufrieron sus ataques de cólera, como Juan Gutiérrez y su mujer. El veterano soldado estaba un día haciendo sacar estiércol de su casa cuando parte de ese estiércol fue a caer delante de la puerta de la pareja; la mujer salió a barrer, echando el estiércol sobre la puerta de Fernando, que respondió con la violencia habitual, insultando gravemente a sus vecinos.

Concretamente, nuestro hombre era vecino de la colación de Santa Leocadia, donde estaba en posesión de una casa lo suficientemente amplia como para tener alquiladas varias de sus habitaciones a diversas personas, lo que le permitía paliar una situación económica no precisamente buena, pues, aparte de la casa, prácticamente lo único que poseía era su caballo y su equipo de guerra. De esto se deduce que debía de haber dilapidado la herencia paterna, por cuya posesión se había enemistado con su hermana, Catalina, hasta el punto de considerar que podía haber levantado contra él falso testimonio.

Fernando estaba soltero, aunque había estado desposado en el pasado, pero el matrimonio no llegó a consumarse, ya que su prometida falleció prematuramente. De las palabras del veterano de guerra se deduce que ella era un buen partido, ya que gozaba de una cuantiosa dote, 50.000 maravedíes; aunque no se llega a desvelar su identidad, quizá era hija de su madrastra, Marina de Soto, de condición hidalga.

A pesar de su soltería, los líos de faldas fueron una constante en la existencia de Fernando, tal como parecen indicar las páginas de su pliego de tachas. El más sonado fue el que le vinculó con una tal Leonor Núñez; su marido se enteró de lo que pasaba a través de la tía de la criada de su esposa y decidió hacer justicia a su modo: mató a su mujer, pero también a la criada, que trató de defenderla. El suceso implicó no sólo la hostilidad del marido ultrajado, sino también la de

los parientes de las dos difuntas. Otro caso: los amoríos del veterano soldado con Teresa Páez, con la que tuvo una hija, a pesar de que eso fue cuando estaba desposado; cuando su esposa murió, Teresa empezó a perseguir a Fernando para que se casara con él, a lo que él se negó, de modo que Teresa y todos sus parientes se enemistaron con él.

Junto a los líos de faldas, el reo tuvo también frecuentes problemas económicos, que se reflejan claramente en el pliego de tachas. Precisamente, esas dificultades le animaban a poner toda la carne en el asador cuando se le debía algún dinero, circunstancia que, si hay que creer sus palabras, debía ser bastante habitual, y suscitaba fuertes enemistades, así como ansias de venganza por parte de los presionados. Así, el dinero que le debían Juan de Villalba y sus hijas, que tenían unas cámaras alquiladas en su casa, fue el motivo de la enemistad que les enfrentó con Fernando.

También las deudas motivaron las desavenencias entre el veterano soldado y el valenciano Gazara Sánchez. Este, su mujer y su hija vivieron algún tiempo en unas habitaciones en casa del reo, pero se retrasaban habitualmente en el pago del alquiler, lo que envenenó la convivencia; Fernando, tal como era habitual en él, se dejaba llevar por su mal carácter, así que dedicaba frecuentes insultos a sus inquilinos, muchas veces relacionados con su condición de cristianos nuevos, algo que chocaba brutalmente con sus ínfulas de hidalguía.

El hecho más destacado de la existencia de Fernando fue su participación en las guerras de Granada, en la década de los ochenta, cuando fue hombre de armas en las capitanías de Pedro del Castillo y Sancho de Rojas, consecutivamente. Sabemos que participó en las tomas de Málaga y Baza, como también participó en la represión de la rebelión de los mudéjares que se produjo con posterioridad. Durante sus tiempos como soldado llevó una vida bastante turbulenta, que queda ampliamente reflejada en su pliego de tachas.

Fueron frecuentes las disputas con los criados que le servían, a los que solía maltratar, como pasó con Cristóbal, al que despidió sin contemplaciones después de hacerlo azotar. No eran mucho mejores las relaciones que mantenía con sus compañeros de armas: un tal Sayavedra sufrió sus iras cuando ambos estaban prestando sus servicios en el real de Málaga; a Rodrigo Moro le dio varias cuchilladas en la cara después de una discusión; con un tal Fermosilla se batió en duelo después de una partida de naipes en la que ambos se jugaron una importante cantidad de dinero…

Por supuesto, y como no podía ser de otra forma, nuestro hombre también realizó una enumeración de sus cumplimientos como buen cristiano. Sí que es verdad que se trata de una enumeración un tanto sumaria, que no presenta a Fernando de la Fuente precisamente como un hombre devoto. Tan sólo se alude a la recitación de las principales oraciones cristianas, la asistencia a Misa, el cumplimiento con los sacramentos más importantes, las limosnas que entregaba perió-

dicamente a pobres cristianos y la especial devoción que sentía hacia la Virgen y hacia diversos santos, entre ellos San Cristóbal y San Sebastián, muy populares en ese momento; también, como hombre de su época, tenía la costumbre de tomar indulgencias. En este caso concreto, el pliego de tachas no es de ninguna ayuda, ya que no ofrece ninguna información complementaria sobre estas cuestiones.

Cuando Fernando se vio obligado a enfrentarse al proceso inquisitorial al que fue sometido, no era la primera vez que tenía problemas con el Santo Oficio, aunque en la anterior ocasión salió bien librado, pues no se le llegó a incoar proceso. También había tenido otro tipo de relación con el Santo Oficio, pues, según sus propias palabras, había acudido en alguna ocasión a declarar ante los inquisidores lo que sabía de algunos herejes.

Como es de imaginar, su mal carácter le llevó, inevitablemente, a reñir con oficiales de la Inquisición, tal como se refleja en su pliego de tachas. Nuestro hombre discutió con un tal Barzana, que estaba vinculado con el Consejo de la Inquisición, mientras aquél posaba en su casa, acusándole de ser judío. Después de esa disputa, el afrentado y un portero del Santo Oficio se pelearon con un hermano del acusado, al que habrían dado muerte si éste no le hubiera defendido, dando al portero una cuchillada en la mano por la que estuvo preso durante algún tiempo en las cárceles inquisitoriales y tuvo que pagar una multa de 1.000 maravedíes.

Pese a tales antecedentes, la aventura inquisitorial de Fernando de la Fuente no terminó en la hoguera. Más afortunado que los dos casos anteriores, el antiguo soldado de las guerras de Granada consiguió que la suya fuera una sentencia absolutoria.

Ya que en su caso es el pliego de tachas el principal recurso para reconstruir su biografía, cabe también preguntarse acerca de la veracidad de las noticias que las tachas aportan sobre la biografía del reo. Para contestar a este interrogante hay que recordar cuál era la finalidad del pliego de tachas: librarse de las acusaciones lanzadas por los testigos tachados; por ese motivo, es muy posible que se exageraran los episodios que fundamentaban las tachas, aunque también es cierto que la exageración tenía siempre una limitación, ya que los inquisidores exigían que los reos presentaran testigos que pudieran ratificar las tachas. Incluso, llegado el caso, los inquisidores llamaban a los propios tachados, para tratar de disipar las últimas dudas al respecto. Pero, pese a todo esto, nunca se puede olvidar que el pliego de tachas representa la visión del reo, con todo lo que esto implica.

Conclusiones

A través de este trabajo se ha tratado de valorar las posibilidades de la utilización de los procesos derivados de la primera actividad inquisitorial para confeccionar las biografías de los reos. Es evidente que las causas de fe presentan toda una serie de elementos que favorecen su uso como fuentes biográficas, pero

también es verdad que no dejan de tener problemas, que implican que han de ser utilizadas con mucha cautela.

Aunque sobre la base de los procesos inquisitoriales se pueden realizar "biografías apasionantes"[22], también es cierto que se trata de unas fuentes sobre las que hay que trabajar, volvemos a insistir en ello, con sumo cuidado. Sobre todo, hay que manejar con mucha precaución los relatos autobiográficos de los reos; si el recurso al género autobiográfico como fuente histórica siempre implica grandes cautelas[23], todavía en mayor medida hay que extremar esas cautelas cuando se utilizan materiales autobiográficos tan peculiares como los que nos ofrecen las fuentes inquisitoriales.

Porque, en efecto, la veracidad de los datos biográficos que se ofrecen en los procesos inquisitoriales es problemática. Las indicaciones biográficas de los reos no siempre estaban determinadas por la sinceridad: incluso, se puede afirmar que, en muchos casos, los reos mentían –o al menos no contaban toda la verdad- para tratar de ganarse la benevolencia de sus jueces. Es necesario recordar, una vez más, que las autobiografías inquisitoriales son inducidas.

Las omisiones, incluso directamente las mentiras, que se incluyen en esos relatos autobiográficos, pueden ser contrastadas y completadas con los datos que ofrecen los testigos, tanto de cargo como de abono; igualmente, pueden ser de suma utilidad los pliegos de tachas, pero tanto unos como otros también tienen sus problemas, tal como se ha tratado de hacer patente en las páginas anteriores.

En cualquier caso, sobre la base de los procesos inquisitoriales se puede intentar biografiar a los reos, si bien los frutos serán siempre biografías incompletas, marcadas por la ausencia de datos esenciales para conocer al detalle sus peripecias biográficas. Pese a todo esto, merece la pena intentarlo, pues ese intento permitirá una aproximación difícil de conseguir a través de la utilización de otro tipo de fuentes.

En efecto, hombres como Andrés González de Alía, Juan de Pineda o Fernando de la Fuente difícilmente podrían haber sido biografiados si no hubieran tenido la desgracia de haber sido víctimas del aparato inquisitorial; fue esa situación la que, a la postre, ha permitido que pasaran a la Historia, aunque sea de manera imperfecta y fragmentaria.

22 José Luis Beltrán Moya; Antonio Espino López y Ricardo García Cárcel, "Antropología…", p. 27.

23 No está de más traer a colación las palabras de Georges May, *La autobiografía*, México (D. F.): Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 102-103, que afirma que "la autobiografía no es verídica porque es justamente una autobiografía", entre otras cosas porque "el autobiógrafo no puede escapar del presente en el que escribe a fin de recuperar plenamente el pasado que narra".

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 135-169
ISSN: 0214-0691

Colón en Estados Unidos

Carme Manuel
Universitat de València

Resumen

El misterio que siempre ha envuelto a la figura de Cristóbal Colón y los prejuicios con que se le ha tratado hacen de él un tema inagotable para la literatura de cualquier época. Ahora bien, sorprende que quien nunca puso el pie en Estados Unidos y representó una cultura cuyos valores difieren llamativamente de los inmersos en el *American Way of Life*, se convirtiera en un personaje de cariz mítico dentro de la cultura norteamericana casi desde los inicios de la nación. La trayectoria del Descubridor en Estados Unidos como héroe y como símbolo está revestida de una importancia extraordinaria. La identificación que los norteamericanos han mostrado con su figura ha sido siempre un espléndido acto de apropiación y manipulación.

Palabras Clave

Colón, Estados Unidos, historia, literatura, símbolo

Abstract

The mystery that has always surrounded the figure of Columbus and the prejudices with which he has been treated transform him into a never ending source of literary inspiration for any period of history. Yet, it is surprising that a man who never set foot in the United States and who represented a culture with dramatically different values from those embedded in the American Way of Life could become a mythical character within American culture since the origins of the nation. The image of Columbus in the United States, as a hero and symbol, is significant. Americans have showed that their identification with Columbus is a splendid exercise of imaginative and political appropriation and manipulation.

Keywords

Columbus, Unites States, history, literature, symbol

Fecha de recepción: 13 de julio de 2013
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2013

La reputación de Colón a lo largo de los siglos ha sido muy irregular. Durante el siglo XVI casi parece no haber existido, puesto que su figura es eclipsada por Américo Vespucio y las conquistas de exploradores como Cortés y Pizarro; marineros como Vasco de Gama y Magallanes, cuya circunnavegación confirmó la redondez del mundo y la equivocación de Colón al creer que había llegado a Asia. Por otra parte, su fama también se vio gravemente afectada por sus fracasos como gobernador colonial. De ahí que muchos libros de historia en las primeras décadas del XVI apenas lo mencionen o lo ignoren por completo. En 1552, sin embargo, en la historia de Francisco López de Gómara (*Historia General de las Indias y Nuevo Mundo*) sobre Cortés y Pizarro, Colón resurge de sus cenizas, no tanto como personaje histórico cuanto mito y símbolo. El Almirante pasa a convertirse en el explorador y descubridor por antonomasia, en el hombre visionario de gran audacia, en el héroe enfrentado a los mayores obstáculos y más adversas circunstancias en su empeño por cambiar el curso de la historia.

Según John Noble Wilford, nadie se mostró más receptivo a esta imagen de Colón que las colonias británicas de Norteamérica desde finales del siglo XVII.[1] No hay indicios históricos de que en 1692 se realizase ninguna celebración por el descubrimiento, pero, cinco años después, en 1697, Samuel Sewall, en *Some Lines Towards a Description of the New Heaven as It Makes to Those Who Stand Upon the New Earth* (Boston, 1727), deja claro que estos colonos empezaban a sentirse diferentes de los ingleses y a imaginarse "americanos". Sewall parece ser uno de los primeros americanos que pensaba que su tierra debía llamarse con el nombre de Colón y lo transforma en pieza esencial de su propio juego. Como explican Delno C. West y August Kling, el libro de Sewall era una defensa de las colonias, que al mismo tiempo estaban siendo descritas por los teólogos de Oxford y Cambridge como las regiones infernales de las que hablaba la Biblia. A pesar de esta referencia de Sewall, la verdad es que para los colonos norteamericanos el Descubridor era prácticamente un desconocido y no le otorgaron ninguna primacía dentro de la construcción de su propia historia.[2]

1 John Noble Wilford, *The Mysterious History of Columbus: An Exploration of the Man, the Myth, the Legacy*. New York: Alfred A. Knopf, 1991, p. 249.

2 Delno West y August Kling, "Columbus and Columbia: A Brief Survey of the Early Creation of the Columbus Symbol in American History", *Studies in Popular Culture*, vol. 12, nº 2 (1989), 45.

La crónica de Pedro Mártir de Anglería del Nuevo Mundo (*Décadas del Nuevo Mundo*, Sevilla, 1511) se había publicado en inglés en 1555, y en 1732 se publicó por primera vez traducida al inglés la biografía de Hernando Colón sobre su padre. Y es en este siglo XVIII cuando a Colón se le empieza a asociar más estrechamente con Norteamérica, puesto que desde mediados de la centuria estos colonos piensan con más firmeza en sí mismos como verdaderos "americanos" y se identifican cada vez menos con la madre patria. América aparece ahora como el "paraíso en una nueva tierra", según West y Kling, y se convierte a su Descubridor en símbolo que amalgama las ambiciones independentistas de las trece colonias.[3] Colón es metamorfoseado así en un icono nacional y es transformado en Columbia, una figura femenina relacionada con la libertad y la unidad norteamericanas, símbolo de la nueva creada república, que contrarresta el de Britannia. Marina Warner y otros estudiosos han analizado la conversión de la diosa griega de la libertad y su transformación en Columbia. Estos estudios muestran la estrecha relación de esa transmutación con la Revolución francesa y la iconografía europea que buscaba una madre casta (el ideal de la maternidad republicana, un emblema abstracto de cultura cívica que representaba la paz, la libertad, las artes y las ciencias, además de la abundancia) para manifestar los ideales de la República. Warner, en *Monument and Maidens*, señala que la estatua de la Libertad, por ejemplo, es una versión de la alegoría de Columbia, y que "anuncia continuamente un futuro que está siempre en proceso de sucederse".[4]

Pero será después de la Revolución americana cuando se dé completamente este cambio hacia la secularización y la feminización. Columbia pasa a representar la fuerza unida de los trece estados, y volverá a aparecer con igual fuerza y como símbolo de la unidad nacional tras la guerra civil. Dentro de este ambiente independentista, será sorprendentemente una mujer, esclava y negra, la primera en utilizar por escrito en 1775 el nombre de Columbia, como nombre poético de los Estados Unidos de América, en un intento por representar líricamente las aspiraciones políticas de los colonos norteamericanos. Se trata de Phillis Wheatley (1753?-1784), primer autor negro, autora negra, en este caso, que publicó un libro (*Poems on Various Subjects, Religious and Moral by Phillis Wheatley, Negro Servant to Mr. John Wheatley, of Boston, in New England,* 1973), y para muchos estudiosos, el primer escritor o escritora norteamericano célebre a nivel internacional. Wheatley, en el momento en que los colonos se alzaron contra el dominio inglés, defendió la causa independentista en sus poemas. En octubre de 1775, desde Rhode Island donde la familia Wheatley se había trasladado porque los ingleses habían ocupado Boston, escribió una carta al general de los ejércitos

3 West y Kling, "Columbus and Columbia", p. 46.

4 Marina Warner, *Monuments and Maidens: The Allegory of the Female Form*. Berkeley: University of California Press, 2000, p. 14.

revolucionarios George Washington, en la que adjuntaba un poema en el que le testimoniaba su admiración. Washington le contestó y la invitó a hacerle una visita a Cambridge, donde se encontraban acuarteladas las tropas. El poema se titula "To His Excellency General Washington" (A su excelencia, el general Washington") y reza así:

¡Coro celestial! Entronizadas en reinos de luz,
escenas de los afanes gloriosos de Columbia describo.
Mientras la causa de la libertad inquieta al corazón ansioso,
corre temerosa hacia brazos refulgentes.
¡Mirad cómo la madre tierra lamenta el destino de los hijos,
y las naciones contemplan paisajes antes desconocidos!
¡Mirad sus brillantes rayos de luz celestial
envueltos en tristeza y manto de noche!
La diosa en lo alto, de movimientos gráciles y divinos,
olivo y laurel le atan los dorados cabellos.
Allá donde brilla esta criatura de los cielos,
surgen innumerables encantos y nuevos dones.
¡Musa! Sé me favorable mientras la pluma relata
cómo atraviesan sus ejércitos un millar de puertas,
cómo Eolo el bello rostro del cielo deforma,
envuelto en tempestad y noche de truenos;
el océano atemorizado oye el salvaje estruendo,
el fluir de las olas golpea ecos en la playa;
numerosas como las hojas del reino dorado del otoño;
éstas y otras acciones mueve el séquito de la guerrera.
Con impresionante despliegue buscan los afanes de la guerra,
donde desplegada la bandera ondea en el aire.
¿Recitaré elogios a Washington?
Suficiente con que los conozcáis en el campo de batalla.
A Vos, primero en paz y honores, os suplico
la gracia y la gloria de vuestro ejército.
Ilustre por vuestro valor, más aún por vuestras virtudes,
¡escuchad como todos os imploran protección!
Casi acabando el siglo el curso destinado,
el poder galo se enfrentó a la furia de Columbia.
Y vos también a cualquiera que se atreva a deshonrar
la tierra de la raza, protegida del cielo, que defiende la libertad!
Clavados están los ojos de las naciones en la balanza,
pues el brazo de Columbia decide sus esperanzas.
Luego Britania inclina la cabeza pensativa,

mientras alrededor se amontonan los muertos.
¡Ay! ¡Qué ceguera más cruel ante el estado de Columbia!
Demasiado tarde lamentarás la sed ilimitada de poder.
Proceded, gran caudillo, la virtud al lado,
que la diosa guíe todos vuestros actos.
¡Que la corona, la mansión y el trono que brillan
de oro imperecedero, sean vuestros, WASHINGTON!

Uno de los objetivos que se marcaron los intelectuales y autores norteamericanos del período revolucionario fue conseguir la independencia de Gran Bretaña también en el terreno literario y cultural. Uno de los grupos más sobresalientes es el compuesto por una serie de poetas y ensayistas de Nueva Inglaterra, conocidos como los Ingenios de Connecticut (o de Hartford, Connecticut Wits), integrado, entre otros, por John Trumbull (1750-1831), Timothy Dwight (1752-1817), Joel Barlow (1754-1812) y David Humphreys (1752-1818). Alumnos de la Universidad de Yale, habían sido educados en la tradición poética inglesa de los autores de la Restauración y de principios del siglo XVIII. Admiradores de John Dryden y Alexander Pope, entre otros, pensaban como ellos que debían esforzarse por desarrollar un estilo poético elegante, preciso en la expresión, decoroso y respetuoso del buen gusto y el refinamiento. Pero, además, consideraban que la poesía les ofrecía la posibilidad de intervenir simbólicamente en el desarrollo histórico nacional.

Timothy Dwight, nieto de Jonathan Edwards y rector de la Universidad de Yale, fue capellán del ejército durante la Revolución, momento en el que compuso la canción patriótica "Columbia, Columbia, álzate hacia la gloria" ("Columbia, Columbia, to Glory Arise"), y también *The Conquest of Canaan* (1785), un poema épico dedicado a George Washington, e inspirado por la conquista bíblica de Josué y que tenía como objetivo inculcar y propagar las ideas calvinistas y los valores federalistas. Se trata de una composición épica, fruto de la insistencia con que, a partir del Tratado de París (1783), las voces postrevolucionarias clamaban por la aparición de una épica norteamericana que cantase las hazañas de la nación. De la misma manera que los puritanos habían reescrito la colonización en términos bíblicos, la poesía heroica de este período podía reinscribir los temas bíblicos adaptándolos a los revolucionarios, en especial al credo republicano.

En las páginas que se han conservado del *Libro de las profecías*, un documento sin completar por Colón y sin traducir al inglés en quinientos años, se puede contemplar la visión del Descubridor y el significado del Nuevo Mundo para él. No el significado geográfico, sino el significado para la historia y la raza humana, el significado del Nuevo Mundo dentro del plan de Dios para la historia de la humanidad. Es dentro de este documento donde se encuentran el origen del simbolismo columbiano que sería explotado por los estadounidenses. No es

coincidencia pues que, Dwight, que nunca leyó el libro, pero que sí que estaba familiarizado con los métodos hermenéuticos de la historia providencial y de la historia construida sobre la base de la tipología bíblica, presentase a Colón en *The Conquest of Canaan* como "un nuevo Moisés", que "a través de aguas no holladas, un viaje desconocido explora y saluda las orillas de una prometida Nueva Canaán". ("through trackless seas, an unknown flight explores, and hails a New Canaan's promised shores"). El poema contiene una de las expresiones más completas de las doctrinas políticas, sociales, económicas y tecnológicas que se conocerían con posterioridad con el nombre de Destino manifiesto. Dwight elige, como era intención de Colón, construir una visión poética de las profecías bíblicas, y proyecta hacia el futuro la caída de Jerusalén, la expansión misionera de la Iglesia, el descubrimiento de América, la colonización de las nuevas tierras para expansión de la religión, la libertad y gloria de los estados de Norteamérica, las bendiciones de la libertad, el progreso científico, económico y tecnológico del Nuevo Mundo, la consecución de la paz del mundo con libertad y dignidad, la evangelización del mundo, el principio del nuevo milenio y, como colofón, el final de los tiempos. No fue el único poeta que empezó a utilizar este tema de la columbiada. Philip Freneau publicó un poema largo titulado *The Pictures of Columbus, the Genoese*.

Si Trumbull y Dwight permanecieron fieles a su ideario político, Joel Barlow cambió con el tiempo: de conservador federalista pasó a jacobino radical, de congregacionalista a deísta. Una de sus composiciones más conocidas es *The Vision of Columbus* (1787) un poema épico, escrito en dísticos heroicos 2.350, que tuvo cuatro ediciones, en el que exalta la futura gloria de Norteamérica. En él un envejecido Colón lamenta el destino que le ha tocado vivir hasta que recibe la visita de un ángel que lo traslada al Nuevo Mundo para que contemple los resultados de su descubrimiento. Allí observa "los frutos de sus tribulaciones y los resultados de sus esfuerzos" (Fruits of his cares and children of his toil"). Entonces el ángel reconforta a Colón diciéndole:

> Que tu feliz alma deje ya de lamentarse
> de los peligros encontrados y de las penas en vano sufridas,
> de las cortes insidiosas, de las picaduras emponzoñadas de la envidia,
> de la pérdida de un imperio y del desprecio de reyes.
> Mientras tus pensamientos enardecidos componen brillantes escenas
> para espolear la venganza contra aquellos enemigos insultantes,
> las generaciones venideras ganan todas las alegrías,
> y te pagan tus esfuerzos y te curan el dolor.

Barlow se había inspirado en la historia de William Robertson, *History of America*, que leyó en la biblioteca de Yale a principios de 1779. La intención de

Barlow era escribir un poema épico en el que el pasado de las hasta entonces colonias, diferenciado del de Inglaterra, proporcionara inspiración para completar la lucha por la libertad y ayudara a alcanzar un futuro glorioso en el que los sueños y objetivos de la nación (vida, libertad y consecución de la felicidad) se realizasen. Su ambición literaria se vio colmada en 1807, cuando tras revisar su *The Vision of Columbus*, la publicó como *The Columbiad*, un gran poema épico (ahora son 4.175 deísticos heroicos) sobre América, en cuyo prefacio se explican los objetivos de la composición: promover el amor a la libertad y al republicanismo e intentar hacer del poema un legado patriótico a la nación. No se trata de una recreación poética sobre Colón, sino del reconocimiento del paso de la civilización del Viejo Mundo al Nuevo, es decir, de un panegírico a la gloria naciente de América. Barlow hace que el descubrimiento sea el punto de arranque de la historia de los Estados Unidos, tratando así de crear para la nueva nación una tradición cultural distinta a la de Inglaterra.

El uso del adjetivo *Columbian* se convirtió, pues, en signo común para declarar públicamente la alianza a los esfuerzos culturales del país. Se utilizó en los nombres de 16 periódicos, 18 libros publicados entre (1792-1825), fue el nombre del primer barco norteamericano en dar la vuelta al mundo de 1792 (El *Columbia*). De hecho, durante la guerra de la independencia o Revolución americana, los norteamericanos hicieron de Colón un héroe sólo inferior a George Washington.

La reverencia que la joven república estaba mostrando hacia Colón culminó con las celebraciones que se organizaron en 1792, el trescientos aniversario de la llegada del genovés a Guanahari. Para entonces, el King's College de Nueva York había cambiado el nombre a Columbia, y la capital de la nación que se pensaba se la designó con el de Distrito de Columbia, en un intento quizás de apaciguar a los que exigían que el país pasase a llamarse Columbia. Algunos de los próceres de la ciudad de Nueva York organizaron la Tammany Society or Columbian Order, un nombre inspirado por el benevolente jefe Delaware y, naturalmente, Colón. El nombre, años más tarde, llegaría a representar los ardides de la corrupción política.

¿Qué había ocurrido? ¿Por qué esta obsesión post-revolucionaria con Colón? Tras la Revolución, los Estados de Unidos de Norteamérica se encontraron con que se habían quedado sin historia y sin héroes. En *Mystic Chords of Memory*, Michael Kammen explica que "el rechazo del pasado dejó a los norteamericanos de la joven república sin una base firme sobre la que alzar una sentimiento de nación y de identidad nacional".[5] Se necesitaba una historia nacional que fuese nueva, un héroe que pudiese dar cuenta de unos orígenes comunes. El atractivo de Colón como símbolo para la nueva república y antiguos súbditos del rey inglés Jorge III

5 Michael Kammen, *Mystic Chords of Memory: The Transformation of Tradition in American Culture*. London: Vintage, 1993, p. 65.

se fundamentaba en una serie de razones. En primer lugar, Colón había encontrado la manera para escapar de la tiranía del Viejo Mundo; en segundo, era un individuo solitario que se aventuró a adentrarse en un mar desconocido, de una manera tan heroica como los norteamericanos contemplaban los peligros y las promesas que encerraba su propia frontera. En tercer lugar, se le habían opuesto reyes y (según rezaba en los textos que su hijo —única fuente de información sobre Colón en aquel momento— había escrito) y al final de su vida fue traicionado por la perfidia de la realeza. En cuarto lugar, a pesar de todo ello y como resultado de su capacidad visionaria y de su audacia, existía entonces una tierra libre de la tiranía de la realeza, un vasto continente en el que la historia podía empezar desde cero. De ahí que, en Colón la nueva nación, carente de una historia y una mitología propias, hallara un héroe perteneciente al pasado, un héroe, por lo que parecía, libre de las manchas que las potencias coloniales europeas dejaban tras de sí. Según Wilford, el símbolo de Colón proporcionó rápidamente a los norteamericanos una mitología y un espacio único en la historia, además de magnificar ese lugar que habían empezado a ocupar ellos dentro de esa misma historia.[6]

En 1825, con el descubrimiento y la publicación de nuevos documentos sobre Colón por parte de Martín Fernández de Navarrete, surgen nuevas fuentes sobre las que construir nuevas representaciones del Descubridor. De hecho, estos textos proporcionaron nuevo material para embellecer y reconstituir de formas distintas al Colón icónico a lo largo del siglo XIX. Como había ocurrido a finales del siglo XVIII, ahora Colón pasó también a manifestarse como una figura que reflejaba esa sociedad decimonónica. La cultura de esas primeras décadas de siglo era una cultura que se esforzaba por conseguir un sentido de tradición nacional, por encima de la creciente fragmentación y diferencia. De ahí, que Colón se transformase en el icono perfecto para esos momentos de crisis, un símbolo que se encontraba por encima de las fronteras sociales, políticas y regionales, puesto que proporcionaba una unidad, si bien superficial, pero unidad para una identidad nacional norteamericana. Para los norteamericanos del siglo XIX, Colón pasó a ser la personificación de la fe que aquel siglo tenía en el progreso: el descubridor de nuevas tierras, el explorador intrépido. Hacia la década de 1830, los Estados Unidos se hallaban obsesionados por todo aquello que fuese novedoso. Lo que más importaba no era tanto que existiese un pasado americano, sino que los héroes que lo ocupasen fuesen valientes, aventureros y representasen lo nuevo.

A principios del XIX el autor más popular en el mundo de habla inglesa era Sir Walter Scott, gran escritor de novela histórica. Sus obras hacían posible que los lectores se imaginasen acontecimientos del pasado al describir con detalle el paisaje y el fondo donde éstos sucedían, la vestimenta, las armas, el lenguaje arcaico. Personajes de la historia, generalmente de la clase gobernante, aparecían junto

6 Wilford, *The Mysterious History of Columbus,* p. 250.

con personajes de ficción, representando dos mundos, dos ideales, en un drama entre héroes y villanos. Esta técnica, que se podía aplicar a la biografía histórica relatando únicamente episodios documentados, omitiendo los diálogos y con un narrador que representase el punto de vista anónimo de la gente común, como una especie de coro, fue utilizado por primera vez por Washington Irving en su *History of the Life and Voyages of Christopher Columbus* (1828). Irving relata los acontecimientos de la vida del héroe para lectores que, aunque carentes de información histórica, pudiesen imaginarse el pasado basándose en su experiencia de lectores de Shakespeare y Sir Walter Scott, como un conflicto entre héroes y villanos.

Irving se enfrentaba a la dificultad de crear una identidad literaria para un país que no tenía una herencia cultural distintiva. Durante una visita a España en 1825, el entonces embajador, Alexander Everett, le invitó a traducir al inglés los documentos que sobre Colón había descubierto Martín Fernández de Navarrete (*Colección de los viajes y descubrimientos, que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*). Parece ser que, después de la guerra de 1812, Everett quería que el texto de Irving situase a España como antecesora emblemática de los Estados Unidos, para contrarrestar la dependencia cultural anglófila de la joven república. Irving utilizó los nuevos documentos para crear un héroe a la manera romántica de la época. Su *History of the Life and Voyages of Christopher Columbus* (*Vida del Almirante Don Cristóbal Colón* —cuatro volúmenes publicados en Londres por Murray en febrero de 1828, la edición de Nueva York tendría dos)— fue increíblemente popular y, a finales de siglo, se había traducido a doce lenguas y se habían hecho unas 175 impresiones en Europa y América. Fue un número uno en ventas también en Estados Unidos y contribuyó, claro está, a la idealización romántica de la imagen del Descubridor hasta bien entrado el siglo XX.

Irving llevó a cabo una labor tan portentosa de resumen e investigación que historiadores posteriores como William H. Prescott o Samuel Eliot Morison consideraron su texto con respeto. Ahora bien, el escritor pronto se dio cuenta de que no quería limitarse a realizar una mera traducción de los volúmenes y documentos de Fernández de Navarrete. Consciente de las posibilidades literarias y pecuniarias que encerraban, prefirió escribir una narración basada en estos documentos y en la amplia colección de libros y manuscritos que poseía el cónsul americano en España y amigo suyo, Obadiah Rich. En el prólogo dice así:

> A poco de mi llegada, apareció la publicación del señor Navarrete. Contenía ésta muchos documentos hasta entonces desconocidos, que ilustraban los descubrimientos del Nuevo Mundo, y hacían grande honra a la aplicación y actividad de su sabio editor. La totalidad, empero, de la obra antes presentaba un tesoro de ricos materiales para la historia, que la historia misma. Y aunque seme-

> jantes acopios son inapreciables para el laborioso literato, la vista de papeles inconexos y documentos oficiales suele no agradar a la pluralidad de los lectores, que prefieren siempre narrativas claras y eslabonadas. Esta circunstancia me hizo vacilar en la propuesta empresa; pero era el asunto tan interesante, y para mí tan patriótico, que no me podía determinar a abandonarlo.
>
> Al considerar con mayor detención la materia, percibí que aunque había muchos libros en varias lenguas, relativos a Colón, todos se componían de limitadas e incompletas nociones de su vida y viajes; al paso que abundaban ideas sobre el particular en manuscritos, cartas, diarios y monumentos públicos. Creí que una historia, fielmente compuesta de estos varios materiales, llenaría un vacío en la literatura, y sería para mi ocupación más satisfactoria, y para mi patria obra más útil que la traducción que antes me había propuesto hacer. [7]

Irving, como cualquier hacedor de mitos, escribe historia para ratificar el presente, por lo que presenta a Colón como un héroe cultural apropiado para las necesidades de su país, inspirado y enviado por Dios. Como los Estados Unidos, Colón se había mostrado superior a los reyes, se había enfrentado y vencido a lo desconocido, a un gran desierto (a lo que los norteamericanos protestantes denominaban *wilderness*) y había mostrado una inventiva americana y la nobleza del individuo libre. Como explica William H. Shurr, a la "materia de la Nueva Inglaterra puritana", Irving añadió "la materia de la España católica".[8] De algún modo, lo que hizo fue ampliar el campo de la identidad norteamericana desde la Inglaterra Protestante para que incluyese el mundo español del Caribe. Irving, así, no sólo proporcionó un mito valioso de orígenes, sino que ratificó el lugar providencial de los norteamericanos en la historia. El libro pues intentaba hacer verdad uno de los deseos de la literatura americana del momento: la creación de un héroe americano. Puesto que Irving veía la historia como un medio útil para inspirar el patriotismo de sus lectores.

El escritor tenía más de cuarenta años cuando se publicó el libro, que lo catapultó a la fama. Como sucedería con Walt Whitman algunas décadas más tarde, la utilización que realiza Irving de la figura del Almirante ha de analizarse desde dos vertientes: la personal y la política. En primer lugar, Irving encontró algunas analogías entre su vida y la de Colón como personaje novelístico. De esta manera,

7 Washington Irving, *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón* (1827. Traducción de José García Villalta y N. Fernández Cuesta). Madrid. Ediciones Itsmo, 1987, p. 3.

8 William H. Shurr, "Irving and Whitman: Re-Historicizing the Figure of Columbus in Nineteenth-Century America", *America Transcendental Quarterly*, vol. 6, nº 4 (Diciembre 1992), p. 237.

tanto él como Whitman utilizan al Descubridor como reflejo, como espejo, en el que vieron reflejados principalmente sus propios sentimientos de abandono profesional y fracaso. De ahí que Colón surja en su obra como la figura a través de la que proyectaron su crisis como escritores en los momentos en que se sintieron menospreciados por el público. En segundo lugar, también les sirvió como vehículo para reflexionar sobre los males políticos de su tiempo.

En el momento de la composición, parece ser que Irving atravesaba un momento difícil entre la bancarrota y la depresión, pues sus inversiones en las minas de plata de Potosí no iban bien, y además se encontraba en un momento de inspiración bajo (las enfermedades pasadas, muerte de su amada, separación de los amigos, el paso de los años, la censura de los críticos). De esta manera, los menos de dos años de escritura del texto aparecen, en su diario, salpicados de comentarios sobre lo difícil que le resulta la redacción y el cansancio que le produce. Consciente de las trampas en que algunos escritores caían debido a su veneración por el personaje que describían, Irving criticó a cualquiera que "para pintar a un grande hombre se vale únicamente de rasgos grandes y heroicos", puesto que "aunque produzca una bella pintura, no hará un retrato fiel" (508, final en "Observaciones sobre el carácter de Colón"). Sin embargo, curiosamente él procedió a realizar justamente eso, si bien con ciertos matices. El Colón de Irving es una figura de dimensiones heroicas, muy útil para aquellos norteamericanos que estaban probando lo que era el primer experimento democrático de los tiempos modernos. Irving lo presentó a esta joven república como gran explorador, enviado por Dios, símbolo del espíritu aventurero.

Robertson había representado a Colón como parangón intelectual y virtuoso, una mente ilustrada capaz de estar siempre por encima de las circunstancias y de aquellos incapaces de comprender su visión. Barlow había aceptado esta valoración del héroe, pero había subrayado la gran injusticia cometida por la ingratitud de sus contemporáneos. Ahora Irving redondeaba la imagen del genio, cuya grandeza se veía magnificada por sus esfuerzos por superar las debilidades humanas, y cuyos errores, fruto de los prejuicios de la época, también eran dignos de tenerse en cuenta. Así, su obsesión por los honores, riqueza y poder que cree suyos no son avaricia o egoísmo, sino justo reconocimiento de lo que por justicia le correspondía por sus extraordinarios servicios y por sus vigorosos denuedos en pos de la fundación de una colonia. Es, además, hombre sensible, si bien de temperamento y de gran generosidad, carácter que trata de mantener a raya con una fuerte autodisciplina, que en ocasiones se le va de las manos y se manifiesta en amargo llanto. Sin embargo, lo principal de su naturaleza es su profunda y verdadera religiosidad, que lo reconforta delante de los innumerables obstáculos que debe sortear para lograr su propósito, y que lo ayuda a presentarse siempre como personaje de carácter intachable, si bien en ocasiones lo lleva a aceptar creencias erróneas, aunque propias de su tiempo.

Como los personajes de Walter Scott, Colón también es presentado como protagonista de un conflicto entre dos mundos. Irving contrasta los valores heroicos del Descubridor —aceptación de los indígenas y su esperanza de establecer el comercio con ellos— con el código caballeresco de los caballeros andantes castellanos, basado en la valentía y respeto del honor; si bien, también apunta que estas cualidades pueden engendrar avaricia y ambición, crueldad y rapiña. De ahí que Irving subraye la búsqueda que realiza Colón de las fabulosas riquezas de Cathay, siguiendo la tradición de Marco Polo y su intención de respetar la religión y costumbres de la gente que le pueda hacer rico mediante el comercio; mientras que los conquistadores, siguiendo la tradición de cruzados, esperan apoderarse de la riqueza por la fuerza, sin sentir escrúpulos por exterminar a los paganos y se rebelan ante la autoridad de alguien que, como Colón, es extranjero y de baja cuna.

Además de estos contrastes con el mundo externo, Irving describe también el conflicto entre los aspectos prácticos y poéticos existentes en el propio temperamento de Colón. Para ello, recurre a la tradición literaria de Marco Polo y de Don Quijote. Irving señala, por ejemplo, que la manera en que Colón contempla la naturaleza incluye no sólo una profunda observación de los recursos de las tierras que descubre, sino también una sensible apreciación de la belleza del entorno. Pero esta imaginación poética también puede llegar a exageraciones, como por ejemplo cuando el Descubridor asocia el oro de la Española con las minas de Ofir, la desembocadura del Orinoco con la entrada al Paraíso Terrenal, y constantemente recuerda sus planes de una nueva cruzada para recuperar el Santo Sepulcro. Ahora bien,

> Era sin duda un visionario, pero visionario de especie extraordinaria y afortunada. El modo con que un vigoroso juicio y una sagacidad aguda refrenaban su imaginación y naturaleza mercurial y ardiente, es la facción más notable de su fisonomía moral. Gobernada así, la fantasía, en vez de ejercitarse en ociosos vuelos, daba ayuda a la razón, y le facilitaba formar conclusiones a que no sólo no llegaban los ánimos comunes, sino que no las percibían aun después de mostrárselas.
>
> [...] Con todo el fervor visionario de su mente, sus sueños más agradables y libres no igualaron la realidad. Murió ignorante de la verdadera grandeza de su descubrimiento. [...] ¿Qué visiones de gloria hubieran encantado su espíritu, si hubiese sabido que había descubierto en efecto un nuevo continente, igual en magnitud al todo del mundo antiguo, y separado por dos inmensos Océanos de toda la tierra conocida hasta entonces por los hombres civilizados! ¡Qué consuelo no hubiera recibido su alma magnánima entre las aflicciones de la edad, los cuidados de la penuria, el abandono de un público veleidoso, y la injusticia de un rey ingrato, si hubiera

> podido prever los espléndidos imperios que iban a extenderse sobre el hermoso mundo que había descubierto, y las naciones, lenguas e idiomas que llenarían aquellas tierras de su fama, y que reverenciarían y bendecirían su nombre hasta la posteridad más remota!"[9]

Esto constituye uno de los rasgos más sobresalientes del Colón de Irving, y para Shurr, una de las analogías melancólicas entre la carrera del escritor y la vida de su héroe. "Uno de los temas más siniestros del Colón de Irving aparece siempre que el escritor juzga con cautela la veracidad de otros escritores y la confianza que se puede depositar en el mismo acto de la escritura", explica Shurr.[10] Cuando, por ejemplo, llega a Cuba durante el primer viaje, está convencido de que se trata de la Cipango, descrita por Marco Polo. Las observaciones que hace Irving son las siguientes:

> Es de notar cuán ingeniosamente la fantasía de Colón le engañaba a cada paso, y cómo urdía de varios accidentes una uniforme tela de falsas conclusiones. Contemplando sin descanso el mapa de Toscanelli, refiriéndose a los cálculos de su viaje, y apropiando a su deseo las mal interpretadas palabras de los indios, imaginaba hallarse a los bordes del Cathay, y como a unas cien leguas de la capital del gran Khan. Y deseoso de llegar allá cuanto antes, deteniéndose lo menos posible en los territorios del príncipe inferior, resolvió no esperar la llegada de mensajeros ni comerciantes, sino despachar enviados que buscasen en su misma residencia al vecino monarca. [...]. Podrá hoy causar sonrisa esta embajada a un desnudo caudillo salvaje del interior de Cuba, equivocado por un monarca asiático; pero tal era la singular naturaleza de este viaje, serie continua de dorados sueños, y todas interpretaciones del ilusorio volumen de Marco Polo.[11]

No sólo Marco Polo, sino también la Biblia lo engaña. La literatura, pues, subvierte la realidad, crea una simulación tan "real" como la misma realidad. De ahí que el Colón de Irving se parezca a otros personajes literarios universales, como Don Quijote, o a otros de la propia producción de Irving, como Ichabod Crane, el protagonista de *La leyenda de Sleepy Hollow*, es decir, a otros visionarios en su obsesión con la literatura. Don Quijote estaba maravillado por las novelas de caballerías e Ichabod por su firme creencia en las verdades del libro de Cot-

9 Irving, *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón*, pp. 512-513. Palabras finales del libro.
10 Shurr, "Irving and Whitman", p. 238.
11 Irving, *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón*, pp. 102-103.

ton Mather, *History of Witchcraft, a New England Almanac*. Colón, por su parte, por Marco Polo. La obsesión con los *Viajes* del veneciano lo llevan literalmente a presentar sus propias quimeras como descubrimientos de culturas, que lee en función de su herencia cultural y literaria europea.

Ahora bien, Colón también le sirve a Irving para exponer y criticar los males sociales de su propio tiempo. De ahí la ambivalencia del romántico hacia su protagonista. Según John D. Hazlett, es esta ambivalencia la que empapa el tono del libro y la que le lleva a cobrar un inusitado interés.[12] A principios del XIX algunos de los imperios europeos habían desestimado la esclavitud como práctica rentable dentro de sus propios territorios (si bien se mantenía en las plantaciones de las Antillas, hasta 1833 en las colonias inglesas y 1848 en las francesas). En 1814 el abolicionismo pasó a plantearse como cuestión internacional en el Congreso de Viena (la reconstrucción de Europa consiguiente a la derrota de Napoleón) y de una Conferencia celebrada en Londres entre 1816-1817. El gobierno británico logra en Viena y por iniciativa de Castlereagh, que las naciones acuerden y formulen una *Declaración de las potencias sobre el tráfico de negros* (febrero de 1815), a favor de la abolición universal y definitiva del tráfico. Sin embargo, en Estados Unidos, el movimiento sólo empezaría a tomar fuerza en la década de 1830 con William Lloyd Garrison (su periódico *Liberator*, empieza en 1831) y la organización de la American Anti-Slavery Society en Filadelfia en diciembre de 1833.

Nunca se ha reconocido el cariz abolicionista de Irving, pero Shurr señala acertadamente, que el *Colón* de Irving es un "documento importante y quizás efectivo dentro esta rama de la historia social, si bien ignorado. El tema abolicionista aparece pronto en el libro y repetidamente".[13] En el segundo viaje, despacha nueve naves a España bajo las órdenes de Antonio Torres, escribe una carta en la que Irving comenta:

> Entre las muchas sugestiones saludables y acertadas de esta carta, hay una de muy perniciosa tendencia, escrita bajo los erróneos principios del derecho natural de entonces, y origen de incalculables males y miserias para los hombres. Considerando que mientras más de aquellos caníbales paganos se transfiriesen al suelo católico de España, mayor sería el número de almas encaminadas hacia la salvación, propuso cambiarlos como esclavos por ganado, que podría enviar el comercio a la colonia. [...] Tan extrañas sofisterías engañan a veces a los hombres más rectos y magnánimos. [...]. La conversión de los infieles por medios buenos o malos, por persuasión o

12 John D. Hazlett, "Literary Nationalism and Ambivalence in Washington Irving's *The Life and Voyages of Christopher Columbus*", *American Literature*, vol. 55, nº 4 (Diciembre 1983), p. 563.

13 Shurr, "Irving and Whitman", p. 240.

> por violencia, era una de las máximas populares de su tiempo; y al recomendar la esclavitud de los caribes, creía Colón obedecer los dictados de su conciencia, cuando sólo escuchaba las insinuaciones de su interés.[14]

Los lamentos de Irving son un motivo recurrente en la obra. Describe con tonos pesimistas la desaparición de la vida paradisíaca de los nativos antillanos por culpa de la esclavitud a la que los someten los españoles de esta manera: "Hallaron un perfecto paraíso; pero que por sus viles pasiones llenaron de horror y desolación".[15] Y añade:

> En su vehemente deseo de producir inmediata ganancia e indemnizar a los soberanos de los gastos que había hecho el real tesoro, envió también más de quinientos prisioneros indios, que sugirió podían venderse como esclavos en Sevilla.
>
> Repugna ver el brillante renombre de Colón manchado con acción tan fea, y la clara gloria de sus empresas oscurecida con violación tan flagrante de los derechos de la humanidad. Las costumbres de aquellos tiempos son su única apología (y pasa a explicar tráfico Portugal, esclavos moros, etc.).[16]

Los historiadores y críticos que han atacado la biografía de Irving no han reparado quizás en esta ambivalencia del escritor hacia su personaje. Esta ambivalencia hacia Colón y hacia el imperialismo que fundó las colonias americanas, junto con la actitud de Irving hacia la escritura histórica, hace que cree dos retratos de Colón. Por una parte, se esfuerza en que su Colón cumpla con todos los requisitos necesarios del nacionalismo literario. De ahí las características prácticas, poéticas, nobles, elevadas de un héroe que transciende las limitaciones de su época y los objetivos más vulgares y prácticos de riqueza y poder (contrariamente a su compañeros). Ahora bien, por otra, Irving proporciona datos suficientes para pintar a un Colón más oscuro y tenebroso. En este subtexto del libro, la civilización europea y el hombre blanco aparecen retratados como una enfermedad contagiosa que corrompe e infecta todo lo que toca, y Colón, como representante excelso de esa misma civilización, se convierte en responsable de la caída del Nuevo Mundo. Bien es verdad que Irving se esfuerza en hacer un retrato detallado de Colón y de su papel en la introducción de la esclavitud indígena, pero al mismo tiempo, intenta compensar su crítica recurriendo al contexto histórico o a la forma en que

14 Irving, *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón*, pp. 199-200.
15 Irving, *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón*, p. 479.
16 Irving, *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón*, p. 261.

él concibe la introducción y explotación de la esclavitud. Según Hazlett, Irving emplea la estrategia de separar a Colón (y a sus compañeros más cercanos, como su hermano) de situaciones y personajes de baja ralea y de sospechosa calaña moral que de otra manera los hubiera hecho parecer unos meros saqueadores sanguinarios. No cabe duda de que Irving utiliza un doble rasero para medir a Colón. En este sentido, declara Hazlett, su biografía de Colón, "frustra constantemente los deseos del propio narrador de inmiscuirse en un pasado romántico".[17] De esta manera, este retrato de Colón preconiza el que aparecerá a finales del siglo XX, que de Adán americano, de hombre nuevo, pasa a Demonio (Satán) de *Paradise Lost*, el responsable de la caída (y perdición del Nuevo Mundo).

Por otra parte, Irving retrata a los indios (como hará con los moros en *The Chronicle of the Conquest of Granada*) al menos, igual o más nobles que los españoles. De hecho, este enfoque recuerda al relato que hace en *A History of New York*, sobre la desaparición de los indios norteamericanos. Estos ataques velados hacen ver que Irving, lejos de ser un escritor absorto en sus propias fantasías románticas, ataca el uso de la religión, el poder y la ilustración para santificar la conquista y la usurpación del Nuevo Mundo.

Ahora bien, si Irving hubiera desarrollado con más profundidad esta cara oscura de Colón, el retrato no hubiera encajado con lo que se esperaba de alguien que estaba contribuyendo a la búsqueda de unos héroes que poblaran el pasado mítico norteamericano. Sin embargo, la presencia en el texto de tanto sentimiento anticolonial parece sugerir que Irving fue incapaz de reprimir completamente su convencimiento de que había existido una interpretación más oscura de su héroe. Al asumir el papel de hacedor de mitos nacionales, Irving aceptó, claro está, también la mala conciencia nacional. El Colón de Irving es, pues, práctico, científico, empírico, pero sobre todo posee una gran imaginación. Y es esta faceta de visionario la que en última instancia le salva en el texto. Irving utiliza esta imaginación para intentar exonerar a su héroe de buena parte de la responsabilidad moral en la hecatombe americana. Su inocencia, su incapacidad para ver más allá de la fantasía literaria, de los sueños, lo convierten en un personaje en el que se pueden ver las dos visiones de Norteamérica: como sueño y pesadilla. Como los personajes de su *La leyenda de Sleepy Hollow* y *Rip Van Winkle*, personajes a los que se les caracteriza por sus cualidades imaginativas y supersticiosas, el Colón de Irving encaja también con el modelo heroico que aparece en su narrativa, en la que, a pesar de que los pragmáticos triunfan materialmente, son los visionarios, los personajes capaces de contar cuentos y creérselos, en una palabra, los visionarios, como el Jay Gatsby de Francis S. Fitzgerald, los que, si bien fracasan, son los que triunfan en última instancia.

17 Hazlett, "Literary Nationalism and Ambivalence", p. 574.

Hacia 1842, celebración del 350 aniversario, los norteamericanos empezaron a interpretar de manera diferente el papel de Colón (distinto del de Columbia) en la historia norteamericana, tanto en las artes escritas como plásticas. De 1840 A 1860, Colón empieza a aparecer en enormes murales históricos, y esculturas públicas. Además de ser el descubridor providencial, Colón se convierte ahora en representante por excelencia del expansionismo hacia el Oeste y del futuro imperialismo de finales de siglo. Esta nueva imagen de sus aventuras trasatlánticas se utilizan como justificación para la anexión y conquista norteamericanas del Oeste.

En 1836 el Congreso había encargado a cuatro artistas la decoración de las paredes de la Rotonda del Capitolio. Los artistas podían elegir cualquier tema civil o militar de importancia suficiente como para que fuese tema de un cuadro nacional, de la historia del descubrimiento o colonización de las colonias, o de la separación de las colonias de la madre patria, o también de los momentos anteriores a la adopción de una constitución federal por parte de los Estados Unidos. Dos artistas celebraron el descubrimiento de los europeos: William Powell con *Discovery of the Mississippi River by De Soto, A. D. 1541* (1853), y John Vanderlyn con *Llegada de Colón a la isla de Guanahani, Antillas, 12 de octubre de 1492* (1842-1844). Otros dos la colonización europea: John Chapman con *Baptism of Pocahontas at Jamestown, Virginia, 1613* (1840), y Robert Weir con *Embarcation of the Pilgrims at Delfshaven, Holland, July 22*, 1620 (1843). Estas pinturas históricas encierran, claro está, un mensaje político ya que representan una selección cuidada de momentos históricos que definen la historia norteamericana. El mural de Vanderlyn es representativo. El pintor era miembro de la Columbian Order de Nueva York, y ya había contribuido a la iconografía columbiana con anterioridad. En 1805 había pintado a Washington Irving; Joel Barlow le había encargado que ilustrase *The Columbiad*. En el cuadro de Colón, los indios aparecen, pero son subsidiarios, mostrando la jerarquía racial que explica la composición. En el centro de esta composición neoclásica, Colón aparece como el propietario del Nuevo Mundo, ataviado con ropas renacentistas aristócratas, un anacronismo ya que esto es la llegada. Con la espada y el estandarte se dispone a tomar posesión de lo que ha encontrado. Vanderlyn, además, añade un monje franciscano a la composición, cuando parece que en este primer viaje no le acompañó ningún religioso.

La reputación de Colón se aseguró también cuando en 1863 se instalaron las "Puertas de Colón" de bronce en el Capitolio en Washington, cuyos paneles se inspiraron en la historia de Irving. Diseñadas y labradas por Randolph Rogers, son portadoras de muchos símbolos.

En 1838, William H. Prescott, un historiador norteamericano puntero en el período de la conquista, va más allá de Irving en interpretar las proezas de Colón como parte de un conflicto entre dos mundos. Dice de Colón en su *History of the Reigns of Ferdinand and Isabella* (1838) que "al dedo del historiador le resultará

difícil señalar una sola lacra que manche su carácter moral". Y afirma que este personaje "estaba en perfecta armonía con la grandeza de los planes que se había trazado" y que sus logros son "los más extraordinarios que el cielo haya permitido alcanzar a cualquier otro mortal".[18] De hecho, los escritores y oradores del siglo XIX otorgaron a Colón todas las virtudes humanas que más se preciaban en aquel momento de expansión geográfica e industrial: arrojo vehemente y una fe incuestionable en el progreso como motor de la historia. De ahí que en estos años Colón retome sus características masculinas como representante del expansionismo hacia el Oeste y del Destino Manifiesto de la nación.

La imagen de Colón que se construye durante esta época es la del hombre de genio, un héroe solitario romántico, si bien, creyente en el trabajo, la paciencia, pero de origen humilde o casi desconocido, capaz de superar cualquier obstáculo gracias a su fuerza de voluntad. De carácter apacible, pero de gran firmeza, con resignación ante los designios divinos, pero constante en su lucha contra el mundo; solitario pero heroico, confiado en un destino mejor no para sí mismo únicamente, sino también para los demás. Su triste final, desilusionado y abandonado por todos, evoca en el lector la admiración por lo sublime de su carácter y la compasión por su sacrificado aguante de su infortunio. Y esta imagen concuerda perfectamente con la más popular creada en los Estados Unidos sobre el progreso del hombre: la del hombre que de los harapos es capaz de abrazar la riqueza, la de aquél que de la choza perdida en las llanuras del salvaje Oeste se convierte en presidente de la nación.

En 1840 James Fenimore Cooper publica *Mercedes of Castile; or, The Voyage to Cathay*, la única vez en la que el norteamericano se inspiró en la historia española, novela que sería traducida como *Doña de Mercedes de Castilla* o *El viaje a Catay* (con traducción de Pedro A. O'Crowley, en Cádiz en 1841, y que en 1852, editada en Madrid por Mellado, recibió el título de *Cristóbal Colón*). La novela se desarrolla entre 1464 y 1493 y versa sobre el casamiento de los Reyes Católicos, la toma de Granada, el primer viaje de Colón y la segunda salida triunfal del Almirante. En decir, los comienzos épicos de lo que sería un nuevo imperio. En el prefacio, Cooper presenta lo que es su teoría artística sobre la fusión de la historia y de la narrativa en una novela histórica:

> Se ha escrito tanto en los últimos años con respecto al descubrimiento de América, que no sería sorprendente que algunos lectores se sintiesen predispuestos a negar la corrección de lo que se manifiesta en esta obra. Algunos volverán hacia la historia, con la intención de probar que nunca existieron las personas que aquí aparecen

18 Prescott, William H. *History of the Reign of Ferdinand and Isabella*. Vol.II. Cambridge: Folsom, Wells and Thurston, 1837, p. 164.

> como héroe y heroína, y se creerán que por dar por verdaderos estos hechos, podrán destruir la autenticidad del libro completo. En respuestas a estas posibles objeciones, declaramos que, después de leer cuidadosamente a los escritores españoles, desde Cervantes hasta el traductor del diario de Colón, el Alfa y Omega de la literatura peninsular, y que tras haber leído también tanto a Irving como a Prescott de cabo a rabo, no hallamos en ninguno de ellos ni una sola palabra que nos sirva de prueba concluyente, ni tan siquiera prueba, que nieguen las partes más vulnerables a la censura de nuestro libro.[19]

La mayor parte de la crítica contra *Mercedes* se basa, paradójicamente, en los muchos detalles minuciosos e históricos del fondo cronológico y en la escasa originalidad dramática con que Cooper maneja las fuentes documentales. La novela se divide en tres partes, en la que poco a poco España va ganando supremacía: En la primera, se explica la unidad política como resultado del consentimiento de Isabel para casarse con Fernando; la conquista de Granada y los requerimientos de Colón para que los reyes avalen su proyecto. Colón es exaltado como un espíritu mítico y visionario sin ser intransigente, y tratado en todo momento con profunda reverencia. Tras este fondo, el héroe Luis de Bobadilla es soberbio e inmaduro; la heroína, Mercedes de Valverde, es romántica e ingenua. Se enamoran los dos pero la reina y Beatriz de Bobadilla, tía de Luis y confidente de Isabel, se oponen a la boda. Luis se alista en la expedición de Colón con la esperanza de ganarse la aprobación de las tres mujeres. La segunda parte, que ocupa la mayor parte del libro, entrelaza las fuentes literarias e históricas sobre el Descubridor. Cooper se mantiene fiel a los documentos: el diario de Colón y los historiadores españoles y norteamericanos del descubrimiento. Al Colón de Cooper lo anima una fe no solamente en sí mismo sino también en la gloria eterna, es decir, en la salvación de la humanidad por los esfuerzos exaltados de la iglesia y de España. Lawrence H. Klibbe piensa que en realidad se asemeja al Cid.[20] La admiración de Cooper por Cervantes le lleva a presentar al personaje del marinero, Sancho Mundo, una especie, como su nombre indica, de contrapunto humorístico al Gran Almirante. En la tercera parte, Colón casi desaparece por completo, sus intervenciones son poco frecuentes y sin interés.

En la segunda mitad del siglo XIX y tras la Guerra Civil, parece ser que fue Walt Whitman quien se fijó en la figura de Colón a partir de la reimpresión de

19 James Fenimore Cooper, *Mercedes of Castile; or, The Voyage to Cathay.* New York: W.A. Townsend and Company, 1861. En castellano *Cristóbal Colón*. Madrid: Mellado, 1852.

20 Lawrence H. Klibbe, "La visión de España en la novela de Cooper, *Mercedes of Castile*", Centro Virtual Cervantes. *Actas X AIH* (1989), p. 1323.

la obra completa de Irving por Putnam entre 1849 y 1860. La figura de Colón le inspiró tres importantes poemas: "Passage to India" (1871), "Prayer of Columbus" (1873) y la última composición de su vida, "Thought of Columbus" (1892), puesto que diez días antes de morir, Whitman dio a su amigo y albacea literario Horace Traubel un papel con el poema escrito, que fue publicado póstumamente en 1892. Estos poemas, escritos en las dos últimas décadas de su vida, se caracterizan por el alejamiento que Whitman emprende del paisaje físico de América y por el acercamiento hacia una visión más tradicionalmente religiosa de la providencia.

Como se ha dicho con anterioridad, en primer lugar y como Irving, Whitman también encontró algunas analogías entre su vida y la de Colón como personaje novelístico. Los dos utilizaron a Colón como reflejo, como espejo, en el que vieron evidenciados sus propios sentimientos de abandono profesional y fracaso. Colón fue la figura a través de la que proyectaron su crisis como escritores en los momentos en que se sintieron menospreciados por el público. En segundo lugar, también les sirvió como vehículo para reflexionar sobre los males políticos de su tiempo. La década posterior a la guerra civil es una época de crisis para Whitman en la que se lamenta de la falta de reconocimiento público. Parece ser que el último capítulo del libro de Irving, "Observaciones sobre el carácter de Colón", se encuentra anotado por múltiples apuntes de Whitman. En un momento en que el poeta se sentía desfallecer, aquejado por la depresión y el sufrimiento físico (había tenido un ataque de parálisis a principios de 1873), el Colón, sometido a toda una serie de conspiraciones, le debió de parecer muy atractivo. Irving lo había retratado como "un visionario", con

> aquella imaginación ardiente y entusiasmada que llenaba de magnificencia todos sus pensamientos. [...] su disposición poética puede discernirse en todos sus escritos y acciones. Extendía un aurífero y glorioso mundo alrededor suyo, y matizaba todos los objetos con sus resplandecientes colores. Le seducía a entrar en especulaciones visionarias de que se mofaban los hombres de ánimo más templado y seguro, pero también más humilde. [...] Exaltaba a sus ojos su destino, y se creía agente enviado a dar cima a una misión sublime y terrible, sujeto a impulsos e intimaciones sobrenaturales de la Deidad.[21]

No cabe duda de que Whitman debe haberse reconocido a sí mismo en estas descripciones. En "Prayer of Columbus" (Plegaria de Colón) (1874), Whitman se centra en Colón al final del tercer viaje, encadenado, esperando un barco que lo devuelva a España, un cautivo desgraciado. Una caracterización que se corresponde a la que hace Irving al final del cuarto viaje. Whitman, el poeta que descubrió Norteamérica para los norteamericanos, en una carta confesó que inconsciente-

21 Irving, *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón*, pp. 511-512.

mente le había dado una pincelada autobiográfica al poema.[22] El poema intenta reflejar los pensamientos de Colón en el momento en que, como viajero extenuado, anciano en su última expedición, mira más allá de sus maltrechas naves hacia la soledad de la mar oceánica. Sin embargo, como lectores nos podemos imaginar que en realidad se trata del viejo poeta, inválido y maltrecho, en la soledad de su casa de Camden, mientras escribe con mano temblorosa los versos que intentan plasmar una confianza imperturbable en la divinidad. De ahí que los logros terrenales parezcan perder todo significado y sea la inquebrantable fe del viejo en Dios la que evita que el mundo de Whitman no se venga abajo. Así dice en el poema:

> ¡Estoy demasiado afligido!
> Ojalá pueda vivir otro día
> No logro descansar, Ay, señor, no puedo comer, ni beber, ni dormir,
> hasta que vierta mi plegaria, una vez más hacia Ti. (versos 7-10)

Para luego profundizar en la persona de Colón:

> Tú conoces las plegarias y vigilias de mi juventud,
> Tú conoces las meditaciones solemnes y visionarias de mi madurez,
> Tú sabes cómo antes de que comenzara te dediqué lo que llegara a Ti.
> (versos 15-17)

Y lo que le pasa a Colón, le puede pasar a él:

> Y estas cosas que veo de repente, ¿qué significan?
> Como si un milagro, alguna mano divina rompiera el sello que me
> [cierra los ojos,
> formas oscuras e inmensas me sonríen a través del aire y los cielos,
> e innumerables naves surcan las olas distantes
> y oigo cómo me saludan himnos en lenguas nuevas. (versos 62-66)

A pesar de esta aparente desilusión con las condiciones materiales de América, Whitman continúa nombrando la posibilidad de *otra* América. Presentándose con

22 Albert Gelpi explica que en el lomo de la edición de 1856 a *Hojas de hierba* no sólo aparecía el nombre por el que Emerson lo había saludado (I greet you at the beginning of a great career), sino que también se adjuntaba el texto íntegro de la carta del sabio como Apéndice y la respuesta entusiasta del poeta que le devolvía el elogio a Emerson llamándole "Master", "dear Master", "dear Friend and Master" que había sido pionero del "new Moral American continent": "These shores you found. I say you have led The States there—have led Me there. I say that none has ever done, or ever can do, a greater deed for The States, than your deed. Others may line out the lines, build cities, work mines, break up farms; it is yours to have been the original true Captain who put to sea, intuitive, positive, rendering the first report, to be told less by any report, and more by the mariners of a thousand bays, in each tack of their arriving and departing, many years after you". De manera instintiva, Whitman describe a Emerson haciéndole adoptar el papel arquetípico de héroe-explorador, como Colón, quien se convertiría en su propia imagen en "Passage to India", "Prayer of Columbus" y "A Thought of Columbus", su último poema (Albert Gelpi, *The Tenth Muse: The Psyche of the American Poet*. 1975. Cambridge, New York: Cambridge University Press, 1991, p. 161).

la imagen de un Colón de un nuevo mundo, continuó imaginándose la posibilidad de un mundo dorado democrático que, como el sueño de la existencia de un paso a la India o de un mundo redondo, podría florecer en la historia futura. El poema representa la respuesta positiva que Colón recibió a finales del XIX: Colón abrió las Américas a la civilización y cultura europeas. La grandiosidad de América fue, para Whitman, un espacio abierto en el que el espíritu individual podía expresarse libremente, por lo que, el Descubridor de ese espacio se convertía en un héroe.

La importancia que estos poemas sobre Colón tienen para Whitman es personal y se relacionan con él y con su sentimiento de ser una figura trágica, un sufriente físico y espiritual, ignorado o menospreciado por sus compatriotas. A Whitman le interesa recoger los sentimientos de crisis espiritual que arrebatan el alma del Descubridor, su profunda sensación de fracaso, al tiempo que cree tenazmente en la justicia divina. Whitman se queja de la desaparición física de su cuerpo, pero lo ideal, el alma o el espíritu resucitarán de entre estas cenizas : "Let the old timbres part, I will not part" (verso 53). Estos paralelismos ayudan a definir el periodo de crisis que Whitman padeció como escritor y profeta de la democracia. Es el Colón sufriente, orgulloso y digno, seguro de sus valores y desafiante ante la maledicencia de la gente de baja ralea. Irving, cuando Bobadilla lo encadena, y propone luego retirarle las cadenas, dice: "Colón se condujo con su magnanimidad característica en aquellos momentos. Hay un cierto desprecio noble, que hincha y sustenta el corazón, y acalla la lengua de los verdaderamente grandes, cuando sufren los insultos de los viles".[23]

Pero, de la misma manera que Irving, Whitman también utiliza a Colón para censurar los males de su época: la corrupción de la postguerra durante la segunda legislatura del presidente Grant, la Reconstrucción. Whitman interpreta a Colón en términos del trauma de la América de postguerra. "The Prayer of Columbus" hace referencia a acontecimientos políticos del momento. Whitman minimiza o subvierte algunos aspectos del progreso nacional, que al mismo tiempo parece querer celebrar como su primer apóstol o misionero. ¿Qué pasaba en 1874? Grant acababa de ser reelegido frente a Horace Greeley, la Reconstrucción había sido un fracaso, el Acta de Apropiación India, aprobada por el Congreso, revocaba unilateralmente todos los tratados anteriores con las tribus indígenas, injusticia que la escritora y amiga de Emily Dickinson, Helen Hunt Jackson criticaría en su *Century of Dishonor* (1881), Mark Twain and Charles Dudley Warner habían escrito *The Gilded Age*, sobre la corrupción en 1873. Whitman ya había anticipado estas críticas en *Democratic Vistas* (1871), una jeremiada contra la corrupción norteamericana. Al final de la "Plegaria" dice:

23 Irving, *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón*, pp. 385.

¿Qué sé yo de la vida? ¿Qué de mí mismo?
Ni siquiera conozco mis propios logros pasados o presentes,
algunas tenues y siempre cambiantes ideas de lo que fue se extienden
[ante mí,
de mundos más nuevos y mejores, su poderoso alumbramiento,
se ríe de mí, sumiéndome en la perplejidad. (versos 56-61)

Whitman imagina a Colón en el lecho de muerte, prisionero de la duda, preguntándose por la trascendencia histórica que podría tener, en un acto de identificación con el descubridor. Burlado y perplejo, esto es la oscura noche del alma para el profeta designado por la divinidad, Whitman, de la misma manera que le había ocurrido a otro mensajero de Cristo, Colón. El artista necesario que curará de estos males aparece en "Passage to India". El Colón de Whitman, pero también el de Irving, es el hombre representativo de Carlyle y Emerson, creador de una era histórica, que hace que las instituciones se conviertan en un sombra alargada de su figura. Tanto Irving como Whitman encontraron en Colón una figura valiosa con la que identificarse en su lucha solitaria contra el mundo y como látigo apropiada para flagelar la corrupción de su país.

A finales del siglo XIX, el proceso de transformación de Colón en mito tomó un nuevo cariz con la llegada de millones de inmigrantes a Estados Unidos en el período posterior a la Guerra Civil. Se le hizo asumir el papel de héroe étnico, ligado a una raza. Como respuesta a la adversidad que despertaban entre los norteamericanos protestantes y para reafirmar su propia norteamericanidad, su identidad como norteamericanos, los inmigrantes irlandeses católicos fundaron en New Haven, Connecticut, una organización llamada los *Knights of Columbus* en 1882. Los documentos de la organización describen a Colón como "un profeta y un vidente, un instrumento de la Divina Providencia, un místico", modelo para que cada caballero se convirtiera en "mejor católico y mejor ciudadano". Si después de la Guerra de Independencia y la Guerra Civil, la figura de Colón se había secularizado y feminizado, ahora aparece revestido de su antiguo significado espiritual en la lucha de los católicos norteamericanos por la igualdad. La influencia de esta organización hizo que se promoviese el estudio de Colón dentro de la historia norteamericana, presión para que se erigiese una estatua conmemorativa en Washington y se solicitase la canonización del Descubridor.

Durante la misma época, el conde y escritor francés Antoine Roselly de Lorgues había iniciado una campaña para que la Iglesia católica declarase santo a Colón, teniendo en cuenta que había llevado la fe cristiana a una de las dos mitades del mundo.[24] El movimiento contó con respaldo en Italia y en los Estados

24 Proceso de canonización, en Consuelo Varela, *Cristóbal Colón: retrato de un hombre*. Madrid: Alianza Editorial, 1992, pp. 190-194.

Unidos, pero, a pesar de los ánimos de Pío IX, los solicitantes no consiguieron su objetivo. Nadie cuestionaba que Colón hubiera sido un católico devoto y el primero en cristianizar las nuevas tierras. Los escrúpulos hacia su canonización venían de su relación con Beatriz de Arana, la madre de su hijo Hernando, y la falta de pruebas de que hubiese realizado algún milagro, tal y como pedía la Iglesia.

En 1892 y 1893, Colón, como hombre y como símbolo, fue exaltado en las celebraciones de cuarto centenario en todos los Estados Unidos. Los norteamericanos homenajearon al hombre que había cruzado mares desconocidos, de la misma manera que ellos habían cruzado tierras desconocidas hasta el Pacífico. Antonin Dvorak compuso la sinfonía *El Nuevo Mundo*, una evocación de la grandeza y esperanza del paisaje norteamericano. El presidente Benjamin Harrison declaró: "Colón fue para su época el gran pionero del progreso y la ilustración". En Nueva York, el héroe católico (el representante de una raza) fue conmemorado con una estatua en lo alto de una columna de mármol italiano emplazada en una esquina de Central Park que fue llamada Columbus Circle. El dinero había sido recaudado de entre los inmigrantes italianos, que se habían unido a los irlandeses en busca de una identidad dentro de la comunidad norteamericana. Se celebraron desfiles, fuegos artificiales desde el puente de Brooklyn, etc.

La celebración más importante de todas fue la *World's Columbian Exposition de Chicago* (Exposición Universal de Chicago), llamada "el jubileo de la humanidad". Tan extraordinaria y ambiciosa resultó que la apertura se tuvo que aplazar hasta el 1 de mayo de 1893 (y duró hasta octubre). El presidente Grover Cleveland dio a la clavija del nuevo invento, la electricidad, para que las máquinas y las maravillas arquitectónicas de la exposición iluminaran al nuevo gigante mundial: los Estados Unidos. Colón se convertía ahora en símbolo del éxito norteamericano, en la figura histórica que, al descubrir el Nuevo Mundo, había abierto el camino para el futuro de la humanidad. *Columbus and Columbia* fue el volumen que su publicó en conmemoración del evento, e incluía el tema épico ya descrito por Barlow del progreso de la libertad americana, en el texto escrito por el secretario de Estado, James G. Blaine; una biografía del Descubridor de J. W. Buel, un resumen de la historia de los Estados Unidos por John C. Redpath, y una presentación de la exposición por el secretario de la misma, Benjamin Butterworth.

Los Estados Unidos invitaron al resto del mundo a participar en la celebración de cuatro siglos de progreso hacia la libertad y la prosperidad. Enormes edificios de estilo clásico se construyeron a lo largo de casi tres kilómetros de un lago, donde se exhibieron máquinas, productos industriales y piezas artísticas de 59 naciones y 50 estados. Se levantó una réplica del convento de la Rábida y reproducciones de la Pinta, la Niña y la Santa María que regaló el gobierno español, diciendo que eran las auténticas. Consuelo Varela cuenta que el ansia por conocer el auténtico retrato del Descubridor se apoderó a finales del XIX de todos:

> Quizá la palma del disparate se la lleve la Exposición Universal de Chicago de 1892, que osó colgar dos cuadros significativos y exhibir alguna que otra pieza singular. En primer lugar, un retrato de Juan Pérez de Marchena [...]. Más disparatado, si cabe, fue otro cuadro, el que figura en el Catálogo en página 6, con el número 9, al parecer de dimensiones descomunales, con el sugestivo título de 'La escena del huevo', y que llevaba su leyenda correspondiente para que todos pudieran conocer la simpática historia de Colón convenciendo de sus artes a sus contertulios. Según H. Harrisse, quien con fina ironía contó en una ocasión cómo fue convidado a esa 'fiesta de la inteligencia', nada faltaba en aquella Exposición y hasta el comisario de Alemania, país de gente seria, se atrevió a exponer 'la verdadera espada de Cristóbal Colón', que para tal evento había solicitado en préstamo al museo de Salzburgo. Dadas estas pintorescas circunstancias, sólo podemos imaginar a Colón a través de las semblanzas que nos han dejado su hijo Hernando y fray Bartolomé de las Casas.[25]

Las ceremonias de presentación el 11, 12 y 13 de octubre de 1892 incluyeron un desfile con personajes históricos que recreaban los acontecimientos del descubrimiento y la historia norteamericana, conciertos, discursos (del entonces presidente Benjamin Harrison), fuegos artificiales en los que aparecía la reina Isabel y la bandera norteamericana. Parece ser que unos 25 millones de personas visitaron esta exposición, en un país de 63 millones.

También las voces de disentimiento se hicieron oír: las mujeres blancas, los afromericanos y los indios norteamericanos. Luigi Gregori había pintado un cuadro en que Colón enseña unos cuantos indios tainos capturados a los Reyes Católicos; los organizadores llevaron al duque y duquesa de Veragua, los descendientes de Colón, a ver el pabellón de los indios en la parte final y más escondida de la feria. Un indio Potawatomi, Simon Pokagon, consideró que Colón y los que le siguieron no fueron más que intrusos y saqueadores. La exposición significaba una explotación más de los indios. Los organizadores exhibieron a los indios en dos contextos. Frederick Putnam, director del Museo Peabody de Harvard, montó una exposición para el departamento de Etnología. Y otra fue preparada por Thomas Morgan, comisario de Asuntos Indios.

A pesar de estas celebraciones, los historiadores empezaron a buscar al hombre que hasta el momento yacía escondido bajo el mito, desde el volumen de Henry Harrisse, *Christophe Colomb devant l'Histoire* (1892, París), hasta la biografía escrita en 1891 por Justin Winsor, *Christopher Columbus and How He Received*

25 Varela, *Cristóbal Colón,* pp. 22-23.

and Imparted the Spirit of Discovery. Winsor reconoce la valentía de Colón y el incuestionable significado del descubrimiento, pero no se muerde la lengua a la hora de juzgar su comportamiento y su responsabilidad moral en actos como el robo de la recompensa a Rodrigo de Triana. Winsor escribe:

> Ningún otro hombre más que Colón desea que se le juzgue con todos los paliativos exigidos por la diferencia entre su época y la nuestra. Ningún otro hijo de cualquier época hizo menos para mejorar la situación de sus contemporáneos, y menos pocos aún para preparar el camino que llevara a esas mejoras. Lo creó su tiempo, pero también su tiempo lo abandonó. No existe ningún otro ejemplo más llamativo en toda la historia de hombre que haya encontrado el camino y lo haya perdido.
>
> ... Lamentó con gran amargura que no se le reconocieran sus esfuerzos. No mostró conmiseración por las desgracias de los demás, excepto por las de aquellos que le acompañaron y participaron en sus propósitos. Halló la manera, digna de ser admirada, de, sin castigo, poder mutilar las narices y segar las orejas de aquellos paganos desnudos. Defendió sus atropellos convenciendo al mundo de que un hombre dispuesto a conquistar las Indias no puede ser juzgado por las afables formas que rigen el gobierno de los países civilizados. Sin embargo, con la posibilidad en sus manos de establecer una autoridad humana entre gentes dispuestas a aceptar lo bueno, buscó desde el principio establecer entre ellos los males heredados de los "países civilizados". Mucho peroró sobre la conversión de aquellas pobres almas, mientras que al primer vistazo que les echó lo único que se le pasó por la mente fue llevarlas al mercado de esclavos, como si el primer paso para cristianizarlas fuera el paso que las deshumanizaba.
>
> ... En realidad Colón tuvo la desgracia de malgastar la oportunidad que se le presentó de mostrarse más sabio que sus compañeros.
>
> ... Apenas ningún otro personaje en la historia del mundo ha aprovechado tan poco lo que la ocasión le ha brindado. Su descubrimiento fue un error; su error fue un nuevo mundo; ¡el Nuevo Mundos su monumento! Su descubridor habría podido ser su padre, pero resultó ser su saqueador. A sus inicios le habría podido conceder la misma bondad que se le supone a un creador, pero dejó una herencia de devastación y actos criminales. Habría podido ser generoso mentor de las ciencias geográficas, pero se quedó en furibundo buscador de oro y prebendas reales. Habría podido ganar conversos a la fe de Cristo gracias a la gentileza de su espíritu, pero

> sólo ganó las maldiciones de los ángeles. Como Las Casas, habría podido rechazar la perversidad de sus contemporáneos, pero sólo les dejó como ejemplo una creencia pervertida.[26]

Las críticas de Winsor a la figura heroica que dibujaba la leyenda de Colón fueron una excepción a finales del siglo XIX, si bien son parte de las primeras que empiezan a resquebrajar el mito. En 1911 Henry Vignaud, *Histoire critique de la grande entreprise de Christophe Colom* (París, dos vols.), recoge nuevos materiales de los archivos que abren la puerta a una historiografía sobre el Descubridor, si bien a nivel popular Colón continúa siendo el héroe. En 1942, Samuel Eliot Morison rescata a Colón de la mitología y retrata al genovés como lo que parece haber sido en realidad: un marino del siglo XV. La biografía de Morison, *Admiral of the Ocean Sea*, describe a un Colón que, lejos de ser un santo, sabe manejar una nave con admirable pericia y muestra la valentía suficiente para querer llegar a donde posiblemente nunca antes había llegado nadie. El Colón de Morison es un individuo que se merece la fama que ha cosechado a lo largo de los siglos, modelo de hombre humilde que, gracias a esfuerzos heroicos, cambió la historia. El biógrafo también sitúa a Colón en la encrucijada entre dos visiones del mundo. Y el descubrimiento dentro de la épica del progreso de la Civilización Occidental. Los muchos escritores de la década de 1930 intentaron crear formas que pudiesen relatar la complejidad y alcance de la experiencia norteamericana (Stephen Vincent Benet, John Dos Passos, Thomas Wolfe, Margaret Mitchell, Carl Sandburg). Todos ellos intentaron recrear distintas épocas del pasado norteamericano más que analizar su continuidad con la épica del Oeste. Morison, al escribir en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, hace que su Colón sea el primer transmisor al Nuevo Mundo de los valores de la Civilización Occidental. Hasta este momento, Colón aparece siempre solo, en conflicto con los elementos y las fuerzas humanas de la ignorancia, superstición e indiferencia, más que con otros individuos de igual o diferente voluntad, y sin que ninguna relación humana le distraiga del objetivo que se ha marcado. Es el norteamericano por excelencia, que logra ese ideal de confianza en uno mismo, que lo destaca de los demás y los sitúa por encima en solitario.

Los cambios políticos, sociales y culturales tras la Segunda Guerra Mundial y, en especial, con la independencia de las colonias de los imperios, la visión de la historia cambia. Y desde esta nueva perspectiva, la época del descubrimiento iniciada por Colón deja de ser el amanecer de una época gloriosa en la historia y se convierte en una invasión, en la conquista, y en la terminación de sus propias historias. Colón deja de ser un héroe, deja de ser símbolo del progreso y se reencarna en símbolo de la opresión.

26 Justin Winson, *Christopher Columbus and How He Received and Imparted the Spirit of Discovery*. Boston and New York: Houghton, Mifflin and Company, 1891, pp. 500 y 505.

De hecho, las celebraciones del Quinto Centenario en 1992 estuvieron definidas por la reinterpretación de la figura de Colón. En contraste con la conmemoración de 1892, 1992 fue testigo de una relectura crítica del encuentro entre el Viejo y el Nuevo Mundo. De ahí que el Colón que aparezca en los textos escritos en torno al quinto centenario sea el Colón postcolonial, un personaje que ha perdido la pátina de mito, y al que se le ha despojado del arrojo y optimismo simbólicos, y se le ha expuesto como ser humano con innumerables lacras que dejaron penosas consecuencias. El historiador Garry Wills en "Goodbye, Columbus", artículo publicado el 22 de noviembre de 1990 en el *New York Review of Books*, declara que ante la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América ha ocurrido una cosa curiosa "a Colón lo han asaltado. Esta vez los indios lo estaban esperando. Ahora llega con cara de pedir perdón, pero para algunos, esa cara no es suficiente... Llega para que le deshonren".[27]

La retórica de la historiografía sobre Colón cambió, puesto que el interés ahora se centra en estudiar y juzgar al hombre y sus motivos, y está más llena de reproches que de elogios. Como explica Wilford, el Colón que Winsor había esbozado a finales del XIX, a finales del XX se ha convertido en moda. Ya no se habla de descubrimiento, sino de encuentro, contacto, catástrofe, desencuentro, invasión. Así, por ejemplo, entre los volúmenes publicados, el título del de Francis Jennings, *The Invasion of America: Indians, Colonialism, and the Cant of Conquest* (1975), habla por sí mismo. Otro, el de Alfred W. Crosby, *The Columbian Exchange* (1972), estudia las consecuencias biológicas del descubrimiento: el intercambio entre plantas y animales entre los dos continentes, la propagación de las enfermedades que resultaron letales para la población indígena, etc. Y, por último, el de Kirkpatrick Sale, *The Conquest of Paradise* (1990), argumenta que Colón fue un cazador de fortunas cuya única herencia ha sido la destrucción de los indígenas y la violación de la tierra que continúa hasta hoy en día.

Ante el quinto centenario, los descendientes de los indígenas norteamericanos y de los esclavos negros traídos al Nuevo Mundo, al igual que aquellos que simpatizan con estas causas mostraron su repulsa por la celebración. De esta manera, Colón, quinientos años después del descubrimiento se ha convertido en símbolo de explotación e imperialismo. El destino de Colón es servir de medida de las esperanzas, aspiraciones, fe en el progreso y capacidad humanas para crear una sociedad más justa. Sus errores, como sus ambiciones y coraje, están fuera de toda duda histórica. Al fin y al cabo, Colón era humano.

En el campo literario, dos son las novelas importantes que se publican inspiradas en Colón con motivo del quinto centenario. El 24 de julio de 1988 en un

27 Garry Wills, "Goodbye, Columbus". *The New York Review of Books*. 22 November 1992. Puesto en línea el 22/11/92. Disponible en http://www.nybooks.com/articles/archives/1990/nov/22/goodbye-columbus/. Consultado el 14/6/2013.

artículo de *The New York Times,* se anunciaba lo siguiente: "La editorial Harper & Row ha comprado por 1,5 millón de dólares una novela sobre el descubrimiento de América por Cristóbal Colón que será escrita en el plazo de dieciocho meses por Louise Erdrich y Michael Dorris... Los autores, que son marido y mujer, son ambos mestizos, y la heroína de esta novela también lo será. Los autores declararon ayer que tienen la intención de dar una sustanciosa parte de los derechos de autor ganados con la novela a varias asociaciones benéficas indias". En *The Crown of Columbus* (1991),[28] un libro oportunista, Dorris y Erdrich quisieron atajar una serie de cuestiones que tienen que ver con la pertinencia o no de la historiografía eurocéntrica sobre Colón. En un principio, la novela puede leerse como un intento por transformar y reescribir de una forma creativa, más que de subvertir o reinventar desde un punto de vista radical, la historia, imaginando o fantaseando sobre la recuperación del diario original de Colón, que se piensa perdido, un hallazgo que podría abrir la posibilidad de que se compensase ahora de manera justa a las víctimas, a los indios, del descubrimiento.

El segundo título destacado es *The Heirs of Columbus*[29] del autor indio Gerald Vizenor, quien recurre a un uso postmodernista de las tradiciones tribales y de la literatura para explorar el sentido de la historia como una construcción poética e imaginativa. *The Heirs of Columbus* es una reinterpretación radical e imaginativa de la historia desde la perspectiva india. Vizenor intenta curar las heridas del contacto traumático entre euro-americanos/indígenas a través del humor, de una subversión cómica de lo que ha sido la historia oficial. Y justamente porque se niega a edulcorar esa historia, su texto se convierte en un acto político radical.

En esta reinterpretación subversiva de la historia, Vizenor imagina al Descubridor como un mestizo y cambia el mito de Cristóbal Colón para hacer de él un personaje descendiente de los exploradores mayas que llevaron la civilización por primera vez a los salvajes del Viejo Mundo. En ese mundo, sin embargo, la civilización se degradó y se convirtió en lo que Vizenor denomina "la cultura de muerte". Colón, portador de "la firma tribal de la supervivencia", siente la llamada de las "historias de la sangre" y, como refugiado de la cultura de la muerte, realiza una expedición al Nuevo Mundo, no tanto para descubrir América, sino para buscar el regreso a su patria y devolverle los "genes tribales". A su llegada al Nuevo Mundo, su alma se conmueve, y se liberan las historias de la sangre, ante la visión de Samana, "la sanadora o curandera de oro", con quien se empareja en un éxtasis de orgiástico, iniciando así una línea de herederos, que 500 años después, intentan establecer una nueva nación tribal soberana. Bajo el liderazgo de Stone

28 Michael Dorris y Louise Erdrich, *The Crown of Columbus*. 1991. London: Flamingo, 1992.

29 Gerald Vizenor, *The Heirs of Columbus*. Hanover: Wesleyan University Press/ University Press of New England, 1991.

Columbus, el portador ahora de la "firma genética" de Colón, se establece esta reserva en un buque insignia en aguas internacionales de la costa estadounidense, un casino flotante donde se celebran bingos y shows de láser y que se llama la Santa María, con un restaurante, la Niña, y una tienda libre de impuestos, la Pinta, que se anuncian a través de las ondas de un show radiofónico nocturno. Los herederos se reúnen cada otoño para recordar "sus historias en la sangre" y reafirmar el poder curativo de éstas sobre "los venenos y placeres químicos de la civilización". La novela recuerda que "el retorno de la civilización" al Nuevo Mundo significa el inicio de crueldades y brutalidades y, el final de la cultura tribal.

Ante una historia de subyugación y represión continuadas, el individuo tiene dos opciones: puede aceptar la Historia y continuar estando subyugado por la cultura dominante, o puede situarse más allá de las limitaciones de esa Historia convencional. Para escapar de las consecuencias de la historia del conquistador o del colonizar, se ha de olvidar la Historia o cuestionar el hecho fundamental de que la historia es una representación de la verdad. Olvidar el pasado es un privilegio: puede liberar al individuo de un peso, pero también le roba parte de su cultura. Para un indio, en este caso norteamericano, olvidar las guerras, el exterminio que el gobierno de los Estados Unidos llevó a cabo de las distintas poblaciones indígenas puede ser liberador para él puesto que le hace olvidar la carga de un pasado de opresión, pero también puede liberar al culpable de esa opresión y exonerarle de toda responsabilidad.

Gerald Vizenor es un autor preocupado casi obsesionado, con la colonización, como acto destructivo, pero también como acto generador de otra raza, la de los mestizos. Para Vizenor olvidarse del pasado sería negar que una parte de la identidad como nativo americano está construida a partir de una historia de guerras y reservas, de alcohol y desempleo, de estereotipos que continuamente le recuerdan al indio un inalcanzable pasado romántico que no existió, y sí existió, fue experimentado sólo por unos pocos. Por otra parte, Vizenor está interesado en cuestionar el aura que rodea la Historia como representación fidedigna de lo ocurrido y esto lo hace rescribiendo las historias de Colón y los indios. Para Vizenor, los relatos, las historias son "actos cómicos de supervivencia". Las historias no se pueden matar, no las puede robar ningún gobierno, porque son *símbolos de supervivencia.* De ahí la importancia de la oralidad en la obra de Vizenor. En *The Heirs*, las historias proceden de los huesos de Colón y de Pocahontas (Matoakah), de las reliquias tribales rescatadas de los museos, de Panda y lo biorobots, y de Stone Columbus y su show radiofónico. La novela insiste en que el binomio escritura/oralidad es problemático en su exclusividad y que se ha de destruir, puesto que lo escrito y lo oral son interdependientes. Esto le permite a Vizenor crear un texto postmoderno, fuera de los objetivos totalizadores de las grandes narraciones de principios de siglo XX y de la idealización romántica, igualmente perniciosa, de la nostalgia por lo oral. Al fundamentarse

en lo oral y lo escrito, la novela de Vizenor va más allá del colonialismo y del maniqueísmo victimista.

Las acciones que Vizenor emprende para transformar la historia son las siguientes: Lo primero que hace Vizenor para romper la historia y el poder hegemónico es situar el relato en el presente**.** Cristóbal Colón se materializa en un personaje marginal pero actual, en la historia de su descendiente, Stone Columbus, quien es a su vez un pícaro cuentacuentos: "Stone es mi nombre... La piedra es mi tótem, mis historias son piedras, piedras tribales... Las piedras guardan en silencio nuestras palabras tribales y el pasado, de la misma manera en que nosotros escuchamos las historias dentro de la sangre y guardamos nuestro pasado en la memoria".[30] Stone es el guardián mítico de las historias. Su hermano, Naanabozho, intenta matarle, pero sólo consigue romperlo en mil pedazos que se esparcen por doquier, con lo que Stone ahora puede oír todas las historias porque se encuentra literalmente en todas partes. El pícaro Stone se convierte en Stone Columbus, o lo que es lo mismo, Stone Columbus es uno de los miles de pedazos de Stone desgajados del original. Dentro de Stone existe la memoria de las dos narraciones culturales, sin embargo, lo que debe simbólicamente recuperar, enterrar e incorporar, aunque no olvidar, son los mitos de la conquista y complicidad, y los cuerpos de Cristóbal Colón y Pocahontas.

Cristóbal Colón, pues, representa tanto al cuentacuentos, del que desciende Stone, y al poder colonial. Y Vizenor, quien curiosamente no utiliza el texto de Irving sobre Colón para escribir su novela, hace que Colón aparezca como un "adept storyteller". De ahí que se pueda trazar un círculo en el acercamiento norteamericano a la figura del Descubridor: para Irving, Colón es un hombre hecho de palabras, un constructor de nuevos mitos a partir de antiguas leyendas, un hombre descubridor de mundos construidos a partir de la palabra, (de la imaginación, de la fantasía), un vampiro lingüístico, alguien capaz de vivir alimentándose de la textualidad, de palabras.

The Heirs of Columbus es un ataque despiadado contra la cultura consumista realizado desde la soberanía del reino de la imaginación, donde "el mundo real existe y es recordado únicamente en las historias"[31] (75). Como resultado, su visión es más transgresoramente imaginativa y, paradójicamente, más realista o verdadera. El objetivo de Vizenor no se limita únicamente a reemplazar una versión de la historia por otra, sino a desafiar al lector para que se comprometa a reconstruir imaginativamente el pasado. Al rescribir la historia ahora dentro del contexto tribal contemporáneo, Vizenor, como los herederos de Colón, realiza un acto significativo de recuperación y repatriación cultural.

¿Seguirán los norteamericanos ocupándose de la figura de Colón? Cuando el

30 Vizenor, *The Heirs of Columbus*, p. 9.
31 Vizenor, *The Heirs of Columbus*, p. 75.

presidente Ronald Reagan firmó en 1988 la proclamación del Día de Colón en la ceremonia celebrada en la Casa Blanca, señaló la importancia de lo que serían las celebraciones del Quinto Centenario, diciendo que "Cristóbal Colón fue el inventor del *American Dream*". [32] No cabe duda, de que a pesar de los poemas, canciones, himnos, novelas que han escrito, los estadounidenses continuarán rindiendo homenaje a quien consideran su padre fundador.

32 Ronald Reagan, "Remarks on Signing the Columbus Day Proclamation". Disponible en http://www.whatsoproudlywehail.org/wp-content/uploads/2012/11/Reagan_Remarks-on-Signing-the-Columbus-Day-Proclamation.pdf. Consultado el 7/5/2013.

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 169-193
ISSN: 0214-0691

Las varias vidas del Duque de Lerma

Antonio Feros
Universidad de Pennsylvania

Resumen

Este artículo examina la figura del duque de Lerma, valido y ministro principal de Felipe III entre 1598 y 1618, en el contexto de la bibliografía sobre el reinado, los debates historiográficos sobre su valimiento, y sobre el género biográfico.

Abstract

This article examines the figure of the Duke of Lerma, a favourite and chief minister of Philip III between 1598 and 1618, in the context of the literature on his reign, the historiographical debates over his court status, and historical biography.

Palabras Clave

Biografía; valimiento; historiografía; corrupción; patronazgo

Keywords

Biography; court status; historiography; corruption; patronage.

Fecha de recepción: 20 de abril de 2013
Fecha de aceptación: 4 de septiembre de 2013

Fama y fortuna

Hasta hace muy pocos años Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, mejor conocido por su título de Duque de Lerma, ha sido casi un perfecto desconocido no sólo para el gran público, pero incluso para los especialistas en la historia de la España moderna. Quizás desconocido no es la palabra exacta. Despreciado, ridiculizado, malentendido son adjetivos que expresan mejor la imagen que de Lerma tenían una gran mayoría de historiadores. En todas las historias de España publicadas entre 1850 y 1990 se pueden leer declaraciones afirmando que la decadencia de España comenzó en 1598, que Lerma pudo gobernar porque el monarca, Felipe III, era débil e incapaz, que la corrupción política se convirtió en sistemática precisamente en este periodo, o que Lerma no tenía las cualificaciones políticas necesarias para salvar a la monarquía del colapso. Las visiones negativas de Lerma y otros personajes se extendían a la época. Si el siglo XVI había sido el periodo de los grandes monarcas, de los grandes procesos políticos, del momento de las grandes decisiones históricas, el XVII y en especial el reinado de Felipe III, serían los años de tribulación, decadencia y crisis. Pierre Vilar lo había ya sugerido en 1956 con su característica precisión y concisión: "no hay duda de que entre 1598 y 1620 – entre la «grandeza» y la «decadencia» - hay que situar la *crisis* decisiva del poderío español, y, con mayor seguridad todavía, la primera gran crisis de duda de los españoles".[1]

Esta visión moderna de Lerma y el periodo no fue inventada por los historiadores. Durante el mismo reinado de Felipe III hubo críticas contra el valido y sus hechuras, y muchos creyeron, o al menos insinuaron, que bajo Lerma y Felipe III una monarquía prodigiosa había perdido su ser y potencia. Aunque estas críticas se expresaban con precaución, en España parecía existir la sensación de que Felipe III había sido el peor monarca de la historia de España, y Lerma el político más corrupto e incapaz. Reflexionando sobre la situación de la monarquía, el conde de Gondomar, un declarado hechura de Lerma, escribía en 1620 que el creciente peso del interés privado sobre el público había cobrado "tanta fuerza y poder que con ella no hay en esta Corte empresa dificultosa, ni demanda exorbitante ni atrevida que se castigue ni aún repruebe, antes es ordinario dar una misma respuesta y semblante a lo justo y a lo injusto". La "República perecerá", continuaba,

1 P. Vilar, "El tiempo del «Quijote»", en P. Vilar, *Crecimiento y desarrollo*. Barcelona: Planeta-Agostini, 1993, p. 332.

"cuando los que la gobernaren ocuparen el tiempo en sí y sus cosas, porque es forzoso que les falte para el público y común".[2]Como Pierre Vilar había escrito, fue también en este periodo cuando comenzaron a aparecer claras expresiones de profunda desilusión social, económica y política. Los procuradores de Cortes y ministros, clérigos y predicadores, tratadistas políticos y poetas, todos coincidían en sus percepciones negativas del periodo. No parece una casualidad que tres de los géneros más importantes e influyentes en esta época, también de los más dinámicos, fueran la picaresca, el arbitrismo y la sátira.[3]

La imagen de Lerma y de su privanza no era, sin embargo, tan radicalmente negativa. Muchos le fueron desafectos, pero también contó con sus propios devotos. El Conde Duque de Olivares tuvo a su Quevedo, el Quevedo aliado y adulador, y Lerma tuvo a su Góngora, cuyo "Panegírico al Duque de Lerma" es sin duda una de las más elaboradas alabanzas nunca escritas en ningún periodo.[4] Ya después de su muerte hubo autores, por ejemplo Matías de Novoa, un memorialista de mediados del siglo XVII, quien contrastaba positivamente su privanza con la de Olivares a quien acusaba de ser el causante de la destrucción del poder hispano en Europa. Pero a pesar de sus esfuerzos, y los de sus aliados, Lerma pronto comenzó a ser visto como directo protagonista de la llamada decadencia de la monarquía de España, especialmente desde la llegada al trono de Felipe IV cuyo favorito, Olivares, propició una campaña de propaganda en la que se acusaba a Lerma de haber usurpado el poder del monarca y de haber vaciado las arcas públicas.[5]

En los últimos años la imagen de Lerma y del periodo ha ido cambiando a medida que los estudiosos han comenzado a analizar la documentación original.

2 Gondomar a Felipe III, 28 marzo 1619, en D. Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, *Correspondencia de don Diego Sarmiento de Acuña*, A. Ballesteros y Beretta (ed.), *Documentos inéditos para la historia de España*. Madrid: Viuda de Estanislao Maestre, 1943, vol. 2, pp. 138-139, 140.

3 J. H. Elliott: "Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII", en *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, J. H. Elliott (ed.). Madrid: Crítica, 1983, pp. 198-223; J. Vilar, *Literatura y sociedad*. Madrid: Revista de Occidente, 1973; Anne Dubet, "Los arbitristas entre el discurso y la acción política. Propuestas para un análisis de la negociación política", *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 4/9 (2003); M, Etreros, *La sátira política en el siglo XVII*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1983; B. J. García García, "Sátira política a la privanza del duque de Lerma", en *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla*, F. J. Guillamón y J. J. Ruíz Ibáñez (eds.). Murcia: Universidad de Murcia, 2001, pp. 261-298.

4 Sobre el "Panegírico" y en general las conexiones de Lerma con los escritores del periodo, *El Duque de Lerma. Poder y literatura en el Siglo de Oro*, J. Matas Caballero, J. M. Micó Juan y J. Ponce Cárdenas (dir.). Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011. Pero hay que ver sobre todo los excelentes trabajos de T. Ferrer Valls sobre el drama de la privanza, especialmente "El juego del poder: Lope de Vega y los dramas de la privanza", en *Modelos de vida en la España del Siglo de Oro*, I. Arellano Ayuso y M. Vitse (coord.). Madrid: Iberoamericana, 2004, vol. 1, pp. 159-186.

5 A. Feros, *El duque de Lerma. Realeza y favoritismo en la España de Felipe III*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2002, cap. 12 y Epílogo.

Aunque Lerma y el reinado de Felipe III sigan ocupando un lugar a veces marginal en los textos generales de historia de España, no cabe duda que ahora contamos con una imagen más matizada, una con contrastes y variedad de tonos.[6]Lerma ha sido objeto de al menos tres importantes estudios generales,[7] y lo mismo ha sucedido con algunos de los otros importantes personajes del periodo.[8]La figura del favorito real ha sido relativamente rehabilitada por la historiografía, en el sentido de que cualesquiera nuestra opinión sobre cada uno de los que ocuparon tan privilegiada posición, el favoritismo ya no es visto como una aberración política, o simplemente como el producto de la existencia de débiles monarcas.[9] También han aparecido importantes estudios sobre la política internacional de la monarquía en este periodo,[10] y una importante colección de artículos que proponen una lectura global de la monarquía de Felipe III.[11] Del mismo modo muchos estudios han llamado la atención sobre la enorme complejidad de la llamada, quizás mal llamada, decadencia española, una interpretación que ya no parece centrar el interés de la mayoría de los historiadores como había sucedido en generaciones anteriores.[12]

6 Una excepción es el tratamiento que del reinado de Felipe III hace P. Fernández Albaladejo en su excelente, *La crisis de la Monarquía*. Barcelona: Crítica/Marcial Pons Historia, 2009. Véase el excelente ensayo sobre la bibliografía relativa al reinado de Felipe III, L. Salas Almela, "Realeza, valimiento y poder: en torno a las últimas aportaciones sobre el reinado de Felipe III", *Hispania*, LXX (2010), pp. 165-180.

7 Feros, *El duque de Lerma. Realeza y favoritismo en la Espa*ña *de Felipe III*, originalmente publicado en inglés en 2000; P. Williams, *El gran valido: el Duque de Lerma, la Corte y el gobierno de Felipe III, 1598-1621*. Segovia: Junta de Castilla y León, 2010, originalmente publicado en inglés en 2006; A. Alvar Ezquerra, *El duque de Lerma. Corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2010.

8 Por ejemplo, S. Martínez Hernández, *Don Gómez Dávila y Toledo, II Marqués de Velada y la corte de los reinados de Felipe II y Felipe III*. Madrid: Universidad Complutense, 2002; S. Martínez Hernández, *Rodrigo Calderón: la sombra del valido*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2009; J. M. Torras i Ribé, *Poder i relacions clientelars a la Catalunya dels Àustria*. Barcelona: Eumo, 1998; R. González Cuerva, *Baltasar de Zúñiga, una encrucijada de la Monarquía Hispana*. Madrid: Polifemo, 2012.

9 Ver por todos, J. H. Elliott y L. Brockliss (ed.), *El mundo de los validos*. Madrid: Taurus, 2000, originalmente publicado en inglés en 1999; J. A. Escudero (coord.), *Los validos*. Madrid: Dykinson, 2004.

10 B. García García, *La Pax Hispánica: política exterior del duque de Lerma*. Leuven: Leuven University Press, 1996; P. Allen, *Felipe III y la Pax Hispánica, 1598-1621: el fracaso de la gran estrategia*. Madrid: Alianza Editorial, 2001, originalmente publicado en inglés en 2000.

11 *La monarquía de Felipe III*, J. Martínez Millán (coord..). Madrid: Fundación Mapfre, 2008, 4 vols. Sobre estos volúmenes y los previos sobre Felipe II también editados por J. Martínez Millán, ver J. H. Elliott, "The Court of a World-Wide Monarchy", *The Court Historian*, 15/1 (2010), pp. 89-95.

12 Una interesante colección de artículos mostrando la complejidad de la llamada decadencia española es, *The Castilian crisis of the seventeenth century: new perspectives on the economic and social history of seventeenth-century Spain*, I. A. A. Thompson y B. Yun Casalilla (eds.). Cambridge: Cam-

A pesar de estos avances, es claro que la imagen de Lerma sigue siendo en general negativa. En un país azotado por la corrupción, la deuda pública, la emigración, la tribulación y la duda colectiva, profesionales y aficionados de la historia buscan precedentes, orígenes de los males del país, y Lerma aparece como candidato ideal. En el blog de José M. De la Viña, por ejemplo, aparece uno titulado "La corrupción del duque de Lerma, una historia actual," en el que se lee que: "El duque de Lerma hizo del poder su industria, del clientelismo su arma, del robo su profesión, de la rapiña su himno, de la corrupción su ser, de la mentira su lema, del exceso su emblema, de su extraordinaria inteligencia su perdición".[13] El blog es la reacción del autor al último estudio sobre Lerma, escrito por un historiador profesional, Alfredo Alvar Ezquerra. El subtítulo de esta obra declara sin ningún duda su intención y orientación: "Corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII", con un primer capítulo dedicado a un estudio sobre la corrupción, "Unos apuntes retóricos sobre un subsistema amoral: ¿Hay formas estructurales de cleptocracia?", y en el que las reflexiones son sobre la corrupción en el mundo actual y no sobre los debates y reflexiones sobre estos temas en el periodo moderno.[14]

¿Qué biografía?

Los historiadores tenemos el derecho a reflexionar sobre el tiempo presente utilizando como modelos personajes y periodos pasados, como hace Alvar Ezquerra. Buscar orígenes y permanencias es una tendencia de muchos historiadores, aunque otros muchos preferimos la especificidad de los distintos periodos, los cambios y las diferencias. Pero quizás lo que interesa ahora, aprovechando la oportunidad que me dan los colegas de *Erebea* para discutir los temas de biografía, historia y Lerma, es no tanto aportar nueva documentación – hace años que no trabajo sobre Lerma o el periodo – cuanto explicar, primero, la aproximación teórico-metodológica presente en mis propios trabajos, y, segundo, las líneas generales del personaje.

Como todos los historiadores, soy enormemente consciente de la popularidad y las posibilidades que nos ofrece a los historiadores el género de la biografía. Lo soy ahora y lo era cuando comencé mis investigaciones sobre el periodo. En la década de 1980, los pocos que trabajábamos sobre favoritos en la Europa moderna teníamos por ejemplo que contender con un género que se puso muy de moda en esos años, la llamada historia psicológica. No era este un género desconocido en España ya que contábamos con el estudio de Gregorio Marañón sobre Olivares, una suerte de reconstrucción psicológica del personaje, desde la década de 1930.[15]

---

bridge University Press, 1994.

13 http://blogs.elconfidencial.com/economia/apuntes-enerconomia/2011/12/15/la-corrupcion-del-duque-de-lerma-una-historia-actual-6402. Consultado el 1/3/2012.

14 Alvar Ezquerra, *El duque de Lerma*.

15 Gregorio Marañón, *El Conde-Duque de Olivares: la pasión de mandar*. Madrid: Espasa

Los trabajos mas conocidos en los 80, eran los de la historiadora norteamericana Elizabeth Marwick sobre el joven Richelieu, el joven Louis XIII, y sobre todo un artículo que durante una época tuvo un cierto eco en la profesión tratando de establecer los parámetros comunes en todas las historias de monarcas y favoritos.[16] Además muchos de los que estaban escribiendo historias de favoritos y monarcas, especialmente en Inglaterra, estaban fuertemente influidos por el genero biográfico, como lo demostraría el muy popular estudio de Buckingham por Roger Lockyer que también apareció en la década de 1980.[17] Más importante para aquellos de nosotros interesados en la España moderna fue la aparición de la magna obra de John H. Elliott sobre el Conde Duque de Olivares también por esos años.[18]

Los precedentes eran de una gran calidad, y todos ellos tuvieron un impacto indudable en mi trabajo. Pero para muchos de los que comenzamos a realizar nuestra investigación en la década de los ochenta del siglo pasado, la biografía política era vista como un género reservado para la historia más popular y como un género metodológicamente más conservador.[19]Muchos estábamos convencidos que capturar la vida de personajes del pasado era, como diría Pierre Bourdieu, una ilusión y una imposibilidad. De acuerdo con Bourdieu, los que escribían biografías tenían como premisa más importante el que "«la vida» constituye un todo, un conjunto coherente y orientado, que puede y debe ser aprehendido como expresión unitaria de un «propósito» subjetivo y objetivo, de un proyecto", una premisa completamente falsa de acuerdo con el gran sociólogo francés.[20]

Calpe, 1936.

16 Elizabeth Marwick, "Favorites in early modern Europe: a recurring psychological role," *Journal of Psychohistory*, 10 (1983), pp. 463-489. La revista continua publicándose, y desde 1994 también existe en la red el *Clio's Psyche and the Psychohistory Forum*. Este forum publica artículos, pero también entrevistas a historiadores. Es recomendable la que le hicieron a la gran historiadora de la revolución francesa, Lynn Hunt, titulada "Autonomy, the French Revolution, and Human Rights", http://www.cliospsyche.org/psychoint_lh.html. Consultado el 1/3/2013,

17 Roger Lockyer, *Buckingham, the life and political career of George Villiers*. London: Longman, 1981.

18 J. H. Elliott, *The Count Duke of Olivares. The statesman in an age of decline*. New Haven: Yale University Press, 1986. (Hay edición castellana, *El Conde-Duque de Olivares: el político en una época de decadencia*, trad. T. de Lozoya. Barcelona: Crítica, 1991).

19 Para las dudas sobre la biografía política en representantes de la escuela de los Annales, véase J. H. Elliott, *Haciendo historia*, trad. M. Balcells. Madrid: Taurus, 2012, cap. 3, "Historia política y biografía". Para las críticas de historiadores como Le Roy Ladurie y Geoffrey Elton, entre otros muchos, véase J. C. Davis, "Decadencia final de una necesidad cultural: la biografía y su credibilidad intelectual," en *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*, I. Burdiel y J. C. Davis (ed.). Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2005, p. 33. La introducción de los editores, Burdiel y Davis, es esencial para entender los debates sobre la biografía entre historiadores de varias generaciones.

20 P. Bourdieu, "La ilusión biográfica", en P. Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, trad. Thomas Kauf, pp. 74-75.

Nunca he tenido demasiadas dudas de que mi estudio sobre el duque de Lerma y el reinado de Felipe III, es un muchos sentidos un estudio biográfico, de individuos y de colectivos. Pero ya desde los primeros años de investigación creía que estaba escribiendo algo completamente distinto. El tema central de por ejemplo la tesina de licenciatura que defendí en 1986, eran los mecanismos de patronazgo y poder en y desde la corte, y si hubo algún estudio que me guió en esta primera etapa de investigación no fueron biografías, sino estudios sociológicos de la corte del periodo moderno. Los dos libros que me acompañaron en esta primera aproximación al tema fue el estudio de la corte de Norbert Elias, y las *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España, desde 1599 hasta 1614*,una obra escrita en el reinado de Felipe III por Luis Cabrera de Córdoba.[21]

La segunda etapa de mi investigación, la que me permitió escribir mi tesis de doctorado, tampoco estuvo influida por preocupaciones exactamente biográficas. Los intereses, y las influencias, eran ahora otras. Una de mis influencias fue la obra y las enseñanzas de John Elliott, pero no tanto su estudio del Conde Duque de Olivares cuanto el magnífico estudio sobre el Palacio del Buen Retiro que Elliott había escrito en colaboración con Jonathan Brown, y su estudio comparando a Olivares y Richelieu.[22]Pero para entonces también había empezado a estudiar con el historiador J. G. A. Pocock, y a empaparme de su obra y la de su colega Quentin Skinner, y cuando comencé a escribir la tesis doctoral era evidente que lo que mas me atraía del periodo eran los cambios en los discursos políticos, y como estos influían y reflejaban actividades de gobierno y prácticas políticas. Siempre me han impresionado por su precisión, las palabras de Pocock definiendo historia intelectual, en un pequeño artículo publicado en una revista popular de historia: "Human beings inhabiting political societies find themselves first surrounded by

21 Norbert Elias, *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982; Luis Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España, desde 1599 hasta 1614*. Madrid: Imprenta de J. Martin Alegría, 1857. De ambas obras hay ediciones mas recientes, pero estas fueron las que utilicé para la tesina: A. Feros Carrasco, "Gobierno de corte y patronazgo real en el reinado de Felipe III", Departamento de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid, 1986. La orientación en la tesina resurgió en las dos primeras publicaciones: A. Feros Carrasco, "Felipe III", en *La crisis del siglo XVII*, vol. 6 de *Historia de España*, A. Domínguez Ortiz (dir.), R. García Cárcel (coord..). Barcelona: Planeta, 1989, pp. 9-67; A. Feros Carrasco, "Lerma y Olivares: la práctica del valimiento en la primera mitad del siglo XVII", en *La España del Conde Duque de Olivares*, J. H. Elliott y A. García Sanz (coords.). Valladolid: Universidad de Valladolid, 1990, pp. 197-224. Esta aproximación y muchas de mis ideas sobre el tema estaban ya presentes en un ensayo escrito con Julio A. Pardos, "Todos los Hombres del Valido", *Revista de Libros*, 33-34 (1984).

22 J. Brown y J. H. Elliott, *A palace for a king. The Buen Retiro and the Court of Philip IV*. New Haven: Yale University Press, 1980 (Hay edición castellana, *Un palacio para el Rey, el Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, trad. V. Lleó y M. L. Balseiro. Madrid: Alianza Editorial/Revista de Occidente, 1981). J. H. Elliott, *Richelieu and Olivares*. Cambridge: Cambridge University Press, 1984 (Hay edición castellana, *Richelieu y Olivares*, trad. R. Sánchez Mantero. Barcelona: Crítica, 1984).

political institutions and conventions, second performing political actions and third engaging in political practices. In the course of doing so they speak, write, print, appear on television, and so on; they employ words and other sign systems; and language is not just a means of talking about these actions and institutions, but a means of performing the actions and operating the institutions".[23]

En los últimos años, el género de la biografía ha sido objeto de importantes y profundos debates metodológicos y algunas de las nuevas reflexiones me han permitido entender mejor qué es lo que estaba tratando de dilucidar, de analizar e interpretar en mis trabajos sobre Lerma.[24]Las nuevas corrientes de estudios biográficos, asumen ahora que el "«individual coherent self »— that is, the biographical subject as traditionally conceived—has been deconstructed and dismissed".[25]Mucho mas importante es la idea de que debemos utilizar las biografías no sólo para entender a los individuos dentro de un contexto histórico, sino sobre todo para entender, para utilizar una palabra muy de moda en la historiografía de los últimos años, la capacidad de acción – la "agencia" – de estos individuos. Desde mi perspectiva, el que mejor ha planteado la posición del individuo dentro de la sociedad es el sociólogo inglés Anthony Giddens, para quien"los individuos crean sus propios contextos sociales, mientras constreñidos por estos y otros contextos".[26]Lo ha sugerido también entre nosotros la historiadora Mónica Bolufer Peruga, al indicar que la biografía permite "tomar en consideración el papel de los sujetos en la construcción de sus destinos".[27]

23 J. G. A. Pocock, "What is intelectual history?", *History Today*, 35/10 (1985), p. 52. De Skinner me interesaban sobre todo sus textos mas programáticos y teóricos, recogidos en *Meaning and context: Quentin Skinner and his critics*, ed. J. Tully. Princeton: Princeton University Press, 1988.

24 De nuevo el número de títulos es tan grande que no se pueden citar todos. Me gustaría llamar la atención sobre unos pocos de estos trabajos citados cronológicamente: P. Pomper, "Historians and Individual Agency," *History and Theory*, 35 (1996), pp. 281-308; *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*; "Historians and biography", *The American Historical Review*, 114/3 (2009), pp. 573-661. En esta sección especial dedicada a la biografía y los historiadores participaron diez autores que discutieron el tema desde una enorme variedad de perspectivas. Algunas de las contribuciones son de una gran calidad teórica, mientras que otras son reflexiones sobre la práctica de la biografía; S. Subrahmanyam, *Three ways to be alien. Travails and encounters in the early modern world* (Waltham: Brandeis University Press, 2011), pp. 2-5.

25Barbara Taylor, "Separations of Soul: Solitude, Biography, History," *The American Historical Review*, 114/3 (2009), p. 641.

26 A. Giddens, *The Constitution of Society*. Cambridge: Polity, 1986, p. 7. Basándose en Giddens, Pomper ha recordado que para evaluar la "agencia" de un individuo es necesario "that actions be effective in changing material or cultural conditions, that they be intentional, sufficiently unconstrained, that actions are not perfectly predictable and that the actor possesses the ability to observe the consequences of an action and to be reflexive in evaluating them", Pomper, "Historians and Individual Agency", p. 283.

27 M. Bolufer Peruga, "Persiguiendo un sujeto esquivo: vida y obra de una escritora del siglo XVIII", en M. García Hurtado (ed.), *La vida cotidiana en la España del siglo XVIII* (Madrid: Silex, 2009), pp. 155.

Muchos de los que en la actualidad se interesan en la biografía, han vuelto a recordar las propuestas metodológicas del gran historiador de la clase obrera inglesa, E. P. Thompson, quien también fue famoso por su estudio de William Blake. En la introducción a este trabajo, Thompson aseguraba que lo que el quería hacer era descubrir "the nodal points of conflict", es decir "the tensions between our subject and the social/political world, the world of ideas that he or she encountered". Lo que Thompson quería era explorar "the way his mind meets the world". El objeto de la biografía, en palabras de Kessler-Harris, sería entonces menos tratar de obtener una clara imagen del individuo en cuestión, de su vida e ideas, de sus experiencias y acciones, cuanto explorar lo que las experiencias de un individuo, cómo las vivía, cómo las veían sus contemporáneos, nos dicen sobre un pasado específico. La historia ya no puede ser mero fondo o contexto para localizar al individuo en su propio tiempo. Lo que el biógrafo moderno debe buscar al analizar una vida individual es "help us to see not only into particular events but into the larger cultural and social and even political processes of a moment in time".[28]

Sin la nitidez y claridad teórica que muestran estos historiadores, estas eran mis intenciones cuando comencé a escribir mi estudio de Lerma y el reinado de Felipe III. En ningún momento recuerdo haber tenido la sensación, o la intención, de estar vindicando o querer rehabilitar, a Lerma, sus actitudes, sus capacidades políticas, o sus cualidades personales. Nunca he sentido demasiada simpatía por este personaje, o por las monarquías. Lo que si he intentado conscientemente es rehabilitar a Lerma y el reinado de Felipe III el personaje y el periodo como importantes objetos de estudio. La aproximación al estudio de Lerma la hacía, para citar de nuevo a Thompson, tratando de identificar "the nodal points of conflict", durante su privanza, revelar en la medida de lo posible "the way his mind meets the world", y tratar de averiguar si Lerma era consciente de que con sus acciones estaba ayudando a cambiar los lenguajes y las estructuras políticos.

Cortesano y noble

Uno de los momentos claves en mi percepción del duque de Lerma ocurrió en conversaciones con otro de mis preceptores en la Johns Hopkins University, el muy inteligente estudioso de la literatura del siglo de oro Harry Sieber, quien constantemente insistía que Lerma había sido el mayor pícaro de la historia de España. Pero esto lo decía no porque creyese que Lerma había sido tantas veces acusado de ser un ladrón, sino porque detrás de la careta de respetuoso ciudadano, de aceptador de la autoridad y la ortodoxia, en el pícaro se escondía un

28 A. Kessler-Harris, "Why biography?", p. 626. Kessler-Harris cita a Thompson en la misma p. 626, aunque Thompson también aparece como influencia en varios de los otros artículos en este foro.

verdadero manipulador de discursos y prácticas. El pícaro tenía muchas definiciones, la mayoría enormemente negativas, pero también era definido como "astuto, taimado, y que con arte y disimulación logra lo que desea".[29]Para darle más fuerza a su argumento, Harry Sieber me recordaba continuamente de la edición en un mismo tomo de la traducción castellana de *El Galateo español*, el *Destierro de ignorancia*, y el *Lazarillo castigado* (expurgado) a finales del siglo XVI y comienzos del XVII – las lecciones de civilidad para la enseñanza del cortesano, junto a la novela picaresca por antonomasia.[30] Como los pícaros, el Lerma cortesano y privado tuvo una enorme capacidad de "self-fashioning" para utilizar un concepto hecho famoso por Stephen Greenblatt.[31]Se inventó y reinventó en varias ocasiones, mostró una flexibilidad inigualable para adaptarse a los cambios y a las corrientes de opinión que habría de ayudarle a mantenerse en el poder durante 20 años, entre 1598 y 1618.

Lerma fue también el modelo por antonomasia de noble cortesano, y de hecho se podría decir que fue diseñado para serlo ya casi desde el mismo momento de su nacimiento.[32]Nacido en la década de 1560, Lerma era hijo de don Francisco de Sandoval, Marqués de Denia, y doña Isabel de Borja, hija del duque de Gandía. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas pertenecía a una familia aristocrática que, debido a los conflictos civiles en el reinado de Juan II (1406-54), había perdido parte de su poder territorial y de su influencia política. Aunque poseedores del título de Grandes de Castilla desde el reinado de Carlos V (1517-1556), los marqueses de Denia (título que poseían desde 1475) vivieron una existencia de marginación política durante varias generaciones. Los lazos familiares que mantenían con Fernando de Aragón y la lealtad de la casa hacia Carlos V les facilitaron una cierta recuperación de su influencia cortesana, pero ésta fue en cierto modo inutilizada por tener que vivir en Tordesillas alejados de la corte real debido a sus oficios en la casa de la reina Juana. La muerte de ésta en 1555 permitió a los marqueses de Denia regresar a la corte, y ocupar varios cargos en las casas de Felipe II y su hijo el Príncipe Carlos.

Fue en este contexto político-familiar en el que el futuro Duque de Lerma creció y recibió su educación. Aunque tenemos poca información sobre sus primeros años en Tordesillas o Madrid, si sabemos que desde el primer momento

29 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de la Real Academia, 1737, vol. 5, p. 257.

30 Véase ahora sobre este tema, F. E. Ruan, *Pícaro and cortesano. Identity and the forms of capital in early modern Spanish picaresque narrative and courtesy literatura*. Lanham: Bucknell University-Press, 2011.

31 S. Greenblatt, *Renaissance self-fashioning: from More to Shakespeare*. Chicago: University of Chicago Press, 1980.

32 La mayor parte de la información en las próximas páginas está extraída de Feros, *El duque de Lerma*.

Lerma fue educado para una vida en la corte. A diferencia del que sería el otro gran favorito del siglo XVII, el Conde Duque de Olivares quien como hijo segundo estuvo primero destinado al servicio de la iglesia o de la monarquía y por lo tanto recibió una mínima educación universitaria, Lerma nunca pisó un colegio o una universidad. Después de servir como menino en la casa del Príncipe Carlos, Lerma recibió, bajo la dirección de su tío y tutor, Rodrigo de Castro, obispo de Córdoba y subsecuentemente arzobispo de Sevilla, lecciones básicas que le permitiesen brillar en un entorno cortesano. Sus deseos y los de sus familiares no eran otros sino obtener un oficio en palacio desde el que tener acceso al rey. Parte de esta estrategia fue su boda en 1576 con Catalina de la Cerda, hija de Juan de la Cerda, IV Duque de Medinaceli, un personaje estrechamente ligado al Príncipe de Éboli y aliado de los Sandovales. Desde cualquier punto de vista que se analice esta etapa de la vida de Lerma, es imposible encontrar algo en su comportamiento o en sus objetivos, distintos a los que favorecían la gran mayoría de sus iguales. La aspiración era conseguir acceso al monarca para obtener patronazgo real, y así lo sabían todos en la corte filipina. Pero esto no fue excesivamente fácil para Lerma. Cuando en 1575 heredó la casa y el título de Marqués de Denia, su situación no era envidiable – sin oficio, o rentas, o protectores cortesanos, sin acceso al monarca. Sólo en 1580 conseguiría Lerma subir el primer peldaño de su carrera cortesana, al ser nombrado, gracias a la mediación de su tío el arzobispo de Sevilla, gentilhombre de la cámara real un oficio que le daba oficialmente acceso al rey y a los centros de poder cortesano.

Sabemos, sin embargo, que su situación no mejoró sustancialmente al menos en el corto plazo. En 1585 Lerma envió un memorial al monarca asegurando que su casa estaba totalmente endeudada, que necesitaba desesperadamente del favor regio y que de no obtenerlo se vería obligado a retirarse a sus tierras valencianas para tratar de recuperar su casa al margen de la corte. La respuesta del monarca y sus servidores no fue excesivamente alentadora, mostrando así que el camino a Felipe II estaba cerrado debido tanto a la política de distanciamiento del monarca cuanto a los deseos de los servidores más cercanos al rey (Cristóbal de Moura, Juan de Idíaquez, Diego Fernández de Córdoba - Conde de Chinchón -, y el secretario real Mateo Vázquez de Leça) de evitar que otros pudiesen amenazar su privilegiada posición.

Enfrentado a esta situación Lerma cambió de estrategia y en cierto modo abrió un camino que seguirían sus sucesores en la privanza, especialmente el Conde Duque de Olivares: buscar el favor del príncipe heredero. Aunque en 1585 el príncipe Felipe era todavía un niño de siete años, ya era centro de maquinaciones y maniobras por parte de aquellos que controlaban el poder en la corte o deseaban obtenerlo, Lerma entre ellos. Ayudado por un selecto grupo de los servidores del príncipe, Lerma planeó y ejecutó con gran precisión una estrategia de acercamiento que llevaba asociada una constante actividad de regalo y adulación. Es

cierto que el asedio de Lerma al favor del príncipe se encontró en ocasiones con la radical oposición de algunos de los favoritos de Felipe II, especialmente Moura y Loaysa. Pero las crónicas del periodo revelan que Lerma mostró una constancia y agudeza sin igual, y para comienzos de la década de 1590 muchos de los servidores palaciegos le veían ya como el más "privado del príncipe". La última jugada de los privados de Felipe II fue alejar a Lerma del príncipe nombrándole virrey de Valencia en junio de 1595, aunque este exilio involuntario no duró demasiado tiempo. En 1597 Lerma estaba ya de vuelta en la corte madrileña y todavía disfrutando del favor del príncipe. Su retorno coincidió además con el momento en el que el príncipe Felipe comenzó a tener un mayor protagonismo en la gobernación de la monarquía, y para muchos observadores esto simplemente indicaba que la hora de Lerma había llegado. Ninguna prueba mejor que su nombramiento como caballerizo mayor del Príncipe en agosto de 1598, un mes antes de la muerte de Felipe II.

Nueva fortuna

La muerte de Felipe II en septiembre de 1598 y la entronización del nuevo monarca Felipe III supusieron el inicio de una nueva etapa en la vida de Lerma, como cabeza de la casa de los Sandovales, ministro y cortesano. A pesar de su poco experiencia, desde comienzos del reinado Lerma demostró que entendía perfectamente el sistema, ciertamente el sistema cortesano y la política de patronazgo y favor. También mostró entender que como cabeza de los Sandovales tenía ciertas obligaciones hacia su casa. En la España del siglo XVII en la que dominaba el sentido del privilegio noble, la primera obligación de un grande como Lerma era levantar el prestigio, y la fortuna, de su casa.[33]

La fortuna de Lerma y de los Sandovales cambió de forma radical casi desde el primer día del nuevo reinado. Gracias al favor del rey, Don Francisco recibió el título de Duque de Lerma (1599), que llevaba asociado el de grande de Castilla. Una vez asegurado este título, Lerma inmediatamente dejó claro que su aspiración era recuperar las tierras y las rentas que habían sido tomadas de sus antepasados, o al menos recibir una compensación económica por sus pérdidas. Aunque estos objetivos le llevaron más tiempo del que él había previsto, a finales de la primera década del reinado, Lerma había recibido las rentas de unos sesenta pueblos más una compensación de 260 mil ducados, lo que en última instancia

33 Sobre la nobleza y la cultura noble, F. Bouza, *Escribir en la Corte: La cultura de la nobleza cortesana y las formas de comunicación en el Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003; F. Bouza, "Corte es decepción: Don Juan de Silva, Conde de Portoalegre", en *La corte de Felipe II*, J. Martínez Millán (ed.). Madrid: Alianza Editorial, 1994, 451-502; E. Soria Mesa, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2007; José Antonio Guillén, *La idea de nobleza en Castilla durante el reinado de Felipe II*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2007.

le permitió extender sus posesiones territoriales en Castilla. Lerma también obtuvo otras muchas mercedes reales, entre las que se incluían oficios palaciegos (caballerizo mayor y sumiller de corps de Felipe III; tutor y mayordomo mayor del príncipe Felipe, el futuro Felipe IV), la Encomienda Mayor de la Orden Militar de Santiago en 1599, y enormes cantidades (al menos 200.000 ducados) en mercedes económicas. Aunque sin duda sus responsabilidades como favorito del rey conllevaron enormes gastos (en su último testamento Lerma declaró unas deudas de 400.000 ducados), Don Francisco ya no era hombre de pequeña fortuna. Después de siglos de frustraciones, los Sandovales eran por fin duques, y sus rentas anuales pasaron de los 20.000 ducados de mediados de 1585 a los 150.000 en 1618, una cantidad similar a la que recibían las grandes casas aristocráticas.

El historiador Patrick Williams ha sido capaz de reconstruir la evolución de la riqueza y posesiones de Lerma, y está claro que desde cualquier punto de vista la mejora económica de Lerma y los Sandovales fue espectacular. Comparada con las rentas de las otras grandes casas, la de Lerma pasó a ser similar a la de los Duques de Medina Sidonia a la altura de 1613 (unos 150.000 ducados de renta anual), y a convertirse en la casa con mas rentas en toda la península ya en 1616 (entre 200 y 300 mil ducados de renta) una condición que se mantuvo hasta al menos 1624.[34] Durante sus años como privado del monarca, Lerma se convertirá en el más importante patrón de fundaciones religiosas, el más grande coleccionista de arte en la Europa de su tiempo, en el hombre al que todos los escritores de cualquier género quisieron dedicar sus libros, a quien poetas y comediantes deseaban servir y alagar.[35]

34 Williams, *El gran valido*, Apéndices I y III. También Alvar Ezquerra, *El Duque de Lerma*, cap. IX.

35 Cada vez conocemos mejor al Lerma como patrón religioso y de las artes. Para las fundaciones religiosas, ver el listado preparado por Williams, *El gran valido*, Apéndice II; también L. A. Banner, *The Religiou Patronage of the Duke of Lerma, 1598-1621*. Farnham: Ashgate, 2009; para Lerma como coleccionista de arte sigue siendo imprescindible S. Schroth, *The Private Collection of the Duke of Lerma*. Tesis Doctoral, New York University, 1990; ver también *El Greco to Velázquez: Art during thereign of Philip III*, S. Schroth y R. Baer (eds.). Boston: Museum of Fine Arts, 2008; sobre el patronazgo literario de Lerma, T. Ferrer Valls, "El duque de Lerma y la corte virreinal en Valencia: Fiesta, literatura y promoción social: El prado de Valencia de Gaspar Mercader," *Quaderns de filologia. Estudis literaris*, 5(2000), pp. 257-272; H. Sieber, "Clientelismo y mecenazgo: hacia una historia cultural literaria de la corte de Felipe III", *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)*, M. Cruz García de Enterría y A. Cordón Mesa (eds.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1998, vol. 1, pp. 95-116; E. Wright, *Pilgrimage to Patronage. Lope de Vega and the Court of Philip III, 1598-1621*. Lewisburg: Bucknell University Press, 2001; B. J. García García, "Las fiestas de Lerma de 1617: una relación apócrifa y otros testimonios", y F. B. Pedraza Jiménez, "Lope, Lerma y su duque a través del epistolario y varias comedias", en *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, B. García García y M. L. Lobato López (coord.). Madrid: Iberoamericana, 2007, pp. 203-248, y 269-290.

Ha sido este enriquecimiento de Lerma, su familia y varios de sus aliados y hechuras la que llamó la atención de sus contemporáneos y la de los historiadores modernos. Casi siempre la conclusión, en ambos periodos, es que Lerma utilizó su favor con el monarca simplemente para enriquecerse, lo demás le interesaba poco, y que esta actitud se contagió a todo el cuerpo político, especialmente sus hechuras, que también utilizaron el oficio para el beneficio propio. Desde luego no es fácil explicar este casi súbito enriquecimiento sin asociarlo con corrupción o prevaricación. Pero en el periodo, ciertamente antes de 1618, muchos veían este enriquecimiento, primero, como el premio a los servicios prestados – en la cultura de la época los mejores premios deberían ir alos mejor de los servidores, y segundo, como la recuperación por parte de Lerma de rentas y tierras que habían sido ilegalmente decomisados por un monarca corrompido por su favorito. Estos fueron los dos argumentos fundamentales en las defensas que Lerma desarrolló a partir de 1621.[36] Por lo demás, la opinión dominante era que todos habrían hecho lo mismo si estuvieran en la posición de Lerma. Así lo reconocía un testigo de los cambios que se produjeron a la muerte de Felipe III: "A los Guzmanes (una referencia a la nueva casa poderosa, la de Olivares) comenzó a lucirles como a los Sandovales en la ley vieja".[37]Era la consecuencia de un tipo particular de estado, que – como ha escrito Giorgio Chittolini - "confirmed ample privileges, immunities, and exemptions (…)Venality of office, corruption, and occasional fees were deeply ingrained in the "bureaucracies" of these states. Their administration of justice was molded on one side by arbitrary interventions, letters of grace, *sospensiones causarum*, and the like, and on the other by the innumerable informal strategies of conflict resolution they recognized and often even promoted. The state was, in short, a system of institutions, of powers and practices, that had as one of its defining features a sort of programmatic permeability to extraneous (or, if one prefers, «private») powers and purposes while retaining an overall unity of political organization".[38]

A pesar de varios espectaculares juicios – los de Pedro Franqueza, Lorenzo Ramírez de Prado y Rodrigo Calderón – en distintos momentos del reinado, no parece que el reinado de Felipe III y la privanza de Lerma de la impresión de ser

36 B. J. García García,"«Fermosa gracia es la quel rey faze por merecimiento de servicio»: proceso y justificación de las mercedes otorgadas al valido (1618-1624)", en *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias: Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, A. Esteban Estríngana (coord.). Madrid: Silex, 2012, pp. 321-359. También Alvar Ezquerra, *El Duque de Lerma*, cap. IX.

37 Relación anónima de 1621, cit. Feros, *El Duque de Lerma*, p. 453.

38 G. Chittolini, "The «private», the «public», the «state»", en *The origins of the state in Italy, 1400-1600*, J. Kirshner (ed.). Chicago: University of Chicago Press, 1996, p. 46. Véase también J. Hurstfield, "Political corruption in modern England: the historian's problem", en J. Hurstfield, *Freedom, Corruption and Government in Elizabethan England*. Cambridge: Harvard University Press, 1973, pp. 137-162.

más corrupta que otras. El problema en el reinado de Felipe III no fue que la corrupción se hubiera metastizado en todo el cuerpo político por la acción y el ejemplo de Lerma. Sin duda hubo corrupción, mucha, pero los ataques contra Lerma no eran tanto una denuncia de la corrupción pecuniaria, al menos hasta 1621 con la llegada de Olivares al poder, cuanto una denuncia de la corrupción política que muchos creían suponía la presencia de un valido único. Uno de los errores de los estudiosos sobre favoritos, y yo me incluyo entre ellos, es haber analizado casi en exclusiva el proceso de institucionalización del favorito y el desarrollo de un discurso evidentemente orientado a la defensa de la existencia y poder de los favoritos. Pero este interés por subrayar la "positivización" del favorito, sin duda una corriente muy fuerte en la primera mitad del siglo XVII, nos ha hecho perder de vista, o quizás a darle menos importancia, la persistencia en este periodo de un lenguaje muy negativo del favorito, que destacaba especialmente los peligros de corrupción de todo el sistema, y no sólo de las finanzas reales. Este era un fenómeno que afectaba a todo Europa, y no sólo a la Monarquía Hispana. En una reseña sobre uno de los libros más interesantes publicados en los últimos años sobre los favoritos en la literatura del siglo XVII en Inglaterra, Tom MacFaul ha escrito que "Royal favouritism is one of the central political issues of the Early Modern period, the position of favourite being the highest point to which a non-royal individual might aspire; as Marlowe's Gaveston puts it in Edward II, there can be no 'greaterbliss' (I.i.4). Gaveston's choice of words suggests the essence of the problem: being a favourite was not conceived as a matter of public service, but as a personal pleasure, generally to be taken at the expense of the nation, or even of the King".[39] Y eso fue en muchos sentidos los que sucedió en España durante la privanza del duque de Lerma, donde ambos discursos sobre los favoritos – el positivo y el negativo – coexistieron y compitieron por la atención del monarca y la opinión pública.

Poderoso valido

Muchos contemporáneos vieron a Lerma no sólo como acumulador de riquezas, sino también pervertidor de las esencias del sistema político. Entre los máximos principios del discurso y práctica políticos era que el monarca, como cabeza de una gran familia, tenía la obligación de repartir los beneficios de forma equitativa sin concentrarlos en manos de pocos, y menos en manos de un único privado. De la misma forma, uno de los mas reverenciados derechos en la España moderna era la posibilidad de dar consejo al rey y a las autoridades monárquicas. Limitarlo era más que un error político, un pecado capital. Desde estas perspectivas, Lerma abrió un periodo en el que un pequeño grupo de ministros y corte-

39 Tom MacFaul, "Reseña de Curtis Perry, *Literature and Favoritism in Early Modern England*", *Notes and Queries*, 55 (2008), p. 96.

sanos monopolizaron, o trataron de monopolizar, el patronazgo y el consejo al rey y esto creó una fuerte sensación de crisis. Corrupción del consejo, y corrupción del patronazgo comenzaron a aparecer juntos en las críticas a Lerma y sus aliados. También en los juicios contra los hechuras de Lerma, todos ellos acusados de muchos crímenes pero sobre todo de haber pervertido el despacho natural de los negocios.[40]La elevación de Lerma como privado único fue sin ninguna duda el más importante de los puntos nodales de conflicto en este periodo.

Pero ha sido suficientemente demostrado que la conversión de Lerma en valido, se produjo en un ambiente político de cambio. En los últimos años del reinado de Felipe II se venía produciendo una intensificación de la reflexión política sobre la estructura de la monarquía y el papel del monarca en la gobernación. Una mayoría de publicistas consideraban que la única forma de atender la creciente complejidad de los negocios de la monarquía era replantearse los mecanismos existentes en la toma de decisiones y en la presentación de consejo al rey. El objetivo final de estas reflexiones era establecer las condiciones que permitieran al monarca reforzar su control sobre la gobernación. La sugerencia más importante que estos teóricos ofrecieron, primero a Felipe II y después a Felipe III, era crear una barrera política entre el monarca y las instituciones de gobierno y representantes de los reinos, una suerte de consejo privado compuesto por un selecto grupo de consejeros cuyo interés fuera defender al monarca y su poder. Aunque algunos autores pedían se evitase el que uno de estos sirvientes adquiriese mayor influencia que los demás, otros parecían ver esta situación no sólo como inevitable sino como lo mejor para el príncipe. El mismo Felipe II había promovido este tipo de medidas, primero elevando a un pequeño grupo de consejeros sobre el resto de instituciones políticas, y luego favoreciendo a uno de ellos especialmente, el portugués Cristóbal de Moura.[41]

El paso de Lerma de palaciego a ministro principal del rey, o consejero privado del monarca, debe ser entendido en este contexto de cambio político. Con un monarca cada vez mas recogido en la corte, en la casa real, aquellos más próximos a él habrían de ser los que tendrían mayores oportunidades para alcanzar su favor, y acumular las dos funciones de principales criados y consejeros. Desde el primer día del nuevo reinado hasta casi 1618, Lerma ejercerá este cargo que tenía como función más importante ayudar al monarca a tomar decisiones, a darle consejo después de digerir y asimilar, los consejos provenientes de ministros e instituciones de gobierno. Como ministro en una monarquía personal, en la que el poder soberano sólo podía estar en manos del monarca, Lerma nunca vio su poder

40 Además de Feros, *El Duque de Lerma*, caps. 8, 12 y Epílogo; véase también F. Benigno, *La sombra del rey: validos y lucha política en la España del siglo XVII*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

41 I. A. A. Thompson, "El contexto institucional de la aparición del ministro-favorito", en *El mundo de los validos*, pp. 25-42; A. Feros, "El viejo monarca y los nuevos favoritos: los discursos sobre la privanza en el reinado de Felipe II", *Studia Histórica. Historia Moderna*, 17 (1997), pp. 11-36

institucionalizado con la creación del puesto de primer ministro. Sin embargo, la posición de Lerma fue oficialmente confirmada por Felipe III al ordenar a todas las instituciones de gobierno que debían obedecer las órdenes de Lerma como si vinieran directamente del monarca.[42]

El otro punto nodal de conflicto ahora entre historiadores, es qué tipo de valido fue Lerma, y mucho más importante, en qué medida fue responsable, o cuán responsable, de las decisiones políticas más importantes del reinado. Responder a esta pregunta es ahora y lo fue siempre muy difícil. Lo fue en su tiempo, porque nadie parecía saber con exactitud lo que hacía Lerma. Todos sabían que no atendía a muchas de las reuniones de las instituciones de gobierno, ni las del Consejo de Estado ni las de otros consejos. En ocasiones se sugería que si asistía a reuniones de juntas, algunas de ellas no claramente definidas, aunque por la documentación sabemos que aunque si participó en algunas tampoco fueron numerosas. Todos sabían que Lerma consultaba directamente con el rey, personalmente o "a boca", después de recibir consultas e informes de los consejos y juntas. Y nunca nos hemos encontrado en la documentación con ningún texto escrito por Lerma en la que mostrase que tenía una estrategia política con la que enfrentar los grandes problemas de la monarquía.

Esta formas de actuación por parte de Lerma han provocado que algunos historiadores no sólo cuestionen el papel de Lerma en la toma de decisiones, sino también la misma capacidad política del valido. Se ha sugerido que quizás Lerma fue no tanto un valido político como Olivares, cuanto un "«político doméstico», que tuvo cualidades para dominar la Corte, esto es, para ensalzar a su familia, estar atento a las corrientes cortesanas y adaptarse u obstaculizar las que le convenían, entablando vínculos de amistad con aquellos personajes que le resultaban esenciales para conseguir sus intereses personales, pero de ninguna manera fue capaz de construir una gran estrategia política para la Monarquía a medio o largo plazo".[43]Aunque estas valoraciones de Lerma no son nuevas, quizás es importante recordar otras de las palabras del profesor José Martínez Millán en las que cuestiona las conclusiones de muchos de los que hemos publicado estudios sobre el valido. De Lerma, ha escrito, no conocemos cuáles fueron sus propósitos ni en política nacional ni en política internacional, (…) "despachar a boca" es resolver los problemas a corto plazo y constituye un indicio claro de no tener una concepción global de la configuración de la Monarquía o, al menos, de lo que le

42 Además de Feros, *El Duque de Lerma*, cap. 6, véase P. Williams, "El favorito del rey: Francisco Gómez de Sandoval y Rojas", en *La monarquía de Felipe III*, vol. 3, pp. 185-260; A. Feros, "El duque de Lerma: valimiento y construcción de un nuevo paradigma político", J. A. Escudero, "Los poderes de Lerma", y R. Gómez Rivero, "Lerma y el control de cargos", en *Los validos*, J. A. Escudero (ed.). Madrid: Dykinson, 2004, pp. 63-80, 121-176, and 81-120.

43 J. Martínez Millán, "Las facciones cortesanas ante la expulsión de los moriscos", *Chronica Nova*, 36 (2010), p. 182.

convenía en aquel momento (…) Por otra parte, tampoco resulta muy verosímil que el duque de Lerma tuviera en su cabeza una gran estrategia política en la que estuvieran relacionadas decisiones tan importantes como la firma de la Tregua de los Doce Años y la expulsión de los moriscos.[44]

Es sin duda difícil refutar muchas de estas afirmaciones, aunque sólo sea porque no existe mucha documentación que nos permita afirmar una u otra posibilidad. Lerma era un valido que rehuía la escritura. La mayoría de los documentos con su letra son en general párrafos muy cortos, muchos de ellos referidos a materias menores, y en ocasiones son ininteligibles, lo que quizás sugiera que su formación letrada dejaba mucho que desear. Las opiniones de mayor calado fue las que expresó en las reuniones del Consejo de Estado, aunque éstas no fueron demasiadas o tan numerosas como nos hubiera gustado. Lerma no escribió programas de gobierno – aunque en esto Lerma no fue una excepción -, pero parece que estaba de acuerdo con muchos de los que escribieron o sugirieron algunos de sus aliados, algunos esporádicos como Baltasar Álamos de Barrientos, otros más constantes como Juan de Idiáquez. Lerma dejó en muchas ocasiones claro su apoyo a propuestas de algunos de sus aliados en los consejos o ante el rey, y si a veces sus propuestas no resultaron victoriosas dentro del Consejo quizás fue debido a que en la monarquía coexistían individuos, no partidos, con distintas visiones sobre el poder español, la situación de la monarquía, o qué tipo de medidas adoptar frente a los grandes y pequeños problemas que afectaban a España. Pocos individuos, si alguno, tenían una clara conciencia de la complejidad de la monarquía o tenían una estrategia de medio y largo plazo clara.

Lerma fue sin duda un valido distinto a otros, ciertamente a Olivares, Richelieu y otros validos del XVII. Lerma, en palabras de Patrick Williams, "was not a theorist. Indeed, he was disdainful of men who spoke too much (or too freely). Above all, he was a practical man who came to understand all the resonances of royal majesty and of serving at court. Most especially, he knew how to reach accomodations with his peers and to avoid making enemies of those with whom he had to work".[45] Esta era en muchos sentidos la opinión de sus contemporáneos, quienes vieron a Lerma como el mejor valido de la historia de España, quizás del mundo, no porque quisiera controlarlo todo o porque tuviera grandes visiones estratégicas. Por el contrario, para algunos observadores del periodo Lerma a pesar de ocupar tal posición de privilegio y poder, no había intentado cambiar radicalmente la estructura de la monarquía. Y esto, como escribía Juan de Vitrián, "porque fue mediano, moderado e igual en sus acciones públicas… En su ingenio para el gobierno fue mediano, e su ambición para el estado, en su codicia

44 Martínez Millán, "Las facciones cortesanas ante la expulsión de los moriscos", pp. 182 y 186.

45 Williams, *The great favourite*, p. 47.

para la Real hacienda fue moderado. Siendo así que los ingenios medianos (según Tucídides) son los más aptos y aceptos para el gobierno".[46]No está claro si alguna vez se planteó, o si creía tener la capacidad de desarrollar programas políticos formales, y nunca, o casi nunca, se arrogó ningún tipo de responsabilidad en la toma de decisiones.

Tampoco intentó arrogarse todo el poder, o sustituir a todos los que el creía eran sus enemigos u oponentes. Intentó desde comienzos establecer alianzas con muchos de los ministros que ya estaban sirviendo en las distintas instituciones, pero hizo lo posible para sustituir a aquellos que podían cuestionar o desafiar su poder y favor regio, e hizo todo lo posible para nombrar a aliados, clientes y familiares para cargos en todos los niveles de la gobernación monárquica. Es un error decir que todos los que ocuparon cargos de responsabilidad en el reinado eran aliados o clientes de Lerma, pero durante su privanza España experimentó por primera vez con lo que los historiadores han llamado gobierno de hechuras. Será una práctica, un sistema, que Olivares llevará a su máxima perfección. Pero es importante que no apliquemos los mismos criterios para valorar a Lerma que los utilizados para Olivares. No es esta sólo una cuestión de personalidad. Lerma fue el primer valido de sus características, no sólo en España sino en Europa. No existían precedentes, ni teóricos ni prácticos, de un oficio o posición de estas características. Fueron las prácticas que puso en pie Lerma, cualesquiera nuestra opinión sobre su personalidad o capacidad política, la que permitió desarrollar un discurso sobre el privado y la privanza. Y este es otro de los «nodal points of conflict»: la presencia pública de Lerma como favorito-primer ministro, en contraste con la pobre institucionalización de esta figura.

Cualesquiera el papel que Lerma jugó en la toma de decisiones, lo que si es evidente es que sus contemporáneos e historiadores modernos asocian su privanza con un giro en la política interna y externa de la monarquía, y con la decisión de iniciar debates sobre temas de gran trascendencia. Los nuevos gobernantes promovieron teorías políticas y programas administrativos orientados a reforzar el poder real y centralizar el proceso de tomas de decisiones en las manos del monarca, su favorito y hechuras. Sirva como ejemplo de estas iniciativas la creación de una Junta de Gobierno; el establecimiento de otras muchas juntas particulares diseñadas precisamente para debilitar a los Consejos; el nombramiento de ministros "castellanos" para ocupar oficios en consejos e instituciones no castellanas. Sin duda muchas de ellas estaban inspiradas en otras incitativas tomadas durante el reinado de Felipe II, pero fue durante la privanza de Lerma que estas formas de

46 Juan Vitrián, *Las Memorias de Felipe de Comines traducidas del francés con escolios propios*. Amberes: Imprenta de Juan Meursio, 1643, vol. 2, 208-209; sobre las propuestas de Vitrián relativas a Flandes, véase X. Gil Pujol, "L' engany de Flandes: Les anàlisis de l'aragonès Juan Vitrián sobre la monarquia espanyola i la seva proposta d'abandonar Flandes (1643)", en *Miscellània Ernest Lluch i Martín*, J. Claret Miranda (Barcelona: Fundació Ernest Lluch, 2006), pp. 411-430.

administrar y controlar la monarquía habrían de convertirse en moneda corriente, perviviendo hasta al menos la segunda mitad del siglo XVII. Estos cambios administrativos se vieron acompañados por intentos de reforma fiscal orientadas a solventar los grandes problemas de endeudamiento ya profundos desde el reinado de Felipe II, aunque sabemos que muchas de estas medidas fracasaron como lo hicieron las reformas políticas fiscales en los demás reinados del siglo XVII. Además, Felipe III y Lerma mostraron un claro interés por reforzar la autoridad regia en los reinos no castellanos, especialmente en aquellos que se veían como fundamentales para la conservación de la influencia territorial de la monarquía en Europa - Portugal, Nápoles, Valencia, y Milán principalmente – y a pesar de que nada se hizo explícito, sabemos ahora que se discutieron en muchas ocasiones propuestas para conseguir una mayor integración de los distintos reinos de la monarquía.[47]

Lerma nunca escribió ningún texto que indique que sí tenía una estrategia a corto y largo plazo, pero todo indica que si poseía una en la que parece creía y que defendió desde el primer momento del reinado hasta que debió exilarse en octubre de 1618. Juan Vitrián también se refirió a esta estrategia lermista cuando escribió que quizás no se podía elogiar a Lerma por todo lo que había hecho, pero si se "le ha de alabar de lo que no hizo, pues mantuvo esta Monarquía en paz, y evitó las guerras y sus males que las acompañan, que suele contarse con un grande bien".[48] Algunos historiadores podrían aducir que estas palabras más que una alabanza a Lerma eran una crítica a Olivares, cuya estrategia militarista y hegemonista había a la altura de 1640 fracasado completamente. Pero si hay algo consistente y coincidente entre las alabanzas que Lerma recibió durante y después de su privanza, y sus propias opiniones es precisamente su estrategia internacional.

Herederos de uno de los reinados más belicosos en la historia de España, Felipe III y Lerma promovieron una nueva política internacional dirigida fundamentalmente a restaurar la paz en Europa, en algunos casos con claras intenciones de permanencia, en otras como medidas coyunturales para permitir la recuperación militar y financiera. Lerma y sus aliados defendieron la necesidad de evitar cualquier provocación o medidas que pusiesen en peligro la paz con Francia, firmada por Felipe II en 1598, y firmaron la paz con Inglaterra en 1604-1605.El otro importante conflicto, el de los Países Bajos, ofrecía mayores dificultades para

47 Sobre cuestiones hacendísticas, J. E. Gelabert, *La bolsa del rey. Rey, reino y fisco en Castilla*. Barcelona: Crítica, 1997; C. J. De Carlos Morales, "Política y fianzas", en *La monarquía de Felipe III*, vol. 3, pp. 749-865; sobre las relaciones monarquía y reinos, Ibid., vol. 4; y B. J. García García, "Precedentes de la Unión de Reinos: la unión de las dos Españas en tiempos de Felipe III", en *La monarquía de las naciones: patria, nación y naturaleza en la monarquía de España*, B. J. García García y A. Álvarez-OssorioAlvariño (coord..). Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2004, pp. 385-422.

48 Vitrián, *Las Memorias de Felipe de Comines*, vol. 2, 209.

su resolución. Enfrentados a los gobernantes hispanos desde la década de 1570, los líderes de las Provincias Unidas habían sido capaces no sólo de defenderse contra los ataques del ejército español, sino de transformarse en una potencia naval que habría de competir con España y Portugal en el Pacífico y el Atlántico. La necesidad de firmar una tregua o paz con los todavía llamados "rebeldes" se hizo evidente ya desde finales del reinado de Felipe II, y ciertamente Lerma y sus aliados defendieron esta opción desde al menos 1603. El resultado fue la firma en abril de 1609 de la llama Tregua de los Doce Años, que en teoría ofrecía una oportunidad de recuperación a una monarquía que llevaba sobre sus espaldas décadas de continuos enfrentamientos.[49]

Lerma es especialmente asociado a la expulsión de los moriscos, un proceso que tuvo lugar entre 1609 y 1614. Qué hacer con los Moriscos era también una de las herencias que Lerma y sus aliados recibieron de Felipe II. Durante décadas las instituciones de gobierno discutieron cientos de veces, especialmente después de la década de 1570, qué opciones se podían seguir con relación a un grupo de la población que era relativamente numerosa, y que habitaba en lugares de la península considerados de gran valor estratégico. Además, sobre todo a partir de 1590, algunos miembros de la administración y grupos importantes de religiosos, cuestionaban a los moriscos por lo que se creía era su falta de lealtad hacia el monarca español, y su tibia conversión al catolicismo. Lerma era considerado uno de los expertos en este tema, especialmente después de haber servido como virrey de Valencia, y en varias ocasiones fue llamado a participar en juntas y comités específicamente creados para discutir esta materia durante el reinado de Felipe II.

Lerma se opuso en varias ocasiones a las propuestas de expulsión, una postura que posteriormente cambió por razones de estrategia política. Enfrentados con la posibilidad de la firma de una cuerdo con los rebeldes holandeses, un acuerdo al que se oponían importantes núcleos de la élites políticas, Lerma y sus aliados decidieron utilizar la expulsión - aprobada por el rey el mismo día que se firmó el acuerdo con las Provincias Unidas – como forma de acallar el descontento por las otras decisiones políticas. El mismo Lerma así lo aseguró en 1617 al afirmar que en 1609, para compensar por la tregua con Holanda y para reducir los posibles humores de oposición y descontento lo mejor era expulsar a los moriscos, como así se ordenó a partir de septiembre de 1609.

49 En los últimos años han aparecido nuevos trabajos sobre todo en relación a los conflictos con Holanda y en general política internacional de la Monarquía Hispana, por ejemplo los varios capítulos, muchos de ellos excelentes incluidos especialmente en el vol. 4, de la magna obra coordinada por Martínez Milán, *La Monarquía de Felipe III*, y Luc Duerloo, *Dynasty and Piety. Archduke Albert (1598-1621) and Habsburg Political Cutlure in an Age of Religious Wars*. Farnham: Ashgate, 2012. Todavía son imprescindibles, sin embargo, las obras de García García, *La Pax Hispánica*, y Allen, *Felipe III y la Pax Hispánica*.

Algunos historiadores han llamado la atención sobre la posibilidad de que la expulsión no hubiera sido producto de un "capricho de Lerma," y si más el producto del proceso de confesionalización de la monarquía hispana y de la política católica de Felipe III", o para decirlo con las palabras de José Martínez Millán, "todo hace pensar que la influencia de Roma fue decisiva en todos estos acontecimientos".[50] Pero nadie, que yo sepa, ha nunca asegurado que la expulsión fuese un capricho de Lerma, o que en el debate sobre los moriscos y la posibilidad de expulsarlos la única razón que contase fuese la política exterior defendida por el valido. Sabemos que el tema de qué hacer con los moriscos fue discutido en numerosas ocasiones, que había individuos – no sabemos si exactamente una facción o partido – que llevaban décadas planteando la expulsión, algunos ya desde 1492. También que Lerma cambió de opinión varias veces, como muchos otros, porque detrás del debate sobre los moriscos se escondía otro de mayores calados, el que enfrentaba a partidarios de construir una nación como una comunidad abierta que, al menos en teoría, era accesible a conversos y moriscos en espera de su plena conversión al cristianismo e hispanización cultural, y aquellos que defendían la idea de España como una comunidad étnica, hispánica, y por lo tanto vetada a conversos y, sobre todo, moriscos.[51] Estos fueron debates de largo calado y plazo, en los que Lerma también participó, pero la decisión de expulsar fue el resultado de una coyuntura específica, enormemente tensa y peligrosa para el valido, y especialmente para el monarca.[52]

50 La primera cita en C. J. De Carlos Morales, "La convivencia negada y la suerte de los vencidos", *Libros de la Corte* 2 (2010), p. 24; la otra en J. Martínez Millán, "Las facciones cortesanas ante la expulsión de los moriscos", *Chronica Nova*, 36 (2010), p. 186.

51 Esta interpretación está presente en la obra de Mercedes García-Arenal; ver por todos, M. García-Arenal y F. Rodríguez Mediano, *Un Oriente español: los moriscos y el Sacromonte en tiempos de la Contrareforma*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2010. Este es un tema que estoy desarrollando en mi próximo libro, provisionalmente titulado *Race and nation in early modern Spain (1492-1820*). Cambridge: Harvard University Press, 2015, cap. 2: What Spain? Christians, Muslims and Jews.

52Las últimas razones de la expulsión son sin duda complejas, una combinación de largos procesos y coyunturas específicas. Coincidiendo con el cuarto centenario del comienzo de la expulsión, se han escrito y publicado multitud de estudios sobre la expulsión, las justificaciones, los efectos. Unos años antes apareció el excelente trabajo de R. Benítez Sánchez-Blanco, *Heroicas decisiones: la monarquía católica y los moriscos valencianos*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2001. Sobre los debates antes y después de la expulsión véase C. Garriga, "Enemigos domésticos. La expulsión católica de los moriscos (1609-1614)," *Quaderni Fiorentini*, 38 (2009), 225-287; y *Los Moriscos. La expulsión y después*, M. García-Arenal y G. Wiegers (eds.) Valencia: Universidad de Valencia, 2013. Sobre el tacitismo en España, X. Gil Pujol, "La generación que leyó a Botero", en *Le forze del príncipe*, M. Rizzo, J. J. Ruiz Ibáñez, y G. Sabatini (eds.). Murcia: Universidad de Murcia, 2003, pp. 969-1022.

Tiempos de tribulación

Durante sus años de privanza, Lerma pasó por numerosos momentos de crisis - la muerte de su mujer en 1603, la caída y juicio de Pedro Franqueza y Lorenzo Ramírez de Prado en 1607, las críticas y persecución contra Rodrigo Calderón a partir de 1608, la creciente división entre sus familiares y hechuras, especialmente a partir de 1613. En todos estos momentos Lerma sugirió la posibilidad de renunciar a sus oficios y posición de valido, y retirarse a la vida religiosa. En ninguna ocasión llegó a tomar tan radical resolución, siempre asegurando que el monarca no le renunciar retirarse. La situación cambió en 1618, no porqué Lerma lo solicitase sino porque Felipe III había decidido que era necesario cambiar de estrategia y por lo tanto de valido.

En una de las últimas reuniones del Consejo de Estado celebradas durante la privanza de Lerma, en concreto la que tuvo lugar el 6 de junio de 1618, los consejeros discutieron la rebelión en Bohemia sucedida a finales de mayo. La opinión mayoritaria era que había que ayudar al Emperador, pero había que hacerlo con cuidado. Existía el peligro de que los protestantes quisieran tomar el imperio, y ello supondría el fin de las posesiones españolas en Europa. Pero había otro peligro. Si España intervenía abiertamente, "se puede tener casi por cierto que los holandeses y todos los príncipes protestantes se opondrían con todas sus fuerzas y quizás Francia, y se trabaría una guerra de religión en Alemania, cosa que se ha tenido siempre por perniciosa", una predicción que se habría de cumplir en los años siguientes ya en el reinado de Felipe IV. En la celebrada el 14 de julio de 1618, los consejeros habían cambiado de posición, liderados por Baltasar de Zúñiga, tío de Olivares. Todavía se hablaba de evitar una intervención directa de las tropas españolas, pero se pedía al rey un mayor activismo en la ayuda al emperador. Fue esta la última de las reuniones en las que participó Lerma, y en la que mostró su total desacuerdo con la nueva dirección que estaba tomando el Consejo de Estado. La realidad para él era simple: la monarquía no tenía hacienda, y no podía embarcarse en otra larga y costosa guerra. Las carencias hacendísticas ya habían forzado las treguas con Holanda y la paz con Saboya, y esta situación no había cambiado en absoluto. La obligación era atender las necesidades propias no las ajenas, y había que forzar al emperador a buscar una solución diplomática al conflicto.[53]

Sabemos que Felipe III decidió seguir las recomendaciones de Zúñiga, que provocaría esa cuasi guerra religiosa que hoy conocemos como la Guerra de los Treinta Años. También sabemos que fue casi la última vez que Lerma, ya cardenal desde hacía unos meses, expresó un opinión política. Unas semanas mas tarde, el 4 de octubre de 1618, el monarca le ordenó que se retirase de la corte y se trasladase a Tordesillas. De allí pasaría a Valladolid, donde residió hasta su muerte

53 Feros, *El Duque de Lerma*, 432-435.

en 1625. Sabemos muy poco de su vida alejado de la corte, sólo que parecía contento con sus deberes religiosos aunque un tanto irritado con las persecuciones a los que Olivares le sometió. Más que la melancólica personalidad que había mostrado durante su privanza, ahora parecía un alegre anciano dispuesto a defender su privanza y su actuación personal. También a pedir perdón, por sus errores, su cólera, sus faltas, y sus deudas a todos – familiares, servidores, amigos. Pero sobre todo a los monarcas a los que pedía que "me perdonen todas las faltas que he tenido en su servicio" porque "quisiera, como debo, no haber tenido ninguna".[54] Pícaro hasta el final.

54 Codicilo del Duque de Lerma, 1624, cit. Alvar Ezquerra, *El duque de Lerma*, p. 450.

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 195-201
ISSN: 0214-0691

El caso Velázquez. algunas reflexiones

Bartolomé Bennassar
Universidad de Toulouse

Resumen

Estas páginas pretenden aportar algunas reflexiones acerca de la vida del pintor Velázquez, reflexiones que no se limitan al hombre-artista, sino que analizan la figura del Velázquez cortesano, el Velázquez cotidiano y el Velázquez como ser social, indagando, en lo posible, en sus relaciones con personajes coetáneos y con otros artistas de la época.

Abstract

The present essay gathers reflections on the various facets of the painter Velázquez. These facets are not limited to Velázquez the artist, but rather include as well Velázquez the courtier, the quotidian Velázquez and the social Velázquez. The essay thus explores the relationships Velázquez had with his contemporaries and with other artists in the period.

Palabras Clave

Velázquez; Biografía; Historia social; Historia de las mentalidades; Historia del arte.

Keywords

Velázquez; biography; social history; history of ideas; history of art

Fecha de recepción: 2 de abril de 2013
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2013

Ilustrísimo sin ninguna duda, Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, llamado comúnmente Velázquez, sigue siendo hoy día, si no un misterio (lo que sería exagerado sostener), sí un personaje difícil de conocer. Los historiadores, sean de Historia del Arte o de Historia General, desprovistos de documentos, cometieron errores, por otra parte muy comprensibles, casi lógicos.

Un ejemplo: muchos de ellos no dudaron en afirmar la hidalguía de la familia del artista y la suya propia. A partir de esta creencia, varios historiadores se maravillaron de la generosidad de espíritu de unos padres que supieron aceptar que su hijo (y más aún su hijo mayor) se dedicara al ejercicio de un oficio mecánico, es decir "vil", ya que el pintor se valía de sus manos para su oficio. Hasta que, corriendo el año 1999, un historiador sevillano, Luis Méndez Rodríguez, descubre que los abuelos maternos de Diego eran artesanos, calceteros exactamente, de manera que la pretendida hidalguía resultaba falsa. Así, los padres del pintor sólo habían permitido, de un modo lógico, a su hijo seguir su vocación, ejerciendo el oficio que más le convenía.

Pues bien, la dificultad para conocer y entender a Diego Velázquez procede de una ausencia excepcional de documentos. Veamos: ninguna correspondencia conservada, ni con sus padres, ni con Juana, su mujer (y es de suponer que la hija del culto Francisco Pacheco sabía leer), ni con su yerno, Juan Bautista Martínez del Mazo, ni con nadie; ¡y sin embargo tenemos las cuarenta y siete cartas de Francisco de Goya con su amigo Zapater! Tampoco conservamos su testamento. Velázquez, que volvió agotado de la Isla de los Faisanes, donde se había empleado con tesón en los preparativos de la boda de la infanta María Teresa con el futuro rey de Francia, Luis XIV, se acostaría enfermo y moriría sin tiempo de redactar o dictar su testamento. Y Juana, su esposa, que pasó de esta vida ocho días después, tampoco. Es decir que carecemos de cualquier documento escrito que exprese un deseo o una voluntad formulada por Diego Velázquez.

Podemos añadir que el artista no fue miembro de ninguna cofradía, y que no tenemos contratos redactados con su anuencia o firmados por él, ya que un pintor del rey no se movía en el mercado del arte. Los únicos documentos que nos quedan –además, obviamente de los cuadros que son lo esencial- se limitan al inventario de los bienes del matrimonio Velázquez, llevado a cabo por su yerno y gran amigo Gaspar de Fuensalida; dentro de estos bienes, la librería del pintor, muy atípica para esta época y, por tanto, cargada de significado.

Por suerte queda también la fama universal del pintor. En efecto, es su fama la que estimula la investigación, no sólo española, sino internacional, especialmente en el tercer centenario de su muerte (1960) y en el cuarto de su nacimiento (1999). El empeño de los investigadores, ayudados por empresas públicas o privadas, generaría coloquios, congresos y simposios que darían a conocer un sinnúmero de documentos, sin importancia de considerarlos individualmente, no así una vez clasificados. Pues dicha clasificación constituiría series que permitieron la edición de, por ejemplo, el *Varia Velazqueña I* y *II* de 1960 y el *Corpus Velazqueño I* y *II* del año 2000. La confrontación de todos estos documentos, muchos de ellos desconocidos, nos brindan hoy la oportunidad de conocer y entender algo más al genial artista sevillano.

En primer lugar descubrimos un "ser social", aunque esta aserción parezca sorprendente para algunos. Velázquez recibió a su suegra, María del Páramo, en su casa de Madrid, después de la muerte de su esposo, Francisco Pacheco, que viviría allí hasta su fallecimiento ocurrido dos años más tarde. Con su suegro, además, las relaciones fueron siempre buenas. Asimismo, Diego ayudó a sus hermanos; primero a Juan, que vino a Madrid, donde fue pintor, trabajando muy probablemente en su taller; luego a Silvestre, que residiría en su casa, muerto a los diecisiete años, y de cuyas exequias se encargaría Diego. También ayudó económicamente a sus padres, y con su esposa, Juana, dotó muy generosamente a su nieta Inés, cuando ésta contrajo matrimonio con un caballero napolitano.

Por otra parte entran en la lógica las supuestamente difíciles relaciones que Velázquez mantuvo con los pintores italianos del rey, especialmente Carducho, habida cuenta que aquéllos, celosos del rápido éxito del sevillano, siempre se mostraron muy desagradables con él. En cambio, sí mantuvo buenas relaciones con Angelo Nardi, otro pintor italiano del rey, más joven. Fueron excelentes sus relaciones con Alonso Cano, padrino de dos de sus nietas, con Francisco Zurbarán quien, según María Luisa Caturla, la gran especialista del pintor, debió a la intervención de Velázquez su participación en el Salón de las Bellas Artes del Retiro; igualmente con Bartolomé Murillo, a quien recibió en Madrid y a quien acompañó a ver las colecciones de pintura. Es decir, tuvo una red de amistades dentro del marco de su actividad artística y profesional. Y no olvidemos que el gran Rubens, cuando vino a Madrid por segunda vez, sintió gran simpatía hacia el joven artista, presintiendo su inmenso talento.

En los últimos años de su vida, Diego y Juana fueron padrino y madrina de varios niños hijos del personal de palacio, lo que demuestra que no vivían totalmente ajenos a la vida de la colectividad de la cual el pintor constituía una personalidad cada vez más relevante. Así un "ser social" que asistía a las fiestas palaciegas, a las corridas de toros y que, como tal, mantuvo relaciones de poder con superiores y subalternos, como es lógico no siempre agradables.

Queda un interrogante importante. No hay manera de descubrir cómo fueron las relaciones entre los esposos; y la ausencia de cartas no ayuda. Los únicos documentos que tenemos, desprovistos lógicamente, por su naturaleza, de cualquier expresión de cariño, son los poderes que Diego dejara a Juana con motivo de sus dos viajes a Italia. Por otra parte se sabe que, durante el segundo viaje, prolongado durante dos años y medio, Velázquez mantendría una relación con una mujer, aún no identificada con seguridad, y de la que tendría un hijo. Pero se trata de una relación sobrevenida más de treinta años después de contraído su matrimonio, de modo que no puede brindarnos ninguna información a propósito de la vida anterior de la pareja. Diego y Juana tuvieron dos hijas muy pronto y ningún otro hijo después. Y no sabemos por qué.

En cuanto al trato privilegiado que el rey Felipe IV otorgara a su pintor –el único que hiciera su retrato, con la excepción de Rubens- a partir de 1623, con quien, durante ciertos períodos, se reunía cotidianamente en su taller, que trajo con él a Fraga en un episodio casi dramático en la vida del rey, es algo más que configura a Velázquez como un "ser social" y no como "un tipo raro" encerrado en su universo personal. Sea o no posible definir esta relación como una amistad entre el rey y el pintor, lo cierto es que estamos en presencia de una situación muy excepcional.

Quizás puede sorprender su actitud con su esclavo Juan de Pareja. No tanto por el hecho de poseer a un esclavo, cosa común en la época, sino por su actitud hacia quien quería desarrollar labores de artista. Velázquez le otorgaría su libertad, durante su segunda estancia en Roma, después de honrarle con un maravilloso retrato. Pero nunca favorecería la pasión de Juan de Pareja por la pintura, como si tal pasión, compartida por un esclavo, desvalorizase un arte que el pintor pretendía clasificar entre las Artes Mayores. Pequeñez de un gran artista.

Un "ser social", sí. Pero también un hombre capaz de crear, que no quiso limitarse a ser artista y que pretendió seguir una carrera cortesana. En el siglo XVIII Palomino lo lamentó, pues, si Diego se hubiera consagrado enteramente a su arte, hoy día, en vez de gozar de unas, más o menos, cien obras maestras, podríamos contemplar, en los museos de España o de cualquier otro, doscientos cuadros suyos, o más.

Porque, lejos de ser sólo un pintor de retratos como lo pretendiera Carducho, Velázquez demostraría su dominio de todo el registro de un pintor genial. Retratos sí, conforme a su cualidad de "pintor del rey", y el rey pudo admirar, por ejemplo, el famoso retrato de Fraga; pero también de la reina, de los príncipes hermanos de Felipe IV (así el infante Fernando, cazador), de los infantes e infantas. Pensemos en los maravillosos retratos de Baltasar Carlos a caballo y de la pequeña infanta Margarita.

Pero Velázquez no se limitó a la familia real; recordemos, entre otros, los retratos de Góngora, Quevedo, Demócrito, Pablillos de Valladolid, el Conde Duque,

sin olvidar los del período sevillano, así el Aguador de Sevilla o la madre Jerónima de la Fuente. Y qué decir de los retratos inesperados de mujeres desconocidas, como los de la *Dama del abanico* y esa obra maestra del desnudo femenino, *la Venus del Espejo.* Y entre otros retratos fuera de serie, el del papa Inocente X y el del esclavo Juan de Pareja, los dos pintados en Roma.

Velázquez, sin embargo, fue mucho más que un retratista. En verdad, ninguna clase de pintura le sería ajena. Escenas mitológicas como *La Fragua de Vulcano* o, más tarde, las fabulosas *Hilanderas*, luego *Mercurio y Argos;* episodios bíblicos como *La túnica de José.* Cuadros históricos, tales como *La Expulsión de los moriscos* (quemado en el incendio del Alcázar) o la famosa *Rendición de Breda* (Las Lanzas). Y pintura religiosa ya bien presente en la época sevillana: *La Adoración de los Magos, Cristo en la casa de Marta y María,* y, ya en Madrid, el espléndido *Cristo crucificado* de San Plácido, *La coronación de la Virgen* o *San Antonio Abad* y *San Pablo Ermitaño.* A veces se divertía mezclando la fábula mitológica y los tipos populares; ¡por eso un famoso cuadro suyo puede llamarse o bien *El triunfo de Baco* o más comúnmente *Los borrachos*! Sus paisajes, así los que rodean como los que envuelven a los príncipes cazadores, a Baltasar Carlos en su caballo, los planos de fondo de la Rendición de Breda como los dos cuadros romanos de la Villa Medicis, les han parecido a muchos críticos ya *preimpresionistas* por el uso de una técnica que desprecia las líneas duras y recurre a manchas ligeras, casi inmateriales, mezclando el cielo, las nubes, las montañas lejanas, los árboles, la hierba…

No me olvido de las extraordinarias *Meninas*, colección de retratos, cuadro histórico, escena de género y misterio para la crítica venidera. Así que con sólo un centenar de obras, todas las virtualidades de la pintura figurativa han sido ofrecidas por este artista al gozo de las generaciones de aficionados.

Ya se ha escrito. Velázquez quiso, también, seguir una carrera cortesana o palaciega, como se quiera. Pero el rey Felipe IV también lo quiso así, pues le pareció que el pintor tenía las capacidades suficientes para reordenar sus palacios y revisar su decoración. Por eso el rey le nombró en 1643 superintendente de obras y, en 1652, aposentador de palacio. Así Felipe IV pondría bajo su dirección y control la renovación del Escorial y del Alcázar. Y le envió a Italia, por segunda vez, con varias misiones, entre otras, la de comprar esculturas de la Antigüedad Romana o, caso de no poderse conseguir, contratar fundidores para obtener copias de algunas estatuas romanas de mármol, entre las mejores, una misión que Velázquez cumpliría con éxito, además de contratar a dos fresquistas de postín: Angelo Colonna y Agostino Mitelli, una vez que Pedro de Cortona renunció a hacer el viaje a España. Por desgracia, hoy en día no podemos aprovechar el resultado de esta misión pues El Alcázar, renovado con el extraordinario *Salón de los espejos*, desapareció en el incendio fatal de 1734. Es decir que perdimos no sólo obras del pintor sino, también, la demostración de su visión del palacio barroco que llegó a concebir.

Algo más nos falta: la biblioteca de Velázquez. Atípica como ya apunté, casi carente de obras literarias y de literatura religiosa, pero en cambio repleta de literatura científica, italiana y española (Anatomía, Astronomía, Arquitectura, Matemáticas, Medicina, Náutica), lo que nos permite sospechar que Diego Velázquez fue un hombre apasionado por los misterios de la naturaleza, del cielo y de las estrellas, y de esta fantástica construcción que es el cuerpo humano.

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 203-226
ISSN: 0214-0691

La biografía como género historiográfico desde la Historia Contemporánea Española*

Víctor M. Núñez García**
Universidad de Huelva

Resumen

La biografía es un género historiográfico que forma parte de manera visible de las últimas tendencias de producción e investigación histórica. Su ya no tan novedosa actualidad en el ámbito de la historia científica se analiza en este artículo desde un doble prisma. Por una parte desde el punto de vista del contexto historiográfico en las últimas décadas donde *el regreso al individuo* y *la vuelta a lo político* retroalimentan directamente el género biográfico. Por otra parte desde el éxito adquirido por la biografía dentro de la historia contemporánea española en los últimos años, con especial mención a la biografía colectiva y a derivaciones metodológicas como la prosopografía.

Palabras Clave

Biografía individual, biografía colectiva, Historia Contemporánea española, prosopografía.

Abstract

Biography is a genre of historiography that visibly forms a part of recent trends in historical research. Its no longer new place in historical science is examined here from two angles. The first is the historiographic context of recent decades, during which the return to the individual and the turn to the political directly feed the genre. The second angle of study is the success in recent years of biography in contemporary Spanish history, as manifest in collective biography and in methodological derivations such as prosopography.

Keywords

Individual biography, collective biography, contemporary Spanish history, prosopography

Fecha de recepción: 15 de junio de 2013
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2013

* Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación I+D+I "La construcción histórica de la inclusión y la exclusión políticas: España entre Europa y América Latina (1780-1910)" [HAR2012-32637], financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Este proyecto a su vez está incluido en la red "Historia de las culturas políticas y de las identidades contemporáneas" [HAR2010-12369-E].

** victor.nunez@dhis2.uhu.es

"Los seres humanos son demasiado importantes para tratarlos como meros síntomas del pasado." (L.Strachey).

"La historia no ocurre fuera de cada experiencia individual y la determina, sino que ocurre dentro, y ahí es donde alcanza valor y sentido." (I. Burdiel).

"Siendo los seres humanos la substancia de la historia, no se podrá conocer algo de la naturaleza y del funcionamiento de un grupo humano sino cuando se sepa algo concerniente a los individuos que lo componen." (J. E. Neale).

Introducción

La biografía, biografía histórica o biografía de personaje(s) histórico(s) es un género historiográfico que no ha tenido en España una tradición tan importante como en otros países, en especial en países de habla inglesa[1], pero que en la actualidad ha adquirido una vigencia apreciable. Por el número de ediciones que alcanza hoy dentro del conjunto de los libros de historia, por la cantidad de lectores que se acercan a ella, y por qué no, por su proyección comercial dentro del mundo editorial, puede afirmarse que la narración con criterios científicos de los diferentes perfiles de los trayectos vitales de personajes del pasado se encuentra actualmente en un período de extraordinario vigor. La ciencia histórica, después de grandes ciclos historiográficos como el positivismo, la historia serial o los estructuralismos y al amparo del giro lingüístico[2] y de las tendencias post-modernas, ha vuelto a recuperar el género clásico de la biografía adaptado a las actuales bases epistémicas y objetivos de la historia. Contar, narrar, describir vuelven a ser par-

---

El contenido y las reflexiones de este artículo supone una actualización de lo ya publicado en V. M. Núñez García, "Las elites y la construcción del estado liberal en España (1850-1874)", en R. Zurita y R. Camurri (eds.), *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008, pp. 61-96.

1 E. Hernández Sandoica, *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Madrid, Akal, 2004, p. 401.

2 El debate respecto a la narrativización de la historia, íntimamente ligado al giro lingüístico, comenzó en las páginas de la revista *Past and Present* a través de reputados miembros de la historiografía británica de la segunda mitad del s. XX como L. Stone o E. J. Hobsbawm. L. Stone, "The revival of narrative: reflections on a new old history", *Past and Present*, vol. 85, nº 1 (1979), pp. 3-24; E. J. Hobsbawm, "The revival of narrative: some comments", *Past and Present*, vol. 86, nº 1 (1980), pp. 3-8.

tes intrínsecas del oficio de historiador/a, haciendo de la biografía individual y colectiva vías de aproximación plausibles a la explicación de épocas pasadas y a la reconstrucción de tramas sociales.

Las dudas sobre el valor cognitivo de la narración biográfica se han ido disipando progresivamente en las últimas décadas, aunque también se debe argumentar la propia capacidad de la biografía para atraer la atención de públicos diversos y, por qué no, sus "bondades" en el ámbito comercial. Dentro de esta revalorización de los aspectos cognitivos de los relatos biográficos, se añaden las enormes potencialidades desde el punto de vista de la Didáctica de las Ciencias Sociales que los ejercicios biográficos pueden aportar a los procesos de enseñanza y aprendizaje, sobre todo teniendo en cuenta las nuevas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) para un renovado ejercicio docente universitario en los grados de historia[3]. En efecto, aparte del ejercicio puramente investigador, desde estrategias diversas e innovadoras el ejercicio biográfico también se ha revalorizado visiblemente en los últimos tiempos dentro del ámbito de la Didáctica de las Ciencias Sociales, en este sentido afrontar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia partiendo de actividades prácticas e indagatorias relacionadas con la biografía se ha convertido en un itinerario docente muy válido para el trabajo de competencias, tan necesario en el marco de la implantación de los grados universitarios, y fundamentalmente en un excelente eslabón de enganche para introducir a todo tipo de alumnado, incluidos Primaria, ESO y Bachillerato, en un determinado período histórico desde el ejemplo significativo de la materia humana.

Por otra parte, los acercamientos biográficos a personajes políticos relevantes de la historia más reciente[4] y no tan reciente se han potenciado de manera exponencial dentro de los objetivos de los historiadores/as profesionales en los últimos años, tanto en su vertiente individual como en la colectiva. La biografía política, como uno de los objetivos de análisis fundamental en el presente artículo, ha reverdecido y sofisticado sus recursos a medida que se ha ido asentando en la historiografía la llamada vuelta a la política o la nueva historia política[5].

Esta renovación de los aspectos políticos como objeto historiográfico también se basa en la tendencia a recuperar el relato y narración de la historia como uno de sus puntos nodales, lo que indudablemente se relaciona con géneros expansivos como la biografía histórica en sus diversas vertientes. Las tendencias historio-

3 Sobre estas cuestiones F. Gómez Ochoa, "La Historia Contemporánea, de la Licenciatura al Grado", *Ayer*, nº 85 (2012), pp. 245-256.

4 Personajes como Hitler, Lenin, Stalin o Franco en el caso español han generado una ingente cantidad de biografías, no siempre de procedencia historiográfica, en este sentido desde el ámbito periodístico y desde el ámbito de los historiadores amateurs el género biográfico ha sido uno de los más cultivados.

5 E. Hernández Sandoica, *Tendencias historiográficas actuales…*, p. 401.

gráficas recientes, inmersas en el postmodernismo, proponen un acercamiento diverso, ecléctico y transdisciplinar a las realidades históricas, donde los distintos campos de conocimiento logran interaccionar e integrarse a la hora de alcanzar explicaciones del pasado más complejas y completas. En ese sentido el diálogo y los préstamos conceptuales y metodológicos con ciencias sociales como la politología resultan esenciales o, por otra parte, la estrecha relación entre la nueva historia política y la historia social y cultural también está muy presente en las investigaciones más recientes. Un ejemplo muy pertinente de ello podrían ser los usos prosopográficos de la nueva historia política a la hora de reconstruir la historia social del poder e, incluso, su evolución explicativa más reciente hacia un análisis cultural de dicho poder y de los sujetos del mismo[6] o, en sentido más amplio, la destacada atención que en los últimos años se ha prestado por parte de los historiadores/as profesionales hacia el análisis de la evolución del concepto de cultura(s) política(s)[7]. En este sentido la biografía política, especialmente en sus vertientes colectivas supone un instrumento epistémico y metodológico de indudables potencialidades explicativas que van más allá de la propia historia política. En definitiva, la actualidad historiográfica de la nueva historia política ha logrado retroalimentar positivamente en los últimos años géneros como la biografía histórica y la prosopografía, aplicación metodológica también en fase expansiva dentro de la ciencia histórica.

La vuelta al sujeto histórico a través de la biografía.

El consabido regreso –dentro de la actual moda de los "regresos"– de la biografía como género en alza es una realidad palpable directamente relacionada con la revalorización y recuperación del papel protagonista del individuo como sujeto/actor histórico dentro de la historiografía, tratando de superar la deshumanización de las frías estadísticas del cuantitativismo y sus límites, los determinismos económicos del materialismo histórico, los geográficos del estructuralismo braudeliano

6 Recientes aportaciones de Pedro Carasa Soto se encaminan en esa dirección, lo plantea de forma sintética en P. Carasa, "Una mirada cultural a las elites políticas de los primeros pasos del Estado constitucional", *Trocadero*, nº 19 (2007), pp. 31-53; P. Carasa, "La historia de las elites políticas en el parlamento español: de la prosopografía a la historia cultural", en R. Zurita y R. Camurri (eds.), *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*. Valencia: Universidad de Valencia, 2008, pp. 113-134.

7 Un reciente trabajo por ejemplo aborda los orígenes y construcción del sistema representativo español y del propio liberalismo español desde bases metodológicas transdisciplinares, aunque haciendo hincapié en elementos relacionados con la formación de la cultura política del liberalismo español a lo largo del diecinueve. M. Sierra; M. A. Peña y R. Zurita, *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*. Madrid: Marcial Pons, 2010.También resulta fundamental para situarnos en los debates teóricos más recientes sobre los usos y sentido conceptual del abordaje de la cultura(s) política(s) la obra colectiva de reciente publicación M. Pérez Ledesma y M. Sierra (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico (CSIC) y Diputación Provincial de Zaragoza, 2010.

y los demográficos del malthusianismo[8]. Nuevamente destaca la importancia del individuo para los historiadores profesionales, pero en este caso incluyendo una necesaria ubicación en su contexto, analizando al personaje desde dentro con la pretensión de conocerlo en su relación con las personas, grupo social y el mundo que le rodea[9]. En este sentido, la nueva biografía como instrumento y tendencia que ha recuperado rigurosidad y vigor dentro de la historiografía y el retorno del papel protagónico de los actores históricos confluyen, interaccionan y van de la mano. En puridad, la vuelta al sujeto –individual o colectivo– como objeto de estudio ha puesto en boga el regreso de géneros historiográficos como el biográfico, dentro de la nueva legitimidad alcanzada por lo narrativo, sometido a directrices netamente diferentes a las que lo guiaron tradicionalmente como ya se ha apuntado. Todo ello bajo la adaptación a nuevos planteamientos y necesidades de la investigación histórica actual, superando anacrónicos esquemas de naturaleza descriptiva, positivista e incluso hagiográfica asociados a determinados intereses.

Los historiadores/as dejaron de lado a la biografía en sus objetivos investigadores en las décadas centrales del s. XX, época donde la historiografía estructuralista desacreditó y receló del papel de lo individual y del individuo en la explicación histórica, viéndose relegada la biografía a la condición de género científicamente y "moralmente" sospechoso[10], fruto de, entre otros complejos procesos, los vaivenes intelectuales que han provocado las tensiones entre la sociedad y el individuo, entre el presumible conocimiento profundo y necesario procedente de lo colectivo y el conocimiento artificial y azaroso procedente de lo individual. Como apunta Isabel Burdiel en su reflexión sobre la biografía histórica, "resulta una simplificación inadmisible el trazado de una línea de sucesión y superación entre un tipo de historia centrada en los individuos con abstracción de toda determinación social –la supuesta historia tradicional decimonónica– y una historia centrada en las estructuras con abstracción de toda trayectoria individual –la supuesta historia científica y estructuralista del siglo XX–. La evolución del pensamiento histórico al respecto ha sido siempre más tortuosa, más contradictoria y vacilante"[11].

8 J. Aurell, *La escritura de la memoria. De los positivistas a los postmodernos*. Valencia: Universidad de Valencia, 2005, p. 163. Para alcanzar una visión panorámica de la historia de la historiografía y de la evolución de los paradigmas historiográficos en general vid E. Hernández Sandoica, *Tendencias historiográficas actuales…*; J. Aróstegui, *La investigación histórica. Teoría y método*. Barcelona: Crítica, 2001; G. Iggers, *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales*. Barcelona: Idea Universitaria, 1998.

9 M. Urquijo Goitia, "Los parlamentarios de Cantabria en el contexto de los diccionarios biográficos de parlamentarios", *Ayer*, nº 67 (2007), pp. 271-272.

10 I. Burdiel, "La dama de blanco. Notas sobre la biografía histórica", en I. Burdiel y M. Pérez Ledesma (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*. Madrid: Espasa Calpe, 2000, p. 21.

11 Burdiel, *La dama de blanco…*, p. 22.

Ciertamente dentro de la mencionada moda de los "regresos", las apariciones y desapariciones del interés por el *bios* de las personas en un amplio sentido, los créditos y descréditos por parte de los paradigmas historiográficos, no han hecho más que suscitar nuevas incertidumbres sobre la biografía histórica. Este descrédito historiográfico, originado por el dilema –quizá irresoluble– entre individualismo y estructuralismo metodológicos, provocó que durante años sólo se acudiera al género biográfico desde la literatura, desde la novela concretamente ya que el tratamiento del *bios* encontró acomodo en la ficción. Aquello que la historia abandonó, creó el espacio para la novela, alejando la práctica de la biografía de la gran corriente de la historia científica y académica[12].

En todo caso, en los últimos años la reacción de los historiadores/as profesionales, conscientes e inmersos en una nueva fase historiográfica, o la del lector/consumidor de literatura histórica ante el antihumanismo militante de los paradigmas estructuralistas –tanto en historia, como en sociología o antropología– del XX, ha revitalizado al género biográfico y al individuo/sujeto histórico redescubriendo potencialidades explicativas y metodológicas. Las reflexiones teóricas que justifican esta situación se están haciendo explícitas[13], usualmente como respuesta a las constantes sospechas respecto a su rigurosidad científica y las nociones estereotipadas denunciadas por sus detractores como leyes inevitables de la biografía, en su mayor parte procedentes de esquemas positivistas decimonónicos. Por tanto, la biografía, rescatada de su proscripción, no sólo ha recuperado su consideración científica y su respeto académico, sino que, incluso, se plantea en algunos foros como una vía alternativa y expedita para resolver y conciliar viejas diatribas analíticas propias del oficio de historiador/a: en especial, la tensión entre el individuo y la sociedad, entre lo particular y lo general, entre lo local y lo universal; en definitiva, entre lo privado y lo público.

Como reflexión muy genérica se parte de la idea de que el historiador/a nunca puede llegar a deslindarse por completo de la mirada al sujeto[14]. Elena Hernández aborda de manera sintética las teorías de la identidad, de la acción y de la interpretación puntualizando que "el interés teórico por la *experiencia* y la expansión de las teorías de la *acción* tienen que ver por tanto, indudablemente, con el rever-

12 Burdiel, *La dama de blanco…*, p. 24.

13 Como uno de los recientes frutos de estas reflexiones vid el número monográfico sobre la biografía histórica de *Cercles*, nº 10 (2007). También cabe destacar por la riqueza de sus contribuciones la obra colectiva J. C. Davis e I. Burdiel (eds.), *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*. Valencia: Universidad de Valencia, 2005.

14 A pesar de que la biografía pueda seguir definiéndose como un género a caballo entre el rigor científico, la aridez de la verificación documental y el relato literario. R. Serrano García (coord.), *Figuras de la Gloriosa. Aproximación biográfica al Sexenio Democrático*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2006, p. 9. [En presentación].

decer del interés biográfico"[15]. En las ideas, las líneas discursivas, los textos, las fuentes; detrás de todo ello hay individuos, dentro de un contexto, unas circunstancias y una intencionalidad determinada[16]. Por más esfuerzos que se hagan, el historiador/a no puede sortear la biografía a menos que considere posible leer un documento e interpretarlo sin referencia a una intención y, por lo tanto, a un sujeto que actúa y a un contexto en acción[17], es decir, nociones como experiencia, identidad e intención resultan de una apreciable potencialidad explicativa. Es más, toda producción histórica contiene componentes autobiográficos con diferentes grados de sutileza, el historiador/a como sujeto que reconstruye, ordena, analiza e interpreta el pasado nunca llega a deslindarse en sus producciones de sus propias experiencias formativas, culturales, sociales o, por qué no, políticas. La interrelación entre el/la científico/a y su objeto de estudio supone uno de los pilares fundamentales de las actuales corrientes intelectuales y culturales basadas en la preeminencia del relativismo cognitivo. A ello se le añade la nada desdeñable práctica autobiográfica consciente cultivada por parte de los propios historiadores/as en los últimos tiempos[18].

Otro elemento susceptible de análisis se ubica necesariamente en el riesgo que corre el "historiador/a-biógrafo/a" de analizar trayectorias individuales partiendo desde sus propios esquemas prefijados de racionalidad, donde se crea la ilusión de sujetos unitarios, coherentes y encaminados hacia un propósito biográfico claro y preciso, lo que cercena indudablemente la visión sobre el individuo al omitir discontinuidades, conflictos, contradicciones, silencios… Y es que uno de los problemas metodológicos fundamentales radica en la complejidad de la labor demiúrgica que afronta el historiador/a en el ejercicio biográfico a la hora de buscar, seleccionar y ordenar las piezas para construir coherentemente un puzle que en la mayoría de las ocasiones necesariamente se presenta como un conjunto

15 E. Hernández Sandoica, *Tendencias historiográficas actuales…*, p. 405.

16 A modo de ejemplo Rafael Zurita, María Antonia Peña y María Sierra en uno de sus trabajos, sobre los artífices de la legislación electoral de mediados del XIX y el debate político e intelectual suscitado entorno a los mecanismos de representación política en la construcción del Estado liberal, demuestran que más allá de la adscripción política o las posturas doctrinales, los sujetos se comportaron en el legislativo dirigidos por las circunstancias biográficas individuales. Esto arroja un nuevo enfoque explicativo sobre el, en ocasiones, irregular e ilógico comportamiento de la clase política en esta época, aparte del proveniente del análisis de las líneas ideológicas, discursivas y de cultura política. R. Zurita, M. A. Peña y M. Sierra: "Los artífices de la legislación electoral: una aproximación a la teoría del gobierno representativo en España (1845-1870)", *Hispania*, vol. 66, nº 223 (2006), pp. 633-670.

17 Burdiel, *La dama de blanco…*, p. 26.

18 Sobre autobiografía y egohistoria protagonizada por historiadores/as I. Peiró: "La contemplación de Narciso. La <<vocación autobiográfica>> de los historiadores", en C. Frías y M. A. Ruiz (coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*. Zaragoza: Prensas Universitarias, 2001, p. 364.

deslavazado de elementos. Sin lugar a dudas el escudriñamiento de los aspectos más sutiles de la imagen y proyección pública de un personaje, aparte de sus perfiles más íntimos y privados, requiere de la aceptación de un cierto margen de desorden y desconexión por la propia naturaleza de una vida humana, donde, parafraseando a Alain Robbe-Grillet, la vida está marcada por la discontinuidad, el azar, la fatalidad o el imprevisto. Aunque los historiadores/as aún nos afanamos por construir un discurso coherente y bien trabado, explicativo y analítico, que, particularmente en el caso de la biografía, encierre entre el nacimiento y la muerte una especie de guión vital en el que, lógicamente a posteriori, todo se vea encadenado y sostenido por un largo cordón de causas y consecuencias. Posiblemente buscar relatos biográficos necesariamente lineales y coherentes en una materia tan maleable y valiosa en sí misma como la vida sea una de las debilidades más recurrentes en los ejercicios biográficos individuales.

Por otra parte, el carácter singular, irreductible y trasgresor de la experiencia individual es el elemento que profundiza las diferencias frente a la supuesta sistematización y homogeneidad de las estructuras consolidadas, pero precisamente enfocar nuestra visión en lo particular y heterogéneo buscando orden, unidad y propósito significativo es lo que otorga valor al sujeto como vía complementaria y alternativa de conocimiento histórico[19]. En este sentido, la biografía individual apunta hacia la recuperación del potencial dinámico y transgresor del individualismo frente a la autoridad paralizante de las convenciones sociales colectivas[20], el planteamiento de la biografía colectiva o biografía prosopográfica en cambio tiende metodológicamente a considerar al sujeto como parte de colectividades más amplias (sociales, políticas, culturales, nacionales, de género…). A estas ambivalencias añadimos que el género biográfico es susceptible de una compleja categorización que se ha visto enriquecida por la aplicación de determinados enfoques y metodologías: *microhistoria* –incluso *microantropología*-, *historias de vida*, *psicobiografía*, *autobiografía*, *historia de género*, *historia desde abajo*, y, además, la *historia oral* en el caso de personajes recientes.

En todo caso el "historiador/a-biógrafo/a" está constantemente expuesto a una serie de limitaciones de orden metodológico. Como el peligroso "Síndrome de Estocolmo" que puede llegar a atenazarlo, por la necesidad de seguir persiguiendo una presunta realidad que no siempre es fácil de encontrar y que, por lo general, se construye también con vacíos y códigos sólo descifrables en el contexto discursivo y cultural que los genera. Una segunda limitación hace referencia al propio

19 Lytton Strachey, cuya obra ya clásica *Victorianos eminentes* tuvo un impacto y un éxito comercial extraordinario en la Inglaterra de 1918, apuntó en el prefacio de su libro de biografías que "los seres humanos son demasiado importantes para tratarlos como meros síntomas del pasado". L., Strachey, *Victorianos eminentes*. Madrid: Aguilar Maior, 1989, p. 24. [Traducción y prólogo de Dámaso López García].

20 Burdiel, *La dama de blanco…*, p. 26.

condicionamiento selectivo que las fuentes de información marcan apriori, por lo general las fuentes disponibles privilegian a los individuos socialmente notables y olvidan a la gente común que sólo circunstancialmente deja su huella en los documentos públicos. El sesgo interpretativo resultante de este problema es evidente, y a él se añade otra cuestión de naturaleza heurística: las fuentes nos aproximan normalmente a lo excepcional y nos silencian esas "pequeñas circunstancias", esos aspectos intrascendentes y rutinarios de la vida que, sin duda, constituyen también la materia de lo humano y dotan de continuidad a los procesos sociales. El mencionado sesgo de las fuentes de información ha privilegiado sin lugar a dudas la biografía de personajes "eminentes" procedentes de los estratos más altos de la sociedad, salvo excepciones cada vez menos ocasionales las clases medias y bajas, los campesinos, los obreros, los molineros –Menocchios[21]– o las mujeres sin una presencia destacada en su contexto social se han constituido como grupos marginados de los ejercicios biográficos.

Una tercera limitación concierne a cómo desde la biografía el historiador/a afronta el problema de definir los límites entre la acción individual y su contexto social. Deslindar el *bios* de los factores contextuales e influyentes del entorno, sin dejar de apuntar sus interacciones, supone en sí mismo un reto complejo, pero también un horizonte y un desafío metodológico que la biografía nos acerca. Biografía entendida en sentido amplio, no sólo en referencia al ejercicio biográfico individual, ya que la biografía colectiva en este caso logra desentrañar ciertas barreras interpretativas que se ciernen entre el individuo y el contexto social, alcanzando vías de interacción desde el punto de vista metodológico. Otro de estos inconvenientes de orden metodológico alude a la dificultad que el historiador/a encuentra al intentar penetrar en los aspectos psicológicos e identitarios del personaje a biografiar, tratando de descubrir un yo oculto, íntimo, privado e inmanente, distinto e incluso divergente, en cualquier caso, del yo que se manifiesta a través de las expresiones públicas y notorias de su personalidad[22]. Por último mencionar el riesgo que puede llegar a cernirse incluso inconscientemente sobre el historiador/a biógrafo/a de otorgar valores de ejemplaridad y de enseñanza moral al relato biográfico, regresando a los valores más tradicionales en los que se gestó la biografía.

Por otra parte durante las últimas décadas en España, en especial desde finales de los años 80, este mencionado regreso y las reflexiones que han apuntalado la manera en que debe entenderse la investigación biográfica han favorecido el

21 Sin lugar a dudas la obra de Carlo Gizburg y su personaje Menocchio supuso un hito renovador desde el punto de vista historiográfico. C. Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Península, 2009. [Primera edición en Turín, 1976].

22 Cuestión abordada en J. C. Davis, "Decadencia final de una necesidad cultural: la biografía y su credibilidad intelectual", en J. C. Davis e I. Burdiel (eds.): *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía…*, pp. 31-48.

incremento de nuevas investigaciones consagradas al estudio de sujetos individuales, entre las que encontramos personajes con una mayor o menor significación de su vida en la sociedad, produciéndose una simbiosis entre esta "cultura de la biografía" con unas nuevas demandas lectoras, donde el acercamiento a ciertos personajes potencialmente interesantes e incluso polémicos, y su tratamiento historiográfico o desde otro género en expansión como la novela histórica, se ha convertido en un importante negocio editorial. Negocio, intereses comerciales, nuevos campos de la producción editorial y demandas lectoras por una parte, y por otra, la celebración de efemérides. Fechas clave donde se conmemora el centenario, bicentenario, cincuentenario… de la muerte/nacimiento de cierto sujeto histórico relevante, en las que puede llegar a producirse un desmedido, o más bien irreal, interés y producción literaria e histórica, aunque sin llegar a sobresaturar el mercado editorial bajo el referente común de algún hipotético personaje. Es más, estos eventos pueden llegar a ser necesarios para que instituciones tanto de carácter científico y académico como políticas puedan manifestar y concretar una especial atención por ciertas individualidades, que en fechas de efemérides sirven de incentivo y de guía de toda una serie de intereses relacionados con la producción intelectual y el mundo académico[23].

En este sentido durante los últimos años hemos asistido a la expansión de un mercado ávido de biografías noveladas al que le falta rigor pero le sobran clientes. El indudable filón comercial alrededor de lo biográfico, como sucede también en un género afín como la novela histórica, ha sido muy bien aprovechado por parte del ámbito de la producción literaria, aún actualmente las producciones biográficas elaboradas desde el campo historiográfico no llegan a "conectar" en la mayoría de las ocasiones con un público más allá del estrictamente académico y profesional, a pesar de los esfuerzos hacia la divulgación. Biografía, biografía novelada –novela histórica–, arte, literatura e historia, mercado editorial, demandas lectoras, intereses comerciales, historia divulgativa… Términos que conforman un acervo conceptual sobre el que los historiadores/as profesionales debemos llevar a cabo una profunda reflexión: ¿La historia científica debe aplicar un segmento de sus

23 Por su relativa cercanía, aún mantenemos en nuestra memoria las actividades académicas y científicas que se desarrollaron en el año 2004 con motivo del centenario del fallecimiento de Isabel II: exposiciones, jornadas, congresos, ciclos de conferencias… Además de la publicación de varias biografías en el propio 2004 y sus cercanías que han logrado refrescar la materia, rescribir una nueva historia de la "reina castiza" y desentrañar muchos de los mitos y del conocimiento estereotipado que se ha construido sobre el personaje. Especialmente vid I. Burdiel, *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*. Madrid: Espasa, 2004; J. L. Comellas, *Isabel II. Una reina y un reinado*. Barcelona: Ariel, 2002; J. S. Pérez Garzón (ed.), *Isabel II. Los espejos de una reina*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2004; G. Rueda: *Isabel II*. Madrid: Alianza, 2001. De publicación más reciente y evidentemente sin vinculación con el centenario I. Burdiel, *Isabel II. Una biografía (1834-1904)*. Madrid: Taurus, 2010. Esta última obra fue premiada con el Premio Nacional de Historia, nuevo síntoma del papel relevante que está adquiriendo el binomio biografía e historia.

esfuerzos a cultivar un tipo de biografía histórica limítrofe a lo literario o a lo divulgativo? ¿La biografía elaborada desde la historia científica debe diluirse en las demandas del "gran público", del mercado? ¿La biografía histórica, especialmente en su vertiente individual, supone una ocasión propicia de acercamiento al "gran público" por parte de los historiadores/as profesionales? ¿Sucumbir a los "cantos de sirena" del mercado supondría el principio del fin de la actualidad historiográfica y científica de la biografía histórica? Cuestiones todas ellas sobre las que, reiteramos, se debería reflexionar.

La biografía colectiva a través de los diccionarios biográficos prosopográficos. Un fértil punto de encuentro entre el género biográfico y la historiografía contemporánea[24].

Los usos colectivos de la biografía, especialmente relacionados con categorías epistémicas y metodológicas como prosopografía, historia social del poder o nueva historia política, también han consolidado en las últimas décadas sin lugar dudas su vigorosidad como género, adquiriendo un especial protagonismo la historiografía contemporánea[25]. Concretamente en referencia a la vinculación

24 Una cuestión muy relacionada como la producción de diccionarios biográficos nacionales es abordada por Mikel Urquijo en su aportación al presente monográfico de *Erebea*: "Renovación metodológica de los diccionarios biográficos nacionales en el siglo XXI".

25 Sobre categorías conceptuales, epistémicas y metodológicas centrales en esta contribución como sujeto/actor histórico, biografía, prosopografía o incluso elites se han puesto negro sobre blanco en los últimos años reflexiones sin lugar a dudas innovadoras, de las que seleccionamos dentro del ámbito historiográfico español R. Zurita y R. Camurri (eds.), *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*. Valencia: Universidad de Valencia, 2008; I. Burdiel, "La dama de blanco…, pp. 17-47; P. Carasa (dir.), *Elites. Prosopografía contemporánea.* Valladolid: Universidad de Valladolid, 1994; P. Carasa, "De la Burguesía a las Elites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual", *Ayer*, nº 42 (2001), pp. 213-237; P. Carasa, "De la teoría de las elites a la historia de las elites", en F. Chacón Jiménez y J. Hernández Franco (coords.), *Espacios sociales, universos familiares. La familia en la historiografía española*. Murcia: Universidad de Murcia, 2007, pp. 67-106; P. Carasa, "La historia de las elites políticas…, pp. 113-134; P. Carasa, "Una mirada cultural a las elites políticas…, pp. 31-53; J. Pro Ruiz, "Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)", *Historia Social*, nº 21 (1995), pp. 47-69; J. Pro Ruiz, "La formación de la clase política liberal en España (1833-1868)", *Historia Contemporánea*, nº 23 (2001-II), pp. 445-481; J. Moreno Luzón, "La historiografía sobre las elites de la España liberal", en R. Zurita y R. Camurri (eds.), *Las elites en Italia…*, pp. 27-42. M. Pérez Ledesma y I. Burdiel (eds.), *Liberales eminentes*. Madrid, Marcial Pons, 2008. Más recientemente R. Zurita, "Los autores de la legislación electoral: una perspectiva prosopográfica", en M. Sierra; M. A. Peña y R. Zurita: *Elegidos y elegibles…*, pp. 227-268; M. A. Peña y M. Sierra, "Revisitando a prosopografía: uma aproximaçâo ao perfil biográfico colectivo dos deputados espahòis", en J. Moreno Luzón y P. Tavares de Almeida, *Das Urnas ao Hemiciclo. Eleiçôes e parlamento em Portugal (1878-1926) e Espanha (1875-1923)*. Lisboa: Assembleia da República, 2012, pp. 71-99. Desde una perspectiva internacional J. C. Davis y I. Burdiel (eds.), *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía…*; J. Moreno Luzón y P. Tavares de Almeida, *Das Urnas ao Hemiciclo…*; R. Camurri: "Las *elites* italianas: estado de los estudios y perspectiva de investigación", en R. Zurita y R. Camurri (eds.), *Las elites en Italia…*, pp. pp. 11-25.

entre conceptos como biografía colectiva y sujetos de la alta política de la contemporaneidad española, en los últimos años el desarrollo de proyectos de investigación centrados en la elaboración de diccionarios biográficos sobre elites de poder político –fundamentalmente de ámbito parlamentario y en menor medida ministerial–, ha demostrado el creciente interés por el tema y su actualidad historiográfica, sobre todo teniendo en cuenta los proyectos ejecutados y que en los últimos años han estado en curso. Tanto a través de estos proyectos grupales como por medio de iniciativas investigativas más individualizadas, en el ámbito editorial español se ha generado un *corpus* de producción bibliográfica especializada en diccionarios masivos de políticos en las últimas fechas. En el año 1991 apareció un diccionario genérico sobre el Trienio Liberal dirigido por Alberto Gil Novales[26], dicha obra podría considerarse como pionera o, más bien, como la que dio el pistoletazo de salida a la aparición de este tipo de publicaciones. El propio Gil Novales ha publicado recientemente otro diccionario de similares características, en este caso el período de referencia se desarrolla entre 1808 y 1833[27].

En las últimas dos décadas se han elaborado varias obras de ámbito regional con un planteamiento metodológico no siempre coincidente entre ellas, en las que las pretensiones han sido en mayor o menor medida cubrir la representación parlamentaria, sin que necesariamente se incluyan las dos cámaras colegisladoras (Congreso de los Diputados y Senado) en todos los casos, de ciertas regiones españolas. De entre las publicaciones que comienzan a jalonar el panorama

---

Por otra parte la producción bibliográfica internacional sobre estas cuestiones también se ha mostrado recientemente pródiga K. F. Werner, "L´apport dela prosopographie à l´histoire social des élites", en K. S. B. Keats-Rohan (ed.), *Family Trees and the Roots of Politics*. Woodbridge, 1997, pp. 1-21; B. Lacroix, "Six observations sur l´intérêt de la démarche prosopographique daus le travail historiographique", en J. M. Mayeur; J. P. Chaline y A. Corbin (dirs.): *Les Parlementaires de la Troisième République*. Paris: Publications de la Sorbonne, 2003, pp. 27-42; K. Verboven, M. Carlier y J. Dumolin, "A Short Manual too the Art of Prosopography", en K. S. B. Keats-Rohan (ed.), *Prosopography Approaches and Applications. A handbook*. Oxford: Oxford University Press, 2007, pp. 35-69; L. Calovette, "De l´exemple à la série: Histoire de la prosopographie", *Siécle*, nº 10 (1999), pp. 3-19; M. Cotta: L´analisis della clase parlamentare: problema e perspective", *Rivista Italiana di Scienza Politica*, nº 3 (1975), pp. 473-514; F. Andreucci *et al.*: "L parlamentari in Italia dall´Unitá a oggi. Orientamenti storiografici e problema di ricerca", *Italia Contemporanea*, nº 153 (1983), pp. 145-164; H. Best y M. Cotta (eds.), *Parlamentary Representatives in Europe 1848-2000. Legislative Recruitment and Carees in eleven European Countries*. Oxford: Oxford University Press, 2000; M. Cotta y H. Best, *Democratic Representation in Europe. Diversity, Change and Convergence*. Oxford: Oxford University Press, 2010; P. Tavares de Almeida; A. Costa Pinto y N. Bermeo (orgs.), *Quem governa a Europa do sul?*. Lisboa: Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa, 2006; F. Pitou (dir.), *Élite et Notables de l´Quest XVI-XX. Entre conservatisme el medernité*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2003; E. S. Brezis y P. Temin (coords.), *Elites, minorities and economic growth*. Amsterdam: Elsevier, 1999.

26 A. Gil Novales (dir.), *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*. Madrid: El Museo Universal, 1991.

27 A. Gil Novales, *Diccionario biográfico español (1808-1833)*. Madrid: Fundación Mapfre e Instituto de Cultura, 2010.

historiográfico español destacamos los trabajos de Joseba Agirreazkuenaga y su equipo de trabajo en el País Vasco[28], los de Pedro Carasa y su equipo para Castilla y León[29], los que han cubierto las regiones gallega[30] y valenciana[31], donde se incluyen biografías más breves ya que no se inscriben en un período parlamentario concreto sino que abarcan la totalidad de los siglos XIX y XX. Canarias[32] o Cantabria[33] han sido objeto de publicaciones más recientes, con diversidad de pretensiones y en cuanto a la profundidad en el análisis biográfico.

Respecto a Andalucía, cabe señalar la reciente publicación del *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Andaluces (1810-1869)* dirigido por Diego Caro Cancela[34], como fruto del proyecto de investigación I+D "El Régimen liberal

28 J. Agirreazkenaga *et al.*, *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*. Vitoria-Gasteiz: Parlamento Vasco, 1993. Además el Parlamento Vasco ha financiado entre los años 2002 y 2006 un proyecto de investigación para la elaboración de un Diccionario biográfico que abarcase la representación parlamentaria de Vasconia desde la Restauración hasta la II República, su resultado editorial se articula como continuidad cronológica de aquella primigenia obra de 1993. J. Agirreazkenaga *et al.*, *Diccionario biográfico de los parlamentarios del Vasconia, 1876-1939*. 3 vols., Vitoria-Gasteiz: Parlamento Vasco, 2007. Actualmente el grupo de investigación "Biografía y Parlamento" del Departamento de Historia Contemporánea de la UPV/EHU está compuesto entre otros por M. Urquijo, J. Agirreazkuenaga, J. Gracia, F. Martínez, E. Alonso y S. Serrano.

29 P. Carasa (dir.), *Elites castellanas de la Restauración*, vol. 1, *Diccionario biográfico de los parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923)*, vol. 2, *Una aproximación al poder político en Castilla*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1997. Esta obra no sólo plantea el diccionario biográfico como un objetivo en sí mismo, sino que lo articula como una base de datos necesaria y rigurosa de cara al análisis prosopográfico por provincias, que es lo que se incluye en el segundo volumen.

30 X. R. Barreiro Fernández (dir.), *Parlamentarios de Galicia: Biografías de diputados y senadores (1810-2001)*. Santiago de Compostela: Parlamento de Galicia y Real Academia Gallega, 2001.

31 J. Paniagua y J. A. Piqueras (dirs.), *Diccionario biográfico de políticos valencianos: 1810-2003.* Valencia: Edicions Alfons el Magnánim, 2003.

32 M. B. Barrios Curbelo, *Diccionario Biográfico de Diputados Canarios*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2006. Este trabajo abarca los siglos XIX y XX, por lo que las biografías no son muy extensas, aunque incluyen datos biográficos de interés y se presta especial atención a la materia electoral y a la actividad parlamentaria de los personajes. La propia autora reconoce que su trabajo no pretende ser exhaustivo, por lo que las biografías aspiran a ofrecer un recorrido general de cada individuo y servir de base para futuras investigaciones.

33 A. Garrido (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*. Santander: Parlamento de Cantabria, 2003 y A. Garrido (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1813-1901)*. Santander: Parlamento de Cantabria, 2006. El equipo de trabajo dirigido por Aurora Garrido ha producido en las últimas fechas dos diccionarios de parlamentarios cántabros cubriendo el siglo XX y el XIX respectivamente. En el volumen que abarca el siglo XX se introduce la novedad metodológica de incluir a los parlamentarios autonómicos, en el del Diecinueve también se elaboran las biografías de los diputados provinciales elegidos entre 1813 y 1901, con lo que se combina la política local/regional y la nacional.

34 D. Caro Cancela (dir.); J. L. Casas Sánchez; F. M. Espino Jiménez; L. Lozano Salado; F. Martínez López; M. Morales Muñoz; V. M. Núñez García y R. Sánchez García, *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Andalucía. 1810-1869.* 2 vols., Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2010.

en Andalucía: elites políticas, poderes locales y formas de sociabilidad (1810-1869)", que también dio lugar a la publicación de un monográfico sobre las elites y el poder local en Andalucía[35], ambas obras suponen un primer acercamiento a las elites de poder de carácter local y nacional en la Andalucía del primer liberalismo. Nuevamente desde el apoyo editorial del Centro de Estudios Andaluces, destaca la importante aportación de un diccionario biográfico a cargo de Leandro Álvarez Rey que abarca la representación parlamentaria de Andalucía en una etapa histórica muy trabajada por la historiografía andaluza como es la II República, pero que adolecía de un estudio sistemático a escala regional de sus elites políticas[36].

Más recientemente se ha dado un nuevo paso en la reconstrucción de la historia parlamentaria andaluza desde el prisma de sus elites parlamentarias, en este caso la investigación biográfica de María José Ramos Rovi ha abarcado la representación parlamentaria de las provincias andaluzas durante la Restauración[37], período muy bien cubierto por la historiografía andaluza en cuanto al análisis de las elites políticas, desde una perspectiva funcional respecto a la formación y puesta en práctica de fenómenos sociopolíticos como el clientelismo y el caciquismo, aunque nuevamente se adolecía de una investigación de conjunto desde una perspectiva biográfica y prosopográfica. También de ámbito andaluz, aunque sin un objetivo específicamente biográfico se hace visible la obra *Dos siglos de prostación* de J. M. Cuenca Toribio[38].

Trasladando el campo de investigación de la región o comunidad autónoma a la provincia, en Almería Fernando Martínez López ha dirigido un equipo de trabajo que ha culminado un diccionario parlamentario de ámbito provincial[39], en Córdoba la tesis doctoral de Francisco Miguel Espino también ha dado lugar a una obra de similares características[40]. En cuanto a la provincia de Huelva y con una cesura cronológica más limitada, incluimos en nuestro monográfico sobre la Década Moderada en Huelva un diccionario biográfico que engloba a sus representantes parlamentarios de dicho período, además de otra obra centrada en los diputados

35 D. Caro Cancela (ed.), *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868). Política, economía y sociabilidad*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2005.

36 L. Álvarez Rey, *Los diputados de Andalucía en la II República: 1931-1939*. 3 vols., Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2009.

37 M. J. Ramos Rovi, *Diccionario biográfico de parlamentarios andaluces 1876-1923*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2013.

38 J. M. Cuenca Toribio, *Dos siglos de prostación: política y políticos en la Andalucía contemporánea (1810-2006)*. Sevilla: Ed. José Manuel Lara, 2007.

39 F. Martínez López (dir.), *Diccionario biográfico de diputados, senadores y procuradores en Cortes de Almería (1810-1977)*. Málaga: Unicaja, 2009.

40 F. M. Espino Jiménez, *Todos los hombres de Isabel II. Diccionario biográfico de los protagonistas de reinado en Córdoba*. Córboba: Asociación de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades de Córdoba; Diputación provincial de Córdoba; Delegación de Cultura de Córdoba, 2009.

naturales de los actuales territorios de la provincia presentes en las pioneras sesiones parlamentarias de las Cortes de Cádiz[41].

Asimismo también de forma reciente y bajo la dirección de José Luis Ollero se ha publicado un diccionario masivo de la región de La Rioja, en este caso con una evidente pretensión de amplitud en su campo cronológico al alcanzar a la representación parlamentaria riojana hasta el año 2008[42]. Por otra parte, en Cataluña Borja de Riquer está dirigiendo un proyecto de investigación con el objetivo de elaborar el *Diccionario biográfico de los parlamentarios catalanes del siglo XX*.

En los últimos años se ha estado desarrollando un pionero intento de aglutinar en un mismo proyecto de investigación la totalidad de diputados y senadores de la historia parlamentaria española. En concreto se ha ejecutado la primera fase del proyecto genérico "Diccionario biográfico de los parlamentarios españoles", que ha cubierto las fases iniciales del parlamentarismo liberal decimonónico (1810-1854). La pretensión genérica del proyecto es confeccionar las biografías de los parlamentarios que concurrieron a las cámaras españolas desde las Cortes de Cádiz hasta la actualidad, recibe el impulso de la Universidad del País Vasco (coordinadora del proyecto), Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Sevilla y Universidad de Valladolid, la financiación corre a cargo de las Cortes Generales y recibe el apoyo del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. En la fase ya ejecutada se ha organizado una red de grupos de trabajo distribuida por la geografía española y latinoamericana[43] –en referencia a su representación en las Cortes de Cádiz fundamentalmente–, a la espera de la continuidad de dicho proyecto en su segunda fase ya han sido publicados sus primeros frutos editoriales, concretamente a través de la edición de un diccionario biográfico masivo de la primera experiencia parlamentaria en el país, las Cortes de Cádiz[44], y la publicación en formato CD-ROM del diccionario correspondiente a la etapa parlamentaria 1820-1854[45]. El desarrollo

41 V. M. Núñez García, *Huelva en las Cortes. Elites y poder político durante la Década Moderada (1843-1854)*. Huelva: Universidad de Huelva, 2007, pp. 113-180; V. M. Núñez García, *Los parlamentarios de Huelva en las Cortes de Cádiz. Discursos y debates políticos*. Huelva: Universidad de Huelva, 2012.

42 J. L. Ollero Vallés (dir.), *Diccionario biográfico de los parlamentarios de La Rioja (1833-2008)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2010.

43 Este proyecto sigue la estela de estrategias similares llevadas a cabo en el entorno europeo, como los ya antiguos *Dictionnaire des Parlamentaires Français* y el *History of Parliament* francés y británico respectivamente. M. Urquijo Goitia, *Los parlamentarios…*, pp. 275-277. Sobre los proyectos llevados a cabo y ejecutados a escala internacional se vuelve mencionar la aportación de Mikel Urquijo al presente monográfico de *Erebea*: "Renovación metodológica de los diccionarios biográficos nacionales en el siglo XXI".

44 M. Urquijo Goitia (dir.), *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios Españoles. Cortes de Cádiz, 1810-1814*. 3 vols., Madrid: Cortes Generales, 2010 [También disponible en formato CD-ROM].

45 M. Urquijo Goitia (dir.), *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios Españoles. 1820-1854*.

de este proyecto y sus resultados ya están proporcionando y proporcionarán una base empírica y un universo analítico/estadístico que permitirá afrontar investigaciones de índole propopográfica sobre el conjunto de los parlamentarios españoles[46].

De manera genérica y con el objetivo de abarcar la totalidad de las etapas de la historia española y de la Península Ibérica a través de todo tipo de personajes históricos destacados, no sólo de espectro político o parlamentario, en los últimos años se ejecutó un macro-proyecto de investigación ya concluido, el proyecto "Diccionario Biográfico Español" dirigido e impulsado por la Real Academia de la Historia. La ejecución del mismo, posiblemente más conocido para el gran público por la polémica suscitada en los medios de comunicación respecto a la biografía de Francisco Franco redactada por el catedrático de historia medieval Luis Suárez[47], ha dado como resultado la publicación de la obra *Diccionario Biográfico Español*[48] en 30 tomos por parte de la institución académica, aparte de la disponibilidad de una base de datos biográficos básicos en su web aunque sin acceso al contenido de las biografías[49].

Por otra parte, además del aspecto propiamente parlamentario como parte integrante fundamental de las elites de poder político en la España contemporánea, los afanes biográficos también se han centrado en el ámbito ministerial[50]. En

Madrid: Cortes Generales, 2012 [Edición digital, CD-ROM].

46 Cabe destacar la puesta en práctica de un proyecto similar en Portugal, que dio sus frutos en la publicación en la década pasada de un diccionario biográfico masivo de parlamentarios portugueses. M. F. Monica (dir.), *Dicionário Biográfico Parlamentar: 1834-1910.* 3 vols., Lisboa: Imprensa de Ciéncias Sociais e Asambleia de República, 2004-2006.

47 Esta polémica saltó en su momento a la palestra del debate público nacional. La Asociación de Historia Contemporánea, entre cuyos asociados hay muchos colaboradores y redactores del proyecto, se posicionó a favor de la revisión crítica del contenido de algunas de sus biografías. [Comunicado de la Asociación de Historia Contemporánea, 30-6-2011. http//ahistcon.org] Recientemente la propia institución académica desoyó las recomendaciones de revisión y corrección por parte de la comunidad científica incluyendo tan sólo correcciones menores y de estilo, más que de contenido. *El País,* Madrid, 24-5-2012. Para profundizar sobre esta cuestión J. L. Ledesma, "El Diccionario Biográfico Español, *el pasado y los historiadores*", *Ayer*, nº 88 (2012), pp. 247-265.

48 *Diccionario Biográfico Español*. 30 Vols., Madrid: Real Academia de la Historia, 2009.

49 http//www.rah.es/cdeb.html

Este *link* desde la web de la Real Academia de la Historia enlaza con el Centro de Estudios Biográficos impulsado por la propia academia y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, creado para la ejecución del Diccionario Biográfico Español.

50 El interés por los titulares de las carteras ministeriales se ha visto plasmado en varias obras, no siempre con una intencionalidad meramente biográfica ni con el mismo grado de exhaustividad y profundidad en sus planteamientos, entre ellas: J. M. Cuenca Toribio y S. Miranda García, *El poder y sus hombres. ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles? (1705-1998)*. Madrid: Actas, 1998; J. F. Lasso Gaite, *El Ministerio de Justicia. Su imagen histórica (1714-1981)*. Madrid: Imp. Sáez, 1984; A. Rull Sabater, *Diccionario sucinto de Ministros de Hacienda (s. XIX y XX)*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1991; A. Rull Sabater, *Ministros de Hacienda y de Economía de 1700*

este sentido se han desarrollado dos proyectos de investigación bajo la dirección de José Ramón Urquijo Goitia denominados: "Diccionario biográfico de los ministros españoles del siglo XIX" y "Diccionario biográfico de ministros españoles del siglo XX". Ambos financiados por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, de la ejecución de estos proyectos se ha editado una monografía[51]. También se publicaron de forma actualizada los resultados de esta investigación, incluidas las biografías, en la web del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, aunque este enlace ya es obsoleto[52].

Recientes proyectos e iniciativas editoriales por otra parte han dado lugar a la aparición de estudios biográficos colectivos, donde la estrategia se centra en lo individual, dejando de lado objetivos de tratamiento masivo, es decir, no se hace referencia explícitamente a diccionarios colectivos ni a biografía propiamente individual sino que se las podría calificar como "obras mixtas". En estos casos concretos dentro de la historiografía española se propone una selección de salida de naturaleza cronológica, usualmente vinculada al Sexenio Democrático, e ideológica en el que el espectro asociado al liberalismo y a la filosofía del progreso en general, al ideario progresista y a la acción política del partido progresista en particular cobra protagonismo, lo que ha dejado su impronta en varias publicaciones con diversidad de enfoques y objetivos[53]. El planteamiento de este tipo de obras donde se analizan en profundidad –dedicando normalmente un capítulo a cada sujeto– un reducido ramillete de personajes de una época histórica y de una línea política determinada, presenta el inconveniente metodológico de establecer los criterios de selección de una serie de políticos destacados o "eminentes", los cuales no siempre pueden ser nítidos, aparte de las dificultades que acarrea otorgar líneas de continuidad en estas obras en cuanto a los personajes[54]. En este caso, cabría

a 2005. Tres siglos de historia. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, 2005. Sobre el cuerpo diplomático en Gran Bretaña J. P. Alzina, *Embajadores de España en Londres*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 2001.

51 J. R. Urquijo Goitia, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*. Madrid: CSIC, 2001 [Segunda edición ampliada en 2008]. Este libro no incluye biografías, su utilidad como obra de consulta radica en la presentación y organización de los datos de los ejecutivos españoles.

52 http://www.ih.csic.es/lineas/jrug/diccionario/ministros

53 Entre ellas I. Burdiel y M. Pérez Ledesma (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*. Madrid: Espasa Calpe, 2000; M. Pérez Ledesma e I. Burdiel (eds.), *Liberales eminentes…*; R. Serrano García (coord.): *Figuras de la Gloriosa…*; J. Moreno Luzón (ed.), *Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Madrid: Taurus, 2005; A. García-Sanz Marcotegui *et al.*, *Los liberales navarros durante el Sexenio Democrático*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad Pública de Navarra, 2005.

54 El propio Javier Moreno Luzón en la introducción de *Progresistas. Biografías de reformistas…* indica que es imposible encontrar "una única línea de continuidad", entre una serie de personajes que tienen en común el ser etiquetados como progresistas en un sentido amplio del término, pero que a la vez presentan acusadas heterogeneidades y, es que, por ejemplo, escasos nexos de unión podemos encontrar entre Práxedes Mateo Sagasta y Victoria Kent, teniendo también en cuenta la

preguntarse por los criterios dirigidos a la categorización de un político como importante y por el que merece la pena la elaboración de un capítulo de carácter biográfico[55].

Como último exponte de esta vitalidad de producciones de naturaleza biográfica, aparte de las ya mencionadas obras de Cantabria en las que se incluyen políticos de ámbito local y nacional, las estrategias biográficas también han fijado sus objetivos en las elites de poder local y provincial. La Universidad de Sevilla bajo la dirección de Rafael Sánchez Mantero está desarrollando un proyecto bajo la intención de confeccionar las biografías de los alcaldes de la ciudad en la contemporaneidad, sin embargo las primeras publicaciones de diccionarios masivos de esta naturaleza han hecho referencia a las zonas vizcaína[56] y navarra[57] centrando su atención en los diputados forales y particularmente respecto a los alcaldes, ya han sido publicados dos diccionarios biográficos sobre los consistorios de Valladolid y Bilbao[58]. En este sentido, el descenso de la biografía colectiva y la prosopografía a niveles más primarios, en decir, a lo local, puede permitir la percepción con una mayor nitidez del origen del poder, las características más primarias de este y los mecanismos que se ponen en funcionamiento a su alrededor.

A la luz de lo expuesto los objetivos de la biografía colectiva dentro de la historiografía contemporaneísta española se han orientado preferentemente al análisis grupal de las elites políticas de la edad contemporánea, tanto a escala nacional como provincial y local. La historia es una ciencia social indudablemente presentista donde la relación dialéctica pasado-presente se manifiesta en constante renovación. En momentos como los actuales donde la ciudadanía y nuestra sociedad en general sufre una pronunciada crisis de confianza en los sistemas de gobernanza y en la clase política, el estudio de la génesis histórica de la formación del modelo de estado representativo a través de sus actores históricos/agentes políticos, y

diacronía cronológica. J. Moreno Luzón (ed.), *Progresistas. Biografías de reformistas…*, p. 12.

55 A modo de ejemplo los editores de la obra *Liberales eminentes* reconocen que a escala selectiva "no están todos los que son, pero sí todos los que están", argumentando que algunas son figuras muy conocidas y otros personajes son menos reconocibles. En todo caso, la línea común es que todos contribuyeron de forma significativa a la historia del liberalismo español, además adquieren protagonismo "porque han encontrado un biógrafo, o una biografía, empeñados en demostrar lo significativo de su recorrido individual para la experiencia colectiva y para el mejor conocimiento de los problemas de su época". M. Pérez Ledesma e I. Budiel, *Liberales eminentes…*, pág. 11. [En presentación].

56 J. Agirreazkuenaga *et al.*, *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de Bizkaia*. Bizkaia: Biizkaiko Nagusiak, 1995.

57 A. García-Sanz Marcotegui, *Diccionario biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931).* Pamplona: Departamento de Presidencia e Interior del Gobierno de Navarra, 1996.

58 P. Carasa (dir.): *Diccionario biográfico de los alcaldes de Valladolid. Del absolutismo a la democracia: alcaldes y vida municipal en Valladolid (1810-2010)*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 2010; J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo Goitia (dirs.), *Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao*. 3 vols., Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao, 2008.

de la gestación y generalización de ciertos comportamientos y vicios asociados a la práctica política se hace muy pertinente para entender y, por qué no, prevenir muchas situaciones actuales.

Usos metodológicos de la biografía colectiva. El análisis prosopográfico.

> "La prosopografía es la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de sus vidas"[59].

Al igual que la biografía, la irrupción y puesta en boga de la prosopografía como objetivo investigador y, especialmente, como método para reconstruir una *historia social del poder* en el caso de las elites políticas, se inserta en el resurgir de la *nueva historia política*, completamente alejada de esquemas positivistas del pasado y caracterizada por la incorporación de nuevas metodologías y problemas a resolver. En este sentido, se ha recuperado el género biográfico a escala individual y colectiva como se ha relatado, se han abierto nuevos campos de estudio en materias como la sociología electoral, la historia de los poderes locales, la sociabilidad política, culturas e identidades políticas y nacionales… Respecto a los nuevos métodos incorporados destaca la permeabilidad y versatilidad –en parte– mostrada para adoptarlos desde otras ciencias sociales, es más, la renovación metodológica ha venido de la mano de una mayor profundidad en el análisis conceptual con los instrumentos proporcionados por la ciencia política, la antropología social y la sociología, lo qua ha permitido una clara delimitación de contenidos y objetivos investigadores[60]. A ello añadimos que la ya mencionada recuperación del sujeto histórico –en este caso en su vertiente biográfica colectiva– dentro de la evolución del debate historiográfico actual, ha sido uno de los factores fundamentales del interés y puesta en boga del método prosopográfico, especialmente dirigido hacia el análisis de las elites de poder político en los últimos tiempos[61].

Más allá de la clásica teoría de las elites de finales del s. XIX y comienzos del XX, de los Pareto, Mosca o Mitchels, o de la compleja conceptualización que se ha manejado en las últimas décadas en las investigaciones prosopográficas, cuestiones que sobrepasan sobremanera los objetivos del presente artículo, estas páginas finales se centrarán en dibujar con brevedad los perfiles metodológicos de la

59 L. Stone, "Prosopografía", en L. Stone, *El pasado y el presente*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1986, pág. 61.

60 R. Sánchez, "La revolución liberal en España. Un estado de la cuestión", en D. Caro Cancela (ed.), *El primer liberalismo en Andalucía…*, p. 24.

61 En todo caso, como señala Lawrence Stone en su ya clásica reflexión sobre la prosopografía, de manera primigenia esta metodología comenzó a manejarse por la historiografía norteamericana, británica y francesa desde los años 50 y 60. L. Stone: "Prosopografía…

prosopografía como una vía pertinente para la reconstrucción de la historia social del poder político, sin que ello signifique que los estudios prosopográficos deban centrarse exclusivamente en los escalafones más altos de las sociedades históricas ni en los ámbitos de poder político.

Simultáneamente a la biografía colectiva y, por qué no, partiendo de la misma, la estrategia analítica prosopográfica se ha adaptado muy bien al estudio de las elites, especialmente en su vertiente política, al centrarse en grupos reducidos, por lo que las muestras o universos de análisis resultan accesibles, y por la capacidad de estos grupos de generar documentación lo que redunda en la disponibilidad de fuentes. La definición y el alcance de la prosopografía como método y posible objetivo historiográfico en sí mismo conlleva ciertos inconvenientes teóricos y metodológicos[62]. Una definición muy genérica haría referencia a un uso colectivo de la biografía en cuanto a la utilización de datos biográficos con una finalidad prosopográfica o, más bien, a una biografía colectiva/grupal. Como metodología proporciona mejores resultados cuando se cumplen una serie de condicionantes: debe ser aplicada a un grupo claramente definido y no excesivamente numeroso, enmarcado en un período cronológico igualmente definido y limitado, con fuentes accesibles de tipo variado y complementario y desde una perspectiva analítica destinada a resolver un problema o problemas específicos y claramente planteados[63]. Este método trata de abordar a través de una serie de variables de análisis la producción del sujeto histórico en los ámbitos de actuación político, económico y sociocultural en sentido amplio, así como en los definidos por la familia y las redes sociales, ámbitos todos ellos incluidos en los objetivos de la biografía colectiva.

No se trata tanto de buscar rasgos heterogéneos, sino de aquellos que tienen un carácter previsiblemente común o general y que, precisamente por su repetición, son susceptibles de un tratamiento seriado y del recurso a la cuantificación. La herramienta metodológica de la organización de los datos cuantificables en tablas, gráficos, porcentajes… se adapta de forma óptima a las necesidades del historiador/a dedicado al estudio prosopográfico. Son muchas las variables de análisis que se pueden aplicar a una investigación de esta naturaleza, en ocasiones la disponibilidad de fuentes informativas y lo utópico que resulta completar una "biografía base" con los datos fundamentales de cada miembro del universo o muestra, matiza o reduce las posibilidades de manejo de estas variables.

Entre las de uso común en este tipo de investigaciones podemos encontrar, aunque no siempre en un mismo estudio: la edad, lo que indica el encuadramien-

62 Sobre estas cuestiones de índole teórico L. Stone, "Prosopografía…; P. Carasa (ed.), *Elites*…; P. Carasa, "De la burguesía…; R. Zurita, "Los autores de la legislación electoral…; M. Sierra y M. A. Peña, "Revisitando a prosopografía…

63 L. Stone, "Prosopografía…, p. 90.

to del sujeto en una generación política determinada, la edad media de acceso a cargos de representación nacional; la procedencia geográfica; la dimensión política de la elite en cuanto a cargos de política local, provincial y nacional, resultados e incidencias electorales, activismo político, líneas discursivas, propuestas legislativas, desarrollo del *cursus honorum* político-administrativo, adscripción a grupos, a fracciones políticas o a cierto líder, continuidad, estabilidad e incluso monopolio en los cargos de representación públicos; el perfil formativo en referencia al posible acceso a estudios superiores y en caso afirmativo a qué tipo de títulos abundaban y en qué medida había sujetos que podían iniciar una carrera docente en el ámbito universitario; perfiles profesionales en base a unas categorías previamente establecidas que en ocasiones no responden a las realidades del pasado y que pueden resultar encorsetadas; características económicas, patrimoniales y sobre los perfiles inversores y de negocio; perfiles sociales en cuanto a la continuidad o nueva producción de títulos nobiliarios, espacios de dominio social en el entorno inmediato y espacios de relación social con otros componentes de las elites; las formas de relación de estas elites con el mundo cultural y la vinculación de estos grupos con la familia, el apellido y el linaje.

Por otra parte, los criterios de inclusión/exclusión y la fijación de los límites al colectivo resultan cuestiones que deben establecerse con claridad en la metodología prosopográfica, siguiendo principios institucionales y políticos en el caso de las elites de esta naturaleza. Como una hipotética propuesta genérica podrían incluirse los individuos que han ocupado de forma duradera puestos de poder o influencia –tanto locales como nacionales– y que han tenido la capacidad de tomar decisiones sobre cuestiones de importancia colectiva o influir en quienes las tomaron para hacer prevalecer sus criterios y objetivos. Una parte importante de los diccionarios biográficos masivos publicados hace referencia a la representación parlamentaria de cierta provincia o región, con lo que la clarificación del criterio político e institucional se presentaría extraordinariamente efectiva. Los resultados, en función de la selección de salida y del método aplicado, indudablemente tenderán hacia las particularidades y las especificidades.

En el caso de investigaciones de naturaleza local o regional las conclusiones intentarán ofrecer un resumen que sirva de pauta comparativa con otros de diferentes regiones españolas, de esta forma, se pretende avanzar y tener una visión de conjunto de las elites de poder y del sistema político al que se vinculan. En efecto, la perspectiva de estudio local o microhistórico logra adaptarse a las necesidades del método prosopográfico, articulando una visión de las relaciones entre el poder local y el nacional y de las posibles tensiones centro-periferia en las etapas de consolidación de los diferentes modelos de estado contemporáneos, por ejemplo a través de figuras como los candidatos cuneros. Lo idóneo de este enfoque también se apuntala por la importancia del carácter local en la política contemporánea española, como ámbitos privilegiados –pueblos y ciudades no sólo en España sino

en la Europa decimonónica– en la construcción de ideario e identidades políticas, en la propagación de nuevas formas de sociabilidad política y en la consolidación de los diversos modelos de estado. En definitiva, la prosopografía se caracteriza por su versatilidad ya que logra combinarse con otras estrategias y perspectivas metodológicas, los análisis locales hacen referencias a enfoques microhistóricos, el cotejo y comparación de los resultados obtenidos con otras investigaciones locales, regionales o nacionales nos introducen en la utilidad e idoneidad de la historia comparada. Por tanto, afrontar este tipo de estudios desde una postura interdisciplinar indudablemente redunda en la optimización y amplitud de miras de los resultados e interpretaciones.

Los límites de la prosopografía han sido argumentados al considerarla como una metodología y herramienta de análisis de utilidad más que como una teoría de conocimiento o para alcanzarlo, es decir, está más valorada en su vertiente metodológica que en su posible categorización como género o tendencia historiográfica. Se asume que el método ofrece fructíferas posibilidades a la hora de localizar, establecer y ordenar los datos asociados a las diferentes variables de análisis proporcionando un marco empírico, pero con limitaciones interpretativas, ya que no logra explicar problemas de calado histórico como los procesos de cambio social y político, la naturaleza del poder que detentan las elites analizadas, las relaciones entre diferentes elites, las de estas con la sociedad y la de los individuos con ellas o los orígenes y desarrollo de las actuaciones de los actores. Esta visión un tanto pesimista también se debe al encasillamiento de esta metodología en lo cuantitativo por su manera de presentar los resultados de forma seriada y sus apriorísticas implicaciones descriptivas, o su posible encasillamiento exclusivo en la historia política.

En todo caso, desde una perspectiva más optimista la prosopografía podría considerarse tanto método como objetivo en sí mismo, al pasar de la localización, ordenación y presentación cuantitativa de los datos a las interpretaciones cualitativas de los mismos. Posiblemente haya cuestiones como las citadas de la naturaleza del poder político o el cambio político-social que no puedan ser explicados en su totalidad desde un análisis sociológico de los sujetos de poder, pero la aplicación correcta del método nos lleva hacia una historia social de la política, incluso de las mentalidades, comportamientos y pautas de conducta –si las fuentes lo permiten– como reflejo de ese poder. Todo lo apuntado supone un pilar más para construir una reflexión solvente sobre la naturaleza del poder en última instancia. La utilidad de estos estudios se multiplica si se abordan estas investigaciones desde una perspectiva más amplia y multidisciplinar, cuestiones como la sociología electoral –vía de acceso al poder institucionalizado–, el análisis de la práctica política, las líneas discursivas, la ideología, la cultura política en un sentido amplio, las redes de relaciones interpersonales o las formas de sociabilidad harán posible llegar a interpretaciones de conjunto sobre el poder y las elites vinculadas a este.

Como tendencia o género historiográfico también puede jugar un papel fundamental dentro de la actual revalorización del individuo para alcanzar el conocimiento histórico, sobre todo porque metodológicamente consigue articular lo individual y lo colectivo[64]; además también logran articularse en los análisis prosopográficos lo local y lo nacional, tanto el poder político como el social y el económico. En puridad, este método supone una herramienta para la historia política y la social, de ahí su utilidad de cara a superar exclusivismos epistémicos del pasado donde se contraponían estas dos vertientes históricas. Por otra parte esta técnica ofrece la posibilidad de introducir elementos narrativos –como biografía colectiva– y da lugar a un cierto relato histórico, con lo que se puede llegar a dar una historia más ágil y atractiva para el lector, por último, permite con mayor naturalidad la integración de diversos géneros históricos y la utilización de diferentes técnicas interdisciplinares como ya se ha apuntado.

64 En el caso concreto de la elite política, ésta cuenta con un fuerte componente individual, pero simultáneamente tiene una naturaleza colectiva, al estar vinculada en sus ámbitos de actuación, sociabilidad e incluso vida privada a familias, grupos de poder, fracciones políticas, clientelas…

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 227-247
ISSN: 0214-0691

De la biografía individual a la biografía colectiva: una experiencia desde la historia de la ciencia

Juan L. Carrillo*
Universidad de Sevilla

Resumen

A lo largo de más de cuatro décadas dedicado profesionalmente al cultivo de la historia de la medicina han sido muy numerosas las ocasiones en las que colegas y colaboradores que han trabajado conmigo nos hemos tenido que enfrentar al problema de las vidas y las obras de múltiples personajes. El presente trabajo es una revisión parcial de esta tarea investigadora considerada por nosotros como "meramente instrumental".

Abstract

Over the course of more than four decades of study of the History of Medicine, I have had the occasion to face, together with colleagues and collaborators, numerous problems posed by the lives and works of distinguished thinkers. This paper is a partial revision of my research, a task considered "merely instrumental".

Palabras Clave
biografía; prosopografía

Keywords
biography; prosopography

Fecha de recepción: 1 de marzo de 2013
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2013

* Profesor jubilado de Historia de la Medicina (Área Historia de la Ciencia). Universidades de Granada, Málaga y Sevilla.

A Jesús Castellanos Guerrero (15.XI.1953-12.IX.2012),
amigo entrañable con quien compartí venturas y desventuras.

Durante los días 1-3 de julio de 2004 la Sociedad Española de Historia de la Medicina celebró en Jaca su XIII Simposio que en esta ocasión estuvo dedicado a "Biografías médicas, una reflexión historiográfica". Las aportaciones, enriquecidas con algunos trabajos no discutidos en la reunión, fueron recogidos en la revista *Asclepio* al siguiente año[1]. Los tres bloques temáticos originarios –I) La reconstrucción biográfica en la investigación histórico médica, II) Uso pedagógico de trayectorias biográficas en la formación de los médicos y III) Papel de las biografías médicas en la divulgación científica- quedaron bastantes desestructurados en la publicación. En mi opinión este gran desajuste se debe a un inadecuado planteamiento por parte de las organizadoras al diseñarlo al margen de la realidad y por una cierta incapacidad de esa misma realidad para asumir con rigor lo que se les encargaba. No en todos los casos ciertamente. Por ello son abundantes los discursos elaborados con materiales ajenos en detrimento de las experiencias personales ya sean investigadoras, didácticas o divulgativas. Quiero pensar que ello se debe al ancestral pudor de hablar de uno mismo o misma, que es lo mismo.

Muy agudamente Luis Montiel[2], uno de los repescados a última hora, ya de entrada se cuestiona, muy educadamente como es su estilo, el título del simposio. ¿Qué se entiende por "biografías médicas"?, se pregunta Montiel. Y su respuesta, aparte de señalar la ambigüedad del lenguaje, fue mostrarnos algo que por obvio apenas es necesario mencionarlo. Cualquiera que haya tenido algo de práctica médica sabe que los médicos escribimos "biografías médicas", tal vez hoy con menos frecuencia y profundidad que antaño, cuando cumplimentamos las historias clínicas de los enfermos que nos confían su pasado y su futuro. En aras de una mejor comprensión de su problema el médico está autorizado a inquirir sobre recónditos aspectos de la vida de una persona. No digamos si se trata del relato patográfico de un enfermo psiquiátrico o afín. Ciertamente la acepción más tradicional del concepto de "biografías médicas" sea el equivalente a "vidas y

1 Dossier: "Biografías médicas, una reflexión historiográfica", *Asclepio,* vol. 57, Fascículo I (2005), pp. 3-187.

2 L. Montiel, "Biografías médicas. Una reflexión desde la ambigüedad", *Asclepio,* vol. 57, Fascículo I (2005), pp. 43-53.

obras de médicos" impregnadas de un tufillo hagiográfico y con una función legitimadora y ejemplificadora. Vidas, a la postre, que se entiende son merecedoras de ser imitadas.

Los problemas no son menores si decidimos manejar el concepto de "biografía científica". En un sentido lapso es de aplicación a cualquier biografiado al ser exigible al autor de tal empresa el manejo de un método histórico riguroso –una cuidadosa heurística, una adecuada crítica de las fuentes, un acertado manejo de los datos biográficos seleccionando los que son relevantes en relación al objeto de estudio y exclusión de los irrelevantes, formulación de hipótesis y su contrastación- que le otorguen la condición de científica. Pero también puede aplicarse a la "vida científica". Es obvio que la actividad científica se desarrolla por seres humanos que pueden tener otras vidas, pero que se encuentran en una permanente interacción. A estos singulares seres humanos los llamamos "científicos". Ahora bien, ni todos los físicos, ni todos los biólogos, ni todos los médicos, y podría continuar enumerando profesiones "de ciencias", son científicos. Por otra parte tampoco puede considerarse "científico" a un geólogo, un inmunólogo o un ingeniero sólo por el hecho de tener publicaciones de la materia que cultivan. Y no lo son porque no son creadores, porque su actividad profesional fundamental no es generar conocimiento, a lo sumo reproducirlo en el aula o divulgarlo. Así entendido la "biografía científica" quedaría limitada a un escaso número de agentes sociales y excluiría a un importante número de prácticos. Y si de médicos se trata estarían fuera de nuestro foco de atención una pléyade de ellos que se dedican exclusivamente a aplicar unos saberes en su práctica diaria. Igualmente serían excluidos médicos que ocupan un lugar muy secundario en el escalafón de "científicos" pero que juegan un destacado papel a la hora de aplicar una ciencia médica construida a gran distancia física e intelectual. Hace casi 30 años así lo exponíamos al realizar la introducción a la edición de un modesto texto médico:

"Si consideramos, desde nuestra óptica de historiadores, que los únicos textos histórico-médicos objetos de reedición o de estudio deben ser aquellos que supusieron, en el momento de su aparición, alguna novedad metodológica o técnica, o si pensásemos que sólo son de interés aquellos que escribieron las grandes figuras científicas de la historia, en cuanto que sus aportaciones habían servido para consolidar sistemas teóricos o habían desarrollado algún aspecto del campo científico en que se ocupasen, aparte de tener una visión bastante recortada de nuestro quehacer como historiadores, no hubiésemos podido hallar motivo alguno para reproducir el folleto al cual estamos introduciendo al lector"[3].

3 J. L. Carrillo, J. Castellanos, Mª D. Ramos, *Enfermedad y crisis social: la gripe en Málaga (1918). Edición facsímil de las "Instrucciones sobre la profilaxis colectiva e individual de la grippe" de Juan Rosado Fernández"*. Málaga: Universidad de Málaga, 1985.

Muchos de los problemas aquí suscitados han sido parcialmente resueltos con técnicas prosopográficas[4]. ¿Qué quiere decir Montiel cuando habla de "la delineación prosopográfica de una figura de la medicina"? Supongo que la sustitución de todos los datos disponibles por una selección de algunos. Y yo matizo, sólo los datos que sean relevantes al objeto y homogéneos al resto de los miembros del grupo objeto de estudio. Al final lo que obtenemos son perfiles biográficos colectivos. Es muy difícil que esta operación pueda santificar a nadie, más bien se le puede acusar de despersonalizar y desacralizar. Es evidente que la prosoprografía atiende fundamentalmente al estudio de las elites, incluso ha llegado a considerarse como un instrumento básico para el estudio del poder, sea de la naturaleza que sea. Por otra parte se han señalado reiteradamente las dificultades técnicas: identificar bien el grupo que se trata de estudiar y establecer su inventario, seleccionar los indicadores biográficos homogéneos y relevantes al objetivo y efectuar su tratamiento estadístico. Este último paso es sin lugar a dudas el de más fácil ejecución si se cuenta con una adecuada infraestructura técnica. Y después de ese ímprobo trabajo el resultado puede ser expuesto en un relato que ocupe escasas líneas. Desalentador para muchos.

Líneas más arriba he llamado la atención sobre la carencia de experiencias personales y lo achacaba a actitudes pudorosas. No estoy carente de ese pudor que atenaza a muchos de los que se ven abocados a hablar o escribir de si mismos. Especialmente en este último supuesto. Y si bien desde un punto de vista psicoanalítico "las palabras *no* se las lleva el viento" es evidente que la oralidad palía en parte la permanencia de la palabra escrita. Sería esta última una huella indeleble de un posible narcisismo. Vivo esta contradicción interna que me esfuerzo por superarla. Reconozco el valor de la experiencia ajena, pero me cuesta trabajo escribir sobre mi mismo, aunque no es mi intención censurar a quien se prodiga en el uso de tal práctica. Todo lo contrario. Valoren los posibles lectores la tensión a la que me encuentro sometido.

I) de la fiebre amarilla a Juan Manuel de Árejula

Nada más iniciar mi tesis de doctorado, defendida en la Universidad de Granada en 1970, me topé con la figura del médico Juan Manuel de Aréjula Pruzet (1755-1830). Era el gran tratadista español sobre fiebre amarilla, una enfermedad que azotó nuestras provincias meridionales en los primeros años del siglo XIX.

4 H. Kragh, "La Prosopografía", en *Introducción a la Historia de la Ciencia.* Barcelona, Editorial Crítica, 1989, pp. 227-236; más reciente es la revisión de C. William, "The Pursuit of the Prosopograhy of Science", en R. Porter (ed.): *The Cambridge History of Science.* vol. IV. Cambridge: Cambridge University Press, 2003, pp. 221-237. Dos clásicos trabajos de referencia obligada son S. Shapin, A. Thackray, "Prosopography as a Tool in History of Science: The British Scientific Community, 1700-1900". *History of Science,* vol. 12 (1974), pp. 1-28; L. Pyenson, "Who the Guys Were": Prosopography in the History of Science". *History of Science,* vol. 15, (1977), pp. 155-188.

Desde luego no fue el único (Juan Jiménez Savariego, Juan de Viana Mentesano y Diego Blanco Salgado con sus escritos sobre la peste; Antonio Rubio, José María Salamanca y José Mendoza sobre fiebre amarilla o este último junto a Mariano Carrillo y Diego María Piñón y Tolosa en cólera), pero sí el de mayor visibilidad y prestigio internacional. La orientación de la tesis no propiciaba el poder alcanzar un conocimiento exhaustivo de cuantos agentes me iban apareciendo, la mayor parte de ellos no recogidos en los grandes repertorios bio-bibliográficos habitualmente usados. En el caso de Aréjula me limité a usar las escasas referencias contenidas en los de Antonio Hernández Morejón y Anastasio Chinchilla Piqueras. Pero a medida que fui centrando mi investigación exclusivamente en el estudio histórico de la fiebre amarilla se hacía más necesario obtener una mayor y mejor información sobre su persona. En tal sentido inicié en 1972 una investigación de carácter biográfico paralela a la destinada a conocer la enfermedad. Este proyecto se enriqueció cuando Ramón Gago Bohórquez se incorporó, procedente de Valencia, en 1973 al grupo granadino. En principio iba a realizar su tesis doctoral sobre la química en la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla dirigida por José María López Piñero, pero al poner en su conocimiento la faceta de Aréjula como químico cambió su proyecto de tesis orientándola hacia la introducción de la química moderna en España en cuyo proceso Aréjula jugó un destacado papel. Juntos o por separado recorrimos numerosos archivos y bibliotecas nacionales y extranjeras buscando selectivamente documentos para conocer cabalmente la vida y la obra del médico y químico lucentino[5]. El producto final fue una memoria de investigación que presenté –la condición de químico de Ramón Gago le impidió concurrir como coautor- y obtuvo en 1974 el "Premio José León de Carranza" convocado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz con el título *Vida y obra de Juan Manuel de Aréjula* que quedó inédita, y como tal permanece, y que nos sirvió exclusivamente como un instrumento de trabajo. En todas la publicaciones que realizamos por aquellos años manejamos parcialmente estos datos biográficos[6].

5 En Lucena (Córdoba): Archivo Parroquial de San Mateo; en Cádiz: Archivo de la Facultad de Medicina, Archivo de la Real Academia de Medicina, Archivo Municipal, Archivo Histórico Provincial; en San Fernando (Cádiz): Biblioteca del Real Observatorio de la Armada; en Sevilla: Biblioteca Universitaria, Biblioteca Capitular y Colombina; en Barcelona: Archivo de la Real Academia de Medicina, Biblioteca de Cataluña; en Madrid: Archivo Histórico Nacional, Archivo General del Palacio Real, Biblioteca de la Real Academia Nacional de Medicina, Biblioteca Nacional de España, Biblioteca de las Cortes, Archivo y Biblioteca de la Facultad de Medicina, Biblioteca del Ateneo; San Lorenzo de El Escorial (Madrid): Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial; en Málaga: Archivo Municipal; en Viso del Marqués (Ciudad Real): Archivo Naval; Simancas (Valladolid): Archivo General; Hamburgo: Staats- und Universitätsbibliothek; Londres: British Library, Wellcome Library, Greater London Records Office, Public Record Office, Royal Society Library; Dunleer (Irlanda): Archivo familiar de Lord Belew.

6 A título de ejemplo citaré exclusivamente los trabajos que han tenido un mayor impacto a nivel internacional. L. García Ballester, J. L. Carrillo, "The Repression of Medical Science in Ab-

Cuando José María López Piñero diseñó la Colección de Textos Clásicos Españoles de la Salud Pública para Ministerio de Sanidad y Consumo que contemplaba un nº 8 con el título de "Juan Manuel de Aréjula" recurrió a mi persona a mediados de 1984 para que me encargase de su ejecución. En 1986 apareció el volumen con el título de *Juan Manuel de Aréjula (1755-1830). Estudio sobre la fiebre amarilla* tras aceptar mis propuestas editoriales relativas a la selección de textos a editar y a las características del estudio introductorio. Los 262 folios de aquella biografía inédita quedaron reducidos a 36 páginas excluyendo las referencias bibliográficas[7]. Desde esta fecha nada nuevo se ha escrito, al menos que yo conozca, sobre Juan Manuel de Aréjula y lo que se ha escrito esta basado en nuestras investigaciones en ocasiones con expropiación de la autoría de las mismas, pues de otro modo no puede entenderse el uso cuanto menos ambiguo de su legítima procedencia. Sin mencionar nombres para no darles una publicidad que no se merecen he leído que Aréjula destacó "propagando teorías…bioquímicas innovadoras", lo único de la propia cosecha del redactor. El precursorismo, tan insistentemente denunciado, emerge de la mano de alguien que con toda seguridad no siente más afecto por Aréjula que nosotros. Recientemente su figura, prácticamente desconocida en la década de los 70, ha merecido ser incluido en el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia[8] y, a diferencia de algunas enciclopedias también recientes, se me encargó la redacción de la voz. Podría haberla escrito Ramón Gago porque *arcades ambo.* Que no se me diga que los meramente divulgadores tienen patente de corso.

II) El género biográfico acude al rescate del personaje: la aproximación a la biografía científica del Dr. Felipe Hauser

En la década de los 80 del pasado siglo se alzaron algunas voces reclamando una mayor atención y preocupación por la vida del médico húngaro, afincado

solutist Spain: The Case of Juan Manuel de Aréjula 1755-1830", *Clio Medica,* vol. 9, nº 3 (1974), pp. 207-211; J. L. Carrillo, R. Gago, "Un aspecto de la comunicación científica entre España y Europa en los siglos XVIII y XIX: Juan Manuel de Aréjula (1755-1830)", *Cuadernos de Historia de la Medicina Española,* vol 14 (1975), pp. 209-226; R. Gago, J. L. Carrillo, *La introducción de la nueva nomenclatura química y el rechazo de la teoría de la acidez de Lavoisier en España. Edición facsímil de las "Reflexiones sobre la Nueva Nomenclatura Química" de Juan Manuel de Aréjula.* Málaga: Universidad de Málaga, 1979; R. Gago, J. L. Carrillo, "A Bibliographical Study of the Reception of Lavoisier´s Work in Spain. Addenda to *A Bibliography* by Duveen and Klickstein", *Ambix,* vol. 27, Part I (1980), pp. 19-25; J. L. Carrillo, R. Gago, *Memoria sobre una nueva y metódica clasificación de los fluidos elásticos permanentes y gaseosos de Juan Manuel de Aréjula (1755-1830). Introducción, transcripción y notas por -----*. Málaga: Universidad de Málaga, 1980.

7 J. L. Carrillo, *Juan Manuel de Aréjula (1755-1830). Estudio sobre la fiebre amarilla.* Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1986. La introducción, incluyendo las referencias bibliográficas, en pp. 9-49.

8 J. L. Carrillo Martos, "Juan Manuel de Aréjula y Pruzet", en *Diccionario Biográfico Español*, vol. V. Madrid: Real Academia de la Historia, 2010, pp. 123-127.

en España desde 1872 hasta su muerte, Felipe Hauser y Kobler (1832-1925). Carmen del Moral se lamentaba del injustificado olvido a que se vio sometido y se proponía contribuir a reparar tal situación al mismo tiempo que "completar los datos escasos e insuficientes que se tenían sobre él", tarea ésta que no dudó en calificar como difícilmente ejecutable[9]. Esteban Rodríguez Ocaña que se ocupó circunstancialmente de Hauser denunció que "carecemos aún, sin embargo, del estudio histórico que haga justicia a la ingente labor de este médico húngaro afincado en España"[10]. En 1987 José María López Piñero advertía que para "el conocimiento de la personalidad y producción científica de Hauser resulta indispensable el análisis de su biblioteca que se conserva en la Real Academia de Medicina de Sevilla"[11]. En mi opinión este "olvido" de Hauser respondía a tres factores no excluyentes. En primer lugar la xenofobia, hecho omnipresente en la vida social española; en segundo el ser Hauser representante del caduco paradigma ecológico en un momento en que se estaba imponiendo el bacteriano y en tercer lugar a su imperdonable pecado de trabajar mucho y bien.

A resolver esta cuestión respondieron cuatro hitos a lo largo de la década de los 90 que enriquecieron considerablemente la información disponible. En 1990 editamos sus *Memorias autobiográficas,* tras localizar el manuscrito mecanografiado en la Biblioteca Universitaria de Sevilla perteneciente a fondo Guichot[12]. Por otra parte, una vez encontrado el inventario de su biblioteca conservado en el amplio expediente que se abrió con motivo de su donación y nombramiento en mayo de 1914 de Hijo Adoptivo y Preclaro de Sevilla, María Paz Sillero Sarasua acometió el estudio de esta biblioteca reclamado por López Piñero con el que obtuvo en grado de doctora en 1992[13]. A partir de ese momento me embarque en la aventura de implicar a un grupo de doce investigadores para que desde diferentes ángulos se acercaran a la vida y obra de Hauser. El resultado fue la publicación de dos libros colectivos, uno en 1996[14] y otro en 1999[15], que cambiaron radicalmente, tanto cuantitativa como cualitativamente, la información y la visión

9 C. del Moral, "Introducción", en Ph. Hauser, *Madrid desde el punto de vista médico-social,* vol. I. Madrid: Editora Nacional, 1979, pp. 9-10.

10 E. Rodríguez Ocaña, "Aproximación al concepto y práctica de la Medicina Social en Ludwig Teleky (1872-1957)", *Dynamis,* vol. 2 (1982), p. 303, nota 10.

11 J. Mª López Piñero, "Estudio introductorio", en Ph. Hauser. *Atlas epidemiográfico de Cólera de 1885 en España (1887)*. Valencia: Conselleria de Sanitat i Consum, s. p.

12 J. L. Carrillo, E. Bernal, I, Bonilla, "Introducción y notas", en F. Hauser, *Memorias autobiográficas.* Sevilla: Universidad de Sevilla, 1990.

13 Mª P. Sillero Sarasua, *La biblioteca de Philipp Hauser. Análisis bibliométrico e inventario.* Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 1992. 2 vols.

14 J. L. Carrillo (ed.), *Entre Sevilla y Madrid. Estudios sobre Hauser y su entorno.* Sevilla: Imprenta A. Pinelo, 1996.

15 J. L. Carrillo (ed.), *Entre Sevilla y Madrid. Nuevos estudios sobre Hauser y su obra.* Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999.

que sobre Hauser disponíamos. Todo este material me sirvió para escribir una síntesis biográfica que cumplió la función de estudio introductorio a la edición facsimilar de sus *Estudios Médicos de Sevilla*[16]. Reconozco mi deuda de gratitud con todos los que tan generosamente participaron en este proyecto. Como en el caso de Aréjula casi nada se ha publicado con posterioridad. Lo único destacable ha sido un artículo de la geógrafa y urbanista Carmen Gil de Arriba en 2001 en el que ponía de manifiesto el modelo de urbanización subordinado a las exigencias de la higiene pública propuesto por Hauser[17]. Tengo directo conocimiento que Clara Uzcanga Lacabe realiza su tesis de doctorado en el "Programa de doctorado europeo en la Ludwig-Maximilians-Universität de Múnich" utilizando la correspondencia mantenida por Hauser y Max von Pettenkofer entre 1888 y 1900 que se conserva en la Bayerische Staatsbibliothek de Múnich y ya había redactado un artículo que pretendía publicar en la revista *Dynamis* bajo el título de "Ph. Hauser y su *networking* científico en la adjudicación del *Prix Bréant* (1888) por su obra *Estudios epidemiológicos*"[18]. Desde estas páginas animo a Clara a no desfallecer en su trabajo que aportará una nueva perspectiva –los epistolarios nos deparan grandes sorpresas- de nuestro médico. Hauser mereció disponer de su biografía en el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia[19].

III) La función desmitificadora del género biográfico: el caso del Dr. Federico Rubio

En 2002 celebramos dos efemérides en la vida de Federico Rubio y Galí (1827-1902), el 175 aniversario de su nacimiento y el primer centenario de su fallecimiento. En aquel momento y fuera del ámbito estrictamente histórico-médico se tenía la sensación que había sido condenado a la invisibilidad el que era considerado como el médico más importante de todo nuestro siglo XIX. La situación no era nueva. Veinticinco años antes Pedro Laín Entralgo ya denunciaba este olvido con las siguientes palabras:

"Pese al honorable puesto que ocupa su nombre en la epigrafía urbana –"Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí", puede leerse en el rótulo de una de las madrileñas-, si alguien preguntase por su vida y su obra a un centenar de españo-

16 J. L. Carrillo Martos, "Presentación", en Ph. HAUSER, *Estudios médico-topográficos de Sevilla,* vol. I. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, pp. 9-29.

17 C. Gil de Arriba, "Felipe Hauser: de l'hygiènisme à l'urbanisme. La géographie médicale en Espagne (1872-1925)", en V. Berdoulay, P. Claval (eds.): *Aux débuts de l'urbanisme français. Regards criosés de scientifiques et de professionels (fin XIXe-début XXe siècle)*. Paris: L'Harmattan, 2001, pp. 43-56.

18 Correo electrónico de C. Uzcanga a J. L. Carrillo, fecha 2 de febrero de 2012. C. Uzcanga Lacabe, "Una lucha tardía para defender la teoría localista. Dos cartas de Hauser a Pettenkofer", Dynamis, vol.33, nº 2 (2013), pp. 485-503.

19 J. L. Carrillo Martos, "Felipe Hauser y Kobler", en *Diccionario Biográfico Español*, vol. XXV. Madrid: Real Academia de la Historia, 2010, pp. 608-611.

les cultos, no sé cuantos darían respuesta satisfactoria; acaso pudiera contarse con los dedos de una mano"[20].

Pero lo más grave de este asunto no era, en mi opinión, que se desconociera incluso en medios cultos la vida y la obra del médico portuense, sino el proceso de mitificación a que fue sometido por una historiografía médica que piadosamente debo calificar como de muy poco exigente. La profesión médica madrileña, sevillana y gaditana especialmente, lugares donde el Dr. Rubio desarrolló su vida y su obra, tenían una visión deformaba e interesada basada en la necesidad de disponer referentes sociales, auténticos mitos, que jugaran una función legitimadora. Era una veneración casi beatífica. La información que se manejaba procedía de tres desgraciadas biografías. La primera en el tiempo fue publicada un año después de su muerte por su discípulo el Dr. Eugenio Gutiérrez González por encargo de la Real Academia de Medicina de Madrid en la que nos ofrece un retrato amable propio de una necrológica. La segunda apareció en 1947 y fue redactada por el Dr. José Álvarez Sierra, un antiguo profesor del Instituto Rubio, en la que se detecta la persistencia en el tiempo de la imagen creada sobre Federico Rubio. La tercera apareció dos años después y fue el discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina y Cirugía del Sevilla del Dr. Gabriel Sánchez de la Cuesta Gutiérrez. La desmesura con que se identifica con el personaje hacen sospechar la ausencia de esa mínima objetividad exigible a una obra de estas características.

La inexistencia de esa biografía ya fue denunciada por José María López Piñero en 1999-2000 al poner en evidencia el desajuste entre la relevancia científica y social de nuestro médico y el desconocimiento de su vida y obra. "A pesar del número relativamente elevado de trabajos que se ocupan de Federico Rubio, no existe todavía el amplio y exigente monográfico que su vida y obra se merecen"[21]. A intentar remediar esta situación responden algunas de las iniciativas tomadas en los actos conmemorativos de 2002. En primer lugar la elaboración de un inventario documental y bibliográfico como instrumento básico a utilizar en primera instancia por los ponentes del Congreso "El Dr. Federico Rubio y Galí: Medicina y Sociedad de siglo XIX" a celebrar los días 23 al 25 de septiembre y más adelante por todo aquel que quisiera acercarse a Federico Rubio y su época[22]. El resultado editorial de este congreso fue un volumen bajo el título *Medicina y Sociedad en la España de la segunda mitad del siglo XIX: Una aproximación a la obra de Federico*

20 P. Laín Entralgo, "Un hombre ante si mismo", en F. Rubio *Mis maestros y mi educación. Memorias de niñez y juventud.* Madrid: Ediciones Giner, 1977, p. [7]

21 J. Mª López Piñero, "Federico Rubio Galí (1827-1902)", en *Enciclopedia Universal Multimedia.* Micronet S. A., 1999-2000.

22 J. L. Carrillo, E. Bernal, A. Albarracín, J. M. Micó, V. M. Núñez García, *Federico Rubio y Galí (1827-1902). Estudio documental y bibliográfico.* El Puerto de Santa María: Concejalía de Cultura de Ayuntamiento, 2002.

Rubio y Galí (1827-1902) publicado en 2003[23]. Desde luego no fue ese estudio monográfico reclamado por López Piñero, pero sí podría haber sido su punto de partida. En tanto que presidente de aquel congreso y editor de su producto resultante no puedo menos que estar satisfecho del trabajo realizado.

No puedo estar en desacuerdo con lo escrito por Ricardo Campos Marín en relación al carácter de libro colectivo y su desigual resultado. Hay ponencias que mantienen un tufillo hagiográfico y en alguna especialmente un tufazo insoportable. Pero fue el precio que se hubo de pagar para reunir "un número elevado de los trabajos recogidos en él ahondan especialmente en los aspectos relacionados con su actividad política, pensamiento social, empresas científicas y tarea como cirujano con un tono y planteamientos metodológicos que ubican a Rubio en la realidad histórica de su tiempo, abriendo el camino a un conocimiento más profundo de su figura"[24], según las palabras del propio Campos. Pues bien, eso es lo que se pretendía. Es cierto que aprovechamos la ocasión conmemorativa –no es fácil obtener financiación al margen de estos fastos- pero creo que fue bien aprovechado, cosa que no siempre se constata en situaciones parecidas. Han transcurrido ya diez años y hasta donde yo conozco la figura de Rubio está tal cual nosotros –todos los que de un modo u otro intervenimos en la empresa- la dejamos. Esperando que alguien se anime a llegar más lejos[25].

IV) El uso de técnicas prosopográficas para la identificación de bases sociales: la sociedad malaguña de ciencias

En el curso 1981-1982 inicié una febricitante actividad investigadora en colaboración con María Dolores Ramos Palomo y Jesús Castellanos Guerrero, una vez que este último terminó su obligado compromiso militar en agosto de aquel último año. Aparte de los objetivos estrictamente científicos que cualquier investigación conlleva pretendíamos reforzar los vínculos que unían a este pequeño grupo y que en aquellos momentos se encontraban seriamente comprometidos. Una de las líneas de investigación que abrimos en aquel momento fue el estudio de una singular institución científica malagueña, la denominada *Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales,* a partir de 1911 *Sociedad Malagueña de Ciencias*. Esta centenaria sociedad había depositado todo su patrimonio cultural y

23 J. L. Carrillo Martos (ed.), *Medicina y sociedad en la España de la segunda mitad del siglo XIX: Una aproximación a la obra de Federico Rubio y Galí (1827-1902).* El Puerto de Santa María: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y Asociación para la Formación, Investigación y Asistencia Médica de Andalucía "Federico Rubio", 2003.

24 R. Campos Marín, "Algunas reflexiones sobre la biografía divulgativa. Los casos de Monlau, Rubio y Giné", *Asclepio,* vol. 57, Fascículo I (2005), p. 164.

25 La Real Academia de la Historia me encargó la redacción de la voz con destino al *Diccionario Histórico Español*. Lamento no poder ofrecer la referencia bibliográfica completa, pero de acuerdo con la información que dispongo sé que ha aparecido en el vol. XLIV (2013).

material en la recién creada Universidad de Málaga el 7 de agosto de 1973 cuando el profesor Antonio Gallego Morell, Presidente de su Comisión Gestora, y don Modesto Laza Palacios, el de la Sociedad, firmaron el documento de entrega en depósito del fondo bibliográfico, los ficheros y diversos enseres. La mayor parte de este fondo pasó en 1977 a la Facultad de Medicina y se nos encomendó a los miembros del Departamento de Historia de la Medicina –Jesús Castellanos, María Dolores Ramos, Hilario Cid Vivas y yo- su ordenación, registro y gestión de este fondo. En 1979 tras la inauguración del nuevo edificio de la facultad en el Campus de Teatinos se dinamizó este proceso y el fondo fue instalado en la parte alta de la biblioteca en íntima conexión con nuestro departamento. Pilar Durvan Carretero y José Manuel Mercado Martín fueron destinados por la gerencia para realizar el registro del mismo.

El producto resultante de toda esta actividad investigadora fue la publicación en 1984 de un libro con el título *La Sociedad Malagueña de Ciencias. Catálogo de sus manuscritos*. Se trató de la catalogación de 144 manuscritos siguiendo las directrices marcadas por Samuel Arthur Joseph Moorat (1892-1974) de la Wellcome Historical Medical Library de Londres adaptadas, naturalmente, a las peculiaridades de nuestro material. Esto era especialmente evidente en los datos de carácter biográfico que incluíamos en el primer *item* de cada autor; el práctico desconocimiento de la totalidad de nuestros protagonistas nos obligó a efectuar una extensa investigación sobre fuentes primarias archivísticas: en el Archivo Histórico Municipal de Málaga explotamos su rico fondo de *Padrones de vecinos* y en *Cementerios* las órdenes de sepelios, diario de defunciones y registro de inhumaciones; en el Archivo del Registro Civil de Málaga las tres secciones de sus *Libros de defunciones* y en el Archivo "Díaz de Escovar" de la entonces Caja de Ahorros Provincial de Málaga *Biografías* y *Apuntes para el Diccionario biográfico.* La consulta de diversos anuarios, listas y guías completó esta búsqueda de datos de carácter biográfico[26].

El libro iba precedido de un estudio introductorio sobre la Sociedad Malagueña de Ciencias desde 1872, la fecha fundacional, hasta 1923[27]. Pronto nos dimos cuenta que las fuentes tradicionalmente usadas –estatutos, reglamentos, biografías de sus dirigentes, publicaciones y actas de reuniones, propias de la historia institucional- resultaban insuficientes para explicar adecuadamente su funcionamiento. Por ello nos vimos obligados a reconocer esta carencia ya en el propio libro. Lo hicimos con las siguientes palabras:

"Desgraciadamente no disponemos de un estudio prosopográfico de este grupo fundacional y por tanto, la calificación de "liberal-progresistas" es provisional y la hemos realizado en función exclusivamente de la decisión de pertenecer a una

26 J. L. Carrillo, Mª D. Ramos, J. Castellanos, *La Sociedad Malagueña de Ciencias. Catálogo de sus manuscritos.* Málaga: Universidad de Málaga, 1984, pp. 65-143.

27 J. L. Carrillo *et al., La Sociedad Malagueña…..,* pp. 17-64.

Sociedad de aquellas características, pero es obvio que una decisión de esta naturaleza podía tener variados móviles. Por el contrario la extracción burguesa de este grupo era fácilmente reconocible: comerciantes, propietarios, médicos, farmacéuticos, catedráticos, etc., fueron las ocupaciones y profesiones más frecuentes. Para quien esté familiarizado con la sociedad malagueña de la época los apellidos Crooke, Petersen, Bolín, Rein, Grund, Huelin, Bryan, Clemens o Souviron no les pasarán desapercibidos"[28].

El estudio de las bases sociales de la institución se imponía como una necesidad imperiosa. Por ello Castellanos y yo encomendamos a dos estudiantes la realización de sendas tesinas de licenciatura en las que abordaran el problema a resolver con técnicas prosopográficas. Los seleccionados fueron Margarita Pascual Carretero[29] y Pedro Jordán Gómez[30] que trabajaron bajo el mismo diseño estratégico con la única diferencia del universo a estudiar. La primera estudió el periodo fundacional para lo que tuvo que construir un listado que incluía no sólo a los estrictamente considerados como socios fundadores sino también a otros que se incorporaron en los primeros años de funcionamiento en base a la contrastación de varias listas, estableciéndolo al final de esta operación en 106 socios de los que en esta primera fase se conocía exclusivamente el nombre y apellidos, aunque en ocasiones sólo el primero de ellos. Una buena parte de la información sobre este colectivo se obtuvo manejando el censo de población de 1875 al ser el que ofrecía mejores condiciones y como fuente secundaria básica la *Guía* de Antonio Rubio y José M. Guerrero del mismo año. Los *Libros de Cabildo y Actas Capitulares* así como las *Actas de la Sociedad de Ciencias* y las *Actas de las Juntas directivas* fueron otras fuentes sistemáticamente consultadas. Al final se seleccionaron un conjunto de datos homogéneos que pudieran ser tratados estadísticamente: personales (edad, lugar de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión/ocupación), familiares (mujer y número de hijos en los casados y número de sirvientes censados), poder (económico, social y político) y estimación de su grado de actividad en el seno de la sociedad de ciencias. Para poder tratar estadísticamente los indicadores relativos al poder y la actividad fue necesario convenir una escala establecida por comparación entre grupos. Por último se ejecutó una estadística descriptiva y otra analítica con cruces de variables, chi cuadrado y análisis de residuos. Con este trabajo nuestra inicial consideración del grupo como "liberal-progresista" salía dinamitada. Por otra parte se puso de manifiesto que no era posible establecer un único retrato robot del grupo sino dos; que el 60% pertenecía a la alta burguesía malagueña que monopolizaba cargos y concentraba gran poder político y

28 J. L. Carrillo *et al., La Sociedad Malagueña…..,* p. 22.

29 M. Pascual Carretero, *La Sociedad Malagueña de Ciencias. Estudio de sus bases sociales en el período fundacional (último tercio del siglo XIX).* Tesis de licenciatura, Universidad de Málaga, 1985.

30 P. Jordán Gómez, *La Sociedad Malagueña de Ciencias. Estudio de sus bases sociales en el primer tercio del siglo XX.* Tesis de licenciatura, Universidad de Málaga, 1985.

económico; la inexistencia de científicos profesionales; la existencia de una red clientelar de carácter familiar (41'5%) o la muy escasa y significativa ausencia de participación (sólo el 7'54% fue estimada como muy alta), frente a un 50'94% con nula actividad. Los intereses eran perfectamente visualizados. El trabajo de Pedro Jordán realizado sobre una lista de 107 socios publicada en 1916 por la propia Sociedad recibió el mismo tratamiento con algunos resultados significativos: la emergencia de una nueva elite, los ingenieros, en el seno de la misma; una disminución del poder económico, pero conservación de un alto poder institucional local sin entrar en el juego de los partidos políticos.

La incorporación de toda esta información nos permitió realizar una nueva lectura de la crisis viti-vinícola malagueña tras la irrupción de la filoxera. Con el provocador título de *La filoxera como solución* editamos en 1986 un temprano informe científico redactado por Domingo de Orueta Aguirre y Rafael Yagüe en el que se defendía, tras la visualización microscópica de huevos, larvas e inclusos formas cercanas al estado de ninfa, tratarse del insecto de complejo ciclo biológico denominado *Phylloxera vastatrix* y por otra parte se proponía como estrategia de lucha el descepe y quema de plantas y raíces y la replantación con la variedad *Vitis riparia* que empíricamente estaba demostrado era resistente a la filoxera. Pero estas propuestas científicas entraban en franca contradicción con los intereses económicos de un buen número de socios y de aquí la oposición tanto dentro del seno de la Sociedad como fuera de ella. Las tierras de viñedos se encontraban en manos de pequeños propietarios y arrendatarios, pero el control económico del sector lo tenía la burguesía oligopolística malagueña. El sector sufría una crisis estructural con anterioridad y la filoxera no fue un problema, sino la solución que les permitió liquidar este negocio y extravertir el capital[31].

V) La aplicación de técnicas prosopográficas para el estudio de la demografía sanitaria

Uno de mis últimos actos académicos antes de trasladarme a la Universidad de Sevilla fue la lectura de dos tesinas de licenciatura dirigidas en colaboración con Jesús Castellanos. En ambos casos se trató de un típico estudio de demografía sanitaria que tuvieron como universo de investigación la ciudad de Málaga a comienzos (1876) y finales (1924) de la Restauración. María Isabel Villarejo Álvarez[32] y Fernando José Fernández Martín[33] fueron los aspirantes a obtener el grado

31 Mª D. Ramos, J. Castellanos, J. L. Carrillo, *La filoxera como solución. El rechazo de las propuestas de la Sociedad Malagueña de Ciencias ante la crisis viti-vinícola (1878-1882).* Málaga: Universidad de Málaga, 1986, pp. 13-19.

32 Mª I. Villarejo Álvarez, *Los profesionales sanitarios en la Málaga del último cuarto del siglo XIX.* Tesis de licenciatura, Universidad de Málaga, 1986.

33 F. J. Fernández Martín, *Los profesionales sanitarios en la Málaga de primer cuarto del siglo XX.* Tesis de licenciatura, Universidad de Málaga, 1986.

de licenciado con estas tesinas. Como la metodología con que fueron ejecutadas fue igual a la empleada para estudiar las bases sociales de la Sociedad Malagueña de Ciencias resulta innecesario insistir en ello. Sólo pequeñas diferencias: el mayor tamaño de universo objeto de estudio, la incorporación de una fuente cual fue el empleo de la documentación de colegiados en el caso de los médicos, naturalmente resultados distintos al tratarse de objetivos distintos. El análisis comparado entre ambos resultados nos proporcionó una imagen muy sugerente de la estructura de este colectivo sanitario: su gran incremento al pasar de 127 (78 médicos) en 1876 a 248 (200 médicos) en 1924 con un espacialismo médico muy consolidado en esta última fecha frente a la total inexistencia en la primera de ellas, una concentración en las zonas de población más acomodada y en términos generales se trataba de un colectivo que gozaba de un cierto desahogo económico siendo los médicos y farmacéuticos los que habían atesorado mayor riqueza. Un indicador manejado de gran interés para valorar la asistencia es la ocupación del espacio físico urbano: en 1876 el único callista, el sanitario de menor rango, vivía en la calle Postas, existente antes del trazado de la calle Larios, en pleno centro de la ciudad y los tres dentistas igualmente en calles céntricas; en 1924 de los once odontólogos que ejercían ocho tenían su consultorio en la plaza de la Constitución y calle Larios y de las cuatro matronas tres vivían en el centro y una en zona más periférica ocupada por la alta burguesía malagueña. En este mismo año los barrios obreros era ocupados por un gran número de practicantes siendo la presencia de médicos 20 veces menor que en el centro de la ciudad.

Esta satisfactoria experiencia malagueña tuvo su continuidad una vez instalado en Sevilla. Allí encontré una primera dificultad con la que no contaba. La fuente básica a utilizar –los padrones de vecinos- se encontraban en el depósito de los almacenes municipales existente en la calle Luis Montoto, y Eulalia de la Cruz Bugallal, la directora del archivo desde 1969, me informó de la imposibilidad de consultar esta documentación. La inauguración de la nueva sede del archivo y de su biblioteca auxiliar, así como de la hemeroteca, en mayo de 1987 en el edificio de los antiguos juzgados de la calle Almirante Apodaca, abrieron el camino a una sustancial mejora de los servicios. Sin embargo cuando Eulalia de la Cruz se jubiló en el verano de 1991 esta documentación seguía sin poder ser consultada. En 1992 el ya nuevo director Marcos Fernández Gómez mantenía unas buenas expectativas relativas a la unificación de la documentación, su adecuado tratamiento y mejoría en las condiciones de conservación. En relación a la posible consulta de los padrones vecinales me garantizó que pondría a mi disposición el correspondiente a 1874 para poder iniciar una investigación similar a la ya ejecutada en Málaga. En estas condiciones diseñé el proyecto "Los profesionales sanitarios en Sevilla a comienzos de la Restauración (1874): número, distribución y espacialismo" que fue financiado por la DGICYT en la convocatoria de 1992 (PB92-0691). Sin embargo al comienzo de su ejecución en mayo de 1993

Marcos Fernández me comunicó que en aquel momento podríamos disponer de los 48 volúmenes del *Censo General de la Población de Sevilla* elaborado en enero de 1865 pero no el de 1874, hecho éste que nos obligó a modificar ligeramente nuestra investigación.

A partir de la columna de la hoja censal "profesión" se identificaron todos aquellos que declaraban tener una profesión/ocupación sanitaria si bien es necesario constatar la existencia de variaciones terminológicas: médicos, médicos-cirujanos, cirujanos, dentistas, cirujano-dentista, sangrador, cirujano-sangrador, flebotomo, matrona, por citar algunos de ellos. Una vez localizado procedimos a extraer de la hoja censal los siguientes datos: nombre y apellidos, edad, estado, lugar de nacimiento, nombre de su esposa si está casado y de los hijos si los tiene y conviven en el domicilio familiar, otros parientes y servidumbre a su cargo.

El manejo de una fuente complementaria básica como fue la *Guía de Sevilla* de Manuel Gómez Zarzuela de 1865 enriqueció notablemente la información del colectivo a efectos analíticos. Aun así, con las variables que manejamos, éramos muy conscientes del alcance limitado de nuestra investigación que sólo nos ofrecía una imagen estática limitada a la situación en 1865. En términos generales no era posible abordar procesos fueran de la naturaleza que fueran. Con estas limitaciones abordamos el análisis de diferentes subgrupos: la elite médica dentro de colectivo médico[34], los dentistas[35], los cirujanos[36] y los sangradores[37].

VI) Otros análisis prosopográficos

Al margen de los estudios que utilicen las técnicas prosopográficas como metodología preferente cuando no exclusiva hay otras situaciones en que su uso se hace compartiéndolo con otras metodologías. Posiblemente sea la microhistoria su especial campo de aplicación. Hace unos diez años proyecté y ejecuté un estu-

34 J. L. Carrillo, "Los profesionales sanitarios en Sevilla (1865): perfil sociológico de la elite médica", en J. Castellanos Guerrero, I. Jiménez Lucena, Mª J. Ruiz Somavilla, P. Gardeta Sabater (eds.): *La medicina en la España del siglo XX. Estudios históricos sobre medicina, sociedad y Estado.* Málaga: Sociedad Española de Historia de la Medicina, 1998, pp. 86-576.

35 E. Bernal, "Los profesionales dentales en Sevilla (1865): perfil sociológico y demografía sanitaria", en J. Castellanos Guerrero, I. Jiménez Lucena, Mª J. Ruiz Somavilla, P. Gardeta Sabater (eds.): *La medicina en la España del siglo XX. Estudios históricos sobre medicina, sociedad y Estado.* Málaga: Sociedad Española de Historia de la Medicina, 1998, pp. 569-576.

36 E. Bernal, "Perfil sociológico de los cirujanos en la Sevilla de 1865", en J. Martínez-Pérez, Mª I. Porras Gallo, P. Samblás Tilve, M. del Cura González, *La medicina ante el nuevo milenio: una perspectiva histórica.* Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 349-361.

37 E. Santamaría, "Los profesionales sanitarios en 1865: perfil sociológico y demografía sanitaria de los sangradores en la ciudad de Sevilla", en J. Castellanos Guerrero, I. Jiménez Lucena, Mª J. Ruiz Somavilla, P. Gardeta Sabater (eds.): *La medicina en la España del siglo XX. Estudios históricos sobre Medicina, Sociedad y Estado.* Málaga: Sociedad Española de Historia de la Medicina, 1998, pp. 587-601.

dio que tenía como punto de partida un acontecimiento aparentemente banal: la "milagrosa" curación en 1872 de una mujer sevillana que padecía una enfermedad de cuatro años de evolución que le imposibilitaba "el uso de sus piernas"[38]. A partir de este hecho extendí una investigación que alcanzaría a diversos aspectos de la vida sevillana de aquellos años: la respuesta de las autoridades eclesiásticas, el movimiento josefino como forma de religiosidad popular, el impacto en la literatura tanto médica como no médica, un intento de explicación de la enfermedad y curación de doña María Juana Cañaveral, las características de las dos familias directamente implicadas en el suceso y la polémica que mantuvieron el teólogo Francisco Mateos-Gago Fernández y un grupo de médicos racionalistas. Es evidente que cada unos de estos aspectos había que abordarlo con una metodología específica. El debate a que acabo de hacer referencia le convenía un análisis textual clásico, pero el grupo de médicos racionalistas era estudiable con técnicas prosopográficas nada complicadas; su reducido tamaño –cuatro médicos- me permitió establecer un perfil biográfico extraordinariamente clarificador:

"… no ser sevillanos de nacimiento (Sant Gervasi de Cassoles, Valencia, Arjona y Conil de la Frontera fueron respectivamente sus lugares de nacimiento), tener un ejercicio profesional corto en Sevilla (3 años, 2 años 10 años y casi recién licenciado), ser médicos militares y masones (Góngora y Chiralt) y relaciones de parentesco (Góngora y Tuñón era cuñados). Cuando en 1871 se creó la Sociedad Antropológica de Sevilla todos se integraron en la misma y participaron en vivas discusiones tanto en la sesión de antropología física como en la social. Salvo Chiralt, que permaneció en Sevilla hasta su fallecimiento en 1911, todos los demás abandonaron la ciudad: Góngora en 1874, Velarde un año después y Tuñon en 1887"[39].

Por otra parte las características sociológicas de ambas familias permiten entender más cabalmente el singular suceso[40].

Entre los años 1998 y 2005 fueron varias las publicaciones resultantes del desarrollo de un proyecto de investigación relativo a la historia de la enseñanza de la medicina en la ciudad de Sevilla una de mis líneas de investigación. En una de estas publicaciones se presentó la ocasión de un posible acercamiento prosopogáfico a un grupo reducido de agentes sociales. Tras una década (1824-1834) sin que se

38 J. L. Carrillo, "*¡Si los confesionarios hablaran!*: enfermedad, género y clase social en la Sevilla decimonónica", *Cronos,* vol. 9 (2006), pp. 99-148.

39 J. L. Carrillo, "*¡Si los confesionarios hablaran!....*, pp. 123-124. El grupo de médicos racionalistas estudiados estaba formado por Luis Góngora Joanico, Vicente Chiralt Selma, Rafael Tuñón y Lara y José Pascual Velarde Justi.

40 J. L. Carrillo, "*¡Si los confesionarios hablaran!....*, pp. 105-107. Las dos familias implicadas eran la formada por Francisco Oliva Alaja y María Adelaida Palomino Rodríguez, propietarios del "milagroso" perolito de San José, y José María Pareja Alva y María Juana Cañaveral Villena, esta última máxima beneficiaria del "prodigioso" efecto sanador.

cubrieran por oposición las cátedras de la Facultad de Medicina en Sevilla en la última de estas fechas se produjo una consolidación del profesorado a través de la convocatoria de unas oposiciones descentralizadas. En efecto, en los primeros meses de 1834 la Universidad Literaria de Sevilla declaró vacantes las cuatro cátedras de Instituciones Médicas iniciándose de inmediato el proceso administrativo y académico para su ocupación en propiedad. Empleando una simple y sencilla técnica prosopográfica delineamos el perfil de los nuevos propietarios. Manejando siete variables se llegó a la siguiente conclusión:

"El perfil sociológico de los cuatro nuevos propietarios de las cátedras aclara considerablemente el alto nivel de provincialismo y endogamia universitaria en Sevilla durante el periodo anterior a las grandes reformas de la década de los cuarenta. Todos eran sevillanos; con una edad media en el momento de celebrarse las oposiciones de 45'2 años; dos de ellos eran hijos de médicos y uno de los dos hijo de catedrático de medicina; todos habían estudiado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla en la que habían alcanzado el Grado de Doctor, por cuya condición eran miembros del Claustro Universitario; los cuatro habían desarrollado una tarea previa en esta universidad como catedráticos sustitutos; todos ocupaban la cátedra a la que opositaron y todos habían alcanzado un alto grado de reconocimiento social en Sevilla. De una cosa no hay menor duda: el Claustro de Medicina surgido de las oposiciones de 1834 se caracterizó por su invisibilidad científica y académica, no traspasando los estrechos límites de su Sevilla natal"[41].

En otra publicación se nos presentó nuevamente la ocasión a aplicar esta técnica[42]. Estudiábamos en colaboración con Encarnación Bernal Borrego y María Luisa Calero Delgado un texto sobre la prostitución escrito por el médico higienista sevillano Manuel Pizarro Jiménez (1821-1892) y ello exigía disponer de su biografía para poder entender aspectos concretos de su obra tales como su admiración por los valores pequeño-burgueses (en el hombre valoración del trabajo y condena de ocio y el sibaritismo, exaltación del vigor físico incompatible con el consumo de alcohol y actividad sexual; para la mujer proponía una vida de "casta dignidad y pureza de costumbres"), la admiración que muestra de su ascendencia matrilineal en detrimento de la paterna, su sentido católico de la vida, su convicción de la existencia de señales seguras en los masturbadores para su posible identificación y vigilancia, el tratamiento abolicionista de la prostitución y la defensa del celibato siempre que fuera entendido como virtud y vivido con alegría. Buena parte de estos asuntos los resolvimos por medio de esta biografía detallada, pero clásica desde un punto de vista metodológico. Especialmente interesante resultó

41 J. L. Carrillo, "De la consolidación a la cesantía: evolución del profesorado de medicina en la Universidad Literaria de Sevilla (1833-1845)", *Asclepio,* vol. 54, Fascículo I (2002), pp. 255-256.

42 J. L. Carrillo, E. Bernal, Mª L. Calero, "El higienista Manuel Pizarro Jiménez (1821-1892) y su discurso doctrinal *De la prostitución y de su influencia en las costumbres, en la moralidad y en la salud pública* (1870)", *Asclepio,* vol. 59, nº 1 (2007), pp. 167-202.

realizar un análisis del círculo de amistades de Pizarro constituido por seis hombres[43]. Todos eran de su misma edad (nacidos entre 1820 y 1825), posiblemente todos estudiaron en el Colegio de Santo Tomás de Sevilla, todos eran miembros de una pequeña burguesía culta (tres eran abogados, dos sanitarios y un impresor) y todos eran conservadores con afinidad política cercana al partido moderado. Sobre este perfil general nos interesaba conocer su actitud ante dos problemas. Dada la soltería de Pizarro y la veneración por su madre nos interesaba aproximarnos a su opción sexual que, con toda seguridad, sería muy explicativa; pero al mismo tiempo eramos conocedores de la dificultad que ello entrañaba. Por ello conocer la posición del grupo en relación al vínculo matrimonial era necesario. Este elemento del perfil nos permitió, al menos, señalar que no parecía ser un grupo muy misógino, aunque, en términos generales, dadas sus resistencias y tardíos matrimonios, no parece que mostraran gran entusiasmo por la institución matrimonial. Otro elemento analítico fue la posición del grupo ante el fenómeno de la prostitución. De esta variable sólo encontramos testimonios en dos casos, al margen, naturalmente, del de Pizarro. Éste era un abolicionista "blando" que defendía un proyecto regeneracionista basado en una remoralización desde su moralidad pequeño-burguesa, sin descartar el uso de prácticas de expiación de la culpa y la redención por el trabajo. En una línea parecida se situaba su amigo Juan José Bueno, soltero hasta los 56 años y fugaz matrimonio con separación, que defendía la regeneración moral y su tratamiento asilar. Por el contrario el médico militar Ramón Hernández Poggio, otro soltero recalcitrante que casó a los 42 años, se situó dentro de abolicionismo en una posición extremadamente "dura" demandando severas leyes represivas, reclusión de todas las prostitutas y la deportación a las colonias en el caso de reincidentes.

Al margen de los trabajos ejecutados por los grupos a los que he pertenecido ha habido personas, más o menos cercanas a nosotros, que han creído en la bondad de las técnicas prosopográficas y las han aplicado con mayor o menor acierto[44]. En la Universidad de Málaga María José Ruiz Somavilla, por directa sugerencia mía,

43 Este círculo de amistades "de toda la vida" estaba constituido por Juan José Bueno Lerroux, José Elías-Fernández y Fernández, Francisco de Borja Palomo y Rubio, Juan Moyano de la Vega, Ramón Hernández Poggio y Manuel Valenzuela Rodríguez.

44 J. Mª López Piñero, *Ciencia y Técnica en la Sociedad Española de los siglos XVI y XVII.* Madrid: Labor, 1979, especialmente los capítulos II y III, pp. 47-148; A. García del Moral, "Los médicos en Córdoba durante la Restauración (1874-1923). Evolución numérica, origen y distribución urbana", *Intus,* vol. 1, (1989), pp. 131-150; A. García de Moral, C. Ruiz García, "Los profesionales sanitarios auxiliares en Córdoba entre 1874 y 1923. Número, origen y distribución urbana", *Intus,* vol. 4, (1992), pp. 79-110; E. Moreno Latorre, "Prosopografía de los botánicos de la Ilustración española, en V. Navarro Brotóns, V. (ed.) *Actes de les II Trobades d'Història de la Ciència i de la Tècnica.* Barcelona: Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica, 1993, pp. 339-346; J. R. Bertomeu Sánchez, "Los cultivadores de la ciencia española y el gobierno de José I. Un estudio prosopográfico". *Asclepio,* vol. 46, Fascículo I (1994), pp. 125-155.

abordó el estudio de las bases sociales de la Societé de Chimie Médicale francesa[45]. Al estudiar el círculo parisino en el que se movió Pierre François Olive Rayer en la década de los años 20 del siglo XIX encontré que todos tenían un carácter unitario: estar ubicados en la tradición de Antoine François Fourcroy representada en aquellos años por Louis Nicolas Vauquelin y los discípulos y colaboradores de éste. El estudio de este grupo y su realización más notable cual fue la edición del *Journal de Chimie Médicale, de Pharmacie et de Toxicologie*[46] se imponía. Era, pues, ésta una ocasión para estudiar el poderoso grupo de doce fundadores con técnicas prosopográficas analizando diversos parámetros: formación académica y trayectoria profesional, vinculación con instituciones y sociedades científicas y posición social.

Sin embargo no todas mis sugerencias fueron atendidas. Posiblemente el caso más doloroso haya sido mi fracaso al intentar articular un grupo de investigación que se enfrentara a la tarea de estudiar con técnicas prosopográficas el Cuerpo Nacional de Inspectores de Sanidad, entendiendo que era necesario conocer las características de este colectivo para valorar integralmente el funcionamiento de la sanidad pública en España, al menos en aquellos años inmediatos a la publicación de la Instrucción General de Sanidad de 1904. A este cuerpo se accedería en virtud de oposición, si bien posibilitaba la integración en el mismo, bajo determinadas condiciones, a médicos higienistas que hubiesen obtenido su plaza en virtud de oposición y otorgaba, ante las primeras oposiciones a celebrar, un tratamiento especial a los inspectores sanitarios provinciales nombrados desde 1892 por los propios gobernadores civiles. A esta convicción llegué tras estudiar los cuatro primeros inspectores destinados en Sevilla, que cubrieron el espacio de tiempo comprendido entre 1905 y 1924 y constatar que participaban de un elemento en común: el hecho de ser médicos militares y dos de ellos haber tenido ejercicio profesional en Cuba. Igualmente me llamó la atención que dos de ellos, al menos, aportaban como domicilio locales del Gobierno Civil[47]. Tradicionalmente se admitía que una de las grandes virtudes de este texto jurídico sanitario era el de *tecnificar* las competencias gubernamentales. Y yo me preguntaba, ¿acaso no se produjo también un proceso de militarización?, de ser así ¿qué repercusiones tendría tal hecho en el devenir de la sanidad publica? ¿Se rellenó de médicos militares repatriados de Cuba a partir de 1898? La, al parecer, licencia para portar armas de los Jefes Provinciales de Sanidad (1935) –la figura político-administra-

45 Mª J. Ruiz Somavilla, "La Societé de Chimie Médicale y la institucionalización de la química médica en el París de la Restauración", *Cronos,* vol. 3, nº 1, (2000), pp. 143-172.

46 J. L. Carrillo, "Laboratorios clínicos y nueva patología renal: de la obra de P. F. O. Rayer (1839) a la de G. Johnson (1852)", *Dynamis*, vol. 7-8, (1987-88), pp. 189-190.

47 Estos cuatro primeros inspectores fueron Rosendo Castells Ballespí, Adolfo Robles Vallecillo, Francisco Laborde y Winthuyssen y José Alberto Palanca Martínez-Fortún. El quinto, Carlos Ferrand López, lo desconozco.

tiva en la que se convirtieron estos inspectores durante el franquismo- ¿tenía algo que ver con esta militarización aludida?

El estudio que me proponía realizar era enormemente sugerente y estaba convencido que podría aportar elementos analíticos no tomados en consideración, pero era difícilmente ejecutable por una sola persona. El carácter de cuerpo nacional y su tamaño obligaba a articular un grupo que posibilitara una zonificación. Conocer los integrantes del cuerpo tras la celebración de las primeras oposiciones no era una tarea complicada; el nombre de esos 48 aprobados en aquella primera convocatoria aparecieron en la *Gaceta de Madrid* y en todo caso se disponen de los escalafones, si bien con desigual riqueza informativa, que temporalmente se hicieron públicos. Con la puesta en práctica de la segunda fase –diseñar y obtener los indicadores biográficos homogéneos- se presentaban ya algunas dificultades especialmente por el carácter disperso de este ejercicio profesional. Pensaba en aquel momento que sería necesario reunir a unos diez investigadores con cierta experiencia en el trabajo en archivos locales que se comprometieran a elaborar unas cinco biografías en la zona que se le adjudicase. Posiblemente podría existir una alternativa si se hubiese conservado la documentación de la oposición y ésta fuera lo suficientemente rica en datos como para satisfacer nuestras necesidades. En aquel momento lo desconocía y aún hoy lo desconozco.

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 249-270
ISSN: 0214-0691

Renovación metodológica de los diccionarios biográficos nacionales en el siglo XXI*

Mikel Urquijo
Universidad del Pais Vasco

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar el origen y desarrollo de los diccionarios biográficos nacionales en el contexto de la evolución de la biografía. En este análisis, observamos inicialmente los elementos que condicionan los diccionarios: ámbito geográfico y cronológico en el que se enmarcan, criterio de selección de los personajes a biografiar y de los biógrafos, esquema y fuentes de las biografías. A ello sumamos el análisis de la renovación organizativa y tecnológica de estas obras que han modificado sustancialmente los proyectos originales. Finalmente, y partiendo de lo dicho anteriormente, ofrecemos una propuesta para la renovación de estas obras en el siglo XXI.

Palabras Clave

Biografía de la Nación. Biografía Colectiva. Metodología. Renovación.

Abstract

The aim of this article is to analyze the origin and development of national biographical dictionaries in the context of the evolution of biography. In this analysis we initially observe the elements that condition dictionaries: the geographical and chronological field in which they are framed, the criteria for selecting the personages whose biographies are to be written and for selecting biographers, the scheme and sources of the biographies. To this we add an analysis of the organizational and technical reorganization of these works that has substantially changed the original projects. Finally, based on the above, we set out a proposal for renovating these works in the twenty-first century.

Keywords

National Biography. Colective Biography. Methodology. Renovation.

Fecha de recepción: 10 de abril de 2013
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2013

* Este trabajo se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación *Diccionario biográfico y análisis prosopográfico de los parlamentarios de Vasconia, 1977-1982* (COD. HAR2011-24072) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y en las actividades del Grupo de investigación del Sistema Universitario Vasco (IT658-13) financiado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

"The life of a nation is told by the lives of its people" con estas palabras definían el *Dictionary of American Biography*, sus editores J.A. Garraty y M. Carnes[1]. Esta concepción de los diccionarios biográficos nacionales, originada en el siglo XIX, no ha dejado de tener actualidad en muchos lugares, entre los que podemos incluir nuestro país, en estos primeros años del siglo XXI.

En España los diccionarios biográficos nacionales son un tema de actualidad. La reciente edición del *Diccionario biográfico español*[2] ha suscitado una importante polémica en la prensa nacional[3], con algunos reflejos en la internacional[4], en el mundo académico[5] e incluso en el Parlamento[6]. Una obra que, sin duda, podemos calificar como polémica y que ha conseguido que la atención sobre la misma no proceda únicamente del mundo universitario.

El debate en torno a esta obra se ha centrado fundamentalmente en el contenido de la misma. Más exactamente en una parte del mismo, en sus voces más polémicas, como bien explica J. L. Ledesma. Pero consideramos necesario realizar una reflexión paralela a la que ya se ha producido sobre las biografías publicadas y sobre la idoneidad de los redactores, que nadie cuestiona en su totalidad. Por tanto, nuestro objeto de análisis no será nuevamente el contenido, sino el sentido

1 J.A. Garraty y M. Carnes, citado en R. Brookhiser, ""Who counted", en *New York Times Book Review*, 23.01.2000, p. 14.

2 *Diccionario Biográfico Español.* Madrid: Real Academia de la Historia, 2009-2012, 50 volúmenes.

3 Dos ejemplos críticos con esta obra son los de los diarios: *Público*, que inicia sus artículos sobre este tema el 28 de mayo de 2011, y *El País* que lo hace el 30 de mayo de 2011. A partir de este momento se suceden los artículos hasta el mes de enero de 2013, en los que se trata sobre la edición de los últimos volúmenes editados de la obra.

4 J. Treglown, "Franco's friends – The old men who direct Spain's National Biography", en *The Times Literary Supplement*, nº 5687 (30.03.2012), pp. 13-15.

5 Un análisis crítico sobre su contenido en J.L. Ledesma, "El *Diccionario Biográfico Español*, el pasado y los historiadores", en *Ayer*, nº 88 (2012), pp. 247-265. Una iniciativa que va más allá de la crítica y que tiene como objeto contrarrestar las voces biográficas más polémicas de esta obra: A. VIÑAS (ed.): *En el combate por la historia. La República, la guerra civil y el franquismo*. Barcelona: Pasado y Presente, 2012.

6 Dos ejemplos de la atención del Parlamento a esta cuestión son el debate celebrado en el Congreso de los Diputados, el 12 de julio de 2011, sobre el Diccionario Biográfico Español (*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 12 de julio de 2011) y las preguntas formuladas por el diputado D. Gaspar Llamazares al Gobierno sobre la subvención al Diccionario Biográfico Español (*Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados*, 25 de abril de 2012, p. 77).

y el diseño de la obra, que sin duda alguna tienen una importancia capital para mejorarla. Consideramos que la reflexión sobre la estructura y la planificación del trabajo nos puede ayudar a entender algunos de los problemas planteados en estas obras y a proponer nuevas ideas para mejorar los resultados. En definitiva, pretendemos realizar una reflexión general sobre el futuro de estos diccionarios en el siglo XXI, que sin duda se puede aplicar al caso español.

El objeto de estudio de estos diccionarios alcanza una dimensión que convierte la labor del historiador individual o de un reducido grupo de investigadores en insuficiente. El diseño de una obra de gran magnitud, tanto desde el punto de vista cronológico, geográfico y temático, el proceso de investigación y redacción de las biografías, la revisión de los textos o la gestión de la información exigen la construcción de una red de investigación que permitan llevar adelante el proyecto con éxito. Por otra parte, la competencia por los recursos dedicados a la investigación y las exigencias de los planes de Ciencia y Tecnología[7], que son las herramientas a través de las que nuestros gobiernos planifican la investigación, nos obligan a la configuración de grupos y redes emulando a las estrategias de las ciencias experimentales. Debemos repensar nuestra estrategia de hacer historia a partir de la configuración de grupos y redes de investigación que permitan afrontar con éxito este tipo de proyectos. Por todo ello, los historiadores como el resto de los académicos del campo de las humanidades debemos contemplar la posibilidad de la investigación en grupo y en red con la finalidad de tener éxito en el desarrollo de proyectos de esta magnitud.

Esta reflexión sobre las biografías nacionales, que planteamos en este artículo no es nueva. En diferentes países se han elaborado nuevos proyectos[8] o modificado los existentes[9], para subsanar los vacíos identificados en este tipo de

7 Un ejemplo se puede observa en los objetivos de la *Decisión 2006/974/CE del Consejo, de 19 de diciembre de 2006, relativa al programa específico Capacidades por el que se ejecuta el séptimo programa marco de la Comunidad Europea de acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2007-2013)*, en http://europa.eu/legislation_summaries/research_innovation/general_framework/i23029_es.htm (consulta realizada el 21.03.2013). Esta misma filosofía se recoge en los planes nacionales y autonómicos españoles.

8 En el caso de los Estados Unidos no se plantearon renovar el *Dictionary of American Biography,* sino que se decidió realizar una nueva obra la *American National Biography*, E. Bryant, "Assessing American National Biography", en *Library Journal*, vol. 124, nº 12 (1999), p. 82. También en el caso de Bélgica donde se optó por elaborar la *Nouvelle biographie nationale*, P. Gérin, "Nouvelle biographie nationale. Tome I", en *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, vol. 72 (1994), pp. 543-548.

9 Una explicación del proceso de revisión del *Dictionary of National Biography* elaborada por su editor en C. Matthew, "The new DNB", en *History Today*, vol. 43 (1993), pp. 10-13. Una explicación sobre la actualización del *Dictionary of National Biography* para cubrir su vacíos: escasa presencia femenina y visión del Imperio desde la metrópoli y en concreto desde Londres, ignorando las colonias y las regiones del Reino Unido, la inclusión de personas ordinarias para reflejar tipos sociales ignorados en la edición inicial, en E. Baigent, "The geography of biography, the biography of geographie: rewriting the Dictionary of National Biography", en *Journal of Historical Geography*,

obras[10]. En otros casos, se han elaborado obras diferentes a estos diccionarios para cubrir sus vacíos, como el diccionario sobre las feministas británicas[11] para recuperar las biografías de las mujeres destacadas, dada su escasa presencia en el *Dictionary of National Biography* o la obra coordinada por J. Maitron sobre el movimiento obrero francés[12].

Teniendo en cuenta los problemas señalados en este tipo de diccionarios, las diversas alternativas planteadas hasta el momento para superarlos y la necesidad de modificar nuestras estrategias de investigación, nos parece pertinente avanzar algunas reflexiones sobre el sentido, el contenido y la forma de este tipo de obras y la estrategia para su desarrollo.

La colección de biografías: su definición

El inicio del interés de la humanidad por la biografía se puede situar en el mundo antiguo[13]. Obviamente el sentido de las biografías, la manera de elaborarlas y su importancia en la historia han cambiado a lo largo del tiempo[14]. Desde la biografía de los faraones de Egipto plasmada en los jeroglíficos de sus tumbas, pasando por los doce césares de Suetonio, la biografía victoriana o la más reciente de Francisco Largo Caballero, elaborada por el recientemente fallecido profesor Julio Aróstegui, vemos un largo recorrido en el que ahora no entraremos.

Lo que deseamos destacar es el interés por el *bios* de las personas, que ha pervivido a lo largo del tiempo. Este preocupación por los individuos adquiere una forma particular en el periodo de la Ilustración. La búsqueda del saber enciclopédico también se plasma en el campo de la biografía, así comienza la edición de los primeros diccionarios biográficos universales[15] que tratan de recopilar las

---

nº 30 (2004), pp. 531-551.

10 Una visión crítica sobre los vacíos del *Dictionary of National Biography* en relación al criterio de inclusión de los personajes, a su visión metropolitana o a la omisión de aspectos de la vida privada de los biografiados, en P. Lastlett, "The Dictionary of National Biography: Missing Persons", en *History Today*, vol. 44, nº 1 (1994), p. 49.

11 O. Banks, *The Biographical Dictionary of British Feminists. Volume One: 1800-1930*. New York: University Press, 1985.

12 J. Maitron (dir.): *Dictionnaire Biographique du Mouvement Ouvrier Français*. Paris: 1964-1993, 43 vols. J. Maitron y C. Pennetier (dirs.): *Dictionnaire Biographique du Mouvement Ouvrier Français (Complément aux tomes 1 à 43: 1789-1939). Biographies nouvelles*. Paris: 1997.

13 Una obra de referencia clásica en este sentido es A. Momigliano, *The development of Greek biography*, Harvard: University Press, 1971 (versión castellana con el título *Génesis y desarrollo de la biografía en Grecia*, editada por el Fondo de Cultura Económica en 1986).

14 Un recorrido por la evolución de la biografía desde la Antigüedad en F. Dosse, *La apuesta biográfica. Escribir una vida*. Valencia: PUV, 2007.

15 "The idea of collecting the lives of all the notable people who had ever lived was formulated by the scholarly polymaths of early modern Europe, who sought to classify and organise knowledge at a time when the printing revolution was producing a deluge of undigested information", en K. THOMAS, *Changing Conceptions of National Biography. The Oxford DNB in Historical Perspective*.

vidas de todas aquellas personas de mérito desde el principio de los tiempos hasta ese momento.

Estos intentos[16] que podemos situar a lo largo del siglo XVIII plantean un gran problema por su tremenda ambición, lo que los hace inacabables. Asunto este que nos permite plantear una primera cuestión sobre la conveniencia de delimitar un objeto de análisis biográfico abarcable en cualquier diccionario.

Pero estas biografías universales serán sustituidas progresivamente, aunque no del todo[17], a lo largo del siglo XIX por otro modelo de colección de biografías con la creación de un nuevo sujeto histórico: las naciones[18]. Los nuevos estados nacionales en construcción deben educar a sus ciudadanos en los nuevos valores de la nación[19]. En este proyecto se sitúan los nuevos sistemas educativos nacionales, la elaboración de las historias nacionales y también la elaboración de la biografía de la nación, plasmada en los diccionarios biográficos nacionales que son "an integral part of the nation's mental furniture"[20]. En palabras de E. Renan "every nation needs its great men and its heroic past"[21]. El héroe clásico es sustituido por el héroe de la colectividad, de la nación, lo que hace "coincidir su determinación personal y la voluntad colectiva"[22].

Cambridge: University Press, 2005, p. 4.

16 En el Reino Unido se edita la *Biographia Britannica* entre 1747 y 1751, posteriormente el *New and General Biographical Dictionary*, 1761, que culmina en *The General Biographical Dictionary,* editada entre 1812-1817, por A. Chalmers. Con la misma orientación enciclopédica se editan la *General Biography* de John Aikin en diez volúmenes (1799-1815) y la inacabada *New General Biography* de Hugh James Rose (1839-1848). Posteriormente, hay otro proyecto *Biographical Dictionary* impulsado por la *Society for the Diffusion of Useful Knowledge*, que no pasó de la A (1842-1844) y que en su totalidad hubiese tenido 150 volúmenes. Mas detalles sobre estas obras en J. Raven, "The Oxford Dictionary of National Biography: Dictionary or Encyclopedia?", *The Historical Journal*, vol. 50, nº 4 (2007), p. 992 y ss.

17 En 1857 encontramos la obra de M. Hoefer (dir.): *Nouvelle Biographie Générale depuis les temps les plus reculés jusqu'a nos jours, avec les renseignements bibliographiques et l'indication des sources a consulter.* Paris : Firmin Didot Frères, Fils et Cie éditeurs, 1857-1866, 46 vols. Posteriormente en el siglo XX continua la edición de obras de ámbito supranacional como G. Garollo, *Dizionario biografico universale.* Milano : Ulrico Hoepli, 1907, 2 vols. o ya a finales de siglo A. Isaacs & E. Martin (eds.): *Longman Dictionary of 20th Century Biography.* Harlow: Longman, 1985. En ellas continua vivo esa ambición universal.

18 Una explicación más detalladas sobre el significado de estas obras en M. Verga, "Il dizionario è morto. Viva i dizionari! Note per una storia dei dizionari biografici nazionali in Europa", *Storica*, nº 40 (2008), pp. 7-32.

19 Sobre la creación de la historia de las naciones en un amplio sentido ver I. Porciani and J. Tollebeek (eds.): *Setting the Standards. Institutions, Networks and Communities of National Historiography*. New York: Palgrave MacMillan, 2012, especialmente los capítulos 2 al 7.

20 Baigent, "The geography of biography…", p. 531.

21 Citado en Thomas, *Changing Conceptions of National Biography…*, p. 10.

22 Dosse, *La apuesta biográfica. Escribir una vida*. p. 170.

Este proceso se desarrollará desde el norte hacia el sur de Europa y desde las metrópolis europeas a sus dominios, en el caso británico. En estos grandes proyectos de biografías nacionales observamos dos modelos de organización: los de iniciativa pública y los de iniciativa privada[23].

En los países de la Europa continental el impulso nació en los gobiernos o en instituciones públicas, que deseaban divulgar la vida de las personas de mérito de su país, ofreciendo un modelo a seguir a los ciudadanos en el proceso de construcción nacional. De acuerdo a este modelo se elaboraron los diccionarios biográficos nacionales de Suecia, Holanda, Austria, Alemania, Bélgica, Francia, Dinamarca, Noruega, Luxemburgo, Italia y España.

Frente a este elenco de biografías nacionales de impulso público, a través de los gobiernos, las academias de ciencias, etc., en el mundo anglosajón han primado los proyectos financiados por particulares, como en el Reino Unido, Estados Unidos y Canadá. Aunque han acabado siendo soportados, directa o indirectamente, por fondos públicos.

El examen de estas obras nos permite realizar una reflexión sobre su contenido y su proceso de elaboración.

En primer lugar, nos preguntamos sobre el marco temporal y geográfico al que se refieren los diccionarios, que nos ilustra también sobre su finalidad.

Estas obras se plantean como la biografía de la nación en el tiempo, a partir de su creación en el siglo XIX. Los estados nación se han configurado con unas fronteras determinadas, que no han sido invariables a lo largo del tiempo. Si observamos la evolución de las fronteras europeas vemos su gran movilidad a lo largo de la historia. Por tanto, la elección de un tiempo (¿cuándo iniciar la obra?) y de un espacio (¿qué territorio abarca?) determinados está íntimamente relacionado con el diseño de la nación que se está elaborando y con un pasado coherente con esta[24].

En el *Dictionnaire de biographie française* se incluyen los personajes fallecidos de todos los territorios franceses y sus colonias, en el tiempo que estuvieron bajo su dominio, en el periodo que va desde los Galos hasta 1925. En el caso de las colonias, Alsacia y Córcega, sólo se tiene en cuenta el periodo que estuvieron integradas en Francia. En otros territorios como el Franco Condado, Lorena o Saboya no se han excluido, porque han permanecido en la esfera de influencia francesa, aunque no formasen parte de Francia. No se incluyen los territorios del Imperio de la época napoleónica porque su unión fue muy

23 Una reflexión sobre el significado de este impulso público o privado en Verga, "Il dizionario è morto…", p. 21 y ss.

24 E. Baigent, "Nationality and Dictionaries of National Biography", en I. McCalman, J. Parvey and M. Cook (eds.): *National Biographies & National Identity. A Critical Approach to Theory and Editorial Practice*. Canberra: The Australian National University, 1996, pp. 63-73.

Diccionarios biográficos nacionales*

País	Título	Vols.	Edición
Suecia	*Biographiskt Lexikon öfver namnkunnige Svenskamän* *Svenskt biografiskt lexikon* *Svenskt biografiskt lexik*on	23 10 32	1835-1857 1857-1907 1918-2002
Holanda	*Biografisch Woordenboek Der Nederlanden* *Nieuw Nederlandsch Biografisch Woordenboek* *Biografisch Woordenboek Van Nederland*	24 11 5	1852-1878 1911-1937 1979-2001
Austria	*Der grosse Oesterreichische Hausschatz: biographisches Lexicon des Kaiserthums Oesterreich* *Neue Österreichische Biographie Ab 1815: Grosse Österreicher* *Österreichisches Biographisches Lexikon 1815-1950*	60 22 12	1856-1891 1923-1987 1957-2010
Bélgica	*Biographie Nationale* *Suplementos a la Biographie Nationale* *Nouvelle Biographie Nationale*	28 16 10	1866-1944 1957-1986 1988-2013
Alemania	*Allgemeine Deutsche Biographie* *Neue Deutsche Biographie*	56 21	1875-1912 1953-2010
Reino Unido	*Dictionary of National Biography* *Oxford Dictionary of National Biography*	63+3 60	1885-1901 2004
Noruega	*Norsk Biografisk Leksikon*	19	1921-1983
EEUU	*Dictionary of American Biography* *American National Biography* *American National Biography* on-line	20 24 on line	1926-1936 1999 2000-
Francia	*Dictionnaire de Biographie Française*	19	1933-2009
Dinamarca	*Dansk biograhisk Leksikon* *Dansk biograhisk Leksikon*	27 16	1933-1944 1979-1984
Luxemburgo	*Biographie nationale du Pays de Luxembourg depuis ses origines jusqu'a nos jours*	11	1949-1975
Italia	*Dizionario biografico degli italiani*	75	1960-2011
Canadá	*Dictionary of Canadian Biography – Dictionnaire Biographique du Canada*	14 Cd	1966-1989 2000
Australia	*Australian Dictionary of Biography*	17	1966-2011
Nueva Zelanda	*Dictionary of New Zealand Biography*	5	1990-2000
Finlandia	*Suomen Kansallsbiografia*	10	2002-2007
España	*Diccionario biográfico español*	50	2011-2012

* Esta relación no recoge todos los diccionarios que se han producido en el mundo. Únicamente pretende mostrar la continuidad de los mismos, con sucesivas reediciones o revisiones o la producción de nuevas obras, de sus inicios en 1835 hasta la actualidad.

breve[25]. Es decir, hablamos de los habitantes de los territorios de Francia antes de ser Francia.

En el caso italiano el *Dizionario biografico degli italiani*, abarca el periodo del siglo V al XX[26], sin incluir el periodo romano. En su presentación se reafirma el espíritu nacionalizador de la obra, incluso iniciando su edición en el centenario de la Unidad: "Come ogni altra delle maggiori nazioni, anche l'Italia sente l'esigenza de una Biografia nazionale, a monumento storico della propia unità civile. (...) Adesso, per un fausto incontro di date, il primo volume del Dizionario Biografico degli Italiani vede la luce in coincidenza con le solenni manifestazioni che celebrano in questo paese il centenario dell'Unità"[27].

En el mas reciente caso español, la obra se refiere a los personajes de todas las disciplinas y saberes de la Monarquía hispánica entre los siglos IV antes de Cristo hasta el siglo XX[28]. Es decir, hablamos de una obra referida a los españoles de antes de ser España. Subrayando esta idea nacionalizadora, el Director de la obra nos dice que el reunir en el *Diccionario biográfico* "a los "hombres de mérito" de las distintas tierras de España, desde la antigüedad hasta el presente, es una de las acciones vertebradoras que pueden contribuir con más eficacia a establecer nexos entre ellas [las tierras de España] y a fomentar el entendimiento y la concordia"[29]. Aunque este sentido nacionalizador pueda parecer fuera de lugar en el s. XXI, debemos recordar que este proyecto se gesta en 1999, cuando estaba muy vivo el debate sobre la enseñanza de la historia en España[30], al que contribuyeron muchos colegas[31] universitarios y también la Real Academia de la Historia[32].

Pero sin duda, el caso de la *Biographie Nationale* de Bélgica es el más significativo para entender el significado nacionalizador de estos diccionarios. En 1845 el gobierno belga decidió la creación de la *Comisión de la Biographie Nationale*[33]. Frente

25 J. Balteau, M. Barroux, M. Prevost (dir.): *Dictionnaire de biographie française*. Paris: Librairie Letouzey et Ané, 1933, vol. I., pp. V-VI.

26 Una explicación sobre el debate en relación con el marco cronológico de esta obra cuando se concibió, en Verga, "Il dizionario è morto…", p. 17 y ss.

27 *DIZIONARIO biografico degli italiani*. Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana, 1960, vol. I, p. VII.

28 Presentación del *Diccionario Biográfico Español* en http://www.rah.es/pdf/Informacion-DBE.pdf (consulta realizada el 21.03.2013).

29 *Diccionario Biográfico Español,* vol. I, p. 12.

30 Ver el *Informe sobre los textos y cursos de Historia en los centros de Enseñanza Media* (Madrid, 23.06.2000), elaborado por la RAH y el informe patrocinado por la Fundación Bofill *Els Llibres D'Història. L'ensenyament de la Història i Altres Històries*, (Julio de 2001), coordinado por Antoni Segura. Ambos en http://servidormanes.uned.es/mciud/documentos/debate_humanidades.htm.

31 Ver el numero 30 de la revista *Ayer,* del año 1998, referido a este tema.

32 Ver la obra colectiva, *España. Reflexiones sobre el ser de España*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1998.

33 La Comisión estaba formada por miembros de la *Académie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Belgique*, presidida por el presidente de la Academia y formada por el secretario de

al proyecto, planteado en el seno de la Comisión, de realizar tres síntesis históricas: Letras, Ciencias y Bellas Artes, se afirmó la idea de una "biografía nacional" que recogiese todas las personas de mérito, que llevasen fallecidas más de diez años.

Los personajes biografiados debían haber nacido en Bélgica o en los territorios que dependían de la Bélgica del momento, es decir, se biografiaba a los belgas de antes de nacer Bélgica[34]. Este concepto de inclusión realizado desde la realidad política actual de los estados, también incluyendo antiguas colonias e imperios está basado en una clara voluntad nacionalista. Esta inspiración nacionalista que denota el criterio de selección de los biografiados se ve reforzada, en el caso de Bélgica, con el acuerdo de la Comisión que obligaba a que la redacción de las biografías fuese realizada únicamente por ciudadanos belgas[35].

Los cuatro ejemplos citados no son la excepción sino la norma, aunque existen algunos casos que la alteran como el de Egipto[36]. Las nuevas naciones se reconocen en un espacio, el territorio nacional, y un tiempo, que suele estar ligado a un periodo en el que consideran que se realiza la unidad de la nación.

Una vez delimitados el tiempo y el espacio que son la base de la *nación* se elegirá a los personajes que serán biografiados. A los naturales de esta "nación" se añadirán aquellos que han tenido un papel destacado en la historia de la misma. Parafraseando a Plutarco las virtudes de los grandes hombres narradas en las biografías servían de espejo para el comportamiento de los lectores[37].

Pero ¿cómo son elegidos estos personajes?[38] En general se elige a los que se denomina como personajes eminentes. En Inglaterra se denominan "noteworthy inhabitants of the British Islands and the Colonies"[39], en Escocia "eminent

---

la misma y seis miembros, dos por cada Sección (Letras, Ciencias y Bellas Artes).

34 En el siglo XX se publicó una biografía nacional referida a los flamencos, *Nationaal Biografisch Woordenboek*. Bruselas, Kominklijke Valaamse Academiën van België, 1964-1968, 3 vols., citado en P.-H. Laurent, "Nationaal Biografisch Woordenboek", *American Historical Journal*, nº 70 (1970), pp. 2082-2083.

35 Un relato de la historia de esta Comisión y de la elaboración de la obra en J. LAVALLEYE, *Historique de la Commision de la Biographie Nationale*. Bruxelles: Établissements Émile Bruylant, 1966. También ver ACADÉMIE ROYALE DES SCIENCES, DES LETTRES ET DES BEAUX-ARTS. *Biographie Nationale*. Bruxelles: H. Thiry Van Buggenhoudt, Impremeur-Editeur, 1866, pp. IX-XXXVIII.

36 En este diccionario sobre Egipto se toma como criterio incluir a los personajes que han aportado algo importante a la historia de Egipto desde finales del siglo XIX, no se remonta a los faraones, A. Goldschmidt, *Biographical Dictionary of Modern Egypt*. London: Lynne Rienner, 2000.

37 M. Plutarco, *Vidas paralelas*. Madrid: Ed. Gredos, 1985-2010, 7 vols.

38 Una visión crítica sobre el proceso de selección en el *Dictionary of National Biography* en C. BELL, "Some Comments on the Use of Directories in Research on Elites, with Particular Reference to the Twentieth-Century Supplements of the Dictionary of National Biography". en *British Political Sociology Yearbook*. Vol. 1 Elites in Western Democracy (1974), pp. 161-171.

39 L. Stephen and S. Lee (eds): *The Dictionary of National Biography*. Oxford: University Press, 1973 (8ª ed), vol. I, p. LXII.

Scotsmen"[40], en Bélgica "Belges ayant joui d'une certaine notoriété"[41], en Italia "tutti coloro che hanno avuto un particolare rilievo nei vari aspetti e momento della vita e della civiltà italiana dal V secolo ai nostri giorni"[42], en España "cuantos participaron y se destacaron en la administración y gobierno, en las acciones guerreras y en las paces, en las artes, en las letras y en las ciencias en los territorios hispánicos, en los de ultramar y en los transpirenaicos que formaron lo que suele denominarse "Monarquía hispánica"[43] o en Canadá "all noteworthy inhabitants of the Dominion of Canada"[44].

La homogeneidad en el criterio de los diccionarios de la mayoría de los países nos conduce a otra pregunta ¿cómo se define la eminencia?[45] ¿esta eminencia es considerada de la misma manera a lo largo del tiempo?[46] Esta cuestión ha sido discutida desde hace años en diferentes países, ya que el concepto de personaje eminente ha variado con el tiempo y en función de quién realiza esta selección y su concepto de la historia y de la nación[47]. Por otra parte, ¿el propio concepto de eminencia sería el más adecuado desde el punto de vista historiográfico?

En el *Dictionary of National Biography* entre los personajes eminentes encontramos a las personas que han sido relevantes en la vida británica, tanto por su aproximación o relación con el poder como por ser los líderes de los grupos enfrentados al mismo, pero ¿qué sucede con la gente común de los grupos subalternos? En la renovación de algunos diccionarios se plantean, que si el objeto del Diccionario es la biografía de la nación también se debería incluir a personajes que nunca han destacado pero que representan a tipos importantes en la vida de la nación: "What has changed, therefore, is not the intelectual rationale or method of compilation but our perspective on what constitutes influence and

40 Th. Thomson (ed.): *A Biographical Dictionary of Eminent Scotsmen. With Numerous Authentic Portraits.* Bristol : Thoemmes Presss, 1996 (es una reedición), vol. VI, p. VI.

41 LAVALLEYE, *Historique de la Commision de la Biographie Nationale*, p. 25.

42 *DIZIONARIO biografico degli italiani*. vol. I, p. XVII.

43 *Diccionario Biográfico Español.* Madrid: Real Academia de la Historia, 2009, vol. I, p. 12.

44 G.W. Brown (ed.): *Dictionary of Canadian Biography*. Toronto: University Press, 1966, vol. I, p. XVI.

45 No resulta sencilla la selección de los personajes. Un ejemplo fuera de Europa sobre la discusión del criterio con el que se ha realizado la selección puede ser el de la India, en su *Dictionary of National Biography* (Calcuta, Institute of Historical Studies, 1972, 4 vols.), ver M. S. Yanuck, "Dictionary of National Biography", en *Journal of Asian Studies*, vol. 37, nº 1 (1977), pp. 154-156.

46 Una muestra de este cambio puede ser el de los inventores. La visión ofrecida por la primera edición del *Dictionary of National Biography* en la selección de los inventores difiere de la actual y manifiesta una determinada concepción del papel de la tecnología en la transformación de las sociedades contemporáneas, ver C. MAcleod and A. Nuvolari, "The Pitfalls of Prosopography. Inventors in the Dictionary of National Biography", en *Technology and Culture*, vol. 47, nº 4 (2006), pp. 757-776.

47 J. Walter, "Seven questions about National Biography", en McCalman, Parvey and Cook (eds.): *National Biographies & National Identity…,* pp. 16-34.

historical value"[48].

Así en el *Australian Dictionary of Biography* han incluido en sus últimos volúmenes personajes de este tipo o en el *Dictionary of New Zealand Biography* se ha añadido una publicación adicional titulada *A People's History*[49], que recoge un gran número de biografías de personajes subalternos que ejemplifican "qualities of human vitality, resilience and endurance, a quirky dignity among those of all sorts and condition who strove to stand upright in a strange land"[50] y que amplia el concepto de biografía nacional[51].

Pero esta propuesta de incluir la biografía de la gente corriente es posible para los tiempos más próximos, aunque bastante más difícil para los más lejanos por la dificultad de documentar estas biografías. Por otra parte, es especialmente relevante en países como Australia y Nueva Zelanda en los que su historia nacional no se identifica con grandes héroes, como en España, Francia o Inglaterra, sino por gente corriente que emigró a estos territorios en tiempos recientes y que han contribuido a crear estas naciones[52].

Otra cuestión, importante en la selección de los personajes, es si estos personajes deben haber fallecido o se puede hablar de ellos en vida. Decía Leslie Stephen, editor del *Dictionary of National Biography,* a Thomas Hardy en 1889: "I only beg that you will not ge into the Dictionary yourself" [53], expresando el criterio comúnmente aceptado de que los personajes biografiados deben haber fallecido. Así es en el Reino Unido[54], en Francia[55], Italia[56] o Luxemburgo[57], por citar algunos ejemplos.

El caso español resulta extraño, ya que contrariamente a otros diccionarios ha elegido incluir personajes vivos[58]. Esto plantea un gran problema cuando hay cam-

48 P. Carter, "Fromt the Cracks of History", en *History Today*, vol. 54, nº 10 (2004), pp. 18-20.

49 W.H. Oliver, *A People's History, Illustrated Biographies from The Dictionary of New Zealand Biography, Volume One 1796-1869*. Willington: 1992.

50 Citado en Baigent, "The geography of biography…", p. 541.

51 Citado en Baigent, "The geography of biography…", p. 540.

52 Una búsqueda de nuevas visiones de la construcción colectiva de la identidad en un contexto geográfico bien diferente se puede encontrar en Korea, S. Park, "At the crossroads of literature and history: Maninbo (10,000 lives) as social biography", en *Rethinking History*, vol. 16 (2012) nº 3, pp. 417-441.

53 Citado en S.P. Rosenbaum, "The Dictionary of National Biography: Missing Persons", en *English Literature in Transition, 1880-1920*, vol. 37, nº 4 (1994), p. 535.

54 Stephen and LEE (eds): *The Dictionary of National Biography*, vol. I, p. LXII

55 Balteau, Barroux, Prevost (dir.): *Dictionnaire de biographie française*., vol. I., pp. V-VI.

56 *DIZIONARIO biografico degli italiani*, vol. I, p. XVII.

57 En el caso de Luxemburgo establecen un plazo de 20 años después de la muerte para evitar los panegíricos, J. Mersch (ed.): *Biographie nationale du Pays de Luxembourg depuis ses origines jusqu'a nos jours.* Luxembourg: Imprimerie de la Cour Victor Buck, 1949-1975, 11 volúmenes (22 fascículos)

58 Esta inclusión de personajes vivos en el *Diccionario Biográfico español*, contradice la infor-

bios importantes en la vida de estos personajes. Un ejemplo sería el de D. Gerardo Díaz Ferrán[59] que en este momento está sometido a un proceso judicial, que puede tener consecuencias muy relevantes en su vida personal y profesional. ¿Cómo actualizar estas biografías en aspectos esenciales de las mismas en una obra impresa?

Este ejemplo, y otros que se podrían suscitar dada la actualidad político-económica española, nos llevan a considerar que en una obra abierta[60], como lo es un diccionario biográfico nacional parece más adecuado no incluir personajes vivos, como lo hacen en la mayor parte de los países, para tener una visión completa del personaje antes de ser biografiado.

Podría ser diferente si tratásemos de un trabajo cerrado, que selecciona a los personajes por una actividad determinada, que ya se ha realizado, lo que justificaría la inclusión de personas vivas o si planteamos una obra abierta a frecuentes actualizaciones, como el caso del *Oxford Dictionary on National Biography* o la *American National Biography*[61] que nos permita la revisión de cada biografía.

Otro problema a resolver en el diseño de estos diccionarios es la selección de los biógrafos. No sólo importa a quién biografiamos sino también quién realiza esta labor. El criterio ideal suele ser buscar a una persona distante del biografiado, aunque no siempre resulta sencillo[62], porque los personajes fallecidos recientemente, en ocasiones, no han recibido la atención de los historiadores. En el caso del *Diccionario Biográfico español* esta situación se complica por la decisión de incluir personajes vivos, lo que hace más difícil seleccionar a biógrafos que conozcan al personaje si no son personas que han tenido relación con el mismo.

En el caso del *Diccionario Biográfico español* ha habido críticas por la relación personal entre biógrafos y biografiados, de manera destacada en la biografía de

mación ofrecida por la prensa en el inicio del proyecto. El diario *El País* (25.07.1999) informaba que las biografías se harían sobre los personajes fallecidos. Ignoramos si fue un error de la periodista o que la Real Academia de la Historia modificó su criterio en el proceso de elaboración de la obra. Unos años más tarde, el Director Técnico del proyecto decía que se incluirían a personajes "nacidos antes de 1950", cosa que no se ha hecho como ejemplifica la inclusión del Príncipe de Asturias y sus hermanas, nacidos en la década de los sesenta, ver. J. Olmedo, "El *Diccionario biográfico español* de la Real Academia de la Historia", en *Cercles. Revista d'Història cultural*, nº 10 (2007), p. 98.

59 *Diccionario Biográfico Español,* vol. XVI, pp. 91-92.

60 Un ejemplo de obra en continua actualización es *Oxford Dictionary of National Biography,* una explicación sobre este proceso de actualización en B. HARRISON, "National biography for a computer age", en *History Today*, vol. 51, nº 8 (2001), pp. 16-18 y sobre el resultado en A.D. Harvey. "The Oxford Dictionary of National Biography", en *History Today*, vol. 54, nº 10 (2004), pp. 58-61.

61 Esta última, a pesar de ser una obra en constante renovación, mantiene el criterio de incluir las biografías de personas fallecidas, E. Tallent, "American National Biography", en *Library Journal*, vol. 125, nº 9 (2000), p. 133.

62 Sobre las diferentes biografías en función de la relación entre biografiado y biógrafo, ver A. Alpers, "Biography – The Scarlet Experiment", en D. Salwak (ed.): *The Literary Biography. Problems and Solutions*. London : MacMillan Press, 1996, pp. 12-21.

Franco, que ha sido escrita por D. Luis Suárez Díez, Académico de la Historia y Vicepresidente de la Fundación Nacional Francisco Franco. En principio, no debería haber habido problemas en la redacción de las biografías si los responsables de las mismas hubieran seguido las normas aprobadas por la propia Real Academia de la Historia, en las que se instaba a no realizar valoraciones personales, criterio compartido por los investigadores de otros países que han analizado los diccionarios biográficos[63]. Un ejemplo de ello sería el volumen del *Dictionary of National Biography,* dedicado a la década 1971-1980, en la que se recogen buenas biografías realizadas por personas ligadas a los biografiados[64]. En ocasiones no encontraremos mejores biógrafos de algunos personajes que personas ligadas a las Fundaciones que estudian al personaje, ahora bien, si los redactores son verdaderos especialistas en la materia.

Otra cuestión que nos planteamos al enfrentarnos al análisis de este tipo de diccionarios es el propio esquema de las biografías. En los diccionarios, habitualmente, la estructura de la biografía es cronológica y su contenido puede diferir bastante de unos casos a otros. Esto dificulta su utilización en estudios posteriores de una manera sistemática. ¿No sería interesante plantearse el diseño de un ficha biográfica más cerrada que facilite su utilización posterior?[65]. Creando una ficha en la que se organice la biografía de acuerdo a los círculos vitales del personaje: su círculo familiar, su círculo formativo, su círculo económico-profesional, su círculo social y el círculo referido a la actividad por la que el personaje es biografiado: política, economía, deportes, arte,…, podríamos plantearnos su utilización de manera sistemática para el análisis de grupos sociales[66]. Algo similar se ha realizado en el diseño de la edición del *Maitron* en CD para las biografías del periodo 1940-1968, que se han concebido para su utilización en un estudio prosopográfico posterior[67].

63 "Relevant quirky I like in biographical writing, but it is time to dispense with the eccentric idiosyncratic, which has frequently characterized contributions to the *Dictionary of National Biography*", en J. Powell, "The Dictionary of National Biography: Missing Persons", en *Albion: A Quarterly Journal Concerned with British Studies*, vol. 26, nº 1 (1994), p. 114. En el caso belga P. Gérin también insiste sobre la necesaria distancia entre biógrafo y biografiado, P. Gérin, "Nouvelle biographie nationale. Tome II", en *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, vol. 77 (1999), p. 577.

64 P.F. Clarke, "The Dictionary of National Biography, 1971-1980", en *English Historical Review*, vol. 103, nº 406 (1988), p.156.

65 P. Levillain nos habla de "dizionari comparativi tra paesi, epoche, con metodi di analisi identici, cercando di sistematizzare l'analisi scientifica e di passare del prestigio letterario del genere alla foga della comprensione", en A. Riosa (a cura di): *Biografia e Storiografia*. Milano : Franco Angeli, 1983, p. 47.

66 Esta cuestión la plantea P. Gérin en la renovación del diccionario belga, P. Gérin, "Nouvelle biographie nationale. Tome I", en *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, vol. 72 (1994), p. 547.

67 Ver el apartado "Les tems de la prosopographie et de la sociobiographie historique", en "Avant propos au Cédérom", en J. Maitron (ed.): *Dictionnaire Biographique du Mouvement Ouvrier Français [CD-Rom].* Paris: Ed. de l'Atelier, 1997.

Por último, debemos tener en cuenta la importancia de las fuentes para un buen trabajo biográfico. Parece lógico en un trabajo histórico exigir que las fuentes sean originales, como estableció hace más de un siglo el *Dictionary of National Biography*[68], a fin de garantizar un apoyo empírico adecuado a las biografías. Pero por otra parte, se debe considerar la extensión de las fuentes a incluir en la biografía. Si la convertimos en un listado exhaustivo de fuentes de archivo, bibliográficas, hemerográficas, iconográficas, digitales, su utilidad para la persona que consulta la obra puede verse dificultada. Por tanto, debemos considerar con atención los límites para la enumeración de las fuentes, dado que este tipo de obras tiene un público importante entre no especialistas o jóvenes estudiantes para los que las fuentes deben ser seleccionadas, a fin de que les resulten de utilidad para ampliar sus conocimientos sobre el personaje[69].

La renovación organizativa y tecnológica y sus efectos en los contenidos

A los aspectos señalados anteriormente, que son los que definen el diccionario, se suman en la última década algunos cambios que han contribuido a la evolución de estas obras. En primer lugar, la ampliación y apertura de la estructura editorial. Y en segundo lugar, la modificación del soporte sobre el que se editan las biografías.

Para desarrollar esta idea analizaremos el proceso de cambio de las dos obras más innovadoras: la *American National Biography* y el *Oxford Dictionary of National Biography,* que nos pueden ofrecer algunos ejemplos interesantes sobre la renovación de este tipo de obras.

En ambos casos el proceso de renovación del proyecto se ha realizado a partir de la apertura de la estructura de redacción, configurando una red de investigadores permanente. El paso de un reducido grupo de investigadores que gestionaba el proyecto a una amplia red de centenares de personas es un elemento capital para la revisión y actualización de una obra de esta magnitud. Se trata de adaptarnos al paradigma de la innovación abierta, desarrollado por Henry W. Chesbrough, que nos indica que las ideas valiosas pueden provenir tanto de dentro como de fuera del grupo responsable del proyecto[70].

En el proyecto de la *American National Biography* se optó por abrir su labor a un gran número de académicos[71]. La nueva estructura editorial consta de una editora general, un comité editorial asesor de catorce miembros y

68 S. Lee, "The Dictionary of National Biography. A Statistical Account", en Stephen and LEE (ed.): *The Dictionary of National Biography*, vol. I, p LXIV.

69 Bryant, "Assessing American National Biography", p. 82.

70 H.W. Chesbrough, *Innovación abierta*. Barcelona: Plataforma editorial, 2009 , p. 137 y ss.

71 Bryant, "Assessing American National Biography", p. 82.

diecinueve comités editoriales asesores temáticos[72], compuestos por doscientos cincuenta miembros. En total, doscientos sesenta y cinco académicos procedentes de diferentes universidades mayoritariamente de los Estados Unidos. En palabras de sus editores, esto es lo que convierte a la obra en verdaderamente nacional: "By virtue of its decentralized editorial structure and the diversity of its editors and authors, the American National Biography has earned its name"[73].

Esta nueva estructura editorial se ha abierto aún más a la hora de definir el nuevo proyecto. Para ello, consultaron a los directores de las sociedades históricas de cada estado para que propusiesen nuevos personajes para ser biografiados, a lo que se sumarían las propuestas individuales de académicos de todo el país. A partir de las mismas, los comités editoriales han seleccionado las biografías a realizar y han propuesto los biógrafos. Las nuevas voces biográficas son revisadas, en primer lugar, por el editor que las ha encargado y por el *American National Biography* Staff que realizan sugerencias para su corrección. Posteriormente, la versión corregida es enviada al *American National Biography* Staff de la Oxford University Press que realiza una segunda revisión previa a la publicación. En definitiva, una apertura a los académicos del país a la participación en las propuestas y una gran apertura de la estructura de redacción para conseguir desarrollar con éxito este proyecto.

En el proyecto del *Oxford Dictionary of National Biography* se ha seguido un modelo similar. La labor se ha dividido en doce áreas[74], que son tratadas como un subproyecto cada una y un área transversal que tiene como objetivo garantizar una presencia equilibrada de mujeres en el proyecto. En cada área hay un editor consultor nombrado por el editor general. Junto a estos editores consultores responsables de un área temática hay dos más con responsabilidad de la edición. A su vez, se ha creado un equipo de editores asociados, 373 personas, con la responsabilidad de un tema dentro del área a la que están adscritos. Estos últimos han revisado los artículos publicados en el *Dictionary of National Biography*, una

72 Las áreas son seis generales (Historia precolonial y colonial hasta 1763, Historia Política, Diplomática y Militar 1763-1850, Historia Política, Diplomática y Militar 1850-1878, Historia Política, Diplomática y Militar 1878-1914, Historia Política, Diplomática y Militar 1914-1945, Historia Política, Diplomática y Militar 1945-1990), doce temáticas (Arte, Arquitectura y Artes aplicadas, Artes escénicas, Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Deportes, Derecho y judicatura, Educación, Literatura, periodismo y literatura popular, Medicina, Negocios, Reforma social, Religión) y una denominada Miscelanea.

73 Preface, *American National Biography online* en http://www.anb.org/foreward.html (consulta realizada el 11.03.2013).

74 Las áreas son seis generales (General antes de 1500, General s. XVI, General s. XVII, General s. XVIII, General s. XIX, General s. XX) y seis temáticas (Arte y Arquitectura 1500-2000, Literatura 1500-1779, Literatura 1780-2000, Ciencia 1500-2000, Negocios y mundo del trabajo 1500-2000, Medicina 1500-2000).

media de 140 cada uno, para establecer cuales deben ser revisados o sustituidos y también proponer la elaboración de artículos sobre nuevos personajes y sus redactores. Junto a estos hay un equipo encargado de la publicación formado por un gran número de editores. Al igual que en el caso americano se realizó una consulta a miles de miembros de sociedades científicas y lectores de revistas sobre las debilidades y fortalezas del diccionario que fueron evaluadas por los editores, con lo que se planificó el nuevo proyecto. Finalmente, como en el caso de los Estados Unidos se ha establecido un detallado proceso de revisión de los artículos previamente a su publicación[75].

Un segundo aspecto capital en la transformación de este tipo de obras ha sido la edición digital. Estas obras en su origen se presentaron en forma impresa, como no podía ser de otra manera en el siglo XIX. Las sucesivas actualizaciones de las mismas, han provocado que el número de apéndices alcanzase un volumen que los hacía inmanejables[76]. Por ello, en los años noventa algunos diccionarios biográficos de gran extensión, como el *Dictionnaire Biographique du Mouvement Ouvrier Français*[77]con cuarenta y cuatro volúmenes o el *Dictionary of Canadian Biography*[78] con catorce volúmenes, se reeditaron en soporte CD-Rom. Este nuevo formato ofrecía importante ventajas frente a las anteriores ediciones en papel. En primer lugar, permitía que las actualizaciones se incluyesen en la obra con sucesivas reediciones completas, dado el reducido coste de las mismas, eliminando los apéndices de actualización. En segundo lugar, posibilitaba la corrección y actualización de las voces con un coste reducido. En tercer lugar, facilitaba y agilizaba la búsqueda de la información deseada. En cuarto lugar, convertía obras de referencia como eran este tipo de diccionarios en nuevas bases de datos que ofrecían una mayor utilidad a la información recopilada[79]. Aunque el paso al CD también era criticado, ya que se podían cuestionar los resultados obtenidos con

75 *Editorial structure and procedure*, en http://www.oup.com/oxforddnb/info/print/intro/intro3/ (consulta realizada el 14.03.2013).

76 *The Dictionary of National Biography* se editó en 22 volúmenes (1885-1901). Posteriormente, se editaba un volumen de actualización cada década hasta 1980 y a partir de este año cada lustro. A lo que se añade en 1993 un nuevo volumen, *The Dictionary of National Biography. Missing Persons*, dedicado a las personas desde el principio de la historia que no se habían incluido anteriormente y que en ese momento consideraban debían haber sido incluidas (sobre estos volúmenes "Missing Persons from the Dictionary of National Biography", en *English Historical Review*, vol. 105, nº 415 (1990), p. 283). Una cantidad de volúmenes que hacía poco manejable la obra. La nueva versión en 2004 tiene 60 volúmenes.

77 Maitron (ed.): *Dictionnaire Biographique du Mouvement Ouvrier Français [CD-Rom]*. Esta nueva edición incluye las biografías originales tras su revisión.

78 R. Cook and R. BELANGER (dir.): *Dictionary of Canadian Biography / Dictionnaire Biographique du Canada [CD-ROM]*. Toronto - Quebec: University of Toronto Press - Université Laval, 2000.

79 Ver el apartado "De l'ouvrage de référence à la base de données", en "Avant propos au Cédérom", en Maitron (ed.): *Dictionnaire Biographique du Mouvement Ouvrier Français [CD-Rom]*.

una considerable inversión[80].

Al mismo tiempo otros proyectos pasaban a ofrecer sus contenidos en formato papel y *on-line*[81], como el caso de la *American National Biography*[82], desde 1999 (papel) y 2000 (*on-line*)[83] o el *Oxford Dictionary on National Biography*[84], desde 2004 en ambos soportes. Por tanto, un formato de edición más barato y sencillo de hacer permitiría una reedición más frecuente[85]. Con ello, la inclusión de personas vivas sería menos problemática porque a la vez que se añaden nuevas voces, se pueden modificar las ya publicadas, con cierta periodicidad.

La American National Biography es, probablemente, el mejor ejemplo de diccionario biográfico nacional *on line* y de las posibilidades que abre. En primer lugar, se produce un incremento constante del número de biografías, 500 al año, sin esperar a costosas reediciones o a la publicación de apéndices. En segundo lugar, estas biografías ofrecen, junto al texto clásico, acceso a imágenes de la Biblioteca del Congreso, referencias cruzadas a través del hipertexto a otras voces del diccionario y enlaces con otros sitios web seleccionados en razón de su temática. En tercer lugar, se incluye un sistema de búsquedas, que va más allá del nombre del personaje, y ofrece la posibilidad de realizar una búsqueda avanzada a partir de la profesión, el género, las fechas de nacimiento o defunción, etc. En cuarto lugar, para poder citar la información con corrección ofrece la fecha de la consulta en la ficha de resultados[86], lo que resulta de utilidad en una fuente en continua actualización. Es decir, el diccionario decimonónico se convierte en una enciclopedia digital que permite ampliar la información al lector a través de la Red. Estas posibilidades convierten a esta obra en una fuente de gran utilidad y fácil manejo para investigadores o curiosos.

Conclusiones

Tras este somero repaso al origen, conceptualización, elaboración y renovación de los diccionarios biográficos nacionales podemos presentar algunas conclusiones de utilidad para repensar estas obras, que pueden ser de interés para el caso español.

80 M.J. Daunton, Virtual representation: the *History of Parliament* on CD-ROM", en *Past & Present*, nº 167 (2000), pp. 238-261.

81 El debate sobre la conveniencia de la edición en soporte digital se plantea hace más de una década D. Stoker, "The new *Dictionary of National Biography* and the future of the printed reference work", en *Journal of Librarianship and Information Science*, vol. 32, nº 1 (2000), pp. 1-3.

82 http://www.anb.org.

83 Una explicación del contenido y forma, con especial incidencia en las posibilidades de búsqueda dentro de la *American National Biography*, en G. Golderman and B. Connolly, "American National Biography Online", en *Library Journal*, supl. Net Connect (2001), pp. 44-47.

84 http://www.oxforddnb.com/

85 El *Oxford Dictionary on National Biography* se actualiza tres veces al año y la *American National Biography* se actualiza semestralmente.

86 Tallent, "American National Biography", pp. 133-134.

La primera cuestión que nos planteamos es si tiene sentido hoy en día plantearnos un diccionario biográfico nacional cuando la nación convive con otras formas de organización política supranacionales[87].

Es cierto, que estas obras responden a un momento de nuestra historia y a la preocupación de los "constructores de la naciones" por legitimar su existencia. Pero también resulta evidente que construir estas biografías nacionales, definiendo la nación en el tiempo y en el espacio desde el presente hacia el pasado, como se han venido realizando, puede ser algo que debamos repensar.

Prueba del interés de esta reflexión es la falta de una definición clara de la nación en la mayor parte de estas obras. Es interesante la reflexión sobre esta cuestión que se realiza en la introducción al *Oxford Dictionary of National History*: "the DNB asserted nationality but carefully avoided defining it"[88]. Esta indefinición intencionada permite la inclusión de personas que vivieron en el territorio de Gran Bretaña antes de que existiese un estado reconocible y la presencia de personas originarias de todos los territorios británicos y ultramarinos.

Esto resulta especialmente importante en los países que han dominado un imperio colonial, desaparecido en la actualidad, como España, Francia o el Reino Unido. En el caso de las nuevas naciones la cuestión resulta diferente. La *American National Biography* entiende como americano a "someone whose significant actions occurred during his or her residence within what is now the United States or whose life or career directly influenced the course of American history"[89]. Aunque también en estos casos se plantean dudas sobre el tratamiento ofrecido a los habitantes de estos territorios con anterioridad a la creación de los estados actuales.

Esta primera reflexión sobre el marco de las *biografías nacionales* condiciona la selección de los personajes a incluir en las mismas. En definitiva, el criterio de inclusión/exclusión en estas obras.

En primer lugar, se deben revisar los diccionarios para tratar de cubrir los vacíos que se puedan detectar. Ya hemos mencionado en las páginas anteriores la escasa presencia femenina[90] en la mayor parte de estas obras o la de los personajes destacados de las regiones periféricas. También la de personajes que no se consideraron eminentes a partir de los parámetros decimonónicos con los que se planificaron estos proyectos. Hay que abrir los diccionarios a la diferencia, es decir

87 H. Schweiger, "Global Subjects: The Transnationalisation of Biography", en *Life Writing*, vol. 9, nº 3 (2012), pp. 249-258.

88 Citado en *Principles of inclusion*, en http://www.oup.com/oxforddnb/info/print/intro/intro2/ (consulta realizada el 14.03.2013)

89 Preface, *American National Biography online* en http://www.anb.org/foreward.html (consulta realizada el 11.03.2013).

90 P. Grimshaw, "Female Lives and the Tradition of Nation-Making", en McCalman, Parvey and Cook (eds.): *National Biographies & National Identity…,* pp. 35-53.

a los que no forman parte de la elite concebida en el sentido convencional[91], en palabras de Colin Matthew, editor del *Oxford Dictionary of National Biography*, "the new dictionary is not merelly a roll-call of the great and the good, but also a gallimaufry of the eccentric and the bad"[92].

En relación con la inclusión de personas vivas, parece más adecuado esperar al fallecimiento de los personajes para incluir su biografía dado que los motivos de selección no siempre son claros y estables, aunque un modelo de diccionario en edición digital permitiría subsanar este problema.

Por otra parte, se debe considerar con atención la propuesta desarrollada en Australia, Nueva Zelanda o Estados Unidos para incluir hombres y mujeres ordinarios en los diccionarios, en sus renovaciones, que representen a una buena parte de la ciudadanía anónima de la nación.

También merece la pena considerar la opción de incluir, junto a las voces biográficas individuales, voces colectivas referidas a familias, grupos, etc. dado que las personas no solo viven su vida, también viven la del grupo social en el que se ubican.

En cualquier caso, este cambio de orientación en la selección de los personajes a biografiar no resulta sencillo como muestran las críticas de J. Raven al nuevo *Oxford Dictionary of National Biography*[93]. Lo que nos conduce a considerar que el proceso de reflexión sobre el objeto del diccionario debe estar permanentemente abierto en un proceso de renovación continua.

Para llevar adelante esta renovación parece más adecuado organizar el trabajo en subproyectos temáticos que tengan en cuenta la cronología y el espacio. Debe abrirse el proyecto a las aportaciones de académicos de todo el territorio sobre el que se interesa el diccionario. Ejemplos interesantes se pueden observar en el caso de la *American National Biography* y en el *Oxford Dictionary of National Biography*, que desarrollan el paradigma de la *innovación abierta* tanto en su estructura editorial como en la apertura de consultas a un buen número de personas.

Por otra parte, la división del proceso de actualización en trabajos parciales puede permitir repensar la ficha biográfica, en el sentido indicado en las páginas anteriores, de manera que las biografías resultantes ofrezcan mayor coherencia y puedan ser explotadas posteriormente, como propone J. Maitron en la revisión del *Dictionnaire Biographique du Mouvement Ouvrier Français*.

El resultado de estos subproyectos conformará el nuevo diccionario, como se ha realizado en el Reino Unido[94], que multiplicará el volumen de las biografías

91 J. Walter, "Seven questions about National Biography", en McCalman, Parvey and Cook (eds.): *National Biographies & National Identity…,* pp. 16-34.

92 Citado en *Principles of inclusion*, en http://www.oup.com/oxforddnb/info/print/intro/intro2/ (consulta realizada el 14.03.2013).

93 Raven, "The Oxford Dictionary of National Biography…", pp. 991-1006.

94 Matthew, "The new *Dictionary of National Biography*", pp. 10-13.

lo que inevitablemente conduce a su edición digital. Los diccionarios biográficos nacionales en papel no son viables en este momento dado los enormes costes de la edición, su poca capacidad para la actualización y corrección y las limitaciones que tiene para organizar la información. Un buen modelo, por las posibilidades que ofrece, es el de la *American National Biography*.

La edición digital permite que la obra este continuamente en un proceso de revisión, corrección y actualización con un coste reducido. Amplia la posibilidad de búsqueda, desde la alfabética tradicional, a rastreos de términos y cronologías en todo el texto, no sólo en los títulos de las voces biográficas. Permite una sencilla inclusión de imágenes[95], y enlaces a otros términos dentro del mismo diccionario, a documentos digitalizados en portales temáticos, etc. En definitiva, amplia las posibilidades de información más allá del propio diccionario, para las personas que desean un conocimiento más profundo de los personajes o de los temas ligados a ellos. ¿Acabarán los diccionarios convertidos en enciclopedias?[96].

Otra cuestión a considerar con atención es la extensión de las biografías. ¿Deben ser trabajos de gran erudición que aspiren a ser la referencia académica principal sobre el personaje? o ¿deben ser biografías más breves dirigidas a un público menos especializado? En el caso del *Oxford Dictionary of National Biography,* su nuevo editor Colin Matthew, considera que quién busque información sobre un personaje muy destacado de la historia británica tiene a su alcance otro tipo de fuentes más exhaustivas. Por tanto, se inclina por entradas más breves, que confieren al Diccionario una gran utilidad[97].

A modo de conclusión final el *Diccionario Biográfico español* debería ser repensado a la luz de las experiencias desarrolladas en otros países. La estructura actual[98] de cinco comisiones permanentes[99], cinco comisiones especiales[100] y dos comisiones externas[101], formadas por un total de cuarenta y dos personas, es a todas luces insuficiente. Si tenemos en cuenta que el *Diccionario Biográfico español*

95 En la *American National Biography* y el *Oxford Dictionary of National Biography* se incluyen imágenes sobre las biografías.

96 Raven, "The Oxford Dictionary of National Biography…", pp. 991-1006, y especialmente p. 1004 y ss.

97 Matthew, "The new *Dictionary of National Biography*", pp. 10-13.

98 En la presentación de la obra se menciona que en el año 2000 se contó con la colaboración de las academias iberoamericanas y los académicos correspondientes en unas jornadas sobre el proyecto, pero no se ha incluido a estas personas en la estructura que se menciona en esta misma presentación, ver http://www.rah.es/diccbiografico.htm y http://www.rah.es/pdf/Informacion-DBE.pdf.

99 Las Comisiones son: Indias, Historia Eclesiástica, Antigüedades y Estudios Clásicos, Estudios Orientales y Medievales y Heráldica.

100 Las Comisiones son: Ciencias Económicas, Sociales y Políticas, Letras y Humanidades, Arte y Música, Historia Política y de la Administración (se subdivide en tres: Medieval, Moderna y Contemporánea), Historia (varios) y Espectáculos.

101 Las Comisiones son: Historia Militar y Ciencias y Aplicaciones.

ofrece 40.000 biografías con una estructura de cuarenta y dos personas, mientras la *American National Biography* ofrece 17.435 biografías con una estructura de doscientos sesenta y cinco personas, la conclusión evidente es que resulta necesario repensar esta estructura.

Tomando como referencia el modelo de los Estados Unidos debería reconsiderarse como primer paso la propia estructura de comisiones. En segundo lugar, debería aumentar el número de miembros de las mismas o de editores asociados a las mismas para poder realizar su trabajo. En tercer lugar, esta ampliación debería hacerse en las universidades, centros de investigación y sociedades de estudios de España y América.

Esta nueva estructura editorial debería dirigir un proceso de revisión de las voces publicadas, abierto a un gran número de académicos, como se ha hecho en la *American National Biography* o en el *Oxford Dictionary of National Biography*, que puede conducir al mantenimiento, revisión[102] o supresión[103] de las mismas y a la ampliación con nuevas biografías.

Por otra parte, esta nueva estructura editorial debería establecer un nuevo protocolo de revisión de las biografías, ya que el actualmente en vigor no ha tenido un resultado adecuado, a la vista de las polémicas suscitadas sobre el contenido de una parte de las mismas. Un procedimiento similar al americano podría ser el modelo a seguir, con una revisión inicial por parte de uno de los editores, una segunda revisión por parte de la comisión temática y una tercera revisión formal por el equipo de edición. Desde luego este debe ser uno de los puntos capitales en la renovación del proyecto.

Por último, se debe considerar el abandono definitivo de la edición en papel y dar el paso al soporte digital. La nueva obra debería diseñarse en una plataforma digital que facilite la corrección, renovación, actualización y ampliación de la información a través de la Red, con la introducción de enlaces a ampliación de contenidos, documentación, etc.

En definitiva, un diccionario para el siglo XXI.

102 Se han reescrito el 63% de las voces del antiguo *Dictionary of National Biography* y se han introducido, inicialmente, 16.000 nuevas biografías, Thomas, *Changing Conceptions of National Biography...*

103 En el caso del *American National Biography* se han eliminado 9.000 biografías del *Dictionary of American Biography* porque consideraban que no tenían interés en la actualidad, Bryant, "Assessing American National Biography", p. 82.

Otros Estudios

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 273-291
ISSN: 0214-0691

Elecciones consulares en la República romana: control y manipulación.

J. Muñiz Coello
Universidad de Huelva

Resumen

Tratamos en este artículo sobre la naturaleza de la autoridad del magistrado que preside los comicios electorales en la República romana, con relación a la liturgia de las diversas fases de los procesos y los actos previstos en los mismos. Consideramos relevante tratar de explicar las circuntancias de poder e influencia que caracterizaba al oficio, y la pugna que se desataba entre las *factiones* del senado, bien para colocar a sus candidatos, bien para influir en el comportamiento institucional del cónsul designado.

Abstract

This paper deals with the nature of the authority of the electoral magistrate of the Roman Republic, along with the procedures he followed and the meaning of its functions. The paper thus explains why this particular office was so often a cause of dispute among the *factiones* of the Senate and the consuls, as the evidence examined confirms.

Palabras Clave

comicios, dictador, *suffragatio,* centurias, cónsules.

Keywords

elections, dictator, suffrage, centurions, consuls.

Fecha de recepción: 30 de junio de 2013
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2013

La tradición literaria transmite una asamblea centuriada de origen y estructura militar, que era convocada regularmente fuera de la Ciudad, en la llanura del Campo de Marte, y que estaba conducida y sometida a la autoridad de su comandante en jefe y presidente, habitualmente el cónsul o un dictador, aquel en pleno uso de su *imperium militiae.* Dionisio de Halicarnaso escribía que en los tiempos más antiguos, cuando el senado deseaba someter algún asunto a votación, los cónsules convocaban a las centurias, no sin antes haber realizado los sacrificios que la ley ordenaba, algunos de los cuales, aseguraba el historiador, todavía se realizaban en su época. Tras aquel rito, la muchedumbre, ordenada tras los centuriones y bajo los estandartes, como en la guerra, se dirigía en masa a la llanura de Marte que estaba delante de la Ciudad, y no votaban todos al mismo tiempo, sino cada uno en su centuria a medida que los cónsules les iban llamando. De igual forma, en el 458, cuando para dirigir la guerra contra ecuos y volscos se invistió como dictador a L. Quincio Cincinato, éste de inmediato convocó al Campo de Marte, antes de la puesta de sol, a cuantos estaban en edad militar, *armati cum cibariis in dies quinque coctis.* En suma, tanto si el pueblo acudía al Campo de Marte convocado por sus líderes, para votar las leyes, para elegir a sus magistrados o para atender las necesidades de la leva, lo hacía en un contexto y con una liturgia que evocaba plenamente el origen castrense de la aquella asamblea[1].

Con el paso del tiempo y el desarrollo de la República la asamblea fue consolidando estas funciones civiles de órgano legislativo, judicial y electoral, sin menoscabo del origen y la estructura militar de su funcionamiento. A partir del siglo II la asamblea centuriada, de base censual, se coordinó con las tribus para llenar de contenido político el mapa territorial de treinta y cinco tribus en que Italia había quedado constituida desde el final de la Primera Guerra Púnica. Pero

1 Dionisio VII, 59, 3-5; Livio I, 44, 1; para Polib. VI, 19, 6, la concentración era en el Capitolio. Han tratado el tema, brevemente E.S. Staveley, "The Influence of the Presiding Magistrate", en *Greek and Roman Voting and Elections.* New York, 1972, pp. 209-11, y ampliamente R. Rilinger, *Der Einfluss des Wahlleiters bei den römischen Konsulwahlen von 366 bis 50 v. Chr.* Munich, 1976. En general, el autor rebaja y modera la influencia de este magistrado en las votaciones, cuestionando el peso de sus obligaciones familiares y clientelares, *vid*. p. 173, con lo que discrepamos. Sobre la asamblea del rey Tulio, A. Yakobson, *Elections and electioneering in Rome. A study in the Political System of the Late Republic*. Historia Einzelschriften, 128: Stuttgart, 1999, pp. 54-58. Es un excelente estudio, centrado sobre todo en un contexto de finales de la República, para el que la información es abundante.

durante mucho tiempo, los ciudadanos siguieron siendo convocados al Campo de Marte de acuerdo con los deberes de disciplina y obediencia al comandante en jefe, limitándose a ratificar con sus votos las propuestas que, en el ámbito de sus competencias electorales, legislativas y judiciales les presentaban los cónsules y que habían sido previamente elaboradas en el senado. Propuestas que en el senado solían ser las de sus grupos más influyentes, y que en unas votaciones sin incidentes el magistrado que presidía, dado que *in manu eius essent comitia,* asumía y presentaba a la votación de los ciudadanos[2].

Este trabajo pretende establecer la evidencia textual sobre el poder efectivo que desplegaba el magistrado a cuyo cargo estaban las elecciones. Para ello analizaremos las amplias prerrogativas que la costumbre – ninguna normativa específica ha llegado hasta nosotros - otorgaba a los magistrados que presidían las asambleas republicanas de cualquier clase, y en particular las competencias, funciones y poderes efectivos del magistrado que presidía las centurias, como asamblea electoral. Nuestro trabajo se centra en la información aportada por Livio, básicamente para los siglos III y II, aunque con obligadas referencias a tiempos posteriores y otros autores, necesarios para una mejor comprensión de los sucesos. Este marco cronológico fue un tiempo de largas e importantes guerras. Por primera vez los ejércitos romanos cambiaron de escenario y se expandieron por todo el Mediterráneo. Igualmente cambió la magnitud y duración de las campañas. Pero si tenemos en cuenta que la guerra no fue un hecho excepcional sino cotidiano en Roma, no debemos en principio pensar que este contexto trajera cambios esenciales en la conducta institucional del magistrado en el tema que nos ocupa. Pese a todo veremos con atención estos comportamientos durante los años de la llamada Guerra de Aníbal, los diecisiete años que van del 218 al 202, en los que Italia fue también escenario de la lucha y la amenaza afectó directamente a la Ciudad. Fueron tiempos extremos, que justificaron cambios de orden político, aunque desconocemos si ellos afectaron al ritual de las elecciones[3].

2 Livio III, 26, 8; 27, 3; 69, 7, para el 446 a. C.; Livio, XXII, 35, 2; XXXIX, 32, 10; Gell. XV, 27, 5. En los tiempos primitivos el voto popular no fue relevante para la elección del dictador, el prefecto de la Ciudad y los cuestores, según A. Drummond, "Rome in the fifth century II: the citizen community", *The Cambridge Ancient History.* VII.2, [1989] (2008), p. 189 y 202; sobre el carácter militar de esa asamblea, P. Erdkamp, "Army and Society", en *A Companion to the Roman Republic*. N. Rosenstein & R. Morstein-Marx, eds., Oxford 2006, p. 281; G. Forsythe, "The Army and the Centuriate Organization in Early Rome",en *A Companion to the Roman Army*. P. Erdkamp, ed., Oxford (2007), pp. 24-42. Si no entra en la Ciudad, el cónsul que preside conserva su *imperium*, con las *fasces*, durante las votaciones, Livio XXIV,7, 11; 9, 2. Este estudio complementa a J. Muñiz Coello, "Suffragia", *RSA* XLI (2011), pp. 87-144.

3 La norma que delimitó el poder de este magistrado no estaba escrita, como señalaba J. Carter, "the power of the consul was limited not by law, but by the constraints of tradition, senatorial authority, personal standing, national interest and public opinion", en review of R. Rilinger, *Der Einfluss des Wahlleiters bei den römischen Konsulwahlen von 366 bis 50 v. Chr.* Munich, 1976, en

La tradición literaria transmite la idea de que, en la República, ejercer la presidencia de cualquier asamblea otorgaba una notable ventaja respecto de las decisiones que en ella se adoptaran, se tratase de la elección de magistrados, de votar leyes o de la absolución o condena de un reo. Esta ventaja se derivaba del amplio margen que la costumbre otorgaba al presidente en las formas de conducir y ordenar esa asamblea, de manera que sin quebrar norma alguna podía usar de su autoridad e influencia en beneficio de sus propios intereses.

A fines de la República algunos ciudadanos sometidos a la decisión de unos comicios, cualquiera que fuese su cometido, confiaban más en las eventuales maniobras del magistrado que los presidía que en el presunto apoyo de los votantes. Cayo Verres, el gobernador de Sicilia entre el 73 y el 70, a su regreso procesado *de repetundis*, confiaba salir absuelto de toda acusación no tanto por sus propios argumentos exculpatorios como por conseguir que quien presidiera el tribunal fuera uno de sus amigos, el nuevo pretor para el 69, M. Cecilio Metelo. El tribuno P. Servilio Rulo, como *rogator* de su proyecto de ley sobre el reparto de tierras, confiaba en sacarla adelante porque proyectaba ser el presidente de una comisión agraria completamente fiel a sus consignas, que previamente habría seleccionado de un cuerpo restringido de tribus. Finalmente, el senador y consular Cicerón recomendaba a su amigo el *eques* L. Elio Lamia, que quería entrar en campaña como candidato a la pretura, que acudiera a D. Junio Bruto, cónsul designado para el 42, y eventual presidente de las elecciones a pretor, en las que el arpinate aseguraba que, a meses de distancia de la convocatoria, Bruto ya controlaba el voto de las centurias ecuestres[4].

En efecto, era en la presidencia de la asamblea donde existía margen para encauzar y dirigir a objetivos particulares el voto de las tribus o las centurias. La convocatoria de elecciones a las magistraturas superiores abría un proceso en el que, según la información, el primer paso competía al senado, que debía emitir el correspondiente decreto solicitando a los cónsules que acordaran quien de ellos iba a convocar las elecciones para el año siguiente. Con el decreto en la mano, los cónsules llegaban a ese acuerdo, *comparatio*, para que uno de ellos asumiera el encargo electoral, con la aprobación del colega. De no llegarse al acuerdo, éste se decidía por sorteo. No era infrecuente el caso en que ambos cónsules estuviesen fuera de Roma, ocupados en campañas militares, en cuyo caso, si ambos juzgaban perjudicial para los intereses de la República ausentarse del escenario bélico y

JRS 69 (1979), p. 186; Polib. I, 37, 7; *quae immoderata forsan tempus ac necessitas fecerit, iis se modum impositurum,* Livio, XXIII, 23, 3, con relación al nombramiento de un dictador, sin *magister equitum*, habiendo ya uno, para concluir tareas censuales; W. V. Harris, *War and Imperialism in Republican Rome, 327-70 B.C.* Oxford 1979, p. 9 y 17.

4 Cic.*agr*. II, 17-18; *fam*. XI, 16, 3; *Verr*. I, 9, 26. "Certainly, the influence wielded by a presiding magistrate could be very great", B. M. Levick, "Imperial Control of the Elections under the Early Principate: Commendatio, Suffragatio, and "Nominatio", *Historia* 16.2 (1967), p. 215.

abandonar la dirección de las operaciones militares, entonces ellos mismos, *ex auctoritate senatus,* podían nombrar un dictador, *comitiorum causa*, que a su vez designaba a su jefe de la caballería[5].

Esta elección debía ajustarse a la ley humana, según supervisaban los tribunos de la plebe, y también a la divina, de cuya interpretación se encargaban *augures* o *haruspices*, de modo que si éstos advertían vicio en el nombramiento, como contrario al *fas*, el asunto era pasado al senado, que deliberaba y podía anular las designaciones. Forzar un nombramiento de dictador, *comitiorum causa,* suponía incurrir en posible defecto y la eventual anulación de la elección, como ocurrió en el 217, *quia invitis iis dictator esset dictus*, en la que después de la abdicación del dictador a los catorce días de su nombramiento, el senado abrió un *interregnum* y las elecciones consulares quedaron en sus manos, *ut in patrum potestate comitia essent*. Un primer *interrex* consumió su tiempo sin que se celebraran elecciones, siendo el segundo, P. Cornelio Escipión Asina, quien finalmente las presidió[6].

Livio expone ejemplos de los conflictos surgidos entre los candidatos al consulado, patricios y plebeyos, en los que presidir las votaciones se convierte en el objetivo principal de los contendientes. En muchos casos uno de los dos cónsules salientes trataba de conseguir a cualquier precio lo que el pacto o el sorteo no le había deparado. El cónsul del 185 Ap. Claudio Pulcro tenía grandes intereses en presidir las elecciones para el año siguiente porque uno de los candidatos era su hermano Publio. Al no haber llegado a un acuerdo con su colega M. Sempronio Tuditano sobre quién debía realizar la convocatoria e ir a Roma a presidir las elecciones, se recurrió al sorteo y éste señaló a Tuditano. Pese a ello, Apio, saliendo a toda marcha de Liguria, la *provincia* donde estaba, se apresta en llegar a Roma antes que su colega, para proceder a la convocatoria. Ya en Roma convoca comicios y el día señalado ocupa la tribuna para presidir la votación. Pero al punto, escribe Livio, se bajaba de ella y se mezclaba entre las centurias, dirigiéndose a los votantes, a los que recordaba que no le vieran sólo como el hermano de uno de los candidatos, sino sobre todo como el cónsul que

5 Dictador, *comitiorum causa*, Livio, VII, 9, 3; 26, 11; VIII, 16, 12; 23, 14; XXII, 33, 11; 34, 10; XXV, 2, 3; XXVII, 6, 6; 29, 5; 33, 6; XXVIII, 10, 1; XXIX, 10, 2; XXX, 39, 4; *consules comparunt*, VI, 30, 3; VIII, 20, 3; IX, 34, 25; XXIV, 10, 2; XXV, 41, 10; XXVI, 8, 8; XXVIII, 45, 9; XXX, 1, 2; XXX, 40, 12; XXXII, 8, 2; XXXIII, 43, 3; XXXV, 20, 2; XXXVII, 1, 7; XXXVIII, 35, 9; XL, 17, 8; XLI, 6, 1; XLII, 31, 2. Sobre la *comparatio*, R. Stewart, *Public Office in Early Rome. Ritual Procedure and Political Practice.* University of Michigan, 1998, pp. 137-181.

6 *Interregnum* e *interreges,* Livio III, 8, 2; 40, 7; 55, 1; IV, 7, 7-10; 25, 1; 43, 7; 50, 8; 51, 1; V, 17, 4; 31, 8; VI, 1, 8; 5, 6; 36, 3; 39, 1; VII, 2, 3; 17, 11; 22, 2; 28, 10; VIII, 3, 4; 17, 5; IX, 7, 15; 34, 12; X, 5, 14; los sucesos del 217, Livio, XXII, 33, 12; 34, 1;9-10; XXVII, 6, 8; Livio constata *comitia* que necesitaron llegar hasta el *interrex* ocho, once y catorce para poder ser celebrados, Livio, VII, 17,11; 21, 3; VIII, 23, 17. Vicio en el nombramiento del dictador, Livio VIII, 23, 14; IX, 7.13; XXII, 13, 12; 34, 3. Veto tribunicio a la elección de T. Quinctio Flaminino, como cónsul, por no haber ocupado ni la edilidad ni la pretura, Livio XXXII, 7, 9-12.

presidía, aunque ahora sin las *fasces*, pues no estaba en el Campo de Marte sino en la Ciudad. Sin pudor ni templanza, *comitia aliquotiens turbata*, Apio les pedía con firmeza el voto para Publio, llegando incluso a mantener fuertes altercados con los tribunos de la plebe, hasta que al final consiguió desplazar a Q. Fabio Labeón, el candidato patricio que contaba con el apoyo necesario, y lograr que las centurias votaran a su hermano como cónsul[7].

En otros casos se trataba de controlar la elección del colega, para lo cual era primordial hacerse con la presidencia y desde ella, convocar de nuevo a las centurias en segunda vuelta. La liturgia electoral estaba diseñada para que el magistrado que presidía las elecciones consulares pudiera proclamar candidatos electos para ambas plazas de cónsules en una única votación. Pero con frecuencia, llamadas las centurias a las urnas, sólo uno de los candidatos obtenía la mayoría necesaria para ser *designatus*. De esta forma, se necesitaba una segunda votación que, en esta ocasión no presidía el cónsul saliente que había presidido la primera votación, sino el nuevo cónsul electo, *sine imperio.* En suma, la votación que otorgaba mayoría absoluta sólo a uno de los candidatos, daba a éste la presidencia para elegir a su colega[8]. Desde esta posición, la influencia del presidente podía ser utilizada de varios modos. El más extendido era canalizar el poder que el puesto daba para hacer campaña, *suffragatio*, a favor de un candidato del propio presidente, presentándolo públicamente ante los *patres* y luego a su ratificación

7 *Nec per dictatorem plebeium nec per consulem comitia consularia haberi volebant*, Livio, VII, 17, 10; *hominum opinio*, que asignaba a L. Porcio Licino y a Labeón las plazas; *sine lictoribus cum fratre toto foro uolitando, clamitantibus aduersariis et maiore parte senatus,* habla de la *vis Claudiana*, Livio XXXIX, 32, 10-11;13. Un siglo después, encontramos una escena similar. En las elecciones a ediles, sin poder afirmar si las presidía, C. Verres correteaba con su hijo alrededor de las tribus, buscando a los *divisores,* amigos de su padre, para que distribuyeran dinero en contra de la candidatura de Cicerón, Cic. *Verr*. I, 9, 24. Augusto se mezclaba entre las tribus, pedía el voto para sus candidatos y votaba como un ciudadano más, Suet. *Aug*. LVI, 1. Voto, *suffragium*, en el siglo I a.C., pasa a significar patrocinio, G.E.M. De Ste Croix, "Suffragium" from Vote to Patronage", *British Journal of Sociology*, 5 (1954), pp. 33-48; Livio IX, 7, 14; X, 15, 9-12; XXII, 8, 5; 33, 10-11; XXIV, 7, 11; dictador, por acuerdo de los cónsules, Livio XXVIII, 10, 1; XXIX, 11, 9; sorteo, Livio XXXV, 6, 2; XXXIX, 6, 1. En el 352 los conflictos entre patricios y plebeyos consumieron el tiempo de oficio de un dictador, *comitiorum causa*, y once *interreges*, antes de que el último de éstos consiguiera que se celebraran las votaciones, Livio VII, 19, 9; 21, 1-4. Graves asuntos militares, enfermedad o lejanía de Roma de los cónsules son motivos para que sea un dictador quien presida los comicios, Livio VII, 24, 11; 26, 11; la elección de dictador, anulada por defectos o vicios de forma, VIII, 16, 11-12; 23, 13-15; XXV, 2, 3; XXVII, 5, 14; 6.5; 29, 5; 33, 6; XXVIII, 10, 4; XXIX, 10, 2, *passim.*

8 Elegido cónsul para el 349, L. Furio Camilo preside y designa a Ap. Claudio Craso como colega, que es ratificado por las centurias, *ipse … creatus consul collegam Ap. Claudium Crassum dixit,* Livio, VII, 24, 11; X, 15, 7-8; 12; 22, 2; fueron cónsules únicos en primera votación, Q. Fabio, en el 297, C. Terencio Varrón, del 216 y M. Fulvio Nobilior, en el 189. Q. Petilio Espurino, del 176, presidió la elección para ocupar la vacante de su colega, muerto poco antes, y *collegam, qui extemplo magistratum occiperet, creavit C. Valerium Laevinum;* primer cónsul plebeyo, Livio VI, 42, 9; X, 13, 12; XXII, 35, 2; XXXVII, 47, 7; XLI, 17, 6.

por las centurias. Creemos oportuno extendernos algo más sobre el valor de este término y sus repercusiones. La noción *suffragatio*, derivada de *suffragor*, tenía un amplio significado, como apoyo explícito hacía una candidatura, expresada de formas variadas, hasta la final introducción del voto en la urna[9].

La *suffragatio* era hábito arraigado entre los miembros de la oligarquía y sus *familiares*, formaba parte de los derechos y obligaciones de los patronos y del procedimiento electoral, y era plenamente coherente con la estructura de relaciones que articulaba a la sociedad romana. En las elecciones consulares para el 297, el candidato patricio Q. Fabio Máximo Ruliano salió elegido en solitario, por lo que debía presidir la votación de su colega. Las pretensiones de Fabio, respecto de quién podía resultar idóneo como colega, diferían de las de los *patres*, por lo que antes de que las urnas proclamaran al candidato consensuado en el senado, Fabio propuso el suyo propio, en la persona de P. Decio Mus, con el que había compartido consulado diez años antes. Y dice el texto que al senado tal apoyo le pareció justo*, iusta suffragatio visa*, por lo que las centurias le dieron el voto. A fines de ese mismo siglo, fuese por la situación de guerra y el deseo de dar la dirección de las operaciones militares a los mejores estrategas, aún a riesgo de conculcar la ley, se dan varios casos de cónsules que, una vez convertidos en dictadores ***c**omitiorum causa*, apoyaron y consiguieron consulados para sus *magistri equitum*, e incluso para sus legados, en recompensa a su probado arrojo y valentía en empresas militares anteriores[10].

9 Livio III, 64, 9; V, 10, 11; 11, 2, año 401; VI, 38, 4; XL, 42, 7; Cic. *rep*. II, 9, 16; *fam*. III, 10, 9; *div*. II, 23; *leg*. III, 27; *Verr*. II, 2, 120; 122; 123; 124. A Cn. Octavio, el primer *homo novus* de esa familia que obtuvo consulado, año 165, en opinión de Cic. *off.* I, 39, 138, la magnífica casa que se construyó en el Palatino, y que el pueblo visitaba con admiración, le valió el apoyo para salir de cónsul en las elecciones, *suffragata domino;* Cic. *div. in Cae*. 23, decía que mientras él era atacado por los amigos de Verres, el abogado de éste, el orador Q. Hortensio Hortalo, recibía todos los apoyos, *Itaque magnus ille defensor et amicus eius tibi suffragatur, me oppugnat*. Distinta era la cooptación o libre designación entre colegas, era el sistema de provisión de las vacantes en los colegios religiosos desde los tiempos más antiguos. Así, la tradición indicaba que Rómulo cooptaba un augur por cada tribu, para formar ese colegio sacerdotal, y por cooptación se siguieron eligiendo a sus integrantes. Se designaban por este sistema los tresviros de los banquetes, el *magister equitum* por el dictador, ocasionalmente algunos tribunos de la plebe por sus colegas electos por los votos, los senadores por los censores desde la *Lex Ovinia*, los senadores de las ciudades sicilianas y algunos senadores de la Roma del tiempo de César.

10 Livio X, 13, 13; M. Junio Pera, para Ti. Sempronio Graco, en 216, C. Claudio Centho, para Q. Fulvio Flacco en el 213 y M. Livio Salinator, para Q. Cecilio Metelo en el 206, *magistri equitum*. En el caso de Salinator, tanto su *magister equitum* Q. Cecilio, como Lucio Veturio, ambos elegidos cónsules, habían sido legados en los ejércitos de los cónsules salientes, Livio XXIII, 24, 3; XXV, 2, 4; XXVIII, 10, 2. En esa línea, L. T. Briggs, "The Consular Elections for 216 B.C. and the *Lex Maenia de Patrum Auctoritate*", *CPh* 79.4 (1984), p.289; C. Nicolet, *Le métier de citoyen dans la Rome républicaine.* Paris, 1976, p. 409.

No menos eficaz que el apoyo manifiesto del presidente a un determinado candidato fue el soporte ejercido y canalizado por algunos dirigentes a través del ejército, la *suffragatio* militar, coherente con el origen y carácter de la asamblea centuriada. Así, no era infrecuente que los líderes militares optasen por enviar un buen número de sus soldados al Campo, para que con su presencia y manifestaciones fuesen un ejemplo de apoyo a determinados candidatos. El pueblo, se escribía a fines de la República, solía elegir generales antes que hombres de foro y toga, y por tanto era sensible a las preferencias electorales de quienes arriesgaban sus vidas en defensa de la República. La expectación que despertaba en el electorado la presencia en el Campo de grandes personajes, ennoblecidos por el servicio a las armas y las victorias en el combate, se puso de manifiesto en las elecciones consulares del 206, cuando vino a Roma gente de todas partes, no tanto a votar como a ver en persona a P. Escipión el Africano, *non suffragandi modo sed etiam expectandi causa*, uno de los candidatos[11].

La llegada de soldados al Campo de Marte, directamente de los campamentos, en número suficiente, *cum per se valet multitudine*, ataviados con sus insignias y trajes militares, portando sus armas, era un poderoso instrumento de persuasión para todos los electores, campesinos y gente de la Ciudad. Su mera presencia enardecía los ánimos y decantaba el voto dudoso hacia los candidatos deseados por sus generales. Fue sobre todo importante en las últimas décadas de la República, cuando la pugna electoral por los oficios obligaba a los candidatos y sus patronos a explorar todas las posibilidades. El primer consulado de Cayo Mario, año 107, contó con la *suffragatio* en Roma de una representación activa de los caballeros romanos, oficiales y soldados de las tropas de África, tropas que el líder de los *populares* había conducido, a las órdenes de Q. Cecilio Metelo el Numídico, cónsul del 109. En el 63 los soldados del procónsul L. Licinio Lúculo acudieron al Campo como *suffragatores* de la candidatura de L. Licinio Murena al consulado del 62. Por otra parte, no hay que dar por sentado que esta afluencia al Campo se materializara como voto de las centurias por debajo de la *prima classis*, pues a fines de la República el censo mínimo de ésta, inalterado desde su fijación, no representaba un obstáculo para los militares por encima de la tropa. En el cuádruple triunfo que César celebró en agosto del 46 se distribuyeron mil dracmas por soldado, dos mil por centurión y cuatro mil por cada tribuno y prefecto. Con

11 Livio XXVIII, 38, 8; Cic. *phil*. XI, 7, 17; *Mur*.38; 42; Festus, 347M; Livio VIII, 18, 4, aunque el mismo Livio no lo da como seguro, X.9.10-11; en el Imperio un *suffragator* era un hombre influyente que apoyaba a su candidato en las elecciones y le votaba de manera manifiesta, a la vista de todos. Cuando Augusto recorría las tribus, *cum suis candidatis*, probablemente actuaba como *suffragator*, B. M. Levick, "Imperial Control" ..., p. 214; *vid.* R. Develin, "The Elections of 207 B.C.", *Athenaeum* 55 (1977), pp. 423-425; L. J. Grieve, "The Reform of the Comitia Centuriata", *Historia* 34.3 (1985), p. 284; R. J. Evans, "Candidates and Competition in Consular Elections at Rome between 218 and 49", *Acta Classica* 34 (1991), pp.111-136.

tal *donativum* los centuriones superaban con creces ese mínimo necesario para inscribirse en la *prima classis,* en el supuesto de que existiesen mecanismos fuera del periodo lustral para actualizar los registros censuales con vistas a los *comitia.* Y la ***p****rima classis*, junto con las de dieciocho centurias ecuestres y ocho centurias de la segunda *classis,* era la que en el siglo I a.C. otorgaba consulados y preturas[12].

No suponía obstáculo que el presidente tuviera nexos familiares cercanos con los candidatos a los que apoyaba, como ya vimos en el caso de Apio y su hermano Publio Claudio Pulcro, en las elecciones para el 184. Pero hay otros ejemplos. Los *Fabii Maximi* acaparaban consulados desde que iniciara la saga el viejo Q. Fabio Máximo Ruliano, hijo de M. Fabio Ambusto, cónsul del 360, aquel, Ruliano, con cinco consulados, hasta Q. Fabio Máximo, su bisnieto y cónsul del 213. En medio alcanzaron los máximos honores Q. Máximo Gurges, el hijo de Ruliano, con dos consulados, y el nieto de éste, Q. Máximo Verrucoso Cunctator, con otros cinco consulados. Éste último presidió las elecciones para el 213, en las que Q. Fabio Máximo, bisnieto de Ruliano, obtuvo plaza, junto al plebeyo Ti. Sempronio Graco[13]. Un año antes, en su primer consulado, Graco presidía las elecciones para cubrir la vacante de su colega, L. Postumio Albino, muerto en combate contra los galos cuando todavía era *designatus*. Pese a que no era legal, Graco pensaba maniobrar desde su presidencia para que la plaza de *suffectus* fuera obtenida por M. Claudio Marcelo, otro plebeyo, que había sido pretor del año anterior, para lo cual acomodó la fecha de la convocatoria hasta que Marcelo pudiera regresar desde Campania y pudiera estar presente en las elecciones. Y apenas llegó Marcelo, Graco convocó a las centurias a las urnas y

12 Cic. *rep.* II.39. Ya en el 56 César hizo *suffragatio* a favor de Pompeyo y Craso, enviando muchos soldados a Roma para asegurar su elección como cónsules, Ap. *BC* II, 101; Dio Cass. XLIII, 21, 3; Plut. *Sull.* 6, parece insinuar que Sila debió su consulado del 88 al voto de sus soldados; tres legiones, según Plut. *Caes.* 50, suponía al menos dos centenares de centuriones; Cic. *fam*. II, 6, 3; *suffragatio militaris*, *Mur.* 38; *suffragatio urbana*, 44; 41; 71; *Planc*. 15 ; 44 ; *Mil.* 34 Sal. *Cat.* 30; Q. Cic. *pet*. 6; 7; 21; Plut. *Pomp.* 51; C. Mario, en Sal. *Iug.* LXV, 5; los soldados consiguen inicialmente que la primera tribu votara contra el triunfo de Paulo, Plut. *Aem.* 30; el inicial apoyo de los soldados de César a C. Memio, luego retirado, en el 54, *Memmius Caesaris commendetur militibus*, Cic. *Att*. IV, 16, 6;17, 3. *Suffragium*, en el siglo I a.C., pasa a significar patrocinio, G.E.M. De Ste Croix, "Suffragium" … pp. 33-48; "The social gap between the lower strata and many of those registered in the first class was less dramatic than is often assumed", A. Yakobson, "Petitio et Largitio: Popular Participation in the Centuriate Assembly of the Late Republic", *JRS* 82 (1992), p. 43. A finales de la República la vieja estructura de *classes* había perdido su significado militar y esos niveles mínimos de riqueza no reflejaban en nada los de una sociedad en plena expansión territorial y económica, M. I. Henderson, "The establishment of the equester ordo", *JRS* 53 (1963), p. 64. Pese a todo se sigue citándose en la ley agraria, del 111, y en la votación del consulado de Dolabela, del 44, Cic. *phil.* II, 80. Sobre ausencia de censos completos entre el 69 y el 28 a.C., y su repercusión en los comicios electorales, T.P. Wiseman, "The census in the First Century B.C", *JRS* 59 (1969), pp. 62 y 63.

13 Ruliano, Livio VIII, 38, 1; IX, 33, 1; 41, 1; Gurges, Livio X, 47, 5; Cunctator, Livio XXIII, 31, 14; XXIV, 9, 3; 43, 5.

aquel obtuvo las centurias necesarias para ocupar la vacante. Pero en la toma de posesión el augur, alegando haber escuchado un trueno y ser ilegal que ambos cónsules fueran plebeyos, anuló la elección. Marcelo tuvo que renunciar y en su lugar fue designado y votado el patricio Q. Fabio Máximo[14].

En las elecciones para el 210, presidía el dictador Q. Fulvio Flacco, que pese al veto tribunicio y gracias a la resolución del senado, presentó su candidatura y obtuvo una de las plazas. A juicio de los tribunos Cayo y Lucio Arrenio, la elección de Fulvio debía ser anulada por ser su consulado una prolongación de su dictadura, siendo además peligroso que quien presidiera la votación fuera además uno de los candidatos elegido. Por su parte, Fulvio argumentó contar con el apoyo del senado y el pueblo para su elección, además de existir otros precedentes, como el caso del cónsul del 215, Q. Fabio Máximo. En efecto, desde el desastre de Trasimeno, 217 a.C., el senado y el pueblo resolvían que se eligieran cónsules de entre quienes ya lo habían sido, sin necesidad de respetar intervalos, para poder contar con los mejores magistrados en la dirección de la guerra[15].

En el 185 M. Porcio Catón, pedía el voto para la censura, tanto para él como para su colega en el consulado, L. Valerio Flacco, *et simul L. Valerio suffragabatur*. Por su parte, M. Cicereyo, escriba del Africano y pretor electo del 173, pedía el voto a favor de Cneo Escipión, igualmente candidato a la pretura, y a mediados de ese siglo P. Escipión Emiliano, lo hacía para la cuestura de su hermano Q. Fabio Máximo. A finales de la República, Cicerón confesaba haber apoyado con todo su esfuerzo la candidatura de su amigo Tito Milón al consulado[16]. Desconocemos como se desarrollaron las elecciones a pretores del año 66 en las que Cicerón, según sus propias palabras, salió en primer lugar, de las ocho plazas que se votaban. Pero el orador asegura que gracias a su influencia logró que el candidato C. Antonio Hybrida, pasara de la última plaza para la que había sido votado, a la tercera, con el consentimiento del resto de las centurias y los demás candidatos. Lo cual nos permite sospechar que, o bien tenía fuertes nexos de amistad con el

14 Livio I, 17, 1; II, 43, 11; V, 14, 1-2*; ne quis eundem magistratum intra decem annos caperet*, Livio VII, 42, 2; X, 22, 1; XXIII, 24, 3; 5; 31, 7; 12-14; XXIV, 7, 12; 9, 3; 43, 5; *multo foedioris exempli eum ipsum creari qui comitia haberet,* Livio XXVII, 6, 4; XXXIX, 32, 7-11; reelección de cónsules sin intervalo, Dionisio VI, 49, 1;"cuando Júpiter truena y relampaguea no pueden celebrarse comicios, dicen nuestros *commentarii"*, Cic. *div*. II.42. Las *leges Liciniae-Sestiae,* del 366, disponían que una de las plazas fuera ocupada por un candidato plebeyo, aunque no fue efectivo hasta la *lex Genucia* del 342. Igualmente, primero se elegían los dos ediles curules y luego los dos plebeyos, Livio VI, 35/42; VII, 42, 2, Plut. *C. Mar*. 1, año 115; D.A. Phillips, "Voter Turnout in Consular Elections", *AHB* 18.1-2 (2004), p. 49. La presencia física del candidato en el Campo no era necesaria, como se ve en Livio X, 22, 9; XXVII, 5, 17; XL, 43, 4, etc.., aunque sí conveniente, a efectos de la *suffragatio*.

15 Livio X, 13, 8. Q. Fulvio, dictador, XXVII, 5, 19; 6, 3-12.

16 Livio XXXIX, 41, 4; *epit*. 50; V. Max. IV, 5, 3; VIII, 15, 4; IX, 15 ext. 2; Cic. *Mil*. 34; *fam*. II, 6, 3.

cónsul que las presidía, si éste fue C. Calpurnio Pisón, un cliente suyo y pariente del primer marido de su hija Tulia, como para conseguir que diera esos paso, o acaso, menos probable, Cicerón mismo, elegido en una primera vuelta, presidiera la elección del resto de las plazas[17].

Es probable que tal *suffragatio* se repitiera tres años más tarde, en las elecciones consulares, en las que Cicerón salió en solitario en primera votación, correspondiéndole como cónsul electo presidir la segunda votación. De los hechos posteriores se desprende que antes de tener como colega a Lucio Sergio Catilina, Cicerón prefirió apoyar de nuevo la candidatura de C. Antonio, recomendándole con firmeza como colega en el consulado. Y así salió elegido, quedando Catilina, su enemigo, por detrás, *pauculis centuriis.* Recordemos que C. Antonio fue aliado de Cicerón, durante la guerra contra Catilina, ciertamente sin gran entusiasmo bélico, recibiendo en pago más por su neutralidad que por la colaboración que apenas dio, la provincia de Macedonia, que en primera instancia el sorteo había dado a Cicerón. Años después el arpinate recuerda a L. Licinio Murena, al que defendió *de ambitu,* que él fue, como cónsul saliente, quien presidió las elecciones en las que éste obtuvo su consulado para el año 62, hecho que para él supuso motivo de satisfacción[18].

Otra manera de utilizar el poder que suponía asumir una presidencia para una segunda votación, era secuela de la conducta del resto de los candidatos, ante el imprevisto de pasar a estar en manos de quien hasta ese momento era un rival, y no de uno de los cónsules salientes. Como la ley obligaba a proclamar un candidato plebeyo y otro patricio, un candidato plebeyo elegido en solitario suponía dejar en sus manos la elección del colega patricio, lo que desde esta facción nada podía considerarse de lo más adverso. En efecto, Livio aseguraba que los patricios intentaban evitar que un plebeyo presidiera la elección de un cónsul o dictador. A juzgar por las cautelas que se tomaban como respuesta a las presuntas maniobras que, daban por seguro, desplegaría el presidente de esa votación, se pensaba que un presidente plebeyo haría cuanto estuviera en su mano para que las centurias votaran al candidato patricio más débil, y por tanto convertir el consulado de ese año en un monopolio plebeyo[19]. Caso emblemático de anulación de un cónsul

17 En el caso de la pretura de Cicerón, dado su carácter, un dato como el de haber presidido la segunda vuelta de las votaciones a pretor, no habría sido omitido en sus escritos. De hecho los candidatos iban siendo proclamados a medida que iban obteniendo mayoría de centurias, lo que podía suponer varias votaciones. En el 179 las votaciones a pretor fueron suspendidas cuando a iban elegidos tres plazas, a causa de una tormenta, dejándose la votación de las otras tres para el día siguiente, Livio XXVI, 22, 1-11.

18 Ascon. *tog. cand.* 76, 21; 82C; 94C; Cic. *Att.* I, 1, 1; *Mur.* 1; D. A. Phillips, "Voter Turnout" ..., p.55, piensa en una sola votación, muy forzada, pues obliga a llamar un mínimo de 144 centurias; A. Yakobson, "Petitio" ... p.46.

19 El tradicional recelo patricio hacia el candidato plebeyo podía superarse si éste daba pruebas suficientes de su apoyo a la causa contraria, como así debió entender Lucio Sila, cuando siendo

por su colega, fue el de C. Julio César y M. Calpurnio Bíbulo, cónsules del 59. De manera que cualquier maniobra que sirviese para evitar o en su caso, neutralizar los perjuicios de una presidencia electoral no prevista o pactada de antemano se consideraba válida. Una de estas maniobras era conseguir que el voto se canalizara hacia un solo candidato, para lo cual se obligaba a retirarse a todos los candidatos excepto al designado. De esta manera se evitaba que el cónsul único plebeyo, desde la presidencia de los comicios intentase dirigir el voto, con su influyente *suffragatio*, hacia los candidatos menos idóneos y dejar fuera de la elección al candidato que le hubiera podido hacer sombra.

En las elecciones del 217, fue elegido cónsul único en primera votación el plebeyo C. Terencio Varrón. La elección de su colega quedó en sus manos, *in manu eius essent comitia rogando collegae*, indica la fuente. Con ánimo de oponerle un candidato digno de su fuerza, los patricios retiraron el apoyo a sus tres candidatos y presentaron a las centurias la candidatura de uno nuevo, L. Emilio Paulo en solitario, que naturalmente resultó electo. En las elecciones para el 189, era el plebeyo M. Fulvio Nobilior, cónsul *designatus* en solitario, quien presidía la votación de la plaza reservada a los patricios. Livio asegura que entre Fulvio, plebeyo, y M. Emilio Lépido, uno de los candidatos patricios, existía una abierta enemistad. De modo que desde la presidencia que pasó a ocupar, Fulvio maniobró lo necesario para dejar fuera a Lépido y sacar a otro candidato. De los tres que optaban, Cn. Manlio Vulsón y M. Valerio Mesala, además de Lépido, a éste el senado le acusó de haber abandonado su provincia, Sicilia, sin permiso para acudir a las elecciones; Mesala, simplemente no tenía posibilidades, por lo que salió electo Vulsón. En las elecciones para el 188 volvió a presidir Fulvio, esta vez como cónsul saliente, y de nuevo se aseguró que Lépido quedara fuera de la contienda, sacando a M. Valerio Mesala en su lugar, que hacía sido rechazado el año anterior. Lépido no obtendría plaza hasta el año siguiente, 187[20].

La celebración de comicios, desde el momento de su convocatoria a la proclamación de los resultados, observaba un ritual cuyo escrupuloso cumplimiento

---

cónsul en el 88 garantizó la elección del plebeyo Cina para el consulado del año siguiente, Plut. *Sull.* 10; Dio Cass. XXX/XXXV. 102.3-4, M. Lovano, *The Age of Cinna: crucible of Late Republican Rome,* Stuttgart 2002, p. 27.

20 *Leges Liciniae Sextiae*, Livio VI, 35, 5; 42.9; Varrón, en Livio XXII, 35, 2; *vid*. M.L. Patterson, "Rome`s Choice of Magistrates during the Hannibalic War", *TAPhA* 73 (1942), p. 322. *Lepido deiecto nam Messalla iacuit … Fulvius - … Cn. Manlium dixit*, Livio XXXVII, 47, 7; consulado de Mesala, Livio XXXVIII, 35, 1; XXXVIII, 42, 2; 43, 1. Sobre candidatos rechazados, T.R.S. Broughton, *Candidates defeated in Roman Elections: some Ancient Roman "also-rans*". Filadelfia 1991; G.D. Farney, "Some more Roman Republican "Also-rans", *Historia* 53.2 (2004), pp. 246-250; V.M. Warrior, "A Technical Meaning of ducere in Romn Elections?. Livy's Account of the Elections of the Consuls for 189 B.C.", *RhM* 133.2 (1990), pp.144-157; R. Bunse, "Die Chancenverteilung zwischen Patriziern und Plebejern in den *comitia consularia*", *Göttinger Forum für Altertums Wissenschaft* 8 (2005), pp. 17-30.

era garantía de su legitimidad. Con la cautela que requieren las noticias referidas a los tiempos más antiguos, el relato historiográfico transmite procedimientos cuyas formas y desarrollo se mantuvieron prácticamente inalterables durante siglos. No hay noticia de cambios esenciales y el procedimiento se fue ejecutando según la costumbre, que esperaba del magistrado que presidía una conducta acorde a su autoridad y obligaciones. En síntesis el ceremonial era el siguiente. Una vez designado el presidente, tras el decreto senatorial que pedía a los cónsules que fijaran la fecha de la convocatoria, el comienzo de las votaciones estaba precedido de algunas ceremonias religiosas. En primer lugar, el magistrado que presidía debía verificar que el acto contara con auspicios favorables, que un sacerdote especialista tomaba e interpretaba a partir de los signos que supuestamente desvelarían la posición de la divinidad ante el proceso. Para ello el magistrado ordenaba antes al augur que delimitara un espacio fuera del *pomoerium*, en el cual debía fijar su tienda o *tabernaculum*, y procediera a la observación y anotación de indicios y señales.

El procedimiento debía seguir un rígido y meticuloso ritual, cuyo incumplimiento en alguna de sus partes podría provocar funestos acontecimientos y la invalidez del acto electoral. La entrada en la Ciudad, cruzando el *pomoerium*, para hacer consultas en el senado, sólo podía hacerse desprovisto del *imperium militiae*, sin las *fasces*, y obligaba a repetir el ritual religioso cuantas veces el magistrado atravesase ese espacio consagrado, ya fuera al entrar en la Ciudad o al salir de ella. Ti. Sempronio Graco, cónsul y presidente de las elecciones para el 162, después de consultar al senado, atravesó el *pomoerium* por segunda vez para dirigirse al Campo de Marte, olvidando tomar de nuevo los *auspicia*, por lo que todo el acto electoral que presidió se convirtió en un funesto suceso. Así, el *primus rogator* de la centuria *praerogativa*, tras pronunciar el nombre de los dos candidatos al consulado, cayó muerto de manera fulminante. Reunido el senado para debatir la cuestión, se consultó a los augures y por dictamen de éstos, se decidió que los candidatos electos abdicaran[21].

Con augurios favorables y bajo la supervisión ahora del arúspice, el magistrado pasaba entonces a sacrificar una víctima, ritual durante el cual pronunciaba una imprecación, que suponía dar por concluida la fase propiciatoria. El magistrado entraba entonces en el espacio electoral, donde estaban ya dispuestas adecuadamente las urnas, y le esperaban los ciudadanos que desempeñarían de manera voluntaria las tareas auxiliares propias de las votaciones. Eran los *rogatores, diribitores y custodes*, éstos últimos nombrados por los propios candidatos de entre sus amigos y partidarios, que debían ocuparse de pedir la tablilla con el voto, hacer el recuento y velar por la legalidad y el buen desarrollo del proceso. El presidente se subía entonces a una tribuna desde donde dominaba con la vista todo el escenario

21 Cic. *deor*. II, 10-11; *div*. I, 33; II, 74; Varro, *Ling.* VI, 88; 94.

de las votaciones. Desde ella recibía información de cuantas incidencias se fueran produciendo, resolviéndolas *in situ* para garantizar la correcta evolución del acto. Finalmente, en la tribuna recibía de los *rogatores* los resultados de la votación, y desde ella proclama a los candidatos que resultan electos[22].

El presidente era informado sobre los candidatos, no sabemos si de forma oral o escrita, al menos en las votaciones consulares, pudiendo recusar antes o después de la votación, a cualquiera de los designados. Parece que incluso entraba dentro de su autoridad la posibilidad de no proclamar a alguno de los candidatos electos, si le juzgaba indigno de ello, como amenazaba C. Calpurnio Pisón, cónsul y presidente de los comicios del 67, que preguntado por los tribunos en relación con la posibilidad de que resultara elegido Marco Palícano, "el más sedicioso de los ciudadanos, un hombre que merecía un castigo ejemplar", declaró que de salir elegido, pese a ello no lo proclamaría, por lo que Palícano no fue votado[23].

A pesar de que un plebiscito del 342 establecía un intervalo de diez años para la reelección al consulado, en el escenario de las votaciones era el presidente quien al final aceptaba o recusaba las candidaturas. En el Campo de Marte nadie estaba por encima de su autoridad, y si llegada la hora de las votaciones se comprobaba que alguno de los candidatos de los *patres* no era respaldado por el presidente de los comicios, aquellos sólo podían intentar persuadirle, recurriendo incluso a la coacción personal en el mismo lugar de las votaciones. Tal situación se describe para los comicios consulares del 297. Presidía el cónsul Q. Fabio Máximo, que era de nuevo candidato, saliendo elegido en solitario. Cuando se disponía a presidir la votación de la plaza plebeya, Apio Claudio el Ciego, *vir acer et ambitiosus,* candidato patricio que con la elección de Fabio había quedado fuera de la competición, pide a Fabio y a los *nobiles* su apoyo electoral para la segunda plaza, con el argumento de que de esta manera, al salir elegido, ambas plazas serían ocupadas por cónsules patricios, Fabio y él mismo, devolviendo a la institución a quienes siempre la habían tenido. Pero al ser ilegal, Fabio no acepta. Entonces, sin otro recurso que la mera coacción, los senadores se acercan al presidente y, rodeándoles, *circumstare sellam omnis nobilitas,* le presionan para que cambie su

22 *Rogatores, diribitores, custodes*, Cic. *red. sen*. 17; 28; *Pis*. 36; *agr.* II, 22; *div*. II. 75; *deor.* II, 10; Varro, *rust*. III, 5, 18. El *haruspex* en los *comitia*, Cic. *div.* I, 33. El presidente de la asamblea tribal electoral se sitúa en uno de los puentes que dan a acceso a las urnas, y que como se desprende del texto, estaba en un lugar elevado, que le permitía controlar todo el recinto. Suet. *Iul.* 80.4, indica que los conspiradores contra César planeaban asesinarle durante las elecciones, haciendo que se precipitara desde el puente, y rematándolo ya en el suelo, *e ponte deicerent atque exceptum trucidarent*. Por consiguiente, la tribuna del presidente estaba o era ese *pons*, desde el que presidía las elecciones.

23 Gell. XIII, 15, 1; Plut. *Pomp.* 52; *Cras.* 15; *Sull.* 33; Suet. *Caes*. 19; V. Max. III, 8, 3; en el 337 se elige al primer pretor plebeyo y el presidente declaró que no contabilizaría sus votos, pero la falta de apoyo del senado hizo que este rechazo no prosperara, Livio VIII, 15, 9; recusación de candidato, Livio XXXVIII, 42, 2; en la misma línea, Vell. II.92.2-4; J. Muñiz Coello, "El discurso romano sobre el poder. Teoría y práctica a fines de la República", *Klio* 88.1 (2006), p. 162.

decisión, lo que consiguieron en parte. Para no quebrantar la ley pero al tiempo conciliarse con las demandas de la nobleza, Fabio renuncia a su plaza como cónsul electo, y llama de nuevo a las centurias a votar, de manera que Apio se alza con la plaza de Fabio, reservada a los patricios, junto al plebeyo L. Volumnio Flamma[24].

Solventados los problemas de las candidaturas, la votación comenzaba cuando el presidente daba orden al *praeco* para llamar al pueblo, que permanecía fuera del recinto de las votaciones, a entrar en el espacio electoral, y que siguiendo la costumbre, se ordenara por tribus, para proceder a las votaciones. Durante el desarrollo del acto el magistrado podía interrumpir o suspender el mismo en cualquier momento, alegando escrúpulo religioso e invocando la *obnuntiatio*. Se pedía entonces el dictamen del augur y la votación proseguía si ese dictamen era favorable, o se aplazaba para el día siguiente, si se dictaminaba desfavorable y el augur sentenciaba "*alio die*"[25]. Con independencia del exclusivo valor literario de los discursos, embellecedores del relato historiográfico, creemos significativo que Livio no considere indebida su inserción en medio de un proceso electoral. El historiador parece asumir que tal eventualidad, la interrupción del acto que se celebra por voluntad de su presidente, entraba en el común acontecer de este tipo de celebraciones.

En el 215, Q. Máximo Cunctator, nieto de Ruliano, regresaba a Roma desde Puteoli para convocar elecciones y tan pronto como llegó, señaló el primer día que la ley le permitía para celebrarlas. Sin pasar por la Ciudad se dirigió directamente al Campo de Marte, con pleno *imperium militiae*. Llamadas las centurias al voto, la *praerogativa* anunció los nombres de Tito Otacilio y M. Emilio Regilo, pero antes de continuar con el resto de las centurias de la *prima classis*, Fabio interrumpe el proceso y pronuncia un largo y encendido discurso, en el que insiste en la necesidad de dar el mando de la guerra a otros candidatos de capacidad más demostrada. Finalmente, anula la votación y llama a las centurias

24 Livio X, 13, 8; 14, 1; 15, 7-12. En las elecciones del 210, los tribunos amenazaban con vetar la elección si el dictador que presidía la elección era candidato y salía elegido, Livio XXVII, 6, 5. Como no había candidatos, el pueblo designa a dos que ya lo habían sido, Dionisio VI, 49, 1; en la *lex malac*. 51;60, el magistrado que preside las elecciones puede proponer otros candidatos, *nominati*, y si éstos no aceptan, se les permite a su vez proponer sustitutos. Como cónsul que preside elecciones, Augusto tiene recibe las *professiones* de los candidatos, excepto las de los tribunos y ediles de la plebe, y puede aceptarlas o rechazarlas, como hizo el cónsul del 66 con la candidatura de Catilina, o la de Egnacio Rufo para el consulado del 19 a.C., Sal. *Cat*. 18; Vell. II, 92, B. M. Levick, "Imperial Control"... p. 214.

25 Llama el *praeco* o el *accensus, vocare in licium,* o *ad conventionem*, en Varro, *Ling.* VI, 88; 94; 95; Prop. IV, 1, 13; Cic. *Mur.* 1; Plut. *Sull.*33; *intro vocata erat centuria*, Livio X, 13, 11. Mediante cuerdas se delimitaban los espacios y pasillos donde debían pasar cada una de las tribus para depositar el voto, Dionisio, VII.59.1-2; los patricios obstaculizaban a los plebeyos que querían distribuirse por tribus X, 41, 3; Livio VI, 20, 10; X, 13, 11; 15, 7; 21, 13; XXXI, 7, 1; interrumpir o volver a llamar al voto, Livio XXVI, 22, 4-10; proclamar *obnuntiatio,* Cic. *Att.*II, 16, 2; 19, 2; IV, 3, 4; 17, 4; *QF* III, 3, 2; *dom.* 39; 40; *har. resp*. 48; *alio die*, Cic. *phil.* II, 83; 84; *leg*. II, 31, 9.

de nuevo a votar, *praeco, Aniensem iuniorum in suffragium revoca.* La *praerogativa* le votó a él mismo y a M. Claudio Marcelo como cónsules por cuarta y tercera vez respectivamente. Cuatro años después, en el 211, presidía las elecciones el cónsul Cn. Fulvio Centumalo, en las que salió elegido T. Manlio Torcuato y T. Otacilio. Manlio tomó la palabra para exponer las causas de su renuncia a desempeñar el puesto. Oídas sus razones, el presidente llamó de nuevo a las centurias y éstas dieron el voto a otros candidatos[26].

En el año 55, el cónsul Cn. Pompeyo presidía las elecciones igualmente a pretores. Eran candidatos entre otros M. Porcio Catón, el de Utica, sobre el que Pompeyo y su colega M. Licinio Craso habían determinado que no obtuviese plaza, para lo cual pensaban repartir el dinero necesario entre las tribus, y dar posesión de inmediato a los candidatos electos para evitar la interposición de recursos contra ellos. Llegado el momento de la votación, pese a toda su maniobra la primera tribu vota a Catón, por lo que para evitar que el resto pudiera seguir ese ejemplo, Pompeyo interrumpe la elección por un falso trueno, se distribuye más dinero y se amenaza a los que no se dejaban comprar. Uno de los elegidos fue P. Vatinio, amigo de César, al que ambos cónsules deseaban favorecer como candidato[27].

El presidente de los comicios hacía públicos los resultados de las votaciones, parciales y definitivos, por *classes* o tribus. Nada había regulado sobre la forma en que estos resultados debieran ser proclamados, por lo que se dejaba al arbitrio del magistrado que en su caso, lo hacía de la manera que resultaba más beneficiosa a sus intereses. Los testimonios disponibles en este caso nos refieren a la votación de leyes. En unos comicios tributos, año 133, el tribuno de la plebe Tiberio Graco presidía la votación de una ley que iba a destituir al tribuno Marco Octavio, y manejaba los tiempos y las formas de dar a conocer los resultados. Trataba con ello de presionar al adversario para que retirara el veto a sus reformas. Pero la táctica no logró su objetivo y las tribus votaron la destitución de Octavio. El caso se asemeja al del tribuno Lucio Trebelio, año 67, cuando vetaba igualmente la *rogatio* de su colega Aulo Gabinio, que daba a Pompeyo plenos poderes contra los piratas. Para neutralizarlo, como en el caso de Graco, Gabinio presentó a su vez una *rogatio* que destituía a Trebelio como tribuno. En ambos episodios la presión se ejercía por la forma en que el presidente había elegido para comunicar el resultado de la votación: anunciaba el sentido del voto, que era

26 *In eum quem primum diem comitialem habuit comitia edixit,* Livio XXIV, 7, 10-12; 9, 3; 7; XXVI, 22.

27 *Praetorum inde tribus creatis comitia tempestas diremit*, Livio XL, 59, 5; XXVI, 22, 1-11. La denuncia de suceso anómalo fue estrategia seguida por las *factiones* para forzar la elección de un candidato en solitario e ir a una segunda vuelta, en la que el cónsul electo presidía y podía controlar la votación de su colega. Las elecciones a pretores del 67 fueron interrumpidas hasta tres veces, Cic. *Man*. I.2; Plut. *Ca. Min*. 42; *Pomp.* 52; *Crasso*, 15.

favorable a la destitución, a medida que cada tribu iba votando, consiguiendo en el segundo caso los efectos disuasorios que se buscaban. Así, cuando ya se habían contabilizado diecisiete tribus a favor de su destitución, a falta de una para la mayoría absoluta, el tribuno retiró el veto y la *rogatio* sobre el *imperium* de Pompeyo fue aprobada[28].

El magistrado debía resolver cualquier problema técnico o material que pudiera surgir en el transcurso del acto que presidía. Por ejemplo, las dudas que surgieran ante tablillas que llevaran las letras iniciales coincidente de los nombres de dos candidatos. Aunque en un texto de difícil interpretación, Cicerón insinúa que Ap. Claudio Pulcro, cónsul del 54, había obtenido su pretura del 57 gracias a las maniobras que el presidente de la elección, L. Calpurnio Pisón, cónsul del 58, con las mismas iniciales en su *nomen* y *cognomen* que el candidato, realizó supuestamente en el recuento de los votos[29]. De igual manera, se daba con cierta frecuencia la costumbre, para Cicerón deplorable, de trasvasar ciudadanos de una tribu a otra, cuando ya en el lugar de las votaciones alguna de las tribus carecía de representación o ésta era realmente escasa. Esta incidencia se documenta igualmente al comienzo del Principado, entre los senadores o caballeros que no asistían a las urnas o lo hacían en escaso número, hasta el punto de introducirse una regulación legal en las elecciones de época de Tiberio. Cuando se daba una escasa o nula asistencia de miembros de alguna de las tribus, esto debía ser resuelto sobre el terreno, *pertinebit,* por el presidente de la elección, sin que el legislador se extendiera sobre el procedimiento. En los comicios municipales del Principado la falta de candidatos parece que también era frecuente, por lo que el asunto estaba igualmente previsto y regulado. Como en las elecciones generales, en las villas correspondía igualmente al presidente electoral velar porque hubiese candidatos en número suficiente para cubrir las vacantes, de modo que en caso contrario, estaba facultado para designar los candidatos necesarios para todas las plazas, si

28 Livio VIII, 37, 8-11; XXXI, 6, 3; XXXIII, 25, 6-7; XXXIV, 8, 3; XXXVIII, 54, 12; Dionisio VII, 64, 6; XVII-XVIII, 5, 4; V. Max. IX, 10, 1; Ap. *BC* I, 12; 14; Ascon. *in Corn.* 64, 15-20. En las elecciones tribunicias, el presidente era elegido por sorteo entre los tribunos salientes. A mediados del siglo I, con la tablilla, el voto es simultáneo: a M. Emilio Escauro lo absolvieron treinta y dos tribus y le condenaron tres. Si el procedimiento fuera progresivo, la mayoría podría lograrse, si había unanimidad, en las primeras dieciocho tribus, no haría falta que votaran todas las tribus, Ascon. *in Scaur.* 19. Es plausible que la sorpresa causada por la absolución de C. Mario de su acusación *de ambitu,* fuese por empate en las tribus, con abstención de una de ellas, Plut. *Mar.* 5. En el caso de Tiberio Graco, el voto debía ser aún oral, pues la ley tabelaria que le afectaría sería la Papiria, del 131, y en este caso se trataría de aprobar o no una ley que destituyese al tribuno Octavio, Cic. *leg.* III, 35; Plut. *Tib. Gr.* 12.

29 *is postea quam intellexit posse se interversa aedilitate a L. Pisone consule praetorem renuntiari, si modo eadem prima littera competitorem habuisset aliquem,* el cónsul asignó a Apio todos los votos en los que figuraban sus iniciales, A y C, o C y P, con independencia de que pudieran ir dirigidos a otro candidato con las mismas iniciales, Cic. *pro domo,* 112.

bien éstos, candidatos *nominati,* podían a su vez renunciar si presentaban un sustituto[30].

No hay noticia sobre votaciones suspendidas por este tipo de circunstancia, lo que nos permite pensar que el trasvase de miembros de una tribu – ¿o centuria? - a otra, a criterio del presidente, se efectuaba sin dilación y de manera mecánica, en aplicación de alguna fórmula con la que los votantes estaban familiarizados. Por otra parte, sabiendo que en cualquiera de las noventa y seis centurias por debajo de la mayoría absoluta había más miembros que en casi toda la *prima classis*, podemos deducir que, estando bien nutridos y representados esos cuatro niveles censitarios inferiores, de surgir problemas serían en la *prima classis*, y con más frecuencia, entre los caballeros y los *sex suffragia*, donde votaban los senadores, problemas que por otra parte confirma la *tabula Hebana*[31].

Aludíamos al comienzo de este trabajo a la necesidad de comprobar si hubo cambios significativos durante la Guerra de Anibal, en los modos de conducir los comicios electorales. En aquella guerra Roma arrostró graves peligros y severas derrotas militares, que ocasionaron graves pérdidas demográficas y obligaron a la República a tomar algunas medidas políticas y económicas excepcionales. Se nombraron hasta diecisiete dictadores, que lideraron ejércitos y en ausencia de los cónsules, ocupados en la guerra, convocaron comicios y se tomaron muchas decisiones *ad hoc*, al margen de los canales habituales. Se suspendió incluso el intervalo en la repetición de candidaturas al consulado, para permitir contar con los mejores (ver nota 15), pero las noticias no muestran que en las elecciones habidas durante ese tiempo, la conducta del presidente de los comicios fuera diferente a la descrita para tiempos anteriores y posteriores a aquella guerra. Quizás porque por encima de las circunstancias, al final la asamblea electoral siempre estuvo *sub imperio* del magistrado convocante y por tanto, bajo la discrecionalidad de su arbitrio.

30 Cf. *lex Irnit*. 51; 60. Técnicamente *nominatio* era la presentación de la lista de candidatos a los *comitia,* B.M Levick. "Imperial Control", p. 217.

31 *Senatores minimo tantum numero*, *Tab. Heb*. 33; Cic. *Sest*. 109; en el 354 a.C. los cónsules celebraron y concluyeron unas elecciones, pese a la escasez de votantes, *consules relicti a parte populi per infrequentiam comitia nihilo segnius perficiunt,* Livio VII, 18, 10.

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 293-327
ISSN: 0214-0691

El ingeniero Luis de Montalbán y la fortificación de la costa atlántica de Andalucía en el siglo XVI

Domingo Muñoz Bort
Universidad de Huelva

Resumen

El estado de la historiografía sobre la construcción del sistema defensivo costero atlántico de Andalucía es hoy día muy completo, pero quedaban algunas dudas, entre otras, sobre ciertos actores de aquel proyecto tan importante para Felipe II, como es el caso del ingeniero Luis de Montalbán. Este estudio expone la relación y participación de Luis de Montalbán en la edificación de aquellas torres vigías en la costa occidental andaluza, con todos los detalles que la documentación inédita que aportamos ha permitido mostrar. A modo de una breve biografía, hemos recorrido todos los avatares por los que atravesó este personaje desde su llegada a estas costas en 1586 y como rematista de la mitad de las torres previstas, principalmente en el Espacio Natural de Doñana.

Palabras Clave

Torres vigías. Almenaras. Defensa costera. Corsarios. Costa de Andalucía. Huelva. Doñana. Almonte. Felipe II. Medina Sidonia. Luis de Montalbán.

Abstract

At present the historiography of the building of the Atlantic coastal defence system of Andalusia is largely complete, but some doubts remain, among them those related to certain actors in this important project for Philip II, as in the case of the engineer Luis de Montalban. This study describes, with all the details of the unpublished documentation provided here, the role of Luis de Montalban in the process of building those watchtowers on the west coast of Andalusia. By way of a brief biography, we have gone through all the vicissitudes Montalban experienced from his arrival on these shores in 1586, as the engineer to finish half of the towers planned, mainly in the Doñana Natural Area.

Keywords

Watchtowers. Beacons. Costal defense. Corsairs. The Andalusian Coast. Huelva. Doñana. Almonte. Philip II. Medina Sidonia. Luis de Montalbán.

Fecha de recepción: 28 de junio de 2013
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2013

Introducción

La abundante bibliografía existente sobre la dotación de un sistema defensivo y de alerta en las costas españolas durante la Monarquía Hispánica en el Mediterráneo y Golfo de Cádiz refleja hoy un buen conocimiento de sus principales facetas, especialmente las defensas levantadas en el estrecho de Gibraltar, Cádiz y su entorno portuario, por su proximidad a las bases turco-berberíscas norteafricanas y al pujante comercio colonial americano y europeo de la segunda mitad del Quinientos.

A los trabajos de investigación pioneros de Sancho de Sopranis, Fernández Cano, Calderón Quijano y Mora-Figueroa[1] sobre las costas de Andalucía, le siguieron en profundidad los estudios de Cámara Muñoz, Sáez Rodríguez y, para el litoral onubense, el trabajo común de Villegas Martín, Mira Toscano y Carriazo Rubio[2]. Este último trabajo repasa todos los acontecimientos ocurridos desde la visita a este litoral de Luis Bravo de Lagunas en 1577, los múltiples inconvenientes para la construcción efectiva de las torres vigías, el impulso que supuso la estancia del nuevo comisionado real Gilberto de Bedoya y sus realizaciones concretas, con documentación inédita, el estado de las obras ejecutadas asimismo hacia el año de 1618, con todos los pormenores económicos de su financiación, sobrepasan incluso el marco geográfico objeto de su estudio.

La defensa y vigilancia del tramo atlántico de la costa andaluza era una necesidad prioritaria en la política exterior de Felipe II, especialmente preocupante tras el fracaso de la "Armada Invencible", que quiso poner coto a los desmanes de las flotillas inglesas en nuestras costas. El investigador L. Salas Almela así nos lo expone:

1 H. Sancho de Sopranis, "El viaje de Luis Bravo de Laguna y su proyecto de fortificación de las costas occidentales de Andalucía de Gibraltar a Ayamonte", *Archivo del Instituto de Estudios Africanos*, 42, Madrid, 1957, pp. 23-78. V. Fernández Cano, *Las defensas de Cádiz en la Edad Moderna*, Sevilla, 1973. J. A. Calderón Quijano, *Las defensas del Golfo de Cádiz en la Edad Moderna*. Discurso en la R. A. de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Sevilla, 1974. L. DE Mora-Figueroa, *Torres de almenara de la costa de Huelva*. Huelva: Diputación, 1981.

2 A. Cámara Muñoz, "Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (I)", en *Espacio, tiempo y forma. Serie VII, Historia del Arte,* nº 3 (1990), pp. 55-86. A. J. Sáez Rodríguez, *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar*, Instituto de Estudios Campogibraltareños, Algeciras (2000). J. Villegas Martín, A. Mira Toscano y J. L. Carriazo Rubio, "Nuevas aportaciones para la historia de las torres de almenara onubenses", en *Huelva en su historia,* nº 12, Huelva (2005), pp. 99-129.

> Además, la coyuntura bélica sufrió una inmediata inversión temporal, al quedar la iniciativa militar en el Altántico en manos inglesas: de los planes de ataque se pasó a la urgencia de la defensa costera peninsular a partir de septiembre. De este modo, el viejo proyecto de las torres vigía en Andalucía recibió un nuevo y definitivo impulso, aun antes del regreso de los restos de la Gran Armada.[3]

La defensa naval del Estrecho y de las costas andaluzas y del Algarve portugués, más la protección de las flotas de Las Indias corrían a cargo de las capitanías General de las Costas de Andalucía y General del Mar Océano, ambas en manos del VII duque de Medina Sidonia. Quedaba ahora prevenir y evitar los continuos saqueos de bienes y personas que sobre nuestras costas suratlánticas efectuaban los piratas norteafricanos por medio de unas torres vigías intercomunicadas, que podían también delatar la presencia de flotillas enemigas. La expresión "moros en la costa" ha quedado instalada en nuestro leguaje coloquial, pero su origen, evolución y el tremendo daño personal que estos corsarios infligieron a nuestras poblaciones costeras andaluzas no han sido aún estudiado en profundidad, salvando ciertos avances.[4] Hasta las defensas e incluso la construcción de algunas de aquellas torres de vigías se vieron implicadas en tales saqueos, como sucedió con las torres del Oro[5] y Asperillo.[6]

En la bibliografía citada y en la documentación primaria aparece un maestro de geometría, maestro de obras, fontanero e ingeniero, que unos llaman Francisco, otros Luis, e incluso Lucas, muy ligado al diseño y a la construcción de estas torres, donde sólo coinciden en su apellido "Montalbán" o "Montalvo". La profesora Alicia Cámara Muñoz advertía en 1990 de sus dudas sobre este Francisco o Luis Montalbán y de que sea la misma persona por haberlo hallado con estos nombres en distintas fuentes:

3 L. Salas Almela, *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia. 1580-1670*. Madrid, 2008, p. 232. Se basa el autor en una carta de Felipe II a Juan Pedro Livadote fechada en 9 de septiembre de 1588. A(rchivo) F(undación) C(asa) M(edina) S(idonia), leg. 2.401.

4 J. L. Gozálvez Escobar, "La piratería y la redención de cautivos en las costas de Huelva. Siglos XVI-XVIII", en *Huelva en su historia*, nº 2, Huelva (1988), pp. 359-386. A. J. Sáez Rodríguez, "Moros en la costa", *Aljaranda,* nº 33, Cádiz (1999), pp. 7-13. A. Mira Toscano y J. Villegas Martín, "Vigilancia y defensa del litoral. Entre el Piedras y el Odiel", en *Huelva en su historia*, nº 10, Huelva (2003), pp. 95-131. J. Villegas Martín y A. Mira Toscano, "Un despoblado en el marquesado de Gibraleón: el Rincón de San Antón (siglos XIII-XVII)", en J. A. Pérez Macias et al. (Ed.): *Paisajes, tiempos y memoria*. Huelva, 2012, pp. 159-223.

5 Mora-Figueroa, *Torres de almenara* …, op. cit., p. 34.

6 Cámara Muñoz, "Las torres del litoral en el reinado de Felipe II …, op. cit., p. 70. Villegas Martín et al.: "Nuevas aportaciones …, op. cit., p. 125.

> Con respecto a este Montalbán se nos plantean dudas, ya que en unos documentos se le llama Luis y en otros Francisco, pero coincide la ida de «Luis» a la corte a llevar el informe en 1576 con que a «Francisco» le nombren «maestro mayor de fuentes y encañados» en El Escorial, en cambio no coincide el que en 1581 se hable de él como residente en Sevilla con los trabajos que se atribuyen a Francisco de Montalbán en El Escorial esos años, siendo de nombre «Francisco» el «maestro mayor de edificios de agua» del rey y el que se queja de estar destinado en Andalucía a pesar de tener casa en Madrid. Hasta que nuevos documentos o datos que ahora desconozco aclaren si puede tratarse de la misma persona, consideramos necesaria esta nota aclaratoria.[7]

La duda planteada por esta profesora era razonable ante la simultaneidad y dispersión geográfica de algunos trabajos realizados por este afamado ingeniero real Francisco de Montalbán a lo largo de sus casi treinta años al servicio de la corona. Entre los años 1570-1589 trabaja en el Real sitio de Aranjuez ejecutando presas, diques, jardines y estanques a las órdenes de Juan de Herrera, como "experto en sistemas hidráulicos y fontanería", donde también interviene Pietre Jansen; y en los mismos años trabaja como "fontanero" en el Escorial, ejecutando el ingenio de instalar agua caliente.[8] En 1585 Felipe II ordena a Francisco de Montalbán que proyecte y valore la traída de agua potable a Valladolid, considerándolo como uno de los mejores ingenieros hidráulicos del momento, como demostró en sus trabajos de las fuentes de la Casa de Campo en 1567. Entre 1578-1581 trabaja como maestro de obras en el proyecto de la acequia de Colmenar de Oreja, una de las obras "más notables de canales realizadas en la España del siglo XVI", donde llegaron a intervenir los mejores arquitectos e ingenieros de Felipe II: Juan Francisco Sitoni, Jerónimo Gili, Juan de Herrera, Juanelo Turriano, Mariano Azaro y Benito de Morales, entre otros.[9] Y en el año 1581 Francisco de Montalbán colabora con el también ingeniero Mariano Azaro en la construcción de dos dársenas circulares y un largo canal navegable próximo a la ciudad de Jerez. Un par de años antes, Francisco de Montalbán había firmado con el Ayuntamiento de Jerez un contrato para el abastecimiento de agua potable; por estas fechas también se compromete para la traída de agua potable con los gobiernos de Écija y del Puerto de Santa María. Durante los meses de septiembre a diciembre de 1586 nuestro incansable ingeniero visita las

7 Cámara Muñoz, "Las torres del litoral en el reinado de Felipe II..., op. cit., p. 68.

8 N. García Tapia, *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*, Valladolid, 1990, pp. 217-227.

9 Ibídem, pp. 447-450.

costas de Andalucía como comisionado regio en las fábricas de las torres de vigía, cargo que al parecer ostentó hasta 1588 en que por enfermedad fue sustituido por Juan Pedro Livadote[10]. A partir de aquí, no volvemos a tener noticias de este afamado ingeniero cordobés.

En la intervención de Francisco de Montalbán en el abastecimiento de agua a Jerez descubrimos la existencia de su hermano Luis de Montalbán, maestro de obras e "ingeniero", como él mismo se intitula ante un escribano público de la villa de Almonte en 1589.[11]

Este breve estudio, de ribetes casi biográficos, pretende incidir en la aportación y los trabajos que este ingeniero Luis de Montalbán efectuó en el diseño y en la propia construcción de aquellas torres vigías o de almenara en la costa de Huelva, sin dejar de acudir a la situación y efectos que aquel proyecto militar supuso para la villa de Almonte, sobre cuyo término se dispuso la construcción de casi la mitad de las torres previstas en la costa de Huelva.

Perfil profesional del ingeniero Luis de Montalbán.

De su vida, familia y estudios más bien poco sabemos. De origen cordobés, estaba casado con una tal María Rodríguez y al parecer cursó estudios de geometría en Madrid; datos que irán apareciendo en el tenor de este artículo. Hemos rastreado y encontrado algunos datos sobre su quehacer profesional en este último tercio del siglo XVI. Creemos que la primera actuación profesional que como ingeniero hidráulico efectuó fue en la Sevilla del Asistente conde de Barajas, participando en la urbanización de la laguna de la Feria para convertirla en jardín público, y en el abastecimiento de agua potable mediante fuentes a varios barrios. Este proyecto hidráulico y la urbanización de aquel espacio degradado e insalubre se "convirtieron en las dos grandes piezas de la actuación urbana más amplia generada en Sevilla en la Edad Moderna".[12] La idea fue alumbrada probablemente por Felipe II, amante de los jardines italianos y flamencos, en su visita a la ciudad en 1570, con los estudios y planos efectuados por el arquitecto real Juan de Herrera hacia 1573. Pero la ejecución final corrió a cargo de Francisco Zapata de Cisneros, primer conde de Barajas, durante

10 Cámara Muñoz, "Las torres del litoral en el reinado de Felipe II …, op. cit., p. 68.

11 A(rchivo) de P(rotocolos) N(otariales) de L(a) P(alma) del C(ondado), leg. 7. Escritura de reconocimiento de deuda de Luis de Montalbán a Pedro Gutiérrez, carpintero y vecino de Sevilla. Almonte, 1589. Escribanía de Diego Dávila, fotograma 13. Advertimos en esta cita que dado que este importante archivo ha sido microfilmado por el Ayuntamiento de Almonte resulta más práctico citar el número de fotograma inicial, pues los primeros legajos, o no están foliadas sus páginas, o bien los cantos superiores derechos están tan deteriorados que su foliación original ha desaparecido. Cuando ha sido posible y fiable dicha foliación se ha citado.

12 A. J. Albaldonedo Freire, "Las trazas y construcción de las Alameda de Hércules", en *Laboratorio de Arte II*. Sevilla: Universidad, 1998, pp. 135-165.

los años 1573 a 1579. Todo parece indicar que los trabajos prácticos fueron encomendados al ingeniero Luis de Montalbán en diciembre de 1573, quien actuó con celeridad, y en pocos meses el agua abastecía las viejas y nuevas fuentes que se levantaban, aunque las aguas de la fuente de la collación de San Vicente no llegaban con regularidad; la ciudad reclamó al ingeniero los nuevos gastos del arreglo y se entabló pleito. A pesar de estos problemas puntuales, el ingeniero Luis de Montalbán siguió ligado a la ciudad, donde tenía casa abierta, realizando visitas periódicas y reparaciones en las instalaciones hidráulicas de agua potable durante los años de 1575 a 1594.

En el año 1574 Luis de Montalbán estuvo un tiempo en Jerez, acuciada desde hacía décadas por la falta de agua potable, invitado por su gobierno municipal, estudiando la posibilidad de abastecer a dicha ciudad desde manantiales próximos, y descartó la posibilidad de un suministro eficaz desde el manantial conocido por fuente de Pedro Díaz, el más cercano a la ciudad.[13] Paradójicamente, y tras quejarse Jerez y pedir auxilio al rey, el 16 de octubre de 1579 el "*fontanero real*" Francisco de Montalbán firma con dicho gobierno un contrato para la conducción de agua a la ciudad desde la fuente de Pedro Díaz. A primeros de marzo de 1580 llega a Jerez Luis de Montalbán y en julio de ese mismo su hermano Francisco retorna a Madrid, quedando Luis como director de los trabajos y residiendo en casa alquilada en Jerez. En esta ciudad, Luis otorga poder general para pleitos en marzo de 1580 ante la denuncia de la Corona presentada contra él por haberse equivocado en el emplazamiento de la torre vigía del Guadiaro en término de Gibraltar.[14] Todo indicaba que los trabajos iban a buen ritmo aunque con retrasos en los pagos y financiación de las obras por parte del gobierno local, hasta que en 1583 los trabajos se paralizan y Luis de Montalbán abandona la ciudad. El cabildo jerezano pide rendir cuentas a Francisco Montalbán del abono efectuado de 8.000 ducados y que otorgue fianzas abonadas para finalizar las obras, o bien que devuelva el total devengado. Nada se resuelve y la ciudad se queja de estos hermanos a Felipe II, por cuya mediación regresa Francisco a la ciudad en 1585, acusándose mutuamente de la paralización de las obras. Por el año 1588 se dio por finalizado aquel proyecto interrumpido y la ciudad de Jerez volvía a buscar maestro que resolviera el problema ahora grave para esta ciudad, pues el manantial de Pedro Díaz se había secado por el año 1590.[15]

En noviembre de 1587 Luis de Montalbán se encuentra en Huéscar (Granada) trabajando en un equipo formado por maestros de geometría, donde

13 M. Romero Bejarano, "El gran engaño del agua. Francisco de Montalbán y la obra del acueducto de Jerez de la Frontera, 1579-1586". En S. Huerta, S. Martín, R. Soler y A. Zaragozá (Eds.): *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Madrid, 2009, p. 1215.

14 Romero Bejarano, "El gran engaño del agua ..., op. cit., p. 1210. Ibídem, p. 1210.

15 Ibídem, p. 1217.

se incluían él y Jerónimo Muñoz, el ingeniero Tomás Tauste, el agrimensor Pedro Casquer y Esteban Invernón, nivelador. Este equipo estaba bajo las órdenes del comisionado regio Juan de Tejada, del Consejo Real, que se había desplazado a Murcia por orden de Felipe II (firmada en Segovia el 15 de octubre de 1587) para que examinaran el proyecto presentado en el Consejo de Hacienda por la ciudad de Lorca para el trasvase de aguas de los afluentes del Guadalquivir, Castril y Guardal a los campos lorquianos y otras poblaciones del entorno de Cartagena. Al final este proyecto no llegó a ejecutarse.[16]

La villa de Almonte en el último tercio del siglo XVI. Las visitas de Bravo de Lagunas, Gilberto de Bedoya y Luis de Montalbán.

En aquellos años, la villa de Almonte, bajo la jurisdicción de la Casa de Medina Sidonia, pasaba por sus mejores momentos económicos, dada su posición geoestratégica cerca de Portugal, de Sevilla y de los puertos gaditanos. De sus 418 habitantes de 1534,[17] pasó a 2.774 (598 vecinos) en 1588,[18] producto de la inmigración más que del crecimiento vegetativo natural; población que se albergaba en unas 14 calles y su plaza pública, contando con 550 casas. La fisonomía urbana estaba plagada de casas-bodegas, con sus lagares de uva y aceite. El tráfico comercial hacia los puertos gaditanos era intenso y su ruta terrestre (Almonte-Moguer-El Rocío-Coto de Doña Ana) se encontraba plagada de mesones y ventas en dirección al sitio de Bonanza (Sanlúcar de Barrameda), ruta mucho más segura que la marítima por las acciones permanentes de las peligrosas flotillas turco-berberiscas e inglesas. La ganadería era la principal fuente de riqueza local, seguida del carbón, aceite, pesca y madera. Dos escribanías arrendadas por la Casa Ducal testimoniaban los negocios terrenales y espirituales. Una religiosidad popular pujante y en vertiginoso crecimiento daban fe de este desarrollo mantenido de su economía. A la altura del año 1580, existían en la villa de Almonte tres ermitas extramuros, la de Ntra. Sra. de Las Rocinas, la de Ntra. Sra. de la Hermosa y la del Señor Santiago, con su hospital; las casas y hospitales, con sus respectivas cofradías, de Ntra. Sra. de Gracia y de la Sangre de Jesucristo; el Hospital de Ntra. Sra. de La Asunción y las cofradías muy consolidadas del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y del Santísimo Sacramento. En el año 1574 se fundó el convento de mínimos franciscanos paulinos de La

16 H. Capel, "Los proyectos del ingeniero militar Sebastián Feringan (1741) y de Francisco Boizot (1774) para el trasvase de los ríos Castril y Guardal con la construcción de un canal navegable y para el riego de los campos de Lorca, Totana, Cartagena y Murcia". *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales,* nº 310 (2010), pp. 3-4.

17 A. Domínguez Ortiz, "La población del Reino de Sevilla en 1534", en *Cuadernos de Historia*, nº VII (1977), pp. 345.

18 T. González, *Censo de población de las Provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Imprenta Real, Madrid, 1829, p. 335.

Victoria. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVI se llegaron a constituir medio centenar de capellanías de misas perpetuas, instituidas en su mayoría por las clases medias y altas, tanto de personas del estamento eclesiástico como civil, de propietarios de tierras, de ganaderos, mercaderes y armadores, así de vecinos como de forasteros de la villa; algunas bien dotadas con bienes raíces, que se situaban en Almonte y lugares comarcanos, como en la propia ciudad de Sevilla, y que perduraron hasta su total desamortización en la primera mitad del siglo XIX.[19]

La oligarquía local era el reflejo exacto de la situación socioeconómica del municipio, compuesto por un grupo de hombres hacendados de primera y segunda "contía", con riquezas que superaban los 3.000 y 2.000 ducados respectivamente, grandes propietarios de bienes raíces, fortunas ganaderas, mercaderes y armadores, a los que se les sumaban otros pocos clérigos de aquellas mismas familias que fueron adquiriendo bienes rústicos y urbanos al calor de los estipendios procedentes de las mandas piadosas y capellanías colativas. Grupo social que no superaba la treintena y que se repartían todas las esferas del poder político y religioso locales. Estas familias procuraban extender su radio de acción a la ciudad de Sevilla, abriendo casas y estableciendo matrimonios, y en otros casos adquiriendo prebendas eclesiásticas en su Iglesia Mayor. Llevaban los apellidos Almonte, Montes de Oca, Pichardo, Río, Caballero, Bejarano, Pinto, Rioseco, Pavón, Abreu, Barrera, Cabrera, Martín e Infante, como grupo de mayores y medianos hacendados.

La llegada de Bravo de Lagunas a la villa de Almonte se produce en el mes de julio de 1577, donde el día cinco convoca a su ayuntamiento en las casas donde residía, propiedad del vecino Hernando Caballero de León, en presencia del escribano público Juan de Gracia;[20] allí les comunica el proyecto real de construir cuatro torres vigías en Arenas Gordas con la artillería, munición y guardas, a costa por mitad del concejo de la villa de Almonte y del duque de Medina Sidonia, concretamente las de "*cruz de Salvar y la otra en Carvonero y otra en la Higuera y otra adelante entre la Higuera y el río del Oro*"; con sus nombres hoy conocidos de Zalabar, Carboneros, Higuera y Asperillo. El gobierno de la villa de Almonte, como todos los pueblos afectados, y aquí al unísono, puso todos los reparos posibles a tan elevadas contribuciones. En primer lugar, alegaron que la villa estaba muy alejada de la costa, por lo que siempre ha "*estado muy segura de moros y turcos*"; en segundo lugar, que la villa no tiene puerto alguno en sus playas que hayan de ser guardados, ni tiene vecinos que se aprovechen

19 D. Muñoz Bort, "El Ayuntamiento de la villa de Almonte y la expansión de la devoción a la Virgen del Rocío (siglos XIV-XX). Parte segunda", *Revista ExVoto, Año II,* nº 1 (2012), pp. 24-26.

20 Este acta municipal no se conserva en el tomo encuadernado correspondiente a este año en las A(ctas) C(apitulares) en el A(rchivo) M(unicipal) de A(lmonte). La hemos obtenido en Mora-Figueroa, *Torres de almenara* …, op. cit., pp. 98-100.

de la pesca de dicha mar de Arenas Gordas, por lo que "*nunca jamás se ha visto que moros y turcos cautivasen a los vecinos de esta villa*"; también se aclara que las haciendas de pesquerías y los armadores que hay en sus playas son de vecinos de Sevilla, Cádiz, Puerto de Santa María, Huelva, Moguer, Palos y San Juan del Puerto que abastecen de pescado a Sevilla y a casi toda Andalucía, sobre quienes deberían recaer la construcción de dichas torres, y no sobre sus vecinos, que en número de cuatrocientos (1.858 habitantes) son todos muy pobres y miserables, viviendo sólo de su jornal. Ante esta situación, el cabildo propone que, además de los hacendados de pesquerías de sus playas, contribuyan a estos gastos los propietarios de los navíos naturales y extranjeros que mercadeaban con los anteriores, así como que el Rey permita al ayuntamiento la imposición de nuevas alcabalas y sisas y vender las yerbas de algunas dehesas y cepa para carbón de los baldíos del término.

En algunos de estos argumentos el concejo almonteño exponía menguada su realidad socioeconómica, además de seguir casi al dictado la posición que la Casa Ducal mantenía en este punto sobre la construcción de las pretendidas torres y fortalezas en sus estados, llegando incluso el propio Duque a defender la lejanía de la villa de Almonte y la "*pobreza de sus gentes*", dos meses antes que Bravo de Lagunas se reuniera con el concejo de la villa de Almonte.[21] Sí era cierto que la villa de Almonte no tenía puertos en su extensa costa, también lo era que disponía ésta de varios poblados costeros dedicados a la pesca de bajura (xabegas) como los de La Higuera, Atarazanas o Asperillo y el del Río del Oro. Este último fue el más importante de todos a lo largo del Antiguo Régimen,[22] con unos 250 a 400 hombres residiendo permanentemente todo el año. El Ayuntamiento concedía una media anual de 20 a 30 licencias para construir casas pajizas,[23] bajo su tasa correspondiente,[24] y cada año nombraba su delegado municipal que ejercía también a modo de alguacil con el título de "*Fiel de la Renta de los Asientos del Río del Oro*"[25]. Eran igualmente abundantes las licencias para hacer chozas al objeto de vender mercaderías a los asentados.[26]

21 Mora-Figueroa, *Torres de almenara* …, op. cit., pp: 88 y 93.

22 A.F.C.M.S., leg. 697. La antigüedad de este poblado costero se remonta a la Baja Edad Media, pues en 1481, un tal Juan García, espartero, tenía varias "casas", un "palacio" de madera, molino y viñas.

23 A.M.A., leg. 2. "Concediósele para que haga la dicha casa con que en el sitio no tome prescripción y si la vendiere no pueda vender el asiento de ella, sino la rama y madera que en ella hiciere, y de esta manera se le da licencia y que para la madera no se de licencia de alcornoque ni de madroño, porque solamente se le de saos y sabina. Todo se de sin perjuicio de tercero". A. C. de 20 de febrero de 1587.

24 A.M.A., leg. 2. Esta consistía en el pago de 4 ducados al obtener la licencia y 3 reales anuales mientras que disfrutase de dicho asiento. A. C. de 25 de septiembre de 1593.

25 A.M.A., leg. 1. A. C. de 29 de diciembre de 1577. Y así cada final de año.

26 A.M.A., leg. 2. "En este cabildo pidio licencia Francisco García Ligero para hacer una choza

La importancia poblacional y económica de este enclave pesquero fue de tal calibre que incluso se llegaron a fabricar dos molinos harineros por el hacendado y presbítero almonteño Juan Pinto, en los peores años de los ataques corsarios turco-berberiscos en las playas de Arenas Gordas.[27] Algunos de los armadores de estos poblados eran vecinos de Almonte, con casas abiertas, y propietarios de valiosos bienes rústicos y de ganaderías, como se desprende de las abundantes actas notariales que suscribieron Luis Martín, Juan Hernández, Manuel Rodríguez, Francisco Gutiérrez, los hermanos Juan y Antón Suárez y Bartolomé Martín en las dos escribanías existentes durante la segunda mitad del siglo XVI (años de 1562 a 1590).

En cuanto a los "*cautivos de moros*", el concejo almonteño eludía totalmente su responsabilidad, pues eran constantes en sus costas los apresamientos de sus vecinos armadores, pescadores y comerciantes en sus poblados costeros. Precisamente la costa de Arenas Gordas fue la zona de Andalucía con más presencia y visita de estos corsarios norteafricanos para sus aguadas y actos delictivos, como dejó constancia el comendador Bravo de Lagunas en su visita a estas costas en 1577:

> … he estado visitando los sitios de Arenas Gordas, que no poco trabajo me han dado, por ser la tierra desierta y tan peligrosa de sí, tal que si no ando cargado de arcabuceros y hombres de caballo no lo podría hacer. Y delante de mis ojos vi tomar cuatro carabelas y estar sacando la ropa dellas, y sacada las dieron barrenos, y si como llegué tarde a la costa llegara una hora más temprano, me tomaran a mí y a los que iban conmigo, porque tenían cinco galeotas más adelante en una punta, y las dos que saqueaban las carabelas, de manera que me tomaban en medio, y a la parte de tierra hay unos barrancos que el tiempo los ha hecho una muralla muy alta y por otra parte la mar …[28].

en la playa, termino de esta villa al Río del Oro, para vender allí los mantenimientos necesarios y atento ser útil y provechoso se le concedió la dicha licencia, atento que es utilidad, lo cual se le concedió sin perjuicio de tercero". A. C. de 30 de diciembre de 1590.

27 A.M.A., leg. 3. "En este cauildo, Juan Pinto, presbítero, vezino de esta uilla, dió vna petición para que se le de lisensia que en el Chorrillo de el Río del Oro pueda hazer dos molinos. Acordóse que se le de lisencia para que pueda labrar los dichos molinos y que si fuere necesario darle título se le de hecha la dicha fábrica cada [vez] que le pida y sea necesario. Ansin lo acordaron y firmaron". A. C. de 21 de diciembre de 1613.

28 Sancho de Sopranis, "El viaje de Luis Bravo de Laguna …, op. cit. El texto tomado de Villegas Martín et al.: "Nuevas aportaciones …, op. cit., p. 117.

En el verano de 1581, de mucha actividad del corso en nuestras costas,[29] las Justicias de Almonte, por orden del duque de Medina Sidonia, se afanaban en buscar y detener a un grupo de moros en su costa de Río del Oro y otros parajes próximos, con lo que se demuestra una presencia incluso en tierra de estos norteafricanos:

> En este cabildo se vido una carta de su excelencia en que manda que se vayan a buscar los moros que andan huidos y aunque se ha ido por dos partes a buscarlos y no se han hallado, se acordó que se vaya luego a buscarlos, y se junten los de a caballo y los mejores arcabuceros que se hallaren, para que se vayan a buscar.
>
> Asimismo se acordó que para la ida de buscar los moros se tomen dos fanegas de trigo de las que el pósito cambió a ducado, y otras de cebada, y se compre vino, lo cual se pague del qoncejo porque irán pobres a ello, que no ternán [sic] que llevar de comer.[30]
>
> En este cabildo se trató que se ha ido a buscar los moros por mandado del duque mi señor al Río del Oro y otras partes, y porque se quedó para ir a el Algayda de la Pez, donde podría ser que estuviesen, que respecto de no ir por el bosque no se fue allá, acordose que se vuelvan a ir a el Algayda de la Pez y que a ello salga el señor alguacil mayor, y lleve consigo los hombres que le pareciere, que sean arcabuceros y dos hombres de a caballo.[31]

La flota comercial española era igualmente atacada y saqueada, como fue el caso de una carabela de Sanlúcar de Barrameda en el verano de 1585, que "*huyendo de moros*" embarrancó entre las playas de La Barrosa y Carboneros.[32] En un informe de Gilberto de Bedoya sobre su actuación en las torres de la costa de Andalucía, datado hacia junio de 1587, se incide nuevamente en esta presencia continuada de corsarios norteafricanos en las costas de la villa de Almonte:

> Están mandadas hazer otras tres torres en los sitios que diçen de Carbonero, La Higuera y el Orado, en la costa de Arenas Gordas,

29 En estos mismos días fue apresado en Arenas Gordas Juan de Vega Garrocho por el corsario Papasali, precisamente cuando regresaba de la jornada de Larache combatiendo a las órdenes del Duque de Medina Sidonia. En Gozálvez Escobar, "La piratería y la redención de cautivos …, op. cit., p. 374.

30 A.M.A., leg. 1. A. C. de 1 de septiembre de 1581.

31 A.M.A., leg. 1. A. C. de 7 de septiembre de 1581.

32 A.P.N.L.P.C., leg. 5, fotogramas 241-242. Escritura de compromiso para reflotar una carabela propiedad de un vecino de Sanlúcar de Barrameda y varios vecinos de la villa de Almonte por importe de 47 ducados en reales. Almonte, 1585. Escribanía de Diego Dávila.

> tierra del duque de Medina Sidonia, que es lo más peligroso de toda la costa y a donde acuden los moros muy de hordinario y con la mesma livertad que en Bervería …[33]

Una de las acciones de apresamientos de vecinos de Almonte más destacadas fueron los casos del armador Luis Martín, apresado en abril de 1565 con un nutrido grupo de sus trabajadores, vecino por el que se llegó a pedir 500 ducados de plata de rescate por parte del corsario que lo tenía retenido en la ciudad de Alcázar (actual Alcazarquivir de Marruecos)[34]; y, en mayo del mismo año, fueron hechos cautivos los vecinos Martín García y Hernando Alonso.[35] Los continuos apresamientos y visitas de *"moros"* en estas costas llegaron a producir una verdadera alarma social en la población de Almonte, que se vio reflejada en la testamentaría de la época a partir del año 1586, donde a la manda obligatoria de ofrecer 5 maravedíes para las ermitas, santuarios y obras pías del Arzobispado de Sevilla, se sumaba ahora en el protocolo testamentario la de "*redención de cautivos*".[36] Incluso algunos testadores incluyen una manda de ciertos dineros "*para el primer cautivo de la villa Almonte*" que se produzca tras su muerte.[37]

En cuanto al número de vecinos de la villa de Almonte, el concejo alega que sólo dispone de 400 vecinos, pero esta cifra no es exacta y creemos que dicho cómputo se ha disminuido intencionadamente, según manifiestan los padrones contemporáneos que elevan el total a 598 vecinos para el año 1588, o bien a 600, como informaba Bravo de Lagunas en 1577.[38] Sobre la pobreza general del vecindario y que su mayoría fuesen asalariados, habría que matizar esta realidad ofrecida por los regidores almonteños. Su cabildo realmente no poseía bienes raíces de propios por estos años, sólo una casa recién adquirida para construir la casa capitular y audiencia propias, que no se inaugurarían hasta 1619. Sin

33 Villegas Martín et al.: "Nuevas aportaciones …, op. cit., p. 122. La torre de "El Orado" que cita se corresponde con la actual de Asperillo. En documentos de finales del XVI aparece el topónimo "Asperillo del Orado", concretamente los que hablan de la construcción de una torre en este lugar. A.F.C.M.S., leg. 895.

34 A.P.N.L.P.C., leg. 1, fotograma 433. Poder de Inés Prieta, mujer de Luis Martín, cautivo de moros, a Gonzalo Díaz Hurtado, clérigo cura presbítero, para obtener de las Justicias licencia para poder vender algunos inmuebles y fincas rústicas para el rescate. Almonte, 1565. Escribanía de Alonso Méndez.

35 A.P.N.L.P.C., leg. 1, fotograma 435. Testamento de Cristóbal Martín Carruchena. Almonte, 1565. Escribanía de Alonso Méndez. En Mora-Figueroa, *Torres de almenara* …, op. cit., p. 113, (Consejo de Guerra de julio de 1608) se informa que "en este año se han llevado de la costa de Arenas Gordas çinquenta personas".

36 A.P.N.L.P.C., leg. 6, fotograma 133.Testamento de Diego Martín Rosón. Almonte 1586. Escribanía de Diego Dávila.

37 A.P.N.L.P.C., leg. 15, fotograma 561.Testamento de Catalina García. Almonte, 1598. Escribanía de Sebastián de Cabrera.

38 Mora-Figueroa, *Torres de almenara* …, op. cit., p. 96.

embargo sus bienes comunales eran extensos para el pastoreo, la madera y la instalación de colmenas, y a través de arbitrios, tasas y ventas, permitían mantener una hacienda municipal con recursos importantes. Como comentábamos arriba, sólo un reducido grupo de una treintena de familias superaban el millar de ducados en rentas, y el resto de vecinos eran asalariados o pequeños propietarios de bienes raíces, cuyos porcentajes exactos desconocemos por el momento para el último tercio del XVI.[39] Las transacciones comerciales analizadas en las escribanías públicas de Almonte entre los años 1562 a 1590 crecen anualmente a buen ritmo, así como los vecinos que se declaran mercaderes de un variado consumo (carbón, paños, árboles frutales, animales de labranza y tiro).

Pero a pesar de estas quejas e imposibilidades económicas del pueblo declaradas por el concejo, su gobierno municipal no se unió al resto de pueblos que litigaron contra la Corona por desacuerdo en el repartimiento para la construcción de estas torres vigías, como fueron los casos mancomunados de Moguer, Palos, San Juan del Puerto, Huelva, Gibraleón y Cartaya, o de Ayamonte individualmente.[40]

El día 24 de noviembre de 1585, Gilberto de Bedoya notifica al concejo de Almonte la provisión real que le nombró Juez de Comisión para la construcción de las torres vigías de las costas de Andalucía, acordándose por sus regidores que se consultara con un letrado aquel mandamiento y que se diese cuenta de este asunto al duque de Medina Sidonia.[41] El 19 de abril de 1586 Bedoya exige al concejo de Almonte su parte alícuota en la contribución para las torres de su término, cifrada en 500 ducados (187.000 maravedíes), aduciendo que "*ha menester para pagar la gente que anda sacando material en el río del Oro para la fábrica de las dichas torres*",[42] dándole un plazo de tres días. Dicha orden tuvo eficacia y al día siguiente se acuerda por el concejo almonteño sacar a subasta 30.000 costales de cepa de brezo de sus montes comunales para acudir a tal demanda del juez; opción que evitaba una imposición directa o repartimiento general sobre su vecindario.[43]

Estos 187.000 maravedíes que correspondieron a la villa de Almonte para la torre del Río del Oro sólo fue superado por las de Lepe (582.980), Cartaya (239.750) y Ayamonte (206.960), a pesar de que en el territorio almonteño se planearon construir otras cinco torres. Estos datos parecen apoyar que la Casa de Medina Sidonia iba a correr con la casi totalidad del presupuesto destinado

39 Cálculo ponderado efectuado a través de los documentos: "Año 1549. Vecindario del Estado de Medina Sidonia". A.F.C.M.S., leg. 959; y "Vecindario y caudales de los pueblos del Estado de Medina Sidonia. Año 1778", A.F.C.M.S., leg. 694.

40 Villegas Martín et al.: "Nuevas aportaciones …, op. cit., p. 104.

41 A.M.A., leg. 2. A. C. de la fecha.

42 A.M.A., leg. 2. A. C. de la fecha.

43 De similar forma se ejecutó por parte del concejo de Cartaya. En Ayamonte se recurrió a un empréstito con particulares. Villegas Martín et al.: "Nuevas aportaciones …, op. cit., pp. 103-104.

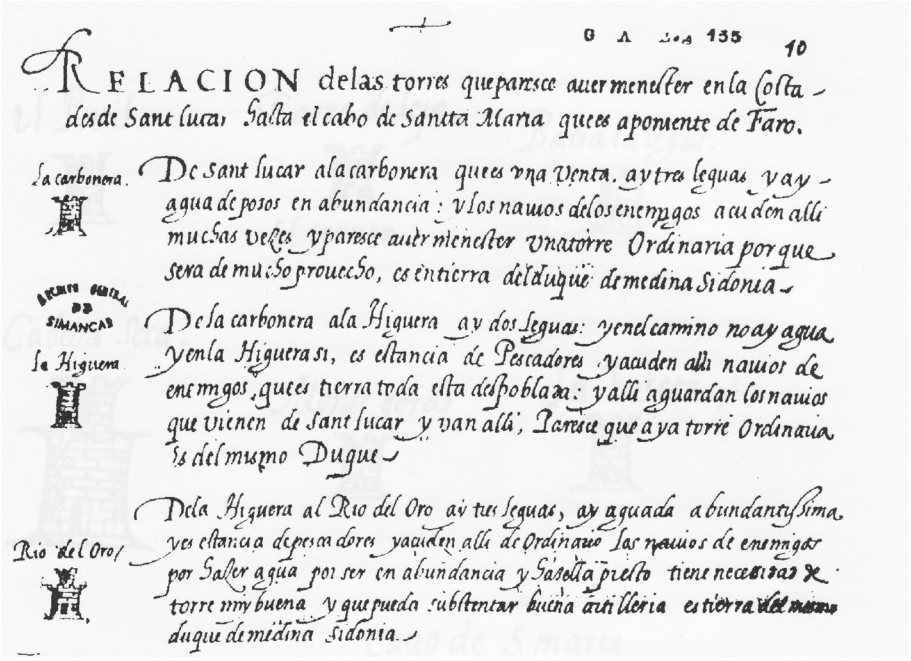
RELACION delas torres que paresce auer menester en la costa desde Sant lucar hasta el cabo de Santta Maria que es a poniente de Faro.

La carbonera. De Sant lucar ala carbonera que es vna venta. ay tres leguas y ay agua de posos en abundancia: y los nauios delos enemigos acuden alli muchas vezes y paresce auer menester vna torre Ordinaria porque sera de mucho proueccho, es en tierra del duque de medina Sidonia.

De la carbonera ala Higuera ay dos leguas: y en el camino no ay agua y en la Higuera si, es estancia de Pescadores y acuden alli nauios de enemigos, que es tierra toda esta despoblada: y alli aguardan los nauios que vienen de Sant lucar y van alli, Paresce que a ya torre Ordinaria es del mismo Duque.

La Higuera

Dela Higuera al Rio del Oro ay tres leguas, ay aguada abundantissima y es estancia de pescadores y acuden alli de Ordinario los nauios de enemigos por saber agua por ser en abundancia y Sabella presto tiene necessidad de torre muy buena y que pueda substentar buena artilleria es tierra del mismo duque de medina Sidonia.

Rio del Oro

Relación de las torres que paresce auer menester en la Costa desde Sant Lucas hasta el cabo de Santa María que es a poniente de Faro. Extracto. A.G.S., G. A., S/F (a. 1583), leg. 155/10. Tomado de A. CÁMARA MUÑOZ, (1990:64).

al litoral del término de Almonte, al adjudicarle el Licenciado Bedoya casi dos millones de maravedíes (1.986.200).[44] Pero como veremos más adelante, el coste total para Casa Ducal fue bastante más elevado.

No hemos encontrado ningún recibo ni escritura de tal abono, pero otros documentos confirman de que el pago se efectuó, ya que años más tarde el ayuntamiento de Almonte intenta recuperar este dinero nombrando procurador en Madrid.[45] ¿Se debe esta acción a que los otros pueblos ganaron el pleito interpuesto? Más bien parece que esta presión local obligó a la Corona a sentenciar en 1590 que del cordón de torres, trece serían financiadas por los señores jurisdiccionales.[46] Otro

44 Ibídem, op. cit., p. 102.

45 A.M.A., leg. 2. A. C. de 3 de marzo de 1591. Hay otros acuerdos en este sentido de los años 1592, 1595 y 1596. En este último de 12 de enero se le comunica al procurador de Madrid, Lope de Vergara, que si es necesario para agilizar las diligencias del cobro de los 500 ducados, se le ofrezcan al propio Gilberto de Bedoya 50 ducados, ya que en aquellos días era Relator de uno de los consejos reales.

46 A(rchivo) H(istórico) N(acional), Nobleza, Osuna, leg. 382, 41-43, citado por A. Mira Toscano y J. Villegas Martín, "La torre de Sierra Bermeja o del Catalán", en A. Díaz Zamorano y J.

acuerdo de los munícipes almonteños de 1592 para recuperar aquel dinero, parece confirmar esta hipótesis:

> … y más se acordó que porque a este qoncejo les llevó y tomó el licenciado Gilberto de Bedoya, juez que fue de la mensatura [sic] de la torre de la costa del Andaluzía diciéndoles cabrá a esta dicha villa y porque cierto no se les debía repartir ni traía tal orden no se hicieron la dicha torre en término de esta villa que sirviéndose Su Magestad de mandar que se cobren los dichos quinientos ducados del dicho Gilberto de Bedoya o de la persona que los dejó depositados.[47]

Desconocemos el momento exacto de la llegada de Luis de Montalbán a la villa de Almonte. Los primeros documentos lo sitúan como vecino en los primeros meses de 1586, sin dejar su residencia sevillana en la collación de la Magdalena.[48] Y su reputación de ingeniero hidráulico era conocida por el gobierno local, que en octubre de ese mismo año le encarga las obras necesarias para aumentar el caudal del Pozo del Pilar, principal abastecedor de agua potable de la villa.[49] Otros documentos de ese año lo señalaban ya como mercader de carbón en la propia villa, siendo uno de los principales compradores de la cepa de los montes de propios y comunales.[50]

Las paralizaciones de las torres vigías en la costa almonteña y en el resto de la onubense actual, además de los impagos de algunas adjudicadas mediante contratación a Luis de Montalbán, propició que nuestro ingeniero se dedicase en la villa de Almonte a vivir de algunos de los negocios o mercaderías más pujantes de la época, como el carbón y las pieles, productos abundantes en esta zona ganadera y de monte bajo muy extenso, sin olvidar que seguía ligado por estos años a la ciudad de Sevilla en el mantenimiento de las fuentes públicas. En el caso del carbón, Luis de Montalbán actúa en compañía de Diego Martín de Rioseco, hacendado de Almonte. Precisamente la primera compra de cepa de brezo de esta compañía al gobierno de este lugar se produce cuando éste necesita dineros para cumplir la requisitoria del juez comisionado real para la

Otero Prieto (Ed.): *El lugar heredado*. Huelva, 2009, p. 26. En el A.F.C.M.S., leg. 894, se conserva una Real Provisión de 1590 sobre este mismo asunto.

47 A.M.A., leg. 2. A. C. de 6 de mayo de 1592.

48 A.P.N.L.P.C., leg. 8, fotograma 285. Escritura de compromiso de Rodrigo Martín, vecino de Rociana, de sacar toda la cepa que Luis de Montalbán, "vecino de Sevilla en la colación de la Madalena", tiene comprada al gobierno de la villa de Almonte. Almonte, 1590. Escribanía de Diego Dávila.

49 A.M.A., leg. 2. A. C. de 8 de julio y de 22 de julio de 1586.

50 A.M.A., leg. 2. A. C. de 11 de julio de 1586.

construcción de las torres vigía, Gilberto de Bedoya, que le exigió 500 ducados como acabamos de ver. Sacada a subasta pública, se adjudica el primero de mayo de 1586 a la compañía Montalbán y Rioseco la venta de 30.000 costales por importe de 464.000 maravedíes, es decir 1.243 ducados, con un plazo de tres años para su extracción total.[51] Luego se buscaban los hombres necesarios para la entresaca y la propia fabricación de este carbón tanto de Almonte como de otros de la comarca, por precio que oscilaba entre 22 y 28 reales la carretada de carbón.[52] Otra de sus actividades empresariales fue la compraventa de corambre o pellejos de animales sacrificados en las carnicerías de Almonte y de los pueblos comarcanos.[53] En Almonte existían varias fábricas de pieles o curtidurías instaladas en la calle de su nombre, en el perímetro noreste del casco urbano.

Luis de Montalbán poseía algunos bienes raíces en el término de Almonte, concretamente dos viñedos en el sitio de la Cañada de 2.000 y 1.000 cepas respectivamente, y otra viña de 2.000 cepas en el pago de El Chaparral.[54] También poseía un esclavo negro y una esclava morisca que le regaló o compró en Jerez a su hermano Francisco de Montalbán. [55]

Las sucesivas ventas de sus bienes en Almonte a lo largo de 1589, su ausencia de la villa y la paralización de las obras de las torres vigías, alertan a sus fiadores y proveedores. El presbítero hacendado Pedro de Montesdoca llegó a cobrarse alguna deuda de Luis de Montalbán, presentándose en su casa de Sevilla y llevándose por la fuerza algunos objetos de plata en presencia de su mujer.[56] En el año 1590 el ayuntamiento de Almonte pone pleito a Luis de Montalbán para que pague sus deudas pendientes de la saca de cepa de brezo; incluso su síndico

51 A.P.N.L.P.C., leg. 6, fotograma 233. La escritura se otorga el 6 de mayo de 1586 en la Escribanía de Diego Dávila.

52 A.P.N.L.P.C., leg. 6. La carretada contenía 20 costales de la "medida de Hinojos". Este carbón de brezo era muy demandado para la fragua de los herreros. Los fotogramas 500 a 541 de la Escribanía de Diego Dávila del año 1586 son de contratos de terceros para hacer carbón.

53 A.P.N.L.P.C., leg. 7, fotograma 459. Concierto entre Luis de Montalbán y Fernando Martín Espina, vecino de Rociana, por el cual éste último ha de entregar al primero toda la corambre de la carnicería del lugar de Rociana que se produjere entre los meses de septiembre de 1588 a carnestolendas de 1599. Almonte, 1589. Escribanía de Diego Dávila.

54 A.P.N.L.P.C., leg. 7, fotogramas 91, 95 y 175. Almonte, 1589. Escribanía de Diego Dávila.

55 Romero Bejarano, "El gran engaño del agua …, op. cit., p. 1215. Son los mismos esclavos, ella ahora parida de una hija, que le vende a Diego Martín de Rioseco en 1589 por precio de 250 ducados. A.P.N.L.P.C., leg. 7, fotograma 480. Almonte, 1589. Escribanía de Diego Dávila.

56 A.P.N.L.P.C., leg. 7, fotograma 7. Poder general otorgado por Luis de Montalbán a Gaspar Gutiérrez, boticario, y a Diego Brasa, vecinos de Sevilla, para que se querellen contra el Lcdo. Pedro de Montesdoca, clérigo y cura de Almonte "en razón de haber el susodicho llevádome un caldelero y dos cubiletes y otras cosas de plata de las casas de mi morada diciendo a Doña María, mi mujer, era para pagar cierta deuda y para ello ganar cualesquier cartas y censuras así por la dicha vía criminal". Almonte, 1589. Escribanía de Diego Dávila.

procurador solicita el 13 de abril al concejo de la villa que se le mande prender, solicitud que se aprueba por el alcalde mayor.[57] La venta de sus bienes en la villa y el rumor de que se retiraba a Madrid, alarmaron a las autoridades almonteñas, quienes decretaron el embargo preventivo de sus bienes y le citaron en la villa. A lo largo de los meses siguientes, Luis de Montalbán acude periódicamente a Almonte y negocia con sus deudores y fiadores, resolviendo las demandas de unos y otros mediante pagos, compromisos y fianzas a través de una serie de escrituras públicas.

Ante el requerimiento del ayuntamiento de Almonte del mes de mayo de 1590,[58] Luis de Montalbán, por escritura pública de junio, se compromete a liberar la fianza dada por Diego Martín de Rioseco para la venta de los 30.000 costales de cepa, ajusta con el ayuntamiento que le tiene pagado 231.336 maravedíes y que resta por pagar 233.164, para lo cual entrega el día de la firma 100 ducados, y hace compromiso de pagar el resto en tres pagas consecutivas cada seis meses; y el ayuntamiento le da un nuevo plazo de 20 meses para acabar de sacar la cepa que le resta.[59] A continuación liquida las cuentas de carbón con su socio Diego Martín de Rioseco.[60]

El último asunto que tendría que resolver Luis de Montalbán antes de su partida definitiva de Almonte, fue el de anular las fianzas que varios vecinos de Almonte y Sevilla le prestaron para la ejecución de las torres vigías de los términos de Almonte, Palos y Lepe. Mediante escritura pública de 7 de agosto de 1590,[61] Luis de Montalbán libera las fianzas dadas por los vecinos de Almonte Diego Martín de Rioseco, Juan Martín Abad, Hernando Pinto y Acacio Alonso y del vecino de Sevilla Jerónimo de Melgarejo, ofreciendo para ello una fianza abonada de 6.000 ducados, un salario diario de 300 maravedíes para la persona que tenga que hacer alguna gestión para localizarle y una multa además de 100.000 maravedíes si no cumpliese este compromiso. En la escritura se contiene además la subrogación de Diego Martín de Rioseco para acabar las obras de dichas torres, cediéndole también Luis de Montalbán una sentencia por la cual la Corona reconoce una serie de deudas pendientes por las obras ejecutadas por

57 A.M.A., leg. 2. A. C. de 13 de abril de 1590.

58 A.P.N.L.P.C., leg. 8, fotograma 203. Poder general para pleitos a un procurador de Sevilla. Almonte, 1590. Escribanía de Diego Dávila.

59 A.P.N.L.P.C., leg. 8, fotograma 233. Carta de reconocimiento de deuda y pagos del Gobierno de Almonte a Luis de Montalbán, vecino de Sevilla, y a Diego Martín de Rioseco, su fiador y vecino de Almonte, por la licencia para sacar de los montes del término 30.000 costales de carbón. Almonte, 1590. Escribanía de Diego Dávila. Esta concordia se había acordado por el gobierno de Almonte en su reunión capitular de 15 de junio de 1590. A.M.A., leg. 7.

60 A.P.N.L.P.C., leg. 8, fotograma 436. Escritura de concierto entre Luis de Montalbán y Diego Martín de Rioseco, por la cual Luis de Montalbán pagará al gobierno de Almonte 74.554 maravedíes y a Diego Martín 1.800 reales. Almonte, 1590. Escribanía de Diego Dávila.

61 A.P.N.L.P.C., leg. 8, fotograma 297. Almonte, 1590. Escribanía de Diego Dávila.

Luis de Montalbán hasta el momento en dichas torres; es decir, Rioseco acabará las obras recibiendo los pagos previstos para ello, y las deudas contraídas por la Corona con Luis de Montalbán por las edificaciones ejecutadas hasta la fecha. Diego Martín de Rioseco tampoco las finalizaría, pues por 1598 se hallaba en América.[62]

4. La aportación de Luis de Montalbán a la construcción de las torres vigías onubenses.

El sistema defensivo y de vigilancia de la costa de Andalucía, con un total de 45 torres desde Ayamonte a Gibraltar (de las cuales 19 estaban levantadas), fue ideado, tras el reconocimiento efectuado por el Capitán General de Artillería Francés de Álava y Vespasiano Gonzaga en 1575, por orden expresa de Felipe II. Al año siguiente se ordenó la partida del comendador Luis Bravo de Lagunas con el ingeniero Antonelli para la construcción de las nuevas;[63] sin embargo, en el Consejo de Guerra celebrado el 31 de julio de 1608 se dice que a Bravo de Lagunas le acompañó el ingeniero Juan Pedro Livadote, para el diseño de las torres.[64] Pero no es hasta primero del mes de marzo de 1577 cuando llega a la costa gaditana Bravo de Lagunas y aquí espera la llegada del maestro mayor de obras del Reino de Granada, Juan Antonio Malgrá, encargado del diseño de tales torres.[65]

Bravo de Lagunas inicia sus actividades en Gibraltar, Tarifa y Puerto Real durante los meses de marzo y abril, y estaba acompañado por Malgrá y Juan Pedro Livadote,[66] pero también por Luis de Montalbán, que personalmente llevó a la Corte la relación de las torres que se habían de efectuar desde Sanlúcar hasta Ayamonte, según se desprende de la carta enviada por Bravo de Lagunas al Rey desde Puerto Real, fechada en 4 de abril de 1577; y por otra misiva con el mismo destino, también en Puerto Real en 10 de abril, Luis de Montalbán fue el que estudió los aspectos técnicos y prácticos de las trazas de las torres de Sanlúcar, Arenas Gordas y Río del Oro.[67]

Esta presencia de Luis Montalbán en los trabajos preliminares de la ubicación y diseño de las torres desde Sanlúcar hasta Ayamonte sin designación real ni

62 A.P.N.L.P.C., leg. 15, fotogramas 535-536. Poder general para pleitos otorgado por Inés de la Barrera, mujer legítima de Diego Martín de Rioseco, ausente en Indias. Almonte, 1598. Escribanía de Diego Dávila.

63 Cámara Muñoz, "Las torres del litoral …, op. cit., p. 62.

64 A.G.S., G.A., leg. 698, en Mora-Figueroa, *Torres de almenara* …, op. cit., p. 112.

65 Cámara Muñoz, "Las torres del litoral …, op. cit., pp. 62-63.

66 Consejo de Guerra de 31 de julio de 1608. También en Cámara Muñoz, op. cit., p. 68. Para esta autora, fue Juan Pedro quien hizo las trazas y mediciones de las torres que serían situadas desde Gibraltar hasta Ayamonte cuando su viaje con Bravo de Lagunas.

67 A.G.S., G.A., leg. 83/45, en Mora-Figueroa, *Torres de almenara,* op. cit., pp. 88-89.

del Consejo de Guerra –no la hemos hallado- es una cuestión que nos llama la atención, salvo que de forma voluntaria ayudara en estos trabajos por recomendación del Conde de Barajas, con el que hacía años trabajaba en el abastecimiento de aguas a Sevilla, o la de su hermano Francisco Montalbán, ingeniero real y de plena confianza de Felipe II, esperanzado quizás de que en algún momento se le contratase para la ejecución directa de las futuras obras de construcción de aquellas torres. El mismo Bravo de Lagunas recomienda al Rey la dirección de las obras de Arenas Gordas por Luis de Montalbán, que "*es un hombre platico y maestro de cantería y está aquí mas a la mano, y el conde de Barajas quando passé por Sevilla me dijo la mucha avilidad que tenía en lo que toca a esto de torres y otras cosas semejantes*".[68] A estas recomendaciones se unió también la de Francés de Álava, que en 1581 proponía que las trazas que diera el ingeniero de estas torres las ejecutaran "*un Montalván que reside en Sevilla y un Juan Cornejo en Gibraltar*",[69] por lo que la profesora Cámara deduce que Luis de Montalbán quedó como encargado de la construcción de las torres, posiblemente hasta la llegada de su hermano Francisco en diciembre de 1586. Sobre este particular tenemos dudas razonables; en primer lugar por la total paralización del proyecto tras la marcha de Bravo de Lagunas, y también porque veremos posteriormente a Luis de Montalbán ejerciendo de contratista de estas obras, antes incluso de la llegada de su hermano.

Bravo de Lagunas abandona Andalucía desde Sevilla tras dejar sentado con el Alcalde de la Mar de la ciudad, en 22 de agosto de 1577, el transporte de las piedras de Chiclana a Arenas Gordas por parte de los barcos que abastecían de pescado a esta ciudad. El proyecto quedó paralizado desde aquel año hasta que Gilberto de Bedoya vuelve a nuestras tierras en noviembre de 1585 con la intención de reanudar, o más bien comenzar, la construcción de las torres con orden expresa de ejecutar una sentencia real, apelada por alguno, que obligaba a los señores jurisdiccionales a asumir los gastos de tales trabajos,[70] coincidiendo con la dirección de las obras por parte de Francisco de Montalbán, que estaba nombrado por el Consejo de Guerra con salario de dos ducados diarios, cuando ejercía entonces de "*maestro mayor de los edificios de agua del rey*", como tuvimos ocasión de señalar, hasta mayo de 1588, que por enfermedad desiste y es sustituido por Juan Pedro Livadote .[71]

Vemos, pues, a un Luis de Montalbán que conocía bien el proyecto de construcción de estas torres y a los jueces e ingenieros encargados de dirigir y ejecutar tal proyecto, encontrándose en una situación privilegiada para

68 Ibídem, p. 89.
69 Cámara Muñoz, "Las torres del litoral …, op. cit., p. 68.
70 Consejo de Guerra de 31 de julio de 1608, op. cit.
71 Cámara Muñoz, "Las torres del litoral …, op. cit., p. 68.

aprovecharse económicamente del mismo. Efectivamente, en 1586 y con la presencia en estas tierras del nuevo juez comisionado Gilberto de Bedoya y de su hermano Francisco como director de las obras, se hace con una de las contratas de las torres que debían situarse en el término de Lepe. Por escritura de traspaso firmado en la villa de Lepe en 13 de de septiembre, el vecino y albañil de esta villa, Diego Alonso, cede a Luis de Montalbán "*la obra y fábrica de dos torres … que se dicen El Terrón y Sierra Bermeja*", con la obligación de otorgar una fianza de 4.000 ducados:

> Sepan cuantos esta carta vieren como nos don Guillermo de Melgarejo, vecino de la ciudad de Sevilla, morador en esta villa de Almonte, y Diego Martín de Rioseco, vecino que soy de esta dicha villa […] otorgamos y conocemos que nos constituimos y salimos por fiadores y principales pagadores del dicho Luis de Montalván en la dicha cantidad de cuatro mil ducados y nos obligamos que el dicho Luis de Montalván hará las dichas torres y las fabricará y acabará, según y de la manera y condiciones, penas y posturas y obligaciones con que vos el dicho Diego Alonso estábais obligado, y si por no las hacer y cumplir con lo susodicho algún daño costas os hace os lo daremos y pagaremos como tales fiadores en la dicha cantidad de cuatro mil ducados por nuestras personas y bienes raíces y muebles habidos y por haber que para ello obligamos y damos poder cumplido a los jueces y justicias de los reinos y señoríos de Su Majestad, en especial al ilustrísimo señor el licenciado Gilberto de Bedoya, Juez de Comisión por Su Majestad para la fábrica de las torres.[72]

El documento en sí, aparte de apuntarnos una de las facetas de nuestro biografiado Luis, también nos indica otros pormenores desconocidos de las actuaciones del comisionado Gilberto de Bedoya para relanzar, tras casi una década paralizado, el proyecto de las torres vigías y defensivas de la costa de Andalucía. Resalta la rapidez de su actuación no sólo en efectuar los repartimientos y cobro de los dineros asignados a los señores, municipios y armadores, sino también en la propia construcción de las fábricas. Y en el método empleado para la construcción de las torres, tanto de las torres pequeñas como de las grandes, por el procedimiento de la licitación pública con sus pliegos de condiciones

72 A.P.N.L.P.C., legajo 6, Fotogramas 398-399. Escritura de Fianza otorgada por Guillermo Melgarejo y Diego Martín de Rioseco a favor de Luis de Montalbán para el concierto y traspaso con Diego Alonso para la construcción de dos torres en la villa de Lepe. Almonte, 9 de octubre de 1586. Escribanía de Diego Dávila.

económicas, técnicas y temporales, adjudicándose a contratistas con ciertos conocimientos constructivos como los maestros albañiles; construcción mediante el modelo conocido en la época como "destajo", en vez de por administración; método que siempre había defendido el ingeniero Livadote, mediante el cual se reducían los costes finales.[73] No hemos visto la escritura de traspaso que se firmó en la villa de Lepe entre Luis de Montalbán y Diego Alonso fechada en 13 de septiembre de aquel año de 1586, pero seguro que contendría el pliego de condiciones correspondiente, el mismo que aceptaría con anterioridad el maestro Diego Alonso tras adjudicársele el remate de estas dos torres. En este documento aparecen dos de las torres que Luis Bravo de Lagunas ordena a los concejos de Ayamonte y Lepe construir: El Terrón y Sierra Bermeja,[74] situada esta última entre la de la Canela y la del Terrón. Suponemos que la primera "fuerte" y la segunda ordinaria o pequeña, según los textos citados. Cuando Bedoya rindió cuentas de los quehaceres de su comisión apuntó que la torre del Terrón no se comenzó; que la de Sierra Bermeja estaba levantada 20 pies sobre una cimentación de "*quatro varas y ochava*". También Gilberto de Bedoya deja constancia de que las torres de Sierra Bermeja, Marijata y Portechón las tenía a "*destajo Luis de Montalvo*", en clara referencia a Luis de Montalbán.[75]

En el otoño de 1588, con la presencia en estas tierras del nuevo director de las fábricas de la torres Juan Pedro Livadote,[76] Luis de Montalbán obtiene en la villa de Huelva un nuevo remate para la construcción de 6 torres en Arenas Gordas, Arenilla y Cabeza Seca, y en 12 de diciembre del mismo año otorga la correspondiente fianza en la villa de Almonte.[77]

Según este nuevo documento, se habla de la construcción de 6 torres: una en Arenilla, término de Palos, otra en Cabeza Seca, término de Ayamonte y cuatro en Arenas Gordas. En este último extenso paraje sabemos que ya en tiempos de Gilberto de Bedoya se adjudicaron por remate las torres de Modolón y de Cruz de Zalabar a Juan Cordero, maestro mayor de obras de duque de Medina

73 Cámara Muñoz, "Las torres del litoral …, op. cit., p. 69.

74 A.G.S., G. A., leg. 83. En Mora-Figueroa, *Torres de almenara* …, op. cit., pp. 106-108.

75 Biblioteca Francisco de Zabálburu, Colección Altamira, caja 159, D-115: *Relación del estado en que el licençiado Jilbert de Vedoya dexó de las torres de la costa de Andalucía y de los que se ha gastado en ellas.* En Villegas Martín et al.: "Nuevas aportaciones …, op. cit., pp. 121-123. Este documento es una de las inéditas aportaciones de estos investigadores a la historia de las torres almenaras andaluzas.

76 Llega a Gibraltar el 8 de octubre de 1588. En Cámara Muñoz, "Las torres del litoral …, op. cit., p. 69.

77 A.P.N.L.P.C., leg. 7, fotogramas 273-278. Escritura de Obligación de varios vecinos de la villa de Almonte a favor de Luis de Montalbán, vecino de Almonte, y rematista de la construcción de seis torres en Arenas Gordas, Arenilla y Cabeza Seca en las costas de Andalucía. Almonte, 1588. Escribanía de Diego Dávila. Texto completo en Apéndice Documental.

Sidonia.[78] Con estos datos deducimos que aquellas cuatro torres en Arenas Gordas deberían ser las de Carbonera, Higuera, Asperillo y Río del Oro. Esta hipótesis quedaría aclarada definitivamente viéndose la escritura de remate que pasó ante el escribano público de Huelva, Andrés Martín. En la relación de los trabajos efectuados por Bedoya a principios de junio de 1587 no aparece la torre de Cabeza Seca, que iría ubicada en la isla Canela en la desembocadura del Guadiana. Esta carta de fianza sí que trae inserto el pliego de condiciones técnicas y económicas, extenso con 31 condiciones, y es lo más novedoso del documento, ya que afecta a seis torres, pues con anterioridad sólo conocíamos los pliegos de construcción de las torres de Modolón (San Jacinto), isla de Saltés y la de Punta Umbría, todos diseñados por Juan Ambrosio Malgrá en los tiempos de la visita de Bravo de Lagunas.[79]

Siguiendo las condiciones técnicas o trazas de estas torres, no podemos identificar a su autor; no descartamos a Ambrosio Malgrá[80] con cuyas trazas reconoció en varias ocasiones Bravo de Lagunas los distintos emplazamientos de Arenas Gordas,[81] pero tampoco los diseños propuestos por Juan Marín tanto para las torres pequeñas como las grandes; las primeras de una sola bóveda, con su terraplén macizo de un tercio de alto del total de la torre que tendría 60 pies (16,70 metros) y de ancho 23 pies (6,40 metros) y las segundas, de dos bóvedas, la misma altura total y del terraplén, 35 pies de ancho (9,74 metros) y con aljibe.[82] Nuestro pliego da unas trazas principales de una altura total de 60 pies, el terraplén macizo tiene una altura que equivale al tercio del total, es decir, 20 pies y que dispondrá la torre de dos bóvedas, la primera de 11 pies de altura. Tendrá asimismo una escalera de caracol de piedra y su puerta al nivel superior del terraplén por la parte de tierra, de 69,5 de ancho por 111 centímetros de alto, reforzada con "*hoza*" de hierro y con barra de hierro para colocar la escala de soga y tranca de madera para su cierre desde el interior. Arriba su antepecho y ladrón vertical a la puerta para su defensa. Las obras se han de acabar en 18 meses sin interrupción y contará con la supervisión y visto bueno final de Juan Pedro Livadote "*a cuyo cargo están la dicha fabrica de las torres del Andalucía por el Rey nuestro señor*". Entre las condiciones económicas se especifica que dadas las fianzas oportunas, se le entregará al rematista 2.000 ducados y otros

78 Villegas Martín et al.: "Nuevas aportaciones …, op. cit., pp. 122-123.

79 Mora-Figueroa, *Torres de almenara* …, op. cit., pp. 90, 103-105 y 105-106.

80 El mismo reconoció su autoría de dichas plantas. En Mira Toscano et al., *La torre de Sierra Bermeja* …, op. cit., p. 22. Estos autores se basan en la obra de Sancho De Sopranis: "El viaje de Luis Bravo de Lagunas …, op. cit., pero no citan ni la procedencia del texto ni la página de dicha obra.

81 Mora-Figueroa, *Torres de almenara* …, op. cit., p. 95 y Cámara Muñoz, "Las torres del litoral …, op. cit., p. 71.

82 Mora-Figueroa, *Torres de almenara*, op. cit., pp. 44-48.

tantos cuando finalice la cimentación y la fábrica alcance una vara de alto, y así sucesivamente recibirá dineros hasta su finalización. No disponemos sin embargo del precio final dispuesto en el remate; para ello habría que buscar la escritura de contratación que se efectuó en la villa de Huelva; pero de seguir los precios calculados por Juan Marín, aquel maestro "*de la Puente y Fortificación de Cádiz*", para estas torres grandes que calculó en 1.500 ducados,[83] las seis torres podrían alcanzar un precio total en torno a 9.000 ducados, unos 3.366.000 maravedíes. Pero si tenemos en cuenta la fianza impuesta para la construcción de las torres del Terrón y Sierra Bermeja de 2.000 ducados por cada torre, entonces hablaríamos de un monto total de 12.000 ducados. Pero, según el duque de Medina Sidonia, fueron otros los costes y mucho más elevados; por el año 1598 las torres de Carbonero y La Higuera, aún inacabadas, habían consumido 14.000 ducados; la del Río de Oro, acabada y de 60 pies de altura, costó 18.000 ducados; la de Arenilla, acabada y de 40 pies de altura, 10.000 ducados; y la de Sierra Bermeja, acabada y de 60 pies de altura, 6.000 ducados.[84] En esta última, el ahorro podría estar en la parte construida por Luis de Montalbán, como veremos a continuación.

Pero a tenor de las obras finales ejecutadas, resulta que no todas estas seis torres se ejecutaron como tales torres grandes de que nos habla este pliego de condiciones, sino como torres grandes se ejecutaron las del Río del Oro y Cabeza Seca (Isla Canela), ordinarias pero algo más fuertes o gruesas las de Arenilla y Sierra Bermeja (El Catalán), que nos recuerdan a la de Modolón (San Jacinto), con una sola bóveda; y con trazas de ordinarias o simples las de Carbonera, Higuera, Horado (Asperillo) y El Terrón. ¿A qué se debieron estos cambios de diseño? ¿Falta de financiación, nuevas trazas de los directores en funciones Juan Pedro Livadote y Fernando Álvarez de Bohórquez, o nuevas instrucciones del Consejo de Guerra?

Luis de Montalbán inició la fábrica de algunas de las ocho torres que se le adjudicaron, pero no llegó a finalizar ninguna, pues por el año 1590, como avanzamos, cedió a terceros aquellas obras de sus dos remates e incluso los dineros que la Corona le debía por los trabajos efectuados en las torres de El Terrón y Sierra Bermeja. Así aparece reflejado en una escritura de liberación de fianzas otorgada por Luis de Montalbán en la villa de Almonte ante el escribano público Diego Dávila en el mes de agosto.[85] Al parecer Luis de Montalbán no había llegado a cobrar de la Corona los dineros recogidos en el remate de las

83 Ibídem, p. 44.

84 A.H.N., Nobleza, Osuna, leg. 382, 41-43. Citado por Mira Toscano et al., *La torre de Sierra Bermeja* …, op. cit., p. 28.

85 A.P.N.L.P.C., leg. 8, fotogramas 297-299. Escritura de rescisión de fianzas otorgada por Luis de Montalbán a favor de varios vecinos de la villa de Almonte. Almonte. 1590. Escribanía de Diego Dávila.

torres de El Terrón y Sierra Bermeja y cuyas obras tenía avanzadas, por lo que paró dichas obras y demandó a la Corona, obteniendo auto en su favor "*ganado en el Gobierno del Rey nuestro señor en vista y revista en que por el se manda pagar todo lo que yo tengo labrado hecho y edificado en las torres que tuve a mi cargo en el término de la villa de Lepe que se dicen El Terrón y Sierra Bermeja*". No cita en ningún momento las obras de Portechón y Marijata, que junto con la de Sierra Bermeja las tenía rematadas Montalbán. Según el *Informe* de Gilberto de Bedoya de junio de 1587, en la torre de Marijata se había ejecutado la cimentación de cuatro varas y estaba subida cinco cuartas; la de Portechón tenía abierta una zanja de cinco varas y media; y la de Sierra Bermeja, la más avanzada, tenía construido un terrapleno de veinte pies de alto, es decir, 5,57 metros.[86] En estas tres torres se habían invertido 1.590.798 maravedíes. ¿Qué parte de este dinero se le debía a Luis de Montalbán?

Del mismo modo indica que está a la espera de recibir algunos dineros para empezar a levantar las torres del Río del Oro y la de Arenilla, obviando aquellas otras que tenía también rematadas a su favor en el litoral de Arenas Gordas: Carbonera, Higuera y Asperillo. Con esta escritura, Luis de Montalbán libera a sus fiadores, todos vecinos de la villa de Almonte, de una fianza de 6.000 ducados que le otorgaron en diciembre de 1588 para la construcción de aquellas seis torres, pero al mismo tiempo hace cesión de su remate en uno de sus fiadores, Diego Martín de Rioseco, que recibirá los dineros pendientes de cobro, los siguientes abonos para las obras y finalizará las torres. Por el tenor de la escritura, parece que Luis de Montalbán fue presionado por aquellos fiadores que le habían "*pedido os saque de la dicha fianza, de manera que quedéis seguros y sin riesgo alguno, y por no ser vecino de esta villa ni tener en ella ningunos bienes conocidos*". La paralización de las obras de las torres y la sospecha de que Luis de Montalbán suspendía las obras pendientes, inquietaron a este grupo de hacendados almonteños.

La finalización de las torres y su mantenimiento.

En nuevo comisionado real y juez de torres enviado por el Consejo de Justicia en 1595, Fernando Álvarez de Bohórquez, acabó a destajo en dos años y medio (1598) la mayoría de las torres que encontró empezadas en Arenas Gordas, Palos, Gibraleón y Ayamonte, dejando en manos de los señores jurisdiccionales otras comenzadas en sus respectivos términos y en los plazos establecidos en sus remates.[87] Al parecer, por el año de 1604 se sentenció el pleito que los pueblos y

86 Datos confirmados por la investigación reciente de Mira Toscano et. al., *La torre de Sierra Bermeja* …, op. cit., pp. 26-27.

87 A.G.S., G. A., leg. 689. Consejo de Guerra de 31 de julio de 1608. En Mora-Figueroa, L. DE: *Las torres de almenara* …, op. cit., pp. 112.

señores nobiliarios entablaron con la Corona por la financiación de las torres,[88] sentencia por la cual aquellos gastos correrían distribuidos por todos las ciudades, villas y lugares de la costa onubense "*comprendidas dentro de las treinta leguas de las dichas torres y por los señores de vasallos respectivos*".[89]

Por enero de 1607 llega a Andalucía un nuevo comisionado real, el licenciado Rodrigo Yáñez de Ovalle, también como juez de torres, con una doble misión. Por un lado, para que hiciese balance de lo ejecutado y gastado hasta el momento en las torres, el presupuesto para acabarlas todas y su futuro mantenimiento y dotación de hombres y armamento; por otro, estudiar el estado de la riqueza y población de aquellos pueblos incluidos en aquellas treinta leguas de la costa. Con ambos informes y el parecer personal de este juez, el Consejo de Guerra propondrá al Rey las mejores soluciones para finalizar este proyecto defensivo tan urgente y necesario como largamente interrumpido.[90]

Tenemos constancia de la llegada de este Juez a estas tierras onubenses por aquellas fechas, citando a la villa de Almonte en la de Palos, el sábado 13 de enero de 1607, para conocer su riqueza y número de vecinos:

> En este cabildo se trató que a su merced el dicho alcalde Martín Pavón y a Bartolomé Martín, síndico procurador, le fue notificado un mandamiento del licenciado Rodrigo Yánes de Ovalle, juez de las torres de la costa de Andaluzía, en que manda que el tesorero del cabildo y otra persona del vayan a la villa de Palos a treze de este a llevar el libro de quentas y propios de este cabildo y fe de la vecindad y a estar presente a tomar treslado de los autos que hiziere y pague los salarios de su merced y sus oficiales.[91]

Tras esta visita, el juez comisionado informó al Consejo de Guerra del estado de las obras, la inversiones realizadas, el presupuesto para acabar las obras de las torres, dotarlas de personal y defensa artillera, total que consumiría unos 20 millones de maravedíes. Para el futuro mantenimiento completo de estas defensas costeras, proponía un impuesto directo o sisa sobre la extracción de pescado fresco y salado.[92] Este impuesto se le conocería en Almonte como "renta del derecho de las torres" y perduraría hasta finales del siglo XVIII. Esta sisa

88 Mira Toscano el Al., "La torre de Sierra Bermeja …, op. cit., p. 28.

89 A.G.S., G. A., leg. 689. Consejo de Guerra de 31 de julio de 1608. En Mora-Figueroa, *Las torres de almenara* …, op. cit., pp. 112.

90 Ibídem.

91 A.M.A., leg. 3. A. C. de 11 de enero de 1607.

92 Ya en aquel Consejo de Guerra de 31 de julio de 1608 se proponía un impuesto de 17 maravedíes y otro de 12 maravedíes, pero no se indica sobre que peso o cantidad de pescado.

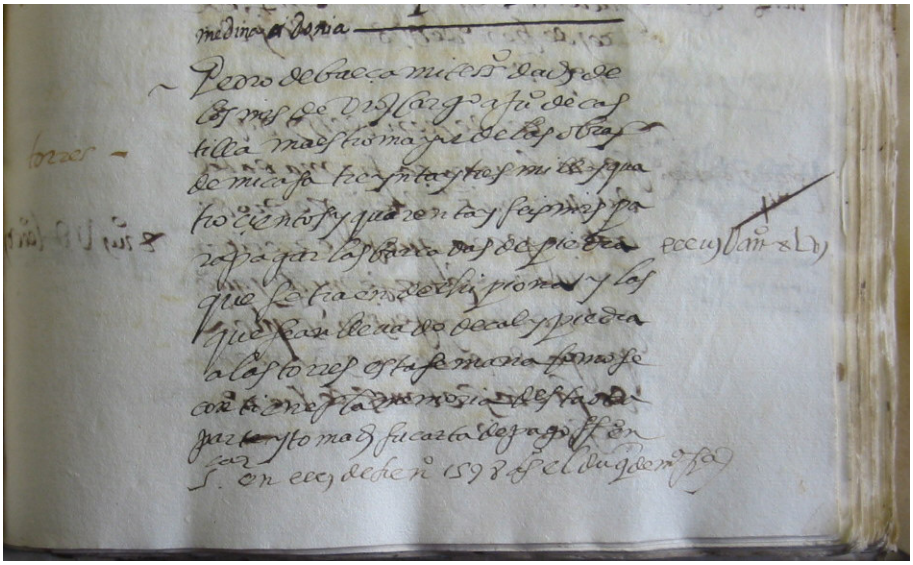

Reproducción fotográfica de asiento contable relativo a los gastos de acarreo de piedras y cal para las torres (Arenas Gordas). 31 de enero de 1598. A.F.C.M.S., leg. 895. Cortesía de la Fundación Archivo Casa Medina Sidonia.

real en Almonte parece que importaba dos maravedíes la libra de pescado[93] y su recaudación se llevaba a cabo a través de un "*Fiel receptor de las Torres*" que nombraba cada año el Ayuntamiento; Fiel que a su vez rendía cuentas, también anualmente, ante el Administrador de la Renta de las Torres del reino de Sevilla. El importe de la recaudación del año 1712 por este concepto, 55 reales,[94] nos puede dar una aproximación del volumen de pescado capturado en el litoral almonteño: 430 kilos; volumen que nos parece muy poco fiable de las capturas reales que se podían producir en las pesquerías almonteñas desde Zalabar a Río de Oro en esas fechas tempranas del XVIII, ya que el régimen recaudatorio del fielato suponía que un porcentaje de la sisa cobrada fuese la remuneración del fiel. Aunque no se especifica, puede que aquella cantidad haga referencia a uno de los diversos asentamientos pesqueros de Arenas Gordas y no a todos los existentes.

Por el año de 1608 se encontraban finalizadas las obras de las torres de Río del Oro, La Arenilla, Punta Umbría, Marijata, El Terrón, Catalán e Isla Canela,

93 A.M.A., leg. 5. A. C. de 31 de diciembre de 1668. Único dato que hemos encontrado. En este acuerdo también se menciona otro "*Fiel Receptor de los 16 maravedíes en libra del pescado*", pero parece que es un impuesto municipal.

94 A.M.A., leg. 7. A. C. de 28 de diciembre de 1712.

pero no estaban artilladas y sin torreros. Quedaban aún por terminar las torres de Morla, Asperillo, La Higuera, Carbonero y Cruz de Zalabar. Las seis torres de Arenas Gordas las finalizó el duque de Medina Sidonia, para cuyo fin solicitó un préstamo a particulares de 18.000 ducados (6.732.000 maravedíes) sobre sus rentas, obteniendo las preceptivas licencias reales en San Lorenzo el 30 de julio de 1597 y en Madrid en 29 de junio de 1598.[95] Pero, al parecer, cuando la tesorería ducal cerró las cuentas de las inversiones en estas torres el año de 1622, resultó un gasto total de 18.752.166 maravedíes.[96]

Por fin, aparecen todas finalizadas por el año de 1618, salvo la de Asperillo, según informe presentado en 25 de mayo al Consejo de Guerra por el capitán Cristóbal Mejía Bocanegra, nuevo y último Juez de Torres enviado a Andalucía.[97] La de Asperillo quedó concluida por el año de 1622.[98]

Conclusiones

El proyecto de un sistema de vigilancia y defensivo en las costas de la Andalucía atlántica mediante la erección de una serie de torres vigías, estuvo plenamente justificado por la presencia continuada de flotillas corsarias, norteafricanas y europeas, que entorpecían el comercio en todo el golfo de Cádiz, el paso de la Flota de Indias e infligían un daño muy doloroso a los asentamientos pesqueros jabegueros, con su negocio de redención de cautivos; sin olvidar los saqueos cometidos en núcleos urbanos, algunos tan importantes como el de Cádiz. En el espacio de Arenas Gordas, la mayoría de los emplazamientos de las torres coincidieron sabiamente con estas pesquerías: Carboneros, Higuera, Asperillo y Río del Oro, principales abastecedores de pescado de Sevilla, Huelva, Extremadura e incluso Madrid, ciudad y Corte donde llegaban los atunes de Carboneros en salmuera. Sólo el baluarte de Zalabar tenía funciones defensivas de la entrada del río Guadalquivir.

La documentación inédita que aportamos sobre el ingeniero cordobés Luis de Montalbán, aparte de dilucidar y aclarar algunas dudas en la historiografía de este proyecto de torres vigías, nos aproxima a una historia personal de un hombre que apostó desde el primer momento por aquel proyecto militar, sin menoscabar su interés profesional y económico en unas obras que en 1608 habían consumido 42 millones de maravedíes,[99] y al que estuvo ligado durante

95 A.F.C.M.S., leg. 2.761.

96 A.F.C.M.S., leg. 900. "Certificación y testimonio de los gastos de las torres de Arenas Gordas".

97 A.G.S., G.A., Sección Guerra y Marina, leg. 819, en Villegas martín et al.: "Nuevas aportaciones …, op. cit., pp. 123-126.

98 A.F.C.M.S., leg. 895. "Asiento de las cuentas de los portes que se hicieron para las torres de Arenas Gordas, 1590-1622".

99 Consejo de Guerra de 28 de noviembre de 1606. A.G.S, G.A., Leg. 689, en Mora-figueroa,

tres lustros, pero al que definitivamente tuvo que abandonar ante la ineficacia de unos jueces y directores del proyecto que no solucionaron el principal problema de financiación del que fuera considerado uno de los programas defensivos mas importantes de Felipe II. Luis de Montalbán intervino en la primera visita del comisionado Bravo de Lagunas y del ingeniero Livadote, llevó en mano a la Corte los emplazamientos y trazas de las torres, acompañó al ingeniero y hermano Francisco, viejo y enfermo, como director del proyecto durante dos años, se convirtió en contratista de las propias torres y sobrevivió a los reveses de las paralizaciones como tratante de carbón y corambre en la villa de Almonte. Finalmente, casi arruinado y acosado por avalistas y el gobierno de Almonte, vende sus bienes en esta villa, liquida cuentas y deudas y parte definitivamente de Almonte por abril del año 1596. Un verdadero paradigma de las vicisitudes por las que atravesó el más importante proyecto militar de Andalucía en el tránsito de los siglos XVI-XVII.

Estas defensas finalmente concluyeron hacia 1622, aunque con cuatro decenios de retraso. Los gastos de mantenimiento de las obras, personal y artillería recaerían sobre los armadores de las pesquerías del litoral onubense, a través de un nuevo impuesto directo o sisa sobre el pescado fresco y salado obtenido en aquellas playas. A pesar de la erección y dotación militar de aquellas torres, los pescadores de la costa de Arenas Gordas y de todo el resto de litoral onubense, continuaron sin trabajar en paz, con el miedo cotidiano a ser apresados en cualquier hora del día por los temibles "*moros*", como llegó a suceder en los siglos XVII y XVIII.[100]

Apéndice documental.

A.P.N.L.P.C., legajo 7, fotogramas 273-278. Escritura de obligación de varios vecinos de la villa de Almonte a favor de Luis de Montalbán, vecino de Almonte, y rematista para la construcción de seis torres en Arenas Gordas, Arenilla y Cabeza Seca en las costas de Andalucía, ante el E. P. Diego Dávila. Fecha en la villa de Almonte en 12 de septiembre de 1588.

Sepan cuantos esta carta vieren como nos Fernando Pinto, Pedro Bejerano, escribano; Juan Martín Abad, Ocasio Alonso y Diego Martín de Rioseco, vecinos

Las torres de almenara …, op. cit., pp. 112-113.

100 A.P.N.L.P.C., leg. 49, fotogramas 302-303. Escritura de obligación de dar y pagar por el alcalde del concejo de Almonte lo que costase la redención de los cautivos Alonso Casado, de más de 50 años, Alonso Martín, de menos de 40 años y de Juan Lozano, de más de 60 años, el día miércoles 18 de agosto de 1638 al convento de Ntra. Sra. de la Merced de Sevilla. Almonte, 1638. Escribanía de Juan Bautista Serrano. Le siguen otras escrituras relativas a cautivos a lo largo del siglo XVII. Para los años 1675-1677 hay una relación de cautivos apresados en Arenas Gordas en A.F.C.M.S., leg. 2.168. Para los siglos XVII y XVIII, vid. Gozálvez escobar, "La piratería y la redención de cautivos …, op. cit.

que somos de esta villa de Almonte, todos cinco juntamente de mancomún y a voz de uno y cada uno de nos, por sí y por el todo, renunciando como renunciamos las leyes de duobus reys de vendi y la auténtica presente codicefi de insoribus y el beneficio de la división y escarsión y todas las otras leyes, fueros y derechos que son y hablan en razón de la mancomunidad como en ellas se contiene; decimos que por cuanto en Luis de Montalbán, vecino de esta villa, se remataron de último remate como el mayor ponedor el edificio y hechura de seis torres en la costa de Arenas Gordas, Arenilla y Cabeza Seca por cierto precio de maravedíes contenido en los remates que sobre ello pasaron en la villa de Huelva ante Andrés Martín, escribano público de ella, a que nos referimos, e con ciertas condiciones, el tenor de los cuales es este que se sigue:

1. Es a condición que el maestro o maestros que se encargaren de cada una de ellas sea obligado a estas condiciones. Que ha de abrir el cimiento en diámetro y de cuarenta tercias en circunferencia y la ha de abrir hasta hallar buen firme y no hallando firme y el agua no diere lugar entre lugar sea obligado en todo este sitio de echar muchas estacas de pino verde a su costa, con que se de licencia donde pueda al más cercano monte cortarlas para la dicha obra.

2. Y es condición que las dichas estacas sean de hincar una tercia de una a otra todas y gradualmente por un nivel y estando a nivel ha de tomar el agua con cal y arena de la gorda, y ha de labrar toda esta zanja de piedra y cal hasta sacarla para hacerla tierra y una vara más alto de buena obra.

3. Y con condición que estando a nivel esta dicha obra a de formar la muralla de trece pies de grueso y hecho que son veinte seis de suerte que han de quedar dos pies de agua en circunferencia, como dicho es.

4. Y con condición que estando la dicha obra en el dicho peso y nivel la ha de subir veinte pies a lo más alto de tierra a plomo y suba esta obra por la parte de dentro a plomo dejando algunas piedras salidas para la trabazón de la tierra a plomo, y por la parte de fuera a traluz hasta los dichos veinte pies de alto donde se ha de formar puertas y caracol como se dirá y que el dicho terrapleno ha de subir con esta dicha muralla a dos tragas y pasas y manteado con su agua y alguna cal hasta los dichos veinte pies.

5. Y es condición que estando en lo más alto del terrapleno ha de formar la dicha muralla y fabrica de diez pies de grueso, y en la redonda forme una puerta en la parte de tierra de ancho de dos tercias y media y de alto cuatro y por la parte de dentro forme un caracol de ancho de dos pies y medio y los escalones han de ser de una piedra entera y de alto han de tener una tercia y vaya subiendo el dicho caracol y gradualmente en la dicha obra.

6. Y con condición que estando esta muralla de once pies de altura dedenpelar (sic) a volver una bóveda de medio punto y de grueso de un ladrillo bien cocido y fuerte, y las enjutas de esta dicha bóveda vayan labradas de derretidos hasta igualar con la llave y encima le han de echar un suelo de una tercia bien pisado,

y la entrada de este suelo ha de tener una puerta de caracol con su puerta fuerte.

7. Y con condición que la primera bóveda en todo igual suba y prosiga la muralla del mismo grueso guardando de dentro y altura biel [sic] fuera hasta lo más alto de la torre que son sesenta pies y en todo a los once pies donde empieza a volver la segunda bóveda de grueso de dos ladrillos y labrarlas enjutas de derretidos como dicho es de la caracola de ir subiendo gradualmente hasta lo alto de la torre haciéndole su bóveda de cubierta.

8. Y con condición que estando lo más alto de esta bóveda y a nivel toda esta fábrica se ha de echar un ardón de piedra labrada a cordel y que tenga de grueso una tercia y vuele media tercia y se ha de echar un suelo de hormigón mezclado a tres de cal e una de cascajo echado por sus tongas bien pisado y bruñido para que resista el agua y han de formar encima de este ardón y suelo un antepecho de grueso de una vara por la parte de adentro de alto y por la parte de fuera en esta redonda a de remar un palmo más alto del ardón por la parte de la mar; en la parte de tierra debe ser de más altura conforme a la disposición de la tierra.

9. Y con condición que estando en lo alto del terrado a plomo de la puerta a de formar y dejar para la defensa de la puerta un ladrón que tenga poco menos de media vara de hueco y una vara de largo y de alto conforme [ilegible] tuviere el antepecho que se le señalare adelante como dicho es para la defensa de la barranca que al presente se puede.

10. Y con condición que la puerta que han de echar en la dicha torre ha de ser de un tablón grueso y fuerte guarnecido con hoza de hierro bien claveteada y su cerradura fuerte y por de dentro cerrar en el grueso de la muralla una tranca fuerte en su caja que pase de una parte a otra, la cual puerta ha de tener en lo alto de ella una bóveda de medio punto de ladrillo y de piedra y vaya capillado por la parte de dentro y ha de tener la puerta una barra de hierro por de dentro para asir en ella una escala de cuerda.

11. Y con condición que el caracol dicho que ha de llevar esta fábrica ha de formarse por la parte de dentro hacia la parte de tierra junto a la puerta y vaya labrado como dicho es hasta lo más alto de la dicha fábrica.

12. Y con condición que las tapias de estas fábricas han de tener seis pies de largo y tres pies de grueso y tres pies de alto, midiendo sus copormacias (sic); y se entiende el caracol, paretas, alteral y ladrón y bóveda de donde capillan a retumbar que se entiende el medio punto.

13. Y con condición que el terrapleno arriba dicho le han de hacer de cal y arena en el todo lo mejor que se hallare y pisado a pisón por sus tongas echándole su agua el cual terrapleno a de ir subiendo conforme a la práctica.

14. Y con condición que todas estas fábricas desde el cimiento hasta lo más alto y acabadas de toda perfección han de ser de buena piedra y de buena cal y arena y agua dulce bien trabada y bien ripiada echándole su agua como lo requiere y el tiempo lo pidiere, de suerte que vayan todas revocadas por de

dentro y fueren y acabarlas como semejantes obras se requieren y lo son y serán estas dichas obras, han de ir mezcladas una de cal y otra de arena que es a la mejor que se hallare en la dicha costa con espuertas iguales, todo a contento de Juan Pedro a cuyo cargo están la dicha fabrica de las torres del Andalucía por el Rey nuestro señor.

15. Y con condición que el maestro en quien se remataron a de estar obligado a dar todos los materiales necesarios y carne y cuero de la dicha obra y no se le ha de dar más de solamente los maravedíes en que se le rematare y se le dará favor y ayuda para que pueda sacar los materiales necesarios para la dicha obra donde quisiere sin perjuicio de parte de cualquier maestro; ha de dar fianzas llanas y abonadas a contento de Juan Pedro con autoridad de la justicia ante mi el presente escribano, y dadas las dichas fianzas de que hará las dichas obras dentro de año y medio dicho desde el día que se recibiere dineros se le darán luego dos mil ducados para en cuenta de las dichas seis torres; y estando sacadas y subidas una vara alto del suelo de la tierra se le dará otros dos mil ducados y como fuere labrando se le irá concediendo dineros hasta que acabe la dicha obra, y acabada se le medirá y pagará todo lo que se le debiese; y empezada la dicha obra no ha de alzar mano de ella hasta haberla acabado.

16. Y con condición que rematadas las dichas obras en el dicho maestro y no dando fianzas dentro de diez días primeros siguientes sea obligado a pagar las bajas que hubiere y así vaya sucesivamente en todos los ponedores, más cien maravedíes a los oficiales que atrás vinieren.

17. Y es condición que en el tal sitio a de haber un zanja de sesenta pies en diámetro y en circunferencia y la ha de ahondar hasta hallar buen firme como se requiere a tal obra y caso que no halle tan buen firme como se requiere y no dando lugar el agua a más fin que en todo este sitio muchas estacas de pino verde hincadas todo lo que se pudiere de suerte que den todas las cabezas iguales y a nivel y una tercia una de otra y tomada y engarzada entre otra de buena piedra y cal y suba labrando y siguiendo esta dicha zanja de cal y arena y piedra hasta una vara más alto de su perfección de la tierra y esto a nivel esta zanja llena y labrada como dicho es.

18. Es condición que ha de formar de dieciocho pies en circunferencia de suerte que dé dos pies de cepa igual en todas partes y así subiendo hasta los veinte pies de altura que es lo más último de terrapleno, y este dicho terrapleno ha de subir como va subiendo en fábrica pisada e incorporada con la dicha fábrica con su cal, tierra y cascajo por sus tonsas bien prensado, y los dichos dieciocho pies de grueso vaya labrado por la parte de dentro a plomo sacado trabazón para entrarse con el terrapleno por la parte de fuera vaya en comenzando de los dichos dieciocho pies se halle a lo más alto del terrapleno donde se han de formar la puerta de quince pies de grueso y esta tal a de ir bien labrada a regla y a piedras juntas lo más que pudiere para la defensa del agua.

19. Y es condición que en los más alto de este terrapleno se ha de hallar cincuenta pies de diámetro sea obligado ha echar en circunferencias de piedra junta y que vuele un cuarterón de alto una tercia y de allí forme el grueso de la muralla de quince pies de grueso donde por la parte de la tierra forme una puerta y un caracol que suba igual con la muralla.

20. Y es condición que la puerta ha de tener dos pies y medio de ancho y cinco pies de ancho [sic] dejando en la muralla su caja para la trona que ha de tener de ancho dos pies y medio y los escalones han de ser cada uno de una tercia entera y tenga de peralta una tercia y vaya subiendo igual como va subiendo la dicha muralla y la dicha puerta en todo a los cuatro pies ha de volver una bóveda de ladrillo o piedra y sea todo el grueso de la muralla a pie alzado que vaya a dar a donde y principio del caracol y va subiendo todo en circunferencia hasta donde ha de mover la primera bóveda que será de altura a los pies; y de allí empiece a mover la dicha bóveda de medio punto y tenga de grueso ladrillo y medio y que el ladrillo de esta bóveda y grueso de muralla vaya labrado igual hasta lo más alto de la llave, labrado todo de derretido de buena mezcla, y estando a nivel prosiga y labre esta muralla por la parte de dentro a plomo y subiendo todo el grueso de esta muralla como dicho hasta el principio de la segunda bóveda que está a los ocho pies del grueso, empiece y vuelva la segunda bóveda de grueso de dos ladrillos de peralta de buen ladrillo como dicho es, prosiga su muralla y enjutas bien labrada y bien ripiada, lo uno y lo otro hasta igualar con la llave de la dicha segunda bóveda estando a peso y a nivel eche un ardón a la redonda de piedra de una tercia de grueso que vuele media tercia, y que estas dichas piedras vayan trabadas por la parte de dentro tengan una vara de lecho.

21. Y es condición que en todo esta dicha obra y cara con subida al peso de este ardón forme y labre un antepecho por la parte de la mar de alto de una vara por la parte de dentro y otra vara de grueso y por la parte de fuera desde el ardón suba una tercia a plomo y vaya rapante a lo más alto de la parte de dentro; este antepecho a la redonda a de ser de cantería labrada y encadenada una con otra para que la artillería no la pueda desbaratar.

22. Y es condición que el antepecho que cae en la parte de tierra sea obligado a hacerlo de altura que se le señalare a su tiempo conforme a la disposición de la tierra y lo mismo será el altura y apileo del caracol y con sus troneras en la parte que se le señalare.

23. Y es condición que estando todo esto en el dicho peso a lo más alto de esta bóveda y suelo de ella a de tener y echar un suelo de hormigón de media vara de grueso en medio y por los lados una tercia echado por sus tongas de suerte que le quede corriente por donde despida el agua por sus caños y troneras. Este hormigón ha de ser de un hormigón mezclado de casco y cal, ha de tener de cal tres espuertas y una de casco y echado y pisado por sus tongas de manera que vaya fuerte, firme y bien bruñido y con buena corriente para que la artillería y

que el que estuviere no le ofenda.

24. Y es condición que encima de la puerta a lo alto de este terrado tenga un ladrón para poder defender la puerta de piedra labrada que tenga canes y sus canes y tenga de hueco media vara y por la parte de fuera para que el reparo de este ladrón tenga un antepecho de una tercia de grueso de piedra labrada y encadenada con su plomo y unas lanas descoro; tenga este ladrón de ancho de la puerta y el alto conforme a la disposición de las barrancas de la tierra que a su tiempo se dirá al hacer estos antepechos para que se hagan como convengan a la defensa de esta torre.

25. Y es condición que las medidas de esta obra se entiende que ha de tener cada una tapia de largo seis pies que son de dos varas y una vara de alto y otra de grueso, caracol y puerta hueco por macizo y la vuelta de la bóveda por la misma medida.

26. Y es condición que toda esta torre se ha de labrar de buena piedra y buena cal y buena arena gruesa y bien labrada, bien trabada y bien ripiada, echándole su agua como se requiere y el tiempo lo pidiere, de suerte que vaya todo como se conviene a semejantes obras.

27. Y es condición que las mezclas vayan mezcladas de la arena y cal y una de cal y otra de arena gorda y de la mejor que se hallare en los dichos sitios y sea mezclada y gastada con agua dulce; toda esta obra ha de ir revocada por de dentro y fuera y acabada en toda perfección, así lo uno como lo otro a contento de Juan Pedro a cuyo cargo están las dichas fábricas de toda la costa de la Andalucía por mandado del Rey nuestro señor con su real firma.

28. Y es condición que esta torre se ha de dar acabada como dicho es desde el día que recibiere los primeros dineros sin alzar mano de ella en año y medio como el tiempo diere lugar no faltándole dineros para ello.

29. Y es condición que se le ha de dar luego mil y quinientos ducados para que se pueda apercibir de muchos materiales y estando una vara del superficie del suelo le den otros mil ducados y a adelante como fuere labrando y se le hará enfajo [o ensayo] de lo que hubiere hecho y se le irá dando dineros de suerte que prosiga la dicha obra sin parar.

30. Y es condición no se le ha de dar más que solos los maravedíes en que se rematare y es condición que los oficiales se le ha de dar favor y licencia para poder sacar los materiales donde más cerca los hallare y bastimentos para la dicha obra pagándolos a justo precio de como valieren sin perjuicio de partes.

31. Y es condición que en quien se rematare esta dicha obra sea obligado a dar fianzas llanas y abonadas a contento del dicho Juan Pedro tomándole con autoridad de justicia y escribano real dentro de diez días del día que se rematare y señalaren Andrés Martín, escribano público.

Por ende otorgamos y conocemos que nos obligamos por esta carta que el dicho Luis de Montalbán hará y labrará las dichas seis torres según y de la

forma y manera que se contiene en el dicho remate guardando, cumpliendo las dichas condiciones y cada una de ellas, donde nosotros todos cinco debajo de la dicha mancomunidad con los demás que sean y obligaren como sus fiadores y principales pagadores sin que contra el dicho Luis de Montalbán ni sus bienes sea hecha ni se haga excursión de bienes ni otra diligencia alguna aunque el derecho la conceda, haremos las dichas torres, cumpliremos las dichas condiciones como en ellas y en cada una de ellas se contiene; y si el dicho Luis de Montalbán o otra persona por él hubiere recibido algunos maravedíes para en cuenta de los edificios de las dichas torres lo pagaremos todo a la orden del dicho Juan Pedro, a cuyo cargo está el beneficio de las dichas torres y las demás de la costa de la Andalucía, con las costas y salarios y en las partes y lugares que el dicho Juan Pedro mandare y ordenare bien y cumplidamente sin pleito ni costas, [aparato legal] … Fecha la carta en la villa de Almonte, lunes doce días del mes de diciembre de mil y quinientos y ochenta y ocho años, y los dichos otorgantes que yo el presente escribano doy fe que conozco, no lo firma el dicho Ocasio Alonso porque dijo que no sabe y a su ruego lo firmó por él y testigo uno de los testigos de esta carta en el registro con los dichos Fernando Pinto, Pedro Bejerano, Diego Martín y Juan Abad que saben escribir; fueron testigos presentes Melchor Rodríguez Mallar y Antón Martín, alguacil, y Juan Meléndez, carpintero, vecinos de esta villa. Va escrito y tachado: en estado donde decía/ de tierra/g/se le ha de dar más. Va escrito entre renglones: donde dice/con los demás que se obligaren. Valga todo y no valen pesca y no valga lo tratado.

Fernando Pinto [rubricado]. Pedro Bejerano [rubricado]. Antón Martín [rubricado]. Diego Martín [rubricado]. Diego Dávila, escribano público [rubricado]. Derechos tres reales.

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 329-360
ISSN: 0214-0691

Imagen del Humanismo: El retrato de hombres ilustres en Arias Montano

Luis Durán Guerra
Universidad de Sevilla

Resumen

Este trabajo trata del concepto y el programa de los *studia humanitatis* en el humanista español Benito Arias Montano (1527-1598). Se comenta aquí el *Virorum doctorum* (1572), obra publicada por Arias Montano en colaboración con el artista holandés Philips Galle en Amberes, donde se puede apreciar su apología del humanismo europeo. El trabajo hace hincapié en la pluralidad de temas y en la diversidad e internacionalidad de los humanistas retratados en este libro.

Abstract

This paper examines the Spanish humanist Benito Arias Montano's concept and programme of *studia humanitatis*. The paper looks specifically at the *Virorum doctorum* (1572), a work published by Arias Montano together with the Dutch artist Philips Galle in Antwerp, and focuses on its apology for European humanism. The paper details the plurality of subjects and the diversity and international aspects of the humanist writers depicted in the book.

Palabras Clave

arte, Artes liberales, "*hombres ilustres*", humanismo cristiano, tolerancia religiosa.

Keywords

art, the liberal arts, "*illustrious men*", Christian humanism, religious tolerance.

Fecha de recepción: 2 de abril de 2013
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2013

A José María Franco,
ilustre pintor

Mi trabajo se centra en la faceta artística del humanismo de Arias Montano y, en concreto, en una obra suya compuesta en colaboración con el grabador flamenco Philips Galle: *Virorum doctorum de disciplinis benemerentium effigies XLIIII*, una colección de retratos de humanistas famosos realizados por Galle y acompañados de unos versos laudatorios del propio Montano. Esta obra, editada en Amberes en 1572, pertenece al género de *viri illutres*, es decir, de "hombres ilustres"[1].

La razón por la que he titulado mi trabajo *Imagen del Humanismo: el retrato de hombres ilustres en Arias Montano* es porque creo que la obra que voy a comentar nos sirve para visualizar la concepción del humanismo de Arias Montano.

1. Arte y Humanismo. Antecedentes del género de "viri illustres"

En su magnífica *Oratio de hominis dignitate*, Pico della Mirandola no sólo había defendido la concordia entre Platón y Aristóteles, sino incluso entre Avicena y Averroes, Tomás de Aquino y Duns Escoto. La filosofía griega y la teología cristiana, el monoteísmo bíblico y la metafísica antigua, la cábala y la magia, la escolástica medieval, árabe, judaica y latina llegan así a una síntesis conciliadora en el pensamiento renacentista. El sueño del humanismo no habría consistido, pues, en un renacimiento del hombre mediante una mera vuelta a los antiguos, sino que, desde su nacimiento con Petrarca, no tuvo otro fin que el de propiciar esta *pax philosophica*, la armonía entre sabiduría clásica y verdad cristiana, razón humana y fe religiosa.

1 Cito por la reciente y magnífica edición moderna de esta obra: B. Arias Montano, P. Galle, *Virorum doctorum de disciplinis benemerentium effigies XLIIII = Cuarenta y cuatro retratos de sabios beneméritos en las artes liberales*. L. Gómez Canseco, F. Navarro Antolín (eds.), Huelva: Universidad de Huelva, 2005 [En adelante, *Effigies*]. Sobre esta obra, véase el excelente "Estudio preliminar" (pp. 13-102) contenido en la edición antes citada; para el humanismo artístico en Montano es imprescindible S. Hänsel, *Benito Arias Montano (1527-1598). Humanismo y arte en España*. Huelva: Universidad de Huelva, 1999. Cfr. J. M. González de Zárate, *Real colección de estampas de San Lorenzo de El Escorial*. Vitoria: Ephialte / Patrimonio Nacional, 1994, V, pp. 181-203, nº 65. I-65.49; M. Sellink (ed.), *Philips Galle [The New Hollstein. Dutch and Flemish Etchings, Engravings and Woodcuts, 1450-1700]*. Rotterdam: Sound & Vision Publishers, 2001, IV, pp. 34-147.

Ningún otro programa iconográfico del humanismo[2] expresa quizá mejor este sincretismo renacentista que la decoración de la Stanza de la Segnatura por Rafael Sanzio en los Palacios Vaticanos: "figuras bíblicas y mitológicas, poetas y pensadores de la Antigüedad y de la Edad Media llenan las paredes; Cristo, Apolo, Platón y Aristóteles son los protagonistas"[3]. En el techo, cuatro figuras femeninas, la Teología, la Poesía y la Filosofía, "muestran las diferentes vías para acceder al conocimiento de lo divino", y la cuarta, la Justicia, "aparece como pauta del actuar humano"; así, pues, si la Teología se corresponde con *La Disputa del Sacramento*, alegoría del conocimiento por la Revelación, la Filosofía lo haría con el famoso fresco de *La Escuela de Atenas* (figura 1), verdadero Templo de la Filosofía (según Marsilio Ficino) y símbolo del conocimiento por la razón que inspirase el "sueño" de Dilthey, uno de los textos más poéticos del gran filósofo alemán: "Gozaba yo aquella noche muy especialmente cómo el espíritu armonioso de Rafael ha suavizado la disputa de los sistemas que se combaten a vida o muerte en un apacible coloquio. Sobre estas figuras, ligeramente vueltas unas hacia otras, se extiende el espíritu de paz que por primera vez en el crepúsculo de la cultura antigua se esforzó por conciliar la enérgica oposición de los sistemas, y que después, en el Renacimiento, actuaba también en los más nobles espíritus"[4].

2 "En el *Quattrocento* el pensamiento humanista y el nuevo arte son fenómenos estrechamente vinculados. Tal vez es imposible hallar otro momento histórico en que arte y pensamiento guarden tanta relación, cuando menos en sus contenidos fundamentales: en el arte del *Quattrocento* subyacen las ideas que se forjan literalmente a través del humanismo y éste, como contrapartida, da un alcance estético a sus doctrinas. El movimiento humanista habla del mundo ideal y del hombre ideal; el arte trata de expresar la realidad del hombre y del mundo. Pero la contradictoriedad de tales términos es sólo aparente" (R. Argullol, "El arte y los estilos artísticos", en AA. VV., *Historia del arte*, 8 vols. Barcelona: Carrogio S. A. de Ediciones, s/f., tomo I, p. 57). Cfr. sobre las relaciones entre arte y humanismo S. Sebastián, *Arte y Humanismo*, Madrid: Cátedra, 1978; M. Tafuri, *La arquitectura del Humanismo*. Madrid: Xarait, 1978; A. Chastel, *Arte y Humanismo en Florencia en tiempos de Lorenzo el Magnífico*. Madrid: Cátedra, 1982; R. W. Lee, *Ut pictura poesis. La teoría humanista de la pintura.* Madrid: Cátedra, 1982; P. O. Kristeller, *El pensamiento renacentista y las artes.* Madrid: Taurus, 1986; E. Wind, *La elocuencia de los símbolos. Estudios sobre arte humanista*. Madrid: Alianza, 1993; R. Wittkower, *Los fundamentos de la arquitectura en la edad del Humanismo*. Madrid: Alianza, 1995; E. H. Gombrich, *Imágenes simbólicas. Estudios sobre el arte del Renacimiento*. Madrid: Debate, 2001, donde se sostiene la tesis según la cual detrás de muchos cuadros pintados durante el Renacimiento existe un programa diseñado por los humanistas por el que se indicaría a los artistas cómo deben ejecutar su obra: *La Primavera* de Botticelli, por ejemplo, es interpretada por Gombrich a la luz de la teoría erótica del *Symposium* platónico tal y como la formula el neoplatónico Marsilio Ficino. Para el humanismo nórdico véase, como mera aproximación, la Guía didáctica de la muestra *Durero y Cranach. Arte y humanismo en la Alemania del Renacimiento*. Madrid: Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, 2007.

3 C. Thoenes, *Rafael*. Colonia: Taschen, 2007, pp. 37-38.

4 W. Dilthey, *Teoría de las concepciones del mundo*. Barcelona: Altaya, 1997, p. 145. La interpretación de las escenas alegórico-históricas creadas por Rafael en el Vaticano sigue ocupando al mundo intelectual aún hoy. Cfr., por ejemplo, J. Álvarez Lopera, J. M. Pita Andrade, "La Pintura: de la Prehistoria a Goya", en AA. VV., *Historia del arte*…, tomo V, pp. 141-142: "Artes y Dere-

Figura 1. Rafael, *La Escuela de Atenas*

Sin duda, Arias Montano habría sido uno de esos nobles espíritus del Renacimiento que buscó la síntesis y la reconciliación no ya entre los sistemas filosóficos de la Antigüedad, sino entre lo sacro y lo profano, la ciencia humana y la divina, el cristianismo y el clasicismo. Pues así como la Stanza de la Segnatura es un reflejo de la cultura sincretista del humanismo romano, los frescos pintados por Tibaldi que decoran la estancia de la Biblioteca de El Escorial (figura 2) han podido ser interpretados como una representación pictórica del espíritu integrador y ecumenista del humanismo montaniano. Según Rekers:

> "En los frescos de la biblioteca de El Escorial aparece honrada la filosofía en las figuras de Sócrates, Zenón, Platón, Aristóteles, Séneca y los sofistas del gimnasio; las matemáticas, en la de Arquímedes;

cho, Filosofía y Teología, se nos muestran aquí como los pilares básicos del edificio intelectual del Renacimiento. Unidos en un mismo programa no sugieren caminos antitéticos (Inspiración –Arte- frente a Norma –Jurisprudencia-, Razón –Filosofía- frente a Fe –Teología-), sino complementarios, expresando así la aspiración de la época a lograr una síntesis en la que las antiguas contradicciones quedasen superadas dentro de una construcción ideológica, que llevaría asimismo a afirmar en los frescos de la paredes la continuidad entre la Antigüedad y el presente y, por tanto, la conciliación del espíritu y las realizaciones de aquélla con el Cristianismo". Respecto a *La Escuela de Atenas* merece citarse, por su concisa elegancia, la siguiente descripción de E. Colomer, *Movimientos de renovación. Humanismo y Renacimiento*. Madrid: Akal, 1997, p. 26: "El fresco de Rafael constituye una admirable representación pictórica de la concordancia entre Platón y Aristóteles, propugnada por Pico della Mirandola y otros ilustres pensadores renacentistas. Platón señala con la mano hacia el cielo, mientras lleva bajo el brazo el *Timeo*. Aristóteles inclina levemente una mano hacia la tierra, mientras agarra con la otra la *Etica*. Del lado del primero se sitúan además de Sócrates, Zenón y Pitágoras; del lado del segundo, Ptolomeo y Euclides. La idea central es la complementariedad entre metafísica de la trascendencia y filosofía de la naturaleza, ciencia y ética".

> la aritmética, en la del rey Salomón; la retórica, personificada en Cicerón; la música, en David, Orfeo y Eurídice; las artes, en Apolo; los esfuerzos científicos de la Edad Media y del Renacimiento, simbolizados por Alfonso el Sabio, Sacrobosco, Monterregio y Nebrija; la literatura, también en el rostro de Terencio, Demóstenes, Quintiliano, Homero y Horacio, nótese bien, todos ellos paganos. Y de acuerdo con la liberal moda renacentista, unos desnudos femeninos representan la Sabiduría y la Retórica. Los temas paganos y judíos de los cuadros del monasterio son un buen testimonio de las concepciones humanistas de Arias Montano"[5].

Si la idea central de la Cámara de la Signatura "era reunir en un mismo conjunto la filosofía natural y la teología revelada, la ciencias y las artes, todo bajo la suprema protección de la Iglesia"[6], análogamente, la de la Biblioteca de El Escorial, sería la complementariedad entre humanismo y cristianismo, cultura clásica e historia sagrada, Ciencias y Letras. De manera que el humanismo de Arias Montano, tal y como se expondría plásticamente en los frescos de la biblioteca escurialense, al frente de la cual estuvo el humanista extremeño como es de sobra conocido, si bien para Juan Gil "resulta difícil encontrarles de manera taxativa una fuente de inspiración montaniana"[7], presenta una sólida planificación de los estudios que refleja, según Carlos Sánchez, la armónica concepción de los saberes del frexnense. Este conjunto se halla presidido por la Filosofía y la Teología que marcan el inicio y el final de un recorrido ascendente que discurre a través de las Siete Artes Liberales: el *Trivium* y el *Quadrivium*. Así, pues, en palabras de mi maestro y amigo Carlos Sánchez:

> "En medio, como puente entre ambas, discurre sobre la bóveda la sucesión de las Siete Artes Liberales, en un recorrido ascendente desde un extremo al otro: el *Trivium* y el *Quadrivium*. Si el primer grupo –Gramática, Retórica y Dialéctica- encarna más los intereses de los biblistas discípulos de Arias Montano, las que integran el

5 B. Rekers, *Arias Montano*. Madrid: Taurus, 1973, pp. 160-161.

6 E. Micheletti, "Pintura del siglo XVI en la Italia Central. El manierismo", en AA. VV., *Historia del arte*, 10 vols. Barcelona: Salvat, tomo 6, 1984, p. 15.

7 J. Gil, "Montano y El Escorial", en AA. VV., *Arias Montano y su tiempo*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1998, 173-187, p. 180. Sobre Montano en El Escorial cfr. Hänsel, *Benito Arias Montano…*, pp. 171-193. Cfr. Fray José de Sigüenza, *La Fundación del Monasterio de El Escorial*. Madrid: Turner, 1986, discurso IX, pp. 273-286; F. Checa, *Felipe II, mecenas de las artes*. Madrid: Nerea, 1992, pp. 390-395; véase recientemente la monografía de F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, *Arias Montano en la Biblioteca Real y el gabinete de estampas del Escorial.* San Lorenzo de El Escorial: Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2010.

Figura 2. Biblioteca de El Escorial

> segundo –Aritmética, Música, Geometría y Astrología- encierran contenidos de cierto carácter ocultista próximos al círculo –matemáticos y geómetras- de Juan de Herrera. De esta forma, todo el conjunto ofrece una visión global de los saberes del Renacimiento, armonizando y hermanando lo sacro y lo profano. Por tanto, también aquí, como en otros muchos aspectos de El Escorial, se subraya una vez más la cristianización de la cultura clásica"[8].

Ahora bien, los nuevos descubrimientos pusieron en evidencia la inadecuación de este esquema pedagógico medieval en la ordenación de los saberes a partir sobre todo del Renacimiento. De modo que si la reina de las ciencias había sido hasta entonces la teología, a la que estaban supeditadas las otras disciplinas, el

8 C. Sánchez, *Perfil de un humanista: Benito Arias Montano*. Huelva: Colección Enebro, Diputación Provincial de Huelva, 1996, p. 135. Sobre este aspecto es fundamental M. Scholz-Hänsel, *Eine spanische Wissenschaftsutopie am Ende 16. Jahrhunderts. Die Bibliotheksfresken von Pellegrino Pellegrini im Escorial*. Münster: Lit-Verlag, 1987; cfr. F. J. Pizarro Gómez, "Arias Montano y el humanismo artístico", en J. M. Maestre Maestre *et al.* (eds.), *Benito Arias Montano y los humanistas de su tiempo*, 2 vols. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2006, vol. I, 27-49, p. 39: "Más fácil es establecer una relación clara entre los frescos escurialenses y Arias Montano si pensamos en la presencia de los cinco motivos del Antiguo Testamento". Sobre la simbología de los frescos escurialenses R. Taylor, "Arquitectura y magia. Consideraciones sobra la idea de El Escorial", *Traza y baza*, 6 (1976), pp. 5-62; Hänsel, *Benito Arias Montano*…, pp. 176-181; cfr. asimismo C. von der Osten Sacken, *El Escorial. Estudio iconológico*. Bilbao: Xarait, 1984, pp. 96-99; R. Flórez, I. Belsinde, *El Escorial y Arias Montano: Ejercicios de comprensión.* Madrid: Fundación Universitaria Española, 2000, pp. 232-236.

humanismo pondría fin a la preeminencia de aquélla para sustituirla por la de la palabra y si se mantuvo la división tradicional sólo fue para los fines de la enseñanza[9]. Las disciplinas escolásticas del *curriculum* medieval no se convalidan ni resultan homologables con el concepto de *studia humanitatis* puesto en circulación por el humanismo. Por eso, estimo que para hacernos una idea más cabal de la imagen del humanismo renacentista, en general, y del humanismo montaniano, en particular, quizá sea mejor acudir a una de las más bellas creaciones de Arias Montano, los *Virorum doctorum*, una obra que, entre otras singularidades, tiene el mérito de haber ampliado el programa educativo de los *studia humanitatis* como nunca antes se había hecho. Este libro pertenece a un género característico del Renacimiento, el género de *viri illustres*, en el que se rinde un homenaje poético, en un principio, a reyes, nobles y héroes militares, pero que, desde finales del siglo XV, se va a centrar en el elogio de sabios en letras humanas, ya fueran éstas la poesía, la retórica, la historia, la moral o la política. En este tipo de obras se acaba produciendo una fusión e intercambio entre el arte literario y el pictórico, entre la imagen y la poesía, atendiendo así a la creciente demanda del público lector de poner rostro a los escritores que más admiración despertaban. El progresivo realismo en la pintura y el perfeccionamiento de la técnica del grabado, entre otros factores, confluirán en la configuración renacentista del género[10].

El género de "hombres ilustres" no empieza, pues, con el libro de Montano y Galle. Si bien se trata de un género que se remonta a la Antigüedad (Higinio, San Jerónimo), como antecedentes modernos del mismo podemos citar la obra del poeta italiano Petrarca *De viris illustribus* (1330) que es una tentativa, según Abbagnano, "de reconstruir las grandes figuras históricas de la antigüedad, para descubrir en ellas su profunda y esencial *humanitas*"; y el libro de Boccaccio *De casibus virorum illustrium* (1373-1374). En ambas obras se daba cabida a personajes ilustres de toda época, nacionalidad o condición.

La eclosión del género de "*viri illustres*" no se produce, sin embargo, hasta el siglo XVI con la obra del humanista, médico, historiador y biógrafo italiano Paolo Giovio[11], el cual va a seleccionar sus personajes en función de su oficio, pues dedica una obra a los "hombres de letras", el *Elogia virorum litteris illustrium*

9 Cfr., por ejemplo, E. Garin, *Medioevo e Rinascimento*. Roma-Bari: Laterza, 1998, p. 231: "Si durante algunos siglos la filosofía, y diría toda ciencia humana y búsqueda y obra, había sido teología o había estado bajo el signo de la teología, al despuntar el Renacimiento se pone bajo el signo de la filología, entendiéndose por filología esta vasta y clara y crítica conciencia de la actividad humana en su progresiva conquista". Sobre la "batalla de las artes" véase del mismo Garin, *La disputa delle arti nel Quattrocento*. Florencia: Vallecchi, 1947; para la preeminencia de la palabra en la filosofía del humanismo es insustituible E. Grassi, *La filosofía del Humanismo. Preeminencia de la palabra*. Barcelona: Anthropos, 1993.

10 Cfr. *Effigies*, p. 24 ("El retrato de hombres ilustres en el entorno de Philips Galle", pp. 24-38).

11 Sobre Giovio véase recientemente D. Suárez Quevedo, "Los *Huomini Famosi* de Paolo Giovio. Alberti en el primer *Museo*", *Anales de Historia del Arte*, 20 (2010), pp. 83-123.

(1577) y otra a hombres destacados en el arte de la guerra, los *Elogia virorum bellica virtute illustrium* (1575).

En la misma línea de Giovio, se sitúa el pintor, arquitecto e historiador italiano Giorgio Vasari cuyas famosísimas *Vite*, publicadas por primera vez en 1550, iban a establecer las pautas de todas las obras posteriores sobre el Renacimiento y que a partir de su segunda edición en 1568 incorporaba ya los retratos de los más importantes artistas biografiados. No puedo dejar de citar, por su importancia para el género emblemático, la obra de un autor que también va a aparecer en las *Effigies*, pero en su condición de jurista. Me refiero a Andrea Alciato, autor de una colección de *Emblemata*, que consagra definitivamente el género de la emblemática con la estructura triple que lo caracteriza: lema o mote, cuerpo o imagen y epigrama o texto explicativo[12]. Aunque no se trata de una obra que pertenezca, en sentido estricto, al género que vengo comentando de los "hombres ilustres", por combinar asimismo escritura e imagen, la emblemática constituye un género literario-artístico de primer orden para los humanistas en su búsqueda de nuevos lenguajes y recursos expresivos capaces de comunicar sus preocupaciones e ideas. De hecho, nuestro Arias utilizará la fórmula emblemática en varias de sus obras; sin ir más lejos, en las propias *Effigies* como veremos enseguida. Pero antes de abordar el contenido de nuestros *Retratos*, tengo que citar al pintor sevillano, maestro y suegro de Velázquez, Francisco Pacheco, cuyo *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, que ha sido calificado como "el más bello manuscrito de nuestro siglo de Oro", constituye "la primera versión hispánica de la adaptación renacentista de la antigua tradición clásica de los *Viris illustribus*"[13]. No hay que descartar, en este caso, dada la relación que Montano tuvo con Pacheco, una posible influencia de los *Virorum doctorum* sobre el libro del pintor sevillano. Dicho sea de paso, Arias Montano es uno de los cincuenta y ocho personajes que aparecen retratados en el *Libro* de Pacheco[14].

2. Arias Montano y Philips Galle: las Effigies

Durante su estancia en Flandes para supervisar la edición de la *Biblia Políglota*, Arias Montano colaboró con el artista flamenco Philips Galle en varias ocasiones.

12 Véase A. Alciato, *Emblemata*. S. Sebastián (ed.), Madrid: Akal, 1993.

13 B. Bassegoda, "El *Libro de retratos* de Pacheco y la verdadera efigie de Don Diego Hurtado de Mendoza", *Locus Amoenus*, 5 (2000-2001), 205-216, p. 206. Otros dos libros españoles pudieron recibir la influencia del trabajo de Montano y Galle (según María de los Ángeles Fernández Valle): el *Discurso de la comparación de la antigua y moderna pintura y escultura* (1604), del pintor amigo de Montano Pablo de Céspedes y los *Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla* (1635) del poeta y arqueólogo sevillano Rodrigo Caro.

14 Sobre la iconografía montaniana véase C. Doetsch, *Iconografía de Benito Arias Montano*. Madrid: Blass, 1927; Hänsel, *Benito Arias Montano…*, pp. 225-233.

Fruto de esa colaboración es también la obra que nos ocupa[15]. ¿Qué diferencia hay entre las *Effigies* y sus predecesores que hemos visto? Aparte del carácter personal de la colección, frente al criterio gremial y fragmentario de los anteriores, uno de los rasgos que más llaman la atención de los estudiosos es la propuesta de autores contemporáneos como modelos de comportamiento humano. A excepción del homenaje a los humanistas italianos y a los de la anterior generación, como Erasmo y Vives, muchos de los retratados fueron coetáneos y amigos comunes de Montano y Galle. Pero para mí, el rasgo más sobresaliente, sin duda, dentro del humanismo cristiano que vincula a todos los autores, es el carácter internacional de la muestra, "cosmopolita" diríamos hoy, así como el espíritu tolerante, desde un punto de vista religioso e ideológico, que se desprende de esta verdadera apología de la "res publica literaria" humanista.

En cuanto al papel del frexnense en esta obra, según una estudiosa de la misma, "la actividad de Arias Montano se limitó principalmente a componer los epigramas y dar su opinión en la selección de los personajes"[16].

Galle, aparte de realizar los grabados en bronce, es el autor del prólogo en donde nos dice el propósito de las *Effigies*: "Pues juzgo que todos aquellos que han aportado algún provecho a la vida, sobre todo en el progreso de las buenas artes, son merecedores de que su nombre sea recordado con gratísima alabanza por quienes destacan por su ingenio o les invade la emoción por artes similares"[17].

En el frontispicio de los *Virorum doctorum* (figura 3) aparece una alegoría de la gloria celestial y de la terrenal que nos muestra ya el propósito del libro. En efecto, en el pergamino que sostienen las dos mujeres puede leerse en latín: *Sapiantiae Hominum cultrici p.*, es decir, *A la sabiduría cultivadora de los hombres*. Hänsel nos describe así el conjunto alegórico: "La de la izquierda está sobre una esfera celeste, en la que se advierten unas estrellas y el zodíaco; lleva un vestido con la parte superior ceñida, la falda al viento y una tela ondeante sobre los hombros; de su muñeca cuelga, como símbolo de la eternidad, una holgada pulsera. A la derecha reconocemos a la Fama alada, con un vestido ajustado y abierto por abajo, con adornos de ojos y orejas; sostiene con su mano izquierda dos sacabuches, y su peana es una piedra. Al fondo se extiende un paisaje fluvial: a la derecha se ve un arco del triunfo, representación de la gloria terrenal, y a la izquierda, un obelisco, símbolo de la celestial, de acuerdo con la idea de que los jeroglíficos de los obeliscos han de considerarse como arcanos de la sabiduría divina"[18]. Debajo de esta imagen aparece el título enmarcado: *Virorum doctorum*

15 Cfr. M. Bataillon, "Philippe Galle et Arias Montano. Matériaux pour l'iconographie des savants de la Renaissance", *Bibliothèque d'Humanisme et Reinassance*, 2 (1942), pp. 132-160; Hänsel, *Benito Arias Montano…*, pp. 108-150, especialmente pp. 110-119 para las *Effigies*.

16 Hänsel, *Benito Arias Montano…*, p. 119.

17 *Effigies*, p. 123 (trad. de L. Gómez Canseco y F. Navarro Antolín).

18 Hänsel, *Benito Arias Montano…*, pp. 110-111.

de disciplinis benemerentium effigies XLIIII / Antuerpiae 1572.

De los cuarenta y cuatro retratos[19], he realizado una selección de veintisiete agrupándolos de dos en dos conforme a los siguientes criterios. En primer lugar, selecciono a los autores atendiendo a su nacionalidad, más allá de la presunta publicidad editorial de los autores vinculados a la imprenta de Plantino, para mostrar la ubicación de esta obra en la tradición del humanismo internacional: humanismo italiano, humanismo nórdico, humanismo inglés y humanismo francés, señalando al mismo tiempo las fuentes iconográficas de algunos grabados. En segundo lugar, realizo otra selección conforme a tres de las muchas temáticas del humanismo: humanismo vernáculo, humanismo jurídico y humanismo científico. En tercer lugar, aparece una muestra que da noticia de la tolerancia y amplitud de miras de las *Effigies*, pues en ellos tienen cabida desde papas, pasando por representantes de la ortodoxia católica, hasta protestantes y amigos íntimos de Montano y Galle. Por último, cierro mi trabajo con los dos únicos españoles que aparecen en esta obra: Juan Luis Vives y, cómo no, nuestro Benito Arias Montano, dignos representantes del humanismo español.

Figura 3. Frontispicio del *Virorum doctorum*

2.1. Humanismo italiano

Abro mi selección con la serie de humanistas italianos, que Montano deja precisamente para el final. El poeta italiano Dante Alighieri (figura 4) es el autor más antiguo de la colección. Aunque su cultura es medieval y escolástica,

19 Los personajes recogidos en las *Effigies* son, por este orden: Eneas Silvio Piccolomini, Adriano VI, Pietro Bembo, Estanislao Hosio, John Fischer, Thomas Moro, Benito Arias Montano, Luis Vives, Erasmo de Rotterdam, Hadrianus Junius, Georgius Macropedius, Johannes Dousa, Johannes Sartorius, Ruard Tapper, Johannes Goropius Becanus, Jacobus Latomus, Andreas Vesalius, Cornelius Scribonius Graphaeus, Rombertus Dodonaeus, Abraham Ortelius, Rodolphus Agricola, Gemma Frisius, Cornelius Gemma, Gilbertus Limburgus, Theodoor Poelmann, Willibald Pirckheimer, Johannes Sambucus, Joachim Camerarius, Wolfgang Lazius, Pierandrea Mattioli, Petrus Apianus, Guillaume Budé, Guillaume Philandrier, Cristóbal Plantino, Clément Marot, Dante Alighieri, Francesco Petrarca, Giovanni Boccaccio, Marsilio Ficino, Girolamo Savonarola, Angelo Poliziano, Andrea Alciato, Niccolò Tartaglia y Gian Battista Gelli.

Figura 4. Dante Alighieri

Figura 5. Francesco Petrarca

representa el primer anuncio de una renovación espiritual que habría de ser el mensaje característico del Renacimiento. Tanto por su defensa de la lengua toscana como por el paralelismo que establece entre cristianismo y cultura clásica en su *Divina Commedia* puede considerársele un precursor del humanismo. En su elogio, Montano, lo equipara a los antiguos destacando el acento grave y decoroso de su canto:

> *Iactat et ipsa suum vatem Florentia Dantem,*
> *doctrina antiquis iudicioque parem.*
> *Quid deceat, quid non deceat, quae meta malis sit,*
> *quaeque bonis, multa cum gravitate canit*[20].

20 *Effigies*, p. 200: "Hasta la propia Florencia se jacta de su poeta Dante / parejo en sabiduría a los antiguos. / Qué es decoroso, qué no, cuál es el límite del Mal / cuál el del Bien, lo entona con suma gravedad" (trad. de L. Gómez Canseco y F. Navarro Antolín). Sobre el humanismo italiano cfr. E. Garin, *Der Italienische Humanismus*. Berna: Francke, 1947, quien nos ha dejado, por lo demás, sus propios *Ritratti di umanisti*. Florencia: Sansoni, 1967; para Dante como humanista cfr. A. Renaudet, *Dante humaniste*. París: Les Belles Lettres, 1952.

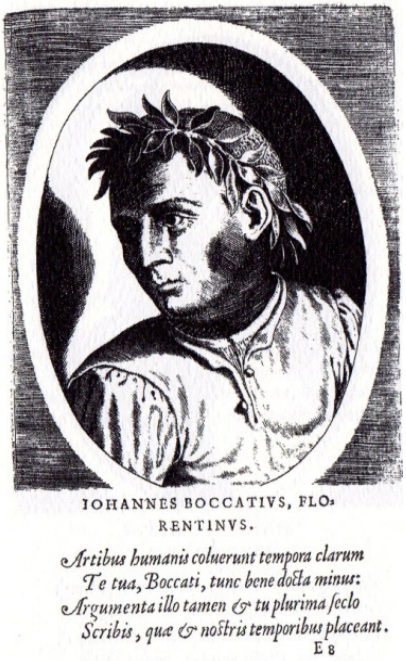

Figura 6. Giovanni Boccaccio

Figura 7. Marsilio Ficino

Si Dante tiene un pie todavía en la Edad Media, su inmediato sucesor, el poeta Francesco Petrarca (figura 5) ha sido considerado con razón como el primer humanista, pues, de hecho, es si no el iniciador, sí al menos el primer representante cualificado del humanismo latino; y si bien quiso aprender el griego con el monje Barlaam, no llegó a conocer gran cosa de esta lengua. La anécdota según la cual Petrarca lloró ante un manuscrito griego porque no podía leerlo es todo un símbolo del Renacimiento. En Petrarca coinciden la sabiduría pagana y la cristiana a través de la unión de sabiduría platónica, dogma cristiano y elocuencia ciceroniana. En el elogio, Montano ya no se limita a comparar al humanista con los antiguos, sino que destaca su originalidad, como poeta italiano, por una parte, y como escritor latino, por otra.

Vatibus ignotum priscis Franciscus amorem
et coluit purum, versibus et cecinit.
Primus item nostro fugientem ex orbe Latinam
dum sequitur Musam, pellicit et revocat[21].

21 *Effigies*, p. 202: "Francesco cultivó un amor puro y desconocido / para los poetas antiguos, y lo cantó en verso. / Fue asimismo el primero que en pos de la Musa latina / que huye de nuestro

Continuando con la serie de humanistas italianos, no puedo dejar de referirme al escritor florentino Giovanni Boccaccio (figura 6), discípulo de Petrarca y comentarista de la *Commedia* de Dante. Montano, que tenía entre sus libros "Las novelas del Voccacio", lamenta en sus versos lo poco que fue estimado en su tiempo. A su lado, el humanista y filósofo florentino Marsilio Ficino (figura 7) es ya un producto del humanismo florentino de carácter republicano, laico, urbano y, sobre todo, civil, si bien en él el humanismo adquiere un carácter específicamente filosófico o especulativo. Máximo representante del platonismo renacentista, reunió en torno a sí un grupo de estudiosos, primer ensayo de la futura Academia platónica de Florencia, que florecerá poco después bajo Lorenzo el Magnífico, estaba convencido de que la verdadera filosofía, el platonismo, y la verdadera religión, el cristianismo, se pertenecen mutuamente.

Para terminar con el humanismo italiano, me referiré brevemente al predicador y reformador dominico Girolamo Savonarola (figura 8) y al poeta y humanista Angelo Poliziano (figura 9). La presencia de Savonarola en la colección requiere una explicación. Nuestra extrañeza se debe a la reacción ascética contra el espíritu pagano que promovió con sus sermones en la refinada y culta Florencia. Pero en el elogio se destaca "*la fuerza y atractivo*" de su oratoria, rasgo típicamente humanístico, y no se deja de prevenirnos contra un excesivo celo religioso como lo prueba la alusión a su trágico final. En efecto, debido a sus ataques al clero y al pontificado, Savonarola fue excomulgado y, finalmente, ahorcado y su cuerpo quemado como hereje. De Poliziano, cuyas obras se encontraban en la biblioteca de Montano, éste se limita a enumerar convencionalmente las varias dimensiones de su producción intelectual: la erudición latina, la poesía vernácula y la prosa humanística.

Para realizar los grabados de Dante, Petrarca, Boccaccio, Ficino y Poliziano, Galle pudo basarse en otro grabado en bronce de Hieronymus Cock, su maestro, el cual se habría inspirado a su vez en un modelo de Vasari donde aparecen todos juntos en torno a una mesa sobre la que hay libros y diferentes instrumentos como un astrolabio y dos esferas[22].

2.2. Humanismo nórdico

Como representantes del humanismo nórdico o septentrional, he elegido a

mundo, la atrae y la resucita" (trad. de L. Gómez Canseco y F. Navarro Antolín). Sobre Petrarca: Pierre de Nolhac, *Pétrarque et l'humanisme*. París: H. Champion, 1907; cfr. recientemente U. Dotti, *Petrarca civile*. Roma: Donzelli, 2001; *íd.*, *Vita di Petrarca*. Roma-Bari: Laterza, 2004.

22 Cfr. Hänsel, *Benito Arias Montano…*, p. 114 y n. 63. Cfr. *Effigies*, p. 74 y n. 11: "El grabado de Cock provenía, a su vez, de un cuadro de Vasari en el que se representaba conjuntamente a Guido Cavalcanti, Boccaccio, Petrarca, Cino da Pistoia, Dante y Gitone d'Arezzo, cuyo original se encuentra en el Oriel College de Oxford". En tal caso, Cock habría sustituido los retratos de Cino da Pistoia y Gitone d'Arezzo por los de Agnolo Poliziano y Marsilio Ficino.

Figura 8. Girolamo Savonarola

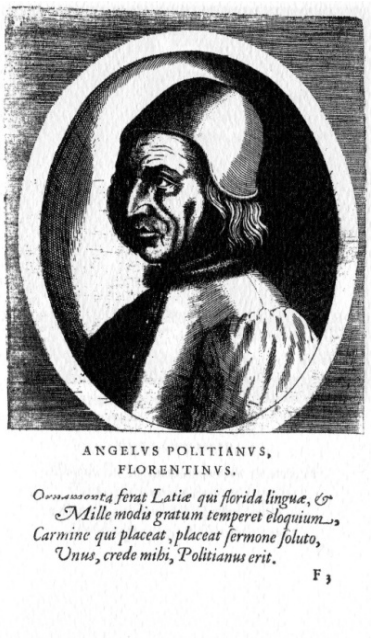

Figura 9. Agnolo Poliziano

Figura 10. Rodolphus Agrícola

Figura 11. Erasmo de Rotterdam

Rodolphus Agrícola (figura 10) y a Erasmo de Rotterdam (figura 11). Frente al humanismo italiano, de corte más literario o estético, el humanismo nórdico, de orientación filológica, se asocia más a la idea de reforma religiosa. El humanista germano-flamenco Rodolphus Agrícola, se opuso a la escolástica y defendió el individualismo, su pensamiento, que influirá decisivamente sobre Erasmo, fue esencial para la introducción del Renacimiento en Alemania[23]. En su elogio, Montano parece aludir al carácter truncado de su obra, seguramente por una muerte prematura, pues Agrícola no llegó a ser un hombre muy longevo. En la doctrina del holandés Erasmo, el más destacado de los humanistas, el humanismo deviene específicamente religioso y cristiano: propugna un cristianismo interior, suave y tolerante, su obra más popular es el *Elogio de la locura* (1509) donde presenta la "necedad" cristiana como la auténtica sabiduría. En oposición a Lutero, afirmó la libertad de la voluntad humana. Para realizar su efigie, Galle, se inspiró, sin duda, en alguno de los famosos retratos que le hiciera Hans Holbein el Joven. Montano, que lo elogia por su ingenio y laboriosidad, no deja de ponerle algún "pero" como comprobaremos enseguida:

> *Quis tibi, Erasme, bonus studiorum mille labores*
> *detrahat? Atque tuos quis neget esse sales?*
> *AEtas at nostros tua si contingeret annos,*
> *scripssises multa et rectius et brevius*[24].

Dos son los autores elegidos para representar el humanismo inglés que podemos considerar a fin de cuentas dentro del humanismo nórdico o septentrional. El primero es el teólogo y humanista John Fisher (figura 12) que fue quien trajo a Erasmo a Cambridge para que impartiera clases de griego entre 1511 y 1514. Preceptor del futuro Enrique VIII, por negarse a aceptar su matrimonio con Ana Bolena y al propio rey como cabeza de la Iglesia de Inglaterra, fue ejecutado junto con Tomás Moro, bajo el cargo de traición, en 1535. En el encomio, Montano introduce una nota de color nacional al referirse al carácter británico de sus costumbres sin olvidar, en el segundo dístico, una gráfica mención de su

23 Sobre los humanistas alemanes en la obra que nos ocupa cfr. el reciente artículo de M. Rodríguez Gijón, "Los humanistas alemanes retratados en *Virorum doctorum de disciplinis benemerentium effigies XLIIII.* de Benito Arias Montano y Philips Galle", *Etiópicas*, 9 (2013), pp. 75-103.

24 *Effigies*, p. 146: ¿Quién menoscabaría los esfuerzos de tus mil estudios, / Erasmo? ¿Y quién negaría que son tuyas las agudezas? / Pero si tu edad hubiera alcanzado nuestros años / habrías escrito más y con más acierto y brevedad" (trad. de L. Gómez Canseco y F. Navarro Antolín). Edición de obras: *Opera omnia*, recognovit J. Clericus, 11 vols., Leiden, 1703; reimp., 1961-1962 y sigs. Sobre Erasmo: R. Pfeiffer, *Humanitas Erasmiana*. Leipzig-Berlín: Studien der Biblioteck Warburg, 1931; S. Zweig, *Erasmo de Rotterdam*. Barcelona: Editorial Juventud, 1971; M. Bataillon, *Erasmo y España*. Madrid: FCE, 1979; J. Huizinga, *Erasmo*, 2 vols. Barcelona: Salvat, 1989; P. Martínez Burgos (dir.), *Erasmo en España. La recepción del Humanismo en el primer Renacimiento español.* Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2002.

Figura 12. John Fisher

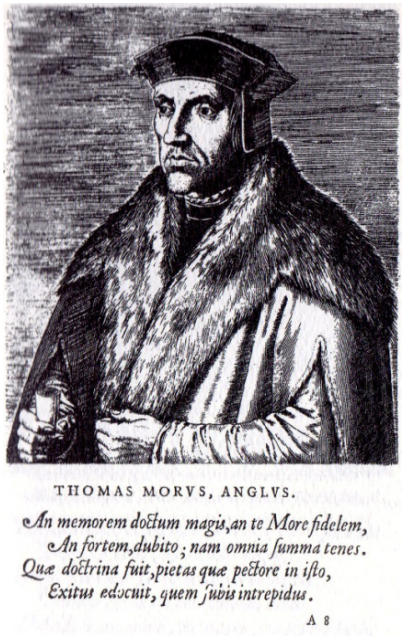

Figura 13. Thomas More

ejecución. El segundo mártir inglés, es el famoso político y humanista Thomas More (figura 13), quien representa aún mejor que Erasmo la *oposición humanista* a la Reforma protestante; por no apoyar la ruptura de Enrique VIII con Roma fue encerrado en la Torre de Londres y decapitado. Es especialmente conocido por su *Utopía* (1516), obra que inaugura el género utópico, donde nos presenta el modelo de una sociedad ideal. Como más que probable fuente iconográfica del grabado de Moro puede señalarse el retrato que en 1527 le hiciese Hans Holbein el Joven (Frick Collection, New York). Montano lo destaca tanto por su sabiduría y piedad como por el coraje que atesoró a la hora de afrontar su final:

> *An memorem doctum magis, an te, More, fidelem,*
> *an fortem, dubito; nam omnia summa tenes.*
> *Quae doctrina fuit, pietas quae pectore in isto,*
> *quem valide ipse subis, exitus edocuit*[25].

25 *Effigies*, p. 140: "No sé si recordarte, Moro, más como sabio, como fiel / o como valiente, pues todo lo tienes en grado sumo. / Cuánta sabiduría, cuánta piedad hubo en tú pecho / lo demostró el final que tu valerosamente afrontaste" (trad. de L. Gómez Canseco y F. Navarro Antolín). Sobre Moro: E. Dermenghem, *Thomas Morus et les utopistes de la Renaissance*. París: Plon, 1927; P. O. Kristeller, "Thomas More as a Renaissance Humanist", *Moreana*, 65-66 (1980), pp. 5-22.

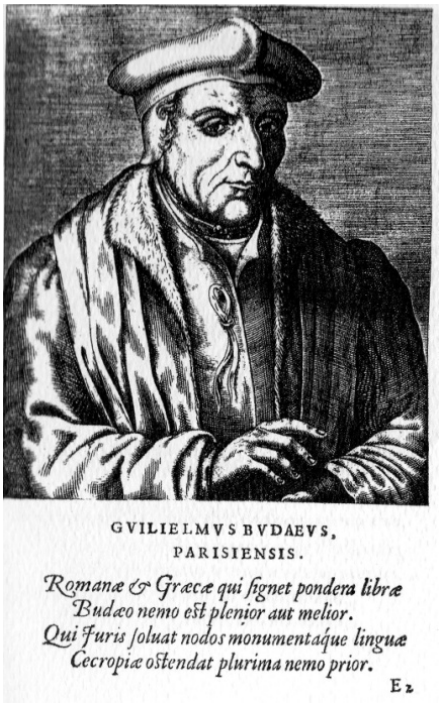

Figura 14. Guillaume Budé

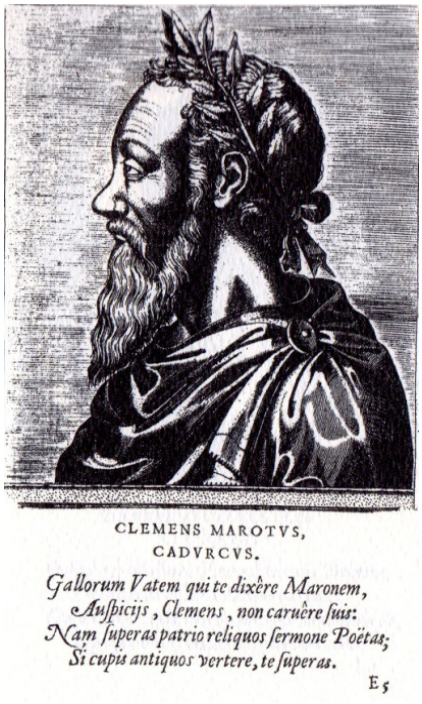

Figura 15. Clément Marot

2.3. Humanismo galo

Representando al humanismo francés, de talante más ético que estético, o sea, supuestamente más preocupado por la verdad moral y científica que por el arte puro, tenemos al humanista Guillaume Budé (figura 14) y al poeta Clément Marot (figura 15). De Budé a Montaigne, no obstante, el humanismo galo, que alcanza su apogeo durante el reinado de Francisco I (1515-1547), presenta notables diferencias. En efecto, si bien Budé encarna al humanista filólogo, principal estudioso, junto a Erasmo, del griego y del latín en Europa, un Jacques Lefèvre d'Etaples, editor y comentador de Aristóteles, representa ya un humanismo abierto a la sensibilidad moral y religiosa, mientras que el de Montaigne es un humanismo ético de tendencia estoica. Pero antes de llegar a Montaigne y al humanismo ético y político de finales del siglo XVI, puede hablarse asimismo de una filosofía humanística en Charles Bouillé, de una lógica humanista en Petrus Ramus, de un humanismo erásmico en Rabelais o de un humanismo estético en los poetas de la Pléyade de mediados del siglo XVI. En el epigrama que le dedica a Budé, Montano alude a su estudio sobre monedas y medidas antiguas al mismo tiempo que destaca su pericia filológica para restituir el verdadero sentido de los antiguos textos jurídicos. En cuanto a Marot, que aparte de la corona de laurel

presenta un atuendo romanizado, Arias Montano le dedica un encendido elogio pues lo identifica, jugando con su nombre, con Virgilio –*Marón de los galos*-, reafirmado así su preeminencia como poeta en lengua vernácula. También hace memoria de su excelencia como traductor; no en vano, las versiones de Marot de los Salmos están entre los antecedentes de la propia traducción que del salmista hizo el Montano.

2.4. Formas de humanismo

Con el humanismo francés, mediador de alguna manera entre el italiano y el nórdico, doy por finalizada la presentación por nacionalidades, para pasar a las temáticas propias del humanismo. El humanismo tiene un carácter multidisciplinar. En efecto, puede hablarse de un humanismo literario, cívico, retórico, filológico, pedagógico, bíblico, teológico, artístico y, no en último término, de un humanismo científico y hasta de un humanismo filosófico o especulativo[26]. Entre las formas de humanismo que se dan en esta obra, yo me voy a centrar particularmente en tres: humanismo vernáculo, humanismo jurídico y humanismo científico.

Entiendo por *humanismo vernáculo* o en lengua vulgar[27] aquel tipo de

26 Si bien estas denominaciones son desconocidas para la época, casi todas las disciplinas intelectuales que integran los *studia humanitatis* se ven reflejadas de alguna manera en las *Effigies*: la poesía (Dante, Petrarca, Boccaccio), la retórica (Poliziano), la gramática (Budé), la historia (Pirckheimer), la filosofía moral (Vives), la pedagogía (Camerarius), la política (Pío II, Adriano VI), pero también, y aquí está la novedad de su ampliación del programa de estudios, las matemáticas (Tartaglia), la astronomía (Petrus Apianus), la medicina (Vesalio), las leyes (Alciato) y la teología (Erasmo), sin olvidarnos de la lógica (Agrícola), de la filosofía especulativa (Ficino) y de la filología bíblica (Montano). Ahora bien, ni que decir tiene que las disciplinas no constituyen compartimentos estancos para el humanismo; antes al contrario, aparecen imbricadas en la mayoría de los humanistas que se dirigieron simultáneamente a campos tan diversos como la filología, la gramática, la teología, la filosofía, la cosmografía o la arqueología. El humanismo es tan multidisciplinar como interdisciplinar: Dante, Petrarca y Boccaccio no son sólo hombres de letras ("poetas-filólogos" como los llama Burckhardt), sino hombres políticos; poeta, teólogo, filósofo y pedagogo, Erasmo, inicialmente un humanista latino, es también una autoridad en el campo de la filología bíblica y del humanismo cristiano cuyos "mil estudios" se refieren tanto a sus ediciones de autores clásicos como a sus trabajos críticos sobre el Viejo y el Nuevo Testamentos; Vives no escribe sólo obras morales, sino metódico-pedagógicas, lógicas, metafísicas y psicológicas; Montano es un biblista, pero también es poeta, teólogo y excelente traductor, político, filólogo, científico, polígrafo en suma. Todos tendrán en común, no obstante, de Petrarca a Bembo, el uso de la filología como instrumento metodológico y es que, como ha sentenciado Abbagnano, "sin la investigación filológica no hay Humanismo". Respecto a la ausencia de pintores en las *Effigies*, se arguye un motivo editorial: "en ese mismo año de 1572 habían salido a la luz las *Pictorum aliquot celebrium Germaniae effigies* de Domenicus Lampsonius y Hieronymus Cock, el propio maestro de Galle. Cuestiones de mercado: no había por qué competir por el mismo ámbito de lectores" (*Effigies*, pp. 43-44).

27 Cfr. sobre *umanesimo volgare* G. Toffanin, *Historia del Humanismo desde el siglo XIII hasta nuestros días*. Buenos Aires: Nova, 1953, pp. 271-282; sobre el "humanismo vernáculo" castellano véase C. Moreno Hernández, *Retórica y Humanismo: el Triunfo del Marqués de Santillana*. València: Universitat de València, 2008 y la bibliografía que allí se cita. Esta obra es un estudio y edición del

Figura 16. Pietro Bembo

Figura 17. Giovanni Battista Gelli

humanismo que justifica el uso y defiende la dignidad de la lengua romance frente al descrédito en el que ésta había caído fundamentalmente por obra del humanismo ciceroniano. Ya vimos el papel de Dante como precursor con su defensa de la lengua toscana y los elogios que dedica Montano a los poetas que escribieron en vulgar: Dante, Petrarca, Boccaccio, Poliziano y Marot. Para ilustrar este aspecto del humanismo, he elegido al cardenal y humanista italiano Pietro Bembo (figura 16) y al escritor italiano Gian Battista Gelli (figura 17). Montano admira en el Bembo al humanista latino, por un lado, y al defensor de la dignidad de la lengua vulgar, por otro, *de forma* –dice– *que ya no es inferior a las lenguas antiguas*. Por lo demás, sabemos que Arias Montano tenía entre sus libros unas "*Epístolas* de Bembo" y unos "*Assolanos* del Bembo". Una posible fuente iconográfica para el veneciano bien pudo ser el retrato con el capelo cardenalicio que en 1539 le hiciese el famoso pintor veneciano Tiziano Vecellio. Del "filósofo" Gelli, Montano nos recuerda sus inicios como zapatero en su Florencia natal, la misma ciudad que le vería "*patrio mira docere sono*".

La jurisprudencia, entendida en el sentido amplio de "ciencia del derecho", tiene una importancia fundamental, junto a la retórica y la filología, para la tradición humanística[28]. Frente al casuismo de los posglosadores, el *mos italicus*

Triunfo del Marqués de Santillana (1458) del judío converso Diego de Burgos.

28 Cfr. E. Grassi, *Humanismo y Marxismo. Crítica de la independización de la ciencia*. Madrid: Gredos, 1977, pp. 72-73.

encabezado por Bártolo y Baldo, el humanismo plantea de otro modo las cuestiones jurídicas. "Pretendían conocer cómo había sido el derecho romano, en su verdad histórica, con mayor profundidad y rigor que la simple adaptación a situaciones coetáneas de los posglosadores y sus seguidores; debían mejorar los textos y entenderlos mejor"[29]. De acuerdo con esta intención filológica e histórica, los humanistas se empeñarían en la recta edición del *Corpus Iuris Civilis*, publicado por separado entre 1529 y 1531 por el jurisconsulto alemán Haloandro y completo por Dionisio Gotofredo en 1583. Como único representante del humanismo jurídico[30], también llamado jurisprudencia elegante, Montano y Galle eligieron al iniciador de esta forma de humanismo, el milanés Andrea Alciato (figura 18), a quien ya vimos en el papel de emblemista. La principal obra jurídica de Alciato fue *De verborum significatione*, "donde el profundo conocimiento del derecho antiguo se conjuga con las novedades de la filología y la historia antigua"[31]. En el epigrama, Montano aprovecha para arremeter contra la "*bárbara turbamulta*" de los "*leguleyos*", los cuales habían oscurecido el derecho romano; tuvo que aparecer, pues, Alciato, para que mediante la filología, como se había indicado en el elogio de Budé, se pudiera devolver a los estudios jurídicos "*su antiguo esplendor*".

Figura 18. Andrea Alciato

Se ha dicho que el humanismo no ha favorecido plenamente a la ciencia o que humanismo y ciencia parecen desarrollarse separadamente sin acción directa recíproca. Y ello hasta el punto de que el mundo moderno no sería obra del humanismo ni de la Reforma, sino de la revolución científica acaecida al final del siglo XVI[32]. Pero éste no parece ser el caso del humanismo científico que

29 M. Peset, P. Marzal, "Humanismo jurídico tardío en Salamanca", *Studia Historica. Historia moderna*, 14 (1996), 63-83, p. 65.

30 Cfr. sobre la jurisprudencia humanista, por ejemplo, G. Kisch, *Humanismus und Jurisprudenz. Der Kampf zwischen mos itallicus und mos gallicus an der Universität Basel*. Basilea: Helbing & Lichtenhahn, 1955; *íd.*, *Erasmus und die Jurisprudenz seiner Zeit. Studien zum humanistischen Rechtsdenken*. Basilea: Helbing & Lichtenhahn, 1960; D. Maffei, *Gli inizi dell'umanesimo giuridico*. Milán: Giuffré, 1964.

31 *Effigies*, p. 288.

32 Cfr. para esta opinión, por ejemplo, N. Bobbio, *Politica e cultura*. Turín: Einaudi, 2005, pp. 11-12. Para una revalorización del papel del humanismo en el origen de la modernidad véase,

comparece en los *Virorum*. En efecto, entre nuestros humanistas, se incluyen médicos, astrónomos, arquitectos, geógrafos y naturalistas que, como se ha dicho no sin razón, "nunca antes de este siglo hubieran entrado en la nómina del humanismo"[33].

Los *studia humanitatis* no se refieren sólo, pues, en esta visión unitaria de la sabiduría renacentista a los estudios de los autores *literarios* clásicos en contraposición a los estudios más técnicos y –diríamos- "científicos", como pudo ocurrir en un primer período del humanismo, pues también integra a éstos, del mismo modo que tampoco es aquí el *humanista* un simple profesor o cultivador de unos determinados intereses textuales en detrimento de disciplinas como las matemáticas, la astronomía, la medicina, las leyes o la teología[34], antes al contrario, el modelo de sabio renacentista que se nos propone como ejemplo en esta obra es todo aquél, como nos dice Galle en el prólogo, que ha aportado algún provecho a la vida, "sobre todo en el progreso de las buenas artes". Nada más lejos, pues, del significado que en el siglo XIX se dio al término *Humanismus* para oponerse, como programa cultural y educativo, a unas ciencias supuestamente cada vez menos "humanas".

He elegido como representantes de este humanismo científico al anatomista flamenco Andrea Vesalio (figura 19) y al matemático italiano Niccolò Tartaglia (figura 20). Del primero, se alaba tanto la capacidad del anatomista como sus virtudes pictóricas, señalándose su adentramiento por "*internas quae latuere vias*". La obra de Vesalio *De humani corporis fabrica* (1543) significó una revolución en medicina al combatir las antiguas teorías médicas y abogar por el método experimental, abriendo así el camino de la anatomía moderna. Del geómetra Tartaglia, Montano subraya la paradoja de un tartaja que sabe enriquecer la lengua patria mediante la primera traducción al italiano de los *Elementos* de Euclides. No

sin embargo, S. Toulmin, *Cosmopolis. The Hidden Agenda of Modernity*. New York: Macmillan, The Free Press, 1990.

33 *Effigies*, p. 42 ("*Sapiantae Hominum cultrici P.:* Arias Montano y la sabiduría renacentista", pp. 39-55). En la nómina de lo que aquí llamo "humanismo científico" incluyo a aquellos científicos profesionales más influidos por el humanismo, cuando no cultivaron ellos mismos los estudios humanísticos, por mucho que esa influencia no afectase, como argumenta Kristeller, ni al contenido ni a la sustancia de la tradición medieval existente en su campo. Y ello hasta el punto de que un Vesalio, por ejemplo, llega a dudar de sí mismo porque sus resultados diferían de los de una autoridad clásica como Galeno (cfr. H. Butterfield, *Los orígenes de la ciencia moderna*. Madrid: Taurus, 1982, p. 48).

34 Es obvio que al ampliar de esta manera el concepto de *disciplinae benemerentes* queda cuestionada, al menos en esta obra, la definición de *studia humanitatis* dada por P. O. Kristeller, *El pensamiento renacentista y sus fuentes*. México: FCE, 1982, p. 40: "A mayor abundancia, los *studia humanitatis* incluían una disciplina filosófica –la moral–, y excluían por definición campos como la lógica, la filosofía natural y la metafísica, así como las matemáticas, la astronomía, la medicina, las leyes y la teología, por sólo mencionar aquellas áreas de estudio firmemente establecidas en las actividades universitarias y en los esquemas de clasificación de ese período".

Figura 19. Andreas Vesalius

Figura 20. Niccolò Tartaglia

ha dejado de llamar la atención de los comentaristas, dicho sea de paso, que el pacifista e irenista Montano alabe el talento de Tartaglia para una ciencia aplicada como la balística, cuya técnica, como es sabido, perfeccionó y así nos lo recuerda enfáticamente el segundo dístico[35].

2.5. Sentido de la tolerancia, irenismo humanístico y literario

A continuación presento una muestra del rico sentido de la tolerancia y amplitud de miras de la obra que nos ocupa. Resulta conmovedor, a este respecto, comprobar cómo el sueño de tolerancia del humanismo se vio pronto desmentido por la más cruda realidad: "Pero esta utopía de la "res publica literaria" humanista no podía tener correspondencia en la realidad. En Flandes, la insurrección cobró nuevos bríos con la toma de La Brielle por los *gueux* del mar, y el Duque de Alba reaccionó con dureza implacable"[36].

Comenzamos con los dos papas humanistas que abren la colección. El primero, el humanista y poeta latino Eneas Silvio Piccòlomini, papa desde 1458 con el nombre de Pío II (figura 21), fue también autor de una colección de 'hombres ilustres', aunque su obra magna es una *Cosmographia* de la que solo pudo completar las secciones correspondientes a Europa y Asia. Montano nos lo presenta en primera persona –"*Sum pius AEneas*"-, según la fórmula de Virgilio, como un docto varón que supo al mismo tiempo gobernar el orbe como pastor y

35 Cfr. *Effigies*, p. 263.
36 Hänsel, *Benito Arias Montano…*, p. 117.

Figura 21. Pío II

Figura 22. Adriano VI

describirlo como escritor. El segundo de los papas, el teólogo y prelado flamenco Adrian Florenszoon Boeyens, sucesor de León X en la silla papal desde 1522 con el nombre de Adriano VI (figura 22), fue amigo y protector de Erasmo y consejero de nuestro Carlos V, quien le llevaría a España donde recibió el obispado de Tortosa y el título de Inquisidor General de Aragón. Intentó inútilmente frenar las acciones de Lutero y reunificar la Iglesia. Montano refiere su prudencia y virtud que lo hacen apto tanto para educar a príncipes como para ser "*orbis Pontificem*". En suma, en ambos papas se encomia el servicio del buen gobierno.

Si algo caracteriza al humanismo es su enemiga común contra la escolástica medieval. El ejemplo más notorio dentro del humanismo cristiano es el de Erasmo cuya *philosophia Christi* no quiso ser otra cosa que la restauración del verdadero cristianismo frente a las disputas estériles de la teología escolástica. Es más: según Bataillon, los *Virorum doctorum* pretendían dar testimonio "de la fidélité obstinée que l'humanisme voulait garder, par delà le Concile de Trente, à son idéal originel de discipline independent, soeur de autres sciences, non pas rivale de la théologie, mais restauratrice de la théologie véritable"[37]. Sin embargo, como si se quisiera subrayar la continuidad entre escolasticismo y humanismo, en la obra que nos ocupa tienen cabida dos teólogos escolásticos defensores de la más estricta

37 Bataillon, "Philippe Galle et Arias Montano…", p. 158.

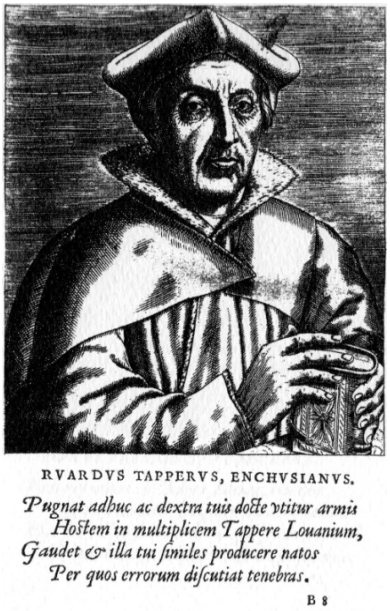

Figura 23. Ruard Tapper

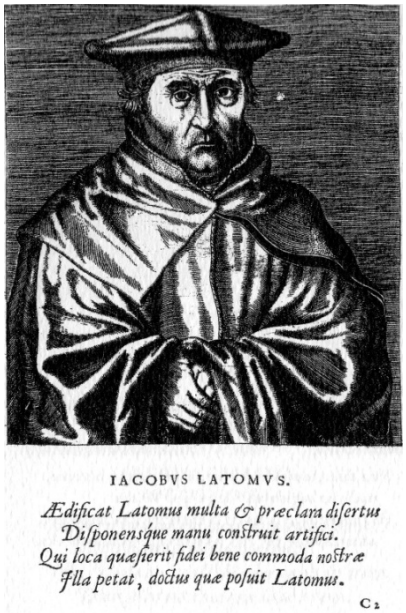

Figura 24. Jacobus Latomus

ortodoxia católica. El teólogo flamenco Ruard Tapper (figura 23), catedrático de teología y luego rector de la Universidad de Lovaina, se opuso firmemente a las tesis de Lutero. Participante en el Concilio de Trento, se encargó de definir los artículos de fe, habiendo dirigido asimismo una reedición de la Vulgata. Montano lo describe prácticamente como un soldado de la iglesia militante que sabe empuñar sus armas, las *disputationes* teológicas, contra el "*heterogéneo enemigo*" de la herejía. Por su parte, el teólogo belga Jacobus Latomus (figura 24), que mantuvo agrias polémicas con Erasmo y Lutero, representa, junto a Tapper, las posiciones más radicalmente antiheréticas de la Universidad de Lovaina. Montano hace un juego de palabras con su nombre en el elogio, pues Latomus significa en griego 'cantero' y el frexnense se refiere a su "*mano de arquitecto*" como constructor de sólidos argumentos teológicos a favor de la fe católica.

Como contrapartida a las concesiones realizadas a las posiciones más intransigentes del catolicismo, Montano y Galle incluyen en su colección a personajes de dudosa ortodoxia. Como se nos ha recordado: "Nada menos que trece, de entre los cuarenta y cuatro autores retratados, se encuentran en los índices de 1570 y 1571"[38]. Aparte de Erasmo, cuya obra no tardaría en ser prohibida, o de Savonarola, quemado como hereje, entre los más sospechosos de herejía se cuentan

38 *Effigies*, p. 49.

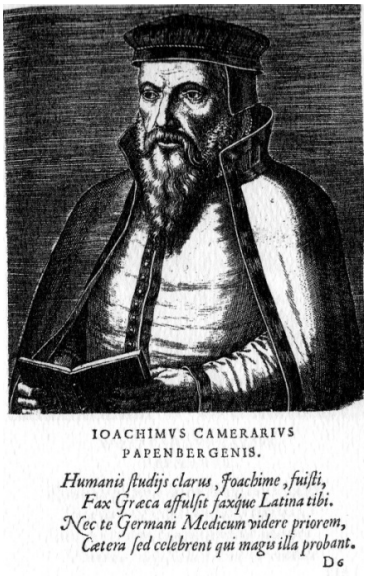

Figura 25. Joachim Camerarius

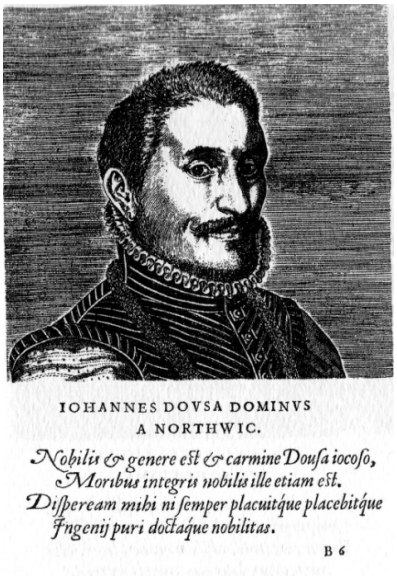

Figura 26. Janus Dousa

Johannes Sartorius, condenado por los *Índices* de 1564 y 1569, Gian Battista Gelli, sospechoso de luteranismo, Hadrianus Junius, al que Montano se vio obligado a defender en una ocasión, Clément Marot, supuestamente filoprotestante, Willibald Pirckheimer, a quien un severo Montano censura por haberse dejado seducir por la Reforma[39], etc. Yo he elegido, sin embargo, al humanista y pedagogo alemán Joachim Camerarius (figura 25) y al político y humanista flamenco Janus Dousa (figura 26) para dar cuenta de esta dimensión tolerante y abierta en lo doctrinal de las *Effigies*. Luterano y amigo de Melanchton, Camerarius tomó parte en las negociaciones entre católicos y protestantes. Su extensa labor filológica incluye la edición de numerosos autores griegos y latinos. Además de manuales de lenguas clásicas, tratados históricos, teológicos, retóricos, matemáticos y astronómicos, tuvo una considerable importancia para la pedagogía renacentista. En cuanto a Janus Dousa, del círculo de Plantino, fue miembro de los Estados Generales, liderando la resistencia ciudadana durante el asedio español de Leiden. Primer administrador de la Universidad de Leiden, llegaría a encabezar la delegación que, en 1584, ofreció, sin éxito, la soberanía de Holanda a la reina Isabel I de Inglaterra. Poeta neolatino, compuso como historiador una historia de Holanda en verso, trasladada luego a prosa, mientras que como humanista nos quedan sus comentarios a Horacio y otros elegíacos latinos. Montano, que antepone siempre su humanismo piadoso a cualquier otro tipo de consideración, sale en su defensa,

39 Cfr. *Effigies*, p. 45.

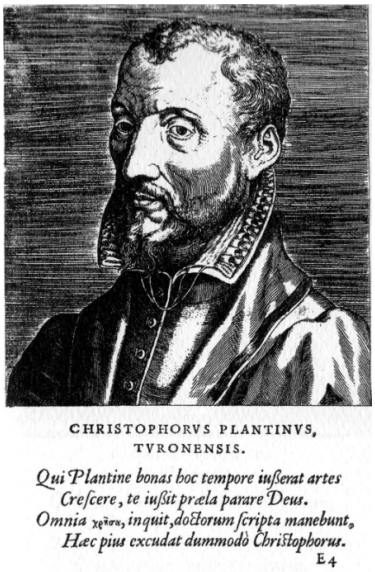

Figura 27. Cristophorus Plantinus

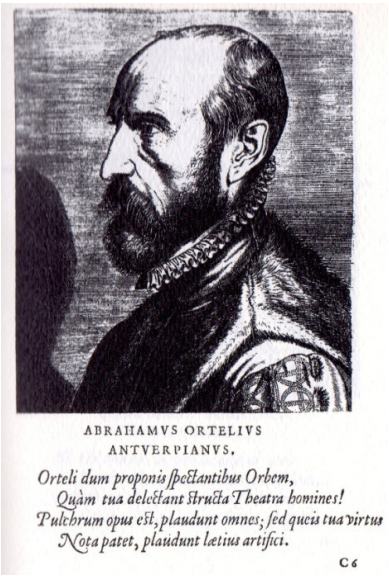

Figura 28. Abraham Ortelius

a pesar de ser un enemigo declarado de la corona española, en una de sus raras intervenciones en primera persona que refuerza, sin duda, el argumento de la tolerancia: "*Muera yo, si no me agradó y agradará siempre / el ingenio puro y la nobleza docta*".

Entre los varios amigos de Montano que aparecen en la colección, he elegido a dos que son de los más íntimos. Por un lado, el impresor francés asentado en Amberes, Cristophorus Plantinus (figura 27), y por otro, el geógrafo flamenco Abraham Ortelius (figura 28) que bien pudiéramos haberlo incluido entre los humanistas científicos. En Plantino, Montano elogia su labor como impresor –su proyecto más ambicioso fue la edición de la famosa *Biblia Políglota*- y su inclinación piadosa. Sin duda, con la inclusión de Plantino en la colección, Montano y Galle quisieron rendir homenaje a quien hizo posible la difusión de los escritos de muchos de los humanistas aquí retratados, incluido el propio Montano. Pero indirectamente también significa, dejando atrás el menosprecio medieval por las "artes mecánicas", el reconocimiento humanista de la tecnología de la imprenta como un arte benemérito merecedor de figurar entre las disciplinas que aportan algún provecho a la vida[40]. En lo que respecta a Ortelio, autor del *Theatrum orbis terrarum* (1570), primer atlas moderno, así como de un *Album amicorun*, Montano

40 Sobre las tecnologías del humanismo cfr. J. L. Suárez, *Tecnologías del Humanismo*. Huelva: Universidad de Huelva, 2011. Para la relación Montano-Plantino véase V. Bécares Botas, *Arias Montano y Plantino. El libro flamenco en la España de Felipe II*. León: Universidad de León, 1999.

encomia, por un lado, su arte como cartógrafo, y por otro, destaca su "*notoria virtud*"[41].

2.6. Humanismo español

Por último, cierro mi selección de veintisiete retratos con los dos únicos humanistas españoles que aparecen en la obra: Juan Luis Vives (figura 29) y Benito Arias Montano (figura 30). Vives casi no necesita presentación. Amigo de Erasmo y de Moro, es uno de los grandes humanistas europeos. Menéndez Pelayo dijo de él: "Vives es el gran pedagogo del renacimiento, el escritor más completo y enciclopédico de aquella época portentosa, el reformador de los métodos, el instaurador de las disciplinas". Muy presente en la biblioteca de Montano, ambos forman pareja en la colección original. El poema alude a la estancia de Vives en las tierras del norte –París, Inglaterra, Brujas-, destacando la "doctrina y piedad" como las notas esenciales del perfil intelectual del nacido en Hesperia, es decir, España.

Splenduit in terra gelidam, quae respicit Arcton,
natum felici sidus in Hesperia.
Illius ac totum radii effulsere per orbem
Vives doctrina et quos tulit et pietas[42].

El elogio de Montano, que se había mostrado reticente a figurar en la colección según confiesa Galle en el prólogo de la obra[43], lo compuso el médico y humanista

41 Sobre la correspondencia de Montano con Ortelio cfr. B. Macías Rosendo, "La correspondencia de Arias Montano con Abraham Ortelio. Nuevos testimonios de una amistad sin fronteras", *La Ciudad de Dios*, CCXVII (mayo-agosto 2004), nº 2, pp. 551-572; Antonio T. Reguera Rodríguez, "Benito Arias Montano y Abraham Ortelio. Humanismo y geografía en los círculos intelectuales hispano-flamencos", en Marqués de la Encomienda *et al.* (eds.), *El Humanismo extremeño. Estudios presentados a las III Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura*, Trujillo: Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1999, pp. 345-362.

42 *Effigies*, p. 144: "Brilló en la tierra que mira hacia la gélida Osa / una estrella nacida en la fértil Hesperia. / Y por el orbe entero resplandecieron los rayos / que produjo la doctrina y piedad de aquel Vives" (trad. de L. Gómez Canseco y F. Navarro Antolín). Véase de Vives su *De disciplinis* (1531), donde trata de sustituir la enciclopedia del saber medieval por otra nueva. Edición de obras: *Obras completas*, 2 vols. Madrid: Aguilar, 1947. Sobre Vives: cfr. G. Marañón, *Luis Vives. Un español fuera de España*. Madrid: Espasa-Calpe, 1942; F. A. Lange, *Luis Vives*. Buenos Aires: Edit. Americalee, 1944; J. Xirau, *El pensamiento vivo de Juan Luis Vives*. Buenos Aires: Losada, 1944; B. Gómez Monsegú, *Filosofía del Humanismo de Juan Luis Vives*. Madrid: Instituto "Luis Vives" del C.S.I.C., 1961; A. Guy, *Vivès ou l'humanisme engagé*. París: Segheirs, 1972; J. Ortega y Gasset, "Vives-Goethe", *Obras completas*. Madrid: Alianza Editorial, 1983, tomo IX, pp. 503-542; E. González y González, *Joan Lluís Vives. De la Escolástica al Humanismo.* Valencia: Generalitat Valenciana, 1987.

43 *Effigies*, p. 127: "Pese a sus reticencias, hemos colocado en el lugar correspondiente el retrato

holandés, que también aparece en el *Virorum*, Adrianus Junius. Una mera ojeada al catálogo de sus obras impresas[44], para no hablar de sus escritos inéditos, nos puede dar una idea del carácter enciclopédico del humanismo montaniano. El humanismo de Arias Montano es al mismo tiempo un humanismo cristiano[45], un humanismo bíblico[46], un humanismo hebraico[47], un humanismo teológico, un humanismo espiritualista, un humanismo filosófico, un humanismo filológico, un humanismo retórico, un humanismo pedagógico, un humanismo científico[48], un humanismo artístico. Humanista y biblista, Arias Montano es teólogo de formación, filólogo y erudito, a la par que notable científico e inspirado poeta, bibliógrafo y coleccionista. Consejero de Felipe II, no duda en aplicar el humanismo al panorama histórico-político de su tiempo. Varón docto en geografía, arqueología, numismática, cronología y crítica bíblicas, el hebraísta español realizó ediciones, comentarios y traducciones, aparte de aprobaciones de libros, índices expurgatorios, prólogos e inscripciones varias. Salta a la vista, pues, la dimensión caleidoscópica de la filología poligráfica de este laureado doctor en lenguas semíticas y políglota de modernas, de este auténtico *uomo universale* del Renacimiento, quien habría encontrado tiempo, por si fuera poco, para desempeñar los cargos de Comendador de la Orden de Santiago, embajador, supervisor general de la Biblia Políglota de Amberes, Capellán Real, Bibliotecario Mayor de El Escorial y prior del monasterio de Santiago del Espada[49].

---

de este varón, copiado del elegante original del pintor Pourbus. Las obras que ha editado y editará mostrarán en qué medida es menester que este hombre sea considerado entre los doctos. No quiso él, desde luego, aportar su esfuerzo o parecer en este particular, pero no pudo de privarme de mi derecho a mí, que podía con mi arte agregar la pintura, incluso sin su invitación, y llamar a mi amigo y conciudadano Adriano Junio, varón doctísimo, para que añadiera el poema" (trad. de L. Gómez Canseco y F. Navarro Antolín).

44 Cfr. L. Morales Oliver, "Avance para una bibliografía de obras impresas de Arias Montano", *Centro de Estudios Extremeños*, año II, tomo II (enero-agosto 1928), pp. 171-236; véase G. Morocho Gayo, "Avance de datos para un inventario de las obras y escritos de Arias Montano", *La Ciudad de Dios* (Real Monasterio de El Escorial), vol. CCXI, nº 1 (enero-abril, 1998), pp. 179-275.

45 B. Arias Montano, *Dictatum Christianum* [1575], a cargo de M. Andrés Martín con la traducción de Pedro de Valencia, Huelva: Universidad de Huelva, 2004.

46 Para el humanismo bíblico de Montano, aparte de sus grandes obras exegéticas, hay que referirse, por haber estado a su cargo, al monumento filológico de la *Biblia Políglota* de Amberes (1569-1573), cfr. especialmente los prefacios del Dr. Hispalensis a esta Biblia y el último volumen, *Apparatus*, serie de tratados de nuestro biblista sobre filología bíblica, geografía e historia.

47 Cfr. F. Perricelli, *Umanesimo ebraico e spiritualismo in Benito Arias Montano (1527-1598)*. Tesis, Università di Napoli "L'Orientale", 2010.

48 Del humanismo científico del solitario de la Peña, aparte de su correspondencia con relevantes personalidades científicas, es representativa la obra póstuma *Naturae Historia* (1601), la cual contiene además una sección sobre las edades del hombre interesante por su contenido pedagógico.

49 Para la biografía de Arias Montano sigue siendo fundamental T. González Carvajal, "Elogio histórico del Dr. Benito Arias Montano", *Memorias de la Real Academia de la Historia*, VII, Madrid, 1832, pp. 1-199; cfr. Rekers, *Arias Montano*…, 1973; G. Morocho Gayo, "Trayectoria humanística

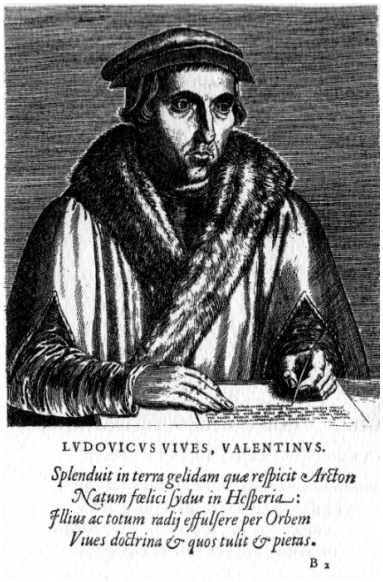

Figura 29. Juan Luis Vives

Figura 30. Benito Arias Montano

En el elogio, compuesto de seis versos en lugar de cuatro como todos los demás, se destaca la doctrina y elocuencia del Doctor Hispalensis que ya había publicado una *Rhetorica* (1569) y un libro de emblemas sacros, los célebres *Humanae salutis monumenta* (1571). Montano aparece aquí como un hebraísta –por él resurge la lengua idumea, es decir, la hebrea- y como un experto comentarista de la Sagrada Escritura, especialmente de los profetas. Finalmente, apela un tanto misteriosamente al "padre" Montano en su encendido elogio del cultivo de los "bienes del alma".

> *Hispalin illustras patriam, Montane, secunda*
> *doctrinae fama, et fertilis eloquii.*
> *Surgit Idumaeae per te nova gloria linguae,*
> *vatibus et sacris lux rediviva datur.*

---

de Benito Arias Montano, I. Sus cuarenta primeros años (c. 1525/27-1567)", en Marqués de la Encomienda *et al.* (eds.), *El Humanismo extremeño. Estudios presentados a las II Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura en Fregenal de la Sierra en 1997*, Trujillo: Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1998, pp. 157-210; y "Trayectoria humanística de Benito Arias Montano. II. Años de plenitud (1568-1598)", en Marqués de la Encomienda *et al.* (eds.), *El Humanismo extremeño. III Jornadas...*, 1999, pp. 227-304. Para la bibliografía sobre el frexnense cfr. R. Lazcano, "Benito Arias Montano: Bibliografía", *La Ciudad de Dios. Revista agustiniana* (Monasterio de El Escorial), vol. XXXIX (1998), pp. 1.157-1.193; R. Caso Amador, "Bibliografía sobre el humanista Benito Arias Montano (1832-2005)", *Etiópicas*, 1 (2004-2005), pp. 1-30.

Macte bonis animi, vir magne, et postera saecla
munere victuro demereare pater![50]

3. Conclusiones

¿Qué imagen del humanismo se desprende de los *Cuarenta y cuatro retratos* de Arias Montano y Philips Galle?

Se trata, sin duda, de un humanismo cristiano, de tendencia erasmista e irenista, integrador y ecumenista, pacifista e intimista, tan tolerante en lo religioso como concesivo y unificador en lo doctrinal, abierto a las nuevas ciencias y técnicas del mundo moderno, un humanismo, en definitiva, de una espiritualidad centroeuropea sin fronteras en cuya concepción liberal del catolicismo tienen cabida eclesiásticos y civiles de distintas confesiones, matemáticos y latinistas, impresores y botánicos, poetas y filósofos de las más diversas nacionalidades: flamencos y franceses, ingleses e italianos, españoles y alemanes, húngaros y polacos. En una Europa que se desangraba en encarnizadas guerras de religión, presa de la barbarie y del fanatismo, la lección de los humanistas es una lección de tolerancia religiosa, de espiritualidad laica y de civilidad cosmopolita, pero quizá sea más importante señalar que lejos de cualquier división artificiosa de las disciplinas, lejos de separar las ciencias de las artes o las humanidades de las ciencias de la naturaleza, Montano y la gran mayoría de los humanistas aquí representados compartieron, sin duda, una visión unitaria del saber para la que no puede existir el problema de las dos culturas, porque no contempla más que una misma sabiduría cultivadora de los hombres o civilización de la alta cultura. Una concepción, pues, del humanismo por la que las *humanae litterae* no sólo no se opondrían a las *sacrae litterae*, sino que formarían un frente común con la ciencia experimental para forjar la nueva imagen de la enciclopedia del saber renacentista.

Así, pues, en los retratos de humanistas de Arias Montano encontramos sabios de diferentes nacionalidades y procedencias, de manera que nos hallamos ante una "res publica literaria" sin fronteras, como acaso también se plasma en los frescos de la Biblioteca de El Escorial, pero a diferencia de éstos, deudores del concepto medieval de las "siete artes liberales" y de sus estereotipadas alegorías correspondientes, más proclives a subrayar la continuidad que la ruptura con la escolástica medieval que en realidad supuso la revolución cultural del humanismo renacentista, en las *Effigies* se va a enfatizar la idea de los *studia humanitatis* como un programa de estudios independiente que ni se subordina ni se opone necesariamente a la teología y a la filosofía, pues antes al contrario las restaura y

50 *Effigies*, p. 142: "Esclareces tu patria Híspalis, Montano, con la próspera / fama de tu doctrina y fértil elocuencia. / Por ti resurge renovada la gloria de la lengua idumea, / y se arroja luz rediviva sobre los sagrados profetas. / ¡Bravo por los bienes del alma, varón insigne, y gánate / los siglos venideros, padre, con servicio imperecedero!" (trad. de L. Gómez Canseco y F. Navarro Antolín).

reincorpora en su propio paradigma intelectual bajo el signo esta vez de la que es realmente la nueva ciencia histórica de la Edad Moderna: la ciencia preeminente del amor a la palabra o filología.

Por su confianza en el poder de la palabra, por su defensa de la tolerancia religiosa y de la libertad del individuo, por su intento de influir en el poder político y en la sociedad, los humanistas constituyen, sin duda, la avanzadilla de la Ilustración europea, en la medida en que estos valores no son primorosas piezas de museo de la historia de la cultura, sino la auténtica y verdadera filosofía del humanismo que seguirá siendo actual mientras nada humano nos siga siendo ajeno.

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 361-386
ISSN: 0214-0691

Descripcion e historia tardocolonial en El lazarillo de ciegos caminantes

María Soledad Lollo*
Universidad Nacional de Rosario

Resumen

En 1771 Alonso Carrió de la Vandera -conocido como Concolorcorvo- inició un viaje a través del Virreinato del Perú con el objetivo de registrar el estado de las postas y oficinas de correo. Mientras cumplía esta misión -que formó parte del plan del reformismo borbónico- redactó *El lazarillo de ciegos caminantes*, un diario de viaje en cuyas páginas se ilustran un sinnúmero de aspectos de los espacios y las sociedades coloniales visitadas. Este artículo se propone analizar las anotaciones realizadas por el viajero para inferir en qué medida éstas dieron cuenta de algunos de los procesos históricos propios de la América española.

Palabras Clave

siglo XVIII, Virreinato del Perú, diario de viaje, sociedad colonial, Concolorcorvo.

Abstract

In 1771, Alonso Carrió de la Vandera −known as Concolorcorvo− began to travel across the Viceroyalty of Peru, with the aim of keeping a record of the existing postal system. While he was fulfilling his official mission, which was part of Bourbon reformism, he drafted *El lazarillo de ciegos caminantes*, a travel journal which illustrated countless aspects of the places and colonial societies visited. This article examines the traveller's notes so as to infer to what extent they explain some of the historical processes characteristic of Spanish America.

Keywords

the eighteenth century, Viceroyalty of Peru, travel journals, colonial society, Concolorcorvo.

Fecha de recepción: 20 de abril de 2013
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2013

* Debo dar las gracias al Dr. Ignacio Martínez por sus valiosos comentarios y sugerencias al manuscrito de este artículo así como el referee anónimo. El resultado final queda solo bajo mi responsabilidad.

I. Introducción

Durante el Siglo de las Luces, la América española fue el destino de gran cantidad de viajeros que se consagraron a la búsqueda y transmisión de aquello que consideraban "información útil". Astrónomos, cosmógrafos, ingenieros, médicos, zoólogos, botánicos y cartógrafos, entre otros, integraron las expediciones científicas patrocinadas por la Corona durante ese siglo. La primera, ocurrida durante el reinado de Fernando VI, estuvo a cargo de Monsieur La Condamine y Según Mary Louise Pratt, con esa expedición- patrocinada también por Francia-, por primera vez el interés de la Ciencia se puso por encima de las rivalidades franco españolas preexistentes[1].Esta expedición tuvo como objetivo saldar la polémica respecto a la forma de la tierra en el sentido de determinar si la misma estaba aplanada en los polos o en el ecuador. Por la misma vía continuaron los reinados de Carlos III y Carlos IV: los farmacéuticos Hipólito Ruiz y José Pavón recorrieron Chile y Perú en busca de plantas; el médico y botánico José Celestino Mutis dirigió una expedición en el Virreinato de Nueva Granada; el médico Martín Sessé hizo lo propio en Nueva España; Alejandro Malaspina llevó a cabo su expedición en las colonias asiáticas y americanas…[2]

La mayor parte de los viajeros que se dirigieron a América en ese siglo formaron parte de expediciones científicas, o de límites[3],sin embargo, el viajero que aquí nos ocupa no perteneció a ninguno de esos grupos sino que se desempeñó como un funcionario del reformismo ilustrado en América. Alonso Carrió de la Vandera fue designado Inspector de Oficinas Postales entre Buenos Aires y Lima a inicios de 1771y su misión se enmarcó dentro del conjunto de estrategias destina-

1 Pratt, Marie Louise, *Ojos Imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1997, Capítulo 2: Ciencia, conciencia planetaria, interiores, p. 42.

2La biografía de tres de los más importantes viajeros así como el marco en que se efectuaron sus respectivas expediciones puede consultarse en: Pimentel, Juan, *Viajeros científicos: Jorge JuanMutis y Malaspina*, Ed Nivola, Madrid, 2008.

3 Hubo dos expediciones de Límites en el marco del reformismo borbónico: una al Orinoco y otra al Río de la Plata. Para la región del Orinoco véase Manuel Lucena Giraldo: *Laboratorio Tropical, la expedición de límites al Orinoco 1750-1767,* Ed. Monte Avila Editores Latinoamericana, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1998y para el Río de la Plata, entreotros, Cayetano Bruno*: Historia de la Iglesia Argentina. Tomo V:La Expedición de Límites. El Tratado de Límites de 1750 y la Guerra Guaraní,* Ed. Didascálica, Rosario, 1990, pp.167-217.

das a afirmar, garantizar y extender la presencia del aparato colonial en América[4]. Por ello resulta más apropiado entenderlo como un funcionario del reformismo (para serlo no necesariamente había que ocupar algún cargo en la administración colonial sino que bastaba con ser un ejecutor de las políticas reales en la Colonia) que como un viajero científico.

En ese marco, el objetivo que perseguía la Corona era optimizar el funcionamiento de las oficinas postales y, para conseguirlo, encomendó a este hombre la realización de un registro del estado de las postas del interior del Virreinato del Perú. Mientras realizaba esta tarea y bajo el seudónimo de Concolorcorvo, redactó un diario de viaje: *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos - Ayres, hasta Lima con sus itinerarios según la mas puntual observacion, y algunas noticias utiles a los Nuevos Comerciantes que tratan en Mulas, y otras historias*[5]. Pesquisas en archivos, atentas lecturas del manuscrito y sagaces investigaciones permiten actualmente afirmar que Alonso Carrió de la Vandera fue el autor de este diario de viaje. Concolorcorvo, presuntamente su criado, fue la máscara tras la cual Carrió de la Vandera prefirió que lo conociésemos[6].

El viaje de Alonso Carrió de la Vandera se inició con su desembarco en Montevideo y culminó con su llegada a la ciudad capital del Virreinato del Perú,

4 Las reformas borbónicas intentaron, en términos generales y como objetivo final, recuperar el control de América. Para ello se planteó una reformulación del vínculo con las Colonias para convertirlas en consumidoras y no competidoras de los productos elaborados en la Metrópoli; esto debía ser acompañado por un mayor centralización política (cabe destacar en este sentido la expulsión de los jesuitas en 1767y el régimen de intendencias) y el reforzamiento del aparato militar. Para más detalles sobre el reformismo en América,véase: Guimerá, Agustín (comps), *El reformismo borbónico*, Alianza Universidad, Madrid, 1996.

5 Concolorcorvo, *El lazarillo de ciegos caminantes*. Buenos Aires: Emecé, 1997. Aquí trabajamos con esta edición

6 Alonso Carrió de la Vandera había nacido en 1715 en Gijón, España. Viajó por primera vez a América en 1746.Su experiencia como funcionario data de 1753 cuando fue corregidor de Chilquez y Masques y, años más tarde, en 1767 , también en el marco de las reformas borbónicas implementadas en América, condujo de regreso a Europa a los jesuitas expulsados de Nueva España. Murió en 1783 en Lima, Perú. Los datos sobre la vida de Alonso Carrió de la Vandera y los avances en la investigación sobre la "verdadera" autoría de la fuente pueden consultarse en los prólogos de las diferentes ediciones de*El lazarillo de ciegos caminantes*. Véanse, entre otros: Concolorcorvo, presunto autor, "El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773" , en *Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires, 1803*, notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires: Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana n° 4, 1908; Concolorcorvo, presunto autor, *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*. Buenos Aires: Ed. Argentinas Solar, 1942 (prólogo José Luis Busaniche); Concolorcorvo, presunto autor, *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*. París, Desclée deBrouwer, 1938. Biblioteca de Cultura Peruana, Primera serie, n° 6 (prólogo Marcel Bataillon) y, finalmente, la síntesis de Emilio Carrilla: "Irradiación bibliográfica de El lazarillo de ciegos caminantes", *en homenaje al Instituto de Filología y Literaturas hispánicas "Dr. Amado Alonso" en su cincuentenario*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires, 1975, pp. 55-62

Lima, sede de las autoridades virreinales. Si bien el Virreinato se encontraba dividido jurisdiccionalmente en gobernaciones, la división política del espacio no se correspondía con su integración económica. El conjunto que en el siglo XVII conformó el "espacio peruano" abarcó parte de los territorios que, más tarde, conformarían los Estados Nacionales de Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia y Perú[7]. El espacio peruano fue reconocido por Carlos Sempat Assadourian como una de las grandes zonas distintivas de la América española de comienzos del siglo XVII puesto que conformaba un verdadero y completo espacio económico con el siguiente diseño: estructura asentada sobre uno o más productos que sostenían el intercambio con la Metrópoli acompañado, este último, de una especialización regional del trabajo que generaba un sistema de intercambios dentro del complejo. Además, la Metrópoli se comunicaba directamente con cada zona y negaba la relación existente entre ellas. El espacio peruano se caracterizó por su alto grado de autosuficiencia económica y su máximo nivel de integración regional, un complejo donde las producciones se creaban y consumían en su interior[8]. Potosí, centro productor de plata, y Lima, como centro político y puerto del monopolio comercial, fueron los "polos de crecimiento" que irradiaron impulsos capaces de promover actividades económicas en zonas distantes como el Valle de Cochabamba y, más aún, Chile y Córdoba, entre otras[9]. Con el transcurso de las décadas, la autonomía americana relativizó el rol preponderante que Assadourian le había otorgado a la minería pues, gradualmente, la producción ylos intercambios de mercancías procedentes de los diferentes ámbitos locales se realizaron independientemente de las fluctuaciones de aquella actividad siendo el comercio interregional la parte más visible de esto último[10]. La empresa que debió llevar a cabo Alonso Carrió de la Vandera en el último tercio del Siglo XVIII, como mostraremos más adelante, dio cuenta, aún en las postrimerías de la Colonia, de la persistencia de esta integración del espacio y de la interconexión existente entre las regiones visitadas.

En este sentido resulta pertinente una reflexión en torno a las diferencias entre lo que se prescribió desde la Metrópoli y lo que efectivamente se practicó. Aunque las disposiciones borbónicas inentaban restringir el intercambio al comercio entre

7 El concepto fue construido por el historiador Carlos Sempat Assadourian y trabajado extensamente en su obra *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*. México: Editorial Nueva Imagen, 1983.

8 Idem, p. 129-130.

9 Para un detalle de las actividades económicas de las regiones que integraban el espacio peruano y su engarce dentro de este conjunto, véase: Carlos Sempat Assadourian, "Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional", en Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de* …, pp. 155-254.

10 Véase una síntesis sobre la materia en Zacarías Moutoukias, "El comercio interregional", en *Historia General de América Latina*, Vol. III, Tomo 1, París, Ediciones Unesco – Editorial Trotta, 2000, pp. 133-149.

colonias y metrópolis, de hecho las distintas regiones colocaban sus productos en lugares distantes merced al comercio interregional. No era deseable, por ejemplo, el contacto entre las distintas regiones americanas pero, a medida que el espacio americano lograba su autosuficiencia, las regiones comerciaban entre sí a pesar de la prohibición prescripta desde España.

La configuración del espacio peruano se articuló, en parte, sobre el proceso de urbanización que se había iniciado en el siglo anterior. A los centros urbanos prehispánicos como Cuzco y Tenochtitlanse les sumaron una constelación de centros poblados de distinta jerarquía[11]. El mayor rango le correspondió a las ciudades donde, desde la etapa colonial temprana, los conquistadores proyectaron su experiencia urbana diseñándolas tal cual las habían imaginado. Aunque en algunos casos el pragmatismo condicionó el diseño urbano, cuando fue posible, los colonizadores siguieron distintos modelos como el plano rectangular de Santa Fe de Granada o los preceptos de la ciudad ideal del clásico Vitrubio. En 1580 existían más de 200 ciudades permanentes; para 1630 ya eran más de 300; y, si bien la escalada se desaceleró durante el siglo XVII, en el transcurso del siglo siguiente el reformismo borbónico reactivó la actividad fundacional. *El lazarillo de ciegos caminantes*, tal como lo anticipa su título completo, tiene como eje la travesía por las ciudades, parajes, poblados y postas existentes entre Buenos Aires y Lima (ver mapa).

En su tránsito por esta constelación de ciudades, Alonso Carrió de la Vandera constató la presencia de grupos pertenecientes a distintas etnias. El fenómeno se remontaba al período prehispánico pues, por entonces, el espacio que luego se llamaría América estaba habitado por un mosaico multiétnico de parcialidades indígenas. El proceso de conquista y colonización, con la irrupción del blanco europeo en el continente trajo aparejado el fenómeno del mestizaje, la incorporación de los negros africanos como fuerza de trabajo incrementó las posibilidades de mezclas y, con el transcurso de las décadas, las combinaciones fueron aumentando.Para el período que nos ocupa, éstas se habían incrementado exponencialmente y la diversidad étnicafue un rasgo insoslayable para quien, como nuestro viajero, observara esta sociedad. Por este motivo, a su modo, laregistró y analizó agrupando bajo las categorías y mezclas a los sujetos con los que se cruzó.

11 Para el proceso de urbanización en la América española, véanse, entre otros: Armando De Ramón, *Historia urbana. Una metodología aplicada*. Buenos Aires, CLACSO Ediciones Siap, 1978; Salvador Bernaveú, Antonio Gómez Ferrer, Ramón Gutierrez y otros, *Historia Urbana de Iberoamérica*. Madrid: Colegio Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1987; Alan Durston, "Un régimen urbanístico en la América Hispana colonial: el trazado en damero durante los siglos XVI y XVII", en *Historia*, Vol. 28. Santiago de Chile, 1994, pp. 59-115; Richard M. Morse, "El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial", en *Historia de América Latina*, Tomo 3. Barcelona: Editorial Crítica, pp. 15-48 y, de publicación más reciente, Manuel Lucena Giraldo, *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América Hispánica.* Madrid. Editorial Marcial Pons, 2006.

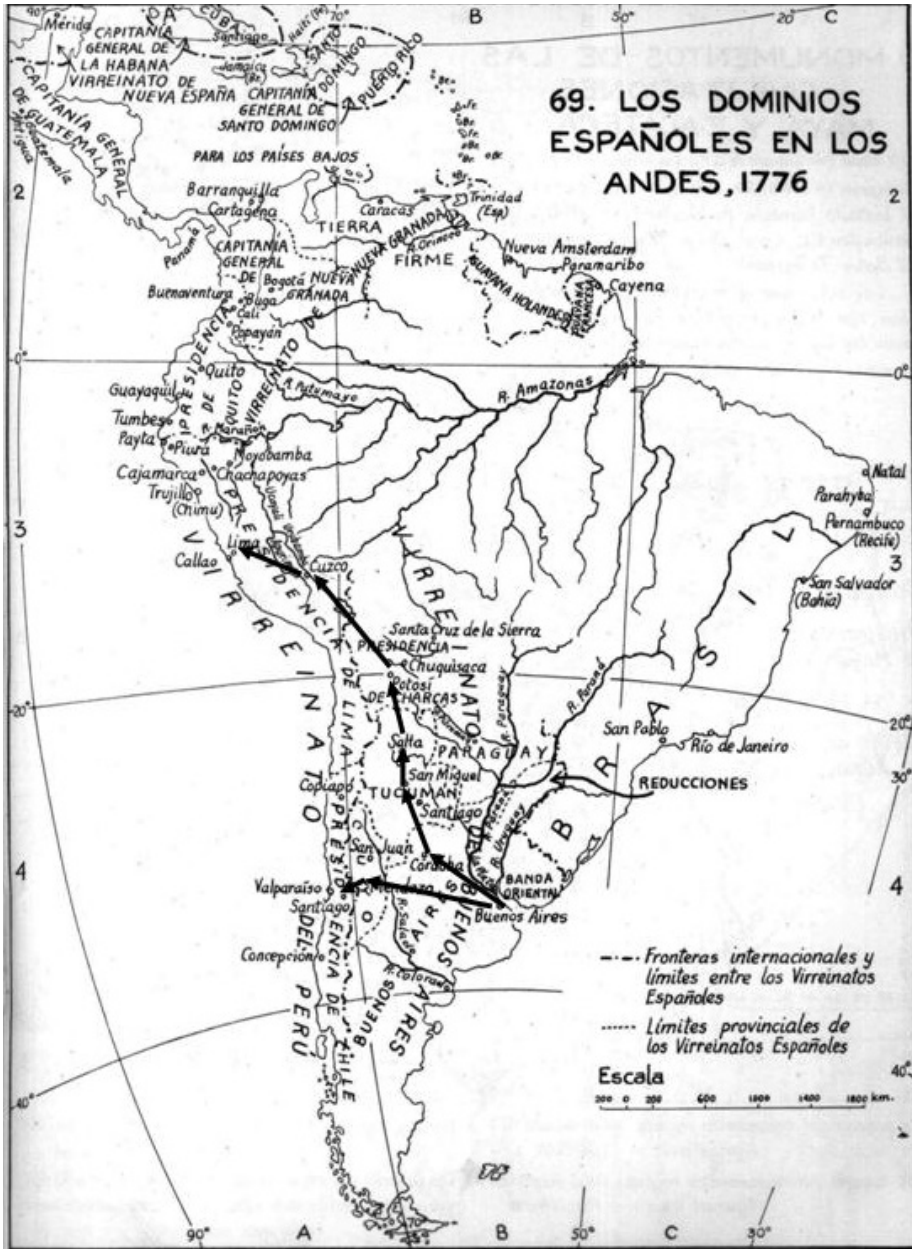

Principales ciudades del recorrido de Alonso Carrió de la Vandera: Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Potosí, Cuzco, Lima y Santiago de Chile

(Arnold Joseph Toynbee y Edward D. Myers, *Estudio de la historia: atlas histórico*, Editorial Emecé, Buenos Aires, 1968, p.131.)

El viajero dio cuenta de las categorías generales (españoles, indios, negros, mestizos y mulatos) pero no tanto los matices con que nos encontramos en América hacia fines del siglo XVIII. Aparecen las categorías más "puras" dado que éstas eran las que el viajero podía reconocer. Sin embargo, no se mencionaban combinaciones más complejas como cayotes, tornatrás, zambos y mulatos[12]

Mientras se desplazaba por el espacio americano, Alonso Carrió de la Vandera caracterizó a la sociedad tardocolonial, se pronunció ante determinadas situaciones y, por momentos, abrió extensos paréntesis para relatar alguna anécdota, emitir algún juicio o efectuar una justificación de la presencia española en América. La narración en su conjunto tiene la lógica de "un ojo que observa mientras se desplaza"[13] donde se destaca el carácter testimonial de las percepciones experimentadas por el viajero. Es por esto que este diario de viaje se ha convertido en un valioso recurso para la labor investigativa de este período. Si bien la lectura de *El lazarillo de ciegos caminantes* por parte de los historiadores estaba en los planes de Alonso Carrió de la Vandera, la misma se concretaría en el mediano plazo. Su objetivo explícito e inmediato fue allanar el camino a quienes se aprestaran a reeditar su travesía, sus interlocutores, los "cansados, sedientos y empolvados caminantes"[14] y, al hacerlo, construyóuna representacióna través de la cual los historiadores procurarían interpretar la sociedad tardocolonial.

La historiografía se aproximó por primera vez a *El lazarillo de ciegos caminantes* en Argentina a principios de siglo XX cuando allí se inició el proceso de profesionalización de la disciplina histórica. Por entonces, los primeros historiadores argentinos vieron la Colonia como una antesala del Estado Nación y, con el objetivo de "inventar" y escribir la historia nacional, rescataron y transcribieron fuentes entre las que se encontraba nuestro diario de viaje[15]. Hasta mediados del

12 El cayote resultaba de la mezcla de indio con mestizo mientras que el tornatrás era la mezcla de albino con blanca, el mulato la mezcla de africano con europeo y el zambo la mezcla de africano con indígena. Para más detalles véase: Presta, Ana María "La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII"en:*Nueva historia Argentina, Tomo 2: La sociedad colonial*, Enrique Tandeter (director de tomo), pp. 55-85.

13 Elena Altuna, *El discurso colonialista de los caminantes. Siglos XVII – XVIII*. Michigan: Centro de Estudios Literarios "Antonio Cornejo Polar" y Latinoamericana editores, 2002, p. 227.

14 Concolorcorvo, *El lazarillo…*, p.11.

15 En 1901 se creó la Junta de Historia y Numismática Americana, siendo uno de sus primeros pasos la reimpresión de un valioso testimonio del período colonial temprano, el *Viaje al Río de la Plata (1534 – 1554)* de Ulrico Schmidel. Más tarde se rebautizó como Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática, publicando en 1908, ya con este nuevo nombre, dos fuentes del período tardocolonial, *El lazarillo de ciegos caminantes*, de Concolorcorvo y la *Guía de forasteros* de Araujo, a las que se sumaron crónicas jesuíticas y reimpresiones de periódicos. Para más información, véase: "La labor editorial de la junta", en *La Junta de historia y numismática americana y el movimiento historiográfico en la Argentina: 1893-1938*, Tomo I. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1995, pp. 170-183.

siglo XX, quienes se acercaron a *El lazarillo de ciegos caminantes* buscaron en él *la verdad histórica*o el *verdadero autor* del manuscrito. Desde entonces, este diario se ha convertido en una fuente fecunda para comprender e ilustrar el período tardocolonial en el Virreinato del Perú. No viene al caso efectuar aquí un relato pormenorizado de la cantidad de historiadores que la emplearon (tarea que, por otra parte, no revestiría utilidad alguna)[16].

El interés de la historiografía por *El lazarillo de ciegos caminantes* se ha renovado desde hace unas dos décadas con el marco del auge de los estudios sobre literatura de viajes y viajeros[17]. Éstos comprenden una amplia gama de documentos tales como diarios, memorias, crónicas, informes de funcionarios y textos de corte netamente literario donde lo documental y lo literario queda entrelazado sin perder nunca su esencia: el *itinerario* es, como en nuestro diario, el protagonista principal que regula la funcionalidad de todos los otros elementos y configura, además, el discurso[18]. Por otra parte, los estudios sobre relatos de viajes condensan perspectivas teóricas y epistemológicas y se proponen un abordaje interdisciplinar en el cual se destacan, acompañando a la historia, los aportes de la antropología y la literatura[19].

En este trabajo analizaremos *El lazarillo de ciegos caminantes* desde una perspectiva exclusivamente histórica con el propósito de señalar cuándo y en qué

16 Tal bibliografía no fue concebida por sus autores como un estudio de *El lazarillo de ciegos caminantes* y, sin embargo, lo citaron en reiteradas ocasiones Carlos Sempat Assadourian en *El sistema…*, p. 214 o Manuel Lucena Giraldo en *A los cuatro…*, p. 164-165.

17 Véanse, entre otros, Susana Zanetti, "La trama de lectura y escritura en *El lazarillo de ciegos caminantes* de Alonso Carrió de la Vandera", en *La dorada garra de la lectura. Lectoras y lectores de la novela en América Latina*. Rosario: Editorial Beatriz Viterbo, 2002, pp. 20-36, Elena Altuna, *El discurso…*; Altuna, Elena, "Viajes coloniales. Perú siglo XVII", en *Andes Nº 11,* 2000, Salta, Argentina, pp. 27-49; Elena Altuna, "Sarmiento, lector de El lazarillo de ciegos caminantes", en Iberoamericana. América Latina, España y Portugal. Ensayos sobre literatura, historia y sociedades, N°5, 2002, pp.25-36; Pablo Martínez Gramuglia, "Un viajero colonial: escritura e historia en El lazarillo de ciegos caminantes", en Bulletin of Hispanic Studies, Vol. 84, N°6, 2007, pp. 821-834.

18 Véase Sofía Carrizo Rueda, *Escrituras del viaje. Construcción y recepción de 'fragmentos de mundo'*. Buenos Aires: Editorial Biblios, 2008.

19 En los últimos años, desde la literatura y los estudios culturales se ha puesto el acento en definir como la literatura de viajes producida por escritores europeos y americanos participaron en la fundamentación epistemológica del colonialismo y el imperialismo. Véase: Mary Louise Pratt, *Ojos imperiales….* Además, pueden consultarse, a modo de ejemplo las siguientes obras para comprender como ha sido abordada la temática en los últimos años: Jorge Monteleone, *El relato de viaje.* Buenos Aires: Editorial El Ateneo, 1998; Sandra Fernández, Patricio Geli, y Margarita Pierini (Editores), *Derroteros del viaje en la cultura: mito, historia y discurso.* Rosario: Prohistoria Ediciones, 2008. Asimismo, el relato de viaje se ha asociado al estudio de la historia de la ciencia, véanse, entre otros: Juan Pimentel, *Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la ilustración*. Madrid: Marcial Pons Editora, 2003; Marie Nöelle Bourguet, Christian Licoppe and Otto Sibum, *Instruments, Travel and Science: Itineraries of Precision from the Seventeenth to the Twentieth Century.* Londres: Routledge, 2003.

medida las descripciones efectuadas por Alonso Carrió de la Vandera captaron algunos de los procesos históricos desarrollados en el espacio americano. Para acercarnos a las formas en que Carrió de la Vandera aprehendió aquello que vió si viaje, resulta operativa la conceptualización de *representación* elaborada por Roger Chartier. Para este autor, construir tal noción [para el historiador de Antiguo Régimen] "…como el instrumento esencial del análisis cultural es otorgar una pertinencia operativa a uno de los conceptos centrales manejados en estas mismas sociedades (…) en las antiguas definiciones (…) las acepciones de la palabra "representación" muestran dos familias de sentidos aparentemente contradictorio: por un lado, la representación muestra una ausencia lo que supone una neta distinción entre lo que representa y lo que es representado por el otro, por el otro la representación es la exhibición de una presencia de la presentación pública de una cosa o persona"[20].

Una vez efectuadas las observaciones respecto de los límites de la representación en las fuentes, no desecharemos el concepto de Chartier, sino que, tomándolo y ciñéndonos a la fuente que tenemos entre manos, acotaremos las preguntas que podemos formular. No abarcaremos todo el pasado tardocolonial pero sí podremos preguntarnos: ¿Qué pudieron y qué no pudieron ver los ojos españoles de nuestro viajero en el interior del espacio americano? ¿Qué aspectos le resultaban familiares y ante cuáles se extrañaba?¿Cuán profundo era su conocimiento de los procesos históricos cuyas aristas se encargó de señalar? ¿Cuáles fueron sus posibilidades concretas de percibir el cambio frente a la duración?

II. Observación y descripción de espacios con historia

El proceso de colonización desestructuró la organización de los pueblos originarios para abrir paso a la estructuración de una sociedad colonial cuya formación económica, dinámica social, política e institucional se conformó y transformó a lo largo de tres siglos. Así, cuando Alonso Carrió de la Vandera recorrió el Vi-

20 Roger Chartier, *El mundo como representación*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1997, p. 57. Esta conceptualización ha recibido críticas pues hubo quienes la consideraron insuficiente para acercarse al pasado porque, sobre todo, subsumía las prácticas en las representaciones. En esa misma publicación, Roger Chárter responde a la crítica que le formulan trayendo, sutilmente, una afirmación que desde la primera generación de Annales constituía un lugar común entre los historiadores: el pasado como tal es inasible. Chartier sostiene que su contrincante pretendería una aproximación más "real" al pasado si dejara de utilizar como instrumento el concepto de representación. En realidad, consideramos que en el debate tras una y otra posición subyace no la "realidad" sino la "materialidad" del pasado. Si asumimos que no sólo son las fuentes la que nos aproximan a él, hemos de pensar cuál es el instrumento capaz de ayudarnos a comprenderlo. En este sentido, Chartier no niega la materialidad porque para él no hay texto fuera de un soporte que lo da a leer y no hay comprensión de un escrito, cualquiera que sea, que no dependa de las formas en que alcanza a su lector. Esta discusión fue publicada en el dossier "Atravesar el espejo", en el que participaron Angelo Torre y Roger Chartier, publicado en *Historia Antropología y Fuentes Orales* 2, 38, España 2007, pp. 5-80.

rreinato del Perú se topó con un espacio socialmente organizado[21]: la dialéctica entre espacio y sociedad y la organización del primero por parte de la segunda se observaron no sólo en cada uno de los registros de *El lazarillo de ciegos caminantes* sino también en la dirección misma de su trayectoria. De hecho, el camino entre Buenos Aires y Lima fue resultado de la organización social del espacio posterior a la conquista pues en el período prehispánico el extremo austral del continente se encontraba vertebrado con una dirección este –oeste, según la articulación de los espacios de costa, sierra y selva del "modelo vertical" planteado por Murra[22]. Después de la llegada de los españoles, ésta fue eclipsada por la articulación norte –sur en la que, en el último tercio del siglo XVIII, Alonso Carrió de la Vandera inscribió su trayectoria principal. De hecho, el camino entre Buenos Aires y Lima fue resultado de la organización social del espacio posterior a la conquista La articulación este – oeste (Buenos Aires – Santiago de Chile), por su parte, ocupó un lugar marginal en el relato.

En lo que sigue, nos proponemos dilucidar si los registros referidos al comercio interregional, el diseño de red de urbanización y de las ciudades, y la presencia de actores sociales pertenecientes a distintos grupos étnicos que aparecen en *El lazarillo de ciegos caminantes* dieron cuenta de una profundidad histórica. O, lo que es lo mismo, si el viajero informó en su relato acerca de los factores que hicieron que los espacios y sociedades de sus descripciones llegaran a ser lo que fueron cuando él efectuó su registro.

a. El comercio interregional

Alonso Carrió de la Vandera se desplazó por un espacio histórico integrado a partir de la vertebración de regiones en el cual no tiene sentido interpretarlos tramos de la travesía de manera aislada. Las economías regionales no producían para su subsistencia sino que colocaban sus productos en lugares distantes merced al comercio interregional[23].La yerba del Paraguay, el vino de Arequipa, los tejidos de Quito, el trigo chileno, el cacao de Caracas o el tabaco de Cuba se consumían en ciudades muy alejadas de la región donde se producían y para transportarlas se utilizaban animales y carretas que se desplazaban por las mismas rutas que nuestro viajero.

21 Aquí tomamos el concepto de "organización social del espacio"propuesto por García de Cortázar quien parte "(...)del deliberado reconocimiento de tres realidades que históricamente se entrelazan de manera dialéctica: un espacio, una sociedad, una organización del primero por la segunda. (...) [y] otorga especial relevancia a aspectos relacionados con las modificaciones experimentadas en la organización de un espacio concreto, como consecuencia de las decisiones tomadas por una sociedad concreta en unos momentos precisos. (...)", en José Ángel García de Cortázar, *La organización del espacio en la España medieval. La corona de Castilla en los siglos VII al XV,* Ariel, Barcelona, 1985, p. 7.

22Murra, J. *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Ed. IEP, Lima, 1975.

23 Zacarías Moutoukias, "El comercio …".

El lazarillo de ciegos caminantes dejó ver ciertos aspectos de esta articulación regional envarias partes de su itinerario. Al principio, en Buenos Aires, se sorprendía porque aun en las calles más remotas se ven tiendas de ropas, que creo que habrá cuatro veces más que en Lima, pero todas ellas no importan tanto como cuatro de las mayores de esta ciudad, porque los comerciantes gruesos tienen su almacenes, con que proveen a todo el Tucumán y algo más[24].

Si bien no aclara mediante qué mecanismos estos comerciantes proveían al Tucumán, la articulación entre las regiones aparece mostrando a Buenos Aires como centro proveedor. Distinto es el caso de Potosí donde el viajero comprueba que la villa está siempre bien abastecida de alimentos comunes, que *concurren de los más dilatados valles*, por los muchos españoles que se mantienen en ella. El congrio seco que llega de la costa de Arica, se puede reputar por el mejor pescado fresco, y se vende a un precio cómodo[25].

En este caso, Potosí es una ciudad receptora y el valle de Cochabamba funciona como región proveedora: la región, señaló el viajero, "se provee de los principales bastimentos del fértil valle de Cochabamba, como también Potosí. El azúcar, vino y otras bebidas, como asimismo las aceitunas, pasas y almendras, llegan de gran distancia"[26].La procedencia o el destino de los productos observados en las distintas ciudades son apuntados por el viajero con un tono descriptivo, proceder éste queresulta coherente con su objetivo explícito: orientar a los futuros caminantes. A éstos, posiblemente, sólo les interesaría saber de qué efectos podían proveerse en cada uno de los tramos del camino sin importar cómo llegaron hasta allí[27].

Sin embargo, el comercio interregional fue la actividad que permitió a los comerciantes de Buenos Aires proveer al Tucumán y a la ciudad de Potosí abastecerse de alimentos desde "los más dilatados valles". Dicha actividad se halla invisibilizada en el diario de Alonso Carrió de la Vandera puesto que no se la menciona explícitamente sino a través de sus manifestaciones más visibles como la presencia de comerciantes en Buenos Aires o el congrio que llega a Potosí desde Arica. Aunque no se detallan los mecanismos que hicieron posible esta dinámica interna, la presencia de la esfera de la circulación resultó insoslayable. El viajero percibió su gravitación y registró cuales fueron sus expresiones en el espacio interior ameri-

24 Concolorcorvo, *El lazarillo* ..., p. 43.

25 Ibídem, p. 145. El subrayado es nuestro.

26 Ibídem, p. 162.

27 Esta mirada alimentó a la historiografía colonial durante décadas en el sentido de que ésta no formuló preguntas conducentes a revelar los mecanismos internos de la dinámica económica del espacio y, como es sabido, se orientó preferentemente al sector externo expresado, sobre todo, en las remesas que se dirigían a la Metrópoli. La trivialidad cotidiana y la frecuente aparición de situaciones similares a las descritas por Alonso Carrió de la Vandera fueron citadas reiteradamente en la literatura pero no supusieron un estudio sistemático del fenómeno. El mismo constituye "una de las renovaciones más importantes de nuestra percepción de la economía y sociedad coloniales", en Zacarías Moutoukias, "El comercio…", p. 133.

cano: los animales utilizados como medio de transporte, el comercio de mulas y las carretas. Sostuvo Alonso Carrió de la Vandera que para la ciudad de Córdoba,

Su principal trato es la compra de mulas tiernas en los pagos de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes que traen a los potreros de Córdoba a invernar donde también hay algunas crías, y después de fortalecidas y robustas las conducen a las inmediaciones de Salta, donde hacen segunda invernada (…) Allí hacen sus tratos con los que bajan del Perú a comprarlas[28].

Luego destaca que Jujuy "puede servir de mucha utilidad para dar descanso a las mulas y caballos que vienen fatigados de Potosí o de la provincia de los Chicas"[29]. Y aparece, una vez más, la articulación con otros mercados regionales:

Su principal comercio es la cría del ganado vacuno, que venden a los hacendados de Yavi y Mojos, y para las provincias de los Chicas y Porco, en donde se hacen las matanzas para proveer la carne, sebo y grasa a la gente que trabaja en los muchos minerales de plata que hay en las riberas que llaman de Potosí[30].

Además,las mulas "llegaron atrasadas al congreso de Salta, de algunos pegujaleros y otras deshechas por flacas, que invernan en sus potreros el espacio de un año. Tengo motivo suficiente para creer que este ganado sea muy propósito para el Perú"[31].

Las investigaciones históricas confirmarían que Salta fue el nexo más importante a donde concurrían los tratantes de mulas[32]. Sin embargo, aún sin conocer la coyuntura y la estructura que las envolvían, tal situación fue percibida por nuestro viajero. No sólo destacó la presencia de mulas constatada hasta entonces sino que la siguió verificando y registrando en lo que siguió del camino hasta Lima.Las mulas y algunos de los factores que podrían obstaculizar la circulación reaparecieron una y otra vez: "Los arrieros que entran con bastimentos de provincias distantes, llegan con sus mulas tan estropeadas, que apenas pueden con el aparejo. Las de los indios, que proveen de carbón diariamente, están en peor condición[33].

En el camino hasta Oruro, por su parte, "Las mulas [están] flacas, porque el país es estéril, y el ganado menor y los hielos aniquilan el poco pasto"[34]. Entre Guanta y Parcos, antes de llegar a Huancavélica, el camino "no se puede hacer

28 Concolorcorvo, *El lazarillo*…, p. 57.

29 Ibídem, p. 116.

30 Ibídem, p. 117.

31 Ibídem.

32 La trata de mulas y sus antecedentes han sido trabajadas por Nicolás Sánchez Albornoz en "La saca de mulas de Salta a Perú, 1778-1808, Rosario: *Anuario del Instituto de Investigaciones históricas de la Universidad del Litoral N*°8, 1965, pp.261-312 y Nicolás Sánchez Albornoz, "La extracción de mulas de Jujuy al Perú. Fuentes, volúmenes y negociantes", en *Estudios de Historia Social*, Buenos Aires, 1965, pp. 107-120.

33 Concolorcorvo, *El lazarillo*…, p. 146.

34 Ibídem, p. 161.

en un día con carga doble sin remuda de mulas, porque (…) se cubren de sudor y fatigan en sumo grado (…) Las mulas no pueden dar cuatro pasos sin pararse a resollar. Muchas se caen rendidas"[35]. Y así continúa prácticamente hasta el final de la travesía.

Por otra parte, todos estos caminos se recorrían generalmente en carretas. Alonso Carrió de la Vandera conocía perfectamente la relevancia de este medio de transporte ya que no sólo él mismo viajó en carreta sino que se ocupó de describirlas exhaustivamente. En su paso por San Miguel de Tucumán dedicó un apartado especial a la *Descripción de una carreta* que no se redujo a su caracterización física sino que se extendió al resto de las actividades que conllevaba la realización de un viaje por este medio: sus características físicas las necesidades y el tratamiento de los bueyes que tiraban de ellas, las dificultades que se presentaban en los distintos tramos de la travesía, las remudas, la extensión de las jornadas, los descansos de los caminantes, las circunstancias de carreteros y fletadores, entre otros aspectos[36].

En realidad, aunque la alusión haya sido implícita, el comercio interregional permaneció subyacente en el diario de viaje puesto que la razón principal que motivó su escritura fue la importancia que los coetáneos -y más precisamente los viajeros- otorgaron al conocimiento de las características y el estado de las rutas interiores del virreinato. No eran ni más ni menos que rutas comerciales que, en algunos casos, ya habían sido trazadas por los pueblos indígenas -sobre todo en el área de influencia del incanato-, mientras que otras fueron dibujadas por los españoles. De acuerdo con los párrafos citados, el viajero no supuso que este escenario podría cambiar en el futuro; al contrario, su descripción sugiere un panorama estático con el que los viajeros habrían de encontrarse en lo sucesivo. Es decir que en el diario de viaje no constatamos una preocupación por explicar la profundidad histórica y la posibilidad de cambio de estos hechos que formaban parte de la cotidianidad en el Virreinato del Perú. Sin embargo, en la descripción de las carretas, en la alusión a la presencia de mercancías en lugares alejados de los de su producción y en el constante advenimiento de animales de transporte, Alonso Carrió de la Vandera elaboró un registro de corte descriptivo que dio cuenta de cuáles eran los aspectos de la realidad susceptibles de ser captados por un español en el espacio americano.

b. Las ciudades coloniales

Alonso Carrió de la Vandera se desplazó por las rutas que vertebraron la red de urbanización del virreinato. Dentro de los asentamientos que conformaron esta red, aquéllos investidos con el estatuto de ciudad fueron los que gozaron de mayor jerarquía. Además, cada una de las ciudades fue una urbe en el sentido físico y

35 Ibídem, p. 246.
36 Ibídem, pp. 69-77.

político con rasgos determinados que las caracterizaron[37]. Uno de los rasgos más significativos del trazado urbano en América fue el sistema de damero, con una plaza cuadrada a partir de la cual se erigían los distintos edificios y se distribuían los solares: "No hay nada tan americano como una plaza mayor"[38].Por cierto, Alonso Carrió de la Vandera las registrótanto en Buenos Aires donde, "delineada a la moderna (…) la plaza es imperfecta"[39] como en Córdoba donde:"La ciudad es casi cuadrada, con siete iglesias, incluso la plaza mayor, a donde está la catedral, que tiene una perspectiva irregular porque las dos torres que tiene a los dos cantos de la fachada no exceden en altura a la media naranja"[40].

En la descripción de las ciudades comprobamos la adecuación del relato a uno de los cánones de la época:las noticias—que en muchos casos proporcionaban los viajeros- acerca de las ciudades coloniales siempre proporcionaban como información ineludible datos sobre la cantidad de iglesias, conventos y monasterios[41]. Su registro ofrece, sin duda, un hilo conductor para analizar el fenómeno urbano en la América española. En todas las ciudades Alonso Carrió de la Vandera se detuvo a dar noticia sobre el particular. Su primera imagen es la de Montevideo y su campaña, fundada pocas décadas atrás, en donde"no hay más que un cura (…) tiene un ayudante y cinco sacerdotes avecindados (...) Hay un convento de San Francisco, con ocho sacerdotes, tres legos y tres donados"[42]. La descripción es modestapero ahí está.En Córdoba, en cambio, explicitó su valoración negativa puesto que, posiblemente, le resultaba más difícil comprender la situación de carestía en una ciudad con más riqueza y mucha más historia que Montevideo: "Es digno de reparo que una provincia tan dilatada y en que se comercian todos los años más de seiscientos mil pesos en mulas y vacas (…) estén las iglesias tan indecentes que causa irreverencia entrar en ellas"[43]. Más adelante, en Potosí, el viajero se sorprende porque pese a su riqueza, no hay en esta villa un edificio suntuoso, a excepción de la actual caja de moneda, costeada por el Rey, que es verdaderamente magnífica, y un modelo de la de Lima en las piezas bajas y algunas oficinas altas, pero el resto, incluyendo la vivienda del superintendente, se compone de piezas estrechas[44].

Los parámetros que trajo consigo el viajero lo condujeron a destacar la suntuosidad o la modestia de estos edificios pero en ningún momento se preguntó por

37 Manuel Lucena Giraldo, *A los cuatro…*, pp. 67-69.

38 Ibídem, p. 69.

39 Concolorcorvo, *El lazarillo…*, p.43.

40 Ibídem, p. 56.

41 Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2009, p. 56.

42 Concolorcorvo, E*l lazarillo…*, pp. 31-32.

43 Ibídem, p. 56.

44 Ibídem, p. 145.

las peculiaridades de los procesos de los que resultaron tales diferencias. Al respecto, merece una mención especial el Cuzco, antigua capital del Tahuantinsuyu:

La plaza mayor, adonde está erigida la catedral, templo y casa que fue de los regulares de la compañía, es perfecta y rodeada de portales, a excepción de lo que ocupa *la catedral y colegio, que son dos templos que pudieran lucir en Europa*[45].

El viajero destacó nuevamente el emplazamiento de la plaza mayor pero no hizo lo propio con la catedral de esa ciudad. Sorprende la escasa atención dispensada a su descripción puesto que se trataba de una de las más imponentes de la América española, cuya construcción requirió varias décadas, cuantiosos recursos y cuya grandeza habría sido capaz de asombrar a cualquier observador. La misma merecería una frondosa descripción si los lectores de la fuente no hubiesen sido europeos pero, como lo fueron, y dado que lo descrito contaba con un equivalente en Europa, Alonso Carrió de la Vandera no abundó en detalles: los destinatarios de su escrito ya sabían de qué se trataba.

Las continuas referencias a los edificios de culto prosiguieron, con distintos matices, hasta llegar a Lima, al final del periplo.En esa ciudad, el viajero indicó las limitaciones que suponía la tarea de representar la capital virreinal: "pretendí hacer una descripción de Lima, pero el visitador me dijo que era una empresa que no habían podido conseguir muchos hombres gigantes, y que sería cosa irrisible que un pigmeo la emprendiese"[46]. La excepcionalidad de Lima ya había sido destacada desde el siglo XVI por los cronistas:

la iglesia mayor, que es iglesia catedral y está feita por la traza de la iglesia mayor de Sevilla (…) tienen muchas capillas y muchas riquezas de oro y plata labrada dentro de sí y lo mismo [las] casas del arzobispo (…) toda está llena de mercaderes locales donde hay grandes riquezas (…) tiene Lima quince monasterios de frailes, monjas y teatinos. Tiene cuatro hospitales donde recogen pobres y curan enfermos (…) Las criollas de Lima y de todos los llanos de Perú son las mujeres más hermosas y de más lindos talles que tiene el mundo, son discretas, de lindo brío, airosas (…) vístense gallarda y costosamente; todas generalmente visten seda y muy ricas telas y terciopelos de oro y plata fina (…) los hombres son galanes y bizarros[47].

Dos siglosdespués de su fundación ocurrida en 1535, la ciudad fue prácticamente destruida por el terremoto de 1746. Para el momento en que se produjo el arribo de Alonso Carrió de la Vandera, Lima se había vuelto a edificar de acuerdo con los parámetros de las ciudades ordenadas del Siglo de las Luces: rasgos como lapreocupación por la sanidad, la construcción de alamedas, empedrados en las

45 Ibídem, p. 185. El subrayado es nuestro.

46 Ibídem, p. 266.

47 *Descripción del Virreinato del Perú. Crónica inédita de comienzos del siglo XVI*. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación, 1958, pp. 32-40.

calles, entre otros[48], fueron los observados preferentemente por nuestro viajero. Notó que el Virrey Amat "decoró mucho esta ciudad en paseos públicos y otras muchas obras convenientes al Estado"[49].Sin embargo, la impronta local del proceso de reconstrucción fue el temor a que los indios bárbaros convirtiesen a la ciudad en un campo de batalla, lo cual da cuenta de procesos históricos que condicionaron el modo en que se llevó a cabo la reedificación de la ciudad de Lima descrita en *El lazarillo de ciegos caminantes*[50].

En Lima, siendo que se trataba de la capital del virreinato, Alonso Carrió de la Vandera no pudo eludir la mención de laautoridad en América: el virrey Amat. La referencia a las autoridades y, junto con ellas, a los edificios pertenecientes a las instituciones coloniales también fue un rasgo que se repitió en la mayoría de las ciudades porque, igual que en España, las ciudades eran la urbe política, la sede de las autoridades.En general, el viajeronombró a algunos los funcionarios residentes y algunos edificios integraban su diseño urbano. Si bien es irregular la atención con que se ocupó de unos y otros a lo largo del recorrido, notamos que la información sobre estos aspectos persiste en todo el relato.En Montevideo citó a los responsables de su fundación ocurrida en 1731 y al gobernador, al mariscal de campo, el comandante del puerto, el administrador de correos de mar y tierra y el interventor. Sin embargo, en cuanto a las edificaciones, sólo hallamos una escueta referencia al convento de San Francisco y "una fortaleza que sirve de ciudadela, y amenaza ruina por mal construida. Una distancia grande de la playa guarnece una muralla bien ancha de tapín, con gruesos y buenos cañones montados[51] La ciudad de Montevideo había sido fundada para contrarrestar la influencia de Colonia de Sacramento, fundada por los portugueses frente a Buenos Aires. Las dos primeras se encontraban en la banda septentrional del Río de la Plata, región donde en este período se disputaban la soberanía las Coronas de España y Portugal, todo ello durante el proceso denominado "atlantización" iniciado en el siglo anterior.[52] Lo

48 Manuel Lucena Giraldo, *A los cuatro* ... Ver capítulo IV, "El simulacro del orden: la ciudad ilustrada", pp. 129-172.

49 Ibidem,p. 269.

50 Alonso Carrió de la Vandera advirtió sobre esta situación, en un posicionamiento que dio cuenta de su percepción respecto a la problemática indígena sobre la que volveremos más adelante. Para profundizar sobre el proceso de reconstrucción de Lima y la inserción del discurso de Alonso Carrió de la Vandera entre sus coetáneos, véase: Gabriel Ramón, "Urbe y orden: evidencias del reformismo borbónico en el tejido limeño", en Scarlett O'Phelan Godoy (comp.), *El Perú en el siglo XVIII: la era borbónica*. Lima: Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú; Instituto Riva-Agüero, 1999, pp. 295-324.

51 Concolorcorvo, *El lazarillo*…, p. 31.

52 El concepto de atlantización fue utilizado en la interpretación realizada por Stein, S.J. y Stein, B., *La herencia colonial en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 1970, luego fue retomadop or, entre otros, Garavaglia,Juan Carlos, *Mercado interno y economía colonial*, Ed Grijalbo, México, 1983.

más relevante a los ojos del viajero fueron, en esta ciudad de frontera, sus dispositivos para la defensa. En Buenos Aires la situación es similar: también se encontraba pertrechada para la defensa, pues, además de la plaza y el cabildo, contaba con un fuerte donde residía la guardia del gobernador:

Todo el fuerte está rodeado de un foso bien profundo y se entra en él por puentes levadizos. La casa es fuerte y grande, y en su patio principal están las cajas reales. Por la parte del río tienen sus paredes una elevación grande, para igualar el piso con el barranco que defiende al río[53].

El viajero destacó, además, la presencia de funcionarios como Juan José de Vértiz, Bartolomé Raymundo Muñoz, Melchor Albín y Nicolás Ferrari de Noriega. En otras ciudades, como Córdoba, Tucumán, Salta, no se mencionaron dispositivos de defensa y solo apareció alguna mención escueta de algunos de sus funcionarios.Tales fueron las percepciones de Alonso Carrió de la Vandera. Siendo él un funcionario que se desempeñó en el ámbito urbano, consideró relevante el registro correspondiente a los funcionarios designados en las distintas ciudades coloniales. Del mismo modo, lo sorprendieron los emplazamientos de dispositivos de defensa allí los encontró y por ello se encargó de anotarlos[54]. Sin embargo, cabe señalar que hubo otros funcionarios a quienes, en el mismo período, les fueron asignadas misiones en los márgenes del Imperio pues el Estado borbónico pretendió extender su poder hacia los espacios no sometidos garantizando allí su presencia.

En síntesis, en el itinerario seguido por Alonso Carrió de la Vandera encontramos ciudades prehispánicas como Cuzco, ciudades de reciente fundación como Montevideo, ciudades fundadas en el siglo XVI como Córdoba, Buenos Aires y Salta, y ciudades surgidas espontáneamente como Potosí.Sin embargo, el estilo con que el viajero describió a cada una de ellas puede asimilarse al aplicado cuando señaló los productos que podían hallarse en las distintas regiones del virreinato. Al igual que en el apartado anterior, la localización de las ciudades condicionó su trayecto pero en sus registros no se advierte una reflexión que conduzca a

53 Ibídem, p. 43.

54 Al respecto, Manuel Lucena Giraldo resume y reflexiona en torno a la política borbónica de fronteras en "El reformismo de frontera", en Guimerá, Agustín (comp.), *El reformismo borbónico*, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1996, pp. 265-275. No es éste el lugar para extendernos sobre el asunto pero podemos adelantar que, lógicamente, serían muy distintas las noticias enviadas por nuestro viajero de las remitidas, por ejemplo, por Diego de Alvear o Félix de Azara desde los territorios fronterizos que España se disputaba con Portugal. Véase: Diego de Alvear, *Relación histórica y geográfica de la provincia de Misiones*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2000; Teodoro Becú y José Torre Revello, *La colección de documentos de Pedro de Angelis y el diario de Diego de Alvear*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones históricas, 1941; Félix de Azara, *Escritos fronterizos*. Madrid: ICONA, 1994; Félix de Azara, *Diario de navegación y reconocimiento del río Tebicuarí* (obra póstuma, primera edición). Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836.

revelar por qué cada una de las ciudades se erigió en el sitio y con las particularidades con que el viajero las halló. En este mismo sentido, no hubo una alusión a los procesos históricos que hicieron que cada una de ellas se convirtiera en un tipo de ciudad diferente: Montevideo una ciudad amurallada, Lima una ciudad puerto... Sin embargo, semejante reconstrucción histórica no estaba en los planes de nuestro viajero porque los datos que podía aportar -no sabemos si los conocía- no revestirían utilidad práctica para otros viajeros.

c. La sociedad colonial

Además de la cuestión edilicia y autoridades, en el *Lazarillo de ciegos caminantes* se consignaron los grupos humanos que habitaban las ciudades. La impronta marcada por el factor étnico no pasó inadvertida ante los ojos de Alonso Carrió de la Vandera y, por la relevancia de este aspecto, que bien podría consignarse como uno de los aspectos de las ciudades, le dedicaremos un apartado especial.

La historiografía ha calificado a la sociedad tardocolonial como una pigmentocracia o una sociedad de castas[55]. En el primer caso porque el color de la piel determinaba el lugar que a cada uno le correspondía y en el segundo porque el término "castas" era lo suficientemente amplio como para abarcar el abanico de posibilidades de *mezclas*que se presentaban. Sin embargo,aquí preferimos referirnosa ésta, sencillamente, como una *sociedad colonial*[56] puesto que de este modo se distingue de las sociedades europeas de Antiguo Régimen y, al mismo tiempo, resulta factible incluir en su definición la especificidad que le otorga la preeminencia del factor étnico.

La creación de una sociedad dual había sido uno de los anhelos del período colonial temprano, cuando las autoridades metropolitanas fantasearon con perpetuar la segregación de los grupos a partir de la creación de las repúblicas de indios[57]. No obstante, contraviniendo la prescriptiva oficial, las uniones entre los

55 Ramón María Serrera, "Sociedad estamental y sistema colonial" en Antonio Annino et alt., *De los Imperios a las Naciones*. Zaragoza: Editorial Iberoamericana, 1994, pp. 48-49.

56 Ramón María Serrera ha reflexionado en torno a las dificultades que supondría trasladar, sin más, el modelo de tres órdenes a la sociedad colonial americana. En América no se observa un "estamento nobiliario" sino "(…) la variante ultramarina de un sector dado de la nobleza castellana (…)". El tercer estado comprende, por exclusión, al 98% de la población y, puesto que, a diferencia del modelo europeo, se encuentra atravesado por el factor étnico, es posible pensar en un cuarto estado para el caso americano. Finalmente, el estamento eclesiástico es el único que podría asimilarse a su homónimo europeo atendiendo a su definición jurídica y a los mecanismos de adscripción de sus miembros. Véase, Ramón María Serrera, "Sociedad estamental …, pp. 45-74.

57 En el Virreinato del Perú, la creación de repúblicas de indios se encontraba dentro del proyecto que el Virrey Toledo puso en marcha, con la anuencia de Felipe II, a partir de 1570. Ni éstas ni ninguna de las repúblicas de indios erigidas en otros espacios como Nueva España respondieron al ideal de segregación pues como señala Manuel Lucena Giraldo, "en ellas hubo desde el principio negros y castas mezcladas y el mestizaje urbano (…) surgió desde el primer momento", en *A los cuatro…*, p. 89.

distintos grupos se produjeron de todos modos y, al cabo de dos siglos, Alonso Carrió de la Vandera se encontró con una sociedad en la cual:

Desde Lima a Jujuy, que dista más de quinientas leguas, sólo se encuentran españolas de providencia provisional (…) y todo el resto hacen sus conquistas españoles, negros, mestizos y otras castas entre las indias, como lo hicieron los primeros españoles, de que procedieron los mestizos. Estas mezclas inevitables son las que disminuyen más el número de indios netos [58]

Cuando accedió a la información, como en Buenos Aires, el viajero presentó un resumen del número de almas e indicó la presencia de blancos españoles, de indios, negros y mulatos[59]. En el resto del trayecto no logró un averiguamiento tan preciso y, por ese motivo, los grupos étnicos no aparecieron cuantificados sino que se aludió a ellos en la medida en que amenazaron la continuación del viaje o fueron protagonistas de las distintas anécdotas reproducidas en *El lazarillo de ciegos caminantes*.

Dado que en la América española, el status legal y las perspectivas de cada individuo dependían de su calificación racial, sorprende la generalización efectuada por el viajero.Alonso Carrió de la Vandera pudo distinguircon claridad a los grandes grupos, es decir, españoles, negros, mestizos e indios pero no sucedió lo mismo con las infinitas mezclas surgidas de las uniones entre ellos. Solo se refirió, como hemos señalado, entre las posibles combinaciones, a los mulatos e indios. Para él no fue relevante -o no consideró relevante para sus destinatarios- otorgar más precisionessobre tal diversidad étnica.

La polémica sobre el hombre americano se reeditó en el Siglo de las Luces con una connotación distinta a la que tuviera en el siglo XVI cuando Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda debatieron sus ideas en las Cortes de Valladolid. Por entonces se discutía si correspondía efectuar una guerra justa, si los indígenas eran portadores de almas o, si en otras palabras, eran seres humanos o si eras susceptibles de ser esclavizados[60].

En el siglo XVIII la cuestión no se ciñe al indígena pues, como consecuencia del mestizaje, una incontable cantidad de castas habitaban las tierras americanas. La pregunta, más general y tal como se la formulara Buffon fue si había sido positivo o no para la humanidad el "descubrimiento" del Nuevo Mundo. Esto, precisamente cuando, por primera vez, en el mundo se debatía en torno a la existencia de las razas. En otras palabras, si América había sido positiva o había degradado a la humanidad[61].

58 Concolorcorvo, *El lazarillo…*, p. 228.

59 Ibídem, pp. 40-41.

60David Brading, David, CapIV "El Gran Debate"**,** en *Orbe Indiano*, México, Fondo de Cultura Económico, 1991, pp. 98-121.

61 Véase; Elliott, John H., *El viejo mundo y el nuevo, 1492-1650*, Ed Alianza, Madrid, 1997, pp. 17 y 18. Además,de la polémica del hombre americano, Buffon extendió la inferioridad a las

Por otra parte, la verificación de mezclas dificultaba la movilidad vertical dentro de la sociedad y condicionaba los hábitos y las posibilidades de sus portadores. En Potosí, por ejemplo,el viajero daba cuenta de la diversidad y de sus implicancias en la dinámica social cuandoapuntaba que les estaba vedado el acceso a los cargos públicos a quienes no acreditaran la pureza de sangre:"tiene su cabildo secular, compuesto de dos alcaldes y varios regidores, en cuyos honoríficos empleos interesan a cualquier forastero, sin más averiguación que la de tener la cara blanca y los posibles suficientes para mantener la decencia"[62].El grupo que distinguió Alonso Carrió de la Vandera fue el propio, el de los blancos pero no señaló, por ejemplo, que el requerimiento de pureza de sangre se encontraba estrechamente ligado a la dimensión que había adquirido en América, desde el siglo anterior, la venta de cargos públicos.

Veamos otro caso donde el viajero mostró su percepción de la estratificación social. Observó que si se transgredían los límites que imponía la pertenencia a una casta, se generaban situaciones como el siguiente episodio protagonizado por una mulata en Córdoba:

Me contaron que recientemente se había aparecido en Córdoba cierta mulatilla muy adornada, a quien enviaron a decir las señoras se vistiese según su calidad, y no habiendo hecho caso de esta reconvención la dejaron descuidar y, llamándola una de ellas a su casa, con otro pretexto, hizo que sus criadas la desnudasen, azotasen, quemasen a su vista las galas y le vistiesen las que correspondían por su nacimiento, y sin embargo de que a la mulata no le faltaban protectores, se desapareció, porque no se repitiese la tragedia[63].

Los ejemplos podrían multiplicarse pero siempre encontraríamos a los mulatos y mestizos como únicos exponentes de las incontables mezclas habidas en América. En cualquier caso, es evidente las observaciones del viajero se vierten pasadas por el tamiz de sus apreciaciones. De hecho, muy próximo a finalizar su travesía, cuando se detuvo en Cuzco, estableció una jerarquía donde "los negros civilizados en sus reinos son infinitamente más groseros que los indios",y, precisamente a partir de la música que había observado tantas leguas más atrás, dictaminó:

---

especies animales americanas, pues allí no había rinocerontes, ni leones, ni hipopótamos,ni camellos. Véase Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica: 1750-1900.* Ed.FCE,Méjico, 1975. El mismo autor traza una genealogía donde realiza un itinerario sobre la relación ente superioridad o inferioridade los distintos hombres en relación con los climas que habitaron.. La polémica data de la antigüedad clásica pasando por el Medioevo para llegar luego al Renacimiento, a Maquiavelo y Guicciardini- Queda a un lado Bodin porque sus teorías no le asignan un destino particular al Occidente. Idem,pp-33-36 . Gerbi sostiene también que De Pauw tuvo um pensamiento mucho más radical que el de Buffon respecto de la inferioridad del hombre americano:"(…) no es un n iño crecidito, es un degenerado"(…)", Idem, p. 50.

62 Ibídem, p. 145.

63 Ibídem, p. 59.

Las diversiones de los negros bozales son las más bárbaras y groseras que se pueden imaginar. Su canto es un aúllo. De ver sólo los instrumentos de su música se inferirá lo desagradable de su sonido (…) En lugar del agradable tamborilillo de los indios, usan los negros un tronco hueco (…) y sus danzas se reducen a menear la barriga y las caderas con mucha deshonestidad (…) sólo se parecen las diversiones de los negros a las de los indios, en que todas principian y finalizan en borracheras[64].

Los prejuicios europeos del viajero se hicieron patentes en esta cita donde, sutilmente, justificó el rol subordinado al cual estos grupos quedarían confinados. Las categorías de negros e indios que destacó Carrió resultan insuficientes para comprender la complejidad que existe dentro de cada grupo. Pero fue esto lo que-su mirada europea pudo advertir. Las diferencias entre blancos, negros e indios le resultaban evidentes desde su posición de "observador" europeo porque en América, definir a los grupos como "negros" o, sobre todo, como "indios" implicaba reproducir la nominación utilizada por los españoles y no la percepción que estos grupos tenían de sí mismos en tanto aymaras, quechuas, u otro etnónimo. Como es sabido, no todos los negros procedían del mismo lugar de África ni tenían la misma cultura y ni siquiera tenían los mismos atributos físicos. Sin embargo, nada de esto fue advertido por nuestro viajero cuya mirada "desde afuera" sólo le permitió advertir los rasgos más generales de cada grupo.

Respecto de los indios, en el *Lazarillo de ciegos caminantes* el viajero actualizó una proposición de la época en el siguiente párrafo:

¿Con qué nación, le dije, compara Usteda los indios, así por la configuración de su rostro, color y costumbres? Consigo mismo, respondió el visitador. Casi toda la nueva España anduve y todo este reino del Perú, y no hallé otra diferencia que la que se encuentra entre los huevos de las gallinas. El que vio un indio se pude hacer juicio de que los vio todos [65]

Sin embargo, Alonso Carrió de la Vandera se cruzó con distintas parcialidades indígenas entre Buenos Aires y Lima: indios pampas, indios avipones, indios lules e indios del Chacho y se ocupó de representarlos.Conforme transcurrió su itinerario, la definición genérica de "indios" se fue matizando pues cada grupo le mereció un tratamiento diferenciado. La adjetivación de las parcialidadessiempre estuvo marcada por el modo en que se relacionaban con los españoles Así, los indios lules fueron fieles y los indios avipones gentiles, mientras que los indios del Chaco fueron peligrosos.

Los indios eran gentiles si hacían las paces con los españoles,eran racionales si hablaban el español, o, a lo sumo, no merecían ningún calificativo despectivo si no obstaculizaban el paso de los caminantes pero, fuera de estas y otras situacio-

64 Ibidem, p. 223.
65 Ibídem, p. 208.

nes asimilables, la mirada hacia el indígena tuvo una connotación negativa. No hemos de reproducir pormenorizadamente todos los pasajes donde esto se manifiesta pero, valgan a modo de ejemplo algunas apreciaciones de Alonso Carrió de la Vandera respecto de los indios que, a veces junto con sus familias, iniciaban el camino hacia la mina de Potosí:

En tan largo tránsito hace esta gente [los indios] un perjuicio semejante al de la langosta, porque si ésta consume los sembrados por donde pasa, aquéllos se mantienen de los ganados, matando vacas y corderos para su alimento, sin perdonar las papas que están en sazón, a título de criados del Rey y como si fueran tropas en país enemigo.[66]

La cita expresa un modo de resistencia indígena puesto que estos desmanes se producían cuando iban a cumplir con la mita y la descalificaciónpor parte del viajero revela con cuanta naturalidad veía el hecho de que estos grupos estuviesen compelidos con semejante carga. Asimismo, justificó los repartimientos, otro de las cargas que pesaban sobre la población indígena:

Finalmente, señor inca, me atrevo a asegurarle que los *repartimientos* con arreglo a arancel son los que mantienen a los indios en sus tierras y hogares. También me atrevo a afirmar que si absolutamente se prohibiera fiar a los indios el vestido, la mula y el hierro para los instrumentos de la labranza, se arruinarían dentro de diez años y se dejarían comer de los piojos, por su genio desidioso e inclinado solamente a la embriaguez.[67]

Como podemos apreciar, la intervención de los españoles fue, a juicio del viajero, una circunstancia que mejoró las malas cualidades de los indígenas, con lo que deja ver los beneficios que trajo la conquista del nuevo mundo en un ambiente donde el debate sobre los efectos positivos o negativos de dicho impacto, como mostramos anteriormente, se había reeditado. Para el siglo XVIII, la cuestión indígena había adquirido un renovado significado[68]. La Ilustración reformuló preguntas respecto a la naturaleza del indígena que habían sido dejadas de lado desde el siglo XVI. *El buen salvaje* de Rousseau y el concurso promovido por el Abate Raynal para dilucidar si había sido perjudicial o no el "descubrimiento" de América. La mirada peyorativa que advertimos en el diario de Alonso Carrió de la Vandera refleja su postura en este debate. En este aspecto, los ilustrados españoles otorgaron su impronta a la discusión puesto que tenían en sus colonias un laboratorio privilegiado para, mediante la promoción de expediciones, recoger un cúmulo de información referida a los indígenas americanos. Sin embargo, la información que se propusieron obtener no se circunscribió a aquella destinada

66 Ibídem, p. 173.

67 Ibídem, pp. 205-206.

68 David Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la ilustración*. Barcelona: Ed. Crítica, 2007.

a incrementar el conocimiento científico. El conocimiento de las distintas parcialidades indígenas sería provechoso, además, en la medida en que le revelara a la Monarquía como habría de vincularse con cada grupo para optimizar los beneficios de dicha relación. Los intercambios comerciales y los tratados fueron dos instrumentos que el reformismo supo aplicar atendiendo al pragmatismo con que enfrentó cada situación[69][70].

La desigualdad fue una constante en las sociedades de Antiguo Régimen pero la especificidad que este aspecto tuvo en la América española fue el producto de un proceso cuyos inicios pueden rastrearse en el siglo XVI y encontraron su máxima expresión en el debate que sostuvieron Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda antes las Cortes de Valladolid. En el siglo XVIII, el tratamiento de la cuestión indígena no se encontraba resuelto. Alonso Carrió de la Vandera describió a grandes rasgos el mosaico multiétnico con que se encontró pero no se propuso reflexionar sobre dicha desigualdad, ni se preguntó por la naturaleza del indígena ni consideró cómo podían serles funcionales a los objetivos del reformismo. Se limitó a describir lo que vio y a indicar su posición al respecto.

IV. Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos mostrado las percepciones de Alonso Carrió de la Vandera respecto al comercio interregional, los procesos de urbanización y la sociedad tardocolonial y hemos constatado que, en todos los casos, el relato es de corte descriptivo.La exhaustividad con que el viajero se ocupó de las recomendaciones para el tránsito por las postas, la información que brindó sobre las ciudades y parajes y la gracia con que contó diversas anécdotas lo hicieron merecedor del calificativo con que él mismo se imaginó: "guía para ciegos". Sin embargo, los registros susceptibles de orientar a los caminantes mostraban tan sololos aspectos superficiales de una realidad cuya comprensión requeriría de un análisis más profundo del que un viajero estaría dispuesto a realizar.

Alonso Carrió de la Vandera sabía que los mismos datos que en su diario de viaje destinaba a otros viajeros se convertirían, además,en una herramienta de utilidad cuando cayeran en manos de los historiadores. Y no estaba equivocado puesto quea través de las fuentes escritas, como *El lazarillo de ciegos caminantes*, los historiadores pueden aproximarse a las sociedades del pasado. Nuestro viajero comprendió la diferencia que había entre escribir un diario de viaje y escribir la historia:

69 Elliot,…, p. 17 y Antonello Gerbi…, p. 45..

70Weber, David, "Borbones y Bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos", en *Anuario IEHS*, 13, 1998, pp. 147-171.Entre los ilustrados españoles quien mejor advirti}o esta situación fue Campomanes.Este secretario de Carlos III propuso terminar con el monopolio y entablar relaciones comerciales con los indígenas Campomanes. Conde de Campomanes, *Reflexiones sobre el comercio español a Indias: (1762)*, Ed. Instituto de Estudios Fiscales Madrid, 1988.

Los viajeros (aquí entro yo), respecto de los historiadores, son lo mismo que los lazarillos, en comparación de los ciegos. Estos solicitan siempre unos hábiles zagales para que dirijan sus pasos

Aseguran su subsistencia. Aquellos, como de superior orden, recogen las memorias de los viajeros más distinguidos en la veracidad y talento[71].

La tarea del historiador era de un orden diferente a la del viajero. Difería el tiempo y el modo en que se efectuaba la observación dada la distancia con que uno y otro reflexionaban acerca de los distintos fenómenos. Es cierto que Alonso Carrió de la Vandera no estableció la distancia del historiador respecto delos fenómenos observados; puestos a realizar comparaciones, su labor fue más asimilable a la de un etnógrafo[72]. Además, el registro del viajero y el registro del historiador se diferenciaban en términos cualitativos tanto como, siguiendo a Braudel, el tiempo de los periodistas o cronistas, el tiempo de los economistas y el tiempo de los historiadores. Cada uno de ellos podía captar los procesos propios de su tiempo. En este sentido, aquí proponemos asimilar el tiempo de los cronistas al tiempo de los viajeros, un "tiempo corto, a medida de los individuos, de la vida cotidiana, de nuestras ilusiones, de nuestras rápidas tomas de conciencia"[73]; un "tiempo a la medida y ritmo del acontecimiento cotidiano (…) cortado a la medida del individuo y de sus experiencias más inmediatas"[74].

El viajero advertía la pobreza o riqueza de los edificios eclesiásticos, la amistad o la peligrosidad de las parcialidades indígenas así como sobre el resto de las cuestiones aquí reseñadas, a partir de los datos recabados en su experiencia de viaje. En general, las vicisitudes advertidas en su trayectoria se mostraronmediante un registro episódico que no se propuso indagar respecto a la profundidad histórica de los procesos que habían dado lugar a la sociedad tardocolonial tal cual el viajero la conoció. Tales procesos fueron los que organizaron la exposición de este trabajo: la estructuración del espacio peruano, el desarrollo de la urbanización y la construcción de una sociedad colonial … Cada una de las aristas reseñadas por Alonso Carrió de la Vandera contenía rasgos de aquéllos procesos y, por tanto, para una adecuada comprensión de los episodios relatados es necesaria su inserción en la coyuntura y la estructura que los enmarca y envuelve. De esto se encargarían los economistas y los historiadores respectivamente. Los primeros se ocuparían de los ciclos económicos y de los fenómenos que perduraran varios

71 Ibídem, *El lazarillo…*, p. 29.

72 Así descripta, la labor del viajero puede ubicarse a mitad de camino entre la del historiador y la del etnógrafo. Más comprometido con la realidad del grupo que observa que el historiador pero menos involucrado con él que el etnógrafo. Agradezco al referee anónimo de este artículo esta observación.

73 Fernand Braudel, "La larga duración"…, p. 65.

74 Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Braudel y las ciencias humanas*. Barcelona: Montesinos, 1996, pp. 37-38.

años mientras que a los segundos les quedaría reservada la larga duración, la estructura determinante del resto de las temporalidades que solo "se comprenden a partir de esta profundidad, de esta semiinmovilidad"[75].

Las descripciones que los historiadores encontramos en *El lazarillo de ciegos caminantes* hemos de entenderlas en el marco de los procesos históricos de los que fueron producto. Esto no quiere decir que por ser superficial, lo registrado por Alonso Carrió de la Vandera resulte desdeñable para la historia sino todo lo contrario. El mismo Braudel sostuvo que "la historia es la suma de todas las historias posibles (…) el único error (…) radicaría en escoger una de estas historia a expensas de las demás"[76]. Dejemos entonces que el ojo de nuestro viajero,mientras se desplaza y observa,sea el encargado de captar el nivel del acontecimiento. Su tiempo será el tiempo corto, el tiempo del acontecimiento, el tiempo a la medida de la individualidad deun funcionario blanco y español que se desempeñó en el ámbito urbano. Si lo dicho hasta aquí, aplicable a Alonso Carrió de la Vandera, puede extenderse a otros viajeros será una tarea para futuras investigaciones.

75 Fernand Braudel, "La larga duración"…, p. 74.
76 Ibídem, p. 75.

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 387-406
ISSN: 0214-0691

Las raíces coloniales de la religiosidad brasileña

Renata Siuda-Ambroziak
Universidad de Varsovia

Resumen

Las religiones y las religiosidades son unos de los fenómenos más importantes en la formación de las culturas y sociedades, siempre existiendo en la vinculación fuerte con el contexto donde han surgido y integrados con todos sus elementos. El objetivo de este artículo lo constituye un acercamiento a los procesos históricos de formación de la religiosidad brasileña desde la época colonial, haciendo especial hincapié en los factores que en mayor medida han contribuido a darle su carácter de apertura en la adaptación no sólo de la religión dominante (catolicismo lusitano), pero también de otras religiones, a las condiciones latinoamericanas, procesándolas in situ según las necesidades de los brasileños y convertiéndolas en una parte auténtica del 'alma brasileña'.

Palabras Clave

Brasil, religión, religiosidad, cultura brasileña, sincretismos

Abstract

Both religions and religiosities have always been one of the most important phenomena in the process of formation of cultures and societies, existing in strong connection with the context in which they appeared and integrated with all of its ingredients. The objective of this article is to approach the historical processes of formation of the Brazilian religiosity since the colonial period, highlighting factors which to the greatest extent have contributed towards its qualities of openness in the adaptation of not only dominating religion (Lusitan Catholicism), but also other religions, to Latin American conditions, processing them in situ according to the necessities of Brazilian people and converting them into a genuine part of the 'Brazilian soul'.

Keywords

Brazil, religion, religiosity, Brazilian culture, syncretisms

Fecha de recepción: 7 de junio de 2013
Fecha de aceptación: 4 de septiembre de 2013

La religión es uno de los principales fenómenos culturales, que proporciona tanto al individuo como a la sociedad entera modelos de conducta, valores y normas morales; dado que se trata de "*un atrevido intento de captar todo el universum como un ser en el sentido humano*", desempeña un "*papel estratégico en la empresa del hombre para construir el mundo*".[1] Al mismo tiempo, pensar en la religión como en un fenómeno que pudiera existir independientemente de colectivos y sociedades concretas "*carece de sentido*", ya que la religión "*no se hace a sí misma. No posee sus propios medios de actuación*"[2], pues se expresa tanto en los sentimientos, las emociones, las imágenes y los símbolos, como en las prácticas cotidianas, la organización, las instituciones y las interacciones, vinculándose siempre al contexto donde ha surgido e integrándose fuertemente con todos los elementos del mismo.

Desde los inicios de su colonización y del establecimiento de sus fundamentos sociales y culturales, en la historia del Brasil la religión desempeñó un papel de protagonismo excepcional - la tierra brasileña fue terreno de lucha misionera de la Iglesia por su 'dominio de las almas' y, a la par, núcleo, no oficialmente reconocido, de coexistencia de muchas otras religiones e influencias culturales, que se superpondrian y cruzarian creando un sistema cualitativo nuevo y sorprendente - la original religiosidad brasileña, cuyos elementos siguen conservando su vigencia e importancia hasta nuestros dias. En gran medida, ha sido gracias a esta inusitada apertura y variedad en la esfera de la religiosidad del Brasil colonial que, a pesar de la dominación formal del catolicismo lusitano, las religiones e iglesias se han visto sometidas en el transcurso de los siglos a toda clase de influencias de factores internos y externos, que se han ido procesando *in situ* y que revelan los rasgos de carácter nacional y las necesidades de los brasileños, es decir, que han acabado por convertirse en una parte auténtica del 'alma brasileña'. Gracias a esta variedad de influencias, el 'ser brasileño' se sigue manifestando sin duda a través de un núcleo principal, vinculado a la civilización cristiana y occidental (católico-lusitana), pero ya en un alto grado modificado por el fenómeno del encuentro (o choque) y el continuo proceso de mestizaje de culturas, con un resultado final de fuerte sincretismo. El objetivo de este artículo lo constituye un acercamiento a esos procesos de formación de la religiosidad especificamente brasileña ya desde la época colonial, haciendo especial hincapié en los factores que en mayor medida

1 P.L. Berger, *Święty baldachim,* Kraków: Nomos, 2005, p. 60.
2 J. Beckford, *Teoria społeczna a religia,* Kraków: Nomos, 2006, p. 25.

han contribuido a darle su carácter de apertura e inculturización en la adaptación no sólo del catolicismo lusitano tradicional, pero también de otras religiones a las condiciones latinoamericanas.

Desde el momento en que el capellán de la expedición portuguesa ofició la primera misa para los descubridores de la tierra brasileña, el cristianismo, más concretamente el catolicismo, pasó a ser un elemento de permanente presencia en la historia de la nueva colonia, cuyo primer nombre además fue el de 'Tierra de la Santa Cruz', aunque no tardando en rendirse frente al nombre de otro árbol: *el pau-brasil* (los portugueses elaboraban con el un precioso tinte rojo que se convirtiría en la primera riqueza de la colonia).[3] Por su parte, el cronista Magalhães de Gandavo, comentó este cambio de forma sarcástica, aduciendo que "*los pueblos cristianos deberían valorar más el árbol en que se hizo el milagro de la redención que un árbol que sirve solo para teñir los lienzos*".[4] Sin embargo, en la historia colonial de Brasil, ambos elementos, la necesidad de la propagación de la fe y el logro de un rápido avance social y material, que asegurara, sin necesidad alguna de creación de un *etos* del trabajo, a los colonizadores un estatus de 'clase ociosa'[5] en términos de Veblen, y a la Corona pingües beneficios, siempre habrían de coexistir a menudo complementándose, conforme a las condicionantes vigentes históricas, que en buena medida explican estas aparentes contradicciones.

Para los portugueses, la colonización significaba al mismo tiempo, de acuerdo con el derecho al patronato[6], la expansión territorial y mercantil y la propagación

3 E. Bueno (*A viagem do descobrimento: a verdadeira história da expedição do Cabral,* Rio de Janeiro: Objetiva, 1998, pp. 108-109), al escribir acerca de la llegada de los portugueses a la costa del Brasil, recuerda la participación de 17 sacerdotes en la expedición de Cabral (8 monjes franciscanos y 9 curas). Sin embargo, ninguno de ellos se quedó en el territorio recien descubierto. Decidieron quedarse, en cambio, 4 condenados, lo que no tardaría en ponerse en práctica para poblar el nuevo territorio.

4 Kula, M. *Historia Brazylii.* Wrocław: Ossolineum, 1988, p. 12.

5 'La clase ociosa' es una clase social que, gozando de grandes reservas financieras y de un consumo ostentoso, se aprovecha del trabajo de otros (también de esclavos). Es característica de sociedades donde existe una gran estratificación social y económica de carácter hereditario. A menudo, se da un fenómeno adicional: la difusión de una ideología basada en mejores y peores genes, color de piel, orden histórico (Veblen, Th. *Teoria klasy próżniaczej.* Waszawa: Wyd. MUZA S.A., 2008). En Brasil, esta clase ociosa apareció junto a los colonizadores portugueses y a las primeras grandes entregas de tierras, cuyos propietarios cultivaban un desprecio por el trabajo físico y fijaron un sistema económico basado en la esclavitud.

6 El derecho al *patronato (ius patronatus)* consistía en el reconocimiento por parte del Vaticano del poder político, económico y espiritual de los reyes iberos en los territorios recien descubiertos, sob pena de excomunión para quien se atreviera a negarlos. A cambio, los reyes se comprometían a difundir la doctrina cristiana en las colonias, a establecer estructuras para el clero, a participar en la gestión de los bienes eclesiásticos y a recoger los diezmos. Ello significaba, en la práctica, la absoluta dependencia de la Iglesia con respecto a la Corona en tierras de América y una falta de supervisión por parte del Vaticano. Otro instrumento importante de control de la monarquía sobre la Iglesia fue la Inquisición ibérica, dependiente de los reyes (Dussel, H.D. *História da Igreja Latino-Americana.*

de la fe católica, aunque sin duda con un hincapié racional en el primero de estos elementos: "*el eje alrededor del cual giró el proceso de cristianización fue la actividad comercial*"[7] y la religión fue en gran medida sólo un instrumento que legitimaba el proyecto colonial. De forma aún más clara, se puede juzgar la relación de la Corona portuguesa con la obligación evangélica, pues recordando la carta enviada por el rey Juan III al primer gobernador general, en la que afirmaba que la causa principal de la colonización del Brasil era la difusión de la fe, algunos escriben sin ambages: "*Era una falsedad notoria. Pues como explicar de otro modo el hecho de que Brasil siguiera siendo 'tierra de misión' incluso tras haber conseguido la independencia.*"[8]

Así pues, a pesar de que el catolicismo portugués fue, mediante el derecho al patronato y los privilegios concedidos a la Corona portuguesa por el Vaticano, un ejemplo preclaro de 'cesarpapismo', en el cual el monarca como plenipotenciario del Papa, por lo menos teóricamente, ejercía un control absoluto sobre la Iglesia católica y sus posesiones, la colonización portuguesa mantuvo durante largo tiempo y ante todo un carácter de imperio comercial, más dispuesto a obtener rápidos y altos beneficios de la colonia, que a sufragar los costes de la propagación de la fe. Buenos testimonios de ello serían la aversión de la Corona a fundar nuevos episcopados o parroquias, que dependieran financieramente de ella, los evidentes problemas para mantener al clero y, por ende, la busca por parte de el de hacendados ricos y poderosos protectores que les mantuvieran y convertirían en "*capellanes de la familia de un catolicismo doméstico*".[9] El sistema de patronato real reforzó así no solamente la tradición colonial de prestarse 'servicios recíprocos' entre los poderes eclesial y real, más también la de dependencia de la Iglesia, provocando que la posición privilegiada y monopolística del catolicismo se convirtiera de hecho en 'una jaula de oro' - la vida religiosa en la colonia se vió dominada por los grandes linajes de la aristocracia rural y sus latifundios autosuficientes y aislados[10], que 'esponsorizaban' a los representantes coloniales de la Iglesia.

São Paulo: Edições Paulinas, 1989) .

7 Azzi, R. *A cristandade colonial: um projeto autoritário.* São Paulo: Paulus, 1987, p.33.

8 Bennassar, B. y Marin, R. (*História do Brasil.* Lisboa: Teorema, 2000, pp. 118-19) subrayan el hecho de que la primera diócesis se fundó medio siglo después del descubrimiento del Brasil, en Salvador de Bahía (1551), para la siguiente (en Río de Janeiro) hubo que esperar más de 100 años. Ello puede explicarse, en cierta medida, por la aversión del clero portugués a aceptar cargos en tierras de ultramar, algo del todo evidente: en los primeros siglos de la colonización, los obispos rechazaban a menudo nombramientos en la colonias, o los aceptaban, pero no aparecían después.

9 Matos, H.C.J. *Nossa história. 500 anos de presença da Igreja Católica no Brasil.* São Paulo: Paulinas, 2005 (v.I), pp.104-105.

10 A fin de facilitar la colonización sin que el rey debiera elevar los gastos, se dividieron las colonias en 15 capitanías con carácter hereditario; eran estas cinturones latitudinalmente paralelos desde la costa, cada una de unos 250 km, entregados, según criterios feudales, a personajes importantes de la corte portuguesa con rango vitalicio. Los capitanes, separados entre sí por enormes distancias, sin medios de comunicación, permanecian aislados, manteniendo más contacto con Lisboa que con sus propios vecinos.

Por eso, el poder se hallaba fuertemente descentralizado - muchos latifundistas (cuyo único deber consistía en poblar y administrar la tierra que desde el principio de la colonización se convirtió en un bien, no sólo reflejado en las reales fortunas amasadas gracias al comercio del azúcar, sino también, y quizás sobre todo, en un factor de prestigio social) lo detentaban de forma ilimitada sobre sus propiedades y establecían las normas, creando una esfera de influencias familiares entre clanes, por cuya protección todas las capas sociales más bajas tenían que esforzarse.[11] El rey de Portugal, al menos en las cuestiones que concernían a la evangelización, más bien *reigned but not ruled*, dejándola gustosamente en manos de los representantes de las órdenes misioneras, no muy numerosas por otra parte (ante todo jesuitas, llamados los 'misioneros de la Corona'), cuyos fines eran no sólo la evangelización de los indígenas, sino también la de los propios colonizadores[12], incluyendo la de los laicos de las muchas, fuertes y bien organizadas *irmandades*[13]

11Sobre el poder de los *fazendeiros* escribió Freyre, G. (*Panowie i niewolnicy.* Warszawa: PIW, 1985, p. 15): "*la corte triunfó en Brasil sobre la Iglesia, sobre sus tentativas claras de dominar el país. Sometidos los jesuitas, el señor en las plantaciones quedó como único señor de la colonia, el auténtico poder en el Brasil, más fuerte que los vicerreyes y los obispos*".

12 Matos, H.C.J. *Nossa história. 500 anos de presença da Igreja Católica no Brasil.* São Paulo: Paulinas, 2005 (v.I), pp.88-89. Los primeros misioneros jesuitas, con el padre Manuel de Nóbrega a la cabeza, llegaron a la colonia portuguesa en 1549 (tras la conclusión del Vaticano, en virtud de la bula del papa Pablo III *Sumblimis Deus* de 1537, de que los indígenas tenían alma, eran seres humanos y, por tanto, se les podía evangelizar), junto al primer gobernador general, Tomé de Sousa. En 1549, llegó José de Anchieta (el primer santo 'vaticano' del panteón brasileño, honrado por el pueblo desde hace siglos y que fue canonizado en 1980 por el papa Juan Pablo II), llamado el Apóstol del Brasil. En el año 1551, se fundó el primer obispado con sede en Salvador de Bahía, pero a decir verdad, el peso de la evangelización lo llevaron, en Brasil, las órdenes religiosas, sobre todo jesuitas y franciscanos (Kula, M. *Historia Brazylii.* Wrocław: Ossolineum, 1988, p. 16-17), quienes, aparte de una labor spiritual y misionera, abrieron las primeras escuelas, orfelinatos y hospitales. La Corona, en vista de la falta crónica de mujeres blancas, no estuvo muy interesada por largo tiempo en abrir conventos para religiosas - el primero fue creado en el año 1677. Por este motivo, las mujeres blancas estuvieron condenadas durante el periodo colonial a las llamadas '7 c': casamiento, casa, cocina, cama, crianza, capilla, confesionario.

13 *Irmandades (confrarias),* hermandades, sociedades de personas laicas, que tenían como fin la difusión del catolicismo a través de la promoción del culto a un santo concreto, mediante procesiones pintorescas, celebraciones alegres de fiestas religiosas en su honor, desarrollo del culto a la 'intercesión', construcción de capillas, etc. e, aun cuando su fundación exigía el beneplácito oficial de la Iglesia y la Corona, se multiplicaron sin cesar. Prácticamente, la mayoría de los miembros de la sociedad colonial pertenecía a alguna de ellas - las hermandades, aparte de fines exclusivamente religiosos, eran también un elemento importante de cohesión social, de regulación de comportamiento y relaciones entre los diferentes grupos dispersos durante el periodo colonial a tenor del color de la piel, el estatus social, la detención del poder o la propiedad y la diversidad cultural, además promocionando la solidaridad entre sus miembros, asegurándoles el auxilio imprescindible, es decir, de alguna forma, aliviando los efectos de la esclavitud (Scarano, J. *Devoção e escravidão: a Irmandade da Nossa Senhora do Rosário dos Pretos no distrito diamantino no século XVIII.* São Paulo: Nacional, 1976, p. 147). La actitud positiva de las autoridades frente a su creación podría explicarse en gran medida por el hecho de que constituían un sustituto real del clero colonial, poco numeroso, con

y *ordens terceiras*[14], que a veces amenazaban a las débiles estructuras eclesiásticas, ejerciendo una mayor influencia en la sociedad que los sacerdotes o misioneros.[15]

Fueron precisamente estas *irmandades* las que difundieron la religiosidad popular portuguesa de corte medieval (fruto pintoresco de la convivencia secular de al menos tres grandes religiones en la Península Ibérica: cristianismo, judaismo e Islam) y respondían de la creación de rituales, celebraciones y plegarias con diferentes intenciones, por lo general ya sincréticos, lejos de la pureza teológica y de la ortodoxia y con fuertes elementos mágicos. Las hermandades promovían cultos de santos intermediarios e intercesores para cualquier necesidad y ocasión, formando además entre ellos y los mortales ordinarios lazos casi familiares (llamados *santa parentela*)[16] y predestinando de este modo particular a la colonia portuguesa a un permanente desarrollo del sincretismo religioso y de doctrinas 'heréticas' locales combatidas, aunque sin especial celo, por la Santa Inquisición portuguesa - en comparación con la española muy liberal y comprensiva. Su buena reputación se manifestaba en el trato relativamente benévolo dado a los heréticos - los inquisidores portugueses aparecían en la colonia únicamente en visitas oficiales (en el curso de tres siglos de colonización, hubo tan solo tres visitas de este tipo), por lo que a menudo no iniciaban pesquisas ni siquiera contra personas contra las cuales pesaban graves sospechas o pruebas de herejía, ante todo a causa de su 'misera' posición económica, es decir, de la falta de posibilidades de confiscarles los bienes.[17] Las denuncias escritas a Lisboa eran tratadas por el Santo Oficio de

---

lo cual la Corona, por añadidura, se ahorraba su mantenimiento y seguía gozando del derecho de tomar sus diezmos con fines evangelizadores.

14 *Ordens terceiras*, órdenes laicas fundadas por órdenes religiosas, a las que solo podían pertenecer blancos de la elite católico-romana, cristianos viejos, es decir, los llamados *homens bons* (hombres buenos). Poseían sus propias iglesias, hospitales, bienes inmuebles y capital, por lo que tuvieron mucha influencia en la vida política y económica de la época, entrometiéndose también más de una vez en asuntos religiosos (Bennassar, B. y Marin, R. *História do Brasil.* Lisboa: Teorema, 2000,pp. 161-164).

15 Wagley, Ch. *An Introduction to Brazil.* New York, London: Columbia University Press, 1963, pp. 238-39.

16 La *parentela* es un sistema social, formado en la época colonial por los grandes latifundistas, consistente en la creación de lazos estrechos entre parientes, pero también con personas ajenas de la familia (*agregados*): conocidos, sirvientes, niños adoptados, hijos ilegítimos y apadrinados. Como observa Wagley (*An Introduction to Brazil.* New York, London: Columbia University Press, 1963, p. 199), el sistema de *parentela* es incluso actualmente uno de los más poderosos factores de unificación y cohesión nacional, hasta tal punto que las elites brasileñas se limitan a emular las estructuras fraguadas durante el periodo colonial.

17 Como lo subraya Gorenstein, L. „A terceira visitação do Santo Ofício às partes do Brasil" en: *A inquisição em cheque: temas, controversias, estudos de caso.* Vainfas R., B. Feitler, L. Lage (ed.). Rio de Janeiro: UERJ, 2006, pp. 25-31). Vainfas, R. (*Trópicos dos pecados: moral, sexualidade e Inquisição no Brasil.* Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1997, p. 303) estima que sólo alrededor de un 7% de las denuncias acabó por ser investigada, de las que una media de un 8,3% registró la sentencia a la pena capital.

la metrópolis de forma excepcionalmente 'liviana' y, por lo general, no se sacaban de ellas ningunas consecuencias procesales.[18] Así, los rasgos característicos del catolicismo brasileño, esto es, "*la presencia institucional débil de la Iglesia en la sociedad brasileña y la propagación dinámica de diversas formas quasi-católicas de religiosidad popular fuera del control del clero tendrían su origen en la realidad colonial del Brasil*".[19]

Sin lugar a dudas, también ejerció una gran influencia en la vida religiosa del Brasil el hecho de que, al contrario que en la América española, allí no se desarrollara por mucho tiempo ni un aparato complejo de poder, ni una civilización urbana, ni siquiera producción para el mercado interior – la colonización portuguesa al principio se desarrolló únicamente a lo largo de la costa, en vista de los elevados costes del transporte interno, y, como ya señalamos, se vio fuertemente condicionada no tanto por el deseo de difundir la fe, como por el afán de lucro. Marcada por grandes expectativas económicas**,** la colonización portuguesa del Nuevo Mundo se llevó a cabo de una forma asistemática e inarmónica, dependiendo en gran medida de la geografía física del inmenso territorio del Brasil, dividido en regiones, de las cuales todas y cada se diferenciaban por el clima, la forma del terreno, el modelo histórico de asentamiento y desarrollo económico basado en productos o materias primas concretos. Las regiones se desarrollaron en condiciones de aislamiento unas de otras y recibían contingentes de población inmigrante de muy diverso origen, lo que produjo a su vez grandes diferencias culturales.[20] Esta fuerte diversificación regional gravitó también sobre el carácter policéntrico del Brasil en lo referente a su 'geografía religiosa', debilitando en un periodo posterior los centros católicos más importantes de devoción mariana (por ejemplo, el célebre santuario de Aparecida do Norte).[21] En cada región, el catolicismo brasileño se concentraba en diferentes símbolos, se caracterizaba por diferentes influencias culturales y sincretismos y poseía sus santuarios propios, cuya significación y ascendiente eran incuestionables para los habitantes. Este

18 Esta opinión es también compartida por Feitler, B. „Poder episcopal e ação inquisitorial no Brasil" en: *A inquisição em cheque: temas, controversias, estudos de caso.* Vainfas R., B. Feitler, L. Lage (ed.). Rio de Janeiro: UERJ, 2006, pp. 33-45.

19 Como lo explica Casanova, J. (*Religie publiczne w nowoczesnym świecie.* Kraków: Nomos, 2005, p.197).

20 Wagley, Ch. *An Introduction to Brazil.* New York, London: Columbia University Press, 1963, p. 28.

21 Como advierte Jackowski, A. (*Święta przestrzeń świata. Podstawy geografii religii.* Kraków: Wyd. UJ, 2003, p. 131, 164), América Latina es el segundo continente, después de Europa, con el mayor número de lugares 'santos', metas de peregrinaje. Hay 973, de las cuales la mayoría son el resultado del sincretismo entre las religiones precolombinas y el catolicismo; en Brasil, se encuentra uno de los mayores santuarios marianos del continente, Nossa Senhora de Aparecida, que ocupa el quinto lugar en el mundo por lo que respecta al número de peregrinos que la visitan, *ex aequo* con Jasna Gora en Polonia, Fátima en Portugal o Santiago de Compostela en España.

regionalismo religioso se situaba a menudo al pie del mismo precipicio, entre las doctrinas oficiales de las instituciones religiosas y sus ejecutores regionales, por un lado, y las prácticas cotidianas de los adeptos, por otro. Incluso el título y el culto de la 'Reina del Brasil' con el que desde 1904 se denomina formalmente a la Virgen de la Aparecida (en 1930 reconocida por el Papa Pío XI como Santa Patrona del Brasil), cuya devoción fue impuesta desde arriba por la jerarquía eclesiástica, no 'encuentra su lugar' en el inconsciente de todos los fieles, unidos sobre todo a sus santos locales (también a María, bajo diversas denominaciones, a quien se suele acudir como intercesora con la mayor frecuencia). En suma, en Brasil, "*el pueblo y el clero no rezan necesariamente del mismo modo, ni frente a las mismas imágenes*".[22]

De forma inevitable, la religiosidad brasileña desde el principio de la colonización fue influenciada también por la fascinación recíproca de los mundos encontrados, tan diferentes entre sí, de las dos civilizaciones, la europea y la indígena, y los planes de cooperación pacífica y evangelización que, desgraciadamente, terminaron rapidamente con la rivalidad por el poder, la riqueza, las mujeres y la tierra: "*incluso si los primeros contactos entre los europeos y los representantes de culturas no europeas fueron amistosos, no tardaron, sin embargo, en colisionar, provocando que la parte más débil se viera condenada a la aniquilación o a la pérdida de la soberanía y la identidad cultural*".[23] La admiración por la ingenuidad, la belleza física o la posibilidad de convertir de veras a las tribus brasileñas, tras lo cual se hallaba el cálculo de conseguir mano de obra esclava, pronto cedió el paso a la convicción de la inferioridad natural de los indígenas con respeto a los portugueses. Ya, por aquel entonces, empezaron (los indígenas) no a ser tenidos por 'ángeles inocentes', sino más bien por bárbaros contumaces (a quienes había que civilizar a la fuerza mediante la sumisión total al yugo portugués y su conversión al cristianismo y al 'lusitanismo'), que se guiaban por sus instintos y pasiones (canibalismo y poligamia), descritos por los propios misioneros como "*bestias salvajes*" que no poseen "*ni fe, ni derecho, ni rey*"[24]. El jesuita Manuel de Nobrega sugirió, con la idea de la necesidad de crear reducciones, que solo la incapacitación de los indígenas puede aportar beneficios espirituales y materiales al império y a ellos mismos, dado que,

22 Según advierte Fernandes, R.C. *Romarias da Paixão.* Rio de Janeiro: Rocco, 1994, p.42, 106,108.

23 Grzymała-Moszczyńska, H. „Klatka czy most? Rola religii w adaptacji kulturowej imigrantów" en: *Migracje. Religie i kościoły wobec migracji i migrantów.* Migracje i społeczeństwo nr 14, J.E. Zamojski (ed.). Warszawa: IH PAN, 2009, pp. 10-18, p.12.

24 Matos, H.C.J. *Nossa história. 500 anos de presença da Igreja Católica no Brasil.* São Paulo: Paulinas, 2005 (v.I), p. 152, 62. Con todo, Antonio Vieira cambió su postura frente a la esclavitud de los indígenas. A menudo saldría en su defensa y consiguió incluso de la Corona una ley, a corto plazo, favorable para sus protegidos. Sin embargo, los intentos de llevarla a la práctica acabaron con la rebelión de los colonos contra los jesuitas, y el propio Vieira, denunciado a la Inquisición, estuvo encarcelado durante 2 años.

en una situación de esclavitud y de trabajo organizado y sistemático, empezarian a vivir, por miedo y disciplina como "*seres racionales*"[25].

Así, el interés económico y la supuesta necesidad de convertir a los indígenas a la manera de los colonizadores prevalecieron sobre la autenticidad de la evangelización pacífica. Bajo el concepto de 'guerra justa' fue introducida la posibilidad de su esclavitud en caso de que practicaran el canibalismo, lucharan contra los colonizadores o se negaran a aceptar el cristianismo o las propuestas de colaboración 'comercial'. La dispersión de los indígenas favoreció decididamente esta postura, ya que, no se creó ningun tipo de organización que, aun en la derrota, pudiera constituir una base estable de la colonización portuguesa[26]. A su vez, los portugueses, al contrario de los españoles, no tuvieron que liquidar a sangre y fuego estructuras seculares de imperios de grandes dinastías, ni destruir templos, exterminar castas sacerdotales y quemar libros sagrados. No existió en Brasil ninguna presión inicial destinada a negar de modo rápido y eficaz los hasta entonces modelos culturales, por lo que tampoco hubo resistencia por parte de las tribus indígenas. Con todo, estas sufrieron un exterminio, tanto por causas accidentales (virus y bacterias), como deliberadas.

Los indígenas, aunque eran considerados oficialmente como seres humanos y los portugueses alegaban su evangelización como pretexto para llevar a cabo su política colonial, eran esclavizados - sin embargo, a la introducción del esclavismo, impuesto con fines económicos y a causa de la notable falta de mano de obra, siempre le acompañó la casuística religiosa de la necesidad de evangelizar; en muchos casos, como se aseguraba, era la única manera de que los paganos pudieran ser bautizados y salvados. En suma, ante la superioridad material y organizativa de los portugueses, la resistencia indígena apareció, en un principio por lo menos, como algo carente de sentido - la posibilidad de supervivencia se limitaba bien a una huida al interior del continente y al consiguiente aislamiento del hombre blanco, bien a la aceptación de la nueva religión junto a una total conformidad con su status de esclavo. Sin embargo, de acuerdo a la tradición de sus antepasados, los indígenas seguían celebrando sus rituales, adaptados ligeramente a las exigencias de la nueva confesión, y honrando a sus viejos dioses en el proceso de la progresiva 'americanización' de la liturgia eclesiástica, lo que fue formalmente

25 Ribeiro, D., Moreira Neto, C.A. *A fundação do Brasil: testemunhos 1500-1700.* Petrópolis: Vozes, 1993, p. 26.

26Los eruditos, como escribe Kula (1988: 9), han intentado buscar las causas tanto en las dificultades como, al contrario, en la extrema facilidad de la vida en el trópico, lanzando la hipótesis de la falta de necesidad o la falta de posibilidad de hacerse con los excedentes económicos imprescindibles para la creación de unas estructuras sociales más complejas. La acumulación de riquezas o reservas o la inversión para el futuro era algo incomprensible y absurdo en el seno de las culturas indígenas brasileñas, sobre todo si tenemos en cuenta un clima y un medio en el que conservar algo carece de sentido, dada la gran abundancia de alimentos.

condenado por los primeros misioneros. Pero, al ser estos poco numerosos y al estar a menudo absortos en la tarea material y organizativa de edificación de la Iglesia en la colonia, así como en las disputas acerbas entre ordenes[27], los sacerdotes permitieron estas prácticas suponiendo que, más tarde o más temprano, acabarían por extinguirse de las nuevas tierras. De esta forma, se dieron situaciones en las que la creencia en los dioses indígenas, en los sortilegios y en la magia convivía pacificamente con la fe en Cristo Salvador, cosa característica en los momentos de derrumbamiento de las estructuras tradicionales de una determinada cultura, cuando son aceptados elementos de otra, cercana, ya infiltrados, que facilitan los comportamientos, la elaboración de una nueva imagen del mundo y la posibilidad de enfrentarse a situaciones de crisis. Así, los principios de la nueva religión no vinieron a sustituir a los de la anterior, sino que más bien se superpusieron y coexistieron con la tradición, siendo interpretados por los indígenas de acorde a sus propios modelos culturales.[28]

Al principio, los sincretismos religiosos se vieron también favorecidos debido al gran problema que suponía la traduccion del Evangelio y los principios de la fe a las lenguas autóctonas (para este fin se creó la *lingua geral*, basada sobre todo en el *tupiguarani* y que fue adaptada por los misioneros a las necesidades tanto de los colonizadores como de las tribus indígenas que se servían de otras lenguas). La dificultad era del todo lógica, dada la falta de conceptos equivalentes en las lenguas y culturas de los pueblos evangelizados; además, la aparente similitud doctrinal en ciertos casos se refería a contenidos completamente diferentes a los del cristianismo: "*por lo tanto, el problema no es si la Virgen tiene la cara negra o india o si va vestida con la falda tradicional de hierba, sino que el concepto de Cristo, hijo de Dios, amado por el Padre, contiene una serie de sentidos culturales internos, occidentales, intraducibles a otras lenguas, por falta de conceptos similares*".[29] Todo ello condujo rápidamente a un peculiar paralelismo religioso (o sincretismo dualista)[30]

27 Bennassar, B., R. Marín (*História do Brasil.* Lisboa: Teorema, 2000, pp.132-134) subrayan en particular la escala de conflictos entre jesuitas y franciscanos, que no se limitaban a las riñas verbales, llegadas a un tal encarnizamiento, que obligó al rey a promulgar en 1693 una ley especial por la cual se dividían las tierras de misión para cada una de las órdenes, que llevarían su labor por separado. Problema aparte lo constituirán después las múltiples órdenes femeninas, que abusaban exageradamente de esclavas y sirvientas. Según los autores, el arzobispo de Bahía, en 1751, la orden de las claretianas en Salvador de Bahía contaba con 90 monjas, de las cuales 63 poseían cada una 2 esclavas y el resto 1.

28 Szyjewski, A. *Etnologia religii.* Kraków: Wyd. Nomos, 2001, p. 550.

29 Szyjewski, A. *Etnologia religii.* Kraków: Wyd. Nomos, 2001, p. 544)

30 Posern-Zielinski (en: Szyjewski, A. *Etnologia religii.* Kraków: Wyd. Nomos, 2001, p. 550) recuerda una situación semejante al explicar el fenómeno, característico en Brasil, del 'sincretismo dualista', que "*consiste en la coexistencia pacífica y armónica de dos esferas complementarias, pero separadas, de la realidad religiosa: una dominada por elementos cristianos y otra dominada por contenidos indígenas, que funcionan de modo que cada una de ellas se manifiesta a traves de rituales, lugares santos, símbolos, parafernalia, mitos, invocaciones y sacerdotes diferentes, aunque ambas se hallan unidas por el*

consistente en la pertenencia simultánea a la Iglesia y a los cultos tradicionales, familiares, sin necesidad de elegir entre una de ambas opciones, en apariencia contradictorias, lo que permitía a los brasileños la profesión de dos religiones, en la imaginación de sus seguidores perfectamente complementarias. Ha sido de este modo como algunos de las características indígenas de las creencias, mitos y rituales han permanecido hasta hoy en día en este progresivo mestizaje cultural y étnico de la religiosidad brasileña, si bien es seguro que, a causa del gran número de tribus y de su dispersión, se han caracterizado en el curso de los siglos por la variedad y la riqueza de las formas originales de expresión. Tal vez sea precisamente por esta sumisión, relativamente rápida y fácil, aunque a veces solo aparente[31], de los indígenas brasileños a la cultura portuguesa y a la dominación de la colonización masculina, lo que posibilitó, un poco sesgadamente, tanto la permanencia de ciertos usos y conocimientos, tales como el empleo de la hamaca, el consumo de mandioca o la receta del curaré, como de las religiones indígenas, que incluso ahora ejercen su influencia sobre el enfoque de la cuestión religiosa en el Brasil.

La brutal disminución del número de indígenas en las primeras décadas de la colonización y, por consiguiente, de su influencia cultural y religiosa, fue paliada sin dilación por los portugueses mediante el tráfico de esclavos negros, que aseguraron, hasta la abolición (1888), la mano de obra a las insaciables plantaciones del Nordeste, lo que permitió a los 'barones del azúcar' brasileños amasar sus legendarias fortunas y - destinar buena parte de ellas a erigir obras arquitectónicas de caracter religioso (entre las cuales destacan iglesias como la de *Nosso Senhor de Bomfin* en Salvador de Bahía)[32]**.** De este modo, y a la par que se importaban africanos, el Nordeste se iba convirtiendo en la región de mestizaje que daría como fruto los modelos, excepcionalmente plásticos y dinámicos, del 'ser brasileño', en lo tocante a cocina, atuendo, formas de ocio y, *last but not least*, en la religiosidad brasileña, sobre todo en su versión popular, que conservaría muchas prácticas

mismo sistema sacral de garantía de exito económico, defensa de la vida y la salud y promesas de equilibrio cósmico y social".

31 Cabe recordar que también tuvieron lugar sangrientas venganzas y rebeliones organizadas por los indígenas. En 1712, estos asesinaron brutalmente a uno de los grandes latifundistas, tras lo cual la revuelta se extendió prácticamente por todo el Nordeste. Otra, más pacífica forma de resistencia, fueron los movimientos mesiánicos, en los cuales los indígenas se identificaban con el Salvador y auguraban el fin de la civilización del hombre blanco (Matos, H.C.J. *Nossa história. 500 anos de presença da Igreja Católica no Brasil.* São Paulo: Paulinas, 2005, v.I, p. 66)

32 Resulta curioso que esta iglesia lleva de verdad dos nombres, aparte del ya mencionado, es llamada también 'templo de Oxalá', el principal dios afrobrasileño del culto *candomblé*, que surgió en el Nordeste entre los esclavos africanos y sus descendientes. Actualmente, los adeptos al *candomblé* no son necesariamente afrobrasileños y sus deidades han sido sincretizadas con los santos católicos. Incluso en algunas iglesias celebraciones religiosas son organizadas en común por sacerdotes católicos y sacerdotes de cultos afrobrasileños (así es, por ejemplo, en San Salvador de Bahía) y la participación en ellas no significa tanto una salida del catolicismo, como más bien un complemento importante del mismo.

sincréticas, elementos de magia y supersticiones. Los esclavos tuvieron una participación excepcional en la difusión de las creencias africanas y, por ende, en la creación de los sincretismos.[33] Sobre todo, contribuyeron a ello las famosas ayas y nodrizas de color que criaban a los hijos de los señores y "*para que se durmieran, les cantaban melodias africanas, les entretenian o les apaciguaban con cuentos, leyendas y narraciones míticas del continente negro*". De este modo, la cultura africana fue penetrando sutilmente en la vida de los portugueses católicos. Gracias, por tanto, a la permanente presencia de los esclavos y el servicio, el catolicismo de la plantación se fue abriendo cada vez más a las influencias y se hizo paulatinamente más 'sincreticamente descuidado', 'familiar', 'doméstico', se cimentaba en la confianza familiar, e incluso en una peculiar fraternidad entre Dios y los Santos que, a semejanza de las deidades africanas, también habitaban en medio de los humanos bajo la forma de figuritas de un altar casero o de miembros de la ramificada parentela, que adolecían de vicios y debilidades (ser santo y ser moral aparecían como dos cosas diferentes - los santos sincréticos solían comportarse de modo algo indecente y hasta inmoral desde el punto de vista cristiano), que exigían sacrificios concretos a cambio de cumplir con los ruegos y peticiones, a los que se dirigían promesas y votos[34] y a los que, en caso de no atender las súplicas de los devotos, se les podía castigar de diversas formas (entre otros métodos, bien se les retiraba del panteón doméstico para despúes, si por fin se cumplían las peticiones, restituirles a su lugar). Se ejercía así una fuerte presión sobre los 'intermediarios' entre Dios y los seres humanos, a fin de lograr resultados concretos: por ejemplo, en época de sequía, se colocaban las figuritas de los santos encima de los tejados a pleno sol; en tiempo de inundaciones, se las exponía a merced del viento y la lluvia, conforme a los principios de un contrato aceptado a priori, que debía ser respetado por ambas partes. Esta especie de compenetración del 'hombre cordial brasileño'[35] con la esfera de lo *sacrum* permitía un culto religioso libre y relajado, exento de rigor y necesidad de dogmas, y favorecía la proliferación de capillitas y pequeños altares domésticos. Todo ello explicaría historias como la de la prostituta que, tras su conversión, llevaba una vida ascética, dedicada exclusivamente a la

33 Tal y como afirman Freyre, G. (*Panowie i niewolnicy.* Warszawa: PIW, 1985) y Pilaszewicz S. (*Religie Afryki.* Warszawa: UW, 2000, p.335).

34 *Los votos*, en el catolicismo popular, consisten a menudo en una promesa de peregrinación, durante la cual se lleva a cuestas la cruz hasta un lugar santo, para que, como explica Fernandes, R.C. (*Romarias da Paixão.* Rio de Janeiro: Rocco, 1994, p. 160) "*en vez de llevarla solo, entregársela a Dios.*"

35 El concepto de ' hombre cordial', acunado por Sergio Buarque de Holanda, significa un hombre que se guia por el corazón, los sentimientos y las preferencias personales, y no por la razón, concediendo especial importancia a los lazos de sangre, a las conductas afectivas en las relaciones interpersonales, a la espontaneidad, a la falta de respeto por el formalismo y la disciplina (Malinowski, M. *W poszukiwaniu brazylijskości. Główne nurty brazylijskiej myśli społecznej w XX wieku.* Warszawa: CESLA, 2011, p. 261).

oración y, según decía, "*era visitada a diario por el Niño Jesús, quien le peinaba sus largos cabellos y a quien ella, en agradecimiento, amamantaba con su negro seno*".[36]

Pero, al mismo tiempo, los africanos en Brasil participaban obligatoriamente en todos los oficios católicos y prácticas religiosas de sus amos, ya que el catolicismo era impuesto desde arriba (y no aceptado mediante una conversión voluntaria). En respuesta a esa dominación formal del catolicismo, aparecería, por una parte, una resistencia interna entre los potenciales prosélitos africanos, para quienes la única posibilidad de mantener las raíces culturales era precisamente la de mantener la religiosidad de sus abuelos, y, por otra parte, ante la inevitable y forzada presión en condiciones de total dependencia, una fuerte tendencia a la religiosidad ecléctica y sincrética. Gracias a ello, los africanos consiguieron, siempre a caballo entre esos dos mundos religiosos, el oficial y el prohibido, conservar durante siglos sus creencias familiares étnicas, ocultando bajo figuritas de santos católicos todo el panteón de deidades africanas e intentando, tal y como al principio habían hecho los indígenas, granjearse su benevolencia con ayuda de rituales y sacrificios ancestrales. Así surgieron los cultos afrocristianos, que se desarrollaron entre los esclavos y que manifestaron una gran energía, ademas de una enorme fuerza de atracción. No obstante, estos cultos se vieron modificados por el catolicismo, por las culturas indígenas locales y también por las diferencias entre las mismas tribus africanas destinadas a las plantaciones azucareras - a fin de evitar rebeliones, se evitaba comprar esclavos del mismo clan o familia para una plantación; asimismo, tampoco se aprobaba que los esclavos se reprodujeran, ya que salía más barato comprar un esclavo adulto que criar a los niños nacidos de familias de esclavos.[37] Por consiguiente, las religiones afrobrasileñas, como una singular emanación del eclecticismo brasileño de la época colonial, aparecieron donde, por lo menos teóricamente, todos los esclavos habían sido integrados en la Iglesia católica mediante bautismos forzados, pero las religiones africanas primigenias habían sido transmitidas, vía oral, de generación en generación, y respondían a las continuas necesidades sociales de una religión de carácter espiritista, extática y escapista, ofreciendo una 'válvula de escape' social. Aquí radica seguramente la causa de que la demanda de religiones sincréticas no disminuyera ni siquiera tras

36 Bennassar, B., R. Marín. *História do Brasil.* Lisboa: Teorema, 2000, p. 167, 448. No deja de ser curioso que, en la cultura religiosa de los brasileños, Jesús sea presentado sobre todo como un niño indefenso en brazos de su madre. A su vez, la Madre de Cristo es considerada, ante la distancia de un Dios Padre 'ausente', como la principal mediadora entre el hombre y la divinidad, por encima de toda la gran familia de santos igualmente 'serviciales' (Fernandes, R.C. *Romarias da Paixão.* Rio de Janeiro: Rocco, 1994,p. 118).

37 Wagley, Ch. *An Introduction to Brazil.* New York, London: Columbia University Press, 1963, p. 21. Bennassar, B., R. Marín. *História do Brasil.* Lisboa: Teorema, 2000, p. 254 presentan cifras aproximativas, según las cuales más de la mitad de los esclavos negros nacidos en las plantaciones no llegó a cumplir los 10 años.

la abolición de la esclavitud, a resultas de la cual la mayoría de esclavos abandonó las plantaciones, pero siguió quedándose en el último escalafón de la pirámide social. Estas religiones posibilitaron a sus seguidores transgredir las fronteras de determinadas normas brasileñas en el terreno cultural y económico, generalmente de forma opuesta a la posición social de los creyentes e su bajo estatus social.[38]

Sin duda, esta clase de fenómenos religiosos sincréticos fueron posibles gracias a la herencia cultural africana que, desde el principio, aceptó la ampliación del panteón de sus deidades y el 'intercambio' de las mismas sin ningún tipo de conflicto. En Brasil, los mitos africanos, transmitidos oralmente, en su encuentro con la cultura autóctona y lusitana, sufrieron una evolución permanente, puesto que carecían de dogmas rígidos, de cualquier clase de teología elaborada y de figuras de padres-fundadores, además de ser variables según el grupo étnico. No hubo, pues, lugar para la doctrina o la ortodoxia - las religiones africanas siempre fueron más sentidas y experimentadas que verbalizadas, siendo uno de sus rasgos principales la unión, el enlace permanente con determinadas deidades según el grado de su eficacia, y fue bajo esta influencia que se formaría en el periodo colonial 'la apertura religiosa' de los brasileños, su capacidad para integrar nuevos elementos culturales y prácticas de otras religiones, además de su habilidad para pasar del culto de un dios a otro, del ritual de una confesión a otro, incluso de unirlos arriesgadamente, procurando no ofenderlos y permitiendo el acuerdo de diferentes aspectos de la religión africana con los dogmas de la cristiana: la identificación de Dios con *Olorun*, de Satán con *Exú*, de los ángeles y santos con los mediadores divinos - los *orixás*.

Como puede advertirse, tanto la influencia y la significación de las culturas indígenas, como de las africanas, son difíciles de estimar, aunque son indiscutibles por lo que respecta a la formación, durante el periodo colonial, del ambiente de profundo sincretismo y eclecticismo religioso que acabó por envolver al cristianismo brasileño, desde el principio coexistente con otras religiones y con la variedad de habitantes ya nacidos en la colonia. No obstante, era el ante todo el mismo catolicismo lusitano de las plantaciones el que decidiría del desarrollo de la religiosidad brasileña, mostrándose libre del excesivo formalismo y relativamente flexible, con capacidad para absorber elementos extraños y adaptarse a las necesidades de los adeptos.[39] Este singular 'relajamiento' del catolicismo colonial brasileño pudo ser la

38 Según Pilaszewicz, S. *Religie Afryki.* Warszawa: UW, 2000, p. 118. Acerca de esta función compensatoria de la religión afrobrasileña, escribe Kolankiewicz, L. (*Samba z bogami. Opowieść antropologiczna.* Warszawa: Wydawnictwo KR, 2007, p. 150) que los participantes en sus ceremonias religiosas sufren de miseria en la vida diaria y que la pompa de los trajes festivos de sus dioses es una suerte de premio para los danzantes negros, que además durante el ritual se encuentran en el centro de atención. De ellos fluye el esplendor tanto como la locura, convirtiéndose esto en una experiencia, que es valiosa por sí misma y a la que nada puede comparársela.

39 Poulat (en: Hervieu-Léger, D. *Religia jako pamięć*. Kraków: Wyd. Nomos, 2007, p. 183) considera : "*En una sociedad donde la tierra es la base de la economía y fuente de nobleza, el cristianismo*

causa de que gran parte de los brasileños se declararan católicos, no tanto debido al celo y a la ortodoxia de su fe, sino a la tradición en la que habían sido educados.[40] Es más, su filiación formal no se reflejaba a menudo en su estilo de vida, en sus valores confesos y en su moral; frecuentemente, en las iglesias, no solo se bailaba y se festejaba, sino que también se flirteaba. Los miembros del clero tenían familia propia, manifestando a la par una gran tolerancia para con las costumbres de la época, sometido como estaba a la influencia del eclecticismo y sincretismo surgido en las grandes haciendas de esclavos. Por otra parte, al gozar de su propia capilla y sacerdote propio, las *fazendas* solían ser autosuficientes en cuanto a los servicios espirituales y, a su vez, el sacerdote, mantenido por el patrón, impartía los sacramentos y absolvía, prácticamente, a petición. Así, el catolicismo brasileño multicultural, crecido en las plantaciones de azúcar, se adaptaba de forma ideal a las necesidades diarias y a la moral de los plantadores (muy lejos, seguro, del ideal cristiano), era ingénuo y espontáneamente infantil,[41] más dependiente de familias concretas y de las cabezas de estas familias que de la Corona. Era una religiosidad a la manera *muito Deus, pouco padre, muito ceu e pouca igreja, muita prece e pouca missa* (mucho Dios, poco cura, mucho cielo y poca iglesia, mucho rezo y poca misa); una religiosidad en la que la crueldad de la esclavitud se amalgamaba con una devoción (aunque elástica y hetereodoxa) auténtica y con el sentimiento de que el mundo divino y humano se entrelazaban en la tierra. Nada cambió durante la época del imperio (1822)[42], lo que atestigua la opinión del primer nuncio apostólico en Brasil: "*Aquí la religiosidad se manifiesta ante todo en la música, en el sonido de las campanas y fuegos artificiales, en las fiestas celebradas, con ocasiones diversas, en las iglesias y por una gran dosis de permisividad y frivolidad. El peor es el clero, en quien se unen la ignoracia y un inmoral relajamiento de costumbres*".[43]

---

cobró una forma campesina que ni el paso del tiempo, ni los profundos cambios habidos en los medios de producción, lograron borrar (...) Esta situación económico-geográfica, que pesó tanto en la organización eclesiástica, se implantó hondamente en la mentalidad católica, no sólo a nivel de la llamada religión popular, con sus tradiciones y sincretismos propios, sino también en formas más oficiales de la liturgia, la instrucción, la espiritualidad e incluso el derecho canónico".

40 Como estima Wagley, Ch. *An Introduction to Brazil.* New York, London: Columbia University Press, 1963, p.233.

41 Azevedo de, F. *Brazilian Culture. An Introduction to the Study of Culture in Brazil.* New York: Macmillan, 1950, p. 211.

42 La independencia se logró en Brasil con la separación pacífica de la metrópolis, Portugal, y mediante el mantenimiento de la unión dinástica. Cabe subrayar que los partidarios de la independencia fueron, entre otros, sacerdotes católicos liberales que participaron en todas las conspiraciones a menudo pagando un precio muy alto, con la libertad o con la vida (Carvalho, G.V. *A liderança do clero nas revoluções republicanas: 1817-1824.* Petropólis: Vozes, 1980, pp. 29-30). Cuando el 7 de septiembre de 1822, el principe regente decidió separar al Brasil de la monarqua portuguesa y se entronizó emperador, los obispos brasileños apoyaron unánimemente tanto la independencia, como la opción monárquica. En 1826, el Vaticano reconoció oficialmente la independencia del Brasil.

43 Accioly, H. *Os primeiros núncios no Brasil.* São Paulo: Instituto Progresso Editorial, 1949,

No obstante, con toda su frivolidad espontánea, su creatividad religiosa, su diversidad, sus desigualdades y su inmensidad territorial, Brasil, desde el principio de la colonización, formó una unidad. Aun cuando los brasileños eran muy diferentes en su aspecto, origen, pertenencia a clase social, nivel de propiedad o estilo de vida, la sociedad brasileña se hizo sorprendentemente coherente y con un fuerte sentido de comunidad cultural en su 'ser brasileño': "*Brasil es un país que, a pesar de la inmensidad territorial (y por ello también grandes diferencias geográficas), a pesar de la estirpe multiétnica y multicultural, a pesar de la evidente estratificación social y, por último, a pesar de los largos periodos de 'impasse' político, ha conseguido tres objetivos: en primer lugar, se ha creado y ha mantenido una posición hegemónica a nivel regional; en segundo lugar, ha conservado, pese a la división en estados autonómicos, la unidad estatal de todo el territorio; en tercer lugar, ha elaborado una esfera original de comunidad identificatoria, simbólica (…). E incluso, si como desea Gilberto Freyre, Brasil es el resultado de antagonismos, ello no significa en absoluto que hayan desaparecido en algún momento, mas al contrario, siguen en pie; algunos, con formas inalterables, otros prácticamente iguales a siglos atrás. Bajo el paraguas de la comunidad brasileña, hasta hoy en día, continúan en sordina muchas contradicciones*".[44]

Hasta cierto punto, esta unidad brasileña en la diversidad fue, sin duda, impuesta por la uniformidad de las estructuras administrativas coloniales, pero no se puede explicar esta cohesión interna únicamente por factores político-administrativos, pues la paradoja brasileña se manifiesta en su más alto grado en el campo cultural, y, por ende, también en la esfera religiosa, y procede de la época colonial. Como ya señalé, los monarcas portugueses reinaron en Brasil de un modo más liberal y tolerante que lo hicieron sus homólogos españoles en su parte de América) - no disponiendo ni de fuerzas ni de recursos (sobre todo humanos) para poblar y administrar tan extenso territorio, los portugueses dejaron a la colonia una relativa libertad, incluida la religiosa, aunque naturalmente, desde el principio, el factor formal de unificación debía ser (y así fue) el catolicismo lusitano de corte popular, abierto a interferencias sincréticas y ajeno a la ortodoxia teológico-doctrinal. Todo y con la dominación secular y el monopolio formal del catolicismo, existió en Brasil una norma tácita: la aceptación del pluralismo, la tolerancia y la difusión de la religiosidad popular, incluso, de mal o buen grado, de ciertas prácticas africanas e indígenas sincretizando, de forma no oficial, las deidades locales en el panteón ampliado de santos. De ahí, este permanente y generalizado cruzamiento de elementos de diferentes religiones en un único sistema ecléctico (a pesar de que, formalmente, presenta un carácter asimétrico, dado el

p. 240.

44 Malinowski, M. *W poszukiwaniu brazylijskości. Główne nurty brazylijskiej myśli społecznej w XX wieku.* Warszawa: CESLA, 2011, p. 11-12.

dominio de los católicos-colonizadores y dado que el catolicismo fue religión oficial en los territorios colonizados).[45] Pero fueron sobre todo los esclavos africanos y sus descendientes (en apariencia y forma, católicos; en la práctica, prosélitos de cultos sincréticos africanos) quienes ejercieron, desde el principio, una gran influencia en la formación del complicado panorama religioso del Brasil, cuya herencia constituye un rasgo esencial de su religiosidad actual. Esta hetereodoxia, que estribaba en la falta de una conciencia clara en cuanto a las posibles contradicciones de pertenecer simultáneamente a diversos cultos, resultó en gran medida de la tolerancia del catolicismo brasileño, que unió los cultos africanos con las creencia indígenas y las introdujo en sus entrañas, animando, o mejor dicho, más bien obligando, al principio, a sus seguidores a una participación activa en las ceremonias y celebraciones religiosas - muchos de los que se declaran católicos se caracterizan por entregarse a prácticas muy alejadas de la ortodoxia vaticana y un gran número de ellos, en busca de la protección más eficaz, no dudan en dirigir sus pasos hacia otras creencias. Como se indica, pues, los brasileños pueden ser simultáneamente católicos y seguidores de otros cultos, aunando así todo, sincretizando a su gusto y demostrando con ello que en el mundo de la religión no hay nada imposible: "*en Navidad van a la Misa del Gallo, en Año Nuevo van a la playa, vestidos de blanco, para rendir honores a su orixá con la esperanza de recibir buenos fluidos. Acaso es posible que todos engañemos? Claro que no. Somos de verdad profundamente religiosos*."

Sin embargo, desde el principio de la colonización, lo excepcional en la esfera religiosa del Brasil radicó en el mantenimiento de ese 'tronco único' cristiano y eso a pesar de los contrastes regionales, culturales y sociales. La auténtica multiplicidad de opciones religiosas existentes no impidió, incluso en el caso de la evangelización, la búsqueda de aspectos comunes, de coincidencias y parecidos entre ellas, facilitando así la incorporación al núcleo cultural del catolicismo popular lusitano de elementos de otras religiones. Los colonizadores portugueses 'consumieron' influencias culturales extrañas y las 'digirieron' para crear algo completamente diferente, pero ya del todo brasileño[46]. Ante todo, este catolicismo sincrético, no ortodoxo, plástico, variado, pudo constituir uno de los factores más importantes en la formación de la unidad brasileña dentro de la diversidad. Justamente, durante el periodo colonial y de lenta construcción de la sociedad brasileña, fue un importante elemento unificador y garante del nacimiento de un núcleo básico, aunque solo a través de la coexistencia pacífica y no formal con otras formas religiosas, entre las cuales se hallaban algunas antagónicas con

45 Como explica Walendziak, T. „Synkretyzm religijny" en: Gawrycki, M.F. (ed.). *Dzieje kultury latynoamerykańskiej.* Warszawa: Wyd. Naukowe PWN, 2009, pp. 246-256.

46 Eakin, M.C. *Historia Ameryki Łacińskiej. Zderzenie kultur.* Kraków: WUJ, 2009, p. 257.

respecto a él[47]. Precisamente de esta interpretación del periodo colonial, procede, por ejemplo, el concepto del 'lusotropicalismo' patriarcal, que explica la extraordinaria facilidad de adaptación cultural de los portugueses a las condiciones de la colonización del Brasil y de rápida elaboración de proyectos eficaces para hacer frente a situaciones dificíles, formándose así de un modo dinámico esa diversidad étnico-cultural de la colonia[48].

A pesar de la existencia del derecho al *patronato*, las autoridades laicas del Brasil nunca estuvieron dispuestas a destinar los diezmos recogidos por el tesoro real a fines religiosos y a comprometerse en la misión de hacer del catolicismo formal el monopolio de la fe. A ello se debe que a la Iglesia siempre la faltaran infraestructuras diocesales, que el clero siempre sufriera irregularidad en el pago de sus pensiones de parte de las arcas del rey y, lo que es más importante, a ello se debe también la permanente actividad y presencia en la Iglesia de los laicos (iniciado el hecho por las *irmandade*s), sin lo cual es difícil imaginar la permanencia, desde la base, de influencias del catolicismo y su fuerte sincretización. En esta tradición laica de autogestión y autonomía (aunque a veces muy moderada, e incluso un poco aparente) tiene su origen la decidida resistencia social frente a la elite histórica de la Iglesia y la mucha influencia ejercida por el laicado contemporáneo sobre sus actividades.[49]

Desde el alba de la colonización del Brasil, la Iglesia aseguró a la sociedad en formación unos modelos culturales estables, que posibilitaban la unión con otros pueblos y naciones en una comunidad brasileña única con raíces cristianas, aunque altamente sincréticas. Es más, en la primera fase de la colonización, la cultura misma se desarrolló en gran medida a tenor de las necesidades de la religión y, en estrecha relación con ella, cuando la Iglesia abría y gestionaba sus primeras instituciones en la colonia portuguesa (por ejemplo escuelas). Por consiguiente, el catolicismo tuvo, con toda seguridad, una inmensa influencia sobre todos los elementos culturales de la sociedad brasileña. A decir verdad, , "*la conquista espiritual no condujo a la conversión al catolicismo de estilo europeo a los habitantes de todas las regiones, pero sin duda, en mayor o menor medida, saturó su vida de valores ceremonias y creencias católicas*" y pese a que las formas de catolicismo practicadas por diferentos segmentos sociales a veces "*se diferenciaban extremadamente entre*

47 Wagley, Ch. *An Introduction to Brazil.* New York, London: Columbia University Press, 1963, p. 233.

48 Acuñado por Freyre, G. *Panowie i niewolnicy.* Warszawa: PIW, 1985. La imposibilidad de rebatirla ante el hecho de que los portugueses, en vez de liquidarlas, se aprovecharon profusamente de culturas ajenas e importadas, y que el catolicismo traído al Brasil por las misiones evangelizadoras toleró e incluso absorbió elementos extraños a la propia fe y religión.

49 Acerca de esta permenente, pero constructiva tensión entre el clero y los fieles que luchan en el Brasil en defensa de su autonomía, escribe, entre otros, Brandão, C. *Os deuses do povo.* São Paulo: Brasiliense, 1980.

sí, la Iglesia católica las abarcaba todas y se convirtió en parte de la comunidad creada por estos grupos".[50]

Así pues, aunque el amplio panorama religioso del Brasil se fue haciendo, en el transcurso de los siglos sucesivos de colonización, cada vez más "armónicamente diversificado", esta armonía estribaba no tanto en la tendencia a la uniformidad, sino más bien en el mantenimiento de un equilibrio religioso singular y pulsante, que conservó el núcleo cultural, básico y fuerte, del cristanismo. Por eso, a pesar de que el actual Brasil es, sin duda y formalmente, un país católico, sigue permaneciendo de todo inmerso en sincretismos sorprendentes y sigue siendo definido por el Vaticano, como lo fue en siglos anteriores, como 'tierra de misión', llena de 'herejías locales', de fantasías religiosas y de antagonismos culturales que conviven entre sí de modo asombroso. Por eso, "*no es fácil mostrar una imagen coherente de la cultura brasileña. Nuestros dioses tienen tres rostros diferentes y se comunican al menos en tres lenguas diferentes. Sin embargo, la mayoría de los brasileños posee una sorprendente capacidad de saltar de un código religioso a otro, consiguiendo mantener en todos la misma desenvoltura (…). Un signo de este 'síndrome brasileño' es la alta movilidad religiosa de los fieles, su capacidad para manejar simultáneamente la diversidad de creencias que tenga a mano, la creación de combinaciones inauditas y simplemente una fantasía religiosa increíble (…) Sin embargo, la gente no mezcla estos códigos, no los confunde. Pueden reconocer las diferencias, jugar con ellas y comportarse en diversos contextos religiosos comme il faut. A decir verdad, estos lenguajes religiosos son diferentes y variados, pero no nos encontramos en una torre de Babel*".[51]

La religiosidad de los brasileños constituye un conjunto interminable de combinaciones posibles, aunque a menudo paradójicas, en las que resulta mas fácil buscar una simbiosis doctrinal y un eclecticismo progresivo que una 'guerra de dioses'. Sin embargo, es necesario recordar que el mismo catolicismo brasileño, que a lo largo de los siglos fue perfilando esa religiosidad, no era tampoco una religión coherente y que, bajo la influencia de otras muchas doctrinas, esa diversidad interna se vio intensificada de modo incesante. De ahí, que cuestiones tales como: qué significa ser católico en el Brasil actual, qué significa ser una persona religiosa en ese país o cómo es de verdad la Iglesia allí, siguen siendo difíciles de responder. Pero también cabría recordar que cualquier respuesta a cuestiones relacionadas con la religión, en el contexto brasileño, nunca fue, ni simple, ni unívoca. Por otro lado, la sola existencia de la religión es un valioso recordatorio de que existen límites que las explicaciones científicas no pueden traspasar. Por lo tanto, a la ciencia le está permitido establecer los límites de su competencia, pero ello no significa que lo que se encuentra fuera de ellos, no es importante (o que no existe).

50 Como explica Eakin, M.C. *Historia Ameryki Łacińskiej. Zderzenie kultur.* Kraków: WUJ, 2009, p. 207.

51 Fernandes, R.C. *Romarias da Paixão.* Rio de Janeiro: Rocco, 1994, p. 121.

Erebea
Revista de Humanidades
y Ciencias Sociales
Núm. 3 (2013), pp. 407-425
ISSN: 0214-0691

La situación laboral de la mujer en la Huelva de 1930. Un caso especial: la prostitución

Encarnación Gil Rivera
Inés Mª Salas Lorca
Universidad de Huelva

Resumen

El propósito de este artículo es efectuar un análisis del papel de la mujer en el mundo del trabajo (entendido éste como trabajo extradoméstico), en la Huelva de 1930. Pretendemos mostrar el porcentaje de mujeres que trabajaba fuera de casa y en qué sectores lo hacían, analizando algunas cuestiones relacionadas con el tema, como la educación, el grupo social o la capacidad económica. Asimismo, hemos querido detenernos en un grupo especial de trabajadoras: las prostitutas. Para todo ello hemos utilizado como primera fuente documental el Padrón Municipal.

Palabras Clave

trabajo, mujer, Huelva, 1930, prostitución.

Abstract

The aim of this paper is to analyze the role of women in the world of work (understood as work outside the home) in Huelva in 1930. We intend to show the percentage of women who worked outside the home and in what sectors they did, analyzing issues related to the topic, such as education, social groups or economic standing. We have given specific emphasis to a special working group: prostitutes. To carry out this study, we have used the Municipal Census as our first documental source.

Keywords

labor, women, Huelva, 1930, prostitution.

Fecha de recepción: 2 de abril de 2013
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2013

Dada la relevancia del empleo femenino a la hora de definir el proceso de modernización de una zona y estudiar su contemporaneidad, hemos considerado necesario efectuar un análisis del papel de la mujer en el mundo del trabajo, entendido éste como trabajo extradoméstico, es decir, el remunerado, con el objetivo de acercarnos al grado de modernización de Huelva en 1930 y compararlo con la media española. Pretendemos conocer qué porcentaje de mujeres trabajaba fuera de casa y en qué sectores lo hacían, analizando algunas cuestiones relacionadas con el tema, como son la educación, el grupo social o la capacidad económica. Asimismo, hemos querido detenernos en un colectivo especial de trabajadoras: las prostitutas, sobre las que se ha elaborado un pequeño estudio. Para todo ello vamos a utilizar como primera fuente documental el Padrón Municipal, que aporta valiosos datos acerca de estas cuestiones, datos que no aparecen reflejados en otro tipo de documentación.

La elección del año 1930 se justifica en base a la existencia de un gran vacío historiográfico. La Dictadura del general Berenguer es uno de los periodos peor conocidos de la historia onubense, ya que tan solo disponemos del estudio de Miguel Ángel García Díaz[1]. En cambio, contamos con diferentes trabajos referentes a épocas inmediatamente anteriores, como los de María Antonia Peña Guerrero[2], Cristóbal García García[3], Ana María Mojarro Bayo[4] y las publicaciones del ya citado Miguel Ángel García Díaz[5], que nos aportan numerosos datos acerca de la Huelva de aquella época.

1 M. A. García Díaz, "Huelva (1930-1931): Entre la Dictadura y la República". En *Huelva en su historia* - 2 época, vol. 9, 2002, pp.119-144.

2 M.A. Peña Guerrero, *El sistema caciquil en la provincia de Huelva. Clase política y partidos (1898-1923).* Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1993.

—*Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración. Huelva. 1874-1923.* Huelva, Universidad de Huelva, 1998.

—"El impacto del golpe de Estado de Primo de Rivera en la provincia de Huelva". En *Cuadernos del INICE,* Salamanca, 1989, n°26 - 27, pp.35-40.

—"La dictadura de Primo de Rivera en Huelva. Las transformaciones políticas inmediatas". En *Aestuaria,* Huelva, Diputación de Huelva, 1992, pp. 13-22.

3 C. García García, *Partidos y elecciones. 1933 en Huelva.* Huelva, Universidad de Huelva, 1996.

—*Modernización política y pervivencias caciquiles. Huelva. 1931-1936.* Huelva, Ayuntamiento de Huelva, 2001.

4 A. M. Mojarro Bayo, *El puerto de Huelva durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).* Huelva, Autoridad Portuaria de Huelva, 2008.

5 M. A. García Díaz, *Vieja y nueva política: Huelva bajo el régimen de Primo de Rivera (1923-1930).* Huelva, Ayuntamiento de Huelva, 2005.

—"La política educativa de Primo de Rivera en Ayamonte: el proyecto de creación de escuelas en 1924. En *IV Jornadas de Historia de Ayamonte,* Ayamonte, 2000, pp.159-173.

Por otra parte, este estudio se enmarca dentro de un proyecto que pretende abordar la situación laboral de las féminas onubenses en el periodo republicano y las primeras décadas del Franquismo, realizando una comparación entre ambas épocas. Este primer trabajo supone, por tanto, el punto de partida de una investigación que nos conducirá finalmente a dibujar el panorama laboral femenino de la primera mitad del siglo XX.

En cuanto al espacio geográfico elegido, Huelva capital, pensamos que era necesario el abordaje de dicho tema ya que estamos ante un terreno virgen para el investigador. Así, mientras que existen algunos estudios relativos a otras provincias andaluzas, como Sevilla[6] o Málaga[7], no existe ninguna obra de estas características relativa al ámbito onubense. Por otra parte, la curiosidad por conocer una faceta más de la historia de nuestra tierra ha determinado también la elección del marco espacial.

Con respecto a las fuentes manuscritas utilizadas, ya hemos comentado la base principal de nuestra investigación es el Padrón Municipal de Huelva del año 1930[8]. Los padrones municipales proporcionan una cantidad importante de información, que nos acerca a la vida cotidiana de la población. A través de esta fuente el historiador obtiene datos como la edad, sexo, estado civil, el nivel económico, el nivel educativo, lugar de procedencia etc., que permiten elaborar el panorama diario de los habitantes de una zona concreta. Hemos de señalar, por otro lado, las limitaciones que esta fuente presenta. Por ejemplo, las actividades laborales femeninas no siempre aparecen reflejadas en ella, y aunque a menudo las señoras trabajaban ayudando a sus esposos en las tareas agrícolas o en alguna tienda familiar, este tipo de ocupaciones en la mayoría de las ocasiones no se consignaban en el Padrón, señalándose el consabido "su casa" en la casilla destinada a la profesión.

Debido a la extensión de esta fuente, se ha realizado un muestreo aleatorio, formado por un diez por ciento de los hogares inscritos, trabajando sobre un total de 1785 mujeres. A medida que nuestra investigación avance pretendemos utilizar la totalidad de la misma.

Por otra parte, el Censo[9] y el Anuario Estadístico de 1930[10], han servido para complementar los datos demográficos a la hora de elaborar las tablas necesarias para la realización del presente trabajo.

6 F. Contreras Pérez, "Demografía histórica e historia de Género. El caso de la Andalucía urbana". En *III Jornadas Internacionales sobre Historia Contemporánea y nuevas fuentes, Actas.* Alicante, Universidad de Alicante, 1999, pp. 113-120.

7 M. J. González Castillejo, *La nueva historia. Mujer, vida cotidiana y esfera pública en Málaga (1931-1936).* Málaga, Universidad de Málaga, 1991.

8 Archivo Municipal de Huelva (AMH), Legajos 178 y 179. Libros 1, 2, 3, 4 y 5

9 Instituto Geográfico, Catrastal y de Estadística: *Censo de la Población de España de 1930*, Madrid 1930.

10 *Anuario Estadístico de España,* 1930. INE.

Finalmente hemos acudido a una bibliografía[11], que nos ha permitido situarnos en el contexto y entrar en materia. Las obras seleccionadas comprenden tanto trabajos relativos al periodo contemporáneo onubense como otros de autoras especializadas en estudios de género, entre ellas Mary Nash, María Rosa Capel o Cristina Borderías, que nos han ayudado sobremanera a dibujar el panorama laboral de las españolas de final de los veinte y principios de los treinta.

Notas generales acerca del trabajo femenino en la España de los años 30

En el origen del feminismo continental se encuentra la incorporación de la mujer al mundo laboral en las sociedades industrializadas. Sin embargo, no podemos olvidar que la evolución de nuestro país no fue la misma que la europea, debido al fracaso generalizado de la industrialización, a excepción de zonas como Cataluña o el País Vasco.

El trabajo femenino presentaba una serie de peculiaridades que lo hacían diferente al realizado por el varón. Las mujeres se integran en el mercado laboral "por necesidad", ya fuera porque el salario del cabeza de familia no alcanzara a cubrir los gastos domésticos o porque el esposo hubiera fallecido. Aún así, no era cosa aceptada el que las esposas trabajaran, ya que la sociedad entendía que los hijos y el marido quedaban desatendidos. En otro sentido, y en cierta medida, el que la mujer se ocupara fuera de casa podía representar una merma en la autoridad del marido, o la vergüenza de no poder sostener a su familia. Por tanto, el trabajo femenino en líneas generales, no se realiza por vocación sino por condicionantes económicos.

La jornada laboral era la misma para hombres y mujeres, pero la remuneración es notablemente inferior en el caso femenino, lo que se justificaba por diversos factores, entre ellos el de la maternidad. Asimismo, las categorías profesionales de mayor importancia eran ejercidas por el personal masculino, siendo los puestos menores desempeñados por mujeres. Por otra parte, estas mujeres tuvieron que hacer frente a las resistencia de los varones, que veían como el personal femenino iba ocupando parcelas profesionales que antes sólo les correspondían a ellos, sobre todo en periodos de crisis, en los que se las consideraba una "competencia desleal" para los padres de familia[12]. A todo lo anterior hay que añadir que algunas leyes dificultaban el ingreso de las féminas al mundo laboral, a pesar de que la mayoría de ellas nacieron con el fin de proteger el trabajo femenino y la reproducción[13].

11A priori, contamos con una amplia bibliografía general acerca del periodo que comprende las décadas de los años 20 y 30 en España, pero la información se vuelve bastante más escasa si reducimos el ámbito geográfico a la provincia de Huelva. En cuanto al tema de la mujer, contamos con numerosas obras relativas al ámbito español e incluso andaluz, pero si nos ceñimos al tema del trabajo femenino onubense, no contamos con referencia alguna.

12 C. Borderías, *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea. La Compañía Telefónica, (1924-1980).*Barcelona, Icaria editorial, 1993, p.31.

13 *Ibidem*, pp. 29-30.

La segmentación del mundo laboral por género, en lo que se conoce como división sexual del trabajo, es algo típico de estos años. A lo largo del siglo, las mujeres se habían introducido en sectores antaño ocupados por varones, debido a las cualidades específicas de la condición femenina, por ejemplo en el empleo de telefonista, según la división del trabajo por roles en la familia tradicional (servicio doméstico, trabajos de costura, bordados, etc.).

En cuanto al estado civil, solo se veía bien que la mujer casada trabajara en casos de dificultad económica, ya que el hombre tenía como principal función el sustento de la casa.

Las leyes beneficiaban el trabajo de las solteras. Esta legislación se mantuvo vigente hasta la llegada de la República y obligaba a tomar excedencias forzosas por matrimonio, existiendo además el despido por maternidad. Por lo tanto, la mayoría de las mujeres dejaban de trabajar al casarse o como mucho al nacimiento del primer hijo. Sin embargo, durante la República, y contrariamente al supuesto espíritu de igualdad entre sexos que en ella se proclamaba, se limitó aún más el trabajo femenino en algunos sectores[14].

Sin embargo, la inestabilidad económica de finales de los veinte y comienzos de los treinta hizo que muchas mujeres se incorporaran al mercado del trabajo, lo que supuso un cambio en las relaciones familiares, aunque las tareas del hogar seguían siendo propias de la esposa. En resumidas cuentas, las limitaciones sociales de la época condicionaban totalmente la vida laboral de las mujeres.

La mujer que trabajaba pertenecía generalmente a las clases medias o bajas de la sociedad. En principio, la mujer soltera entregaba su sueldo a los padres, y cuando se casaba lo cedía al marido, pero paulatinamente la mujer fue alcanzando pequeñas cuotas de independencia económica, utilizando parte de su sueldo para algunos gastos personales.

El sector primario acogía a un numeroso grupo de trabajadoras, que ayudaban a sus maridos o padres en el trabajo del campo. En cuanto al sector secundario, las mujeres que trabajaban en la industria percibían salarios inferiores a los varones, a la par que desempeñaban puestos de menor categoría. Pero, es en el sector terciario donde encontramos el mayor número de trabajadoras, ya que es en dicho sector donde se incluyen los oficios vinculados con los roles asignados a la mujer, como el servicio doméstico (criadas o cocineras), o los relacionados con el textil y la costura (modistas, bordadoras o planchadoras). Por otra parte, estos últimos oficios podían ser desarrollados en el propio domicilio, lo que facilitaba la realización de las tareas domésticas. Las mujeres no solían desempeñar a estas alturas del siglo lo que conocemos como profesiones liberales, a excepción de las maestras, comadronas o enfermeras, siendo inusual la existencia de mujeres médicos o abogados, por ejemplo.

14 *Ibidem*, p.33.

Para la mujer de aquellos años resultaba muy difícil compaginar su vida familiar con la vida laboral. Los hombres no colaboraban en este tipo de quehaceres, por lo que las señoras debían realizar todas las tareas domésticas (y recordemos que las condiciones técnicas no son las de ahora), además de cumplir con sus deberes profesionales. En otro sentido, la incorporación de la mujer a la vida laboral supuso un importante cambio en las relaciones hombre-mujer, aunque dicho cambio tuviera lugar muy lentamente. La mujer se va a ver ahora relacionada en el lugar de trabajo con personal masculino, algo que no era habitual en una época en que las relaciones entre ambos sexos se limitaban al ámbito familiar.

En definitiva, la vida laboral de la mujer estaba determinada por el acceso al matrimonio.[15]

El caso de huelva

El contexto histórico

El año 1930 será el punto de partida de una década que tendrá importantes consecuencias en la Historia Contemporánea, tanto española como onubense. Nos situaremos pues, en la dictadura de Dámaso Berenguer, que desde 1930 a 1931, supuso la transición del Régimen de Primo de Rivera a la II República.

Primo de Rivera se vio obligado a nombrar a quien llevara a cabo la transición política hacia una nueva monarquía, recayendo la elección en Dámaso Berenguer, cuyas pretensiones eran restablecer el orden previo a la instauración del Régimen, incluyendo entre otros temas la práctica del caciquismo. De esta manera, el gobierno de la provincia quedaba en manos de las élites económicas, el caciquismo renacía y los concejales conservadores se erigían como mayoría política en el Ayuntamiento[16]. Sin embargo, al igual que sucedió en el resto de la nación española, también en Huelva surgieron grupos de oposición a Berenguer; monárquicos, obreros, estudiantes y republicanos se levantaron en contra. La conocida como *"Dictablanda"* se iría debilitando ante el continuo acoso de quienes consideraban que la vuelta al pasado no era la solución a los problemas que afectaban al país. Los obreros y estudiantes tomarían las calles, unos para luchar contra las nuevas leyes universitarias, que mermaban los logros de los años veinte, otros a causa de las condiciones económicas que España vivía tras el crack del 29.

En nuestra provincia la crisis económica venía afectando ya desde comienzos de la década anterior, a causa de los problemas de la minería, que influyeron por extensión a la industria y al comercio de Huelva. También la pesca se vio afectada por distintos aranceles que la perjudicaron sobremanera. Todas estas dificultades

15 F. Contreras Pérez, "Actores en un escenario urbano: nacer, vivir y morir entre los siglos XIX y XX. En *Sindicatos y trabajadores en Sevilla,* L. Álvarez Rey y E. Lemus López (coord.). Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, pp. 23-61, p. 58.

16 M. A. García Díaz, "Huelva (1930-1931): Entre la dictadura y la república". En *Huelva en su historia*- 2 época, vol. 9, 2002, pp. 123-125.

atacaron profundamente a la economía onubense, por lo que no se hizo esperar la reacción de los sectores más desfavorecidos contra el nuevo gobierno[17], pidiendo mayores salarios y mejoras en las condiciones de trabajo, movimientos que se vieron favorecidos por la legalización del sindicalismo tras la caída del la Dictadura.

Es este contexto, de inestabilidad política y problemas económicos, si ya era complicado el acceso al mercado laboral de los varones, cual difícil no lo sería para las mujeres.

El trabajo femenino por sectores en la ciudad de Huelva

Utilizando el Padrón Municipal de Huelva hemos realizado un muestreo formado por un total de 1785 mujeres. De ellas, únicamente el 9,41 % realizan algún tipo de trabajo remunerado, porcentaje que aún así, es ligeramente superior a la media española.

TABLA 1: Total numérico y porcentual de la población femenina activa y no activa de Huelva y España en 1930

	TOTAL	NO TRABAJAN		TRABAJAN	
	Nº	Nº	%	Nº	%
Huelva	1785	1625	90,59	168	9,40
España	12.111.989	11.007.994	90,90	1.103.995	9,10

Fuente: Elaboración propia a través del *Padrón Municipal de Huelva de 1930* y de Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística*: Censo de la Población de España… de 1930*, Madrid, 1932.

La próxima tabla representa la distribución de la población activa femenina por sectores. Observamos que el sector terciario es el que acapara un mayor número de trabajadoras, un 70,76% del total de la población activa femenina, frente al 16,66 % del sector primario y el escaso 3,57% del sector secundario. Esto indica que las mujeres se empleaban mayoritariamente en el sector servicios, que es el que aglutina los roles femeninos, cuestión que corroboraremos en la siguiente tabla. Por otra parte, debemos mencionar la escasa industrialización existente en esta época en la capital onubense.

17 *Ibidem*, pp.139-140.

TABLA 2: Distribución de la población activa femenina por sectores

SECTORES	Nº	%
1º	28	16,66
2º	6	3,57
3º	134	79,76

Fuente: Elaboración propia a través del *Padrón Municipal de Huelva de 1930.*

La siguiente tabla pone de manifiesto la idea ya comentada anteriormente de que las mujeres se empleaban en oficios típicamente femeninos, como el servicio doméstico, que ocupaba el 42,85% de las activas, seguidas de modistas y costureras que constituían el 20,23%.

TABLA 3: Población activa femenina de Huelva en 1930 según actividad laboral

TRABAJO	CASADAS	SOLTERAS	VIUDAS
Sirvientas	1	61	10
Costureras	5	18	6
Modistas	0	3	1
Vendedoras	1	1	3
Industriales	2	0	3
Cocineras	0	0	1
Dependientas	0	1	1
Bordadoras	0	1	0
Maestras	2	2	0
Empleadas	1	0	0
Carpinteras	1	0	0
Camareras	0	1	0
Pupilas	0	3	0
Peinadoras	0	2	0
Limpiadoras	1	0	0
Lavanderas	1	2	3
Comestibles	1	1	0
Jornaleras	7	13	8
Total	23	100	35

Fuente: Elaboración propia a través del *Padrón Municipal de Huelva de 1930.*

En cuanto al estado civil, eran las solteras quienes mayoritariamente trabajaban fuera de casa, seguidas a distancia de viudas y casadas. Si nos centramos en el servicio doméstico, observamos que son las solteras quienes se dedican generalmente a él, con un 84,72 % del total, mientras que las viudas y casadas suponen el 13,88% y el 1,38% respectivamente. De ellas, el grupo de edad predominante se sitúa alrededor de los 25 años, cuando la mujer aún no había contraído matrimonio[18]. Era habitual que cuando las hijas alcanzaban cierta edad, entre los 12 y los 16 años, entraran a servir para apoyar la economía familiar, o como forma de reunir la dote para casarse. Estas situaciones ocurrían en la mayoría de los casos en los estratos sociales inferiores.

TABLA 4: Población femenina de Huelva en 1930 según estado civil y laboral

ESTADO CIVIL	Nº	Trabajan	% que trabaja	No trabajan	% no trabaja
Casadas	831	23	2,77	808	97,23
Solteras	717	109	15,20	608	84,79
Viudas	235	36	15,31	199	84,68

Fuente: Elaboración propia a través del *Padrón Municipal de Huelva de 1930.*

TABLA 5: Mujeres empleadas en el servicio doméstico en Huelva en 1930, número y porcentaje por estado civil

ESTADO CIVIL	Nº	%
Casadas	1	1,38
Solteras	61	84,72
Viudas	10	13,88
Total	72	100,00

Fuente: Elaboración propia a través del *Padrón Municipal de Huelva de 1930.*

18 P. Miret Gamundi, *Primonupcialidad en España durante el siglo XX: Evolución histórica y comportamientos generacionales* .Tesis doctoral. UNED, 2002, p.66.

TABLA 6: Edad Media de las mujeres empleadas en el servicio doméstico, por estado civil, en Huelva en 1930

ESTADO CIVIL	EDAD MEDIA
Casadas	32
Solteras	25,09
Viudas	46,50

Fuente: Elaboración propia a través del *Padrón Municipal de Huelva de 1930.*

La clase social es también relevante en todos estos datos. Para analizar esta cuestión hemos realizado una división de las empleadas en el servicio doméstico por barrios, observando que es en los de categoría social superior donde se emplean un mayor número de domésticas. Destacamos así, La Merced, La concepción, Colón y San Pedro respectivamente[19]. Las criadas aparecían a menudo inscritas en la misma casa donde trabajaban, ya que la mayoría de ellas lo hacían en régimen de internas.

TABLA 7: Nº de empleadas en el servicio doméstico por barrios

BARRIOS	Nº
La Merced	20
La Concepción	10
S. Pedro y S. Fco.	9
Colón	24
S. Sebastián	1
Reina Victoria y Paseo Sur	1
Molino	-
La Cinta	-
Carretera de Sevilla	2

Fuente: Elaboración propia a través del *Padrón Municipal de Huelva de 1930.*

La edad media al matrimonio es un dato muy interesante a la hora de analizar el trabajo femenino, estando íntimamente relacionado con éste, si tenemos en cuenta que la mayoría de las trabajadoras remuneradas eran solteras.

19 A. Díaz Zamorano, *Huelva. La construcción de una ciudad*. Huelva, Ayuntamiento de Huelva, 1999, p. 300.

TABLA 8: Indicadores de Nupcialidad: Celibato definitivo y Edad media al matrimonio (SMAM) para hombres y mujeres en 1930

CIUDADES	Celibato Def (v)	Celibato Def (m)	SMAM (v)	SMAM (m)
Huelva	7,86	8,87	28,90	27,28
Provincia de Huelva	4,23	4,08		
Almería	6,77	10,11	26,85	24,98
Cádiz	14,85	18,36	29,52	26,40
Córdoba	10,15	12,98	29,01	26,11
Granada	8,96	12,16	27,87	26,34
Jaén	7,95	10,33	28,58	24,86
Málaga	7,55	11,81	28,56	26,72
Sevilla	12,97	16,83	29,64	27,83
España	7,64	11,60	27,91	25,9
Andalucía urbana	9,63	12,68	28,49	26,32

Fuentes: El Celibato Definitivo (Celibato Def) se ha hallado a través de Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística: *Censo de la Población de España… de 1930.* Madrid, 1932; y para la Edad Media al Matrimonio (SMAM) hemos utilizado Contreras Pérez, F.: "Demografía histórica e historia de Género. El caso de la Andalucía Urbana", en *III Jornadas Internacionales sobre Historia Contemporánea y nuevas fuentes.* Alicante, Universidad de Alicante, 1999; y Miret Gamundi, P.: *Primonupcialidad en España durante el siglo XX: Evolución histórica y comportamientos generacionales.* Tesis doctoral. Barcelona,Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2002. Datos obtenidos sobre el total del Censo.

En las primeras décadas del siglo XX tuvo lugar una importante caída en los matrimonios, descenso que continuó hasta finalizar la década de los treinta.[20]

Si analizamos la tabla anterior, vemos que las mujeres llegaban al primer matrimonio a una edad inferior a la del hombre. Las motivaciones económicas son la principal causa de este fenómeno, de manera que el varón necesita de una estabilidad económica antes de contraer nupcias, ya que será el encargado de mantener a la familia. Por el contrario, la mujer en aquella época está exenta de ese deber, por lo que contraerá matrimonio a una edad inferior.[21]. Muchas mujeres solteras, sobre todo pertenecientes a las clases sociales medias y bajas, se dedican

20 *Ibidem*, p. 42.

21 M. G. Nuñez Pérez, *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936).* Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989, pp.67-68.

al trabajo remunerado con el fin de reunir la dote o para ayudar a su familia, pero normalmente lo abandonan cuando contraen matrimonio. Si nos centramos en la capital de Huelva, vemos que la edad media al matrimonio es notablemente superior, 27,3 frente a la media española 25,9, es decir, las onubenses se casaban a una edad superior que el resto de las españolas. Posiblemente la coyuntura económica de Huelva, que era francamente desfavorable desde unos años atrás, influyera en este dato, haciendo más dificultoso obtener los medios económicos para mantener una familia. De esta forma, tanto hombres como mujeres se veían obligados a matrimoniar más tardíamente.

La prostitucion en la huelva de 1930

El ejercicio de la prostitución ha estado tradicionalmente ligado a la mujer, siendo un tema que ha preocupado a la sociedad en todas las épocas históricas. Aunque en los últimos años han aumentado los estudios acerca del que se denomina "el oficio más viejo del mundo", relativos a la provincia onubense apenas existen trabajos de este tipo, si exceptuamos un breve apunte publicado en 1990, referido a una casa de prostitución situada en la localidad de Zalamea la Real, a cargo de Sebastián Carrasco[22], algunas notas que Andrés Moreno Mengíbar y Francisco Vázquez García presentan en su obra *Historia de la prostitución en Andalucía*[23], algunas referencias que aparecen en el trabajo de Lucía Prieto Borrego[24] y unos breves apuntes que recoge Mª Antonia Peña[25]estando, por otra parte, este tipo de estudios muy ligados al aspecto de la marginación, la moralidad o el higienismo, nunca desde la perspectiva del mundo laboral. Es por ello, que creemos interesante elaborar un estudio acerca de este colectivo, con el fin de otorgar voz histórica a un grupo de mujeres trabajadoras que invariablemente han permanecido marginadas por la sociedad. Al igual que la investigación acerca del trabajo remunerado de la mujer onubense en 1930 formará parte de un estudio mucho más ambicioso, el análisis de la prostitución en la Huelva de aquel año, supone el inicio de un proyecto que abarcará ese tema hasta la década de los 50 del siglo XX.

El estudio histórico de este tema se hace complejo debido a la problemática de las fuentes, que generalmente se limitan a regulaciones municipales acerca de la regulación de las casas de citas, normativas higienistas o tratados médicos.

22 S. Carrasco Perea, "Las pupilas", en *Revista de Feria de Zalamea la Real*, Zalamea la Real, vol. II, núm. 12, 3ª época, 1990, pp. 15-17.

23 A. Moreno Mengíbar y F. Vázquez García, *Historia de la prostitución en Andalucía.* Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2004.

24 L. Prieto Borrego, "La prostitución en Andalucía durante el primer franquismo". En *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, Nº 28, 2, 2006 , págs. 665-688.

25 M. A. Peña Guerrero, *El tiempo y las fuentes de su memoria. Historia Moderna y Contemporánea de la provincia de Huelva. Tomo IV. La provincia de Huela en los siglos XIX y XX.* San Juan del puerto, 1995.

A la altura de 1930, la prostitución fue, como en la mayoría de los tiempos, un tema tabú para la sociedad, necesidad para unos, vicio para muchos. Sin embargo, el comercio sexual era en aquella época una actividad tolerada y reglamentada[26], básicamente con la finalidad de evitar la propagación de enfermedades venéreas y los escándalos públicos que el oficio pudiera desencadenar. La mencionada reglamentación obligaba a la inscripción de las prostitutas en un registro y los pertinentes exámenes médicos periódicos. Por tanto, no debemos hablar de tolerancia hacia la profesión de meretriz, sino más bien de un control del oficio. Numerosos grupos hacían oír sus voces en contra de esta "tolerancia", grupos entre los que encontramos a feministas, médicos, políticos, etc., hasta que finalmente se aprobó la legislación de 1935, que acabaría con la normalización del comercio sexual, pasando a ser considerado un delito.

Varios son los factores que han empujado a lo largo del tiempo a la mujer al ejercicio de la prostitución. En el primer tercio del siglo XX, estos factores estuvieron generalmente relacionados con las necesidades económicas y la ausencia de cultura. Las duras condiciones económicas de finales de los veinte y comienzos de los treinta a menudo empujaron a las mujeres a buscar en la ciudad nuevas formas de ganarse la vida y en ocasiones se vieron obligadas a practicar actividades relacionadas con el comercio carnal. Sabemos incluso que existen casos de prostitución encubierta, a menudo a manos de las propias madres para poder subsistir, o con la finalidad de mantener u obtener un puesto de trabajo[27].

A través del Padrón de 1930 hemos podido realizar un pequeño esbozo del perfil sociohistórico de esta actividad en Huelva. Evidentemente no podemos deducir de los datos estadísticos las motivaciones que empujaron a estas mujeres a dedicarse a este tipo de trabajo, pero sí podemos acercarnos un poco más a este segmento de población femenina.

Como en el resto del país, en Huelva la prostitución era una actividad regularizada a la altura de 1930, la ciudad contaba con dichos reglamentos ya en 1883[28]. En el Padrón Municipal de Huelva hemos podido observar cómo se ejerció este tipo de actividad en los burdeles, casas dirigidas por una "pupilera", cuya profesión aparece registrada como "sus labores", pero que se dedica a la explotación de las prostitutas, las pupilas, con las que convive en la misma vivienda, acompañadas de alguna sirvienta.

26 Desde mediados del siglo XIX se fue instaurando en todo el territorio español una política de tolerancia reglamentada de la prostitución, a causa de la visión del tema como un problema social, consecuencia de la modernización económica de la época. Ver A. Moreno Mengíbar y F. Vázquez García, *Historia de la prostitución….,* pp.147-148.

27 M. R. Capel Martínez, "La prostitución en España: Notas para un estudio socio-histórico". En *Mujer y Sociedad en España (1700-1975).* Madrid, 1982, p.272.

28 J.L. Guereña, *La prostitución en la España contemporánea*. Madrid, Marcial Pons, 2003, p.278.

La Reglamentación exigía a los burdeles que cumplieran ciertos requisitos de orden moral. No podían estar situados en torno a espacios comerciales y a los lugares de tránsito de las gentes respetables[29], por lo que era habitual que determinadas zonas albergaran la mayoría de los lupanares de la ciudad, aunque no podemos decir que existiera un emplazamiento fijo para estos negocios.

En Huelva han sido las calles Gran Capitán o Diputación, lugares tradicionales de ejercicio de la prostitución, hasta no hace mucho tiempo[30]. A través del Padrón, observamos notables peculiaridades de estas calles, que dan fe del uso de la mayoría de las viviendas sitas en ellas. Observamos que los hogares registrados no corresponden al típico núcleo familiar de la época. De los 28 hogares inscritos, aparecen tan solo dos matrimonios con hijos, un viudo que vive solo, varios hogares cuyos cabezas de familia son mujeres, tres casas de huéspedes, seis prostíbulos abiertamente registrados y una señorita dedicada en solitario al oficio.

En cuanto a los hogares cuyas cabezas de familia son mujeres, encontramos el caso de una mujer de 27 años que convive con un varón de 25, que no aparece registrado como familiar o huésped, y una criada. Otro ejemplo es el de una mujer sola, de 45 años, que vive con un "pariente" varón de 40. También vemos varios casos de madres solteras, situación que en aquella época era muy dura y que podía ser tanto causa como consecuencia del ejercicio de la prostitución. En una ocasión, la mujer declara trabajar de criada, en otra, la madre soltera convive con su hija, un huésped y una criada. Quizás esto último suponga un caso de prostitución encubierta, podría ser una casa de prostitución disfrazada de pensión, o tal vez, una mujer que se ve obligada a alquilar una habitación para sostener a su hija, aunque esto último no se corresponde con la existencia de la criada.

Por lo que se refiere a las tres casas de huéspedes, es posible, aunque no podamos probarlo, que señalen relaciones de prostitución más o menos encubiertas. No olvidemos que no siempre se admitía a las claras el ejercicio del oficio, por lo que a menudo existían casas de huéspedes que acogían a parejas formadas por una prostituta y su cliente para pasar unas horas o la noche. En las diferentes ciudades andaluzas, estos lugares recibían distintos nombres[31], y aunque no sabemos cómo se denominaban en nuestra ciudad, no sería descabellado suponer que más de una se disfrazaban de pensiones y casas de huéspedes.

Respecto a los seis prostíbulos, no encontramos censados hombres en estas casas, lo que hace suponer que son las mujeres, la mayoría de ellas de mediana edad y solteras, quienes controlaban este tipo de negocios. Estas señoras aparecen registradas como "cabeza de familia" y como ocupación declaran "su casa". Junto

29 F. Vázquez García y A. Moreno Mengíbar, *Historia de la prostitución….*, p. 170.

30 Mª Antonia Peña describe en *El tiempo y la fuentes…..*, p.184, como ya en 1908 la Junta Municipal de Reformas Sociales de Huelva recomendaba el traslado de los burdeles a la calle Gran Capitán y a la carretera de Gibraleón.

31 F. Vázquez García y A. Moreno Mengíbar, *Historia de la prostitución….*, p.172.

a ellas, en la misma vivienda se encuentran empadronadas varias mujeres jóvenes que hacen constar como profesión la de "pupila".[32] La reglamentación del oficio hacía necesario la jerarquización del burdel, en la que el ama ejercía el control de sus pupilas[33], por ello aparece siempre registrada como "cabeza de familia". En ningún caso hemos encontrado de profesión "ama" o "pupilera", como se las denominaba en la época.

No siempre quienes se dedicaban a esta actividad lo hacían bajo el "amparo" de un ama, en ocasiones la prostitución se ejercía por libre, eran las denominadas carreristas, que podemos identificarlas en el Padrón porque declaran ser cabezas de familia y de profesión "pupila". Tenían quizás una mayor libertad de actuación, ya que vivían en su propio domicilio y no bajo el control de la pupilera, que generalmente ejercía una férrea disciplina sobre las jóvenes.

La mayoría de las mujeres dedicadas a estas labores eran solteras, aunque se dan varios casos de casadas, concretamente tres, aunque en dichas viviendas no aparece registrado marido alguno. Si exceptuamos un caso, que se declara nacida en Huelva, las otras dos provienen de otras ciudades, como Cádiz y Ayamonte, por lo que es de presumir que la mujer se traslada de su ciudad de origen dejando allí al esposo.

TABLA 9: Estado civil de las mujeres (pupilas)[34] dedicadas a la prostitución en Huelva en 1930

ESTADO CIVIL	Nº	%
Casadas	3	13,04
Solteras	20	86,95
Viudas	0	0
Total	23	100

Fuente: Elaboración propia a través del *Padrón Municipal de Huelva de 1930*

En cuanto al nivel de educación encontramos que, de las siete mujeres que se suponen que son amas, es decir, quienes aparecen inscritas como cabezas de familia, cinco no saben leer ni escribir, lo que supone un 71,42 % del total. Parecidos son los datos referentes a las pupilas, ya que un 78,26 % de las mismas son analfabetas.

32 Este tipo de hogares suponen 5 del total de 9 contabilizados, es decir un 55,55 % del total del muestreo.

33 F. Vázquez García y A. Moreno Mengíbar, *Historia de la prostitución…*, p.172.

34 No se computan las pupileras.

TABLA 10: Procedencia de estas mujeres

LUGAR DE ORIGEN	Nº	%
Huelva	4	17,39
Provincia de Huelva	6	26,08
Fuera de la provincia	13	56,52
Total	23	100

Fuente: Elaboración propia a través del *Padrón Municipal de Huelva de 1930*

TABLA 11: Nivel de albabetización de las pupilas en Huelva en 1930

Saben leer	Nº	%	Saben escribir	Nº	%
Si	5	21,73	Si	5	21,73
No	18	78,26	No	18	78,26
Total	23	100	Total	23	100

Fuente: Elaboración propia a través del *Padrón Municipal de Huelva de 1930*

El Padrón Municipal de Huelva nos presenta pequeños esbozos de la vida de estas mujeres, a las que también queremos considerar trabajadoras remuneradas.

Sabemos, por ejemplo, que en el nº 5 de la calle Gran Capitán, Doña Julia, soltera de 53 años de edad, y registrada como cabeza de familia, regentaba un burdel en el que tenía a su cargo cuatro pupilas, de edades comprendidas entre 28 y 35 años, todas solteras. Dos de ellas, Alicia, de 30 años de edad y Virginia, de 28 eran portuguesas; María procedía de la provincia de Sevilla y sólo una, Ángeles, era onubense.

Pero, no es este el prostíbulo más importante, por lo menos en lo que se refiere al número de pupilas. En el nº 17 de la misma calle hallamos el burdel regentado por Eva, soltera, de la que desconocemos su edad, pero que como profesión refiere su casa. Siete chicas entre los 27 y 34 años conviven con ella: Aurora Mª, portuguesa; Manuela, jienense; Rosario, onubense; María, sevillana; Estrella, natural de Isla Cristina y Josefa y Agustina, ayamontinas. Junto a ellas vive Felisa, de 50 años, que aparece como criada y que procede de Fregenal. Podríamos decir que estamos ante el burdel típico de aquella época, por lo menos en Huelva. Un número modesto de chicas, que indica que estos lugares no eran muy amplios, posiblemente por ser Huelva una ciudad pequeña. Las mujeres no eran demasiado jóvenes, no estamos hablando de adolescentes, y la mayoría provenían

de otros lugares. Hemos encontrado varias portuguesas entre las prostitutas, así como algunas chicas procedentes de los pueblos de la provincia y de Sevilla. A veces estas mujeres dejaban su lugar de origen debido a situaciones de pobreza u otras cuestiones de tipo personal, en muchas ocasiones y ante las dificultades halladas, la prostitución era la única alternativa posible.

Asimismo, aparecen en el Padrón amas con un número pequeño de pupilas. Por ejemplo, las tres mujeres que trabajaban en el nº 6 de Gran Capitán, de 25 años, bajo el mando de María, de 28 (apreciamos aquí un ama de menor edad a lo habitual, o quizás que las cuatro mujeres ejercieran juntas y una de ellas, la mayor, se declarara como cabeza de familia). Lo mismo parece ocurrir en el nº 11, donde Fani y Soledad de 37 y 32 años conviven juntas. En este caso es la segunda la que aparece como cabeza de familia, pero ambas se inscriben como pupilas.

Estas y otros indicios de una realidad semiclandestina se entresacan del Padrón, haciendo que nos movamos en la mayoría de los casos en el terreno de la conjetura. Sin embargo, esta fuente nos proporciona algunos datos que de otra forma sería difícil de obtener, ya que en los Censos de Población aparecen estas mujeres en el apartado de vagabundos y desempleados. En el Padrón, sin embargo, aparece su profesión como eso, una profesión, lo que no quiere decir que esta fuera una ocupación aceptada por la sociedad, sino más bien controlada por las autoridades.

Casos parecidos encontramos en las calles Diputación y Granada, de la misma zona. Concluimos, por tanto, que quienes viven allí no forman los típicos hogares, sino que constituyen un grupo especial de la población onubense de 1930.

Consideraciones finales

A la luz de las fuentes utilizadas hemos encontrado que el papel de la mujer onubense, en la fecha que nos ocupa, queda prácticamente relegado al ámbito del hogar, al igual que ocurre en casi todo el país, si exceptuamos zonas donde el trabajo femenino tenía una mayor representación en el mundo laboral, como pudieran ser Cataluña o Navarra. Esta situación estuvo en gran medida causada por la profunda crisis económica padecida por nuestra provincia en la década de los veinte y principios de los treinta, pero también por el tipo de sociedad patriarcal predominante en la época.

De las escasas mujeres que salen de casa para trabajar, la mayoría eran solteras. La mujer casada generalmente realizaba trabajos extradomésticos en casos de necesidad económica, ya que estaba mal considerado que una mujer casada trabajara, debido a que correspondía al esposo esa responsabilidad. Tras las solteras, eran las viudas quienes en segundo lugar se incorporaban a la esfera laboral, de igual manera a causa de los aprietos económicos. Aun así existen excepciones como es el caso de las dos médicas colegiadas en Huelva en 1930[35], que presuponemos no

35 T. Ortiz Gómez, "La mujer como profesional de la medicina en la España contemporánea: El caso de Andalucía (1898-1981"). En *Dynamis, nº 5-6*, 1985-86, pp. 343-366.

ejercían por necesidad. A pesar de ello, consideramos que la mujer no trabajaba por el hecho de realizare personalmente, ya que aún esa cultura no estaba muy extendida.

El trabajo de la mujer estaba relegado a unas parcelas concretas, generalmente relacionadas con los roles femeninos, es decir, las onubenses trabajaban en oficios vinculados a las tareas del hogar, habitualmente en el servicio doméstico o la costura. Excepciones a la regla eran quienes se dedicaban al comercio, las maestras o las prostitutas, a las que hemos dedicado un epígrafe en nuestro trabajo.

En cuanto a este gremio, creemos que la prostitución era una actividad reglamentada, lo que se refleja en el hecho de que en el Padrón Municipal aparezca como una profesión más. Las meretrices aparecían empadronadas, y en la casilla que determinaba la ocupación encontramos el calificativo de "pupila", para referirse a ellas.

Aún así, en ocasiones los burdeles se intentan disfrazar de casas de hospedaje, lo que nos indica en cierta medida la percepción moral que la sociedad tenía de este colectivo.

Reseñas

Dominique Iogna-Prat, *La Maison Dieu. Une histoire monumentale de l'Église au Moyen Àge.* Paris, Éditions du Seuil,"Points", 2012. 689 pp. ISBN 978-2-7578-2972-1.

Javier Pérez-Embid

El nombre de Dios sirvió a menudo en francés antiguo y medio para una adjetivación sustantivadora de no poca toponimia monástica surgida a partir del siglo XI. Cómo, por qué y cuándo Dios se hizo "de piedra". Cómo, por qué y cuándo la iglesia se impuso en el "paisaje" de Occidente. Tales son las cuestiones centrales del último libro del medievalista director de investigación en el CNRS, cuya obra tiene como eje la impronta de Cluny en la Edad Media central.

Basándose en el discurso que los clérigos de Occidente -en el cuadro su reflexión sobre la Iglesia-comunidad- prosiguieron entre 800 y 1200 acerca de la iglesia-edificio, el autor se propone una "eclesiología del lugar de culto", pero en la perspectiva de una historia social que permita ubicar a la institución eclesial en la construcción simbólica y material de la sociedad cristiana. O lo que es lo mismo, "reconstituir las grandes etapas de la concepción que los clérigos se hicieron de la iglesia-edificio en el cuadro de una reflexión sobre la iglesia-comunidad".

En la primera parte, un largo primer capítulo aborda, como prolegómenos, los fundamentos de la sacralidad cristiana (c.300-c.800), y en primer término la ruptura que supuso el cristianismo con el paganismo y su sacralidad difusa, así como la distancia tomada respecto del judaismo. A pesar de la reticencia inicial de los primitivos "pastores", la aceptación de parte del legado monumental de la antigüedad pagana y la conversión de la iglesia en lugar de memoria, o en asilo cristiano, impusieron una lenta elaboración de un ritual de consagración del templo. Tras el examen de la terminología referente al lugar sagrado y de los primeros discursos cristianos sobre la iglesia, el autor recurre a la descripción de la Jerarquía celeste y de la Jerarquía Eclesiástica, del Pseudo Dionisio, no sólo para ubicar el lugar del santuario en la arquitectura del mundo, sino porque las divisiones internas de la iglesia se reflejarán en el edificio. Y es de notar que ninguno de los textos examinados hasta el momento (semones,poemas, tituli, obras hagiográficas e historiográficas) constituya un género de discurso consagrado a la iglesia, puesto que el panegírico del monumento que se practicaba en la cristiandad oriental (ecphrasis) se confundía con el sermón de la dedicación. Al tránsito, ocurrido en un momento de la historia del cristianismo occidental, entre el 'Cuerpo

de la Iglesia' y el 'cuerpo de la iglesia', consagra la segunda parte, examinando -sucesivamente en los capítulos 2,3y4- las llamadas "construcciones eclesiales carolingias", cuando el edificio eclesiástico se impone poco a poco como "el lugar fundador de la comunidad": el recorrido va del papel institucional jugado por el soberano (ya que "l'ancrage de la figure du roi est un affaire d'edification, dans le double sens du terme",p. 132), por el papa (en un panorama de una intervención pontificia sobre el espacio que desborda ampliamente la construcción de templos) y por el obispo (donde toda la jerarquía, institucional y espacial, diocesana se encuentra revisitada, hasta abocar al proceso de génesis del libro pontifical, que incluye en su interior el "ordo" o rito de Dedicación de la Iglesia).

Una extensa segunda parte aborda la première territorialité chretienne que se esboza en el tiempo largo que va del imperio carolingio hasta 1040, período en que el edificio eclesiástico se impone como el lugar fundador de la comunidad. En los años en que se impone el ordo ad benedicandam ecclesiam la institución del lugar de culto con sus anexos será objeto de una intensa reflexión doctrinal tendente a justificar que la iglesia es el lugar de la presencia divina. Siguiendo las clasificaciones jerárquicas de la cosmología dionisiana, el autor sale al encuentro de los santos y los demás actores "faiseurs de lieux": el obispo,el soberano y el papa. Bajo distintos rótulos, Dominique Iogna ensambla en el capítulo 4 las fuentes de distinto signo (literarias, arqueológicas, en menor medida diplomáticas) para reconstruir los presupuestos eclesiológicos de la edificación sacra bajo los carolingios: en I ("Mises en scènes épiscopales) el protagonista es la diócesis de Auxerre; en II ("L'éveque sur le terrain") son los tratados legislativos y doctrinales de los obispos carolingios, desde Teodulfo y Jonás de Orléans hasta Hincmar de Reims, el objeto de la revisión; en III ("Le maître des rituels") traza la historia textual del libro pontifical, en una de cuyas ramas, el "gelasiano franco", aparecen los primeros ordines de dedicación de iglesia, en cuya formalización y exégesis (analizada en el capítulo 5) se juega -estima Iogna- "une partie capitale du destin de l'Église en Occident et de son inscription materielle ici bas" (p. 259). El "ordo ad benedicandam ecclesiam" (elaborado c.840) como la primera escenificación ritual de un conjunto de pequeños ritos parciales es descrito detalladamente (p. 266-273) apoyándose en esquemas gráficos. Y la interpretación la aportará la exégesis litúrgica, género sazonado de comentarios alegóricos que también florece en época carolingia, aparte de en el texto anónimo "quid significent duodecim candelae", en la pluma de autores como Rabano Mauro, Amalario de Metz o Walafrido Estrabón, a cuyos tratados pasa revista.

La tercera parte tiene por objeto la "monumentalización de la iglesia" que trajo la Reforma Gregoriana. La base empírica son la documentación práctica y los relatos de consagración (cap. 6 y 7), documentos litúrgicos y tratados litúrgico-canónicos (cap. 8) o de teología sacramental (cap. 9), a través de los cuales los clérigos representan a la iglesia-ediificio como una persona que representa a la

Iglesia. Con Georges Duby, Iogna-Prat se pregunta si la eclosión monumental de 980-1140 no es una de las caras de la "revolución feudal" y si la aparición del arte románico (de cuya aparición discute en p. 359-61 la cronología que dieron Focillon y Duby) corresponde a la recuperación por la Iglesia de las misiones estéticas hasta entonces asumidas por la realeza.

Partiendo de la referencia al "blanco manto de iglesias", en la expresión de Raúl Glaber, el exhaustivo análisis documental permite al autor constatar que en las oficinas de los monjes reformadores de la primera mitad del siglo XI nació un género literario nuevo, el panegírico del monumento, tratados de "hermeneútica eclesiológica" sobre cuya inutilidad para la historia del arte previene. Será luego el papado -desde León IX y Urbano II- quien ostentará la vanguardia de actuar "sobre el terreno" en una a modo de inecclesiamento (según la expresión con que M. Lauwers parafraseó la muy conocida de P. Toubert). Con el dossier de las consagraciones efectuadas por esos pontífices (y en particular la de St. Rémi de Reims en 1049) plantea la cuestión de la articulación de lo local y lo universal que, en un "juego de encajes" hacen que la Cristiandad gane en volumen y densidad (p. 394).

De los tratados propiamente jurídicos, como los de Burchard de Worms y Bonizon de Sutri pasa al análisis de la fecundación de la exégesis litúrgica por el derecho canónico que representan el Decreto de Graciano y la obras de Juan Beleth y Sicard de Cremona (cuyo Mitrale, al tratar de la "mediación" de los objetos de culto le permite interesantes consideraciones en materia de semiología eclesial). No podía sino detenerse ampliamente en el último de los liturgistas-canonistas, Guillaume Durand (+1296), de cuyo Rationale Divinorum Officiorum subraya la jerarquización de las distintas partes del edificio, a imagen de la medida del hombre como microcosmos. Pero destaca también el papel asignado por ese tratado a la pintura y la escultura en la arquitectura del edificio, en un estado cultural en el que "creer" supone ya "ver". La historia del rito de la Dedicación incluida en ese mismo tratado le permite observar cómo en la integración de esa fiesta en el santoral (presente también en S. de la Voragine) culmina el proceso de personalización de la iglesia-monumento.

De la evolución histórica de la teología sacramental (en esta fase representada por autores como Odón de Cambrai o Hildebert de Lavardin) el De sacramentis ecclesiae de Brunon de Segni (+1123) representa el hito de hacer de la entrada en el templo condición necesaria para los demás oficios. De ahí sólo hay un paso a la diferenciación por Hugo de San Víctor y Pedro Lombardo entre los sacramentos que santifican y los que preparan o disponen para ello, a cuyo título el rito de la Dedicación de la iglesia es considerado un sacramento (el "bautismo" de la iglesia, condición necesaria para el bautismo de los fieles).

La resistencias a la "petrificación de la iglesia", es decir, los orígenes bajomedievales del retorno a la concepcióninterior de la Iglesia que traerá la

Reforma del siglo XVI, es el objeto de la cuarta parte. En el capítulo 10 se analiza la figura ideal del laico constructor de iglesias. Renaut de Montauban, Girart de Rousillon, Guilhem de Bellone, pero también el duque de Aquitania Guillermo V (y émulas como su esposa Enma, Ermessenda de Carcassona y la normanda Gunnor) ilustran la dimensión penitencial del acto de construir. Por ahí se llega al papel del rey "constructor" que la biografía de los capetos asignan a los monarcas franceses, que -tras los primeros pasos en Fleury- incoará Luis VII en Saint Dénis de la mano de Suger. A partir del De constructione elaborado por este abad a propósito de su santuario, Iogna-Prat se plantea y aborda el origen del ritual de colocación de la primera piedra (cap. 11), análisis antropológico de un "gesto fundador" que lleva las aguas de esta investigación al molino de la raison des gestes de J.C. Scmitt.

Es en la "prehistoria del individualismo" representada por la autobiografía del abad de Saint Denis donde la Maison Dieu se detiene. Pero no lo hará sin plantear la cuestión de las relaciones entre edificación personal y construcción eclesial (cap. 12), utilizando para ello el comentario al Tabernáculo de Moisés por un autor próximo a la escuela de San Víctor, Adam de Dryburgh (1212), que disecciona con minucia en un complejo diagrama.

En un recorrido "totalizante", el análisis de Iogna Prat sobre los textos relativos a la edificación de la iglesia ofrece un buen "rappel" de la historia cultural y religiosa del Occidente Medieval entre los siglos IX y XII, así como de la más reciente bibliografía referente a la misma, cuya utilidad se dobla con los prolijos índices de personas, lugares, materias y citas escriturarias. En cada parágrafo ofrece una buena síntesis de la temática objeto de estudio, a la manera de la mejor escolástica francesa, con la más actualizada bibliografía de cada tema tocado tangencialmente. Y al hilo de algunos análisis no duda en emitir su opinión de primera mano sobre aspectos no definitivamente zanjados por la crítica histórica. Todo lo cual hace que la obra aporte mucho más de lo que enuncia stricto sensu su título. El trabajo es, por otra parte, exponente de la madurez en la incorporación de la antropología al estudio de la historia medieval. Presupone y se apoya en trabajos de especialistas de la liturgia como E. Pallazo, del texto bíblico como G. Lobrichon, del culto funerario como M. Lauwers o de la imágenes como J. Baschet. Y precisamente al análisis de los textos el autor añade, en todo lo posible, el comentario de imágenes, género en el sus comentarios rozan la excelencia.

En definitiva, el libro de Dominique Iogna Prat resulta indispensable para una nueva comprensión de la arquitectura cristiana medieval que no haga abstracción de la sociedad y la cultura en la que se enmarca. Y ello tanto en en el ámbito del trabajo escolar universitario como para el más amplio mercado cultural de un Occidente casi del todo desacralizado.

Ghislain Baury. *Les religieuses de Castille. Patronage aristocratique et ordre cistercien XIIe-XIIIe siècle*s. Presses Universitaires de Rennes, 2012., 331 pp., ISBN 978-2-7535-2051-6.

Raquel Alonso Álvarez

Ghislain Baury se doctoró en 1999 con una tesis dedicada al estudio de un grupo de monasterios castellanos adscritos a la rama femenina de la orden del Císter, fundados por el poderoso linaje de los Haro. En efecto, Cañas, Herce y Vileña se establecieron bajo la tutela de la familia, y protegidos por ella disfrutaron de su período más brillante. Aunque sin publicar, el trabajo alcanzó una limitada difusión, pues la generosidad del autor permitió que algunos investigadores se beneficiaran de sus estimulantes y renovadores puntos de vista. No era poco mérito que ya en esta primera redacción se ofreciera un actualizado estado de la cuestión que enmarcaba el monacato femenino hispánico en sus coordenadas europeas, así como en un contexto de historia de las mujeres prácticamente no tratado en España por aquella época.

Trece años más tarde, este trabajo ve al fin la luz, reescrito y transformado en algunos puntos, pero fiel al espíritu revisionista que animaba el original. Posiblemente sea uno de los principales méritos de la obra la capacidad de conjugar y confrontar las fuentes normativas generales con los documentos directamente emanados de las monasterios. Este método ha permitido erradicar para el territorio castellano algunos tópicos que, salvo excepciones meritorias, venían siendo repetidos por una parte de los estudios especializados, pudiendo encontrase todavía en obras recientes sobre la materia.

En primer lugar, el estudio de Baury cuestiona la supuesta independencia de las órdenes reformadas respecto de los poderes laicos, una aspiración perceptible desde el siglo IX y que a partir de fines del XI se inserta en la reforma gregoriana. Contra las insistentes afirmaciones de los canonistas, la realidad documental de las fundaciones femeninas manifiesta un evidente control aristocrático. La dependencia se manifiesta en el característico intercambio de prestaciones entre protectores y monasterios. Los primeros se ocupaban del sostenimiento económico y la protección militar de los segundos, desempeñando igualmente el papel de intermediarios con las cortes regia y papal, y con los obispos. Las grandes familias aristocráticas ejercían su poder a través del nombramiento de las abadesas o, más frecuentemente, mediante la figura de la "señora", miembro del linaje fundador

y cuya posición y capacidad de maniobra les permitían igualmente favorecer a la comunidad en los círculos en que se tomaban las decisiones importantes. Los monasterios correspondían con creces a estos favores: intercediendo por la salvación de los miembros de la familia, pasados y presentes; acogiendo los enterramientos del grupo; ocupándose de la educación de los niños, a pesar de las repetidas normas que prohibían desarrollar esta actividad en los monasterios del Císter, y desempeñando un papel importante en la custodia y exaltación de la memoria del linaje. Es posible, como supone Baury, que los monasterios femeninos pudieran encargarse más fácilmente de esta última función a causa del menor control a que estaban sometidas las monjas cistercienses respecto de sus compañeros. Ahora bien, como también apunta el autor, es preciso tener en cuenta que los centros masculinos se encuentran tan insuficientemente estudiados desde este punto de vista, que cualquier conclusión resultaría prematura. Quizá hubiera resultado útil, a este propósito, recordar el papel memorial que sin duda desempeñó el monasterio de Sobrado probablemente desde su fundación, y que las fuentes indican de manera contundente.

También en la cuestión de la clausura la realidad desmiente el panorama ideal definido por la normativa monástica, de cuyas prescripciones muchos investigadores se han fiado. Ni siquiera a partir del momento en que el control de la orden se hace más próximo a las comunidades femeninas resultó posible liquidar los múltiples privilegios, usos y excepciones, a veces reconocidos por las mismas instancias que los habían prohibido anteriormente, y que jugaban a favor de las mujeres poderosas de Castilla. Siguiendo la estela del antiguo pero todavía sugerente *Medieval English Nunneries* (1922), de E. Power, se muestra una estructura social que, desafiando los prejuicios y de manera sorprendente, parece que proporcionó a las mujeres religiosas unas cuotas de libertad mucho más amplias que las disfrutadas por los varones del Císter.

Otro de los ejes relevantes del trabajo gira en torno al estudio de las transformaciones que pueden identificarse en las relaciones que establecieron los monasterios con la alta aristocracia, la monarquía y la orden. Aquí ataca Baury, con finura y acierto, el espinoso problema de la dependencia entre las fundaciones de "primera generación", la casa borgoñona y los monasterios masculinos españoles. Tras un exhaustivo cotejo de normativa y documentación general y local, se concluye que, en unos momentos caracterizados por la indefinición institucional, la ausencia de representantes de la orden en gran parte de las fundaciones femeninas no impidió que éstas fueran consideradas plenamente cistercienses. Queda igualmente socavado el esquema tradicional de casas madres proveyendo de monjas a sus hijas, para perfilar un panorama, sustentado en la documentación, que nos presenta comunidades alimentadas por la pequeña aristocracia local.

Con el objetivo de definir estas transformaciones, el autor amplía el campo de estudio a la manera en que las acciones de Alfonso VIII a favor de su fundación de

Las Huelgas de Burgos influyeron en el complejo equilibrio de poder establecido entre la casa burgalesa y los restantes centros castellanos. Creados estos por los grupos aristocráticos más importantes de Castilla, que los controlaban y utilizaban en sus estrategias políticas, Alfonso VIII intentó, consiguiéndolo hasta cierto punto, sujetarlas a su propia fundación. La relevancia que el autor concede a un tema aparentemente colateral es, en mi opinión, uno de los mayores aciertos del libro. No sólo porque únicamente así pueden comprenderse algunos capítulos de la historia monástica de Cañas, Herce y Vileña, si no también porque esta excursión le da ocasión de arrojar alguna luz sobre el discutido problema de la aceptación oficial de las comunidades femeninas en el organigrama cisterciense, una polémica en la que el caso castellano alcanza trascendencia europea. El fantasmagórico capítulo general de Las Huelgas, tan famoso como irreal, según demuestra Baury, y el intercambio epistolar que para su preparación se cruzó entre Alfonso VIII y los abades de Cîteaux, plantearon el problema del estatus de estos centros que, todavía durante los últimos años del siglo XII y el primer tercio del siguiente, seguirán disfrutando de una llamativa independencia.

Desde 1228, sin embargo, cualquier fundación femenina debió obligatoriamente ser aceptada por el capítulo general y controlada por representantes de la orden. Por supuesto, y siguiendo la tendencia general de la Iglesia en estos momentos, se intentó someter a las monjas a una normativa anterior pero siempre inoperante: la prohibición de la propiedad privada y la obligatoriedad de la clausura. No parece que, a efectos prácticos, las exigencias rigoristas hayan triunfado en mayor medida tras este nuevo asalto.

Otra consecuencia más importante derivó de las transformadas circunstancias. Al reforzarse la presencia de los representantes de la orden, se aflojaron los estrechos lazos anudados entre monasterios y protectores, perdiendo los aristócratas, puesto que estos centros ya no podían servir a los intereses del linaje, interés en su sostenimiento. En consecuencia, muchas de estas fundaciones quedaron abandondas a su suerte y entraron en una rápida decadencia padeciendo importantes dificultades económicas.

A este libro, sólido y denso, podría encontrársele algún defecto, pero sería en realidad consecuencia de sus virtudes. Así, por ejemplo, el laudable interés del autor por incorporar las investigaciones de los historiadores del arte a su análisis no siempre se basa en la bibliografía más pertinente, pero debe apreciarse este inusual intento. La concentración en un objeto de estudio compacto y bien definido le priva a veces de establecer comparaciones con otros centros monásticos castellanos, o de ampliar el campo abarcando la compleja trama de la aristocracia castellanoleonesa como fundadora monástica. Haberlo hecho, sin embargo, probablemente habría convertido en ingobernable el objeto de estudio.

Ver publicada esta investigación es, en definitiva, una satisfacción tanto profesional como personal. Si con su anticipo no publicado Ghislain Baury fue

capaz de influir en dos generaciones de historiadores españoles del arte medieval, con la edición del libro se convertirá en accesible una obra que es un magnífico ejemplo de la mejor Historia de Género: la que estudia, sin ideas preconcebidas, con sensibilidad, erudición, espíritu crítico y flexibilidad metodológica, el papel que algunas mujeres jugaron en las complejas redes de poder de la Edad Media europea.

María Isabel del Val Valdivieso y Juan Antonio Bonachía Hernando (Coord), *Agua y sociedad en la Edad Media hispana*, Granada: Universidad, 2012, 447 pp., ISBN: 978-84-338-5463-6

Emilio Martín Gutiérrez

Abad, ¿cómo podemos vivir aquí, sin agua? A lo que el mismo dijo: ¿Es acaso más difícil para Dios daros agua que alimento? Id a la parte sur de esta isla y hallaréis una fuente de agua clara y muchas hierbas y raíces, traedme de allí la cuantía adecuada.

Más adelante y en el curso de su peregrinación hacia el sur los mismos monjes encontraron un viejo eremita que se alimentaba exclusivamente de agua: *después de treinta años* –afirmaba –*encontré estas dos cuevas y esta fuente. Aquí viví después casi sesenta años sin tomar más sustento que el que me da esta fuente. Nonagenario soy ya en esta isla, treinta años estuve comiendo pescado y sesenta del alimento de esta fuente que ves; y en mi patria viví cincuenta años*[1].

El medievalista Massimo Montanari, tras evocar la *Navigatio Sancti Brendani Abbatis*, afirmaba que si *vivere solo d'acqua è un'impresa eccezionale,* desde luego *vivere senz'acqua è impossibile, perciò gli uomini dell'alto Medioevo, "tempo di acqua rara", sono alla ricerca di sorgenti, pozzi, fiumi, laghi a cui potersi abbeverare*[2].

El agua constituye un hilo conductor para el conocimiento de las sociedades pretéritas. En las últimas décadas este tema de investigación ha sido atendido por los historiadores, en general, y por los medievalistas, en particular. Contamos, pues, con una amplio cuadro bibliográfico que junto con la española nutre las escuelas historiográficas italianas, francesas e inglesas por citar las de nuestro entorno más inmediato.

Atendiendo precisamente a este contexto es donde encuentran su razón de ser los estudios coordinados por los profesores María Isabel del Val y Juan Antonio Bonachía publicados bajo el título *Agua y sociedad en la Edad Media hispana*. Ambos profesores de la Universidad de Valladolid cuentan ya con un sólido bagaje en torno a esta temática. Así, los proyectos de investigación liderados por María Isabel del Val y en los que ha participado Juan Antonio Bonachía han contribuido a un mayor esclarecimiento de las interacciones de la sociedad medieval con el

1 *Navigatio Sancti Brendani Abbatis*, J. M. Álvarez Flores (Ed), Madrid: Anábasis, 1996, Parágrafos 17 y 26, p. 34 y 50.

2 M. Montanari, "Il sapore dell'acqua", en M. Montanari, *Gusti del Medioevo. I prodotti, la cucina, la tavola*, Roma-Bari: Editori Laterza, 2012, 136-154, p. 137.

agua. Enumero, a modo de ejemplo, *El agua en las ciudades castellanas* (1996 – 1999), *El agua como recurso en las ciudades de la Castilla Medieval* (2000 – 2003) o más recientemente *El agua como elemento dinamizador de la sociedad urbana en la Castilla Bajomedieval* (2004 – 2007). Fruto de esa colaboración a lo largo del tiempo se han publicado algunos títulos significativos e imprescindibles en la historiografía española como *El agua en las ciudades castellanas durante la Edad Media. Fuentes para su estudio*, Valladolid, 1998 o "La culture de l'eau au Moyen Âge. Les villes de Castille", *Actes IX Symposium International de l'Eau*, Cannes, 2007 en edición digital.

Una colaboración que se mantiene vigorosa en la obra que reseñamos en estas páginas y que, como en los casos anteriores, también tuvo su origen en un proyecto de investigación *Consenso y conflictos en torno al agua en la Castilla bajomedieval* financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR2008-01441).

El libro *Agua y sociedad en la Edad Media hispana* está estructurado en torno a catorce aportaciones agrupadas en tres apartados claramente diferenciados entre sí: *Entre la norma y la técnica*, *Los beneficios del agua* y *El aprovechamiento de los cursos de agua*[3]. Se aprecia una diversidad en los enfoques –conjugándose estudios concretos con valoraciones globales –que exige una arquitectura sólida donde ubicar cada una de las propuestas. Un mosaico que brinda la posibilidad de cotejar diversos espacios geográficos en su mayor parte de la corona de Castilla aunque con incursiones en otros territorios peninsulares y en el Sureste francés. Una apuesta que plantea la necesidad de abordar estudios de Historia

3 *Entre la norma y la técnica*: Juan Antonio Bonachía Hernando (Universidad de Valladolid), "El agua en las Partidas", 13-64; María Isabel del Val Valdivieso (Universidad de Valladolid), "El agua en los fueros medievales de la corona castellana", 65-94; Francisco Bueno Hernández (Universidad de Burgos), "Las obras hidráulicas medievales en España. Una visión general", 95-127; Francisco Granero Martín (Universidad de Sevilla), "Geometría, agua y arquitectura: de la Antigüedad y de la Modernidad", 129-175; Víctor Pérez Álvarez (Universidad de Valladolid), "Tiempo, agua y vida artificial: clepsidras y autómatas de tradición helenística en la Edad Media", 177-207. *Los beneficios del agua*: Ricardo Izquierdo Benito (Universidad de Castilla-La Mancha), "El agua en Toledo en la Edad Media", 211-240; Eduardo Jiménez Rayado (Asociación Cultural Almudayna. Universidad Complutense de Madrid), "El abastecimiento de agua en Madrid durante la Edad Media", 241-273; Jesús Brufal Sucarrat (Universitat de Lleida), "El agua en la Lleida musulmana: la huerta de Lleida, el secano de Castelldans y el humedal del Fahs Maskigan", 275-297; José Rodríguez Fernández (Universidad del País Vasco), "Entre dos aguas. Génesis y desarrollo del sistema hídrico en la Vitoria medieval: economía, urbanismo, sociedad, fiscalidad", 299-322; Manuel F. Fernández Chaves (Universidad de Sevilla), "El papel de nobles y conversos en la difusicón del agua de pie en la Sevilla del siglo XV", 323-357; Denis Menjot (Université de Lyon), "Payer pour l'eau dans les villes de Castille à la fin du Moyen Âge", 359-383. *El aprovechamiento de los cursos de agua*: Beatriz Arízaga Bolumburu (Universidad de Cantabria), "Rías y brazos de mar como generadoras de riqueza", 387-412; Margarida Garcez Ventura (Universidade de Lisboa. Académica de Número da Academia Portuguesa de História), "A propósito da liberdade de pescar num rio a que chamam Barrosa", 413-428; Michel Bochaca (Université de La Rochelle), "Conflits autor de l'utilisation des eaux de la Nive au XVIe siècle: l'exemple de la Nasse du luc, 429-447".

Comparada, una línea de investigación que aún carece de una tradición sólida en nuestra historiografía.

Las aportaciones de los catorce autores –que incluyen cuidadas representaciones gráficas, grabados o cartografías en blanco y negro –contribuyen a mejorar el conocimiento de las relaciones establecidas entre la sociedad medieval y el agua. La pluralidad de los enfoques permite adentrarse en múltiples facetas que tienen como hilo conductor el agua. Tras la lectura del libro y de los diversos temas propuestos, quisiera plantear de forma breve algunas consideraciones.

El valor patrimonial –ya sea mediante la conservación de presas, azudes, pozos, aljibes o qanats ya sea mediante la arquitectura del agua de los claustros monacales –toma carta de naturaleza en las valoraciones de Francisco Bueno, Eduardo Jiménez o Francisco Granero. Y como parte de esos bienes patrimoniales, Víctor Pérez plantea la evolución diacrónica de las clepsidras reflexionando en torno al agua como forma de calibrar y mesurar el tiempo.

A la hora de comprender la creación de los paisajes rurales resulta imprescindible analizar la relación entre medio ambiente, recursos hídricos y poblamiento. Ese horizonte es atendido por Jesús Brufal tomando en consideración la huerta de la Lleida musulmana relacionándola con la ubicación de la ciudad en las proximidades del río Segre.

La red hídrica constituye una de las líneas argumentales que de forma transversal articula varios de los estudios del libro. Las aportaciones de Juan Antonio Bonachía, María Isabel del Val, Ricardo Izquierdo, Beatriz de Arízaga o Margarida Garcez dan buena cuenta de las posibilidades que los ríos ofrecen en la investigación histórica.

Si el agua es un sustento fundamental para la vida es lícito preguntarse cuáles fueron los mecanismos ejercidos por los agentes del poder para ejercer un control sobre tan preciado bien. Aunque no se centran específicamente en estas cuestiones, los estudios de Michel Bochaca, José Rodríguez o Manuel Fernández aluden directamente a esta problemática y a los conflictos surgidos en torno al control del agua. Las dificultades derivadas de la distribución del agua o de su aprovisionamiento por parte de las ciudades articulan la línea argumental del estudio de Denis Menjot.

Aunque los propios coordinadores lo advierten en el prólogo, se detecta que predominan los estudios centrados en ambientes urbanos. Quizá hubiese sido interesante buscar un equilibrio entre la ciudad y el campo teniendo en cuenta el valor de la ruralidad en la sociedad medieval. La interacción socio–ambiental –el estudio de los humedales puede resultar paradigmático –constituye un punto multidisciplinar de encuentro y reflexión de diversos investigadores nutriendo una de las tendencias historiográficas en boga en estos momentos.

El libro *Agua y sociedad en la Edad Media hispana* es el fruto de un trabajo colectivo e interdisciplinar, bien estructurado, que aporta diferentes visiones en

torno al agua. En el prólogo los coordinadores afirman que pretenden *aproximar a la sociedad de esta primera etapa del siglo XXI la forma en que las sociedades medievales vivieron los problemas relacionados con el agua, qué les preocupaba al respecto, cómo solucionaban las dificultades que les planteaba, y qué pedían, y obtenían, de ese recurso tan escaso como necesario que es el agua*[4].

Este objetivo se ha conseguido. Las aportaciones integradas en *Agua y sociedad en la Edad Media hispana* responden a una demanda de nuestra ciudadanía concienciada del valor del agua, preocupada por su escasez y sensibilizada por los conflictos surgidos por su posesión. Pero, al mismo tiempo, esas reflexiones entroncar con las inquietudes de una historiografía atenta a la actuación de las sociedades del pasado con sus medios ambientes, como se manifiesta, por ejemplo, en los trabajos interdisciplinares dirigidos y coordinados por Ella Hermon[5].

En definitiva estamos ante un libro bien articulado cuya lectura resulta muy aconsejable. Entiendo que los trabajos coordinados por Isabel del Val y Juan Antonio Bonachía e incluidos en *Agua y sociedad en la Edad Media hispana* constituirán un punto de referencia inexcusable en la bibliografía de las interacciones de la sociedad medieval con el agua.

4 I. Del Val Valdivieso y J. A. Bonachía Hernando (Coord), *Agua y sociedad en la Edad Media hispana*, Granada: Universidad, 2012, p. 10.

5 E. Hermon (Dir), *Société et climats dans l?empire Romain. Pour une perspective historique et systémique de la gestión des ressources en eau dans l'Empire romain*, Napoli: Editoriale Scientifica, 2009.

David González Cruz (coord.), *Descubridores de Amárica. Colón, los marinos y los puertos Madrid*, Silex Ediciones, 2012. 418 págs. ISBN 978-8-4773-7739-9.

Esther García Vidal

Con la reseña de este Libro de actas me gustaría destacar principalmente la labor investigadora de los prestigiosos especialistas que han participado en él, pues con sus aportaciones, desde un prisma afortunadamente localista y "emicista", están ayudando a entender mejor la Historia del Descubrimiento de América y poner en el lugar que corresponde a todos esos lugares, marinos y puertos que estuvieron involucrados en el proyecto colombino y que tantos años llevan en la sombra.

Durante mucho tiempo, estas efemérides se han estudiado desde una perspectiva universalista y "eticista", por lo que la mayoría de los hechos, acontecimientos, lugares y personajes quedaban ocultos tras la figura del Almirante Cristóbal Colón, principal protagonista y máximo exponente de la hazaña. Cronistas del pasado siglo XIX como Francisco López de Gómara o Bernal Díaz del Castillo, conformarían una visión de los hechos que nada o en poca medida tenían que ver con la realidad, pero que trascendieron a nivel mundial.

Por tanto, el hecho de que a partir del siglo XX, los historiadores locales investigaran en su entorno más cercano: en sus archivos, iglesias, casas señoriales, etc., provocaría un giro en los acontecimientos. Las investigaciones demuestran con sólida base científica que Cristóbal Colón, durante tantos años presentado como el protagonista en exclusiva de uno de los hechos más trascendentales de la historia, como fue el Descubrimiento de América, no estaba solo, sino que la participación de otros codescubridores – marinos experimentados vecinos de las localidades de las dos riberas del río Tinto -, así como los avances científicos y tecnológicos desarrollados en este territorio a fines del siglo XV, serían la clave para el éxito de tal acontecimiento.

Está claro y, queda fuera de toda duda, la labor persistente de Cristóbal Colón para que tales sucesos se llevaran a cabo, y que fuera él el encargado de capitanear la expedición tras las arduas negociaciones con la Corona de Castilla, pero igualmente tiene que quedar patente que el objetivo no se hubiera conseguido sin el apoyo de la comunidad franciscana de La Rábida, la influencia de los Pinzón y Niño en la marinería de la comarca, además del arrojo y disposición de sus

gentes, colaborando desde que Pinzón se hiciera cargo del fletamiento, en todos y cada uno de los eventos.

La Historia del Descubrimiento de América es la historia del hombre como descubridor: la historia de los innumerables "Colones", que se enfrentaron a la superstición y a su doctrina para ampliar nuestra visión del ecumene, de nuestro conocimiento del universo, de los misterios del tiempo, de los fenómenos atmosféricos, de la geografía de nuestro planeta, de la naturaleza y sus criaturas, del cuerpo y la mente humanas, de la sociedad, etc.

Hombres con una sed insaciable de aventura y de saber y con el valor necesario para aventurarse a lo desconocido, aunque bien es cierto, que en aquella época la vida no les ofrecía nada mejor, por lo que había que aventurarse pues tras esa incierta hazaña estaba la supervivencia.

El libro, editado por Silex ediciones, bajo la dirección del catedrático David González Cruz, y con la colaboración del Puerto de Huelva, pone de manifiesto el importante papel que jugaron los puertos de Andalucía occidental y sus habitantes en el Descubrimiento de América. En concreto, se analiza la repercusión que tuvo en el éxito del proyecto colombino, la participación de otros codescubridores, personajes secundarios, como tantos marinos experimentados de las localidades de la provincia de Huelva, de las dos riberas del río Tinto, así como el uso de los recursos endógenos aportados por la estructura portuaria y los habitantes de la zona, que nos refuerzan ese punto de vista.

En boca de Jesús Varela Marcos, *el cúmulo de circunstancias que se dieron en el suroeste español en los siglos XV y XVI, forjaron una forma de ser muy particular y común: un tipo de hombre de mar que haría posible la hazaña descubridora. Una escuela de navegantes, casi una universidad popular nacida por la necesidad de vivir en un espacio difícil entre el mar y las fronteras guerreras de Castilla, Portugal y Granada.*

Por tanto, aquéllos que creen fortuita la elección de Palos y su entorno como punto de partida de la expedición descubridora, desconocen y/o omiten por completo la historia palerma.

Julio Izquierdo Labrado igualmente refuerza este argumento con sus alegaciones acerca del *interés de los reyes por la villa y su puerto, pues aunque la compra del mismo no se llevara a cabo hasta el 20 de junio de 1492, desde 1487, momento de las primeras entrevistas con Colón, los reyes ya parecen estar interesados por los avezados marinos palermos para realizar la hipotética expedición. Esta premura elimina cualquier sombra de casualismo y hace que la Real Pragmática condenatoria, merecida o no, se constituya como una argucia más de la Corona para ahorrar algunos gastos de la empresa y asegurarse así la participación en ella de los expertos marinos palermos.*

Aparte de todo lo expuesto, el libro hace algunas aportaciones muy interesantes, como la tesis de Jesús Varela Marcos acerca de la existencia de una Escuela

de navegantes paralela a la portuguesa de Sagres, formada en el entorno de la desembocadura del río Tinto, denominada Escuela Palerma. *Aunque no existen evidencias acerca de la obra cartográfica, pues su región de procedencia la conocían perfectamente y no necesitaban cartografiarla para su navegación, también eran conocimientos que se transmitían a viva voz y se destruían por ser una documentación altamente secreta.*

Así mismo, otra contribución relevante es la propuesta por David González Cruz acerca de la participación de la cuñada de Colón, Briolanja Muñiz, no sólo en la repoblación del Puerto de San Juan del Puerto, sino en el hecho que esto supondría como elemento de atracción para que el futuro Almirante se trasladara desde Portugal a las tierras de Andalucía occidental. Ese tributo a la realidad histórica contribuye a paliar el tinte de pretendida casualidad que ha ensombrecido la verdadera vinculación de estos lugares y sus gentes con la historia del proyecto colombino y posterior Descubrimiento de América.

Descubridores de América. Colón, los marinos y los puertos, representa una obra que nos habla de multitud de personajes que han pasado a la historia, y de otros tantos no menos importantes, pero prácticamente desconocidos. Un libro donde se nos presentan los hechos desde un punto de vista particular y novedoso, que nos hace formularnos nuevas preguntas, cuya respuesta nos hace contemplar la historia del Descubrimiento de manera muy distinta a la oficial, políticamente correcta, pero parcial.

A. J. Díaz Rodríguez, El clero catedralicio en la España Moderna: los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba (1475-1808). Murcia, Editum-Universidad, 2012. 448 págs. ISBN 978-8-4154-6334-4.

Gonzalo J. Herreros Moya

En ocasiones, temáticas u objetos de estudio que pueden parecer caducos, agotados o de poca enjundia bien para la comunidad científica, bien para la gran divulgación, pueden renacer con una inesperada fuerza y convertirse en referencia temática o formal para propios y extraños. Es la impresión que se puede sentir cuando uno avanza por las páginas de este trabajo que nos ocupa, resultado editorial de la tesis doctoral –prácticamente sin cambios- de Antonio J. Díaz Rodríguez, quien aún cursando los sus últimos compases de su carrera de Historia comenzó ya a mordisquear con inquieto apetito investigador la cuestiones que años después culminarían su calidad de doctor.

Es esta una monografía sobre la Iglesia y sobre el Clero catedralicio durante el Antiguo Régimen en España, a partir del definitivo estudio al caso de Córdoba, pero existiendo mucho detrás –y ambos lados- de la misma. Podríamos situar notables precedentes en cuando al estudio de los Cabildos Catedralicios en la España Moderna en los similares realizados por Antonio Cabeza para Palencia, en 1998, el de Antonio Irigoyen para Murcia en el siglo XVII, o el bastante reciente de Arturo Iglesias para la sociología de la Catedral de Santiago de Compostela durante el siglo XVI, de 2010. Más aún, para la misma Córdoba contábamos ya con la precursora aportación de gran valor pero exclusivamente jurídico e institucional de R. Vázquez Lesmes, de 1987, o las contribuciones más de cara al papel episcopal y organizativo de M. Nieto Cumplido y de I. Sanz Sancho. Lejos en lo temporal o en la intención quedan los exclusivamente institucionales dedicados a León, Ávila o Salamanca. El estudio de Díaz Rodríguez viene a elevar el telón de otra *Historia*. Aunando durante más de 400 páginas lo más acertado de los criterios de la Nueva Historia Política, de la Historia de la Iglesia, de la Historia de la Familia, y conjugando a la perfección las herramientas que la prosopografía, la estadística y genealogía le prestan a la disciplina de Clío, pretende ser una monografía total, tratando instituciones, sociedad, economía, mentalidad y cultura. Es, además, la culminación de los numerosos artículos y la producción investigadora que el autor ha venido realizando en el último lustro.

Tras las preceptivas páginas iniciales de prólogo, introducción, agradecimientos y siglas y abreviaturas, el libro se estructura en cuatro partes claras pero sin cesuras, ya que toda la obra es en sí misma una obra pictórica redonda, un *perpetuum mobile* que desgrana pieza a pieza la sociedad del Antiguo Régimen a través del cabildo eclesiástico. La primera parte atañe a lo que ya conocíamos de la mano de Vázquez Lesmes y otros estudios similares, ya citados algunos: *qué* era el Cabildo y su funcionamiento en forma. Pero sin solución de continuidad nos llega la segunda parte: toda la red de personas, personalidades y personajes que lo hicieron posible, y dentro de ellos prestando atención a uno de los ejes del trabajo: la Familia. Es pues una respuesta al *quién*. La tercera parte, revela, como si de un secreto inextricable pero cotidiano se tratara, el *cómo* de toda la institución: patrimonio, el papel de la riqueza, las estrategias, la política familiar. Por fin, la última parte viene a desgranar la consecuencia de todo lo anterior, el papel capital que la imagen y la vida aristocrática tuvieron en el desenvolvimiento constante de la institución capitular, dentro de la Córdoba Moderna, recuperando el *qué*, el *quienes*, el *cómo* y añadiendo el *dónde* y el *porqué* de todo ello. Las conclusiones finales, logran en apenas seis páginas poner de relieve el centro de lo estudiado y, sin valer lógicamente de resumen por el gran volumen de información compendiada, sí que hacen reflexionar al lector sobre la importancia del Cabildo Catedralicio en la sociedad de Córdoba y de España de los siglos XV al XIX.

Todo ello gracias a una incomparable labor de consulta y trabajo documental que deber igualmente servir de referente a todos los que al pasado histórico y a su estudio quieran acercarse. A pesar de partir de una realidad local, las fuentes consultadas abarcan toda la geografía española y andaluza, incluyendo archivos foráneos como el Segreto Vaticano. Se suma a ello el deleite con que el lector comprueba cómo el autor habla con semejante dominio de materias tan diferentes como el papel y las labores de los obispos, del cabildo municipal, de la heráldica, de la constitución y naturaleza de los mayorazgos y capellanías, de indumentaria, del servicio y la esclavitud, de multitud de nociones de derecho canónico o de cuestiones económicas, fiscales y monetarias. La igualmente desbordante panoplia de bibliografía utilizada puede explicar la riqueza de todo ello.

Si el contenido del libro, aquí brevemente esbozado, es altamente importante en lo textual, tanto en el fondo como en el discurso literario, no lo es menos la forma. La constante presencia de cuadros genealógicos, tablas familiares, listados nominativos, cronologías, y un largo etcétera vienen, por un lado, a facilitar la tarea de síntesis al lector pero, por otro, revelan la continua robustez con que el autor ha consultado y reflejado las referencias de todos los rincones de su estudio. La tesis original que he tenido la suerte de consultar contenía además una prolija prosopografía de incalculable trabajo y valor histórico con todos los ocupantes de la mesa capitular de que se tiene noticia para Córdoba en el período estudiado (1475-1808) y que por cuestiones de volumen del libro no se incluyó

en la presente monografía, salvando los listados cronológicos de ocupantes de las principales dignidades (deanato, arcedianatos, chantría, maestrescolía, tesorería y priorato, así como las canonjías doctoral, magistral, lectoral y penitencia) que sí ha permitido la edición de imprenta.

Si se me permite, una de sus más sugestivas aportaciones, si es que entre tan vasta y completa obra se pueda destacar algo sin ser injusto con todo lo demás, es el enfoque familiar que posee la estructura eclesiástica dentro del Antiguo Régimen, aquí focalizada en el Cabildo. A menudo, desde manuales de secundaria hasta los discursos históricos más facilones se nos perfila el destino eclesiástico de los vástagos de aquellas familias como menor, automático o meramente por causas espirituales. Pero un ahondamiento tan contrastado en las dinámicas sociales y religiosas como el que pone sobre la mesa Díaz Rodríguez habla de todo lo contrario: una auténtica política de las familias medias y altas de cada lugar por llegar al Cabildo catedralicio, por exhibir su papel social y económico, o, cuando no, incluso, la consolidación de muchos linajes gracias a un canónigo o dignidad eclesiástica que se configura como un líder paterfamilias que lo dispone todo para forjar una nueva, enriquecida y, sobre todo, ennoblecida estructura a su parentela. Casos como los Corral, los Mohedano de Saavedra, los Medina Ayuda o los Cortés de Mesa, entre otros, ejemplifican de forma paradigmática esta cuestión y sus procesos harán las delicias del lector interesado en la cuestión. Quizá sólo un pero no ya a este estudio sino a muchos de los que exponen una periodización a los procesos históricos: la discutible opción de fijar dos fechas de principio y final en el título de la obra (1475-1808). Esta fórmula puede resultar a menudo antinatural, incorrecta o al menos arriesgada al comenzar o finalizar procesos continuos en puntos concretos, pero se acaba entendiendo no obstante con la lectura del libro tal datación debido a la presencia de fuentes de uno u otro signo. En cualquier caso, haber descrito siglos en vez de años (XV al XIX) evita siempre cualquier malentendido.

Así las cosas, este libro aúna en sí mismo un indisoluble ensamble de formas y objetos de estudio histórico que lo hacen especialmente rico, riguroso y de gran altura de miras. Es, desde luego y como ya hemos expresado, un estudio institucional y de la Iglesia, y como tal levanta no pocos peldaños en el conocimiento de la misma desde un punto de vista formal, legal y funcional. Pero, en segundo lugar, y superando el enfoque anterior, es esencialmente un estudio social: no bastaba con conocer la dinámica propia del Cabildo en la Edad Moderna, sino que había que escudriñar cada rincón de la sociedad civil y eclesiástica que lo hizo posible, poner cara y nombres a más de tres siglos de institución. Por último, no deja de enmarcarse también como un perfecto estudio de historia local, ofreciendo a través de la reconstrucción de la aristocracia eclesiástica de Córdoba un estudio de incalculable valor para conocer su pasado durante los siglos Modernos, probablemente el de más completa visión temporal,

social y documental realizado hasta la fecha para la cuna de Góngora. Pero aunque se enmarque dentro de la historia local, no lo es, o no lo es de forma exclusiva, ya que su perspectiva es universalizante, es global: estudiar el todo desde el trasunto de la parte. Un planteamiento osado, pero desde luego exitoso por todos los motivos que ya hemos desgranado en estas líneas.

Es probablemente esa voluntad de abarcar todas las visiones posibles –la institucional junto a la social, la universal observando la local, la eclesiástica como inseparable de la civil- las que hacen que la tesis doctoral de la que hablamos, aquí ya obra libraria, del Dr. Díaz Rodríguez posea una especial trascendencia. Parte indudablemente de los parámetros del Dr. Soria Mesa, maestro del autor e inspiración de la obra, entre otras con su tan breve como demoledora *Cambio Inmóvil* (2000), y con ello esta monografía no es un estudio que dé respuesta a una mentalidad o a una escuela historiográfica, no responde a premisas ideológicas preconcebidas ni se adscribe claramente con una tendencia, sino que a partir de un trabajo documental tan colosal como envidiable llega a una modélica reconstrucción del objeto de estudio: el Cabildo, los capitulares y la sociedad que albergó a ambos.

Se abre así para Antonio J. Díaz Rodríguez, con la publicación de este libro, la puerta de la excelencia, a la que venía llamando con potentes aldabonazos con sus trabajos previos. Empieza su trayectoria investigadora en el punto donde otros acaban, y desde aquí deseamos que cada vez sea ésta más fructífera y reconocida por el bien de la comunidad científica.

María del Mar Felices de la Fuente, *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*, Almeria, Universidad de Almería, 2012.

Francisco Gil Martínez

La nobleza titulada ha sido frecuente objeto de estudio por parte de la historiografía modernista. Las investigaciones sobre el tema se han enfocado al análisis de las casas nobiliarias, la nobleza en una determinada zona geográfica o al estudio de sus características culturales como grupo cortesano. Sin embargo, poco conocemos sobre los procesos administrativos por los cuales los individuos pasaban a formar parte de este estamento y aún menos acerca del papel del monarca como fuente de estas mercedes. Ese hueco es el que viene a rellenar, con notable maestría, la obra de María del Mar Felices que aquí reseñamos.

La metodología empleada es, a nuestro juicio, el punto más novedoso, pues introduce nuevas formas de estudiar la nobleza que nos permiten entender mejor el estamento nobiliario. El empleo de diversas fuentes para reconstruir el proceso de concesión de títulos ha sido la vía utilizada para descubrir lo que los nombramientos y memoriales ocultaban: el importante papel que jugaban las relaciones personales y el dinero a la hora de titular. La cronología elegida (1701-1746) se ajusta al reinado del primero de los Borbones, Felipe V, e incluye uno de los períodos de más transformaciones en la aristocracia, debido, no solo al cambio de dinastía, sino también a las consecuencias que tuvo para la nobleza que tomó partido por el Archiduque en la Guerra de Sucesión. La autora tiene también el acierto de incluir en el estudio a los titulados indianos, puesto que formaban parte de la misma estructura pero, como se demuestra en el libro, presentaban grandes diferencias con los pretendientes peninsulares a la hora de tramitar los ansiados títulos nobiliarios.

El libro se estructura en dos bloques, el primero de los cuales trata sobre el proceso administrativo conducente a la expedición del título. Los trámites se iniciaban con la solicitud en forma de memorial en la que el aspirante incluía los méritos por los pretendía ser agraciado con el título, salvo en unos pocos casos excepcionales en los que el monarca tomaba la iniciativa. Estos méritos estaban formados por los servicios prestados al soberano por el solicitante y por sus antepasados, de los cuales era considerado heredero. A partir de ahí y hasta la obtención del título se tramitaba, bien mediante las consultas de la Cámara

de Castilla o de los Consejos territoriales en su caso, o bien por la vía ejecutiva, es decir, por mandato regio. Este último recurso ha sido poco estudiado por la historiografía, por lo que la investigación de María del Mar Felices abre un nuevo campo sobre las formas de ejercicio del poder. Gracias a este nuevo rumbo investigador, la autora del trabajo, ha constatado un aumento de títulos que fueron tramitados mediante decreto ejecutivo durante ese periodo, dejando a los Consejos como una vía cada vez menos frecuente en la tramitación de los títulos. También explica, en esta primera parte, cómo la consulta por la Cámara de Castilla fue utilizada preferentemente por candidatos con una amplia hoja de servicios a la Monarquía, propios o heredados, mientras que el decreto regio fue el atajo empleado por aquellos cuyos méritos se basaban en el desembolso de una determinada cantidad de dinero. La investigación aborda luego la participación de diversos intermediarios entre los solicitantes y la administración, concluyendo que, para adquirir un título nobiliario, no bastaban los méritos, sino que resultaba fundamental contar con el marco de relaciones adecuado tanto en la Corte como en el lugar de origen. Teóricamente los solicitantes pasaban una serie de estrictos controles que garantizaban su calidad de cara a recibir el elevado honor. Sin embargo, tal y como demuestra Felices de la Fuente, la falta de control sobre el origen de los titulados fue una constante durante el periodo estudiado. El despacho de los títulos estaba gravado con una serie de derechos, media annata, lanzas y Capilla Real, que encarecían todo el proceso. Es un acierto de la autora el analizar el proceso de obtención de un título incluyendo a todos aquellos a los que les fue rechazada esta merced, pues es la comparación lo que permite distinguir mejor los criterios de selección.

En la segunda parte del libro, María del Mar Felices, tras un somero repaso del reinado de Carlos II, en cuanto a la concesión de títulos nobiliarios, entra de lleno en las características de los 318 títulos nobiliarios concedidos por Felipe V y que, a la postre, constituyen el núcleo principal del trabajo. A través de la reconstrucción biográfica de estos personajes se traza un "retrato de grupo" que es analizado desde varios puntos de vista, enlazando con la primera parte del libro, en aspectos como la forma de acceso, la coyuntura en que se concedieron los títulos y el origen geográfico y profesional de los titulados.

Los motivos por los que se concedía la nobleza son, sin duda, uno de los aspectos mejor trabajados y más novedosos de este trabajo, dividiendo fundamentalmente entre quienes obtuvieron el título por servicios a la corona y quienes lo compraron. De entre los agraciados por Felipe V con un título nobiliario, destaca el considerable grupo de mercedes relacionadas con la Guerra de Sucesión. Felices de la Fuente demuestra el uso que hizo el soberano de las mercedes para asegurar la fidelidad de los súbditos de la Corona de Aragón, pero también a las oligarquías castellanas en recompensa por el esfuerzo hecho por las ciudades durante la guerra.

Salvando la anterior excepción, el resto de títulos por servicios fueron concedidos de forma individual en función de méritos de diversa índole entre los que la autora distingue: los servicios prestados durante la Guerra de Sucesión, los títulos concedidos por el Archiduque Carlos y que, tras ser declarados nulos, fueron restituidos en 1725, los servicios familiares, la actividad financiera como asentistas, los empleos en la Corte, los méritos de carácter político, los militares fundamentados en servicios, y por último, los títulos cedidos entre particulares. En un último apartado Felices también trata de forma independiente los títulos de duques concedidos, pues estos llevaron aparejada la Grandeza de España.

Contrapuestos a la nobleza de servicio se encontraban los títulos concedidos por la vía venal. El precio de estos estuvo normalmente en torno a los 22.000 ducados, existiendo pocas variaciones en dicha cuantía, si bien existieron notables diferencias en cuanto a la forma en que se enajenaron. Por un lado los hubo que se pagaron en metálico, mientras que otros lo hicieron de una forma indirecta, por ejemplo recibiendo el título como pago por las deudas de la corona, costeando el levantamiento de un regimiento o la construcción de una obra de interés público. Casi tan variadas como las formas de pago fueron las formas de venta, pues no solo se vendieron títulos desde la Corte, sino que la concesión de títulos nobiliarios en blanco a instituciones religiosas para su venta fue una forma de financiar los gastos de éstas sin coste para la Hacienda.

El libro de María del Mar Felices de la Fuente nos abre una nueva perspectiva desde la que estudiar la nobleza que, lejos de la visión más tradicional de los titulados como un grupo cerrado, nos permite conocer los mecanismos por los que se reguló el ingreso en la misma. Se revela así una pieza fundamental para poder entender dinámicas internas dentro de esta élite social. Como ha podido comprobar la autora, las coyunturas políticas y económicas influyeron enormemente en el perfil de la nobleza, permitiendo modificar la composición social de la misma. Concretando aún más, el soberano, como fuente de la gracia, utilizó esta como herramienta para reforzar su poder, moldeando al estamento nobiliario según las necesidades políticas y hacendísticas. El rigor con el que está elaborada la obra y el manejo que demuestra la autora de una gran diversidad de fuentes nos deja la certeza de encontrarnos ante una de obra que se convertirá en referencia obligada para el estudio de la nobleza en el siglo XVIII.

Pierre Benoist, *La Monarchie ecclésiale en France. Le Clergé de cour en France à l'époque moderne*, Champs Vallon, collection Époques, Seyssel, 2013, 465 págs. ISBN : 978-2-87673-883-6.

Manuela Águeda García Garrido

En una carta que el cardenal Mazarino envió a Michel Le Tellier, secretario de Guerra de Luis XIV, el gran ministro francés confesaba su temor sobre los efectos de su intervención en asuntos de Estado y evocaba de forma explícita la necesidad de actuar con prudencia:

> *No sé si Usted, que ve tan de cerca lo que hago, estaría de acuerdo conmigo sin complacencia; que con toda la libertad como dispongo para hacer lo que considere más a propósito para el servicio del Rey, actúo con tanta circunspección, cautela y recelo, que podría hacer como si supiera que han de criticar todas mis acciones e incluso sería un Ministro subalterno con un poder muy limitado*[1].

Esta prodigiosa capacidad de adaptación política a la que alude aquí el ministro-cardenal del Rey Sol apunta a que, hacia mediados del siglo XVII, el Estado francés se había convertido en una monarquía cardenalicia, corolario ineluctable del progreso y afianzamiento de una clericatura de servicio que se consolida en la Corte desde finales de 1624, fecha en la que el cardenal Richelieu ya destacaba como el único prelado que asistía con frecuencia a las sesiones del Consejo del Rey.

Sin embargo, la injerencia del alto clero francés en los asuntos de Estado no siempre ha sido constante ni se ha manifestado con la misma intensidad. Las formas del "intervencionismo clerical" en las decisiones del gobierno y el análisis de su intermitente presencia en la Corte francesa a lo largo de la Edad Moderna constituyen el tema central del último trabajo de Benoist Pierre, catedrático de

1 « Je ne sçay pas si vous, qui voyez d'assez près tout ce que je fais, tomberez d'accord avec moi sans complaisance, qu'avec toute la liberté que j'ai de faire tout ce que je croirois plus à propos pour le service du Roi, j'agis avec autant de circonspection, de soin & de crainte, que je pourrois faire, si je sçavois qu'on deût trouver à redire à toutes mes actions & de même que seroit un Ministre subalterne qui auroit un pouvoir très limité ». Carta al Señor Le Tellier, San Juan de Luz, 7 de octubre de 1659, en *Lettres du cardinal Mazarin où l'on voit le secret de la négociation de la Paix des Pirenées*, 2e partie, Amsterdam, Henri Wetstein, 1693, p. 279. [La traducción al español es nuestra].

Historia moderna, adscrito al Centro de Estudios Superiores del Renacimiento de la Universidad de Tours. Autor de otras cinco valiosas obras para el estudio de la Historia política y religiosa de la Francia moderna, con el título de *La Monarchie ecclésiale. Le clergé de Cour en France à l'époque moderne*, B. Pierre presenta el resultado de su último trabajo de investigación con el que optó a la cátedra (HDR) en el 2010. Corona así una larga andadura histórica que inició oficialmente en el 2006, con la publicación de su tesis doctoral: *La Bure et le sceptre. La congrégation des Feuillants dans l'affirmation des États et des pouvoirs princiers (vers 1560-vers 1660),* Paris, Publications de la Sorbonne, 2006 . El novedoso debate historiográfico que abría este estudio sobre la estrecha relación entre la construcción del Estado moderno y el desarrollo de nuevos fenómenos religiosos durante las guerras de religión, orientó muy pronto a su autor hacia el universo del clero palatino, una fuente inagotable para la Historia moderna que le permitió redactar una obra que hoy debe considerarse de obligada referencia: *Le Père Joseph. L'Éminence grise de Richelieu,* Paris, Perrin, 2007[2].

Con *La Monarchie ecclésiale,* nos encontramos ante una libro ambicioso en la medida en que pretende dar una visión de conjunto sobre las relaciones del alto clero francés con la administración real. El autor pone así a prueba las tesis y debates surgidos en la historiografía de los últimos diez años en torno a los estudios consagrados a la Corte en Europa. Importante es, pues, su deuda con los historiadores galos que han trabajado más recientemente sobre este tema. Entre ellos, debemos citar a Bernard Hours (2002), Bernard Chevalier y Denis Crouzet (2005), Thierry Amalou, Pierre Blet y Michéline Cuénin (2007) pero, sobre todo, a Cédric Michon (2008), de quien B. Pierre adopta la sugerente expresión de "prelado de Estado" para enriquecerla y preñarla de un significado político y religioso más amplio, a través de un fino análisis de las trayectorias e imaginarios individuales que desfilan por el escenario curial francés[3].

En lo que se refiere a la factura y presentación de *La Monarchie ecclésiale,* debe subrayarse el esmerado trabajo de edición del volumen, en el que se inserta un acertado corpus de 23 ilustraciones en blanco y negro y 26 en color, procedentes todas ellas de fondos de archivos históricos, inventarios de bibliotecas y museos, así como fotos tomadas del interior de la catedral de Albi y del hospital Saint-Jacques en Monestiés (departamento de Tarn). El conjunto del aparato iconográfico

2 Destacamos igualmente la reciente obra en colaboración con A. Vauchez, *Saint François de Paule et les Minimes en France de la fin du XVe siècle au XVIIIe siècle*, Tours, Presses Universitaires François-Rabelais, 2010.

3 Tampoco podemos olvidar en esta larga lista de influencias y referencias académicas del autor, la labor que está ejerciendo el *Centre de recherche du Château de Versailles*, una de las entidades más activas en el estudio de la dinámica cortesana. Prueba de ello es la organización de un coloquio internacional entre el 24 y 26 de enero de 2013 sobre la pluralidad del clero de la Corte en Europa, cónclave humanista universitario que fue organizado, entre otros, por B. Pierre.

concede magistralmente a la obra ese carácter pedagógico que podríamos atribuir a un abigarrado políptico contrarreformista. Esta impresión se ve reforzada por la estructura cuatripartita de la obra a través de la cual se expone la evolución diacrónica de un fenómeno inherente al Antiguo Régimen: la identificación del Estado y la Iglesia en la construcción del absolutismo moderno.

El trabajo arranca con la definición de las posibilidades epistemológicas del concepto de "clero de la Corte", al mismo tiempo que ahonda en las razones por las que la memoria histórica ha vehiculado una imagen distorsionada de los eclesiásticos cortesanos. Siguiendo un proceso de reconstrucción de la identidad propia de este grupo privilegiado, el autor analiza las diferentes estrategias de ascensión social que podían ponerse en práctica para acceder al privilegio curial (apoyos financieros, promoción interna, solidaridad eclesial…). La denominada "Edad del oro" del clero áulico (ca. 1480-ca.1560), se caracteriza por ser un periodo de ostentación del saber eclesiástico humanista, como lo ilustra la corte de Luisa de Saboya, y por el progreso inexorable de interiorización de la religiosidad palatina. Aunque esta se manifestaba en la propagación de una pastoral evangelista y mesiánica, terminó pronto diluyéndose ante lo que B. Pierre denomina, en la segunda parte, el "gran cataclismo" de la Reforma, movimiento al que se asociaron los "prelados humanistas" (François Desmoulins, Guillaume Petit, Pierre Du Chastel…).

A partir de 1560 y hasta la entronización de Enrique IV en 1589, el clero áulico adquiere un mayor protagonismo en la mediación entre católicos y reformados, lo que explica su influencia más allá del espacio cortesano. El autor describe este periodo como penitencial para un clero militante, animado por la necesidad de fundar una Iglesia nacional como estrategia de pacificación (Charles de Marillac, Jean de Monluc, Charles de Lorraine, Jacques Amyot, Guillaume Ruzé, Arnaud Sorbin, Antoine Abelly, Thomas Beauxamis…). Sin embargo, como expone B. Pierre con admirable elocuencia al final de la tercera parte (pp. 295-317), la permanencia hegemónica del clero en la corte dependía cada vez más de su capacidad de sumisión a los intereses del monarca. En este sentido, la situación acabó provocando un auténtico cisma en el seno de la Iglesia áulica cuyos efectos fueron paliados con la entrada en acción de eclesiásticos favorables a una "tercera vía", es decir, aquellos que no se identificaban ni con los exaltados de la Liga católica (*ligueurs*), ni con los reacios a reconocer al convertido Enrique IV como rey de Francia. Era necesario promocionar un clero capaz de gestionar los asuntos de Estado, tras la promulgación del edicto de Nantes (1598).

La cuarta y última parte del libro (pp. 317-411) se adentra en lo que el autor denomina un tiempo de restauración de la Monarquía eclesial que se consolida bajo el reinado de Luis XIII. Se trata de un periodo de apogeo para el clero del Consejo y la capilla reales, en el que, a pesar de la persistencia de diferentes clanes (los partidarios de María de Médicis, los antijesuitas, les richeristas, los devotos),

la Iglesia consiguió imponer su autoridad por encima del Estado. Sería necesario esperar la llegada de Richelieu, para quien la razón de Estado no dejaba de estar imbuida por una razón divina. Bajo este principio, el ministro-cardenal consiguió asimilar Estado e Iglesia, acelerando al mismo tiempo, la ineluctable instauración del absolutismo moderno, encarnado en la figura de Luis XIV. Con el rey sol, el clero no sólo terminó sometido directamente al monarca, trasunto humano de la autoridad divina, sino que se incentivó la profesionalización del ministerio eclesiástico dentro del ámbito curial.

Cierra esta magna obra un valiosísimo anexo que recapitula los nombres, fechas, cargos e incluso beneficios del clero áulico, desde Luis XI a Luis XIII (pp. 417-430). En cambio, la selecta y reciente bibliografía que se compendia, junto con la amplia documentación de archivo, está lejos de ilustrar la inmensa erudición y el talento historicista que encierra el presente trabajo de B. Pierre. Debemos remitirnos a los numerosos títulos citados a pie de página, en particular, obras enciclopédicas, en su mayoría decimonónicas, que permiten la construcción de un discurso preciso y matizan la profundidad del análisis epistemológico al que se enfrenta el lector especialista con *La Monarchie ecclésiale*.

No obstante, a la lectura de este libro, surgen algunas incoherencias propias de todo análisis histórico bien cimentado sobre la base de un extenso aparato documental. Resulta difícil conciliar la idea de que la sacralización del poder monárquico culminante en el absolutismo devoto es paralela a la desacralización de los prelados-ministros al servicio de la Corte, cuando lo que se entiende por "estatización del clero", fenómeno fácilmente apreciable por la creciente presencia de los "apóstoles del Estado" en el medio cortesano, sirvió para ralentizar el progreso ineluctable del absolutismo moderno. La centralización y la identificación del Estado y la Iglesia en la persona del rey absoluto, es decir, el resultado de la estrategia política de Richelieu por excelencia ¿acaso no debe interpretarse como el signo fehaciente de una revalorización de la Iglesia como cuerpo político-místico, heredera invicta de la catolicidad postridentina que tantas vicisitudes había encontrado para tutelar el Estado durante las guerras de religión? Y si el Estado absoluto integró a la Iglesia a pesar de que ésta nunca dejó de reinventarse para ampliar su margen de acción dentro y fuera de la Corte ¿es legítimo cuestionar la incapacidad de adaptación del clero áulico en el Siglo de las Luces o clasificar a sus miembros de "agentes del obscurantismo" (p.415)? ¿Acaso no se critica su acción pastoral y política en el marco palatino, ya a mediados del siglo XVIII, desde la perspectiva de una nueva realidad social, la que esbozan los detractores del clero áulico, externos al universo eclesial?

Son éstas algunas de las consideraciones que afloran a lo largo de la lectura y que, sin duda, están vinculadas a las incongruencias inherentes a la misma realidad histórica, siempre sujeta a la dialéctica de la interpretación. Sorprende, por lo tanto, esa cierta aquiescencia del historiador de la misión providencialista

de aquellos altos dignatarios de la Iglesia (Pierre de Bérulle, el padre Joseph, los cardenales de Retz, de Gondi o de La Rochefoucauld) que auspiciaron el advenimiento del absolutismo moderno. En este sentido, es notoria la falta de un mayor desarrollo de las corrientes espirituales en las que se ubicaban muchos de los personajes que desfilan en este libro. Explorar las mutaciones de la naturaleza eclesiológica que reivindicaba el clero áulico a finales del siglo XVII sería de sumo interés, en la medida en que, como señala el mismo autor, el absolutismo veló celosamente por preservar la ortodoxia católica. Sólo desde este ángulo de enfoque, sería plausible y verosímil la doble consagración de aquellos profetas cortesanos a la vida devota y a la acción política o, dicho de otro modo, a la *vía mixta* que defendía encarnizadamente la "Eminencia gris" del padre Joseph.

Con toda seguridad, *La Monarchie ecclésiale* de B. Pierre no tardará en ocupar un lugar de honor en la historiografía francesa actual, que ya cuenta con numerosos y sobresalientes estudios monográficos y prosopográficos sobre el clero de la Corte en la edad moderna. Esperamos igualmente que sea un modelo de referencia para los modernistas españoles, entre los que lamentablemente aún faltan estudios punteros exclusivamente dedicados a la actividad de los "prelados de Estado" durante el Antiguo Régimen[4].

4 No obstante, debemos mencionar los tres volúmenes que han coordinado J. Martínez Millán, M. Rivero y G. Versteegen bajo el título de *La corte en Europa. Política y religión (siglos XVI-XVIII),* Madrid, Polifemo, 2012.

Nadia A. de Cristóforis, *Bajo la Cruz del Sur: gallegos y asturianos en Buenos Aires (1820-1870)*, [s.l.], Fundación Pedro Barrié de la Maza, [2010]. 250 pp, ISBN: 978-84-95892-84-3.

Francisco Contreras Pérez

Nadia Andrea de Cristóforis, profesora de la Universidad de Buenos Aires e investigadora del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), aborda en *Bajo la Cruz del Sur* la emigración de gallegos y asturianos a Buenos Aires durante el primer periodo de vida política independiente de Argentina [el ejemplar carece de datos de edición como el lugar y la fecha]. En este sentido, la presente obra es continuación cronológica natural de otro libro de la autora que, publicado un año antes, sacaba a la luz los resultados de sus investigaciones sobre esta misma corriente regional para los últimos años del virreinato del Plata, en tanto que resultados de la línea de investigación adoptada en su tesis doctoral; en este último caso, hablamos de *Proa al Plata* (Madrid, 2009).

El marco cronológico (1820-1870, en cifras redondas) definido por la ruptura del orden colonial hasta los inicios del periodo de emigración en masa cinco décadas más tarde, venía siendo un territorio historiográfico relativamente desatendido, a pesar del alubión de estudios sobre las migraciones españolas contemporáneas a América de las décadas de 1980 y 1990. Reside aquí el primer gran interés que suscita esta investigación, que acepta el reto de contribuir a al conocimiento de unos años que, no obstante suponer el punto de inflexión entre dos etapas migratorias trasatlánticas, permanecían "desdibujados".

En esta labor de ir arrojando nueva luz sobre este nicho de conocimiento, destaca como precedente de análisis regional en España la obra *Saltar con red* (Madrid, 1996), con la que César Yáñez Gallardo dio a conocer la "temprana emigración catalana a América" (1830-1870). De hecho, no es de extrañar que este título sea un referente a lo largo del libro de N. A. de Cristóforis, constituyendo un razonablemente amplio apéndice de fuentes secundarias entre las que las investigaciones doctorales inéditas de de A. Vázquez sobre la emigración gallega contemporánea a América también sirven de apoyo reiterado; por último, cabríamos entresacar que la autora también no puede menos que hacerse eco y hacer uso, aun con un sentido más crítico, de parte de los resultados de otra ambiciosa y en su momento también novedosa: *Cousins and Stranger*s, de Carlos

Moya (Berkeley, 1998) , en la que el profesor de la UCLA publicaba finalmente el global de los resultados de una investigación que tenía la virtud de compatibilizar los enfoques macro y microsociales aplicados al conocimiento de la inmigración española en Buenos Aires desde mediados del XIX.

Siguiendo esta la fructífera pauta de un doble enfoque seguidas en estos precedentes historiográficos, la autora hace uso de fuentes de diversa índole, dispersas a su vez en archivos y centros de documentación de ambos lados del Atlántico (toda vez que para estos años la documentación centralizada en único archivo como era la extinta Casa de Contratación ya no puede ayudar al investigador). Superar estas dificultades iniciales es la condición necesaria en estos ejercicios de compatibilizar las aproximaciones generales previas, mediante el uso de los agregados estadísticos, la prensa o el corpus normativo y consular de la época, con los enfoques microsociales, que requieren del empleo de información de corte nominal procedente de las cédulas censales y padrones disponibles, los expedientes individuales de pasaportes o los listados de pasajeros.

Los seis capítulos que articulan la obra siguen una estructura académica mediante la que la autora va resolviendo cuestiones básicas para un conocimiento del "panorama general" de la emigración del noroeste peninsular en esas décadas. El capítulo primero, sumándose al debate historiográfico preexistente, aborda el impacto que la ruptura del orden colonial y los nuevos marcos normativos nacionales tuvieron en los flujos migratorios heredados del siglo XVIII, lo que le lleva a concluir que se dieron lo que podemos denominar como respuestas adaptativas y, en todo caso, rechaza extrapolar las interpretaciones rupturistas, más propias del plano político, a este fenómeno de la historia social.

En el capítulo siguiente se parte de constatar un visible incremento de las dimensiones de esta corriente regional desde 1840-60, para a continuación intentar abordar la cuestión sobre la "coexistencia" o complementariedad con las migraciones exteriores e interiores (en este caso, desde Galicia hacia otras partes de la península, como sabemos). De hecho, podemos decir que las fronteras entre exterior e interior en la práctica migratoria quedan en ocasiones difuminadas, en la medida que saltar el charco encubría un éxodo rural con destino urbano. Estas conexiones ya están presentes desde hace años en la historiografía internacional (por ejemplo, en *Flight to America*) y después también en la española (por citar entre los trabajos más recientes: véanse los de J. Silvestre), cuya referencia se echa en falta. Es cierto que la complejidad de la problemática propuesta lleva a la investigadora a hacer un encomiable esfuerzo de consulta de fuentes variadas como adelantamos, y que en este caso van desde los libros de entrada de pasajeros y las cédulas censales de 1855 de Buenos Aires, a la prensa, los padrones, los pasaportes e informes diplomáticos conservados en diversos archivos locales y nacionales de España y Argentina. Esto podría estar generando cierta apariencia impresionista en los resultados de este capítulo, pero debemos entender que difícilmente podían

ser más rotundos dadas las limitaciones impuestas por la ausencia de una corpus documental homogéneo.

Ahora bien, los censos y padrones de ambas orillas hacen valer toda su virtualidad informativa en el capítulo tres, en el que la autora consigue *dibujar* el mapa de las fuentes locales que nutren este flujo migratorio y su evolución por destinos. De ello deduce una especial vinculación entre localidades pontevedresas y Buenos Aires. Resulta ilustrativo que esta sección finalice con un retrato del perfil socioprofesional mediante un estudio de caso del municipio de Caldas del Reis, uno de los suministradores de españoles a la capital porteña hacia la década de 1860.

Ciertamente, los emigrantes españoles serían reconocidos tardíamente, casi "a regañadientes" por las nuevas élites políticas argentinas, una vez fallidos los intentos de nutrirse de mano de obra anglosajona. Esta expresión de Sánchez Albornoz se confirma cuando la investigadora hace un repaso en el capítulo cuarto a las "políticas y prácticas migratorias". A partir del estudio de los testimonios expuestos por la autora en torno a la "hispanofobia", cuyo origen ya esboza en el capítulo inicial del trabajo, se concluye que si bien se va amortiguando no sin estallidos puntuales a lo largo de esas décadas, no puede decirse que fuera reemplazada por una franca "hispanofilia", lo que no dejó de influir en las decisiones gubernamentales y la opinión pública nativa con distinta intensidad. Ciertamente esto va hacer chocar las visiones y deseos de esas élites dirigentes al frente del proyecto de construcción de una nacionalidad republicana con la demanda creciente de mano de obra de un mercado laboral expansivo; tensión que se resolverá haciendo de la necesidad virtud a finales del XIX, en la época de las migraciones masivas y los pasajes subsidiados por las autoridades argentinas, aún persistiendo por entonces los estereotipos nacionales e incluso regionales como hemos abordado también por nuestra parte. Los antecedentes de estas prácticas de recluta en España en forma de las primeras expediciones colectivas también completan este apartado. La autora sopesa por igual el papel tanto de las redes sociales (que sustentan, por ejemplo, las cadenas migratorias) como la labor de esas primeras compañías y agentes de un naciente negocio en torno a las migraciones contemporáneas.

Los dos capitulo finales abordan el proceso de integración en su destino bonaerense de inmigrantes gallegos y asturianos de mediados del XIX. En el primero se esboza el origen de las colectividades de emigrantes a través de la fundación de las primeras instituciones asociativas y de prensa "étnicas", donde la frontera entre lo gallego y lo español quedan difuminadas por el eminente peso del este componente regional (véase el uso del apelativo "gallego" en América que se origina entonces y dura hasta hoy en día).

Se intercalan estas consideraciones con una aproximación a la segmentación del mercado laboral por origen regional de los españoles, en "nichos laborales",

tema que cobrará más completo significado una vez que pasamos al capítulo sexto y último del libro. En este se rematan las conclusiones que la investigación obtiene sobre los perfiles de la inserción ocupacional, a partir de una completa explotación del resto de la información que procura el rico censo de 1855 de Buenos Aires. Como apreciamos todos los investigadores que trabajamos sobre él, esta fuente como otras de su estilo ofrece una amplia variedad de la información de índole no sólo demográfica y con el máximo grado de desagregación. Aparte de permitir por ejemplo perfilar las pautas matrimoniales o establecer el patrón de asentamiento urbano de las migraciones en los barrios porteños, como había hecho C. Moya en la obra citada para el caso de los españoles, la investigadora completa esta explotación de sus posibilidades con un original acercamiento al trabajo de la mujer migrante.

Dicho esto, hay que señalar que a lo largo de la obra la corriente de origen asturiano queda algo difuminado, lo que sin duda se puede explicar en virtud de las envergaduras tan disímiles de los componentes regionales abordados. Lo que no quita que la comparación siempre sea un método de especial utilidad a explotar.

En resumidas cuentas, partiendo de una documentación dispersa, diversa y fragmentaria las tareas de consultas previas multiplican las exigencias, entre otras, en tiempo y recursos metodológicos por parte del historiador que se propone hilvanar el conocimiento de las migraciones en las décadas centrales del XIX. Aceptar este reto constituye un valor añadido de esta investigación, aparte los ya mencionados, como sabemos reconocer quienes nos dedicamos a estos quehaceres. Además, entendemos que la autora alcanza ese objetivo con una digna solvencia mediante un inteligente empleo del abanico de fuentes primarias y secundarias consultadas. Y en virtud de todo ello, se ha de reconocer que *Bajo la Cruz del Sur* ofrece algo más que el "panorama general" de la emigración gallega y asturiana, en la medida que con este nuevo trabajo los demás investigadores cuentan con un nuevo referente a efectos de aplicar el siempre útil método comparativo para unas décadas históricas sobre las que no abundan precisamente las investigaciones de referencia.

Rosario Márquez Macías (ed.), *Huelva y América. Cien años de America-nismo. Revista "La Rábida" (1911-1933)*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2011. 213 pp., ISBN: 978-84-7993-220-6.

Víctor M. Núñez García

La llegada del centenario del nacimiento de la revista *La Rábida. Revista Colombina Iberoamericana*, publicada en la ciudad de Huelva de manera ininterrumpida desde 1911 hasta 1933 con una periodicidad mensual, supuso la ocasión idónea para la organización de una serie de actividades académicas y culturales como corpus fundamental en la conmemoración de dicha efeméride. Dichas actividades, convenientemente ensambladas y coordinadas, se manifiestan en una triple secuencia: en primer lugar el interés de la Universidad Internacional de Andalucía a la hora de la localización de los números de la revista, su digitalización y su puesta a disposición de los lectores interesados en Open Access dentro de su repositorio institucional supuso un sólido punto de partida; en segundo la organización de la atractiva y sugerente exposición *Huelva y América. Cien años de Americanismo. Revista "La Rábida" (1911-1933)* bajo el comisariado de Rosario Márquez Macías; para finalizar en tercer lugar con la publicación del libro aquí reseñado bajo el mismo título que la exposición, con la propia Márquez Macías como editora.

El libro por una parte se instrumentaliza como el catálogo de la mencionada exposición. *La Rábida*, publicación ilustrada que procuró a lo largo de su trayectoria no sólo tratar temas locales, sino nacionales e internacionales bajo un claro sesgo americanista, se despliega como un auténtico archivo en imágenes y testimonio visual de una época de indudable interés histórico. El aparato iconográfico de la publicación adquiere su propio peso específico para ilustrar los contenidos abordados en las diferentes contribuciones y, de manera monográfica, en el capítulo final <<"La Rábida". Revista Ilustrada>> donde a través de diversos epígrafes se lleva a cabo un recorrido en imágenes por la Huelva de la época, la publicidad gráfica del momento, la Sociedad Colombina Onubense como ámbito de promoción cultural y de sociabilidad burguesa de primer nivel, el vuelo del "Plus Ultra", José Marchena Colombo, América Latina o la propia revista como vehículo de difusión de los artistas onubenses. Por otra parte, la primera parte de la publicación se organiza como una monografía colectiva bajo el común

denominador de la revista *La Rábida* como hilo conductor temático, donde los diferentes autores aportan sus contribuciones desde diversas perspectivas de análisis: la Huelva de 1911, el movimiento americanista onubense de finales del XIX y comienzos del XX, Manuel Siurot o José Caballero.

María Antonia Peña Guerrero en su contribución a esta obra más allá de ofrecernos una instantánea muy conseguida de la ciudad de Huelva en el momento fundacional de la revista *La Rábida*, repasa de manera sintética los diferentes elementos de desarrollo –sociales, económicos, demográficos, políticos o culturales– que se manifiestan en la ciudad desde el último tercio el s. XIX hasta bien entrado el XX, por lo que el apelativo de encrucijada histórica bajo la idea –o esperanza– de progreso para los primeros decenios del Veinte puede resultar de una cierta pertinencia. Cuestiones como el aumento poblacional, la consolidación de la capital onubense como destino migratorio, el desarrollo y diversificación económica más allá del estereotipo de exclusividad pesquera, el binomio social entre unas clases populares proletarizadas y una burguesía cada vez más adaptada a los nuevos planteamientos económicos y a unas estrategias de sociabilidad clasistas, los inicios del agotamiento de las fórmulas políticas propias de la Restauración o el fértil florecimiento de una destacada actividad cultural, se despliegan como los ejes fundamentales para acercarnos a las primeras décadas del s. XX de una ciudad con decidida vocación americanista donde, parafraseando a Peña Guerrero, la aparición de la revista *La Rábida* el 26 de julio 1911 y su legado suponen un magnífico testigo de su tiempo.

Rosario Márquez Macías aporta el capítulo más extenso de la obra donde partiendo de dos fuentes de información de primer nivel, la propia revista *La Rábida* y los libros de actas de la Sociedad Colombina Onubense, reconstruye alternando detalle y síntesis los episodios más destacados del movimiento americanista onubense desde finales del Diecinueve y fundamentalmente durante las primeras décadas del Veinte. Al margen del más que suficientemente abordado IV Centenario, entre la nómina de estos hitos analiza la creación de la Sociedad Colombina Onubense, la celebración en Huelva el año 1912 de la Asamblea Internacional de Asociaciones y Corporaciones Americanistas, el vuelo del Plus Ultra de 1926, el lugar ocupado por Huelva y su movimiento americanista en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, el proyecto de construcción del monumento a la fe descubridora, la creación del patronato para el cuidado y conservación del convento Santa María de La Rábida en 1930, el papel de José Marchena Colombo al frente de la Sociedad Colombina Onubense y, por supuesto, la aparición y recorrido histórico de la revista *La Rábida* como órgano de comunicación de la sociedad. En efecto, desde el año 1880, fecha fundacional de la Sociedad Colombina Onubense, dicha organización se convierte en la correa de transmisión de un movimiento americanista especialmente intenso en el ámbito onubense, donde los fondos de la revista –recuperados e inventariados–

indudablemente contribuirán sin ningún género de dudas a un conocimiento más completo de este período de nuestra historia contemporánea, cuya hoja de ruta desde el prisma americanista nos ofrece la profesora Márquez Macías.

Las contribuciones de Victoria Eugenia Corbacho González y de José María Morillas Alcázar centran su atención en la relación de dos personajes de peso para la Huelva de la época, como Manuel Siurot y José Caballero, con el movimiento americanista en general y la Sociedad Colombina Onubense en el primer caso y con la revista *La Rábida* en el segundo. Sobre Siurot se aborda, dentro de su polifacética y poliédrica trayectoria, uno de los aspectos más desatendidos en la extensa nómina de estudios sobre el personaje, su faceta americanista. En concreto la profesora Corbacho enfoca su análisis en la participación de este actor histórico en el I Centenario de la Independencia de Argentina (1910). A estas alturas Siurot, inmerso en el movimiento intelectual hispanoamericanista como andamiaje ideológico de base –de gran fertilidad a comienzos del s. XX– y como miembro de la Sociedad Colombina Onubense, fue incluido, no sin visibles escollos institucionales, en la comisión oficial que el gobierno español envió a la conmemoración del primer centenario argentino. El propio viaje y las diversas estrategias de Manuel Siurot para alcanzar su objetivo fundamental, estrechar lazos entre Huelva, La Rábida y Argentina, se analizan desde una triple vertiente: relaciones interpersonales, acción escrita y acción oral. Desde la perspectiva de su activo papel como "agente operativo" del hispanoamericanismo durante aquellas jornadas bonaerenses, de los éxitos, las simpatías y los contactos establecidos en pro de futuros logros, la autora, partiendo de la propia producción escrita del personaje, concluye que el balance final tamizado por el transcurso del tiempo está lleno de claroscuros, de limitaciones y de ambiciosos proyectos irrealizables, aunque por otra parte esta aventura argentina no dejó de ser una escala más dentro de la intensa travesía americanista de Siurot.

El profesor Morillas califica la culminación del proceso de recuperación de la revista *La Rábida* y su difusión a través del repositorio institucional de la UNIA como un gran acontecimiento cultural en el año 2011 para Huelva. Al propio valor intrínseco de esta serie documental como fuente primaria de primer orden, se le suma respecto al objeto particular de su análisis –José Caballero en su período como ilustrador gráfico de la revista (1929-1933)– el valor añadido del acceso a dibujos del pintor de su primera etapa o "período onubense", que hasta ese momento se consideraban en parte perdidos y que permiten abordar la etapa iniciática de Caballero como pintor, sin duda sobre la que más desconocimiento de cierne. La labor del pintor en la revista supuso un primer paso hacia su reconocimiento social en los primeros pasos de su carrera artística por la proyección nacional e internacional de la publicación. El gran valor científico de esta producción artística es que a partir estos dibujos y acuarelas, catalogados e inventariados sistemáticamente por José María Morillas en uno de los epígrafes de

la contribución, se puede vislumbrar la rápida evolución y crecimiento artístico del pintor en sus primeros años, incluyendo influencias como las de R. Monleón, F. Roh, Piranesi, Goya, Duré, Picasso, entre otras, o el propio Daniel Vázquez Díaz al que Caballero conoce en esta época.

La contribución de Felipe del Pozo, director de la biblioteca universitaria de la Sede Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía, se consagra al relato del proyecto acometido por su equipo de trabajo y él mismo de cara a la ya citada localización, catalogación, digitalización e incorporación en acceso abierto de los fondos de la revista *La Rábida* en el repositorio institucional de la UNIA (dspace.unia.es), aparte de fondos de otra naturaleza como los procedentes de la Sociedad Colombina Onubense que forman en su conjunto el Fondo Histórico Digital de La Rábida. El epicentro de esta labor se situó en la actual Biblioteca del Monasterio Santa María de La Rábida, heredera en una parte importante de sus fondos de la colección que fue creando la Sociedad Colombina Onubense, punto de partida desde la que el autor aporta una visión panorámica del intento fallido de crear una biblioteca en La Rábida por parte de la sociedad. Para concluir, los repositorios institucionales y el formato Open Access ya forman parte de una realidad muy presente en el ámbito de la investigación en general, no sólo historiográfica. La difusión tanto de fuentes de primer orden como de los propios resultados de la investigación sin lugar a dudas aporta un nuevo marco de interacción entre el mundo universitario y la sociedad, en este sentido el repositorio institucional de la Universidad Internacional de Andalucía es una buena muestra de ello.

Jesús Ramírez Copeiro del Villar, *En tierra extraña. El exilio republicano onubense*, Valverde del Camino, J. Ramírez, 2011, 366 pp. ISBN: 978-84- 615-1041-2.

Luis Durán Guerra

En tierra extraña es el sexto libro de Jesús Ramírez Copeiro (Madrid, 1944). Residente en Valverde del Camino desde 1973, este Doctor Ingeniero de Minas de vocación humanista cuenta con cerca de treinta trabajos científicos publicados. Pues bien, como si de una prolongación humanística de su labor científica en la Faja Pirítica onubense se tratase, Copeiro ha sabido adentrarse en los sustratos del suelo histórico de la provincia de Huelva para ilustrarnos sobre aspectos cruciales de nuestro pasado. Entre sus publicaciones históricas destaca *Espías y neutrales: Huelva en la II Guerra Mundial* (Huelva, 1996), un libro que le costó diez años de trabajo y que hoy constituye una obra de referencia en la investigación histórica de la provincia. Pero no podemos olvidar *Ingleses en Valverde*, su primer libro, ni su *Valverde a través de la fotografía 1840-1940*, que nos revela ya a un Copeiro atento al entorno socio-cultural del lugar donde ha fijado su residencia. *Objetivo África* y *Trenes perdidos en África* completan la nómina de libros consagrados a la historia de este investigador.

Como reza su subtítulo, *En tierra extraña* narra la historia de los republicanos onubenses que tuvieron que exiliarse como consecuencia de la guerra civil española (1936-1939). Este libro constituye, sin duda, un notable trabajo de "memoria histórica" en el más noble sentido de esta expresión. Haciéndose eco de una frase pronunciada por una de las *Nueve Rosas* antes de ser fusilada: *que mi nombre no se borre de la historia*, Copeiro nos revela en las páginas introductorias de su trabajo el *pathos* ético que alienta su investigación historiográfica: "[…] ese ha sido nuestro afán: recuperar los nombres de los que tuvieron que marchar a otras tierras, a tierra extraña. Tengo el convencimiento de que estas personas ya no serán olvidadas" (p. 18). Y es que, como nos recuerda el mismo autor, "El tema del exilio republicano en Huelva es en general un asunto ignorado" (p. 15). No se trata, por tanto, de evocar sentimentalmente a unas personas de las que nadie se acuerda, sino de sacar a la luz un capítulo importantísimo de la historia reciente de España que, en el caso particular de nuestra provincia, estaba por roturar historiográficamente (*cf.* no obstante la obra capital de Espinosa, *La guerra civil en Huelva*. Huelva, 1996). El deber del historiador es un deber de preservar

la memoria, pero especialmente la memoria del dolor de los vencidos, de las víctimas de la represión y los genocidios. Es lo que ha hecho, con ese compromiso cívico que debe caracterizar al intelectual, el autor de *En tierra extraña*.

El libro de Copeiro, bellamente editado con profusas ilustraciones, se divide en dos partes claramente diferenciadas. La primera está compuesta por trece capítulos que tratan del exilio onubense desde una perspectiva general. La segunda, el capítulo catorce, el último y más extenso de todos, recoge las biografías de los casi 400 exiliados de la provincia de Huelva de los que Copeiro ha podido reunir alguna información y entre los que se encuentran nombres tan ilustres como el del poeta Juan Ramón Jiménez. Copeiro ha realizado aquí, como no podía ser de otra manera tratándose de un tema de esta naturaleza, un trabajo incansable a pie de archivo, que es la principal fuente, junto al testimonio del testigo, de la memoria de la que se nutre la historia.

El primer capítulo, titulado "Barcos en fuga" (pp. 19-32), documenta la huida a Casablanca, ante la inminente entrada de las tropas facciosas en la capital onubense, de los principales dirigentes republicanos de Huelva en el remolcador *Vázquez López*, así como la de los dirigentes sindicales en el pesquero *Virgen de la Cinta*. De los huidos en el primer barco, once al menos acabarían en el exilio, mientras que de los huidos en el segundo Copeiro cree "que únicamente José López "Salinas" pasó a Francia" (p. 23). Varios de los huidos en el *Virgen de la Cinta* pasarían a Alicante donde cuatro vecinos de Huelva capital llegarían a formar parte del piquete que fusiló a José Antonio Primo de Rivera el 20 de noviembre de 1936. Copeiro da cuenta, por lo demás, en este primer capítulo, del secuestro fallido en el puerto de Huelva de un pesquero que pretendía ir a Marruecos, de la fuga del pesquero *Trementina* en Isla Cristina y de la fuga del buque *Guadiana* en Ayamonte.

El segundo capítulo, "El *Nyassa* y el paso hacia Portugal" (pp. 33-36), se ocupa de la huida al país luso de los republicanos onubenses. Según Copeiro, "Portugal no fue tierra de exilio, pero sirvió de paso a otros países. Gracias al apoyo y protección que muchos portugueses brindaron a los huidos, éstos pudieron conservar sus vidas" (p. 33). Un ejemplo de esta ayuda es la del pueblo de Barrancos cuyos vecinos alimentaron a los refugiados que habían acudido a los campos habilitados en la finca Coitadinha y en la finca Russianas (*cf.* Antunes, *Barrancos en la encrucijada de la guerra civil española.* Mérida, 2008). Después estos refugiados fueron trasladados a Lisboa donde el 10 de octubre de 1936, ante la protesta del gobierno español a la Sociedad de las Naciones, serían embarcados en el buque *Nyassa* con destino Tarragona, en zona republicana. Entres los 1.435 pasajeros del *Nyassa* se hallaban ciudadanos de Puebla de Guzmán, Aracena, Cala, Encinasola, Galaroza y Sanlúcar de Guadiana.

El tercer capítulo ("Éxodo republicano a Francia: Cárceles de arena y Compañías de trabajo", pp. 37-46) está centrado en el destino del medio millón

de refugiados españoles que formaron parte de "la Retirada" (*cf.* Montseny, *Pasión y muerte de los españoles en Francia*, Toulouse, 1969). Los militares y civiles varones fueron llevados a campos de selección y clasificación (Argelès-sur-Mer, Saint-Cyprien, Barcarès, etc.). En cambio, la mayor parte de los civiles fue dirigida a otros centros de acogida en el interior del país: "campos, antiguos conventos, iglesias, viejas fábricas, cuadras, molinos, prisiones en desuso o escuelas abandonadas" (p. 38). Ante el cruel trato que los franceses dispensaron a los españoles en los campos, Copeiro no puede por menos que lamentar: "Eran refugiados políticos, no prisioneros de guerra de un país en lucha contra Francia" (p. 39). Se estima en 15.000 las muertes de refugiados españoles durante las primeras semanas de encierro. Los refugiados que no quisieron repatriarse o ingresar en la Legión Extranjera pudieron trabajar como mano de obra en las llamadas Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE). Es el caso del ingeniero agrónomo Eduardo Martínez Silva (Aracena), asignado a la 182 CTE para atender los servicios del campo de Gurs, o el de Julio Garzón Fernández (Valdezufre, Aracena) quien, según su propio testimonio, *estuvimos en los Alpes construyendo una pista de montaña, cerca de la frontera italiana.*

El cuarto capítulo, titulado "El *Stanbrook* y el exilio en el norte de África" (pp. 47-52), rememora la suerte de los 2.638 pasajeros oficiales que embarcaron el 28 de marzo de 1939 en el puerto de Alicante antes de que los italianos tomaran la ciudad. De los pasajeros del viejo carguero británico que llegaron a Orán en la tarde del 29 de marzo doce eran onubenses. El grueso de los refugiados republicanos fueron llevados al Camp Morand, el campo más importante del norte de África, siendo posteriormente, una vez que Francia entró en guerra, "movilizados para prestaciones militares y encuadrados en el recién creado 8º Regimiento de Trabajadores Extranjeros. Y como tales enviados a la explotación de las minas de carbón de Kénadza, al arreglo de pistas y sobre todo a la construcción del transahariano, un ferrocarril estratégico de dos mil kilómetros de longitud que las autoridades francesas pretendían llevar hasta el Níger" (p. 49). En la construcción de este ferrocarril participaron al menos dieciséis onubenses, algunos de los cuales acabarían exiliados en Marruecos. Tras el desembarco aliado en el norte de África en noviembre de 1942 se suspendieron las obras del ferrocarril y los refugiados españoles puestos en libertad.

Basándose en la documentación aportada por Natalia González Tejera, Copeiro aborda en el quinto capítulo de su libro el exilio republicano en República Dominicana ("El exilio en República Dominicana y en otros países americanos", pp. 53-55). Entre los países donde llegaron exiliados onubenses hay que citar, aparte de la antigua Española, México, Chile, Venezuela, Puerto Rico (Juan Ramón Jiménez, desde Estados Unidos en 1951), Uruguay, Argentina y Estados Unidos. Del exilio en México, organizado por el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE), se ocupa Copeiro en el capítulo sexto ("El *Sinaia* y el exilio

en México, pp. 57-60). A este país llegaron seis onubenses en el *Sinaia*, el primer barco que salió de Francia con refugiados españoles procedentes de los campos de concentración (25 de mayo de 1939). Entre 1939 y 1942, México acogería a unos 25.000 españoles ("uno de los mayores grupos de exiliados políticos de la historia"), de los cuales, como documenta el autor en la página 60 y en el apéndice de la obra (p. 366), medio centenar eran onubenses. En lo que respecta al exilio en Chile, que dividió a la opinión pública del país, éste se nos narra en el capítulo sexto, titulado "El *Winnipeg* y el exilio en Chile" (pp. 61-63). Como es conocido, fue el gran poeta chileno Pablo Neruda el encargado de cumplir, en su calidad de cónsul, y según sus propias palabras, *la más noble misión que he ejercido en mi vida: la de sacar españoles de sus prisiones y enviarlos a mi patria.* Esas prisiones eran las cárceles de arena de las playas del sur de Francia donde se hacinaban, en condiciones deplorables, miles de refugiados españoles. "Y así el *Winnipeg*, cargado con 2.365 republicanos que cantaban y lloraban, inició su travesía que duraría un mes, pasando por el Canal de Panamá" (p. 62). De todos los españoles exiliados en Chile, unos 3.500 según el autor, seis fueron onubenses, llegando a Valparaíso en el *Winnipeg* Rafael Gómez Casado (Ayamonte), luego a Perú, Sebastián González Martín (Sanlúcar de Guadiana), Domingo González Martín (Sanlúcar de Guadiana) y José Rodríguez González (Aljaraque).

El octavo capítulo reseña brevemente "El exilio en la Unión Soviética" (pp. 65-66). Según datos del Archivo Histórico del Partido Comunista de España, de los 4.221 españoles que fueron a la Unión Soviética, 2.982 eran niños, 122 maestros y personal auxiliar acompañante, 157 eran alumnos de las escuelas de aviación, 69 marineros y 891 exiliados políticos. Muchos de ellos lucharían en el Ejército Rojo contra los alemanes en varios frentes: Kalinin, Leningrado y Smolensk. Copeiro ha contabilizado cinco onubenses exiliados en la Unión soviética entre los que se encontraban el alumno-piloto y guerrillero Juan Beltrán González (Puebla de Guzmán), fusilado en Rusia por los alemanes (véase la biografía de Juan Beltrán Beltrán y familia en pp. 287-290).

"Onubenses en el ejército francés" (pp. 67-69), el capítulo noveno, da cuenta de los exiliados españoles que se alistaron para combatir al invasor alemán tanto en la Legión Extranjera como en los Regimientos de Marcha de Voluntarios Extranjeros (RMVE). Entre ellos se cuentan seis onubenses, como Antonio Sánchez Pérez (Cala) y José Malavé Fernández (Valverde), en la Legión Extranjera, quienes "intervinieron en los combates para expulsar de Túnez a los alemanes de Rommel, consiguiendo ambos la Medalla Colonial" (p. 69), o Juan Fornalino Gómez (Huelva), el cual participaría en el desembarco de Normandía en junio de 1944. El décimo capítulo, "La *Organización Todt* alemana" (pp. 71-72), enumera a los onubenses reclutados por los alemanes para trabajar en la construcción de la llamada Muralla del Atlántico. Como reza su título, el capítulo undécimo, "Onubenses en la Resistencia" (pp. 73-78), nos informa acerca de las peripecias

de una treintena de onubenses que participaron en la Resistencia francesa contra el invasor alemán. Ventura Márquez Sicilia (Riotinto), por ejemplo, fue jefe del maquis del Cantal, liberando varias ciudades del departamento, incluida su capital Aurillac (véase su biografía en pp. 306-310).

Los capítulos doce y trece ("Un nervense en *La Nueve*: Antonio Llordén y la liberación de París", pp. 79-88; "Un valverdeño en Mauthausen: Francisco Méndez Moreno", pp. 89-105) relatan *in extenso* las biografías de Antonio Llordén Fernández (Nerva) y de Francisco Méndez Moreno (Valverde) respectivamente. El primero fue un héroe de guerra al mando de La Nueve, la compañía de la División Leclerc que liberó París el 24 de agosto de 1944. Exiliado en México, Antonio Llordén se casó y tuvo dos hijos, falleciendo el 23 de noviembre de 1973. En cuanto al segundo, tras ser internado en Francia en el campo de Le Vernet, trabajó en la *Línea Maginot*, sector Mosela, luego capturado por el ejército alemán el 22 de junio de 1940, para ser finalmente deportado al campo nazi de Mauthausen de donde, tras cinco años infernales de cautiverio, logró salir con vida gracias a su condición de zapatero. Casado con una francesa, Francisco Méndez murió en Pamiers el 30 de diciembre de 1995, a los ochenta y dos años de edad. El capítulo trece termina con una tabla de gran interés donde se consignan los datos concernientes a una treintena de onubenses deportados a campos de concentración nazis (*cf.* p. 106).

El último capítulo recoge las "Biografías de los exiliados onubenses" (pp. 107-350), sin duda, la parte más valiosa, *por humana*, de la obra (sólo ella ocupa dos tercios largos del total de páginas). Se trata de un trabajo portentoso de documentación, una aportación verdaderamente capital para llamar por su nombre y apellidos a los verdaderos protagonistas de esta historia. Y porque detrás de un nombre siempre hay un rostro humano y la memoria también se alimenta de imágenes, Copeiro ha podido personificar su entrañable "familia republicana" gracias a las fotografías de los biografiados pertenecientes en su mayoría a las colecciones de los descendientes. El libro termina con un índice onomástico de los exiliados onubenses y un apéndice donde se relacionan los nombres de una veintena de exiliados con destino a México conocidos por Copeiro cuando ya tenía su trabajo en la imprenta.

Juan Antonio Márquez Domínguez (Dir.), *Desarrollo en la frontera del Bajo Guadiana. Documentos para la cooperación Luso-Andaluza*, Huelva, Universidad de Huelva 2012, 55 pp. Incluye CD con versión ampliada. ISBN: 978-8415147-16-9.

Israel Macías Llaga

A veces la ciencia presenta sus logros al público neófito olvidándose, en aras de una malentendida eficacia, del fatigoso laberinto que le condujo a su descubrimiento. Aunque suele ocurrir en menor cuantía en el ámbito de las Ciencias Sociales, todavía es posible encontrar registros literarios en sus publicaciones donde se respira ese aire neopositivista. No es el caso de esta obra miscelánea que nos presentó el pasado año 2012 el catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Huelva (UHU) Juan Antonio Márquez Domínguez junto con la coordinación de los profesores José Manuel Jurado y Mercedes Gordo. Y con toda seguridad, tampoco se persigue aquí como fin último la aceptación o rechazo unánime de los resultados de la investigación, sino algo muy distinto y cercano al talante social que caracteriza toda la trayectoria vital de estos profesores de geografía: «este libro nace para que el diálogo transfronterizo configure tejidos sociales cada vez más amplios y redes internacionales que optimicen las políticas de ordenación y planificación territorial de la Euroregión» (p. 16).

Quizás la brevedad del texto en sí pudiera invitar a una crítica apresurada. Crítica que, sin embargo, la lectura paciente del mismo disiparía de inmediato, pues nos encontramos ante una obra que dice más por lo que sugiere o silencia que por lo que exhibe de manera explícita. En concreto, el libro se divide en dos únicos capítulos precedidos de una detallada introducción, donde Juan A. Márquez hace de guía-narrador a lo largo de esos 15 años de experiencias y esfuerzos múltiples que, en la actualidad, permiten al grupo de investigación Instituto de Desarrollo Local (IDL) de la UHU hablar con toda legitimidad de un concepto escurridizo hasta no hace mucho para la Ciencia Regional: la «Euroregión». Por otro lado, también nos ofrece un CD-ROM donde se compendian las aportaciones que otros ilustres investigadores de diversa procedencia disciplinar y profesional (Andreas Hildenbrand Scheid, Xosé Santos Solla, Valentín Cabero Diéguez, Alberto Strazzera, Jesús Felicidades García, Juan A. Morales y João Aveirinho Días) realizaron en torno a la «deconstrucción» –primero intelectual y después geopolítica- de la frontera o «raya» que separa España de Portugal, es decir el

Guadiana.

El primer capítulo, «*ANDALBAGUA y el I Foro para el desarrollo del Bajo Guadiana*», escrito conjuntamente por Juan A. Márquez, Mercedes Gordo y José Manuel Jurado, describe con meridiana sencillez y claridad la dinámica estructural en la que se desenvolvió el I Foro dentro del programa «Territorio y Navegabilidad en el Bajo Guadiana» (de ahí el acrónimo ANDALBAGUA) que se celebró el día 2 de diciembre de 2010 en la Universidad Internacional de Andalucía en su sede de la Rábida, capitaneado por la Secretaría General de Acción Exterior de la Junta de Andalucía y a la que se le sumaron casi una decena más de socios directos (Empresa Pública de Puertos de Andalucía, Diputación Provincial de Huelva, Cámara Municipal de Vila Real de San Antonio, etc.). El área prioritaria de cooperación del proyecto cruzaba la línea Andalucía-Alentejo-Algarve y sus objetivos se circunscribieron a «la creación de una estrategia de ordenación territorial transfronteriza de la cuenca del río Guadiana y la dotación del área marítimo fluvial como eje de desarrollo de la zona» (p. 20). Como nos aclaran sus autores, el paso previo para consumarlos no fue otro que la creación de un espacio de diálogo donde los agentes territoriales implicados pudieran deliberar conjuntamente sobre las estrategias que debían seguir para el desarrollo de la cuenca del Guadiana. Y, precisamente, darle vida a este I Foro, que este capítulo rememora, fue el cometido del IDL, quien imprimó su sello de identidad impulsándolo desde una única impronta: «redescubrir este espacio fluvial, que durante siglos sirvió como frontera a Portugal y España en el territorio andaluz» (p. 21). Este «redescubrir» se gestionó en un foro totalmente abierto, con la participación inducida de los coordinadores, relatores y dinamizadores y, finalmente, con el desarrollo de una serie de Talleres de Trabajo donde se abarcaron diversas temáticas con el fin de llegar a «documentos de consenso». Si bien es verdad que hubiera sido necesario recoger todas las participaciones de la más que presumible eclosión de ideas trascendentales que acontecería allí para el desarrollo del Bajo Guadiana, este capítulo nos deja un fiel testimonio de las mismas resumidas en un largo elenco de conclusiones, el cual nos advierte subrepticiamente de la importancia que para nuestros lugares tiene la asistencia a estos eventos que muchas veces pasan inadvertidos o, sencillamente, son ignorados a conciencia.

Una vez redescubierto el espacio fluvial a través del testimonio literario de las vivencias del Foro, el libro se cierra con el capítulo «*El perfil de la raya entre Andalucía y Portugal*». Tras una breve pero insigne descripción de la «raya» que separa España de Portugal, Juan A. Márquez reduce la escala geográfica centrando el análisis sobre el Bajo Guadiana como elemento fronterizo entre Andalucía y el espacio Algarví-alentejano. No quisiéramos dejar pasar aquí la oportunidad de citar una de las sentencias que mejor ilustra la intencionalidad literaria de este geógrafo: «Ha sido el hombre, y por motivos políticos e históricos, quien

ha subrayado los ríos como línea fronteriza» (p. 41). Justo por ello, no escatima esfuerzos a la hora de relatarnos la larga aventura fronteriza que desde de 1128 d.C., año en el Alfonso Henriques rechazó el sometimiento a la nobleza gallega tras la batalla de S. Mamede, han vivido los pueblos españoles y lusos a un lado y otro de este fenómeno fluvial, hasta prácticamente «la quiebra de la frontera luso-andaluza» que él mismo sitúa a partir de los años sesenta del siglo XX, para prácticamente «extinguirse» en 1986 con la incorporación de España y Portugal en la Unión Europea.

En conclusión, pensamos que el profesor y geógrafo Juan A. Márquez Domínguez ha logrado, junto con sus colaboradores, ofrecernos una obra de incalculable valor y espinosa crítica; sobre todo porque en ella transcurre algo de difícil relato literario: las viejas reminiscencias fronterizas luso-españolas extendidas sobre un nuevo horizonte geopolítico maduramente trazado.

José Luis Villacañas, *Ramiro de Maeztu y el ideal de la burguesía en España.* Madrid: Espasa-Calpe, 2000. 494 pp. ,ISBN: 84-239-9754-5.

Juana García Romero

Con esta investigación, José Luis Villacañas trata de esclarecer la tesis que mantuvo Maeztu: en España, el predominio de la Edad Media hasta el siglo XVIII, entorpeció la modernización que se estaba dando en «Europa» y, por ello, convenció a la burguesía de la necesidad de separarse del liberalismo ideológico para recuperar el protagonismo de España en la historia.

Se recuerda que Maeztu fue un hombre destacado dentro del ámbito intelectual español, surgido de la llamada Generación del 98, sucesor de Menéndez Pelayo y representante de la derecha española en el siglo XX.

Para lograr dicho objetivo, se centró en la lectura de *El Quijote, Don Juan* y *La Celestina* como referentes, a través de los cuales surgieron las distintas formas de vivir dentro de una misma cultura representada por la figura del *caballero.* Éste tuvo como misión armonizar *el ideal de la burguesía en España* hasta cohesionarla en el caballero de la hispanidad. Para ello, se contrastan los intereses particulares de la burguesía clásica frente a la moderna dentro de su territorio de acción: el caballero clásico se encuentra en Madrid, en Bilbao y en Barcelona el caballero económico, apareciendo una moral nueva sinónimo de voluntad, de modernidad cuyo objetivo fue el desarrollo de los valores e intereses del sistema capitalista (burguesía nacional) frente al sistema feudal (Iglesia y aristocracia). Se trata de *poner fin al siglo XIX.* Así Maeztu *deshace España* y es, entonces, cuando se plantea si *España servía o no para la vida moderna* reivindicando una ética, *la de todos los demás pueblos europeos,* entrando en diálogo, principalmente, con Ortega y Unamuno, por un lado, y con Max Weber, por otro, centrándose en la polémica real de la cuestión social española, observando la inapreciable clase media «nacida del ahorro, del sentido del dinero, de la industria y el comercio» (p. 86).

Como *los caballeros son derribados por el caballo,* Maeztu, entre 1913 y 1916, plantea el *socialismo gremial* como medio para desactivar el sindicalismo revolucionario. Se aproxima a Fernando de los Ríos porque considera que el socialismo de Estado no es un ideal democrático, ni liberal, no obstante, Maeztu desconfió de la República como mito a consolidar en la modernidad.

Entonces, se acerca a Primo de Rivera y retrocede al catolicismo clásico del siglo XIII, rechazando la idea de Dios como voluntarismo para defender «la tesis medieval y premoderna del organismo moral de los bienes supremos como atributos que son del mismo Dios», enfrentándose a toda la teología política moderna, buscando «al Dios de la verdad y por sí» donde «la burguesía –como clase social– es la realidad de la soberanía estatal» a obedecer. De esta forma se impide la revolución interior porque la misión del Estado es la expansión hacia el exterior. Al entender así la paz civil del Estado-nación se da paso al imperialismo, surge un nuevo caballero al que se le conceden derechos objetivos por estar vinculado a la función social, quedando eliminados los derechos subjetivos hereditarios.

Critica tanto a la Casa de Austria como a los Borbones. A la primera, por despreocuparse de «elevar el dinero y el trabajo a sacramentos» y, a la segunda, porque considera que «el error de esta España de los Borbones había sido oponerse a la de los Austrias, entenderse como contraria a la anterior, desprenderse del catolicismo que unía a las conciencias españolas, para introducir la filosofía materialista de la Corte de París» (p. 383). La hispanidad que plantea Maeztu, al no tratarse de una raza, tuvo que buscarla en los mitos hispanos observando que es, en 1700, cuando surge la Revolución pues «allí se abandonó el espíritu por la naturaleza, allí se produjo la *tabula rasa* con el ser español» (p. 384).

Sin embargo, para defender la Hispanidad, habló de la esencia de España –cuyo representante fue Séneca– como humanismo radical (la verdad vive en el hombre). Reivindicó un nacionalismo español fundamentado en la defensa de la monarquía católica, antinacional, con la pretensión de crear un nacionalismo hispano en el que se restablezca la unidad espiritual entre los creyentes españoles y los descreídos, por ser más factible que entre católicos y protestantes de otros pueblos.

Por tanto, la Hispanidad es la que garantiza la igualdad y la dignidad entre los hombres. Esto tiene sus propias consecuencias debido a que «la cultura Austria vio siempre que el *telos* de la *res publica* española era la defensa de la catolicidad, que atribuyó la última decisión soberana a la Iglesia y nunca reconoció un *telos* inmanente a la actuación del Estado, en el que pudieran vivir creyentes y no creyentes, como en la *res publica* calvinista podían vivir elegidos y condenados» (p. 395).

Villacañas va mostrando con su estudio que capitalismo y modernidad, guiados por la *ratio,* dejaban de depender de la cultura católica, propia de la dinastía Austria. Así, se lee que «entre el hidalgo secularizado y el hidalgo anacrónico era perfectamente previsible el duelo. La tragedia española de 1936 no es sino la repetición estructural de los graves sucesos de 1834 ya denunciados por Menéndez Pelayo como guerra civil» (p. 444). Llegando a este punto, avisa de un «rival ideológico» dentro del franquismo por discrepar sobre el planteamiento del

catolicismo. Por un lado, están los nietos de Maeztu que no lo entienden como espíritu de integración, capaz de asumir las manifestaciones del pensamiento laico como *res nullius* del legítimo propietario católico, sino como búsqueda y denuncia de herejías entendiendo la tradición como continuidad y, por otro, Laín aboga por la necesidad hermenéutica de la originalidad cuando se interpreta la tradición.

Descartando «la modernidad española, defendida por tan escuálidos representantes como la Institución Libre de Enseñanza o el krausismo» (p. 453), el proyecto de Maeztu es el que sirve para la construcción del futuro español porque supo renunciar al esteticismo y al criticismo anárquico y ahora es recogido por el Opus Dei.

El Maeztu de *La crisis del humanismo* fue referente para Calvo Serer porque acusó al nacionalismo de ser culpable de las dos guerras mundiales. Ambos reconocieron que, con la formación de un orden supranacional, se podía facilitar la comprensión de la vieja aspiración de España de configurar una Europa unida en los siglos XV y XVI, frente al comunismo ruso. *El sueño de Maeztu se cumple* porque al estar España asentada en el ámbito internacional, Calvo Serer es, ahora, el que pide la «urgente cristianización de la revolución técnica de los Estados Unidos para implicarle en una única cultura atlántica y anticomunista» (p. 468).

Para Villacañas, la evolución histórica de todo esto ha hecho posible la presencia de «un gran partido socialista moderado y un gran partido burgués», que tendrán que ir solucionando los problemas surgidos de la nueva «reordenación de los equilibrios entre la burguesía central y la periférica vasco-catalana» (p. 478).

En la incapacidad de las elites gobernantes de saber cuándo han de relevarse, es donde se apoya el catedrático de Historia de la Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid (anteriormente, en la Universidad de Murcia) para mantener la premisa de la tragedia española que ya percibió Maeztu en 1898.

Si esto es así, la cuestión a resolver es qué tipo de elite será la encargada de asumir dicha responsabilidad y bajo qué principios: aquellos que garanticen la coherencia o la agitación entre los *caballeros.*

Javier Peteiro Cartelle, *El autoritarismo científico*, [Málaga], Miguel Gómez Ediciones, 2011, 205 pp., ISBN. 978-84-88326-78-2.

Ramón Mendoza Berjano

El libro *El autoritarismo científico* plantea un debate necesario en torno al proceso que ha llevado a la ciencia a convertirse actualmente en discurso único, analizando los efectos de este proceso a nivel social y en la subjetividad contemporánea. Hay que destacar que el autor, un reconocido científico de las llamadas ciencias duras (Doctor en Medicina y jefe de la sección de Bioquímica del Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña), posee un conocimiento profundo de la teoría y la metodología científica, al mismo tiempo que es un gran conocedor de la historia y de la filosofía de la ciencia. Esto le permite moverse por el territorio del detalle en el abordaje de cuestiones referentes a la historia de la ciencia y afrontar con perspicacia la relación de la ciencia con otros campos del saber. Precisamente, deshacer el mito contemporáneo de la ciencia como única forma de acceso al saber es el objetivo de este libro. La tesis fundamental es que la perversión de la visión científica del mundo que pretende hacer de la ciencia el único referente en unión al mercado, da lugar a un monstruo. A esta perversión él la llama cientificismo y la caracteriza por colocar a la ciencia en el lugar del saber absoluto y sin límites. El cientificismo que es el hilo conductor de toda la reflexión del libro confluiría en definitiva con la religión. El libro es un análisis y una crítica de la mirada cientificista y de su engarce con la lógica capitalista. Para el autor la ética del desarrollo científico es la ilustración y sólo desde el distanciamiento crítico puede frenarse la alienación que supone el cientificismo.

El texto comienza con un capítulo dedicado al estudio del surgimiento de la ciencia. Para el autor el gran valor de la ciencia es el de dar una visión objetiva y ampliada de lo existente. La historia de la ciencia es fascinante y sorprende el corto recorrido temporal en el que se ha desarrollado. Peteiro analiza la evolución de la ciencia desde la fase precientífica hasta la ilustración, momento en el que comienza la divulgación científica y la especialización, mostrando un ingente conocimiento de los entresijos de dicha evolución. Esto le permite ir de la anécdota a los momentos fundamentales. La conclusión de este recorrido es que no hay sólo una ciencia sino ciencias.

La rapidez con la que ha sucedido el desarrollo científico parece alimentar la idea de que la ciencia podrá resolver todos los enigmas del ser humano. Particularmente el desarrollo de las últimas décadas parece sugerir un progreso del conocimiento científico sin límites y sin embargo estos existen. El autor se detiene en los distintos planos donde estos límites han sido demostrados, rompiendo el sueño de Leibniz de entender el mundo por mecanismos meramente lógicos: en el campo de las matemáticas con el teorema de Gödel que plantea lo ineludible de la incompletud en cualquier demostración; en el terreno de la teoría cuántica con las relaciones de incertidumbre de Heisenberg que plantean un límite infranqueable para el conocimiento humano y en el campo de la biología que se enfrenta con la imposibilidad de definir lo que es la vida y con el carácter contingente de la misma. El autor hace un análisis riguroso y pormenorizado de los puntos límite de estas ramas de la ciencia y concluye que la ciencia ni es ni será nunca omnisciente, nunca lo sabrá todo. Reservar la existencia de este límite estructural, que tiene que ver con los límites del lenguaje, es para el autor una garantía para que la propia ciencia no derive hacia el cientificismo.

El segundo capítulo está dedicado a diferenciar entre ciencia y falsas ciencias. Estudia las particularidades de la pseudociencias y desarrolla su concepción del cientificismo. En principio cabría distinguir entre ciencias duras y ciencias blandas en función de la capacidad predictiva o no de las mismas. Por otra parte están las falsas ciencias donde incluiría el creacionismo y la homeopatía respecto a la cual es categórico. Las pseudociencias apuntan a lo irracional y en su modo de construcción teórica solo existe una repetición de contenidos sin réplica metodológica. Por otra parte el cientificismo es la doctrina según la cual la ciencia es la única posibilidad de conocimiento. La conclusión sorprendente a la que llega el autor es que hay un elemento común entre cientificismo y pseudociencia: la ausencia de un método riguroso en el que basar sus afirmaciones. De este modo, mientras el conocimiento de las pseudociencias está congelado, el cientificismo asegura constantes descubrimientos transcendentales, especialmente relacionados con la concepción del ser humano. Lo más interesante del capítulo es el modo mediante el cual el autor resuelve la problemática de las llamadas ciencias humanas. Si no concebimos éstas como pseudociencias ni queremos caer en el cientificismo, el autor se pregunta a que término recurrir. Para él el más apropiado es el de teoría. La teoría es una actividad del entendimiento humano que sirve para comprender el mundo. Para abordar esta problemática analiza tres teorías de muy diversas características: la teoría de la relatividad, la teoría de la evolución y el psicoanálisis. La primera tendría un alto grado de predicción; la segunda está avalada por datos empíricos aunque carece de poder de predicción; la tercera es difícilmente contrastable con datos empíricos pero permite un acercamiento coherente e intelectualmente satisfactorio a la mente y la subjetividad.

Después de abordar la relación entre pseudociencias y cientificismo el autor se introduce, en el capítulo tercero, en la temática de los efectos del cientificismo sobre la cuestión del sujeto. Particularmente interesante resultan las páginas dedicadas a la deriva cientificista de la Psicopatología y la Psiquiatría. En este campo es donde resulta más evidente el abuso del biologicismo extremo y de la psicometría. Este reduccionismo vendría, en definitiva, a equiparar lo psíquico a lo neurológico y este a lo genético con lo que esto supone de eliminación del campo de lo subjetivo. El autor se detiene en analizar cómo este discurso desemboca finalmente en el simplismo del pensamiento positivo y cómo desde este cientificismo se da el salto hacia la explicación de cuestiones trascendentes de la experiencia humana como la pregunta por el sentido de la vida, la religiosidad o el pensamiento filosófico. En su opinión, el resultado no puede ser más catastrófico.

En el capítulo cuarto se desarrolla otra de las cuestiones centrales del libro, la relación de la ciencia con el mercado. El recorrido histórico muestra como hemos pasado de una época científica a otra marcada por la íntima relación con el mercado. La ciencia ha perdido su carácter de aventura ante la profesionalización creciente de la actividad investigadora. Este inevitable proceso tiene ciertos efectos colaterales peligrosos como el de convertir la bibliografía en un producto y el cuestionable valor de impacto. Otros efectos perversos para el autor son los abusos de la industria farmacéutica y de las patentes. Por otra parte, una vez más, en el campo de lo psíquico se reduce este a lo somático y se pretende psicopatologizar el malestar de la vida cotidiana para encontrar nuevos mercados de productos farmacéuticos.

El capitulo quinto se centra en otro de los cambios que en la ciencia parecen producirse en los últimos tiempos: la desaparición de los azaroso, el privilegio de lo programado. Efectivamente la ciencia parece haber abandonado el territorio de lo contingente y su progreso actual parece cifrarse únicamente en lo incremental. El autor hace una defensa de la necesidad contraria. No puede dejarse de lado la vertiente subjetiva del deseo de saber y la curiosidad científica, al fin y al cabo, la ciencia arraiga sus raíces en lo inconsciente del científico. Contrariamente a lo que se da por supuesto, Peteiro demuestra como los grandes descubrimientos no han nacido de una planificación fría hacia un objetivo. Lo contingente y lo subjetivo juegan un papel central en el progreso científico y el encorsetamiento en lo programado es una vertiente más del cientificismo, que al fin y al cabo se convierte en una barrera para el desarrollo de la propia ciencia. Resulta interesante la aproximación que el autor hace a la ciencia como un proceso evolutivo similar al biológico donde con frecuencia se dan "mutaciones" en forma de hallazgos o ideas geniales que pueden ser seleccionadas o no. Esta perspectiva supone rescatar el lugar para lo subjetivo y el pensamiento a la hora de concebir el progreso científico. Nos encontramos con una gran dificultad para los investigadores y los políticos a la hora de admitir esta dimensión contingente en la investigación y, sin

embargo, la historia de la ciencia demuestra, paradójicamente, que la investigación básica reporta más aplicaciones que la aplicada. Esta última cuestión permite al autor entrar a analizar el tema de las tecnociencias.

Finalmente en el capítulo sexto el autor recopila y analiza las distintas vías por las que el discurso científico se está convirtiendo en único y los efectos subjetivos de las tecnociencias y la creación de mundos virtuales. Este discurso se muestra también en el éxito y la difusión de términos como el de gestión o calidad, palabra esta última tomada de la industria, que está actualmente en todas partes, y que ha pasado de significar algo bien hecho a sostener un entramado burocrático. El cientificismo eliminaría también los límites hasta el punto de negar la muerte como se postula en proyectos tan delirantes como el transhumanismo de Kurzwel.

Finalmente el autor plantea que frente a estos cambios no existe debate político. Y, sin embargo, las preguntas filosóficas fundamentales del ser humano siguen abiertas y lo estarán siempre. Relaciona el miedo a estas preguntas con el tema del totalitarismo. Este tendría que ver con el temor a la libertad y a la responsabilidad que es condición de ella. El cientificismo ofrecería así seguridades, pero explicando lo humano de un modo reduccionista eliminaría la temida libertad. Termina rescatando las más destacables virtudes de la ciencia pero insistiendo en que hacer de la ciencia la única noticia es caer en la ignorancia más brutal y llevar a esta al terreno contrario al de las luces, paradójicamente, al oscurantismo precientifico.

En definitiva se trata de un libro valiente, tal vez excesivamente tajante en algunos planteamientos, pero que de un modo acertado y riguroso pone en conexión temáticas de actualidad e invita a una reflexión ineludible.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Temática

1. Los artículos deberán desarrollar aspectos relacionados con el tema monográfico previsto para cada número por el Consejo de Redacción de *Erebea*, que será convenientemente anunciado
2. Se admitirán artículos de otra temática, que podrán ser incluidos en la sección "Otros Estudios".
3. Se admitirán recensiones bibliográficas.

Formato y extensión

- Los trabajos se presentarán en soporte digital, en procesador de textos Microsoft Word para sistema operativo Windows.
- Los trabajos habrán de tener una extensión máxima de 25 páginas en formato A-4, con letra Times New Roman 12 pp. a 1'5 espacios de separación interlineal.
- En la primera página deberán figurar el título del artículo, el nombre del autor o autores, la institución a la que están vinculados y un correo electrónico de contacto.
- El trabajo irá precedido de un resumen en español de un máximo de 250 palabras y de su traducción al inglés.
- Se incluirán cinco palabras claves en español y su traducción al inglés.
- Las ilustraciones y otros objetos irán de preferencia insertos en los trabajos; en el caso de las imágenes, deberán ser de buena calidad y originalmente en formato jpg.
- Las recensiones tendrán una extensión máxima de cuatro páginas con las mismas características tipográficas que los artículos. En la cita completa de la obra reseñada se incluirán también el número total de páginas y el isbn.

Instrucciones para registro de autor y envío de originales vía open journal

1. Como primer paso, todo autor no registrado deberá darse de alta como usuario. Para ello, en la página http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/ verá un hipervínculo *Registrar* asociado a la revista EREBEA. Haga click sobre éste y rellene los campos del formulario eligiendo la opción de *Autor.*
2. Una vez que somos usuarios, hacemos click sobre el hipervínculo *Autor/a* de la pantalla que nos aparece.
3. En la pantalla de *Envíos activos*, en el lado izquierdo inferior apreciamos un hipervínculo *PULSE AQUÍ*, el cual será el comienzo del proceso de envío de artículos.
4. El proceso constará de 5 pasos, siendo el primero el siguiente a solventar. Para ello elegiremos la sección en la que deseamos que sea incluido el artículo y nos cercioraremos de que cumplimos todos los requisitos expuestos en los recuadros, y posteriormente los seleccionaremos y pincharemos sobre *Guardar*.
5. El segundo paso será el correspondiente al envío de metadatos, para lo cual rellenaremos los campos del formulario.

6. El tercer paso es subir el envío, es decir, seleccionamos el fichero de nuestro artículo y pinchamos en *Subir*. El fichero del artículo no debe contener ni gráficos, ni tablas, ni imágenes, que serán subidas en el próximo paso.
7. En este paso, el cuarto, subiremos las imágenes complementarias, tal y como se ha apuntado en el punto anterior.
8. Como último paso, confirmaremos el envío, completando así el proceso de envío del artículo.

Otra vía para el envío de originales

- Se podrá enviar el original a la siguiente dirección de correo electrónico: erebea@uhu.es .
- En este caso, indique en el cuerpo del mensaje los datos personales (nombre completo, dirección postal y de correo electrónico, institución) y el título del trabajo para que el gestor de la revista proceda a su registro.

Notas y citas bibliográficas

- Las notas y citas bibliográficas se harán a pie de página, según la fórmula siguiente:

Libro:

Nombre Apellidos, *Título*. Lugar de publicación: Editorial, año.

Ejemplo:

M. T. Benito Aguado, *La sociedad vitoriana en el siglo XVIII: el clero espectador y protagonista*. Vitoria: Universidad del País Vasco, 2001.

Capítulo de libro:

Nombre Apellidos, "Capítulo", en Nombre Apellidos (ed./eds.): *Título de libro*, vol. X. Lugar de publicación: Editorial, año, pp. X-X.

Ejemplo:

P. Saavedra, "Las lógicas de la organización familiar y reproducción social en la España cantábrica y noratlántica en el Antiguo Régimen", en M. Cancho Rodríguez (ed.): *Historia y perspectivas de investigación: estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2002, pp. 141-149.

Artículo de revista:

Nombre Apellidos, "Artículo", en *Revista*, vol. X, nº X (año), pp. X-X.

Ejemplo:

L. Álvarez Rey, "Un burgo podrido en la Andalucía de la Segunda República", *Revista de Historia Contemporánea*, vol. 9-10, nº 1 (1999-2000), pp. 219-237.

Tesis:

Nombre Apellidos, *Título*. Tipo de tesis, Institución, año.

Ejemplo:

S. Dard, *La question scolaire dans l'Espagne de la Restauration: les enjeux politiques et sociaux de l'enseignement primaire à Barcelone (1900-1923)*. Tesis doctoral, European University Institute, 2002.

Artículo electrónico:

Nombre Apellidos, "Artículo", *Revista*. Puesto en línea el XX/XX/XXXX. Disponible en http://..... Consultado el XX/XX/XXXX.

Ejemplo :

Xavier Abeberry Magescas, "Joseph Ier et les *afrancesados*», *Annales historiques de la Révolution française*. Puesto en línea el 15/07/2007. Disponible en http://ahrf.revues.org/document1721.html. Consultado el 24/09/2009.

- Cuando se repita una referencia a pie de página, se indicará sólo el apellido del autor (o autores), las primeras palabras del título para hacerlo fácilmente identificable, y la página o páginas que se citen.

  1ª cita:

  J.P. Dedieu et C. Windler-Dirisio, "La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna", *Studia historica. Historia moderna*, vol. 18, 1998, p. 230.

  2ª cita y posteriores:

  Dedieu et Windler-Dirisio, *La familia, ¿una clave...?*, pp. 221-223.
- Cuando una referencia tenga más de dos autores, a partir de la segunda cita, los nombres se abreviarán incluyendo la expresión "et al." después del primer autor.
- Otra bibliografía general o complementaria podrá contenerse en alguna de las notas.

Boletín de Intercambio

Universidad de Huelva

Deseamos iniciar y mantener intercambio con la revista "EREBEA" de la que recibiremos anualmente los volúmenes publicados.

Datos

Nombre .....

NIF/CIF .....

Departamento .....

Domicilio .....

Población .....Provincia .....

Código Postal .....Teléfono .....

A cambio les remitiremos .....volumen/es de .....

a partir del número ....., para lo que les enviamos, junto a este Boletín, un ejemplar gratuito de muestra.

.....de .....de 20.....

Firma:

Este boletín de intercambio puede fotocopiarse para pedidos posteriores

ISSN: 0214-0691

Boletín de Suscripción

Universidad de Huelva

Deseo me remitan ..... ejemplar/es de la revista "EREBEA"

Datos personales

Nombre .....

NIF/CIF .....

Departamento .....

Domicilio .....

Población .....Provincia .....

Código Postal .....Teléfono .....

Forma de Pago

☐ Adjunto cheque a nombre del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva

☐ Transferencia bancaria a nombre del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva/ c.c. nº 2098.0068.16.010200007.9 de El Monte. Caja de Ahorros. Agencia: Paseo de la Independencia nº 26 (adjunte fotocopia del recibo de la entidad bancaria donde se efectúe el ingreso).

ISSN: 0214-0691